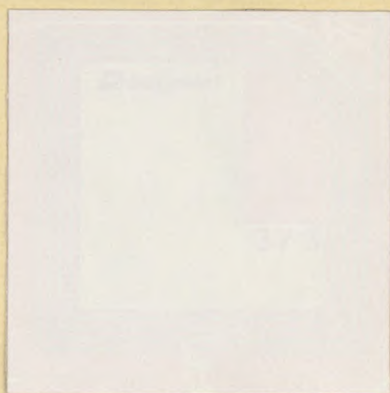


CARTAS Y RELACIONES

DE

HERNAN CORTÉS

AL EMPERADOR CARLOS V.

CARTAS Y RELACIONES

DE

HERNAN CORTÉS

AL EMPERADOR CARLOS V

COLEGIDAS É ILUSTRADAS

POR

DON PASCUAL DE GAYANGOS,

De la Real Academia de la Historia de Madrid; correspondiente del Instituto de Francia, etc., etc.



PARIS

IMPRENTA CENTRAL DE LOS FERRO-CARRILES

A. CHAIX Y Cª

CALLE BERGÈRE, 20, CERCA DEL BULEVARD MONTMARTRE.

1866.

THE GETTY CENTER
LIBRARY

INTRODUCCION.

La vida de Hernan Cortés, á pesar de los diligentes trabajos hechos en lo antiguo por Bernal Diaz, Gómara, Herrera y Solís, y de los mas recientes de Lorenzana, Navarrete y Prescott, está aún abierta á las investigaciones del erudito. Nuestros archivos guardan no pocos documentos relativos á la historia del ilustre conquistador de Méjico, que no han visto aún la luz pública; sus mismas cartas al emperador Carlos V, anunciándole, ya los progresos del descubrimiento y conquista, ya los azares y contratiempos de su desgraciada administracion, se hallaban esparcidas por varios libros, sin formar un todo homogéneo; algunas de ellas habian sido publicadas por copias malas y defectuosas; muy pocas por los mismos originales; faltaba entre todas aquella relacion y harmonía que tan necesarias son en este linaje de trabajos, y sobre todo existian, segun dejamos indicado, bastantes papeles sin los cuales toda publicacion destinada á ilustrar la vida y hechos gloriosos del « héroe extremeño » hubiera necesariamente quedado incompleta y falta. Correjir, pues, lo ya impreso ; añadir nuevos é interesantes documentos á los conocidos hasta el

dia ; reunir lo todo en un cuerpo con la debida ilustracion : tal es el objeto de la publicacion presente.

Entre las cartas atribuidas á Hernan Cortés las mas importantes sin disputa son aquellas en que á la manera de César en sus *Comentarios*, y en un estilo llano y conciso, al par que elegante, él mismo da cuenta al Emperador de los varios sucesos de la conquista. De estas cartas, á que por su extension y contenido se da comunmente el nombre de « Relaciones », tan solo conocemos cinco, y aún esas su suerte ha sido tan vária, que bien merecen que nos ocupemos de ellas, aunque sea ligeramente.

La primera en órden cronológico, es decir la que Cortés debió escribir por junio ó julio de 1519, no ha sido aun hallada. Hasta el mismo Gonzalez de Barcia, que tanta diligencia puso en buscar este y otros documentos relativos al descubrimiento y conquista de la Nueva-España, desesperó de hallarla, sospechando fuese la misma que el Consejo de Indias mandó recoger á instancias de Panfilo de Narvaez, ó la que Juan de Flores quitó á Alonso de Avila. El inglés Robertson fué el primero que con su acostumbrada perspicacia indicó la idea de que la carta perdida se encontraría quizá en algun archivo de Viena, donde, por residir en ella Carlos V, se despachaban á la sazon muchos negocios importantes de la gobernacion de España é Indias. uscóse allí en efecto, y aunque no fué hallada, pareció una escrita en 10 de julio de 1519, y dirigida al Emperador por la Justicia y Regimiento de la Villa Rica de la Veracruz, ciudad recien fundada por Cortés. De presumir es que el que la redactó tuviese á la vista la que el mismo conquistador habia poco antes dirigido al Emperador, y así es que á falta de la primitiva, ha pasado y pasa por la primera de sus cartas-relaciones.

La segunda y tercera vieron la luz pública en Sevilla

por industria de Jocobo Cromberger, uno de los mas célebres tipógrafos de aquella ciudad [1], y la cuarta, impresa desde luego en Toledo, en 1525, por Gaspar de Avila, se volvió á imprimir en Zaragoza por Jorge Costilla [2].

La quinta, ó sea aquella en que Cortés da larga y minuciosa cuenta de su expedicion al golfo de Hibueras, ha sido hallada en el mismo códice de la biblioteca imperial de Viena, que, segun ya dijimos, contenía la primera : códice precioso para la historia de la Nueva-España, y acerca del cual nos cumple dar algunas más noticias, como quiera que hasta ahora nadie, que sepamos [3], se haya ocupado de su contenido. Es en folio menor, de 640 hojas útiles, y está señalado con el Nº CXX. Además de las cinco cartas-relaciones de Cortés, hallanse en él los siguientes

[1] De la segunda se conocen dos ediciones, ambas en fólio : la primera de Sevilla, á 8 de noviembre de 1522 por Cromberger ; la segunda de Zaragoza por George Coci, aleman, á 5 de enero de 1523.

[2] Esta reimpresion de Zaragoza lleva la fecha de 8 de julio de 1526. Es tan rara que no se conoce mas ejemplar de ella que el que M. Lenox de Nueva-York, posee; pero no es de extrañar la rareza de esta y otras ediciones de las cartas de Cortés; el que estos renglones escribe, recuerda haber visto hace cerca de 20 años, en poder de un caballero extremeño, residente en esta córte, una reimpresion en letra gótica y *en cuarto* de las tres cartas-relaciones de Cortés, si bien no puede determinar por qué impresor, ni en qué punto se hizo, si en Sevilla, en Zaragoza ó Salamanca.

Las tres relaciones de Cortés, conocidas é impresas en el siglo XVI, las reunió en un cuerpo el diligente Gonzalez de Barcia, y las dió á luz en 1749, en el tomo 1º de su coleccion intitulada : *Historiadores primitivos de las Islas Occidentales*. Mas tarde en 1770, el arzobispo de Méjico, don Francisco Antonio Lorenzana, que obtuvo después la púrpura cardenalicia y la mitra de Toledo, las volvió á publicar, convenientemente ilustradas, en la que él intituló : *Historia de Nueva-España, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés*, Méjico, 1770, fol.

[3] El mismo Navarrete que en 1842 dió á luz la primera, hasta entónces inédita, por una copia que en 1778 mandó sacar en Viena el conde de Floridablanca, á la sazon ministro de Estado, omitió toda descripcion del códice que le sirvió de original.

documentos relativos todos al mismo asunto, exceptuando uno solo que se refiere al Perú :

1° Relacion de Pedro de Alvarado á Hernan Cortés escrita en Villatan á 11 de abril (de 1523), en la que refiere todo lo sucedido hasta aquel punto.

2° Relacion del mismo Pedro de Alvarado á Hernan Cortés, dándole cuenta de la tierra que habia andado, conquistas que habia hecho, y demás sucesos [1]. Escrita en la ciudad de Santiago á 28 de julio de 1523.

3° Relacion de Diego de Godoy [2] á Hernan Cortés, refiriéndole los sucesos ocurridos desde su salida de Canacantlan.

4° Extracto de los primeros descubrimientos de Francisco Pizarro y Diego de Almagro, hecho por Juan de Samano para remitir á algun príncipe ó personaje cuyo nombre no se expresa.

5° Despacho, instruccion y cartas de Hernan Cortés á Antonio Guiral para entregar á Alvaro de Saavedra Ceron [3] el año de 1527, cuando este fué por capitan de la armada enviada á las islas del Maluco y otras tierras comarcanas.

Tal es el contenida del códice de Viena, que debió pertenecer á algun español de los que por aquel tiempo vol-

[1] Tratan una y otra de la expedicion que Alvarado hizo á la provincia de Guatemala por órden de Cortés.

[2] Algunas veces se le llama *Pedro* en lugar de *Diego*; pero como la carta sea original y esté firmada, no queda duda de que su verdadero nombre fué Diego. Era paisano y aun deudo de Cortés quien le envió á Chiapa á reducir ciertos indios que se habian rebelado. Insertóla Barcia en el tomo I° de su coleccion, asi como las dos anteriores de Pedro de Alvarado, aunque debió imprimirlas por mala copia, segun estan desfiguradas y plagadas de errores.

[3] Este Alvaro de Saavedra Ceron es distinto de otro Alvaro de Saavedra que tambien figura en las expediciones que Cortés envió al descubrimiento del mar del Sur. Aquel era capitan general de la armada; este veedor. Algunos de los documentos comprendidos bajo este n° 5 fueron ya publicados por don Martin Fernandez de Navarrete en el 5° tomo de su *Colleccion de los viajes y descubrimientos*, etc. Madrid, 1837.

vian del Nuevo-Mundo, como parecen indicarlo los epígrafes ó encabezamientos que el compilador puso á algunas de las relaciones de Cortés; á no ser que la coleccion la formase el mismo Juan de Samano, autor del extracto señalado con el nº 4. El haber este ejercido por aquellos tiempos el cargo de secretario del Real Consejo de las Indias, y la circunstancia de ser traslado auténtico, y debidamente legalizado por escribano público, la copia de la relacion primera enviada por la Justicia y Regimiento de la Veracruz en 1519 esfuerzan algun tanto la conjetura.

Como quiera que esto sea, ya por los documentos que nuevamente ofrecemos á nuestros lectores, escrupulosamente cotejados con sus originales ó con copias coetáneas, ya por los que ahora se publican por la vez primera, la historia del descubrimiento y conquista de Méjico, y principalmente la biografia de Cortés serán en nuestra humilde opinion convenientemente ilustradas en muchos puntos que aún estaban oscuros.

Nació Hernan Cortés en Medellin, villa de Extremadura, en 1485. Su padre, Martin Cortés de Monroy, habia sido teniente de una compañía de infanteria. Bartolomé de las Casas[1] que le conoció y trató dice de él que « era un escudero harto pobre y humilde, aunque cristiano viejo,di y cen que hidalgo ». Su madre se llamaba doña Catalina Pizarro Altamirano. A la edad de catorze años fué enviado á Salamanca á cursar leyes en su célebre universidad; pero su aficion al estudio debió ser escasa, pues á los dos años volvió al hogar doméstico con grave sentimiento de sus padres que pensaban hacer de él un letrado. Era Cortés bullicioso, altivo y amigo de armas, y así determinó seguir la carrera militar, más acomodada á su genio é incli-

[1]_*Historia general de las Indias*, M. S. lib. 3, cap. 27.

nacion. Dos caminos se le ofrecian á la sazon; ó alistarse bajo las banderas del Gran Capitan, que pasaba á Napoles con armada, ó embarcarse en la que Nicolas de Ovando, comendador de Lares, y gobernador de la isla Española, preparaba en Sevilla. Decidióse por este último, que ofrecia mas novedad y mayores peligros, y obtenida licencia de sus padres, se puso en camino para aquella ciudad, donde poco después de su llegada, obtuvo que Ovando, que conocía á su familia, le prometiese pasaje en una de las naves de que se componía la flota. Un incidente desagradable le impidió, sin embargo, formar parte de aquella expedicion maritima. Andando una noche en ciertos galantéos, y procurando subir por la pared de un trascorral, mal cimentada, esta se desmoronó, y Cortés cayó en tierra sin sentido. Al ruido que hizo la pared al caer, y al de las armas y broquel del joven galanteador, salió de la casa un hidalgo recien-casado, y viendo á Cortés caido cerca de su puerta, intentó matarle, sospechando de su mujer, y lo hubiera hecho á no haberselo estorbado una vieja, suegra suya, que tambien habia acudido al sitio atraida por la curiosidad. La caida fué de bastante consideracion para obligarle á guardar cama durante algunas semanas, y la flota de Ovando se hizo á la vela sin Cortés. Sano ya de sus contusiones, determinó pasar á Italia, y para ello tomó el camino de Valencia, aunque no llevó á cabo su proyecto, andando, segun dice su biógrafo Francisco Lopez de Gómara, « á la flor del berro, con hartos trabajos y necesidades » cerca de un año. Por último el de 1504, y cuando apenas contaba los diez y nueve de su edad, se embarcó en una nao de Alonso Quintero, vecino de Palos de Moguer, la cual se hizo á la vela del puerto de San Lucar de Barrameda con destino á las Indias Occidentales. Llegado á la Española después de una trabajosa y larga navega-

cion, Cortés se dirigió á casa del gobernador Ovando, que á la sazon se hallaba ausente en lo interior de la isla; su secretario, Medina, le recibió con afabilidad, y preguntado acerca del estado de las cosas, y de lo que debia hacer, le aconsejó que se avecindase allí, prometiéndole en nombre del gobernador un solar para edificar casa, y ciertas tierras para labrar. « Yo no vine aquí para cultivar la tierra como un labriego, » le contestó Cortés, « sino para buscar oro. » Esto sin embargo, Cortés aceptó poco después del mismo Ovando un repartimiento de indios en Daiguao, y la escribanía de la recien-fundada villa de Azua, haciéndose muy pronto acreedor á mayores mercedes por sus servicios en la guerra que contra Anacaona, reina viuda de Haití dirigía à la sazon Diego Velazquez. Cuando en 1511 este caudillo emprendió la conquista de la vecina isla de Cuba, Cortés le acompañó en calidad de oficial de la Real Tesoreria á cargo de Miguel de Pasamonte. Conquistada la isla, obtuvo repartimiento de indios en Manicarao, y se estableció en Santiago de Barucôa, logrando poco después el favor de Diego Velazquez hasta alcanzar, segun Las Casas, plaza de secretario suyo. Naturalmente activo y emprendedor se dió á la cria de ganados, siendo el primero de los conquistadores que tuvo « hato y cabaña », con cuya granjería y el oro que sacó con sus indios, llegó en breve á ser rico.

Entre las familias que poblaron en la isla habia una granadina del apellido Xuarez, compuesta de una honrado viuda, un mancebo hijo suyo, y cuatro hermanas jóvenes y apuestas. La mayor de estas, llamada Catalina, pasaba por la mas hermosa muger de la isla, y era galanteada de muchos que solicitaban su mano. Era Cortés el preferido; mas habiendo dado á la dama promesa de matrimonio, hubo por razones que se ignoran de retardar su cumplimiento

hasta el punto de atraer sobre sí las justas reclamaciones del hermano y demás familia, así como la persecucion y enemistad del gobernador Velazquez, que festejaba, segun dicen, á otra de las hermanas. Reunianse por aquel tiempo en casa de Cortés muchos pobladores que descontentos con Velazquez porque ó no les daba repartimiento de indios, ó se le daba menor del que creian merecer, hablaban mal de él y su administracion. Llegaron los descontentos á proponer que Cortés pasase secretamente á la isla Española, donde residia la Audiencia, y se quejase ante los juezes de ella los de agravios que cada cual pretendía haber recibido del gobernador. No fué menester mós para que Velazquez, que, segun queda dicho, andaba disgustado con Cortés, le hiciese sentir el peso de su autoridad. Noticioso del caso, le mandó llamar, le maltrató de palabra delante de muchos que se hallaban presentes, y le metió en la cárcel, si bien Cortés quebrantando las esposas con que estaba aherrojado, apoderándose de la espada y rodela del alcaide, abrió una ventana, se descolgó por ella, y se recogió al sagrado de una iglesia que habia próxima. No se atrevió Velazquez á sacarle por fuerza de allí; mas habiendo apostado en las cercanias á un su alguacil, llamado Juan Escudero, este con ayuda de otros logró sorprenderle un dia que, descuidado se paseaba por delante de la iglesia, y llevarle á una nave que surta en el puerto, no aguardaba más que viento favorable para hacerse á la vela con rumbo á la Española. Segunda vez pudo Cortés burlar la vigilancia de sus guardas; aquella misma noche logró, aunque con grandísimo dolor, sacar los pies de los grillos, salir por la bomba sin ser sentido de nádie, meterse en el esquife que estaba al costado de la nave, y remar hácia tierra. Mas era tal la corriente del rio Macaguanigo, sobre el cual está asentada la ciudad de Santiago, que estuvo á punto de zozobrar

y perderse. Entónces con aquella resolucion impávida, de que tantas muestras dió después en los trances màs duros y peligrosos de su azarosa vida, desnudóse, atóse con un paño sobre la cabeza ciertas escrituras que, como oficial de la tesoreria, y escribano de ayuntamiento tenia, y podian perjudicar á Velazquez, y echándose al agua logró ganar la tierra, nadando. Fuése luego á su casa, habló con Juan Xuarez, el hermano de Catalina, á quien consiguió apaciguar y poner de su lado, y bien armado, se acogió segunda vez al sagrado de la iglesia. Sabedor del caso Velazquez disimuló su enojo, y le envió á decir que fuesen amigos y lo pasado pasado, prometiendo restituirle á su favor y privanza, si queria salir con él en busca de ciertos indios que se le habian alzado. Receloso Cortés, ningun caso hizo por entónces de las ofertas del gobernador, antes bien siguió retraido en la iglesia, aunque poco después dió su mano á doña Catalina, reconciliándose así con los parientes de la dama, y con el mismo Velazquez.

Ocurrió por este tiempo la llegada á Cuba de Pedro de Alvarado con la inesperada nueva del descubrimiento de Yutacan por Juan Grijalba[1], y los cuantiosos y ricos rescates que en su costa habia conseguido. Impaciente el gobernador porque aquel capitan, sobrino suyo, no volvía á dar cuenta de su viaje, decidió mandar en busca suya á Cristóbal de Olid con una caravela, y con órden expresa de que volviese luego, dejando la tierra poblada; mas no pudo hallar á Grijalba, y se volvió á Cuba sin noticias suyas. Subió con esto de punto la impaciencia del gobernador quien decidió enviar á aquellas partes otra expedicion mayor que la pasada, para cuyo mando escogió á Cortés,

[1] Antes de la expedicion de Grijalba hubo otra que fué desgraciada. Mandabala Pedro Fernandez de Córdova, el cual salio de la Habana á 8 de febrero de 1517.

no sólo por conocer en él valor, prudencia y demás dotes necesarias para dicho cargo, sino porque Cortés que segun queda dicho, era rico, podria contribuir con sus fondos al armamento de la flota. Así se hizo, y Cortés fué poco después nombrado capitan general de la nueva armada, empleando toda su fortuna que era considerable, en el equipo y aprovisionamiento de once naos entre caravelas y bergantines, y en adelantar dinero á muchos de los voluntarios que se alistaban debajo de sus vanderas.

Mas antes que Cortés se hiciese á la vela con su pequeña armada, volvió Grijalba a Cuba, habló con Velazquez, y él y otros trataron de disuadirle de la proyectada expedicion, aconsejándole que no diese más bastimentos ni pertrechos para ella, y que cuando no revocase el nombramiento de capitan general hecho en la persona de Cortés. En prueba de los grandes esfuerzos que con el gobernador hacian los enemigos del que habia de llegar á ser conquistador de Méjico, cuenta Bernal Diaz del Castillo la siguiente anecdota. Un domingo que el gobernador iba á misa, acompañado de los mas notables vecinos de Santiago, y llevando á Cortés, á su derecha, para mas le honrar, un truhan, llamado Cervantes, que iba delante haciendo los gestos y chocarrerias que acostumbran á hacer los de su clase, dijo así : « ! A la gala de mi amo ! Diego y qué capitan has elegido ? que es de Medellin de Extremadura, capitan de gran ventura. Mas temo, Diego, que no se te alze con el armada, que le juzgo por muy gran varon en sus cosas. » Dióle luego de pescozones el secretario Andrés de Duero, que iba allí junto con Cortés, y le dijo : « Calla, borracho, loco; no seas más bellaco, que bien entendido tenemos que esas malicias so color de gracias, no salen de tí. » Todavia iba diciendo el loco ; « viva, viva la gala de mi amo Diego, y del su venturoso capitan Cortés! é juro á Dios de mí, amo

Diego, que por no verte llorar tu mal recaudo que agora has hecho, quisiera ir con Cortés á aquellas ricas tierras. »

Estas y otras insinuaciones parecidas de tal manera labraron en el ánimo naturalmente suspicaz de Diego Velazquez, que determinó quitarle el mando de la armada, y darselo á un capitan, natural de Cáceres, que habia nombre Vasco Porcallo. Para ello envió provisiones á su cuñado Francisco Verdugo, alcalde mayor de la Trinidad; mandándole que á toda costa estorbase la salida de la flota, puesto que habia revocado el nombramiento hecho en Cortés; y cómo este hubiese ya salido para el puerto de la Habana con el fin de embarcar allí ciertos bastimentos de que tenia falta, y recojer además la gente de aquel distrito, despachó á dicho puerto iguales mandamientos disponiendo que le prendiesen. Mas avisado Cortés de esta determinacion, una noche que se contaron 10 de febrero de 1519, mandó zarpar el ancla, y se hizo á la vela para las costas de Yucatan.

Su desembarco en Cozumel, sus tratos con los naturales de la isla, su llegada á Campeche, la marcha de su pequeño ejército al rio de Tabasco, por otro nombre de Grijalba, y sus encuentros con los indios forman el asunto de la que pasa por relacion *primera*, y que segun queda dicho en otro lugar, está firmada por la Justicia y regidores de la Villa Rica de la Veracruz, poblacion fundada por Cortés.

Trata la *segunda* de su marcha á Cempoalla, de las repetidas embajadas que Muctezuma envió con el fin de explorar sus intenciones y detenerle en el camino, de la quema de sus naves ordenada para quitar á los suyos toda esperanza de retirada, de sus tratos con los tlascaltecas, y por último de su entrada triumfante en la gran ciudad de Te-

nuxtitlan [1], por otro nombre Méjico, córte y residencia del gran emperador de los aztecas.

Velazquez, mientras tanto, no perdonaba medio alguno para frustrar los designios de Cortés. Habia este despachado á Castilla con cartas para el Emperador y un grueso cargamento de oro, á dos de sus oficiales llamados Francisco de Montejo y Alonso Hernandez de Puertocarrero, los cuales se habian visto precisados por el mal tiempo y contra las expresas órdenes de su general, á tocar en la costa norte de la isla de Cuba. Como era natural, la nueva de los ricos despojos que la nao llevaba y de los triumfos alcanzados por Cortés habian estimulado la codicia del gobernador, y acrecentado su sed de venganza. Prosiguieron los comisionados su viaje arribando á la Península en octubre de 1519, y aunque el entusiasmo que produjo su llegada parece haber sido en su principio igual, ya que no mayor, al causado por la noticia del descubrimiento del Nuevo-Mundo por Colon, muy pronto hubieron aquellos de experimentar los efectos del odio implacable de Velazquez, quien desde el momento mismo en que Cortés, desconociendo su autoridad, se habia lanzado por su cuenta á la conquista de un dilatado imperio, no habia cesado de representar contra él, ya á la Real Audiencia de Santo Domingo, ya al mismo Emperador en su Real Consejo de las Indias, acusándole de traidor y rebelde, y aún de reo de lesa majestad. Habitaba á la sazon en Sevilla un clérigo llamado Benito Martin, grande amigo y agente del gobernador de Cuba, el cual no bien supo la llegada de los comisionados, cuando interponiendo una demanda ante los jueces de la Contratacion de Indias, logró primeramente el

[1] Así se escribia en lo antiguo el nombre de esta ciudad: Temistitan y Tenuxtitan no son mas que corrupciones introducidas por los copiantes.

embargo, y más tarde el secuestro [1], de todo el oro que en la nave venia, ya para S. M. ya para particulares : á duras penas si Montejo y Puertocarrero pudieron conseguir licencia para presentarse en la córte y dar cuenta de su mensaje. Llegados á Tordesillas, donde Carlos V se hallaba á la sazon, todos sus esfuerzos para obtener una audiencia y hacer valer su derecho se estrellaron contra la conocida parcialidad de don Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Burgos, y presidente del Real Consejo de las Indias, el mismo que tan hostil se mostró á Colon, y fué mientras vivió enemigo acérrimo de Cortés [2]. Salió el Emperador de España sin tomar resolucion alguna en negocio tan importante, y Velazquez que á los pocos dias de haber su rival salido de Cuba subrepticiamente, habia recibido de España, juntamente con el título de adelantado, nuevos y mas ámplios poderes, no vaciló un instante en dictar las providencias y hacer los preparativos necesarios para castigar al rebelde capitan, y revindicar para sí el territorio conquistado. A dicho fin dispuso una considerable armada, superior en número de naves y gente á la que llevara Cortés, y dió el mando de ella á un capitan de toda su confianza llamado Pánfilo de Narvaez. En la página 39 hallarán los lectores la carta, hasta ahora inédita, en que el licenciado Lucas Vazquez de Ayllon da cuenta detallada

[1] Tenemos á la vista la provision original del Consejo, con fecha de 15 de febrero de 1521, enviada á los oficiales de la casa de la Contratacion de Sevilla. Empieza así : « Por cuanto de tierras de Coluacan ha venido navío, y en él por procurador Diego de Ordaz, Alonso d'Avila, Alonso de Mendoza é pasageros con oro para si, SS. MM. y otras personas que estan en estos reynos en rebelion é desobediencia de S. M. eu aquellas provincias, y para mercaderes que por haber dado fama, ayuda y mantenimientos á los destruidores de las dichas provincias, han incurrido en graves penas, así de sus personas como de sus bienes, por ende mandamos, etc.

[2] Segun Bernal Diaz era grande amigo y favorecedor de Velazquez, quien pensó casar con doña Catalina de Fonseca, su sobrina.

de sus negociaciones para evitar un rompimiento, y cómo á pesar de sus esfuerzos la armada de Narvaez se hizo á la vela el 1° de marzo, y aportó al puerto de la Veracruz contra lo dispuesto por la Audiencia de Santo-Domingo. A no haber sido por la prudencia, valor y firmeza de Cortés en aquella ocasion, es muy probable que se hubieran malogrado en flor los ópimos frutos de la conquista. Así y con todo, y á pesar del refuerzo de gente que la victoria alcanzada sobre Narvaez le proporcionó, Cortés se vió precisado á desamparar á Méjico, después de una lucha terrible con sus habitantes alzados en masa : solo las dotes de gran capitan que en tan críticas circunstancias desplegó, su admirable perseverancia en los desastres, su increible valor en los combates, y la confianza que á los suyos supo inspirar, le salvaron á él y á su pequeño ejército de una muerte cási segura.

Pero á pesar de sus gloriosos triumfos la posicion de Cortés se hacia cada dia mas difícil y precaria. La primera y segunda de sus cartas estaban aun sin contestar ; ni una sola palabra de consuelo y aprobacion habia llegado á sus oidos, é ignoraba por completo si su conducta, algun tanto irregular, por no decir otra cosa, habia sido sancionada por la córte, y si la acusacion de desobediencia y rebeldia que sobre él pesaba seria ó no atenuada por los brillantes resultados de la conquista y los nuevos y dilatados dominios recientemente adquiridos por su espada. Desde Cuyoacan, adonde habia trasladado su residencia, escribió al Emperador su carta *tercera*, después de haber preparado un cuantioso y rico presente de oro y pedreria, en que ademas del quinto de los despojos, se incluian no pocos objetos, á cual mas extraños y preciosos, y entre ellos la célebre esmeralda, « grande » dice Gómara, « como la palma de la mano, aunque cuadrada y rematando en punta como pirá-

mide. » A la carta de Cortés acompañaba otra del nuevo ayuntamiento de Tenuxtitlan, encareciendo los servicios prestados por su ilustre caudillo, y suplicando al Emperador se dignase aprobar lo hecho hasta entónces y confirmarle en su verdadero empleo y autoridad. Dos oficiales llamados Alonso de Avila y Antonio de Quiñones fueron los encargados de traer á Castilla las cartas y mensaje; mas en una de las Azores [1], donde la nave aportó, Quiñones fué muerto en una pendencia nocturna, y continuando Avila su viaje, escoltado por otras dos caravelas de Domingo Alonso, topó á la altura del cabo de San Vicente con unos corsarios franceses [2], y los ricos despojos de los aztecas fueron á henchir el tesoro de Francisco I°.

La ocasion, además, era poco favorable para dirimir la cuestion pendiente entre Cortés y Velazquez. Ardía por entónces en Castilla el fuego de las Comunidades, amenazando extenderse á los demás reinos; Carlos V se hallaba en Alemania preocupado con los negocios del Imperio; las riendas del gobierno habian sido encomendadas en la Península al cardenal de Tortosa, Adriano de Utrecht, hombre de sana intencion, aunque de escaso talento y ninguna experiencia en la administracion. No es, pues, de extraña si las brillantes hazañas de Cortés no produjeron al pronto el entusiasmo que era de esperar. Redoblaron sus esfuerzos los amigos y partidarios de Velazquez, hicieron nuevas reclamaciones al Consejo, y consiguieron sín dificultad poner de su parte al obispo de Burgos, su presidente, el

[1] La de Santa Maria.

[2] Una de ellas llamada la caravela Sancti Spíritus, se salvó. Los corsarios se contentaron con robar el cargamento que traía, y dejaronla continuar su viaje. En la col. Muñoz (tom. LXXVI, fol. 280) se halla el extracto del registro de la Contratacion, del cual consta que entró en Sevilla á 7 de noviembre de 1522. El patron se llamaba Anton Sanchez. Dávila fué preso y llevado á la Rochela por Florin, que así se llamaba el corsario francés.

cual obtuvo del débil Adriano una provision, que de haberse cumplido, hubiera dado en tierra con los grandiosos proyectos de Cortés, y arruinado su crédito en los mismos momentos en que, llevada á cabo su gloriosa empresa, debia recojer el fruto de sus fatigas y desvelos. En ella, después de enumerar los agravios, reales ó supuestos, conferidos por Cortés á Velazquez, se nombraba un juez con ámplios poderes para visitar el pays, instituir una pesquisa minuciosa de todos sus actos, apoderarse, si necesario fuese, de su persona, y secuestrar su hacienda. Firmóla Adriano el 11 de abril de 1521.

Mas la persona nombrada para residenciar al conquistador de Méjico sobre el teatro mismo de sus hazañas, y en medio de sus fieles compañeros de armas, era poco á propósito para tan delicada empresa; carecia de las dotes necesarias para ello, y no tenia autoridad, ni firmeza. Llamábase Cristobal de Tapia y habia sido veedor de las fundiciones del oro en la isla Española. Al poco tiempo de su desembarco en Veracruz la legalidad de sus provisiones le fué disputada con pretextos mas ó menos plausibles por los regidores, á quienes Cortés habia encargado el gobierno municipal de aquella villa; la marcha al interior le fué expresamente vedada, y él mismo, mediante un rico presente que le envió Cortés, consintió en volverse á la Península, acompañado de Narvaez, ya por entonces puesto en libertad.

Mientras tanto los enemigos de Cortés, y en especial Fonseca, procuraban su ruina, y la hubieran sin duda conseguido á no ser por la saludable intervencion de algunos, aunque pocos y fieles, amigos. Su padre don Martin, á quien desde su salida de Cuba Cortés habia enviado plenos poderes para representarle, el duque de Bejar, don Alvaro de Zuñiga, los condes de Aguilar, y Medellin, y otros personajes influyentes en la Córte, continuaban defendiéndole

de los graves cargos que cada dia se formulaban contra él. Reunidos sus esfuerzos lograron persuadir al tímido y vacilante regente que las medidas aconsejadas por aquel prelado, al par que injustas respecto al ilustre conquistador de Méjico, eran perjudiciales á los intereses de la Corona, y obtuvieron de él una real cédula mandando que Fonseca, á quien los procuradores de Cortés habian previamente recusado, se abstuviese en lo sucesivo de toda intervencion en sus asuntos. No por eso desmayó el obispo; la llegada á España de Tapia y Narvaez prestaba motivo á nueva acusacion, y estos dos funcionarios presentaron al Consejo por medio de su fiscal una extensa informacion [1] de todos los crímenes y desafueros que Velazquez y sus amigos imputaban á Cortés. Sucedía esto por julio de 1522, cuando ya no era regente Adriano, recientemente elevado á la cátedra de San Pedro por influencia de Carlos V. Habia este vuelto á Castilla, ya libre de las civíles discordias, y tomado en sus manos las riendas del gobierno, y por irregulares que á algunos pareciesen los actos y procedimientos de Cortés, nadie podia poner en duda lo grande y glorioso de su empresa. El jóven monarca, para quien toda accion noble y caballeresca mereció siempre disculpa, encomendó á una junta compuesta de seis consejeros [2] y presidida por el Gran Canciller de Nápoles, el examen del ruidoso expediente [3] promovido por Velaz-

[1] Hay copia de ella en la coleccion de papeles de Indias formada por don Juan Bautista Muñoz, y está seguida de una súplica de Velazquez al Consejo pidiendo contra Cortés, á quien llama *criado* suyo.

[2] Monsieur de Lachaux, el Dr Rocca (ambos flamencos), Hernando de Vega, señor de Grajal, el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal y el licenciado Francisco de Vargas, presididos por Mercurio de Gatinara.

[3] Tenemos á la vista los autos del proceso que con declaracion de testigos mandó instruir Velazquez en la isla de Cuba para remitir al Consejo. Cortés es cusado, entre otros delitos, de haberse apropiado el mando de una armada

quez. Oidas las partes la Junta emitió su dictamen favorable á Cortés. Ni Fonseca ní el gobernador de Cuba debian tener en lo sucesivo participacion alguna en los asuntos de aquél; las contiendas y disputas á que la enemistad recíproca de los caudillos podia dar lugar, quedaban reducidas á un pleyto ordinario entre partes, y debian ser dirimidas por un tribunal civil; la conducta de Cortés aprobada en todas sus partes, y él mismo nombrado capitan general y Justicia Mayor de la Nueva-España con plenos poderes para representar al monarca en aquellas apartadas regiones. Conformóse el Emperador con este dictamen de la Junta, y firmó la provision real en Valladolid á 15 de octubre.

Cesó con este la maligna influencia de Fonseca [1], y

costeada exclusivamente por el gobernador de Cuba, en detrimento de los intereses de este funcionario, y completo desprecio de las reales prerogativas. — De su injustificable conducta con Narvaez y Tapia designados para remplazarle en el mando. — De su crueldad con los naturales y particularmente con Guatimozin. — De haber tomado para sí mucha parte de los despojos ganados en la conquista y defraudado al Rey de sus quintos. — De haber gastado las rentas reales en descabelladas empresas y principalmente en la reedificacion de Méjico bajo un pie de lujo y de ostentacion hasta entónces desconocido. — De haber gobernado con insufrible tiranía, causando infinitas muertes de los naturales, y destruyendo la poblacion en grave daño de los reales intereses. A cargos tan gratuitos contestaron los abogados de Cortés probando con testigos. — Que habia contribuido con las dos terceras partes de los gastos de la expedicion. — Que los poderes de Velazquez se limitaban al tráfico y contratacion, y de ninguna manera se extendian á la colonizacion de la tierra. — Que el ejército al elejirle por su gefe y caudillo, habia consultado á la córte. — Que lo sucedido con Narvaez era culpa de Velazquez y no suya, puesto que aquel gobernador no tenia autoridad para mandarle, y que en cuanto á Tapia, él mismo habia desistido de su comision. — El mal tratamiento de Guatimozin habia sido obra exclusiva del tesorero Alderete. — Las sumas remitidas á Castilla excedian con mucho del quinto perteneciente al Rey, etc.

[1] Segun Gil Gonzalez d'Avila retiróse á su obispado donde murió el 14 de marzo de 1524; añaden que de pesar y despecho de verse desairado. *Teatro eclesiástico*, tom. III, paj. 85. En cuanto á Velazquez, es fama que habiendo llegado á Cuba Rodrigo de Paz, primo de Cortés, y Francisco de las Casas, y

Cortés pudo desde 1522 á 1524 consagrarse exclusivamente á la consolidacion del nuevo imperio. La reedificacion de la capital completamente destruida durante el último sitio, el fomento del comercio y de la agricultura, la conversion de los indios y el repartimiento de tierras á los conquistadores ocuparon toda su atencion, juntamente con la pacificacion de algunas provincias del interior, aun no sujetas del todo al yugo español, y las armadas que de tiempo en tiempo hubo de aprestar, para explorar con ellas las costas del Pacífico, obedeciendo en esto instrucciones recibidas de la Córte. Era á la sazon una creencia vulgar y comun, de que participaban tambien los hombres de ciencia, que existía algun pasaje ó estrecho entre los dos mares Atlantico y Pacífico, y aunque los viajes de Gaboto al Norte y del portugués Magallanes al Sur, los descubrimientos de Balboa y del mismo Cortés, y los no menos importantes de Garcia de Loaysa, habian hasta cierto punto modificado las antiguas nociones acerca del continente americano, corria siempre la especie, aunque vaga, de que existía tal pasaje, y Cortés ansiaba ser su descubridor, « seguro, decia en una carta al Emperador, de que tengo de ser causa que V. Ces. M. sea en estas partes señor de mas regnos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nacion[1] se tiene noticia».

hecho pregonar á son de trompetas la sentencia del Consejo y las reales provisiones, enfermó de pesar y falleció á los pocos meses. Sayas, *Anales de Aragno*, fol. 533.

[1] El notable empeño que Carlos V puso en hallar el estrecho, para quitarse de pleytos con los Portugueses en lo tocante á la navegacion de las Molucas, fué causa de que se concediera á varios capitanes licencia para explorar aquellas costas. Pedrarias d'Avila, desde el Darien, y mas tarde Gil Gonzalez d'Avila recibieron el encargo de reconocer á Panamá y Nicaragua. Francisco Hernandez de Córdoba, por órden del primero, fundó en la provincia de Nequecheri la ciudad de Granada ; el secundo pobló en Puerto Caballos, y se confederó con Olid.

Con este objeto, después de varias expediciones que no tuvieron éxito feliz, Cortés se determinó á enviar al golfo de Honduras una armada considerable al mando de Cristóbal de Olid; pero este capitan, uno de los que más se distinguieron en la toma de Méjico, le fué infiel en esta ocasion, y llegado que hubo al punto de su destino, se declaró independiente de su autoridad. Para castigarle Cortés despacha á Francisco de las Casas, el cual naufraga en la costa, y cae en manos del rebelde; si bien algun tiempo después, habiendo logrado sembrar la division entre los parciales de Cristóbal de Olid, y habiéndose de antemano puesto de acuerdo con Gil Gonzalez d'Avila, promueve un alzamiento en las tropas de aquél, se apodera de su persona y le hace degollar publicamente en la plaza de Naco. Ignoraba Cortés este ultimo acontecimiento, y por lo tanto se resolvió á marchar en persona contra el que desconociendo su autoridad, se habia hecho independiente.

La relacion *quinta* escrita á su vuelta á Méjico, y después de haber conseguido en parte el objeto que se proponía, refiere muy al pormenor los varios acontecimientos de su marcha por provincias apartadas y cási del todo desconocidas. Cortés salió de Méjico el 12 de octubre de 1524, bajó las Cordilleras y se dirigió á Coatzacoalco (en las relaciones llamado Guazacualco), donde se détuvo hasta haber averiguado de la gente de Tabasco[1], qué ruta habia de seguir para llegar adonde habia poblado Cristóbal de Olid, pues Cortés se habia propuesto, vista la imposibilidad de aprestar

[1] « Segun Gómara *(Conquista de Mexico*, fol. c.*)* los de Tabasco dieron á Cortés un dibujo de algodon tejido, en que pintaron todo el camino que hay desde Xicalango hasta Nito y Naco : cosa bien de mirar, porque tenian todos los rios y tierras que se pasan, y todos los grandes lugares, y las ventas á do hazen jornada, cuando van á las ferias. »

nueva armada, hacer por tierra la jornada de las Hibueras[1]. Las provincias y distritos que recorrió en su marcha son poco conocidos, y además es tanta la variedad con que Bernal Diaz, Gómara, Herrera y otros escriben sus respectivos nombres, que no es fácil empresa el averiguar los diferentes puntos de su itinerario. Bastará decir que Cortés con su pequeño ejército compuesto de trescientos españoles, y unos tres mil indios de los de Méjico, siguió el camino indicado por los mercaderes de Tabasco, y después de haber pasado con gran dificultad varias ciénagas y esteros, llegó á Iztapan, villa considerable situada á orillas de un rio tributario del Grijalba. De allí fue á un pueblo que en la relacion *quinta* es llamado Tatahuitalpan, después á Ciguatespan, á Teutitan y por último á Izancanac, capital de la provincia de Acalan ó Aculan. En este último punto Cortés pudo comunicar con la costa mediante unas canoas que le dieron los naturales, recibiendo allí mismo noticias de Santistéban del Puerto en Pánuco, de Medellin, de la villa del Espiritu Santo y aún del mismo Méjico. Entre Iztapan y la capital de Acalan Cortés debió pasar por una aldéa, que después se llamó *Tres Cruzes,* por otras tantas que en su celo por la religion católica dejó allí plantadas, y á corta distancia de la célebre Palenque, cuyas imponentes ruinas, resto de antiguas civilizaciones, llaman hoy dia la atencion del viagero. Apoxpolon, señor de aquella provincia, le recibió bien, y le suministró víveres y guias, con los cuales Cortés, después de haber atravesado una provincia llamada Mazatlan, llegó al pays de los Itzaes, cuyo señor

[1] Así escribe este nombre Herrera; otros como Bernal Diaz y aún el mismo Cortés, *Higüeras*. Verdad es que la edicion príncipe de la *Historia verdadera*, etc. (Madrid 1632, fol.) es sumamente incorrecta, y que las copias de la *Relacion quinta* dejan tambien mucho que desear en cuanto á correccion. No faltan escritores del tiempo que pronunciando de distinta manera, escriben *Ibueras*.

llamado Cánec vivia en medio de la laguna de Peten [1] en la isla de Tayassal. Desde allí fué á Táica; después á Checan, residencia de un cacique llamado Amohan [2], y prosiguiendo su marcha por Açuçulin [3] y Tániha, donde tuvo noticias ciertas de los españoles que buscaba, llegó á Nito [4], por otro nombre San Gil de Buena Vista, sobre el golfo Dulce, que algunos han confundido con Naco, otra poblacion en las partes de Honduras.

La relacion *quinta,* que publicamos íntegra por la copia de la Biblioteca Imperial de Viena, cotejada con la que se conserva en la Nacional de Madrid, nos suministra datos abundantes acerca del miserable estado en que Cortés halló los restos de las varias expediciones mandadas á aquellas lejanas costas, y lo que hubo de disponer para reunir á los españoles y establecerlos en lugar conveniente. En Nito, sobre el Golfo Dulce, se embarcó para la bahía de San Andrès, donde pobló la villa que con el tiempo se llamó la Natividad de Nuestro Señora. Fuése en seguida al puerto de Honduras, á que puso nombre Trujillo, poblacion de Francisco de las Casas, y desde allí despachó cuatro caravelas en distintas direcciones. La primera, al mando de Juan de Avalos, su primo, llevaba los enfermos de la expedicion, y debia tocar en Cozumel y en Cuba; pero dió al través en el cabo de San Anton, ahogándose Avalos y treinta

[1] En la lengua de los itzáes, esta palabra *peten* significa « isla. »

[2] En Herrera : « Tlecan y su señor Amoan. »

[3] En la Relacion : Acuculin; pero hallándose escrito en Herrera *Azuzulin*, parece natural suponer que al copiante se le olvidaría la cedilla, y que debió escribir *Açuçulin.*

[4] En el *Diccionario geográfico* de Alcedo se mencionan dos pueblos Nito y Naco, ademas Herrera (*Dec.* III, *cap.* XIII) trata con distincion de uno y otro. Nito fué poblada por Gil Gonzales Dávila; Naco, capital del valle de su nombre, era la residencia de Cristóbal Dolid; allí fue donde aquel caudillo, en union de Francisco de Las Casas, le hubo á las manos y le hizo cortar la cabeza.

españoles más : el resto de la tripulacion llegó á Guaniguanico. La segunda destinada á la Española, adonde debia dar cuenta de lo ejecutado por Cortés, y otras dos que este envió á Jamayca y Puerto Rico en demanda de viveres y pertrechos, llegaron á salvamento, si bien no lograron el fin para que fueron despachadas.

Prosíguió Cortés la conquista haciendo recorrer por sus tenientes las vecinas provincias de Champagna[1] y Papayeca, y aún se preparaba á pasar á Nicaragua, donde los capitanes enviados por Pedrarias d'Avila andaban desavenídos, cuando llegó á sus oidos la noticia de los disturbios acaecidos en Méjico. Habia aquel dejado para gobernar en su ausencia al tesorero real Alonso de Estrada, y al contador Rodrigo de Albornoz, auxílíados por el licenciado Alonso de Zuazo, en quien residia la jurisdiccion civil y criminal; mas al poco tiempo de su salida para las Hibueras, á consecuencia de graves reyertas occuridas entre aquellos dos oficiales reales, Cortés se habia visto precisado desde la villa del Espiritu Santo en donde se hallaba, á enviar otros dos, el factor Pero Almindez Chirinos y el veedor Gonzalo de Salazar, con provisiones y poderes bastantes para arreglar y componer sus diferencias, y si necesario fuese, tomar con Zuazo las riendas del gobierno. Mas la ambicion de estos últimos frustró los buenos deseos del conquistador. Después de haberse desecho de Zuazo, hombre bien intencionado, aunque débil y vacilante, y embarcádole para Cuba so pretexto de órdenes recibidas de la Córte, Almindez y Salazar lograron primero ingerirse en el gobierno, que partieron con el tesorero y contador, y más tarde negar á estos toda participacion en él, y aún reducirlos á prision, quitando y poniendo alcaldes y algua-

[1] Gómara y Herrera que le siguió en esto escriben *Chiapaxina*.

ciles, haciendo repartimientos de indios entre los que seguian su parcialidad, despojando y encausando á los del opuesto bando, y cometiendo todo género de injusticias y desmanes.

A este estado de civil discordia y tirania que un escritor coetáneo califica, y con razon, de *comunidades de la Nueva-España*, contribuyeron en gran manera los odios y rencillas mútuas de algunos de los compañeros de Cortés, la larga ausencia de este, y los rumores que de vez en cuando circulaban de su desgraciada muerte á manos de indios en una de las apartadas provincias que acababa de atravesar. Llegó á adquirir tal crédito la noticia, autorizada hasta cierto punto por los mismos criados de Cortés, que ya le lloraban por muerto señalando el lugar y hasta la época de la catástrofe, que, para salir de dudas, se dió comision á Diego de Ordaz para que entrando con dos bergantines por el rio de Xicalango, que desemboca en el golfo mejicano, tratase de averiguar la verdad. Ordaz llegó al rio, encontró con ocho mercaderes indios que venian en una conoa, y les preguntó qué sabian de Cortés y su pequeño ejército; y aunque al principio, de miedo sin duda, negaron haberle visto y tener nuevas de él, estrechados por los españoles confesaron que el capitan Malinche, como en su lengua le llamaban, y los hombres barbudos que con él iban, habian sido todos muertos á siete jornadas de allí, en una ciudad situada en medio de la laguna de Cuzamilco; añadiendo que Cortés, á quien conocian[1], habia sido sacrificado á un ídolo principal de aquella tierra.

[1] « Dijeron estos indios que al capitan y á los que con él iban, los habian muerto más habia de siete ú ocho lunas, porque ellos cuentan por cada mes una luna, en una ciudad siete jornadas de Xicalango, que está dentro de una laguna que se llama Cuzamilco, y que la causa principal fué porque el gobernador habia demandado al señor de aquella ciudad oro y otras cosas, y que no se lo quiso dar, diciendo que no tenía, y que le había sobre ello maltratado, y que con aquel despecho el señor de aquella ciudad Cuzamilco apercibió toda

Creció con esto la insolencia Almindez y Salazar, los cuales, creyendo la ocasion oportuna, escribieron á la Córte y á los oidores de la Española, pidiendo la confirmacion de sus respectivos cargos. Ambos habian sido criados del secretario Francisco de los Cobos, y afin de inclinarle á su favor y lograr su pretension, le remitieron en esta coyuntura un cuantioso presente de oro y pedreria.

En este estado se hallaban las cosas de Méjico cuando Cortés recibió una carta de Alonso de Zuazo, el refugiado en Cuba, en que le referia los graves desórdenes ocurridos durante su ausencia, el allanamiento y saqueo de su casa, y la muerte de su mayordomo, Rodrigo de Paz, á quien dejara encomendada su hacienda. Sin mas tardanza se resolvió á marchar sobre la capital y poner, si era posible, remedio á tamaños males. Después de haber despachado á Pedro Dorantes, su criado, con cartas para sus parientes y amigos, anunciándoles su próxima llegada, y reanimando sus esperanzas cási perdidas, Cortés se hizo á la vela del puerto de Tru-

la tierra del rededor, y el dia que salieron á dormir juntó á la laguna, en un lugar pequeño de aquella ciudad, á media noche que el gobernador y su gente reposaban, vino mucho multidud de indios sobre los cristianos, y comenzaron á poner fuego por todas partes, y á dar sobre ellos y los caballos; y cómo no pudieron ni tuvieron tiempo de se poder servir de ellos, y con el fuego desbarataron los indios á los cristianos, y se dividieron por pequeñas partes, y ya que amaneció diz que dieron sobre los que quedaban, y prendieron al capitan, que le conocieron, que tenia una herida en la garganta, y llevaronle en señal de victoria á un templo principal de sus ídolos, que llaman Uchilobos, y alli le sacrificaron á sus idolos y de los demás no dejaron hombre á vida. Y á los indios que de acá iban con los cristianos diz que guardaron para comer, y á los cristianos echaban en la laguna porque diz que los han probado y son duros y amarga la carne de ellos. Y dice el dicho Diego de Ordaz que los indios decian que mejor los pudieran matar dentro de la ciudad de Cuzamilco, que está en el agua, sino por no quemar y destruirla, que la tenia en mucho el señor de ella. » *Carta de Albornoz al Emperador, del 25 de diciembre de 1525* en Muñoz, tom. LXXVII, fol. 169.

jillo el 25 de abril y desembarcó en Chalchicueca no lejos de Medellin en mayo.

Mientras tanto los partidarios de Cortés, capitaneados por Jorge de Alvarado, Andrés de Tapia, Alvaro de Saavedra Ceron y otros, promueven un alzamiento en Méjico, y puestos antes de acuerdo con el tesorero y contador, que de miedo á Salazar andaban retraidos, deponen á los gobernadores y prenden á este último, de manera que á su entrada en la capital el 15 de junio de 1526, Cortés halló su autoridad restablecida, y pudo consagrarse sin tropiezo á los trabajos de la administracion. Desgraciadamente para él y para la nueva colonia el viento que corria en la Córte era poco favorable á sus proyectos. Tiempo habia que el Consejo de las Indias, informado de los graves desórdenes ocurridos en Méjico, pensaba en ponerles el oportuno remedío, si bien andaban sus individuos discordes en cuanto al orijen del mal y modo de atajarlo. Ignorabase aún el paradero de Cortés, cuyo largo silencio hacia concebir serios temores por su vida, y por otra parte eran tantos y tan graves los cargos que se le dirijian, ya por los gobernadores de Méjico interesados en desacreditarle, ya por los oidores de la Española que nunca vieron de buen ojo su creciente autoridad y nuevos descubrimientos, que aquel tribunal andaba perplejo y vacilante. De todas partes llovian informaciones contra la persona y actos de Cortés, y así es que sus enemigos tuvieron mucho aparejo para calumniarle. Acusábanle de «tener escondidos cuantiosos tesoros, tomados especialmente á Muctezuma y Guatimoucin, con los cuales podia en cualquier tiempo atraerse á la gente española, además de ser amado y obedecido de los indios; y teniendo, como tenia, muchas armas y artilleria, hallarse dispuesto á cualquiera peligrosa novedad. De haber gastado en armadas y expediciones dispuestas tan solo en beneficio propio

mas de sesenta y tres mil castellanos de oro pertenecientes al real erario. De proceder en sus cosas con tanto vigor que mas bien que autoridad parecia tirania, y de hallarse dispuesto en cualquier tiempo á negar la obediencia á su Rey, y declararse independiente de la metrópoli. »

Tanto apretaron los enemigos de Cortés con estas y otras informaciones calumniosas que el Emperador estuvo para quitarle el mando y dárselo al almirante don Diego Colon, y á no haber sido por la decidida proteccion del duque de Béjar, del prior de San Juan y de otras personas influyentes, de creer es se hubieran logrado los venenosos tíros de tanto envidioso, como tuvo de su fama y gloriosos hechos. Así y con todo las calumnias de sus émulos consiguieron que se nombrase la licenciado Luis Ponce de Leon, juez de residencia en Méjico, con plenos poderes para hacer pesquisa pública y secreta de todos sus actos, y dar parte á la Córte del resultado de su visita. Llegó Ponce à Méjico en julio, pero á los pocos dias adoleció de una grave enfermedad, de la cual murió, dejando sus poderes encomendados á otro licenciado, por nombre Marcos de Aguïlar, que le auxiliaba en su comision y á quien habia préviamente nombrada su alcalde mayor. Este, sín embargo, no se creyó suficientemente autorizado para continuar la residencia comenzada; era ya viejo y andaba además doliente de la misma enfermedad que Ponce (de la que fallecío á los pocos meses); y así hubo de entregar las riendas del gobierno al tesorero Estrada, enemigo personal de Cortés, y por consiguiente poco á propósito para investigar judicialmente su conducta. Poco después el conquistador de Méjico tuvo que pasar por la humiliacion de ver este nombramiento confirmado por el Consejo, y recibir órdenes terminantes para regresar á la Península, como lo verificó por mayo de 1528.

Desde Palos donde desembarés Cortés fué á la Rábida,

célebre monasterio en que 38 años antes el descubrídor del Nuevo-Mundo habia encontrado asilo y proteccion. Allí tuvo el sentimiento de porder á Gonzalo de Sandoval, el amigo de toda su vida, el compañero le sus glorias y trabajos, y por una rara coincidencia, halló á Francisco Pizarro, su pariente, que desembarcó después de él. Habianse conocido y tratado años atrás en la isla Española, y los dos amigos pudieron estrecharse las manos y conversar de sus respectivos servicios y aspiraciones. « Fue por cierto dice, » Herrera, « cosa muy de notar el ver juntos á estos dos hombres, que eran mirados como capitanes de los mas ilustres del mundo en aquel tiempo : el uno acabando sus hechos mas sustanciales; el otro comenzándolos. »

En Sevilla[1], donde se detuvo dos dias, Cortés fué esplendidamente recibido por el duque de Medinasidonia, don Juan Alonso de Guzman, el Bueno, quien le aposentó en su palacio, y le regaló al partir varios potros de su célebre caballeriza. Desde allí fué à Guadalupe[2], en cuyo monasterio estuvo nueve dias consagrados enteramente á la devocion y al culto de la milagrosa imajen allí venerada, y por último, viajando á cortas jornadas, y siendo objeto de admiracion y curiosidad en las poblaciones por donde transitaba, llegó á Toledo, córte y residencia á la sazon del emperador Carlos V. Su recibimiento en la ciudad fué un verdadero triumfo. Caminaba Cortés con gran comitiva y aparato, rodeado de algunos de sus compañeros de armas, precedido de indios mejicanos ricamente ataviados, y seguido de un lucido escuadron de hidalgos que le venian

[1] Algunos autores, como Herrera (Dec. IV, lib. IV, cap. I), dicen que no quiso entrar en Sevilla; pero Bernal Diaz asegura que entró y estuvo dos dias.

[2] El Pe Gabriel de Talavera que en 1597 publicó la historia de este célebre santuario, trata de la llegada allí de Cortés, y de los ricos presentes que ofreció á la Virgen.

siguiendo de los pueblos comarcanos[1], y para aumentar la pompa y aparato de su entrada, el duque de Béjar, los condes de Aguilar y de Medellin, el Gran Prior de San Juan, y gran parte de la nobleza toledana, seguida de sus deudos y criados á caballo, le esperaba en la Vega. Al siguiente dia el Emperador le dió audiencia, y Cortés tuvo la satisfaccion de entregar en las reales manos un extenso memorial de sus servicios, así como la de ser tratado con la mayor afabilidad por su soberano, quien le sentó á su lado, y conversó largo rato con él, haciéndole varias preguntas acerca de los dominios ultramarinos nuevamente agregados á su corona, los usos y costumbres de sus habitantes, y la diversidad de objetos que consigo traía, á cual mas extraños y peregrinos. Quedó Carlos V tan complacido que desde aquel dia comenzó á consultarle en todo lo relativo al tratamiento de los indios, y al fomento de la industria y agricultura, llevándole siempre consigo en sus viajes, y aún visitándole en su posada, cuando de resultas de una grave y penosa enfermedad estuvo á las puertas de la muerte.

Estaba Cortés desde Méjico[2] concertado de casar con doña Juana de Zuñiga, hija del segundo conde de Aguilar, y sobrina del duque de Béjar, que tan amigo se le habia mostrado en tiempos de persecucion y desgracia; habiala hallado en Guadalupe, acompañada de su hermano, y los

[1] Veuia, dice un cromita aragonés, con tanto acompañamiento y magestad que mas parecia de príncipe ó señor poderosísimo, que no de capitan ó vasallo de algun rey. Lanuza, *Hist. ecles. de Aragon*, lib. III cap. 14.

[2] La primera mujer de Cortés, llamada Catalina Xuarez, murió en 1527, tan oportunamente, segun dice un historiador moderno, para el encumbramiento de su esposo, que sus enemigos le acusaron repetidas vezes de haberla asesinado. En una informacion ó *pesquisa secreta* que la Audiencia de Méjico mandó formar algunos años después, así de los actos públicos, como de la vida privada del conquistador, aparece entre otros cargos el de haber asesinado à *su esposa Catalina Xuarez*; nadie, sin embargo, dió entónces crédito á semejante imputacion, hija, á no dudarlo, de la calumnia y de la envidia.

contratos matrimoniales habian sido celebrados poco después, ofreciendo Cortés á su futura esposa un riquísimo presente de joyas y esmeraldas y una entre otras por la cual mercaderes de Sevilla daban cuarenta mil ducados. Este enlace que relacionaba á Cortés con las principales familias de la córte, acabó de abrirle las puertas del favor. En 6 de julio de 1529 fué creado marques del Valle de Oaxaca, y por otras dos cédulas expedidas en el mismo mes se le dieron vastos territorios, no sólo en aquella rica provincia, sino en los alrededores de la capital y en otros puntos del nuevo imperio. Debian incluirse, como en efecto se incluyeron, en tan esplendida donacion veinte grandes ciudades, villas ó aldeas, pobladas por 23,000 vecinos ó vasallos. Diósele además el título de capitan general de la Nueva-España y Costa del Sur, con plenos poderes y facultad para descubrir por aquellas regiones, y en caso de hallarse nuevas provincias fué estipulado que se le daria á titulo de señorio una dozava parte de todo lo descubierto. Pero por mas esfuerzos que Cortés mismo, y sus poderosos amigos en la córte, hicieron para que recayese en él el gobierno civil y judicial de la nueva colonia, nunca lo pudieron conseguir. Pacificada del todo la tierra, no era ya necesario el genio militar de Cortés para sujetar á los indios, y por otra parte el colocar por segunda vez á tan formidable vasallo en situacion de escitar inquietudes por su lealtad, hubiera sido el colmo de la insensatez. Fué siempre politica de la córte castellana el emplear una clase de hombres pâra descubrir y conquistar, y otra para gobernar, y Colon mismo, á pesar de lo capitulado con los Reyes Católicos, nunca pudo lograr el gobierno de la Española. Así es que aún antes de salir él de Méjico, ya estaban nombrados los que habian de componer la Real Audiencia de Nueva-España, y que lo único que Cortés pudo conseguir fué que á

uno de los oidores, llamado el licenciado Parada, á quien recusó por justas causas, se le prohibiese de conocer de ningun negocio, pleito ú residencia que tocase á él ó á sus deudos. Por presidente de la nueva Audiencia fué un Nuño de Guzman, enemigo acérrimo de Cortés, antes y después de su nombramiento, como puede verse por su carta impresa á pag. 535 y por los memoriales que en contra suya presentaron los apoderados de aquel (pag. 509).

En los mismos dias en que Cortés, llamado por el obispo de Osma fr. Garcia de Loaysa, se hacia á la vela para Castilla con el fin de llevar á cabo su concertado matrimonio, y defenderse de los graves cargos contra él formulados por los gobernadores Estrada y Albornoz, Nuño de Garay desembarcaba en la costa de Pánuco con amplias provisiones del Consejo para descubrir y poblar por aquellas partes. Habia este caballero, emparentado con las familias mas ilustres de la córte, obtenido en 1525, y cuando aún no habia Cortés salido para su expedicion de las Hibueras, el título de gobernador de Pánuco y Victoria Garayana[1]; si bien retrasada primero su marcha por las preparativos necesarios para tan larga expedicion, y después por una larga enfermedad que hubo de padecer en la Española, no entró en San Estéban del Puerto, capital de su gobernio, hasta el año de 1528. Por una coincidencia bastante frecuente en aquellos tiempos

[1] Asi llamada de Francisco de Garay, su descubridor. Este caballero que por los años de 1519 era gobernador de la Jamaica, habia en dos distintas ocasiones enviado armadas al Panuco, aunque sin resultado, por haberse encontrado con gente de Cortés que le impidió el desembarco. En 1523, ignorandose en Castilla que aquella provincia caia tan cerca de Méjico, y que Cortés la tenia ya sujeta y pacifica y habia tomado posesion de ella, se le enviaron despachos de gobernador, con lo cual Garay volvió á hazer tercera armada cuyo mando tomó en persona; mas tampoco lagró esta vez lo se proponia empleando ya la fuerza, ya la astucia, Cortés le obligó á desistir de su empresa.

las cédulas despachadas á su favor, y en las cuales se le daba, segun costumbre, facultad para descubrir y poblar, estaban en abierta contradiccion con anteriores provisiones que hacian depender aquella gobernacion de la capitania general de la Nueva-España. Luego, al poco tiempo de su llegada, y habiendo sido informado que algunos pueblos de su jurisdiccion, en el repartimiento hecho por el licenciado Marcos de Aguilar, durante el corto tiempo que fué gobernador de Méjico, habian sido agregados á este último distrito, envió á Sancho de Caniego, su pariente, á pedir se le restituyese la tierra sustraida á su gobernacion. Presentó este en debida forma las provisiones que llevaba, enbtalando en nombre de Guzman la demanda de restitucion; pero los gobernadores Estrada y Albornoz, á quienes no se habia aún comunicado su nombramiento, se negaron á darsela, requiriéndole además que no se intitulase tal gobernador hasta haber exhibido en Méjico las cédulas y reales provisiones que del Consejo tuviese; y cómo Guzman persistiese en su reclamacion, y aún procediese judicialmente contra algunos pobladores del territorio en disputa, los gobernadores enviaron un alguacil[1] con cuarenta de á caballo y treinta peones con órden expresa de notificarle en persona dicha providencia. Salió Guzman á recibirlos á los confines de su gobernacion, cargó al alguacil y á su escolta, los dispersó, cogió prisioneros á dos, y hecha la sumaria los mandó ahorcar en el acto. Hecho esto, escribió á Castilla, dando cuenta de la ocurrido; envió á descubrir minas, proveyó oficios, hizo y deshizo ordenanzas, dió y quitó encomiendas y repartimientos, y nombró visitadores que fuesen por las tierras reconociendo los títulos con que cada cual poseia, privando á los antiguos pobladores, y principalmente

[1] Llamabase Salzedo y habia sido criado de Cortés.

á los amigos y compañeros de Cortés, de los indios y haciendas obtenidas en repartimiento. Después de esto, deseando ensanchar los límites de su gobierno, y hallar territorios aún no descubiertos, y dónde hubiese oro para saciar su codicia, envió al mismo Sancho de Caniego, con la gente que pudo juntar á conquistar el rio de las Palmas, sin hacer cuenta que aquella provincia habia sido dada á Pánfilo de Narvaez, su descubridor; y por último contraviniendo á las órdenes expresas del Consejo mandó ambarcados á las Islas multitud de indios para ser allí vendidos como esclavos, dejando la tierra cási despoblada.

Estos y otros desmanes de Nuño de Guzman á nadie afectaban más que á Cortés, que se creia con derecho á la gobernacion de Pánuco y provincias limítrofes, por haberlas él descubierto y conquistado desde 1523; pero las contínuas reclamaciones de aquel, hechas, ya por escrito, ya por la intervencion ds agentes enviados con dicho fin á la córte; las sospechas que aún existian de que Cortés aspiraba al señorío absoluto de la Nueva-España y las calumnias [1] habilmente divulgadas contra su persona y caracter, de que Guzman se hizo en todas ocasiones fiel intérprete, fueron parte no sólo para que se excusasen los desafueros de este gobernador, sino para que fuese nombrado presidente de la nueva Audiencia que debia muy pronto llegar á Méjico, reconocida la validez de sus despachos como gobernador de Pánuco, y encomendado á los oidores el deslinde de los pue-

[1] El cronista Herrera (Dec. III lib. III cap. VII) nos ha conservado trozos de una carta de Nuño de Guzman al Consejo, en que acusa á Cortés de haber envenenado á Luis Ponce de Leon, añadiendo que estaba probado con testigos qne despues de muerto Marcos de Aguilar, que sucedió á aquel en la residencia, habia querido levantarse con la tierre á fuer de comunidad. Que Estrada hizo mal en darle licencia para ir á Castilla, porque se entendia que habia dejado ordenado á los naturales de la tierra, de quienes era muy querido, que en partiendo él se levantasen contra el Rey etc.

blos que en lo sucesivo debian formar parte de una ú otra gobernacion.

Medidas tan desacertadas tomadas en circonstancias en que aún estaba pendiente la residencia de Cortés, no podian menos de resultar en daño de su reputacion é intereses, así como en perjuicio de la naciente colonia, por mas que fuesen una consecuencia natural de la marcha politica seguida por los comejéros de Carlos V. Descubierta la Española, las primeras expediciones à las vecinas islas y al continente americano, no tuvieron mas objeto que rescatar oro con los naturales, y hacer esclavos con que remplazar la poblacion de aquella sensiblemente amenguada desde los tiempos de Colon. Ni fué otro en un principio el de la armada que, en desobediencia á las órdenes de su superior, Cortés llevó á las costas de Yucatan. El mando de estas expédiciones era cási siempre confiado á aventureros, mitad soldados, mitad mercaderes, que armaban á su costa, y capitulaban con la Corona antes de salir, los provechos y ventajas que del descubrimiento podian seguírseles. La larga distancia de la córte, y los escasos cocnocimientos geográficos de los que en estas concesiones entendian, eran á menudo causa bastante para que en un mismo dia se expidiese lícencia para armar y descubrir á dos ó mas armadores que irremisiblemente habian de encontrarse más tarde ó más temprano sobre et terreno. De aquí las contiendas y reyertas que á cada paso surgian sobre la demarcacion de sus respectivos gobiernos entre capitanes igualmente autorizados para descubrir; las luchas sangrientas entre Pédrárias d'Avila y Francisco Hernandez de Córdoba, entre las Casas y Gil Gonzalez, y entre Francisco de Garay y el teniente de Cortés en el Pánuco. Ni tuvo, segun queda arriba dicho, otro origen la cruel ojeriza y mortal odio que á aquel profesaba Nuño de Guzman. llegando hasta el punto de expresar en uno de

sus despachos [1], la duda de que Cortés hubiera en realidad descubierto la Nueva-España!!

No bien hubo Guzman llegado á Méjico cuando se ocupó en activar la pesquisa secreta y cási inquisitorial instituida contra Cortés, tomando declaraciones y examinando testigos hasta formar un voluminoso proceso que remitió á la Península. Dedicóse después á molestar por cuantos medios estaban en su alcance, á los partidarios y amigos de aquel, haciendo ejecutar terribles justicias en quien se atrevia á desobedecer sus mandatos. A Pedro Gonzalez de Trujillo, y á Juan Ramos que se escusaron de obedecer cierta provision que tenian por injusta, los mandó ahorcar sin formacion de causa ni dejarles confesar, tomándoles sus bienes y repartiéndolos á sus criados. Por haber dicho uno de los conquistadores que estaba retraido en una iglesia, que ya llegaria de España la Audiencia del Rey, y haria justicia, le sacó del sagrado, le hizo dar tormento hasta dejarle por muerto, y después le mandó azotar y enclavar la lengua, condenándole además en perdimiento de todos sus biénes, que tomó para sí. Eran sin número las opresiones y violencias de sus parientes y criados, quedando impunes los delitos mas feos y los crímenes más atroces por ellos cometidos. Llegaron por último las cosas á tal punto que los regidores de Méjico, el obispo Zumarraga, hombre de vida exemplar, y los padres

[1] En la col. Muñoz (tomo LXXIX, fol. 125) hay extractos de una carta suya á la Emperatriz en su Real Consejo de las Indias, fecha 12 de junio de 1531, en la cual, se halla el siguiente párrafo : La cédula de nombramiento [de gobernador] recibí á 16 de enero. Pregonóse en esta, antes villa del Espiritu Santo aora la ciudad de Compostela de Galicia de la Nueva-España. Hase hecho la cabeza de sodas y su iglesia Santiago, que Santa Maria la Mayor se llamaba. Suplico queden estos nombres al modo que quedó Nueva, España, *como lo puso el que dicen que la ganó*, y la provincia de Pánuco y descubrimiento de Francisco de Garay la *Victoria Garayana*, y en lo del licenciado Ayllon la *Sierra Nueva* y asi en otras. Si se da otro nombre, sea uno que no se derive de la Nueva-España, de la que siempre ha sido esto independiente.

de San Francisco hubieron de representar energicamente y con instancia contra los desmanes del Presidente y oidores [1], logrando en 1530 que la Emperatriz y el Consejo nombrasen nueva Audiencia [2], con órden espresa de tomar estrecha, cuenta y residencia á Nuño de Guzman y los oidores pasados, reducirlos á prision, si resultasen culpados [3], y enviarlos bajo partida de registro á la Península.

A fines de aquel mismo año, sospechando Guzman que los oidores nuevamente nombrados, y el mismo Hernan Cortés, que habia recibido órdenes terminantes de regresar á Nueva-España, á ejercer su cargo de capitan general, habian necesariamente de proceder contra él con todo rigor, dispuso una expedicion contra los teules chichimecas, que, segun era voz y fama en Méjico, estaban de guerra, manifestando que su intencion era, después de allanada aquella tierra, descubrir otras nuevas de que él solo tenia noticia, hasta llegar al mar del Norte. Salió, pues, de Méjico con mas de 500 españoles, entre ginetes y peones, llevando además como auxiliares 1,2000 indios de paz, y otros tantos esclavos para portear el fardaje; teniente suyo era aquel mismo Peralmindez Chirinos, que durante la expedicion á las Hibueras, habia sido veedor real, y compañero de Salazar. Su primera marcha fué á Mechaocan, provincia enteramente pacífica, y cuyo señor llamado el Cazonzi, pasaba por ser muy amigo de Cortés. Luego le hizo venir á su presencia, y bajo el pretexto de que, aunque ya cristiano, intentaba matar en un dia dado á todos los españoles que residian

[1] Llamábanse estos Matienzo y Delgadillo.

[2] La nueva Audiencia se componia de los oidores Quiroga, Salmeron, Ceynos y Maldonado. Presidente interino debia serlo Fr. Juan de Zumarraga, electo obispo de Méjico, hasta la llegada de Don Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo.

[3] Asi sucedió en 1535. Habiendo llegado Guzman à Méjico, el virey Mendoza le mandó prender y formar proceso, condenándole á pagar sumas muy crecidas.

en su tierra, le llevó preso hasta el rio llamado de Nuestra Señora, límite y frontera de los chichimecas, y alli, para que descubriese donde tenia ocultos sus tesoros, le mandó dar crueles tormentos y por último le hizo quemar vivo. Otro tanto hizo con el señor de Cuyzco, y atravesando las provincias de Tunala, Nuchistan, y Tepique, entró en el valle de Guacetan, y llegó á Xalisco, sobre la costa del mar del Sur, ciudad que Cortés pretendia haber sido descubierta y poblada por su teniente, Gonzalo de Sandoval, cuando de su órden fué al Pánuco. Estableciéndose alli Guzman, tomó posesion [1], de la tierra en nombre del Emperador, y se hizo llamar gobernador y capitan general de la Mayor España, significando de esta manera el ódio implacable que á Cortés tenia, y su resolucion de separar los territorios nuevamente descubiertos de la jurisdicion de Méjico. Aprobado por el Consejo el título que él mismo se habia dado, aunque sujetando las provincias de su mando á la Audiencia de la Nueva-España, Guzman continuó por algunos años más gobernando la Nueva-Galicia, en perpétua lucha con les oidores de Méjico, cuyas provisiones desobedecia, y molestando en lo posible á Cortés que mandaba las armas. De que manera logró frustrar las dos expediciones que este mandó para el reconocimiento de las costas del Sur, tan recomendado por el Emperador y los de su Consejo, lo podrán ver nuestros lectores en sus cartas mismas que estaban inéditas y publicamos por la primera vez.

Mientras tanto Cortés, ya marques del Valle, empezaba á conocer los inconvenientes y tropiezos de su nuevo cargo.

[1] Segun Herrera (*dec.* IV *lib.*VII *cap.* I) la posesion la tomó sacando la espada y acuchillando los árboles. Allí mismo fundó la villa del Espíritu Santo, asi llamada por que en su fiesta se pasó el rio que está próximo á Tepique, el cual, así como la nueva poblacion, recibió dicho nombre que conserva aún hoy dia.

El mando militar de uu vasto impario, recien consquitado por su espada, poblado en su mayor parte de sus valientes compañeros de armas, con amplias facultades para alistar gente y hacer guerra, asi como para aprestar armadas y dirigirlas á las costas poco conocidas aún del mar del Sur, habia necesariamente de conllevarse mal con otro poder no ménos omnímodo y absoluto, cual era la Real Audiencia de Méjico, de quien dependía lo civil, eclesiástico y judicial de la colonia. Puestos frente á frente uno y otro poder, naturalmente habian de encontrarse y chocar, como sucedió al poco tiempo de haber Cortés vuelto á la Nueva-España.

Habia este desembarcado en la Veracruz, á 15 de julio de 1530, viéndose poco despues rodeado de gran número de indios principales, y españoles domiciliados en Méjico y en otros ciudades, que acudieron á verle y visitarle. Quejábanse unos y otros de verse pobres y maltratados; dábanse mutuamente el parabien por la venida del marqués, á quien miraban como su salvador, y ofrecianse á obedecer ciegamente sus órdenes y matar á cuantos no fuesen servidores suyos. No era aún venida la Nueva Audiencia, y los oidores Matienzo y Delgadillo, sentidos de que no les hubiese el marqués presentado sus despachos, enviaron sus provisiones á Pablos Mexia, alcalde de la Veracruz, para que echase del lugar á cuantos alli habian acudido, mandando que cada uno volviese á su pueblo y habitacion so pena de muerte. Tuvieron propósito, dice Gómara[1], de prender al marqués y enviarle á Castilla por alborotador, mas no se atrevieron porque habiéndose antes hecho pregonar por capitan general, Cortés se puso en camino para Tlascala con gran acompañamiento de españoles y multitud de indios, llevando consigo á la marquesa, su muger, y siendo recibido en las poblaciones

[1] Conquista de México, fol. CXIV vto.

del tránsito como un verdadero libertador. En Tezcuco Cortés se halló con una provision de los oidores mandándole so pena de perdimiento de bienes que no entrase en la capital, y Cortés, que habia recibido una igual de la Emperatriz, la misma que en su lugar oportuno insertamos [1], no pasó de alli, fijando su residencia en aquella ciudad hasta tanto que llegase la nueva Audiencia. Vino por fin esta [2], y al principio todos los que la componian se mostraron amigos del marqués, haciéndole justicia en sus varias reclamaciones, y allanándole el camino de la pacificacion : empresa que él solo pudiera llevar adelante en el estado de confusion y desorden en que halló la colonia á su vuelta, alzados en muchas partes los indios, y atemorizados los vecinos de Méjico por la arrogante [3], y amenazadora actitud de los naturales.

Muy pronto, sin embargo, empezó á obrar su efecto la envidia y la desconfianza. En 22 de Enero los oidores escribian [4] al Emperador :

« El marqués entró en esta tierra [4] con algun bollicio, haciendo pregonar su cédula de capitan géneral en la Veracruz, y poniendo horca en uno de sus lugares cerca de dicho puerto. Los oidores pasados hicieron derribar la horca, y castigar á la Justicia y regidores por consentir el pregon;

[1] Vease la pag. 497.

[2] Llegó por diciembre de aquel mismo año de 1530.

[3] Era tanta la arrogancia que con ocasion de las discordias pasadas habian tomado los indios, que cada dia mataban muchos castellanos por los caminos, y que en Méjico nadie se creía seguro. La Audiencia no halló mejor expediente que encomendar el remedio al marqués del Valle con parecer de sus mismos émulos, porque era tanta la opinion y autoridad que tenia entre los indios que ningun castigo sufrieran de otra mano, que en ellos fuera de provecho etc. Herrera, *Décadas de las Indias* IV, lib. IX cap. IV.

[4] Esta carta, que firma sólo el licenciado Salmeron en nombre de sus compañeros, se halla en el tomo LXXIX de la *Col.* Muñoz. fol. 22 v[to]. Aún no habia llegado á Méjico el presidente Ramirez.

dende adelante se moderó. De nuestra venida mostró mucho gozo. Presentó y leyóse en la Audiencia su provision y se le notificó la declaracion de ella. Pareciónos convenia se fuese [de Méjico], por la gran mano que tiene en toda la gente natural de esta tierra, y porque se le muestre y dé á entender la supremidad del Abdiencia en cosas de justicia y gobernacion. De esta causa, aunque en algunas cosas nos podriamos ayudar de su parecer, nos excusamos de le poner en ello, y nos informamos por otras vias.

» El primer dia festivo desque venimos, dijo la misa el obispo de Tlascala; asistimos á ella juntos, y oido que en las oraciones, después de la recomendacion de las personas reales, á continuacion de las palabras *cum prole regia* dijo *et duce exercitus nostri*, le amonestamos que guardase al Rey su preeminencia real en aquello, é ansi se ha hecho como se debe en ciudades del Rey. »

El cumplimiento mismo de la merced hecha á Cortés, de 23.000 vasallos en varios puntos del imperio, y principalmente en los valles de Méjico y Oaxaca, sufria retraso por las dificultades del recuento [1], y por haber los oidores dado su dictamen de que convenia modificarla algun tanto « declarando que los dichos indios se le daban en usufruto y no en señorio ». Además de que la Audiencia opinaba

[1] « Pienso » decia el licenciado Salmeron en 30 de marzo de 31, « que ha de ser muy difícil la cuenta de los vasallos del Marqués. Lo mejor seria tomar un buen córte en ello, echando antes en sa favor que de otra manera. Es justo que su Majestad le haga merced, y él podria ceder algo, como lo de Oaxaca, y otros poblezuelos comarcanos, yseria provechoso que estuviese todo á un lado, y no tan sembrado por toda la tierra. » En 14 de agosto escribian los oidores: « Los seis nombrados para la cuenta de los vasallos del marqués, tres por él y tres cuales convenia por nosotros, se comenzó por Coadnaguaca, y estuvieron toda la Cuaresma en contar una de las cabezeras de dicho pueblo, el cual tiene mas de 20, y aun no lo acabaron. Vinieron los contadores diciendo ser imposible salir con ello, y si se hiciera seria muy defraudado porque no hallaran tres qnintas partes de los vasallos que en comun opinion se tiene que hay. »

que era preciso excluir de la merced los puertos de mar, y conservarlos para S. M. y que en ningun caso convenia que Teguantepeque, en la costa del mar del Sur, fuese de su señorío. De la misma manera se pretendia que los vasallos del marqués se considerasen como « de encomienda » contra lo dispuesto por la misma merced.

En Agosto de 1532 los oidores, continuando la desavenencia con Cortés, escribian al Consejo de Indias :

« Ahi se escriben algunas cosas que han pasado con el marqués del Valle, y no se puede explicar todo lo que pasa. El ha sido señor absoluto de esta tierra, por que lo que no ha tomado para si halo dado y quitado como ha querido; y aun que ahora trabaja la posible por ser obediente y pacífico, colígese de algunas obras suyas que tiene mucho por descubrir. Tiene tanta maño en los naturales de la tierra, que todas las vezes que quisíere la puede poner en necesidad. Trabaja de favorecerse y tener mano en la tierra, y señaladamente por via de esta capitania general querria oprimir á los que no le tienen buena voluntad, y estos son tantos que creemos que S. M. no será servido de ello. Aqui estamos puestos en que no tenga más mano encosa de la que S. M. manda que tenga, y lo que de esto fuere dubdoso, se interprete antes sobre lo corto que sobre la largo.

» Dice que dejará la capitania general y se volverá á España! Ojalá lo hiciese! Entonces podria decir que ganó la Nueva-España, cuando no volviese á ella. Y á falta de esto nos parece que no tenga más mano que en los pueblos que le quedaren de su merced, que es tanto estado y señorio que á la tierra le pesa. Seria bien conservar la villa de Antequera[1],

[1] En otra del mismo 14 de agosto se lee lo siguiente : Cuyoacan é Tlacubaya, que se nos manda por la instruccion secreta ver si conviene ó no darlos al marqués, decimos que en ninguna manera conviene : de esta cercania incomodaria mucho á esta ciudad.

no darle lo de Cuyoacan[1], ni Guaxaca, que sin ello serán mas de 23,000 vasallos. En sus negociaciones tiene buen comedimiento; pero en cada una de ellas nos pone en el mayor estrecho que puede, importunándonos, y molestándonos con sus peticiones. Sabemos que no está contento de nosotros, y harto mal seria si lo estuviese, segun son sus pasiones. »

Ni paró aqui la guerra sorda que la Audiencia de Méjico, obedeciendo quizá á órdenes secretas emanadas de la córte, hacia al marqués y á los suyos. En un despacho que tenemos á la vista[1], los oidores se quejan de que « reinan ciertos aires de comunidad, » atribuyéndolo todo á que Cortés habia procurado con algunos del Ayuntamiento de Méjico, que le llamasen para tratar del remedio de los males de la tierra; y que para conseguir dicho objeto se habia reconciliado con sus mayores enemigos, y aún con el mismo Nuño de Guzman, que tan hostil se habia manifestado en todas sus cosas. Añaden que « pasado San Juan, es fama que piensa ir á Teguantepeque á verse con su gran amigo Alvarado, y concertar con él los medios del alzamiento y comunidad que medita, » y concluyen diciendo : que convendria mucho á la paz y sosiego de la tierra que saliesen de ella hasta seis personas, que no nombran, por ser de suyo alteradas y escandalosas, y que S. M. mandase además llamar al marqués, de quien se entiende tiene en verdad deseos de volver[2], á España « por no haberle salido las cosas como él pensaba ».

Natural era que estas y otras quejas semejantes, repro-

[1] Carta de los oidores de la Nueva-España á la Emperatriz, de 1° de Julio de 1532, en Muñoz, tomo LXXIX, fol. 118.

[2] En efecto hay de este mismo año varios despachos de Cortés suplicando se le descargue del oficio de capitan general, y se le dé licencia para regresar á la Península.

ducidas en los despachos sucesivos de la Audiencia produjesen los efectos que tanto deseaban los enemigos del marqués. El Consejo resolvió, pues, limitar aún más los poderes anejos á su cargo de capitan general, declarando que la intencion de S. M. al concederselo en 1529, habia sido que en ningun caso pudiese hacer la guerra sin el consentimiento y aprobacion de aquel tribunal, ni quitar y poner gobernadores y tenientes en los lugares de la Nueva-España, ni entrar con su persona en campaña. Tampoco debia eximirsele del pago del los diezmos á la Iglesia, á pesar de tener, como conquistador, bula especial para ello. Por último el establecimiento de corregidores en ciertos pueblos de su señorio, y cuyos estipendios habian de ser pagados por los mismos vasallos, era una medida en extremo gravosa á sus intereses.

Mal podian el caracter altivo y humor independiente de Cortés doblegarse ó las exigencias de un cuerpo, compuesto principalmente de eclesiásticos y letrados, sobre todo en materias que no parecian ser de su incumbencia. Asi es que, después de varias protestas y reclamaciones que fueron infructuosas, salió de Méjico, aburrido, y se retiró á Coadnavac, la moderna Cuernavaca, consagrándose exclusivamente al fomento de la agricultura y de la industria, asi como al beneficio de las minas de oro y plata en sus estados. Pero la vida tranquila y campestre no podia convenir al caracter inquieto y turbulento de Cortés, fuertemente impresionado con las nuevas que cada dia llegaban ó sus oidos, de ricas provincias descubiertas, asi en el seno mejicano, como en el mar del Sur y golfo de California. Ya en 1527, dos años antes de su vuelta á España, habia enviado una expedicion á las Molucas, que no logró su objeto, puesto que uno de los navios cayó en manos de Nuño de Guzman, el gobernador de Nueva-Galicia, y el otro surgió en la bahia

de Banderas, donde asaltado de improviso por los indios, fué degollada toda su tripulacion. Sin desanimarse por tan fatal contratiempo, Cortés empezó á fabricar segunda armada de cinco navios; pero durante su viaje á España, el gobernador Estrada mandó derramar los indios que entendian en la construccion, y prender al mayoral y maestros puestos por aquel, de suerte que perdidas las jarcias y el velámen, y podridos los navios en el astillero, nada pudo aprovecharse de aquel armamento. Ahora, pues, mas empeñado que nunca en descubrir lo que los marinos de aquel tiempo llamaban la vuelta del Poniente, y habiéndose trasladado á Teguantepeque, en la costa del Sur, mandó labrar en 1533 dos buenos navios, llamados Concepcion y San Lazaro, cuyo mando dió á Diego Bezerra de Mendoza. Una tempestad los separó, y el San Lázaro que mandaba Hernando de Grijalba, después de una larga y penosa navegacion por costas y maves desconocidos entró en Acapulco. La tripulacion de la otra nao, que era la capitana y se llamaba la Concepcion, tuvo suerte harto desgraciada. Concertado su piloto, Fortun Ximenez, con los marineros que la componian, y muerto por ellos el capitan Bezerra, dirigió el rumbo á la costa de Motin, en la gobernacion de Nuño de Guzman, y saltó en tierra con veinte y dos hombres, que asaltados luego por los indios, murieron todos ó sus manos. Acudiendo en seguido la gente de aquel gobernador, fué apresado el navio y robado su cargamento.

Sabedor Cortés del nuevo atentado cometido por Guzman, pidió contra él á la Audiencia; mas viendo que esta no podia ó no queria hacerle justicia, determinó tomar en sus manos la venganza de tamaño agravio, para lo cual salió en direccion á Chiametla, acompañado de unos pocos, pero fieles amigos. Allí, después de haber recobrado la nao perdida, aunque no su cargamento, esperó la llegada de tres ber-

gantines, que habia hecho aprestar en Teguantepeque, y se hizo á la vela hácia el punto de la costa donde mataron á Fortun Ximenez, con objeto de reconocer la bahia de Santacruz y lugares vecinos. Mas esta expedicion, como cási todas las que Cortés dirigió al mar del Sur, no produjo resultados, y despues de haber perdido la mayor parte de su gente, y haber él mismo estado á pique de perecer, hubo de dar la vuelta á Nueva-España, donde acababa de llegar el virey don Antonio de Mendoza.

Todavia en 1539 Cortés volvió á hazer nuevo esfuerzo por penetrar, como él decia, los secretos del mar del Sur. Su paisano Francisco de Ulloa fué esta vez el encargado de llevar adelante sus proyectos. Hizose á la vela en julio con tres embarcaciones de mediano porte y viveres para seis meses, y despues de haber penetrado hasta el fondo del golfo de Californiá, ó Mar Rojo de Cortés, como le llaman los escritores de aquel tiempo, dió la vuelta costeando aquella península, dobló su punta mas meridional, y subió hasta el 23° grado de latitud norte por su costa occidental. Hecho esto, mandó á la Nueva-España uno de sus navios con noticias de lo que habia descubierto, é hizo rumbo al norte sin que se haya vuelto á saber de él. De esta manera concluyeron las empresas marítimas de Cortés, que segun su propia confesion consumieron lo mejor de su fortuna[1], habiéndose visto obligado, para pagar los aprestos de esta última, á empeñar las alhajas de la marquesa, sum ujer.

Al siguiente año volvió á España Cortés. En 1541 acompañó al Emperador á la desgraciada expedicion de Argél. Dispersada la escuadra por una furiosa tormenta, la almi-

[1] Gómara refiriéndose á esta ultima expédicion, dice con su acostumbrada gracia : « mas fue el ruído que las nueces ; pensaba Cortés hallar por aquella costa otra Nueva-España ; pero no hizo más que gastar grandes tesoros con poco fruto. »

ranta de Castilla en que Cortés iba embarcado, hubo de dar a través con otras once galeras de Andrés Doria, en un lugar de la playa proximo á aquella ciudad. A duras penas si se pudo salvar á nado con sus dos hijos don Luis y don Martin, llevando envueltas en un paño, y ceñidas al cuerpo, varias inestimables joyas y entre otras las cinco esmeraldas famosas que valian cien mil escudos : las mismas que en la confusion y aprieto cosiguientes al naufragio, y en medio del combate con los alárabes y moros de la playa, hubieron de caérsele y perderse para siempre, en un gran lodazar donde los españoles se metieron [1].

El dia dos de diziembre de 1547 Cortés entregaba su alma á Dios en Castilleja de la Cuesta, á los 63 años cumplidos de su edad; su cuerpo, depositado primeramente en el panteon de los duques de Medina-Sidonia, en Sevilla, fué traslado en 1562 por órden de su hijo don Martin, no á Cojohcuan (Cuyoacán) segun lo dispuesto por él mismo en su testamento, sino al convento de San Francisco en Tezcuco, desde e cual fue llevado á otro de la misma órden en la capital.

Insensiblemente, y apartándonos de nuestro principal objeto que era dar razon puntual de los documentos contenidos en esta publicacion, nos hemos ido engolfando en consideraciones, y narrando sucesos poco conocidos hasta bosquejar cási por completo la vida del ilustre conquistador de la Nueva-España. No era tal nuestro intento, sobre todo habiéndolo ya hecho de mano maestra uno de los escritores mas notables de nuestra época, el célebre Guillermo Prescott, á quien tanto debe la historia española de los siglos XV y XVI. Pero teniendo, como hemos tenido á la vista, la rica coleccion

[1] La anécdota la refieren Bernal Diaz y Gómara, si bien es de advertir que este último que dice haberse hallado en aquel desastre con Cortés, al tratar de este mismo asunto en su *Cronica de los Barbarrojas*, nada diga respecto á los joyas perdidas. Vease el *Memorial Histórico*, tom. VI

formada por el infatigable académico don Juan Bautista Muñoz sobre los originales de Simancas y de Sevilla, no hemos podido resistir á la tentacion de agrupar aqui algunas noticias que el exámen mismo de abundantes materiales relativos al asunto, han puesto en nuestras manos.

Después de escrita en parte esta introduccion hemos sabido que la carta de Cortés del 15 de octubre de 1524, señalada en esta coleccion con el N°. VIII. la habia dado á luz en Méjico don Joaquin Garcia Icazbalceta, persona aficionada á esta clase de estudios, por el duplicado que se conserva en aquella capital; el original que vino al Consejo, se hallaba en Simancas, y hoy dia se custodia en Sevilla en un tomo rotulado : *Papeles tocantes à perpetuidad.*

I.

Carta de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Veracruz á la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo, á 10 de julio 1519.

Muy altos y muy poderosos, excelentisimos principes, muy católicos y muy grandes reyes y señores :

Bien creemos que VV. RR. AA. por letras de Diego Velazquez[1], teniente de almirante en la isla Fernandina, habrán sido informados de una tierra nueva que puede haber dos años poco mas ó menos que en estas partes fué descubierta, que al principio fué intitulada por nombre Cozumel, y despues la nombraron Yucatan, sin ser lo uno ni lo otro[2], como por esta nuestra

[1] El original de esta carta, primera de las atribuidas á Cortés y conocidas con el nombre de *Relaciones*, no se ha podido hallar en ninguno de nuestros archivos nacionales; pero en la Biblioteca Imperial de Viena se conserva un traslado auténtico, legalizado por escribano público, asi de esta como de otras escritas por aquel conquistador, reunidas en un tomo en folio. El colector, que debió ser español, les puso á todas, y en especial á esta, una especie de prefacio ó introduccion, ya explicando las causas que á recojerlas le movieron, ya refiriendo sucesos anteriores á los alli narrados. Asi sucede con esta primera, la cual se halla precedida de una extensa relacion de como los españoles descubrieron la costa de Yucatan en 1518; como Juan de Grijalba fué allá con tres naos por orden del adelantado de Cuba, Diego Velazquez, y rescató con los naturales de la tierra oro y esclavos; como este, no satisfecho del resultado mercantil de la expedicion, recibió mal á Grijalba y determinó dar á Cortes el mando de otra mayor armada, etc.

[2] Es curioso el orijen que los historiadores primitivos de Indias dan á este nombre

clacion VV. RR. AA. podrán ver; porque las relaciones que hastar ahora á VV. MM. de esta tierra se han hecho, asi de la manera y riquezas de ella como de la forma en que fué descubierta y otras cosas que de ella se han dicho, no son ni han podido ser ciertas, porque nadie hasta ahora las ha sabido, como será esta que nosotros á VV. RR. AA. enviamos. Y trataremos aqui desde el principio que fué descubierta esta tierra hasta el estado que al presente tiene, porque VV. RR. AA. sepan la tierra que es, la gente que la posee, y la manera de su vivir, y el rito y ceremonias, seta ó ley que tienen y el fruto que en ellas VV. RR. AA. podrán hacer y de ella podrán recibir, y de quien en ellas VV. MM. han sido servidos, porque en todo VV. RR. AA. puedan hacer lo que mas servidos serán; y la cierta y muy verdadera relacion es en esta manera.

Puede haber dos años, poco mas ó menos, muy esclarecidos principes, que en la ciudad de Santiago que es en la isla Fernandina, donde nosotros hemos sido vecinos, en los pueblos de ella se juntaron tres vecinos de la dicha isla, el uno de los cuales se dice Francisco Fernandez de Córdoba, y el otro Lope Ochoa de Cayzedo, y el otro Cristobal Morante; y como es costumbre en estas islas que en nombre de VV. MM. estan pobladas de españoles, de ir por indios á las islas que no estan pobladas de españoles, para se servir de ellos, enviaron los susodichos dos navios y un bergantin para que de las islas dichas trajesen indios á la dicha isla Fernandina, para se servir de ellos; y creemos, porque aun no lo sabemos de cierto, que el dicho Diego Velazquez, teniente de almirante, tenia la cuarta parte de la dicha armada, y el uno de los dichos armadores fué por capitan de la armada, llamado Francisco Fernandez de Córdoba, y llevó por piloto á un Anton de Alaminos, vecino de la villa de Palos, y á este Anton Alaminos trujimos nosotros ahora tambien por piloto, é lo envaimos á VV. RR. AA. para que de él VV. MM. puedan ser informados. Y siguiendo su viaje fueron á dar á dicha tierra

Yucatan. Cuentan que como los primeros descubridores saltasen en tierra, toparon á ciertos indios de la costa, á los cuales preguntaron como se llamaba aquella tierra. Los indios que no entendian la lengua de los cubanos, contestaron *Yucatan* que en a suya quiere decir: «no entiendo,» de donde le quedó impropriamente á dicho pays el nombre de Yucatan.

intitulada de Yucatan, á la punta de ella, que estará sesenta ó setenta leguas de la dicha isla Fernandina de esta Rica Villa de la Veracruz, donde nosotros en nombre de VV. RR. AA. estamos, en la cual saltó en un pueblo que se dice Campoche, donde al señor de él pusieron por nombre Lázaro, y allí le dieron dos mazorcas con una tela de oro; y porque los naturales de la dicha tierra no los consintieron estar en el pueblo y tierra, se partieron de allá y se fueron la costa abajo hasta diez leguas, donde tornarón á saltar en tierra junto á otro pueblo que se llama Machocobon, y el señor del Champoto, y allí fueron bien recibidos de los naturales de la tierra; mas no los consintieron entrar en sus pueblos, y aquella noche durmieron los españoles fuera de las naos en tierra. Y viendo esto los naturales de aquella tierra, pelearon otro dia por la mañana con ellos en tal manera que murieron veinte y seis españoles, y fueron heridos todos los otros, y finalmente viendo el capitan Francisco Fernandez de Córdoba esto, escapó con los que le quedaron con acogerse á las naos.

Viendo pues el dicho capitan como le habian muerto mas de la cuarta parte de su gente, y que todos los que le quedaban estaban heridos, y que él mismo tenia treinta y tantas heridas, y que estaba cuási muerto que no pensaria escaparse, volvió con los dichos navios y gente á la isla Fernandina, donde hicieron saber al dicho Diego Velazquez como habian hallado una tierra muy rica de oro, porque á todos los naturales de ella lo habian visto traer puesto, ya de ellos en las narices, ya de ellos en las orejas y en otras partes, y que en la dicha tierra habia edificios de cal y canto y mucha cantidad de otras cosas que de la dicha tierra publicaron de mucha admiracion y riquezas, y dijéronle que si él podia enviase navios á rescatar oro, que habria mucha cantidad de él.

Sabido esto por el dicho Diego Velazquez, movido mas á codicia que á otro celo, despachó luego un su procurador á la isla Española con cierta relacion que hizo á los referidos padres de san Gerónimo[1] que en ella residian por gobernadores de estas Indias, para que en nombre de VV. MM. le diesen licencia por los poderes que de VV. AA. tenian, para que pudiesen en-

[1] Eran estos Fr. Luis de Figueroa, natural de Sevilla y prior de la Mejorada, y Fr. Alonso de Santo Domingo, prior de San Juan de Ortega, à quienes, muerto el rey Católico, el cardenal Ximenez mandó de gobernadores á la Española.

viar á bojar la dicha tierra, diciéndoles que en ello haria gran servicio á V. M., con tal que les diesen licencia para que rescatasen con los naturales de ella oro y perlas y piedras preciosas y otras cosas, lo cual todo fuese suyo, pagando el quinto á VV. MM. lo cual por los dichos reverendos padres gobernadores gerónimos le fué concedido, ansi porque hizo relacion que él habia descubierto la dicha tierra á su costa, como por saber el secreto de ella, y proveer como al servicio de VV. RR. AA. conviniese. Y por otra parte, sin lo saber los dichos padres gerónimos, envió á un Gonzalo de Guzman con su poder y con la dicha relacion á VV. RR. AA. diciendo que él habia descubierto aquella tierra á su costa, en lo cual á VV. MM. habia hecho servicio, y que la queria conquistar á su costa, y suplicando á VV. RR. AA. le hiciesen adelantado y gobernador de ella con ciertas mercedes que allende de esto pedia, como VV. MM. habrán ya visto por su relacion, y por esto no las expresamos aqui.

En este medio tiempo, como le vino la licencia que en nombre de VV. MM. le dieron los reverendos padres gobernadores de la órden de san Gerónimo, diose prisa en armar tres navios y un bergantin, porque si VV. MM. no fuesen servidos de le conceder lo que con Gonzalo de Guzman les habia enviado á pedir, los hubiese ya enviado con la licencia de los dichos padres gobernadores gerónimos; y armados envió por capitan de ellos á un deudo suyo, que se dice Juan de Grijalba, y con él ciento setenta hombres de los vecinos de la dicha isla, entre los cuales venimos algunos de nosotros por capitanes por servir á VV. RR. AA. y no solo venimos y vinieron los de la dicha armada, aventurando nuestras personas, mas aun casi todos los bastimentos de la dicha armada pusieron y pusimos de nuestras casas, en lo cual gastamos y gastaron asaz parte de sus haciendas; y fué por piloto de dicha armada el dicho Anton de Alaminos que primero habia descubierto la dicha tierra, cuando fué con Francisco Fernandez de Córdoba; y para hazer este viaje tomaron la susodicha derrota, y antes que à la dicha tierra viniesen, descubrieron una isla pequeña que bojaba[1] hasta treinta leguas, que

[1] Que tenia de boje ó circumferencia, etc. El verbo *bojar* se halla usado en otros lugares de esta relacion por « reconocer una costa. »

está por la parte del sur de la dicha tierra, la cual es llamada Cozumel, y llegaron en la dicha isla á un pueblo que pusieron por nombre San Juan de Portalatina, y á la dicha isla llamaron Santa Cruz. Y el mesmo dia que alli llegaron, salieron á verlos hasta ciento y cincuenta personas de los indios del pueblo, y otro dia siguiente, segun pareció, dejaron el pueblo los dichos indios y acogieronse al monte; y como el capitan tuviese necesidad de agua, hizose á la vela para la ir á tomar á otra parte el mismo dia, y yendo su viaje acordóse de volver al dicho puerto y á la isla de Santa Cruz, y surgió en él, y saltando en tierra halló el pueblo sin gente, como si nunca fuera poblado, y tomada su agua se tornó á sus naos sin calar la tierra ni saber el secreto de ella, lo cual no debieran hacer; pues era menester que la calara y supiera para hacer verdadera relacion á VV. RR. AA. de lo que era aquella isla; y alzando velas se fué y prosiguió su viaje hasta llegar á la tierra que Francisco Fernandez de Córdoba habia descubierto, adonde iba para la bojar y hacer rescate; y llegados allá anduvieron por la costa de ella del sur hacia el poniento hasta llegar á una bahia, á la cual el dicho capitan Grijalba y piloto mayor Anton de Alaminos pusieron por nombre la bahia de la Ascension, que segun opinion de pilotos es muy cerca de la punta de las Veras que es la tierra que Vicente Yañez descubrió y apuntó; que la la parte mide [1] aquella bahia, la cual es muy grande y se cree que pasa á la mar del Norte; y desde alli se volvieron por la dicha costa por donde habian ido hasta doblar la punta de la dicha tierra, y por la parte del norte de ella navegaron hasta llegar al dicho puerto Campoche, que el señor de él se llama Lázaro, donde habia llegadó el dicho Francisco Fernandez de Córdoba, asi para hacer su rescate que por el dicho Diego Velazquez les era mandado, como por la mucha necesidad que tenian de tomar agua. Y luego que los vieron venir los naturales de la tierra se pusieron en manera de batalla cerca de su pueblo para les defender la entrada, y el capitan los llamó con una lengua y intérprete que llevaba, y vinieron ciertos indios, á los cuales hizo entender que él no venia sino á rescatar con ellos de lo que tuviesen y á tomar agua, y ansi

[1] Hay aqui algun yerro del copista, pues no se entiende lo que quiere decir *que la parte mide*; quizá debió decir : « la parte por medio. »

se fué con ellos hasta un paraje de agua que estaba junto á su pueblo, y allí comenzó á tomar su agua y á les decir con el dicho faraute que les diesen oro y que les darian de las preseas que llevaban; y los indios, desque aquello vieron, como no tenian oro que le dar, dijéronle que se fuese, y él les rogó que le dejasen tomar su agua y que luego se iria, y con todo esto no se pudo de ellos defender sin que otro dia de mañana á hora de misa, los indios no comenzasen á pelear con ellos con sus arcos y flechas y lanzas y rodelas, por manera que mataron á un español y hirieron al dicho capitan Grijalba y á otros muchos, y aquella tarde se embarcaron en las caravelas con su gente sin entrar en el pueblo de los dichos indios, y sin saber cosa de que á VV. RR. MM. verdadera relacion se pudiese hacer.

De allí se fueron por la dicha costa hasta llegar á un rio, al cual pusieron por nombre el rio de Grijalba, y surgieron en él casi á hora de vísperas, y otro dia de mañana se pusieron de la una y de la otra parte del rio gran número de indios y gente de guerra con sus arcos y flechas y lanzas y rodelas para defender la entrada de su tierra, y segun pareció á algunas personas, serian hasta cinco mil indios; y como el capitan esto vió, no saltó á tierra nadie de los navios, sino desde los navios les habló con lenguas y farautes que traia, rogándoles que se llegasen mas cerca, para que les pudiese dar la causa de su venida; y entraron veinte indios en una canoa y vinieron muy recatados y acercaronse á los navios, y el capitan Grijalba les dijo y dió á entender por aquel intérprete que llevaba, como él no venia sino á rescatar, y que queria ser amigo de ellos, y que le trajesen oro de lo que tenian, y que él les daria de las preseas que llevaban y ansi lo hicieron.

El dia siguiente, en trayéndole ciertas joyas de oro sotiles, el dicho capitan les dió de su rescate lo que le pareció, y ellos se volvieron á su pueblo; y el dicho capitan estuvo allí aquel dia, y otro dia siguiente se hizo á la vela, sin saber mas secreto alguno de aquella tierra, y siguió hasta llegar á una bahia à la cual pusieron por nombre la bahia de San Juan, y allí saltó el capitan en tierra con cierta gente en unos arenales despoblados. Y como los naturales de la tierra habian visto que los navios venian por la costa acudieron allí, con los cuales él habló con sus intérpretes, y sacó una mesa en que puso ciertas preseas, haciéndoles entender como

venian á rescatar y á ser sus amigos; y como esto víeron y entendieron los indios, comenzaron á traer piezas de ropa y algunas joyas de oro, las cuales rescataron con el dicho capitan. Desde aqui despachó y envió el dicho capitan Grijalba á Diego Velazquez la una de las dichas caravelas con todo lo que hasta entonces habian rescatado; y partida la dicha caravela para la isla Fernandina, adonde estaba Diego Velazquez, se fué el dicho capitan Grijalba por la costa abajo con los navios que le quedaron, y anduvo por ella hasta cuarenta y cinco leguas sin saltar en tierra ni ver cosa alguna, excepto aquello que desde la mar se parecia, y desde alli se comenzó á volver para la isla Fernandina, y nunca mas vió cosa alguna de la tierra que de contar fuese. Por lo cual VV. RR. AA. pueden creer que todas las relaciones que desde esta tierra se le han hecho no han podido ser ciertas, pues no supieron los secretos de ella mas de lo que por sus voluntades han querido escribir.

Llegado á la isla Fernandina el dicho navio que el capitan Juan de Grijalba habia despachado de la bahia de San Juan, como Diego Velazquez vió el oro que llevaba, y supo por las cartas de Grijalba que le escribia las ropas y preseas que por ello habian dado en rescate, parecióle que se habia rescatado poco segun las nuevas que le daban los que en la dicha caravela habian ido, y el deseo que él tenia de haber oro, y publicaba que no habia ahorrado la costa que habia hecho en la dicha armada, y que le pesaba, y mostraba sentimiento por lo poco que el capitan Grijalba en esta tierra habia hecho; en la verdad no tenia mucha razon de se quejar el dicho Diego Velazquez, porque los gastos que él hizo en la dicha armada se le ahorraron con ciertas botas y toneles de vino, y con ciertas cajas de camisas de presilla, y con cierto rescate de cuentas que envió en la dicha armada, por que acá se nos vendió el vino à cuatro pesos de oro, que son dos mil maravedis el arroba, y la camisa de presilla se nos vendió á dos pesos de oro, y el mazo de las cuentas verdes á dos pesos, por manera que ahorró con esto todo el gasto de su armada y aun ganó dineros; y hacemos desto tan particular relacion á V. M. porque sepan que las armadas que hasta aqui ha hecho el Diego Velazquez, han sido tanto de trato de mercaderias como de armador, y con nuestras personas y gastos de nuestras hacien-

das, y aunque hemos padecido infinitos trabajos, hemos servido á VV. RR. AA. y serviremos hasta tanto que la vida nos dure.

Estando el dicho Diego Velazquez con este enojo del poco oro que le habian llevado, teniendo deseo de haber mas, acordó, sin lo decir ni hacer saber á los padres gobernadores gerónimos, de hacer una armada veloz [1], é de enviar á buscar al dicho capitan Juan de Grijalba, su pariente, y para la hacer á menos costa suya, habló con Fernando Cortés, vecino y alcalde de la ciudad de Santiago por V. M., y dijole que armasen ambos á dos hasta ocho ó diez navios, porque á la sazon el dicho Fernando Cortés tenia mejor aparejo que otra persona alguna de la dicha isla, y con él se creia que querria venir mucha mas gente que con otro cualquiera; y visto por el dicho Fernando Cortés lo que Diego Velazquez le decia, movido con celo de servir á VV. RR. AA., propuso de gastar todo cuanto tenia y hacer aquella armada, casi las dos partes della á su costa, asi en navios como en bastimentos de mar, allende de repartir sus dineros por las personas que habian de ir en la dicha armada, que tenian necesidad para se proveer de cosas necesarias para el viaje.

Hecha y ordenada la dicha armada, nombró en nombre de V. M. el dicho Diego Velazquez al dicho Fernando Cortés por capitan de ella, para que viniese á esta tierra á rescatar y hacer lo que Grijalba no habia hecho, y todo el concierto de la dicha armada se hizo á voluntad de dicho Diego Velazquez, aunque no puso ni gastó él mas de la tercia parte de ella, segun VV. RR. AA. podrán mandar ver por las instruciones y poder que el dicho Fernando Cortés recibió de Diego Velazquez en nombre de V. M., las cuales enviamos ahora con estos nuestros procuradores á VV. AA. Y sepan VV. MM. que la mayor parte de la dicha tercia parte que el dicho Diego Velazquez gastó en hacer la dicha armada fué emplear sus dineros en vinos y en ropas y en otras cosas de poco valor para nos lo vender acá en mucha mas cantidad de lo que á él le costó, por manera que podremos decir que entre nosotros los españoles vasallos de VV. RR. AA. ha hecho Diego Velazquez su rescate y grangeado sus dineros cobrándolos muy bien.

Acabado de hacer la dicha armada, se partió de la dicha isla

[1] Como si dijera una « armada de barcos de poco porte y veleros.

Fernandina el dicho capitan de VV. RR. AA., Fernando Cortés, para seguir su viaje con diez caravelas y cuatrocientos hombres de guerra, entre los cuales vinieron muchos caballeros y fidalgos, y diez y seis de caballo, y prosiguiendo el viaje, á la primera tierra que llegaron fué la isla de Cozumel, que ahora se dice de Santa Cruz, como arriba hemos dicho, en el puerto de San Juan de Portalatina, y saltando en tierra, se halló el pueblo que allí hay despoblado sin gente, como si nunca hubiera sido habitado de persona alguna. Y deseando el dicho capitan Fernando Cortés saber cual era la causa de estar despoblado aquel lugar, hizo salir la gente de los navios y aposentaronse en aquel pueblo; y estando allí con su gente, supo de tres indios que se tomaron en en una canoa en la mar, que se pasaba á la isla de Yucatan, que los caciques de aquella isla, visto como los españoles habian aportado allí, habian dejado los pueblos y con todos sus indios se habian ido á los montes por temor de los españoles, por no saber con qué intencion y voluntad venian con aquellas naos; y el dicho Fernando Cortés hablandoles por medio de una lengua y faraute que llevaba, les dijo que no iban á haeerles mal ni daño alguno, sino para les amonestar y traer para que viniesen en conocimiento de nuestra santa fé católica, y para que fuesen vasallos de V. M. y le sirviesen y obedeciesen, como lo hacen todos los indios y gentes de estas partes que estan pobladas de españoles vasallos de VV. RR. AA.; y asegurándolos el dicho capitan por esta manera, perdieron mucha parte de temor que tenian, y dieron que ellos querian ir á llamar á los caciques, que estaban la tiera adrentro en los montes: y luego dicho capitan les dió una su carta para que los dichos caciques viniesen seguros, y ansi fueron con ella dándoles el capitan término de cinco dias para volver. Pues como el capitan estuviese aguardando la respuesta que los dichos indios le habian de traer y hubiesen ya pasado otros tres ó cuatro dias mas de los cinco que llevaron de licencia, y viese que no venian, determinó porque aquella isla no se despoblase de enviar por la costa de ella á otra parte, y envió dos capitanes con cada cien hombres, y mandóles que el uno fuese á la una punta de la dicha isla, y el otro á la otra, y que hablasen á los caciques que topasen, y les dijésen como él los estaba esperando en aquel pueblo y puerto de San Juan de Portalatina para les ha-

blar de parte de V. M., y que les rogasen y trajesen como mejor pudiesen á que quisiesen venir al dicho puerto de San Juan, y que no les hiciesen mal alguno en sus personas, ni casas, ni haciendas, por que no se alterasen ni alejasen mas de lo que estaban. Y fueron los dichos dos capitanes como el capitan Fernando Cortés les mandó, y volviendo de alli á cuatro dias dijeron que todos los pueblos que habian topado estaban vacios, y trujeron consigo hasta diez ó doce personas que pudieron haber, entre los cuales venia un indio principal, al cual habló el dicho Fernando Cortés de parte de VV. AA. con la lengua y intérprete que traia, y le dijo que fuese á llamar á los caciques por que él no habia de partir en ninguna manera de la dicha isla sin los ver y hablar, y dijo que ansi lo haria, y asi se partió con su carta para los dichos caciques, y de alli á dos dias vino con él principal, y le dijo que era señor de la isla y que venia á ver lo que queria. El capitan le habló con el intérprete y le dijo que él no queria ni venia á les hacer mal alguno, sino á les decir que viniesen al conocimiento de nuestra santa fé, y que supiesen que teniamos por señores á los mayores principes del mundo, y que estos obedecian á un mayor principe de él, y que lo que el dicho capitan Fernando Cortés les dijo que queria de ellos, no era otra cosa sino que los caciques y indios de apuella isla obedesciesen tambien á VV. AA. y que haciéndolo as serian muy favorecidos, y que haciendo esto no habria quien los enojase. Y el dicho cacique respondió que era contento de lo hacer asi, y envió luego à llamar á todos los principales de la dicha isla, los cuales vinieren, y venidos holgaron mucho de todo lo que el dicho capitan Fernando Cortés habia hablado á aquel cacique señor de la isla, y ansi los mandó volver y volvieron muy contentos, y en tanta manera se aseguraron que de alli á pocos dias estaban los pueblos tan llenos de gente y tan poblados como antes, y andaban entre nosotros todos aquellos indios con tan poco temor, como si mucho tiempo hubieran tenido conversacion con nosotros.

En este medio tiempo supo el capitan que unos españoles estaban siete años habia cautivos en el Yucatan, en poder de ciertos caciques, los cuales se habian perdido en una caravela que dió al través en los bajos de Jamáica, la cual venia de Tierra-Firme, y ellos escaparon en una barca de aquella caravela saliendo á aquella

tierra, y desde entomes los tenian alli cautivos y presos los indios; y tambien traia aviso de ello el dicho capitan Fernando Cortés, cuando partió de la dicha isla Fernandina para saber de sus españoles y como aqui supo nuevas de ellos y la tierra adonde estaban, le pareció que haria mucho servicio á Dios y á V. M. en trabajar que saliesen de la prision y cautiverio en que estaban, y luego quisiera ir con toda la flota con su persona á los redimir, sino fuera por que los pilotos le dijeron que en ninguna manera lo hiciese, porque seria causa que la flota y gente que en ella iba se perdiese, á causa de ser la costa muy brava, como lo es, y no haber en ella puerto ni parte donde pudiesen surgir con los dichos navios; y por esto lo dejó y proveyó luego el enviar con ciertos indios en una canoa, los cuales le habian dicho que sabian quien era el cacique con quien los dichos españoles estaban, y les escribió como si él dejaba de ir en persona con su armada para los librar, no era sino por ser mala y brava la costa para surgir, pero que les rogaba que trabajasen de se soltar y huir en algunas canoas, y que él los esperaria alli en la isla de Santacruz.

Tres dias despues que el dicho capitan despachó aquellos indios con sus cartas, no le pareciendo que estaba muy satisfecho, creyendo que aquellos indios no lo sabrian hacer tambien como él deseaba, acordó de enviar y envió dos bergantines y un batel[1] con cuarenta españoles de su armada á la dicha costa para que tomasen y recogiesen á los españoles cautivos si alli acudiesen, y envió con ellos otros tres indios para que saltasen en tierra y fuesen á buscar y llamar á los españoles presos con otra carta suya; y llegados estos dos bergantines y batel á la costa donde iban, echaron á tierra los tres indios, y enviáronlos á buscar á los españoles, como el capitan les habia mandado, y estuviéronlos esperando en la dicha costa seis dias con mucho trabajo, que casi se hubieran perdido y dado al través en la dicha costa por ser tan brava alli la mar, segun los pilotos habian dicho. Y visto que no venian los españoles cautivos ni los indios que á buscarlos habian ido, acordaron de se volver adonde el dicho capitan Fernando Cortés los estaba aguardando en la isla de Santacruz, y llegados á la isla, como el capitan supo el mal recabdo que traian, recibió mucha pena, y luego otro

[1] Mandabalos Diego de Ordaz.

dia propuso de se embarcar con toda determinacion de ir y llegar á aquella tierra, aunque toda la flota se perdiese, y tambien por se certificar si era verdad lo que el capitan Juan de Grijalba habia enviado á decir á la isla Fernandina, diciendo que era burla que nunca á aquella costa habian llegado, ni se habian perdido aquellos Españoles que se decia estar cautivos.

Y estando con este propósito el capitan, embarcada ya toda la gente, que no faltaba de se embarcar salvo su persona con otros veinte españoles que con él estaban en tierra, y haciéndoles el tiempo muy bueno y conforme á su propósito para salir del puerto, se levantó á deshora un viento contrario con unos aguaceros muy contrarios para salir, en tanta manera que los pilotos dijeron al capitan que no se embarcase, porque el tiempo era muy contrario para salir del puerto. Y visto esto, el capitan mandó desembarcar toda la otra gente de la armada, y otro dia á medio dia vieron una canoa á la vela hácia la dicha isla. Llegada donde nosotros estábamos, vimos como venia en ella uno de los españoles cautivos que se llamaba Gerónimo de Aguilar, el cual nos contó la manera como se perdió, y el tiempo que habia que estaba en aquel cautiverio, que es como arriba á VV. RR. AA. hemos hecho relacion, y tuvose entre nosotros aquella contrariedad de tiempo que sucedió de improviso, como es verdad, por muy gran misterio y milagro de Dios, por donde se crée que ninguna cosa se comienza que en servicio de V. M. sea que pueda succeder sino en bien. De este Gerónimo de Aguilar fuimos informados que los otros españoles que con él se perdieron en aquella caravela que dió al través, estaban muy derramados por la tierra, la cual nos dijo que era muy grande, y que era imposible poderlos recoger sin estar y gastar mucho tiempo en ella.

Pues como el capitan Fernando Cortés viese que se iban ya acabando los bastimentos de la armada, y que la gente padeceria mucha necesidad de hambre, si se dilatase y esperase alli mas tiempo, y que no habria efecto el proposito de su viaje, determinó con parecer de los que en su compañia venian de se partir; y luego se partió dejando aquella isla de Cozumel, que ahora se llama de Santacruz, muy pacifica y en tanta manera que si fuera para hacer poblacion en ella pudieran con toda voluntad los indios de ella comenzar luego á servir; y los caciques quedaron muy con-

tentos y alegres por lo que de parte de VV. RR. AA. les habia dicho el capitan, y por les haber dado muchos atavios para sus personas; y tengo por cierto que todos los españoles que de aqui adelante á la dicha isla vinieren serán tambien recibidos como si á otra tierra de las que ha mucho tiempo que estan pobladas llegasen. Es la dicha isla pequeña, y no hay en ella rio alguno ni arroyo, y toda el agua que los indios beben es de pozos, y en ella no hay otras cosas sino peñas y piedras y montes, y la grangeria que los indios de ella tienen es colmenares, y nuestros procuradores llevan à VV. AA. la muestra de la miel y tierra de los dichos colmenares para que la mande ver.

Sepan VV. MM. que como el capitan respondiese á los caciques de la dicha isla diciendoles que no viviesen mas en la seta gentilica que tenian, pidieron que les diese ley en que viviesen de alli adelan, y el dicho capitan los informó lo mejor que él supo en la fé católica, y les dejó una cruz de palo puesta en una casa alta, y una imagen de nuestra Señora la Virgen Maria, y les dió á entender muy cumplidamente lo que debian hacer para ser buenos cristianos; y ellos mostráronle que recibian todo de buena voluntad, y ansi quedaron muy alegres y contentos.

Partidos de esta isla fuimos á Yucatan, y por la banda del norte corrimos la tierra adelante hasta llegar al rio grande que se dice de Grijalba, que es segun relacion fecha á VV. RR. AA. adonde llegó el capitan Grijalba, pariente de Diego Velazquez, y es tan baja la entrada de aquel rio, que ningun navio de los grandes pudo en él entrar; mas como el dicho capitan Fernando Cortés esté tan inclinado al servicio de V. M. y tenga voluntad de les hacer verdadera relacion de lo que en la tierra hay, propuso de no pasar mas adelante hasta saber el secreto de aquel rio y pueblos que en la ribera de él estan, por la gran fama que de riqueza se decia que tenian, y ansi sacó toda la gente de su armada en los bergantines pequeños y en las barcas, y subimos por el dicho rio arriba hasta llegar y ver la tierra y pueblos de ella; y como llegásemos al primer pueblo hallamos la gente de los indios de él puesta á la orilla del agua, y el dicho capitan les habló con la lengua y faraute que llevábamos y con el dicho Gerónimo de Aguilar que habia, como dicho es de suso, estado cautivo en Yucatan, que entendia muy bien y hablaba la lengua de aquella tierra, y les hizo entender como él

no venia á les hacer mal ni daño alguno, sino á les hablar de parte de V. M. y que para esto les rogaba que nos dejasen y tuviesen por bien que saltásemos en tierra, por que no teniamos donde dormir aquella noche sino en la mar en aquellos bergantines y barcas en las cuales no cabiamos aun de pies, porque para volver á nuestros navios era muy tarde porque quedaban en alta mar. Oido esto por los indios respondieronle que hablase desde alli lo que quisiese, y que no tratase de saltar él ni su gente en tierra sino que le defenderian la entrada. Y luego en diciendo esto comenzaronse á poner en órden para nos tirar flechas, amenazándonos y diciendo que nos fuesemos de alli; y por ser este dia muy tarde, que casi era ya que se queria poner el sol, acordó el capitan que nos fuésemos á unos arenales que estaban en frente de aquel pueblo, y alli saltamos en tierra y dormimos aquella noche.

Otro dia de mañana luego siguiente vinieron á nosotros ciertos indios en una canoa, y trujeron ciertas gallinas y un poco de maiz que habria para comer[1] hombres en una comida, y dijeronnos que tomásemos aquello, y que nos fuesemos de su tierra; y el capitan les habló con los intérpretes que teniamos, y les dió á entender que en ninguna manera él se habia de partir de aquella tierra hasta saber el secreto de ella para poder escribir à V. M. verdadera relacion de ella, y que les tornaba á rogar que no recibiesen pena de ello ni le defendies en la entrada en el dicho pueblo, pues que eran vasallos de VV. RR. AA.; y todavia respondieron diciendo que no nos atreviésemos de entrar en el dicho pueblo sino que nos fuésemos de su tierra, y ansi se fueron.

Despues de idos determinó el dicho capitan de ir allá, y mandó á un capitan de los que en su compañia estaban que se fuese con doscientos hombres por un camino, que aquella noche que en tierra estuvimos se halló que iba à aquel pueblo; y el dicho capitan Fernando Cortés se embarcó con hasta ochenta hombres en las barcas y bergantines, y se fué á poner frontero del pueblo para saltar en tierra, si le dejasen; y como llegó halló los indios puestos de guerra, armados con

[1] Falta el número, y por consiguiente no es fácil apreciar la cantidad de comida, aunque es de presumir fuese poca.

sus arcos y flechas y lanzas y rodelas, diciendonos que nos fuesemos de la tierra, sino si queriamos guerra que comenzásemos luego, porque ellos eran hombres para defender su pueblo. Y despues de les haber requerido el dicho capitan tres veces, y pedidolo por testimonio al escribano de VV. RR. AA. que consigo llevaba, diciéndoles que no queria guerra, viendo que la determinada voluntad de los dichos indios era resistirle que no saltase en tierra, y que comenzaban á flechar contra nosotros, mandó soltar los tiros de artilleria que llevaba, y que arremetiésemos á ellos, y soltados los tiros, al saltar que la gente saltó en tierra, nos hirieron algunos, pero finalmente con la prisa que les dimos y con la gente que por las espaldas les dió de la nuestra que por el camino habia ido, huyeron y dejaron el pueblo, y ansi lo tomamos y nos aposentamos en la parte dél que mas fuerte nos pareció. Y otro dia siguiente vinieron á hora de visperas dos indios de parte de los caciques, y trujeron ciertas joyas de oro muy delgadas de poco valor, y dijeron al capitan que ellos le traian aquello porque se fuese y les dejase su tierra como antes solian estar, y que no les hiciese mal ni daño; y el dicho capitan les respondió diciendo : que á lo que pedian de no les hacer mal ni daño, que él era contento, y á lo de dejarles la tierra dijo que supiesen que de alli adelante habian de tener por señores á los mayores principes del mundo, y que habian de ser sus vasallos y les habian de servir, y que haciendo esto VV. MM. les harian muchas mercedes, y los favoresceriany ampararian y defenderian de sus enemigos. Y ellos respondieron que eran contentos de lo hacer ansi, pero todavia le requerian que les dejase su tierra, y ansi quedamos todos amigos.

Concertada esta amistad, les dijo el capitan que la gente española que alli estábamos con él no teniamos que comer, ni lo habiamos sacado de las naos, que les rogaba que el tiempo que alli en tierra estuviésemos, nos trujesen de comer; y ellos respondieron que otro dia traeriani y ansi se fueron y tardaron aquel dia y otro qu eno vinieron con ninguna comida, y de esta causa estábamos todos con mucha necesidad de mantenimientos, y al tercer dia pidieron algunos españoles licencia al capitan para ir por las estancias de al derredor á buscar de comer; y como el capitan viese que los indios no venian como habian quedado, envió cuatro capitanes con mas de doscientos hombres á buscar á la redonda

del pueblo si hallarian algo de comer, y andándolo buscando toparon con muchos indios, y comenzaron luego á flecharlos en tal manera que hirieron veinte españoles, y si no fuera fecho de presto saber al capitan para que los socorriese, como los socorrió, créese que mataran mas de la mitad de los cristianos; y ansi nos venimos y retrajimos todos á nuestro real, y fueron curados los heridos, y descansaron los que habian peleado. Y viendo el capitan cuan mal los indios lo habian hecho, que en lugar de nos traer de comer, como habian quedado, nos flechaban y hacian guerra, mandó sacar diez caballos y yeguas de los que en las naos llevaban, y apercibir toda la gente, porque tenia pensamiento que aquellos indios con el favor que el dia pasado habian tomado, vendrian á dar sobre nosotros al real con pensamiento de hacer daño; y estando ansi todos bien apercibidos, envió otro dia ciertos capitanes con tres cientos hombres á donde el dia pasado habian habido la batalla, á saber si estaban alli los dichos indios, ó que habia sido de ellos. Y dende á poco envió otros dos capitanes con la retaguardia con otros cien hombres, y el dicho capitan Fernando Cortés se fué con los diez de á caballo encubiertamente por un lado. Yendo, pues, en esta órden, los delanteros toparon gran cantidad de indios de guerra que venian todos á dar sobre nosotros en el real, y si por caso aquel dia no hubieramos salido á recibirlos al camino, pudiera ser que nos pusieran en harto trabajo. Y como el capitan de la artilleria que iba, hiciese ciertos requerimientos por ante escribano á los dichos indios de guerra que topó, dándoles á entender por los farautes y lenguas que alli iban con nosotros, que no queriamos guerra sino paz y amor con ellos, no se curaron de responder con palabras sino con flechas muy espesas que comenzaron á tirar; y estando ansi peleando los delanteros con los indios, llegaron los dos capitanes de la retaguardia, y habiendo dos horas que estaban peleando todos con los indios, llegó el capitan Fernando Cortés con los de á caballo por la una parte del monte por donde los indios comenzaron á cercar á los españoles á la redonda, y alli anduvo peleando con los dichos indios una hora, y tanta era la multitud de indios, que ni los que estaban peleando con la gente de pie de los Españoles veian á los de á caballo, ni sabian á que parte andaban, ni los mismos de á caballo entrando y saliendo en los indios se veian unos á otros;

mas de que los españoles sintieron á los de á caballo, é arremetieron de golpe á ellos, y luego fueron los indios puestos en huida, y siguiendo media legua el alcance, visto por el capitan como los indios iban huyendo, y que no habia mas que hacer, y que su gente estaba muy cansada, mandó que todos se recogiesen á unas casas de unas estancias que alli habia, y despues de recogidos se hallaron heridos veinte hombres, de los cuales ninguno murió, ni de los que hirieron el dia pasado; y ansi recogidos y curados los heridos, nos volvimos al real, y trujimos con nosotros dos indios que alli se tomaron, los cuales el dicho capitan mandó soltar, y envió con ellos sus cartas á los caciques, diciéndoles que si quisiesen venir adonde él estaba, que les perdonaria el yerro que habian hecho y que serian sus amigos. Y este mesmo dia en la tarde vinieron dos indios que parecian principales, y dijeron que á ellos les pesaba mucho de lo pasado, y que aquellos caciques le rogaban que los perdonase, y que no les hiciese mas daño de lo pasado, y que no les matase mas gente de la muerta, que fueron hasta dos cientos veinte hombres los muertos, y que lo pasado fuese pasado, y que dende en adelante ellos querian ser vasallos de aquellos principes que les decian, y que por tales se daban y tenian, y que quedaban y se obligaban de servirles cada vez que en nombre de V. M. algo les mandasen; y así se asentaron y quedaron hechas las paces. Y preguntó el capitan á los dichos indios por el intérprete que tenia, que qué gente era la que en la batalla se habia hallado, y respondiéronle que de ocho provincias se habian juntado los que alli habian venido, y que segun la cuenta y copia que ellos tenian, serian por todos cuarenta mil hombres, y que hasta aquel número sabian ellos muy bien contar. Crean VV. RR. AA. por cierto que esta batalla fué vencida mas por voluntad de Dios que por nuestras fuerzas, porque para con cuarenta mil hombres de guerra poca defensa fueran cuatrocientos que nosotros eramos.

Despues de quedar todos muy amigos, nos dieron en cuatro ó cinco dias que alli estuvimos hasta ciento y cuarenta pesos de oro entre todas piezas, y tan delgadas y tenidas de ellos en tanto, que bien parece su tierra muy pobre de oro, porque de muy cierto se pensó que aquello poco que tenian era traido de otras partes por rescate. La tierra es muy buena y muy abondosa de

comida, asi de maiz como de fruta, pescado y otras cosas que ellos comen.

Está sentado este pueblo en la ribera del suso dicho rio por donde entramos, en un llano en el cual hay muchas estancias y labranzas de las que ellos usan y tienen. Reprendióseles el mal que hacian en adorar á los idolos y dioses que ellos tienen, y hizoseles entender como habian de venir en conocimiento de nuestra muy santa fé, y quedóles una cruz de madera grande puesta en un alto, y quedaron muy contentos, y dijeron que la tendrian en mucha veneracion y la adorarian, quedando los dichos indios en esta manera por nuestros amigos y por vasallos de VV. RR. AA. El dicho capitan Fernando Cortés se partió de alli prosiguiendo su viaje, y llegamos al puerto y bahia que se dice San Juan, que es adonde el susodicho capitan Juan de Grijalba hizo el rescate de que arriba á V. M. extensa relacion se hace. Luego qué alli llegamos, los indios naturales de la tierra vinieron á saber qué caravelas eran aquellas que habian venido, y porque el dia que llegamos era muy tarde, casi de noche, estúvose quedo el capitan en las caravelas y mandó que nadie saltase á tierra; y otro dia de mañana saltó á tierra el dicho capitan con mucha parte de la gente de su armada, y halló alli dos principales de los indios, á los cuales dió ciertas preseas de vestir de su persona, y les habló con los intérpretes y lenguas que llevabamos, dándoles á entender como él venia á estas partes por mandado de VV. RR. AA. á les hablar y decir lo que habian de hacer que á su servicio convenia, y que para esto les rogaba que luego se fuesen á su pueblo, y que llamasen el dicho cacique ó caciques que alli hubiese para que le viniesen á hablar; y porque viniesen seguros les dió para los caciques dos camisas y dos jubones, uno de raso y otro de terciopelo, y sendas gorras de grana y sendos pares de cascabeles, y ansi se fueron con estas joyas á los dichos caciques. Y otro dia siguiente, poco antes de medio dia, vino un cacique con ellos de aquel pueblo, al cual el dicho capitan habló, y le hizo entender con los farautes que no venia á les hacer mal ni daño alguno, sino á les hacer saber como habian de ser vasallos de VV. MM., y les habian de servir y dar de lo que en su tierra tuviesen, como todos los que son ansi lo hacen; y respondió que él era muy contento de lo ser y obedecer, y que le placia de le servir y te-

ner por señores á tan altos principes como el capitan les habia hecho entender que eran VV. RR. AA. Y luego el capitan le dijo que pues tan buena voluntad mostraba á su rey y señor, que él veria las mercedes que VV. MM. dende en adelante le harian. Diciéndole esto, le hizo vestir una camisa de holanda, y un sayon de terciopelo, y una cinta de oro, con lo cual el dicho cacique fué muy contento y alegre, diciendo al capitan que él se queria ir á su tierra y que lo esperásemos allí, y que otro dia volvéria y traeria de lo que tuviese porque mas enteramente conosciesemos la voluntad que del servicio de VV. RR. AA. tienen, y asi se despidió y se fué. Y otro dia adelante vino el dicho cacique como habia quedado, y hizo tender una manta blanca delante del capitan, y ofrecióles ciertas preciosas joyas de oro poniendolas sobre la manta, de las cuales y de otras que despues se tuvieron hacemos particular relacion á V. M. en un memorial que nuestros procuradores llevan.

Despues de se haber despedido de nosotros el dicho cacique y vuelto á su casa en mucha conformidad, como en esta armada venimos personas nobles, caballeros hijosdalgo, celosos del servicio de nuestro Señor y de VV. RR. AA., y deseosos de ensalzar su corona real, de acrecentar sus señorios y de aumentar sus rentas, nos juntamos y platicamos con el dicho capitan Fernando Cortés, diciendo que esta tierra era buena, y que segun la muestra de oro que aquel cacique habia traido, se creia que debia de ser muy rica, y que segun las muestras que el dicho cacique habia dado, era de creer que él y todos sus indios nos tenian muy buena voluntad; por tanto que nos parecia que convenia al servicio de V. M. que en tal tierra no se hiciese lo que Diego Velazquez habia mandado hacer al dicho capitan Fernando Cortés, que era rescatar todo el oro que pudiese y rescatado volverse con todo ello á la isla Fernandina para gozar solamente de ello el dicho Diego Velazquez y el dicho capitan, y que lo mejor que á todos nos parecia era que en nombre de VV. RR. AA. se poblase y fundase allí un pueblo en que hubiese justicia, para que en esta tierra tuviesen señorio como en sus reinos y señorios lo tienen, porque siendo esta tierra poblada de españoles, demas de acrecentar los reinos y señorios de VV. MM. y sus rentas, nos podrian hacer mercedes á nosotros y á los pobladores que de mas allá viniesen adelante. Y acordado esto nos juntamos todos concordes, de un ánimo y voluntad, y

hicimos un requerimiento al dicho capitan en el cual dijimos : que pues él veia cuanto al servicio de Dios nuestro Señor y al de V. M. convenia que esta tierra estuviese poblada, dándole las causas de que arriba á VV. AA. se ha hecho relacion, que le requeriamos que luego cesase de hacer rescates de la manera que los venia á hacer por que seria destruir la tierra en mucha manera, y VV. MM. serian en ello muy deservidos, y que ansi mismo le pediamos y requeriamos que luego nombrase para aquella villa que se habia por nosotros de hacer y fundar, alcaldes y regidores en nombre de VV. RR. AA. con ciertas protestaciones en forma que contra el protestamos si ansi no lo hiciese. Y hecho este requerimiento al dicho capitan, dijo que daria su respuesta el dia siguiente, y viendo, pues, el dicho capitan como convenia al servicio de VV. RR. AA. lo que le pediamos, luego otro dia nos respondió diciendo que su voluntad estaba mas inclinada al servício de V. M. que á otra cosa alguna, y que no mirando al interese que á él se le siguiera, si prosiguiera en el rescate que traia presupuesto, de rehacer los grandes gastos que de su hacienda habia hecho en aquella armada juntamente con el dicho Velazquez, antes posponiendolo todo, le placia y era contento de hacer lo que por nosotros le era pedido, pues que tanto convenia al servicio de VV. RR. AA. y luego comenzó con gran diligencia á poblar y á fundar una villa á la cual puso por nombre la Rica Villa de la Vera Cruz y nombrónos á los que adelante subscribimos por alcaldes y regidores de la dicha villa, y en nombre de V. R. A. recibió de nosotros el juramento y solenidad que en tal caso se acostumbra y suele hacer.

Despues de lo cual, otro dia siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento, y estando asi juntos enviamos á llamar al dicho capitan Fernando Cortés, y le pedimos en nombre de VV. RR. AA. que nos mostrase los poderes y instrucciones que él dicho Dieg Velazquez le habia dado para venir à estas partes; el cual envió luego por ellos y nos los mostró, y vistos y leidos, por nosotros bien examinados, segun lo que pudimos mejor entender, hallamos á nuestro parecer que por los dichos poderes é intrucciones no tenia mas poder el dicho capitan Fernando Cortés, y que por haber ya expirado no podia usar de justicia ni de capitan de allí adelante.

Pareciéndonos, pues, muy excelentisimos principes, que para

la pacificacion y concordia dentre nosotros y para nos gobernar bien convenia poner una persona para su real servicio que estuviese en nombre de VV. MM. en la dicha villa y en estas partes por justicia mayor y capitan y cabeza, á quien todos acatasemos hasta hacer relacion de ello á VV. RR. AA. para que en ello proveyesen lo que mas servidos fuesen, y visto que á ninguna persona se podria dar mejor el dicho cargo que al dicho Fernando Cortés, por que á mas de ser persona tal cual para ello conviene, tiene muy gran celo y deseo del servicio de VV. MM., y ansi mismo por la mucha experiencia que de estas partes y islas tiene, de causa de los cuales[1] ha siempre dado buena cuenta, y por haber gastado todo cuanto tenia por venir, como vino, con esta armada en servicio de VV. MM., y por haber tenido en poco, como hemos hecho relacion, todo lo que podia ganar y interese que se le podia seguir, si rescatara como tenia concertado, le proveimos en nombre de VV. RR. AA. de justicia y alcalde mayor, del cual recibimos el juramento que en tal caso se requiere, y hecho como convenia al Real servicio de VV. MM. lo recibimos en su real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por justicia mayor y capitan de vuestras Reales armas, y ansi está y estará hasta tanto que VV. MM. provean lo que mas á su servicio convenga. Hemos querido hacer de todo esto relacion á VV. RR. AA., porque sepan lo que acá se ha hecho, y el estado y manera en que quedamos.

Despues de hecho lo susodicho, estando todos ayuntados en nues tro cabildo, acordamos de escribir á vuestras Majestades, y les enviar todo el oro y plata y joyas que en esta tierra habemos habido, de mas y allende de la quinta parte que de sus rentas y disposiciones Reales les pertenece, y decidimos que con todo ello, por ser lo primero, sin quedar cosa alguna en nuestro poder, sirviésemos á VV. RR. AA. mostrando en esto la mucha voluntad que á su servicio tenemos, como hasta aqui lo habemos hecho con nuestras personas y haciendas; y acordado por nosotros esto, elegimos por nuestros procuradores á Alonso Fernandez Portocarrero y á Francisco de Montejo, los cuales enviamos á V. M. con todo ello, y para que de nuestra parte besen sus reales manos, y en nuestro nombre y de esta villa y concejo supliquen á VV. RR. AA. nos hagan

[1] Es como si dijera « por cuya causa. »

merced de algunas cosas cumplideras al servicio de Dios y de VV. MM. y al bien comun de la villa, segun mas largamente llevan por las instruciones que les dimos. A los cuales humildemente suplicamos á VV. MM. con todo el acatamiento que debemos, reciban y den sus reales manos para que de nuestra parte las besen, y todas las mercedes que en nombre de este concejo y nuestro pidieren y suplicaren las concedan, porque demas de hacer V. M. servicio en ello á nuestro Señor, esta villa y concejo recibiremos muy señalada merced, como de cada dia esperamos que VV. RR. AA. nos han de hacer.

En un capítulo de esta carta dijimos de suso que enviamos á VV. RR. AA. relacion para que mejor VV. MM. fuesen informados de as cosas de esta tierra y de la manera y riquezas de ella, y de la gente que la posee, y de la ley ó seta, ritos y ceremonias en que viven; y esta tierra, muy poderosos Señores, donde ahora en nombre de VV. MM. estamos, tiene cincuenta leguas de costa de la una parte y de la otra de este pueblo; por la costa del mar es toda llana, de muchos arenales que en algunas partes duran dos leguas y mas. La tierra dentro y fuera de los dichos arenales es tierra muy llana y de muy hermosas vegas y riberas; en ellas las hay tales y tan hermosas que en toda España no pueden ser mejores, ansi de apacibles á la vista como de fructiferas de cosas que en ellas siembran, y muy aparejadas y convenibles, y para andar por ellas y se apacentar toda manera de ganados.

Hay en esta tierra todo género de caza y animales y aves conforme á los de nuestra naturaleza, ansi como ciervos, corzos, gamos, lobos, zorros, perdices, palomas, tórtolas de dos ó tres maneras, codornices, liebres, conejos; por manera que en aves y animales no hay diferencia de esta tierra á España, y hay ademas leones y tigres á cinco leguas de la mar, por unas partes mas y por otras menos. A mas hay una gran cordillera de sierras muy hermosas, y algunas de ellas son en gran manera muy altas, entre las cuales hay una que excede en mucha altura á todas las otras, y de ella se ve y descubre gran parte de la mar y de la tierra, y es tan alta que si el dia no es bien claro no se puede divisar ni ver lo alto de ella, porque de la mitad arriba está toda cubierta de nubes, y algunas veces, cuando hace muy claro dia, se ve por cima de las dichas nubes lo alto de ella, y está tan blanco que lo juzgamos por nieve, y aun los

naturales de la tierra nos dicen que es nieve; mas porque no lo hemos bien visto, aunque hemos llegado muy cerca, y por ser esta region tan cálida no lo afirmamos ser nieve. Trabajarémos de saber y ver aquello y otras cosas de que tenemos noticia para de ellas hacer á VV. RR. AA. verdadera relacion, asi como de las riquezas de oro y plata y piedras, que VV. MM. podran mandar juzgar segun la muestra que de todo ello á VV. RR. AA. enviamos. A nuestro parecer se debe creer que hay en esta tierra tanto cuanto en aquella de donde se dice haber llevado Salomon el oro para el templo; mas como ha tampoco tiempo que en ella entramos, no hemos podido ver mas de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa de la mar, y hasta diez ó doce leguas de largo de tierra por las costas, de una y de otra parte que hemos andado desque saltamos en tierra, aunque desde la mar mucho mas se parece y mucho mas vimos viniendo navegando.

La gente de esta tierra que habita desde la isla de Cozumel y punta de Yucatan hasta donde nosotros estamos es una gente de mediana estatura, de cuerpos bien proporcionada, excepto que en cada provincia se diferencian ellos mismos los gestos, unos horadándose las orejas y proniéndose en ellas muy grandes y feas cosas, y otros horadándose las ternillas de las narices hasta la boca, y poniendose en ellas unas ruedas de piedras muy grandes que parecen espejos; y otros se horadan los bezos de la parte de abajo hasta los dientes, y cuelgan de ellos unas grandes ruedas de piedras ó de oro tan pesadas que traen los bezos caidos y parecen muy diformes. Los vestidos que traen es como de almaizales muy pintados, y los hombres traen tapadas sus verguenzas, y encima del cuerpo unas mantas muy delgadas y pintadas á manera de aquizales moriscos, y las mugeres de la gente comun traen unas mantas muy pintadas desde la cintura hasta los pies, y otras que les cubren las tetas, y todo lo demas traen descubierto; las mugeres principales andan vestidas de unas muy delgadas camisas de algodon, muy grandes, labradas y hechas á manera de roquetes; y los mantenimientos que tienen es maiz y algunos cuyes como los de las otras islas, y potuyuca casi como lo que comen en la isla de Cuba, y comenla asada, por que no hacen pan de ella, y tienen sus pesquerias y cazas; crian muchas gallinas como las de Tierra-Firme, que son tan grandes como pavos. Hay algunos pue-

blos grandes y bien concertados ; las casas en las partes que alcanzan piedra son de cal y canto, y los aposentos de ellas pequeños y bajos muy amoriscados [1]; y en las partes adonde no alcanzan piedra, hácenlas de adobes y encálanlos por encima, y las coberturas de encima son de paja. Hay casas de algunos principales muy frescas y de muchos aposentos, porque nosotros habemos visto mas de cinco patios dentro de unas solas casas, y sus aposentos muy aconcertados; cada principal persona tenia en ellas servicio separado de por si; y tienen dentro sus pozos y albercas de agua, y aposentos para esclavos y gente de servicio, que tienen mucha; y cada uno de estos principales tienen á la entrada de sus casas fuera de ellas un patio muy grande, y algunos dos ó tres y cuatro, muy altos, con sus gradas para subir á ellos, y son muy bien hechos, y en estos tienen sus mezquitas y adoratorios y sus andenes, todo á la ronda muy ancho, y alli tienen sus idolos que adoran de ellos de piedra, y de ellos de barro, y de ellos de palo, á los cuales honran y sirven en tanta manera y con tantas ceremonias que en mucho papel no se podria hacer de todo ello á VV. RR. AA. entera y particular relacion; y estas casas mezquitas donde los tienen son las mayores é mejores é mas bien obradas que en los pueblos hay, y tienenlas muy ataviadas con plumajes y paños muy labrados y con toda manera de gentileza; y todos los dias ante que obra alguna comienzen, queman en las dichas mezquitas incienso, y algunas veces sacrifican sus mismas personas, cortandose unos las lenguas y otros las orejas y otros acuchillándose el cuerpo con unas navajas, y toda la sangre que de ellos corre la ofrecen á aquellos idolos, echándola por todas las partes de aquellas mezquitas, y otras veces echándola hácia el cielo, y haciendo otras muchas maneras de ceremonias, por manera que ninguna obra comienzan sin que primero hagan alli sacrificio. Y tienen otra cosa horrible y abominable y digna de ser punida, que hasta hoy no habiamos visto en ninguna parte, y es que todas las veces que alguna cosa quieren pedir á sus idolos. para que mas aceptacion tenga su peticion, toman muchas niñas y niños y aun hombres y mugeres de mayor edad, y en presencia de aquellos idolos los abren vivos por los pechos, y les sacan el corazon y las entrañas, y que-

[1] Es decir muy á la usanza de los moriscos.

man las dichas entrañas y corazones delante de los idolos ofreciéndoles en sacrificio aquel humo. Esto habemos visto algunos de nosotros, y los que lo han visto dicen que es la mas terrible y mas espantosa cosa de ver que jamas han visto. Hacen esto estos indios tan frecuentemente y tan á menudo, que segun somos informados y en parte habemos visto por experiencia en lo poco que ha que en esta tierra estamos, no hay año en que no maten y sacrifiquen cincuenta ánimas en cada mezquita, y esto se usa y tienen por costumbre desde la isla de Cozumel hasta esta tierra adonde estamos poblados; y tengan VV. MM. por muy cierto que, segun la cantidad de la tierra nos parece ser grande, y las muchas mezquitas que tienen, no hay año que en lo que hasta ahora hemos descubierto y visto, no maten y sacrifiquen de esta manera tres ó cuatro mil ánimas. Vean VV. RR. MM. si deben evitar tan gran mal y daño, y cierto Dios nuestro Señor será servido si por mano de VV. RR. AA. estas gentes fuesen introducidas y instruidas en nuestra muy santa Fé católica, y commutada la devocion, fé y esperanza que en estos su idolos tienen, en la divina potencia de Dios; porque es cierto que si con tanta fé y fervor y diligencia á Dios sirviesen, ellos harian muchos milagros. Es de creer que no sin causa Dios nuestro Señor ha sido servido que se descubriesen estas partes en nombre de VV. RR. AA. para que tan gran fruto y merecimiento de Dios alcanzasen VV. MM. mandando informar, y siendo por sus manos traidas á la Fé estas gentes bárbaras que, segun lo que de ellos hemos conocido, creemos que habiendo lenguas y personas que les hiciesen entender la verdad de la Fé y el error en que estan, muchos dellos y aun todos se apartarian muy brevemente de aquella errónea seta que tienen, y vendrian al verdadero conocimiento, porque viven mas politica y razonablemente que ninguna de las gentes que hasta hoy en estas partes se han visto.

Querer dar á V. M. todas las particularidades de esta tierra y gente de ella podria ser que en algo se errase la relacion, porque muchas de ellas no se han visto mas de por informaciones de los naturales de ella, y por esto no nos entremetemos á dar mas de aquello que se tiene por muy cierto y verdadero, y VV. RR AA. podrán mandar tomar de ello mas cumplida informacion, y tomada que sea podran VV. MM., si fueren servidos, hacer por cosa verdadera relacion á nuestro muy santo Padre para que en la conver-

sion de esta gente se ponga diligencia y buena órden, pues que de ello se espera sacar tan gran fruto, y tambien para que su Santidad haiga [1] por bien y permita que los malos y rebeldes, siendo primero amonestados, puedan ser punidos y castigados como enemigos de nuestra santa Fé católica, y será ocasion de castigo y espanto á los que fueren rebeldes en venir en conocimiento de la verdad, y evitarán tan grandes males y daños como son los que en servicio del demonio hacen; porque aun allende de lo que arriba hemos hecho relacion á VV. MM. de los niños y hombres y mugeres que matan y ofrecen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado. En todo suplicamos à VV. MM. manden proveer como vieren que mas conviene al servicio de Dios y de VV. RR. AA., y como los que en su servicio aqui estamos, seamos favorecidos y aprovechados.

Con estos nuestros procuradores que á VV. AA. enviamos, entre otras cosas que en nuestra instruccion llevan es una, que de nuestra parte supliquen á VV. MM. que en ninguna manera den ni hagan merced en estas partes á Diego Velazquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, de adelantamiento ni gobernacion perpétua ni de otra manera, ni de cargos de justicia, y si alguna se tuviere hecha, la manden revocar, porque no conviene al servicio de su corona real que el dicho Diego Velazquez ni otra persona alguna tenga señorio ni merced otra alguna perpétua, ni de otra manera, salvo por cuanto fuere la voluntad de VV. MM. en esta tierra de VV. RR. AA. por ser, como es, á lo que ahora alcanzamos y á lo que se espera, muy rica; y aun allende de no convenir al servicio de VV. MM. que el dicho Diego Velazquez sea proveido de oficio alguno, esperamos, si lo fuese, que los vasallos de VV. RR. AA. que en esta tierra hemos comenzado á poblar y vivimos, seriamos muy mal tratados por él, porque creemos que lo que ahora se ha hecho en servicio de VV. MM. en les enviar este servicio de oro y plata y joyas que les enviamos, que en esta tierra hemos podido haber, no será su voluntad que ansi se hiciera, segun ha aparecido claramente por cuatro criados suyos que acá pasaron, los cuales desque vieron la voluntad que teniamos de lo enviar todo, como lo enviamos á VV. RR. AA., pu-

[1] Está por haya ó tenga.

blicaron y dijeron que fuera mejor enviarlo á Diego Velazquez y otras cosas que hablaron perturbando que no se llevase á VV. MM.; por lo cual los mandamos prender, y quedan presos para se hacer de ellos justicia, y despues de hecha, se hará relacion á VV. MM. de lo que en ello hiciéremos. Y por lo que hemos visto que el dicho Diego Velazquez ha hecho, y por la experiencia que de ello tenemos, tenemos temor que si con cargo á esta tierra viniese, nos trataría mal, como lo ha hecho en la isla Fernandina el tiempo que ha tenido cargo de la gobernacion, no haciendo justicia á nadie mas de por su voluntad y contra quien á él se antojaba por enojo y pasion, y no por justicia ni razon, y de esta manera ha destruido á muchos buenos trayéndolos á mucha pobreza, no les queriendo dar indios y tomándoselos todos para sí, y tomando él todo el oro que han cogido, sin les dar parte de ello, teniendo como tiene compañías desaforadas con todos los mas muy á su propósito, y por el hecho, como sea gobernador y repartidor, con pensamiento y miedo que los ha de destruir no osan hacer mas de lo que él quiere; y de esto no tienen VV. MM. noticia, ni se les ha hecho jamas relacion de ello, porque los procuradores que á su corte han ido de la dicha isla son hechos por su mano y sus criados, y tiénelos bien contentos, dándoles indios á su voluntad, y los procuradores que van á él de las villas por negociar lo que toca á las comunidades cumple les hacer lo que él quiere, porque les dá indios á su contento, y cuando los tales procuradores vuelven á sus villas y les mandan cuenta de lo que han hecho, dicen y responden que no envien personas pobres, porque por un cacique que Diego Velazquez les dá hacen todo lo que él quiere; y porque los regidores y alcaldes que tienen indios no se los quite el dicho Diego Velazquez, no osan hablar ni reprender á los procuradores que han hecho lo que no debian complaciendo á Diego Velazquez, y para esto y para otras cosas tiene él muy buenas mañas. Por donde VV. AA. pueden ver que todas las relaciones que la isla Fernandina por Diego Velazquez hizo, y las mercedes que para él piden son por indios que da á los procuradores, y no porque las comunidades son de ello contentas ni tal cosa desean, antes querrian que los tales procuradores fuesen castigados. Y siendo á todos los vecinos y moradores de esta Villa-Rica de la Veracruz notorio lo suso dicho, se juntaron con el procurador de este concejo, y nos pidieron y requirieron por su requerimiento

firmado de sus nombres, que en su nombre de todos, suplicásemos á VV. MM. que no proveyese de los dichos cargos ni de alguno de ellos al dicho Diego Velazquez, ante le mandase tomar residencia, y le quitase el cargo que en la isla de la Fernandina tiene, pues que lo suso dicho, tomándole residencia, se sabria que es verdad y muy notorio. Por lo cual á V. M. suplicamos manden dar un pesquisidor para que haga la pesquisa de todo esto de que hemos hecho relacion á VV. RR. AA., ansi para la isla de Cuba como para otras partes, porque le entendemos probar cosas por donde VV. MM. vean si es justicia ni conciencia que él tenga cargos Reales en estas partes ni en las otras donde al presente reside.

Hannos ansi mismo pedido el procurador y vecinos y moradores de esta villa en el dicho pedimento que en su nombre supliquemos á VV. MM. que provean y manden dar su cédula y provision real para Fernando Cortés, capitan y justicia mayor de VV. RR. AA., para que él nos tenga en justicia y gobernacion hasta tanto que esta tierra esté conquistada y pacífica, y por el tiempo que mas á VV. MM. le pareciere y fuere servido, por conocer ser tal persona que conviene para ello. El cual pedimento y requerimiento enviamos con estos nuestros procuradores á V. M., y humildemente suplicamos á VV. RR. AA. que ansi en esto como en todas las otras mercedes que en nombre de este concejo y villa les fueren suplicadas por parte de los dichos procuradores nos las hagan y manden conceder, y que nos tengan por sus muy leales vasallos, como lo hemos sido y seremos siempre.

Y el oro y plata y joyas y rodelas y ropa que á VV. RR. AA. enviamos con los procuradores, demas del quinto que á V. M. pertenece de que su capitan Fernando Cortés y este concejo les hacen servicio, va en esta memoria firmada de los dichos procuradores como por ella VV. RR. AA. podrán ver. De la Rica-Villa de la Vera-Cruz á diez de julio de 1519.

El oro y joyas y piedras y plumas que se han habido en estas partes nuevamente descubiertas despues que estamos en ellas, que vos Alonso Fernandez Portocarrero y Francisco de Montejo que vais por procuradores de esta Rica-Villa de la Vera Cruz á los

muy altos y excelentisimos Principes y muy católicos y muy grandes Reyes y Señores la Reyna Doña Joana y Don Carlos su hijo, nuestros señores, llevais, son las siguientes[1].

Primeramente : una rueda de oro grande con una figura de monstruo en ella, y labrada toda de follajes, la cual pesó tres mil ocho cientos pesos de oro: y en esta rueda, porque era la mejor pieza que acá se ha habido y de mejor oro, se tomó el quinto para sus Altezas que fué dos mil castellanos que le pertenecian de su quinto y derecho real, segun la capitulacion que trajo el capitan general Fernando Cortés de los padres gerónimos que residen en la Isla Española y en las otras, y los mil ochocientos pesos restantes á todo lo demas que tiene á cumplimiento de los mil y doscientos pesos el Concejo de esta villa hace servicio de ello á S. A. con todo lo demas que aqui en esta memoria va, que era y pertenecia á los de esta dicha villa.

Item : dos collaretes de oro y pedreria, que el uno de ellos tiene ocho hilos, y en ellos doscientas y treinta y dos piedras coloradas. y ciento y sesenta y tres verdes; y cuelgan por el dicho collar por la orladura de él veinte siete cascabeles de oro, y en medio de ellos hay cuatro figuras de piedras grandes engastadas en oro, y de cada una de las dos en medio cuelgan piujantes[2] sencillos, y de las de los cabos cada cuatro piujantes doblados. Y el otro collar tiene cuatro hilos que tienen ciento y dos piedras coloradas, y ciento y setenta .y dos piedras, que parecen en la color verdes, y á la redonda de las dichas piedras hay veinte y seis cascabeles de oro, y en el dicho collar diez piedras grandes engastadas en oro de que cuelgan ciento y cuarenta y dos pinjantes de oro.

Item : cuatro pares de ampiras, [3] las dos pares de hoja de oro delgado con una guarnicion de cuero de venado amarillo, y las otras dos de hoja de plata delgada con una guarnicion de cuero de venado blanco, y las restantes de plumajes de diversos colores

[1] Esta relacion de los presentes y joyas enviadas al emperador por Cortés se ha cotejado con la que el cronista Don Juan Bautista Muñoz halló en el Archivo de Indias, en un libro instítulado *Manual del Tesorero de la casa de Contratacion de las Indias.*

[2] Todo adorno pendiente, del lat. *pendere*.

[3] Palabra de origen desconocido y cuya significacion ignoramos; quíza debió decir antiparas que vienen á ser delantales pequeños.

y muy bien obradas, de cada una de las cuales cuelgan diez y seis cascabeles de oro, y todas guarnecidas de cuero de venado colorado.

Item mas : cien pesos de oro por fundir para que sus Altezas vean como se coje acá oro de minas.

Item : mas en una caja una pieza grande de plumajes enforrada en cuero que en las colores parece martas, atadas y puestas en la dicha pieza, y en el medio una patena grande de oro que pesó sesenta pesos de oro, y una pieza de pedreria azul un poco colorada, y al cabo de la pieza otro plumaje de colores que cuelga de ella.

Item : un moscador [1] de plumajes de colores con treinta y siete verguitas cubiertas de oro.

Item : mas una pieza grande de plumajes de colores que se ponen en la cabeza, en que hay á la redonda de ella sesenta y ocho piezas pequeñas de oro, que será cada una como medio cuarto, y debajo de ellas veínte torrecillas de oro.

Item : una ristra de pedreria azul con una figura de monstruo en el medio de ella, y enforrada en un cuero que parece en las colores martas con un plumaje pequeño, el cual y el de que se hace mencion arriba son de esta dicha ristra.

Item : cuatro harpones de plumajes con sus puntas de piedra atadas con un hilo de oro, y un cetro de pedreria con dos anillos de oro, y lo demas plumaje.

Item : un brazalete de pedreria, y mas una pieza de plumaje negra y de otras colores, pequeña.

Item : un par de zapatones de cuero de colores que parecen martas, y las suelas blancas cosidas con hilos de oro.

Mas un espejo puesto en una pieza de pedreria azul y colorada con un plumaje pegado y dos tiras de cuero colorado pegados, y otro cuero que parece de aquellas martas.

Item : tres plumajes de colores que son de una cabeza grande de oro que paresce de caiman.

Item : unas antiparas de pedreria azul enforradas en un cuero, que las colores parecian martas; en cada una de ellas quince cascabeles de oro.

[1] Especie de abanico para espantar moscas.

Item : un manipolo de cuero de lobo con cuatro tiras de cuero que paresce de martas.

Mas unas barbas puestas en unas plumas de colores, y las dichas barbas son blancas que paresceu de cabellos.

Item : dos plumajes de colores que son para dos capacetes de peqreria de que abajo se dirà.

Mas otros dos plumajes de colores que son para dos piezas de oro que se ponen en la cabeza hechas á manera de caracoles grandes.

Mas dos pájaros de pluma verde con sus pies y pico y ojos de oro, que se ponen en la una pieza de las de oro que paresceu caracoles.

Mas dos guariques [1] grandes de pedreria azul que son para poner en la cabeza del caiman grande.

En otra caja cuadrada una cabeza de caiman grande de oro, que es la que arriba se dice para poner las dichas piezas.

Mas un capacete de pedreria azul con veinte cascabeles de oro que le cuelgan á la redonda, con dos cuentas que están encima de cada cascabel, y dos guariques de palo con sus chapas de oro.

Mas una pájara de plumas verdes, y los pies pico y ojos de oro.

Item: otro capacete de piedra azul con veinte y cinco cascabeles de oro, y dos cuentas de oro encima de cada cascabel que le cuelgan á la redonda con unas guariques de palo con chapas de oro, y un pájaro de plumaje verde con los pies y pico y ojos de oro.

Item : en una haba de caña dos piezas grandes de oro que se ponen en la cabeza, que son hechas á manera de caracol de oro, con sus guariques de palo y chapas de oro, y mas dos pájaros de plumaje verde con sus pies, pico y ojos de oro.

Mas diez y seis rodelas de pedreria con sus plumajes de colores que cuelgan de la redonda de ellas, y una tabla ancha esquinada de pedreria con sus plumajes de colores, y en medio de la dicha tabla de la dicha pedreria una cruz de rueda, la cual está forrada en cuero que tiene los colores como martas. Otrosi : un cetro de pedreria colorada hecho á manera de culebra con su cabeza y los dientes y ojos que parecen de nacar, y el puño guarnecido con

[1] *Guarique* parece voz arábiga de *waric*, que significa labor de hojas.

cuero de animal pintado, y debajo del dicho puño cuelgan seis plumajes pequeños.

Item : mas un moscador de plumas puesto en una caña guarnecida en un cuero de animal pintado hecho á manera de veleta, y encima tiene una copa de plumajes, y en fin todo tiene muchas plumas verdes largas.

Item : dos aves hechas de hilo y de plumajes, y tienen los cañones de las alas y colas y las uñas de los pies y los ojos y los cabos de los picos, de oro, puestas en sendas cañas cubiertas de oro, y abajo unas pellas de plumajes, una blanca y otra amarilla, con cierta argenteria de oro entre las plumas, y de cada una de ellas cuelgan siete ramales de pluma.

Item : cuatro pies hechos á manera de lizas puestas en sendas cañas cubiertas de oro, y tienen las colas y las agallas y los ojos y bocas de oro; abajo en las colas unos plumajes de plumas verdes, y tienen hácia las bocas las dichas lizas sendas capas de plumajes de colores, y en algunas de las plumas blancas está cierta argenteria de oro y debajo cuelgan de cada una seis ramales de plumajes de colores.

Item : una vergueta de cobre forrada en un cuero en que está puesta una pieza de oro á manera de plumajes, que encima y abajo tiene ciertos colores.

Item : mas cinco moscadores de plumaje de colores, y los cuatro de ellos tienen á diez cañoncitos cubiertos de cuero, y el uno tiene trece.

Item : cuatro harpones de pedernal blanco puestos en cuatro varas de plumajes.

Item : una rodela grande de plumajes guarnecida del envés de un cuero de animal pintado, y en el campo de la dicha rodela, en el medio, una chapa de oro con una figura de las que los indios hacen, con cuatro otras medias chapas en la orla, que todas ellas juntas hacen una cruz.

Item : mas una pieza de plumajes de diversos colores hechos á manera de media casulla aforrada en cuero de animal pintado, que los señores de estas partes que hasta ahora hemos visto se ponen colgada del pescuezo, y en el pecho tienen trece piezas.

Item : una pieza de plumajes de colores que los señores de esta tierra se suelen poner en las cabezas, y de ella cuelgan dos orejas

de pedreria con dos cascabeles y dos cuentas de oro, y encima un plumaje de plumas verdes, ancho, y debajo cuelgan unos cabellos blancos.

Otrosi : cuatro cabezas de animales; las dos parescen de lobo y las otras dos de tigres con unos cueros pintados, y de ello les cuelgan cascabeles de metal.

Item : dos cueros de animales pintados aforrados en unas mantas de algodon, y parescen los cueros de gato cerval.

Item : un cuero bermejo y pardillo de otro animal, y otros dos cueros que parecen de venado.

Item : cuatro cueros de venados pequeños de que acá hacen los guantes pequeños adobados.

Mas dos libros de los que acá tienen los indios.

Mas media docena de moscadores de plumajes de colores.

Mas una poma de plumas de colores con cierta argenteria en ella.

Otrosi : una rueda de plata grande que pesó cuarenta y ocho marcos de plata : y mas en unos brazaletes y en unas hojas batidas, un marco y cinco onzas y cuatro adarmes de plata. Y una rodela grande y otra pequeña de plata que pesaron cuatro marcos y dos onzas, y otras dos rodelas que parecen de plata que pesaron seis marcos y dos ónzas. Y otra rodela que paresce ansi mismo de plata, que pesó un marco y siete onzas, que son por todo sesenta y dos marcos de plata.

ROPA DE ALGODON.

Item : mas dos piezas grandes de algodon tejidas de labores de blanco y negro, muy ricas.

Item : dos piezas tejidas de plumas y otra pieza tejida de varios colores : otra pieza tejida de labores, colorado, negro y blanco, y por el envés no parescen las labores.

Item : otra pieza tejida de labores, y en medio unas ruedas negras de pluma.

Item : dos mantas blancas en unos plumajes tejidos.

Otra manta con unas presecillas de colores pegadas.

Un sayo de hombre de la tierra.

Una pieza blanca con una rueda grande de plumas blancas en medio.

Dos piezas de guascasa pardilla con unas ruedas de pluma, y otras dos de guascasa leonada.

Seis piezas de pintura de pincel : otra pieza colorada con unas ruedas, y otras dos piezas azules de pintura de pincel, y dos camisas de muger.

Once almaizares.

Item : seis rodelas que tienen cada una chapa de oro que toma toda la rodela, y media mitra de oro.

Las cuales cosas é cada una de ellas, segun que por estos capitulos van declaradas y asentadas, nos Alonso Fernandez Puerto-Carrero y Francisco de Montejo, procuradores suso dichos, es verdad que las recibimos y nos fueron entregadas para llevar á SS. AA. de vos Fernando Cortés, justicia mayor por SS. AA. en estas partes, y de vos Alonso de Avila y Alonso de Grado, tesorero y veedor de SS. AA. Y por que es verdad lo firmamos de nuestros nombres. Fecho á seis dias de julio de 1519 años — Puertocarrero Francisco de Montejo.

Las cosas de suso nombradas en el dicho memorial con la carta y relacion de suso dicha que el Concejo de la Veracruz envió [1], recibió el rey D. Carlos, nuestro señor, como de suso se dijo, en Valladolid en la semana santa, en principios del mes de abril del año del señor de 1520 años.

[1] En lugar de los dos parrafos antecedentes que no se hallan en el manuscrito del *Manual del Tesorero* de la casa de la Contratacion de Sevilla, hay el que sigue :

« Todas las cuales dichas cosas, asi como vinieron, enviamos á S. M. con Domingo de Ochandiano por virtud de una carta que sobre ello S. M. mandó escribir, fecha en Molins del Rey á cinco de diciembre de mil y quinientos y diez y nueve. El dicho Domingo trajo cédula de S. M. por la cual le mandó entregar las cosas suso dichas á Luis Veret, guarda-joyas de SS. MM., y carta de pago del dicho Luis Veret de como las recibió, que está en poder del dicho tesorero. »

D. Juan Bautista Muños añade : « Consta del mismo libro (*Manual del Tesorero*) que en cumplimiento de la dicha cédula fueron vestidos ricamente los cuatro indios, dos de ellos caciques, y dos indios traidos por Montejo y Puertocarrero, y enviados á S. M. á Tordesillas donde estaba S. M. Salieron de Sevilla en 7 de febrero de 1520, y en ida, estada y vuelta, que fué en 22 de marzo, se gastaron cuarenta y cinco dias. Uno de los indios no fué á la Córte, porque enfermó en Córdoba y se volvió á Sevilla. Venidos de la Córte murió uno. Permaneciéron los cinco en Sevilla muy bien asistidos hasta 27 de marzo de 1521, dia en que partieron en la nao de Ambrosio Sanchez enderezados á Diego Velazquez en Cuba, para que de ellos hiciese lo que fuese servicio de S. M. »

II.

Carta del Míguel de Pasramonte, oidor de la isla Española, al Emperador sobre las Pasamonte competencias de Diego Velazquez y Hernando Cortés. Santo Domingo, 15 de enero de 1520.

S. C. C. R. M. Despues que á V. A. escribi, haciendo relacion de las cosas destas partes tocantes á su real servicio, lo que ha sucedido es que el adelantado Diego Velazquez me ha escrito que por el mes de agosto pasado aportó á la isla Fernandina una de las caravelas que fueron en el armada que envió á las tierras nuevas que habia descubíerto, de que envió por capitan à Hernando Cortés, y que la dicha caravela tomó agua y mantenimientos en la punta de la dicha isla, en una estancia de uno que venia en ella que se dice Montejo, y metió dentro un hombre español que tenia á cargo la dicha estancia ó hacienda; y dice que le mostraron grand cuantidad de oro, y despues que le echaron é volvieron á tierra , dicen que se hicieron á la vela y tomaron su derrota por la parte del norte la via de España[1] ó de Inglaterra.

[1] De una informacion de testigos que sobre estos sucesos mandó hacer en Cuba Diego Velazquez, resulta que Francisco de Montejo, vecino de San Cristobal de la Habana, y Alonso Hernandez Puertocarrero, llevando por piloto á Alaminos, tocaron en efecto en la punta de la Habana; y puerto del Marien con un navio lleno de oro, á 23 de agosto, y se dieron á la vela tres dias despues, habíendose antes proveido de viveres en una estancia que alli tenia Montejo. Dejaron una carta para el mayordomo de Velazquez, en que le decian como el mismo Montejo iba á Santiago á dar cuenta al adelantado de

Viendo esto el dicho adelantado, paréciendole que era mucho deservicio de V. M., diz que acordó de enviar á Pamfilo de Narvaez á las dichas tierras nuevas, donde está Cortés, con doce ó quince navios y mas de quinientos hombres. Luego que aqui se supo esta nueva por cartas del adelantado y de otras personas, nos juntamos en la consulta y despues de haber platicado mucho sobrello, pareció que convenia mucho al servicio de V. M., porque no se siguiesen algunos daños y inconvenientes entre la gente que está con Cortés y la que se aparejará para ir con Narvaez, que debiamos de enviar luego allá una persona cuerda y que llevase poderes desta Audiencia Real para escusar que entrellos no hobiese alguna rotura, y para esto fué elegido el licenciado Ayllon [1], que es persona de mucha habilidad y zeloso del servicio de V. M., el cual fué despachado con mucha brevedad, porque pudiese llegar á la isla Fernandina antes que Narvaez partiese con la dicha armada para donde está Cortés; y si por caso cuando llegare á la isla Fernandina fuese partido, ha de pasar á las dichas tierras nuevas donde está Cortés, porque entre él y Narvaez no se haga algun desconcierto, sino que se conformen en todo lo que conviene que se haga, para que V. A. sea servido y se pueblen aquellas partes, y el nombre de Nuestro Señor sea ensalzado; porque si entrellos hobiese algun rompimiento, lo que á Dios no plega, todo lo que el adelantado ha descubierto y comenzado á poblar se perderia, de que nuestro Señor y V. M. serian muy deservidos.

Y porque esto ha puesto en mucha turbacion tan buena obra como el adelantado tiene comenzada, seria justo que si el dicho Cortés ha hecho lo que no debe, le mande V. M. castigar, porque sea exemplo para otros; porque quedando los yerros sin punicion es dar occasion para que los hombres se atrevan á hacerlos; y en estas partes conviene que se haga mucho mas que en otras, porque estan tan apartadas como estan de los otros reinos y señorios de V. M.

haber hallado Cortés la mas rica tierra del mundo; aunque á otros de su parcialidad les dijeron en secreto que se iban á Castilla.

Lo del navio cargado de oro nadie lo vió; todos oyeron maravillas de la riqueza que llevaba, y el criado de Montejo declaró haber visto tantas joyas y oro junto cuantas jamas habia visto, y haber oido á su amo contar prodigios de lo descubierto.

[1] Lucas Vazquez de Ayllon, como se verá mas adelante.

Nuestro Señor la vida y muy alto y real estado de V. C. M. guarde y acreciente de otros muchos grandes reinos. De Santo Domingo de la isla Española á quince de enero de quinientos veinte. De Vuestra Sacra Cesárea y Católica Real Majestad humilimo [1] siervo, que sus reales pies y manos besa-Pasamonte [2].

[1] Forma de superlativo, que ya hoy no está en uso; es como si dijera « humilisimo ».

[2] Este Pasamonte, cuyo nombre fué Miguel, era á la sazon oidor el mas antiguo de la Audiencia de la isla Española de Santo Domingo, y como tal hacía las vezes de presidente. En 1517 era ya tesorero real; fué uno de los que pasaron al descubrimiento del nuevo mundo con Cristobal Colon. Su carta se halla original en el Archivo de Indias; copióla para su coleccion don Juan Bautista Muñoz, tomo LXXVI, fol. 183.

III.

Relacion que hizo el licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, de sus diligencias para estorbar el rompimiento entre Cortés y Narvaez. 30 de agosto de 1520.

Yo el licenciado Ayllon [1] llegué á la isla Fernandina, al puerto de Santiago della, donde supe que el dicho Diego Velazquez con la mayor parte de la gente de la isla habia partido para el puerto de la Trinidad, y que con tiempos contrarios que por la mar le hizo no habia aportado alli ni hasta entonces se sabia donde. Seguí por la dicha costa la via del poniente y llegué al puerto de la Trinidad, donde supe que en el puerto de la Xagua, que es catorce leguas adelante, estaba Pamfilo de Narvaez, capitan de Diego Velazquez, con la mayor parte de los navios é gente aderezando para se ir á juntar con la otra parte del armada, que estaba en el puerto de Guaniguanico con el dicho Diego Velazquez, que supo que habia alli aportado.

En la villa de la Trinidad yo, el dicho licenciado Ayllon, recibi informacion de testigos por la cual constó que en la dicha armada que contra Hernando Cortés se enviaba, iba la mayor parte de la gente española de la dicha isla Fernandina, por manera que quedaban muy pocos españoles, y los que quedaban eran hombres do-

[1] El mismo citado en la carta de Pasamonte. El original de su relacion está en el archivo de Indias; hay copia en la col. Muñoz, tomo LXXVI, fol. 185.

lientes, y que la dicha isla quedaba á peligro de la poblacion é de no bastar para hacer servir los indios ni para les estorbar si se quisiesen alterar; de lo cual habia ya muchas muestras; y que asi mismo se llevaban en la dicha armada mucha cantidad de los indios de la dicha isla, los mas domésticos y mejores della en daño de la isla é rentas reales de V. M. é haciendas de los vecinos, porque con los indios de esta calidad que asi se llevaban se atraen muchos de los otros al servicio, y otras cosas y particularidades cerca de lo suso dicho que constaron por la dicha informacion.

Hecho esto parti yo, el dicho licenciado, al puerto de Xagua, do hallé al dicho Pamfilo de Narvaez é gente, é mandele so graves penas que no se partiese fuera de la dicha isla él ni la gente que alli estaba, ni ninguna parte della; antes tomase su derrota derechamente para el puerto del Guaniguanico, donde el dicho Diego Velazquez estaba, é yo iba, por que platicando con él se le diria y mandaria lo que habia de hacer la dicha armada. Y de alli me parti para el dicho puerto del Guaniguanico, donde asi mismo fué el dicho Pamfilo de Narvaez, y hallé al dicho adelantado, al cual despues de haber le dicho como yo iba en nombre desta Audiencia Real y de le haber notificado los poderes que llevaba, le hablé diciéndole lo mucho que V. M. seria deservido si contra el dicho Hernando Cortés inviase, y el grande escandalo y alteracion y daño que dello se siguiria; y defendile so graves penas que no lo hiciese sino que esperase lo que V. C. M. mandaria proveer en el negocio, pues de todo le estaba hecha relacion; y mandé asi mismo que antes que la dicha armada partiese para ninguna parte, quedase en la dicha isla Fernandina la gente que era necesaria, porque quedaba muy poca, é los indios della muy alterados, é se temia que se alzarian é no querrian servir ó harian otro yerro mayor, porque dello habia habido muchas muestras. Demas de lo cual porqué me pareció que en deshacer la dicha armada de todo punto no era servicio de V. M. pues con la gente que quedase proveida la isla él podria descubrir mucha tierra, pues estaban á la mitad del camino con estar en el cabo de la isla Fernandina, y tenia los navios y mantenimientos prestos, y no era razon que el dicho Diego Velazquez perdiese lo mucho que habia gastado en ella, pues se podia aprovechar, y yo le di parecer por escrito ante el

dicho secretario como me parecia que cumpliendo con la poblacion de la dicha isla Fernandina, é no yendo contra el dicho Hernando Cortés y gente que con él estaba, que podia encaminar la dicha armada en mucho servicio de V. M. y pró suyo, sin que perdiese nada de lo gastado, ante le aprovechase : del cual dicho parecer con la presente se envia el traslado á V. M.

Pareciole al dicho Diego Velazquez muy bien lo que le dije, y respondiome que lo queria asi hacer. Otro dia siguiente, segund yo fui informado, ciertas personas de pro y de consejo que alli tiene, le alteraron con decirle que era mengua suya quel Abdiencia Real enviase á le mandar lo quél hacia, é que no tenia poder esta Abdiencia para me haber enviado, y que era perjuicio suyo, por lo cual el dicho Diego Velazquez me hizo ciertos requerimientos é alegaciones declinando jurisdicion del Abdiencia, é justificandose que no iba ni inviaba contra Cortés, y sin embargo de los cuales de parte de la dicha Abdiencia le mandé lo mandado, segund que todo pasó antel dicho secretario. Y por no dar ocasion á que se estorbase la principal negociacion á que iba, temporizé con el dicho Diego Velazquez, poniéndole delante el servicio de V. M., y otras cosas que me pareció. A causa de lo cual el dicho adelantado hobo por bien de se quedar en la dicha isla Fernandina, é asi mismo que se quedasen muchos vecinos é otras gentes de trabajo, y quedó de proveer como no fuesen los indios de la isla. Y acordó de enviar la dicha armada, y con ella por capitan al dicho Pamfilo de Narvaez, á que pacificamente requiriese sin saltar la gente en tierra al dicho Hernando Cortés, y á la gente que con él estaba con los poderes y mercedes que de V. M. tiene de gobernador é capitan de la dicha tierra, é que si le recibiese poblase alli, ó de no, se pasase á poblar adelante, y que enviase ciertos navios de los que llevaba á descubrir.

Todo lo cual se asentó de esta manera y lo dió por instruccion en mi presencia dicho Pamfilo Narvaez. Y porque me pareció que yendo la dicha armada con tanta gente é de laman era que iba, se podian ofrecer cosas y casos con el dicho Cortés, por donde hobiesen de pelear los unos con los otros, aunque llevasen propósito de guardar la dicha instruccion, parecióme que pues yo principalmente habia ido á estorbar que no hobiese debates y escándalos, que debia seguir mi camino hasta los dejar pacificos, pues ya lo

que tocaba á la dicha isla Fernandina, que era quedar en ella gente que bastase para evitar que los indios no se alterasen é serviesen, quedaba ya proveido, é asi lo puse por obra.

Partió la dicha armada desde el dicho puerto del Guaniguanico al principio del mes de marzo; fueron en ella mas de seiscientos españoles en diez é seis navios pequeños y grandes que en ella iban. Y no embargante quel dicho Diego Velazquez quedó comigo que no irian los indios de la dicha isla Fernandina, segund dicho es, é proveyó á los sacar de los navios que estaban en otro puerto, todavia sin que yo lo supiese, llevaron hasta mil indios que, demas de la falta que en aquella isla han hecho y haran por la cantidad é mas por la calidad, en aquellas tierras han hecho mucho daño, porque han pegado las viruelas à los indios dellas.

Junto con la dicha armada me partí para las dichas tierras nuevas, y tocamos en la isla de Cozumel, por recoger ciertos españoles que en ella estaban de los de la dicha armada, que habia dejado un navio della que aportó á la dicha isla, habiéndose despartido del armada al tiempo que venian al puerto de la Trinidad. Y en aquella isla habia muy poquitos indios naturales, porque la mayor parte se habian muerto de viruelas que los indios de la dicha isla Fernandina, que con los españoles fueron, les habian pegado.

De alli seguimos el viaje por toda la costa de la isla de Yucatan, de la banda del norte, hasta llegar al fin de la dicha isla, que es muy junta con la otra tierra que llaman de Ulúa, que á lo que se cree é allá se pudo comprender es tierra firme, y junta con la que Juan Diaz de Solis y Vicente Yañez descubrieron. Fuimos á un rio grande, que se dice el de Grijalba, por tomar agua é algunos bastimentos que comenzaban á faltar á la dicha armada. Y como los indios de la tierra, que segun despues supimos, estaban escarmentados de cierto daño é matanza que Hernando Cortés é la gente que con él iba en ellos hicieron, viesen tantas velas juntas, desampararon una muy grand poblacion que en el dicho rio estaba una legua de la mar, é huyeron. Saltó la gente en tierra, é fueron al dicho pueblo, donde no hallaron sino un indio muy viejo é muy doliente, é procurose de haber algun indio para enviar á asegurar á los que se habian absentado, é decirles que se volviesen á sus buhios dandoles á entender lo que á este propósito convenia. Tomaronse

dos indios é con ellos se les invió á decir á los otros. Vinieron algunos dellos, é por una lengua que alli iba se les dijo é dió á entender como no era la intencion de la gente que alli iba de les hacer daño, y con esto se aseguraron alguna cosa, y trajeron maiz é aves é tres mugeres en presente que dieron á dicho capitan. Dende á cuatro dias que salimos deste rio, con un tiempo que hizo de travesia, todos los navios corrieron tormenta, é se perdieron seis dellos, en los cuales se ahogaron cincuenta hombres, é los demas escapamos con harto riesgo; y con la dicha tormenta nos despartimos, y cada uno siguió el viaje de Ulúa, donde llegamos cási todos en un tiempo y surgimos en la dicha tierra en un puerto que los españoles llaman San Juan de Ulúa, que es el puerto donde Hernando Cortés desembarcó con la gente al tiempo que fué á aquellas partes.

Y estando en el dicho puerto el navio en que yo iba é otros de la dicha armada, esperando que los otros se recogiesen, la noche que alli llegamos, al alba vino uno de los españoles de la compañia de Cortés en una canoa, que es de una pieza como barca en que los indios navegaban en estas partes, é antes que llegase al bordo del navio en que yo estaba pidió que se le diese seguro é yo se lo di. Entró en el navio y dijome como Hernando Cortés estaba con la gente la tierra dentro sesenta leguas de alli en una poblacion que se llamaba Tenestatan[1], é los españoles le habian puesto Venecia la Rica, que es fundada en una laguna ó mar muerta de grandeza de veinte leguas, é que la dicha poblacion tiene treinta [mil] casas de cal y canto con sus torres é muy grandes é fuertes de edificio, é calles é plazas fundadas en el agua, á la cual poblacion entran desde la tierra por tres calzadas de mucha grandeza, é que á partes de las dichas calzadas hay puentes levadizos, é que por la una de las calzadas viene al dicho pueblo agua dulce por caños, no embargante que tienen agua con que se sostienen dentro de un algibe muy grande de cal y canto, y que en la dicha laguna hay muy grandes poblaciones de casas de madera cubiertas de paja, todas fundadas sobre el agua, de las cuales se sirven en la dicha poblacion principal con canoas que andan por la dicha laguna. E que el dicho Hernando Cortés tenia en su poder dete-

[1] Tenuxtitan, ó Tenuxtitlan, que asi se llamaba Mejico antiguamente.

nido á manera de preso, aunque con buen tratamiento, á un cacique, el mas principal de todas aquellas provincias, á quien todos los caciques é indios de aquellas partes obedecian, y que con este sojuzga muy grand parte de tierra é se hace é cumple por los indios todo lo que el dicho Cortés les manda, é que deste cacique ha habido mucha cantidad de oro (no se pudo saber con certidumbre lo que será), é que apartado el quinto de V. A. de lo demas, de consentimiento de la gente, tomó para si otro quinto, é lo otro partió entre los españoles que con él estaban, no por partes iguales salvo á cada uno la parte que á él le pareció, porque todos le dieron poder para que lo dividiese como á él bien visto fuese; y que el dicho oro que estaba en piezas labradas lo habia hecho fundir, é que asimismo tenia muchas joyas de piedras que dicen ser de valor, é ropa de algodon de diversas maneras labradas, é plumajes de mas perfeccion que hasta agora se haya visto. É asimismo que tiene cantidad de plata, é que los indios de la dicha poblacion le labran todas las piezas de jarros y tazas é platos de la hechura y manera que se las piden; é que habia ahorcado ciertos caciques porque habian sido en la muerte de un español é tenian concertado de le matar á él; é que tenia pensamiento de no obedecer á Diego Velazquez ni á la gente que alli enviase, sino esperar á lo que V. M. mandase proveer, é que temiéndose del dicho Diego Velazquez el dicho Hernando Cortés habia mandado ó dado á entender á los indios que si españoles alli fuesen que era por les hacer daño, que en ninguna manera les acogesen en la tierra.

Sabido esto hize que el dicho español saliese en tierra y les dijese á los indios que no se alterasen, que toda era gente enviada por V. A., é que todos eran unos, asi los que alli estaban como los que al presente iban; el cual asi lo hizo, é trujo al navio siete ó ocho de los indios que me hablasen, los cuales yo aseguré lo mejor que pude. Asimismo me dijo el dicho español que en la dicha tierra habia muy grandes poblaciones é edificios de cal y canto, donde habia grandisimo número de indios, é que seguramente podia andar un solo español por toda la tierra sin que de los indios recibiese daño.

Despues de lo cual el dia siguiente vino el dicho capitan Narvaez con los otros navios, é surto en el dicho puerto le envié con el se-

cretario de la Abdiencia al dicho español, para que dél se informase, el cual le detuvo en su navio, y otro dia se vino al navio de V. A. él é los otros capitanes de la dicha armada con él á me decir que pues Cortés estaba la tierra dentro, y porque los navios no iban bien acondicionados que pensaba saltar con toda la gente en tierra á poblar en aquella provincia. Yo le dije que no lo podia hacer atento lo que yo habia mandado en la isla Fernandina á Diego Velazquez é á él é á toda la otra gente, é lo que por instruccion el dicho Diego Velazquez le habia dado; ni convenía que lo hiciese pues aquel español decia que Cortés estaba de intencion de lo no acoger, é que seria alterar los indios que estaban sosegados, y dar ocasion á que entre la una gente é la otra hobiese debates é diferencias, é los indios se dividiesen, demas que en el dicho puerto no habia tierra en que se pudiesen sostener ni mantener, porque ya los bastimentos le faltaban, é que se debia ir á uno de los asientos que en la costa habiamos visto que tenian muy buena disposicion, é aquel español decia que eran muy abastados de mantenimientos, é que alli poblaría en tanto que V. M. mandaba proveer, sin embargo de lo cual de hecho el dicho capitan saltó en tierra con toda la gente, é desembarcaron los caballos que llevaba, é mandó á los indios que le vinieron á ver que le trujesen mantenimientos, é hizo alcaldes ordinarios á Francisco Verdugo, cuñado del dicho Diego Velazquez, casado con una hermana suya, é á un Juan Juste, su criado é mayordomo, é regidores á Diego Velazquez é Domingo Velazquez, sus sobrinos, é á Gonzalo Martin de Salvatierra, é Juan de Gamarra, é señaló el dicho puerto para hacer en él poblacion. E envió á un clérigo é otras dos personas doce leguas de alli á un asiento donde estaban cincuenta de los españoles de la compañia de Cortés á les notificar los poderes de Diego Velazquez; los cuales españoles tomaron al dicho clérigo é dos hombres é los llevaron al dicho Cortés sin curar de dar respuesta ninguna, é dejaron despoblado el dicho pueblo. E asimismo escribió á un Juan Velazquez, cuñado suyo, que habia ido con Cortés, que estaba hácia la parte de las Minas con doscientos españoles de la compañia del dicho Cortés, que se viniese para él, é el dicho Juan Velazquez sin le dar respuesta con la carta é gente se fué do el dicho Cortés estaba.

Yo á la sazon estaba muy enfermo; pero visto esta determinacion

é los daños que se podian seguir, porque ya á los indios se les comenzaba á entender como la una gente de la otra era diferente, é como el dicho Pamfilo de Narvaez los atraía á que le siguiesen á él é no al dicho Cortés, salí en tierra é hablé al dicho capitan, diciéndole el grand yerro que hacia, é las razones que me pareció que convenian para lo atraer á que no errase ni diese ocasion que Hernando Cortés é los que con él estaban se alterasen, é no le pude hacer venir en lo que convenia, que era irse de alli é quitarse de debate con Cortés, antes insistía en estar en la dicha tierra quel dicho Hernando Cortés tenia, porque aquello le pareció que hacia mucho en el derecho del dicho adelantado Diego Velazquez. Y puesto que notoriamente me convidaba é convidó que accedia, é que erraba el dicho capitan en poblar en el dicho puerto é hacer las otras cosas por los términos que lo hacia, para se lo mandar por abto[1], y que en todo tiempo pareciese por escrito la justificacion de lo que se proveyese é mandase, comencé á recibir informacion antel dicho secretario, é recibí su dicho de aquel español de la compañia de Cortés, de que en arriba hago relacion, el tras lado del cual, porque á caso estaba en mi poder de letra del dicho secretario é firmado del dicho tesorero que me lo habia dado para continuar la informacion, se envia con la presente á V. M.

Y porque vi quel dicho capitan se alteraba de ver que recibia informacion, mandé al dicho secretario que hiciese un mandamiento en el cual relatadas las cabsas[2] que para ello habia, le mandaba so graves penas se fuese á poblar con la dicha gente á otra parte, é que lo hiciese con brevedad porque los españoles comenzaban á entrar por la tierra adentro, é se desmandaban, é tomaban á los indios los mantenimientos é otras cosas que tenian, é que no fuese ni enviase gente contra Cortés, é si enviase pacificamente á le notificar las provisiones, me lo hiciese saber para que juntamente yo enviase persona que le notificase las provisiones del Abdiencia, é hacer los mandos que conviniesen al dicho Cortés é gente que con él estaba para que por su parte no viniese en rompimiento.

[1] Lo mismo que auto.

[2] Causas.

El mismo dia, ya al sol puesto, acabado de hacer el dicho mandamiento, antes que se le notificase vinieron á una tienda mia do yo posaba los dichos alcaldes é regidores que el dicho Pamfilo de Narvaez habia hecho, con su escribano, á me pedir que les mostrase los poderes que tenia de la dicha Abdiencia, é yo mande al dicho secretario que sentase su requerimiento, é de palabra les dije que ellos bien sabian los poderes que de la dicha Abdiencia llevaba, los cuales habia mostrado en la isla Fernandina al adelantado é al dicho capitan Narvaez, por virtud de los cuales les habia hecho los mandos é otras cosas que ellos habian visto, é que demas les eran notorios; pero que á mayor abundamiento se los mostraria, é que queria responder á su requerimiento. E asi les dije cual era mi respuesta. Los cuales luego se fueron, é, segund despues supe, hicieron pregonar que no me hobiese ninguno por juez, ni me acudiese ni diese favor; é incontinenti tornaron á la dicha mi tienda con alguaciles é con gente armada con ellos á me decir que me embarcase é do no con mano armada é con dicha gente que consigo trajeron meterme en el navio que habia ido. Yo mandé al alguacil mayor que llevaba que los prendiese, é así del que mas cercano hallé diciendole que fuese preso, é en nombre de V. M. é de la real justicia é Abdiencia pedí favor á la gente mas cercana, é ninguno me acudió porque llevaron para lo hacer las personas mas acebtas para su proposito, y porque el dicho capitan para los indignar daba á entender á toda la gente que yo estorbaba que no fuesen aprovechados en defender que no fuesen á do estaba el dicho Cortés, ni entrasen por aquella tierra; por manera que fué forzado de me entrar en el dicho navio. Todo lo cual desde el principio que me requirieron que les mostrase el poder, hasta que me embarcaron, pasó en espacio de media hora. Y cuando me hobieron embarcado en el navio de V. A. en que yo iba, quitaron al maestre del dicho navio é á los marineros dél, é pusieron de su mano á otro maestre é piloto é marineros é otra gente por guarda, para que no me dejasen saltar en tierra ni comunicar con ninguna persona. Y lo mismo hicieron al secretario de la dicha Abdiencia que conmigo llevaba, que lo prendieron é embarcaron en otro navio de los de su armada, porque yo no pudiese hacer antél ningund abto ni mando, y en otro navio pusieron al alguacil mayor, á cada uno con guardas é á recabdo. Y

puesto que yo envié á que viniese un escribano á la nao con propósito de les hacer algund mando, é tomar por testimonio lo que conviniese, so color que era para otorgar escripturas mias propias, porque para lo demas no daban lugar, no lo quisieron consentir antes de bordo del navio quitaron á Hernando Alonso de Villanueva, escribano de V. A. que para ello habia venido.

Alli me tuvieron en el dicho puerto de Ulúa ciertos dias embarcado, hasta que acordaron de me enviar en la nao de V. A. á la dicha isla Fernandina á Diego Velazquez, y para ello tomaron juramento á la gente de la mar que no fuesen á otra parte. Y de la misma manera enviaron al dicho secretario é alguacil mayor con otra nao del armada, y en el camino la una de las naos se partió de la otra, é á cabo de muchos dias de navegacion aportó el navio en que yo venia á la parte del norte de la dicha Fernandina en una isleta pequeña, que llaman isla de Lobos, que es sesenta leguas adelante de donde el dicho Diego Velazquez quedaba. Dende mandé al maestre é marineros que sin embargo del juramento que se les habia tomado que seguiesen la via desta isla para poderlo hacer saber á esta Abdiencia Real, é que se hiciese dello relacion á V. M., porque yendo en Cuba hobiera muchos estorbos é dilaciones, é se tuvieran formas como S. A. no fuera informado de la desobeden cia é fuerza que á esta Abdiencia Real se habia hecho. Y navegando para esta isla, tocamos en un puerto de la dicha isla Fernandina, donde se salieron en tierra un Juan Velazquez, cuñado del dicho Diego Velazquez, y el piloto é otros que alli habian puesto por guardias.

Dende el dicho puerto escribi al dicho Diego Velazquez haciendole saber el insulto que alli habia pasado, y el mal camino quel capitan é gente quél envió llevaban para que en tanto que V. M. lo mandaba proveer é castigar, él proveyese de manera que aquellas partes no se asolasen é destruyesen. Segui mi viaje para esta isla donde llegué al cabo della, en un puerto que se dice San Nicolas, con harto trabajo é peligro dende á tres meses y medio que parti del dicho puerto de Ulúa, á causa de muy malos tiempos é del navio en que venia, que se anegaba y estaba muy mal acondicionado. Luego que llegué á esta isla salté en tierra y á pie me vine hasta hallar poblado, y habrá tres dias que llegué á esta ciu-

dad de Santo-Domingo donde en esta su Real Abdiencia[1] he hecho esta misma relacion que á V. A. se envia.

[1] Esta relacion se halla unida á una carta de los oidores de Santo Domingo al Emperador, su fecha á 30 de agosto de 1520 y firmada por el lic. Villalobos, — Matienzo, — Figueroa, — Pasamonte, — Alonso Davila, — Ampies y el mismo Ayllon (Lucas Vazquez de), que era uno de los oidores. Empiezan diciendo como ocho meses antes habian enviado á su compañero Ayllon para estorbar la pasada de Narvaez contra Cortés, y el alzamiento de Cuba, si quedaba desamparada de españoles. Que no envian los autos de lo que pasó, porque aun no son venidos el secretario y alguacil que con él fueron. Concluyen manifestando sus temores de que se susciten escándalos en la tierra nuevamente descubierta, y la necesidad de enviar allí persona de autoridad que contenga á los desobedientes, é impida cualquier desacato contra la Real Audiencia. « Aqui (añade) son gente muy osada y bulliciosa, y V. M. debe proveer con tal rigar que entiendan ha de ser muy temida y obedecida su Real Audiencia.»

IV.

Segunda carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador : fecha en Segura de la Sierra á 30 de octubre de 1520.

Muy alto y poderoso, y muy católico Príncipe, invictísimo Emperador y Señor nuestro : En una nao que de esta Nueva-España de V. S. M. despaché á 16 de julio del año de 1519, envié á V. A. muy larga y particular relacion de las cosas hasta aquella sazon, después que yo á ella vine, en ella sucedidas. La cual relacion llevaron Alonso Hernandez Puertocarrero y Francisco de Montejo, procuradores de la Rica-Villa de la Veracruz, que yo en nombre de V. A. fundé. Y después acá, por no haber oportunidad, así por falta de navíos y estar yo ocupado en la conquista y pacificacion desta tierra, como por no haber sabido de la dicha nao y procuradores, no he tornado á relatar á V. M. lo que después se ha hecho; de que Dios sabe la pena que he tenido Porque he deseado que V. A. supiese las cosas desta tierra; que son tantas y tales, que, como ya en la otra relacion escribí[1], se puede intitular de nuevo emperador della, y con título y no menos mérito que el de Alemaña, que por la gracia de Dios V. S. M. posee. E porque querer de todas las cosas des-

[1] De este y de otros pasajes en que Cortés alude á una carta-relacion anterior se deduce que era distinta en su contexto de la enviada por los regidores y justicias de la Villa-Rica de la Veracruz, segun ya advertimos en la Introduccion.

tas partes y nuevos reinos de V. A. decir todas las particularidades, y cosas que en ellas hay y decir se debian, seria casi proceder á infinito, si de todo á V. A. no diere tan larga cuenta como debo, á V. S. M. suplico me mande perdonar; porque ni mi habilidad, ni la oportunidad del tiempo en que á la sazon me hallo, para ello me ayudan. Mas con todo, me esforzaré á decir á V. A. lo menos mal que yo pudiere la verdad, y lo que al presente es necesario que V. M. sepa. E asimismo suplico á V. A. me mande perdonar si todo lo necesario no contare el cuándo y cómo muy cierto, y si no acertare algunos nombres, así de ciudades y villas, como de señoríos dellas, que á V. M. han ofrecido su servicio y dádose por sus súbditos y vasallos. Porque en cierto infortunio agora nuevamente acaecido, de que adelante en el proceso á V. A. daré entera cuenta, se me perdieron todas las escrituras y autos que con los naturales destas tierras yo he hecho, y otras muchas cosas.

En la otra relacion, muy excelentísimo Principe, dije á V. M. las ciudades y villas que hasta entonces á su real servicio se habian ofrecido, y yo á él tenia sujetas y conquistadas. Y dije asimesmo que tenia noticia de un gran señor que se llamaba Muteczuma, que los naturales desta tierra me habian dicho que en ella habia, que estaba, segun ellos señalaban las jornadas, hasta noventa ó cien leguas de la costa y puerto donde yo desembarqué. Y que confiando en la grandeza de Dios, y con esfuerzo del real nombre de V. A., pensaba irle á ver do quiera que estuviese; y aun me acuerdo que me ofrecí, en cuanto á la demanda deste señor, á mucho mas de lo á mí posible, porque certifiqué á V. A. que lo habria preso ó muerto ó súbdito[1] á la corona real de V. M. Con este propósito y demanda me partí de la ciudad de Cempoal[2], que yo intitulé Sevilla, á 16 de agosto, con quince de caballo y trescientos peones lo mejor aderezados de guerra que yo pude y el tiempo dió á ello lugar; y dejé en la villa

[1] Lo mismo que « sujetado ».

[2] Cempoal conserva hoy su nombre; dista de Veracruz cuatro leguas; y sus ruinas dan á entender la grandeza de la ciudad; pero es distinto de otro Zempoal en el arzobispado de Méjico, que dista deste doce leguas. Asi lo declara el arzobispo Lorenzana en su nota á este pasaje, y como nadie hasta ahora ha puesto en duda sus vastos conocimientos en las antiguedades mejicanas, hemos conservado sus anotaciones, principalmente las referentes á la topografia.

de la Veracruz ciento y cincuenta hombres con doze e caba , haciendo una fortaleza, que ya tengo casi acabada, y dejé toda aquella provincia de Cempoal y toda la sierra comarcana[1] á la dicha villa, que serán hasta cincuenta mil hombres de guerra y cincuenta villas y fortalezas, muy seguros y pacíficos, y por ciertos y leales vasallos de V. M., como hasta agora lo han estado y están; porque ellos eran súbditos de aquel señor Muteczuma, y segun fuí informado, lo eran por fuerza y de poco tiempo acá; y como por mí tuvieron noticia de V. A. y de su muy real y gran poder, dijeron que querian ser vasallos de V. M. y mis amigos, y que me rogaban que los defendiese de aquel gran señor que los tenia por fuerza y tiranía[2], y que les tomaba sus hijos para los matar y sacrificar á sus ídolos, y me dijeron otras muchas quejas dél; é con esto han estado y están muy ciertos y leales en el servicio de V. A. é creo lo estarán siempre por ser libres de la tiranía de aquel[3], y porque de mí han sido siempre bien tratados y favorecidos. E para mas seguridad de los que en la villa quedaban, traje conmigo algunas personas principales dellos, con alguna gente, que no poco provechosos me fueron en mi camino. Y porque, como ya creo, en la primer relacion escribí á V. M. que á algunos de los que en mi compañía pasaron, que eran criados y amigos de Diego Velazquez[4], les habia pesado de lo que yo en servicio de V. A. hacia, é aun algunos dellos se me quisieron alzar y írseme de la tierra, en especial cuatro españoles, que se decian Juan Escudero y Diego Cermeño, piloto, y Gonzalo de Ungría, asimismo piloto, y Alonso Peñate[5]; los cuales, segun lo que confesaron espontáneamente, tenian determinado de tomar un bergantin que estaba en el puerto con cierto pan y tocinos, y matar al maestre dél, y irse á la isla Fernandina[6] á hacer saber á Diego

[1] Es parte de la Sierra Madre, donde están los totonacos.

[2] Antes de subir á la sierra camino de la Huasteca se ve una zanja muy profunda, que los habitantes de Cempoal hicieron para defenderse de los mejicanos.

[3] Con los tributos los tenia tiranizados, y asombra ver lo que pagaban.

[4] Este Diego Velazquez es el mismo que, segun las historias de Solis, Torquemada y Herrera, hizo tanta contradiccion á Cortés, y puso en duda el crédito y fidelidad deste, enviando al rey siniestros informes desde la isla de Cuba, donde estaba de gobernador y de que fué conquistador; era natural de Cuéllar y antes criado de don Bartolomé Colon.

[5] En el cod. de Viena « Periate ».

[6] A la isla de Cuba la llamaron Fernandina por el rey don Fernando el Católico, y á la de Santo Domingo, Isabela, por la Reina Católica.

Velazquez cómo yo enviaba la nao que á V. A. envié, y lo que en ella iba, y el camino que la dicha nao habia de llevar, para que el dicho Diego Velazquez pusiese navíos en guarda para que la tomasen, como después que lo supo lo puso por obra; que, segun he sido informado, envió tras la dicha nao una caravela, y sino fuera pasada[1], la tomara. E asimismo confesaron que otras personas tenian la misma voluntad de avisar al dicho Diego Velazquez. E vistas las confesiones destos delincuentes, los castigué conforme á justicia y á lo que segun el tiempo me pareció que habia necesidad, y al servicio de V. A. complia. Y porque demás de los que, por ser criados y amigos de Diego Velazquez, tenian voluntad de salir de la tierra, habia otros que, por verla tan grande y de tanta gente, y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estaban del mismo propósito; creyendo que si allí los navíos dejase, se me alzarian con ellos, y yéndose todos los que desta voluntad estaban, yo quedaria casi solo, por donde se estorbara el gran servicio que á Dios y á V. A. en esta tierra se ha hecho; tuve manera como, so color que los dichos navíos no estaban para navegar, los eché á la costa; por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra, y yo hice mi camino mas seguro, y sin sospecha que vueltas las espaldas no habia de faltarme la gente que yo en la villa habia de dejar.

Ocho ó diez dias después de haber dado con los navíos en la costa, y siendo ya salido de la Veracruz hasta la ciudad de Cempoal, que está á cuatro leguas della, para de allí seguir mi camino, me hicieron saber de la dicha villa cómo por la costa della andaban cuatro navíos, y que el capitan que yo allí dejaba habia salido á ellos con una barca, y les habian dicho que eran de Francisco de Garay, teniente y gobernador en la isla de Jamáica, y que venian á descubrir. Y que dicho capitan les habia dicho cómo yo en nombre de V. A. tenia poblada esta tierra y hecho una villa allí á una legua de donde los dichos navíos andaban; y que allí podian ir con ellos y me farian saber de su venida; é si alguna necesidad trajesen, se podrian reparar della, y que el dicho capitan los guiaria con la barca al puerto; el cual les señaló donde era; y que ellos le habian respondido que ya habian visto el puerto, porque pasa-

[1] Esto es, sino hubiera pasado el canal de Bahama.

ron por frente dél, y que así lo farian como él se lo decia. E que se habia vuelto con la dicha barca, y los navíos no le habian seguido ni venido al puerto, y que todavía andaban por la costa, y que no sabia qué era su propósito, pues no habian venido al puerto. Visto lo que el dicho capitan me fizo saber, á la hora me partí para la dicha villa, donde supe que los dichos navíos estaban surtos tres leguas la costa abajo y que ninguno no habia saltado en tierra. E de allí me fuí por la costa con alguna gente para haber lengua, y ya que casi llegaba á una legua dellos, encontré tres hombres de los dichos navíos, entre los cuales venia uno que decia ser escribano, y los dos traia, segun me dijo, para que fuesen testigos de cierta notificacion, que diz que el capitan le habia mandado que me hiciese de su parte un requerimiento que allí traia; en el cual se contenia que me hacia saber cómo él habia descubierto aquella tierra y queria poblar en ella; por tanto, que me requeria que partiese con él los términos, porque su asiento queria hacer cinco leguas la costa abajo después de pasado Nautecal[1], que es una ciudad que es doce leguas de la dicha villa que agora se llama Almería. A los cuales yo dije que viniese su capitan y que se fuese con los navíos al puerto de la Veracruz, que allí nos hablariamos y sabria de qué manera venia. E si sus navíos y gente trajesen alguna necesidad, les socorreria con lo que yo pudiese. E que pues él decia venir en servicio de V. S. M., que yo no deseaba otra cosa sino que se me ofreciese en que sirviese á V. A., y que en le ayudar creia que lo hacia. Y ellos me respondieron que en ninguna manera el capitan ni otra gente verian á tierra ni adonde yo estuviese. E creyendo que debian de haber hecho algun daño en la tierra, pues se recelaban de venir ante mí, ya que era noche me puse muy secretamente junto á la costa de la mar, frontero de donde los dichos navíos estaban surtos, y allí estuve encubierto fasta otro dia casi á mediodía, creyendo que el capitan ó piloto saltarian en tierra, para saber dellos lo que habian hecho ó por qué parte habian andado, y si algun daño en la tierra hubiesen hecho, enviárselos á V. S. M., y jamás salieron ellos ni otra persona; é visto que no salian, fice quitar los vestidos á aquellos que venian á fa-

[1] Puede ser el pueblo de la diócesi de Puebla que hoy se llama Nauthla.

cerme el requerimiento y que se los vistiesen otros españoles de los de mi compañía, los cuales fice ir á la playa y que llamasen á los de los navíos; é visto por ellos, salió á tierra una barca con fasta diez ó doce hombres con ballestas y escopetas, y los españoles que llamaban de la tierra se apartaron de la playa á unas matas que estaban cerca, como que se iban á la sombra dellas. E así saltaron cuatro, los dos ballesteros y los dos escopeteros; los cuales, como estaban cercados de la gente que yo tenia en la playa puesta, fueron tomados. Y el uno dellos era maestre de la una nao, el cual puso fuego á una escopeta, y matara á aquel capitan que yo tenia en la Veracruz, sino que quiso nuestro Señor que la mecha no dió fuego. E los que quedaron en la barca se hicieron á la mar, y antes que llegasen á los navíos ya iban á la vela, sin aguardar ni querer que dellos se supiese cosa alguna. E de los que conmigo quedaron me informé como habian llegado á un rio[1] que está treinta leguas de la costa abajo después de pasar Almería, y que allí habian habido buen acogimiento de los naturales, y que por rescate les habian dado de comer, é que habian visto algun oro que traian los indios, aunque poco. E que habian rescatado fasta tres mil castellanos de oro. E que no habian saltado en tierra, mas de que habian visto ciertos pueblos en la ribera del rio tan cerca, que de los navíos los podian bien ver. E que no habia edificios de piedra, sino que todas las casas eran de paja, excepto que los suelos dellas tenian algo altos y hechos á mano. Lo cual todo después supe mas por entero de aquel gran señor Muteczuma y de ciertas lenguas de aquella tierra que él tenia consigo; á los cuales, y á un indio que en los dichos navíos traian del dicho rio, que tambien yo les tomé, envié con otros mensajeros del dicho Muteczuma para que hablasen al señor de aquel rio, que se dice Pánuco, para le atraer al servicio de V. S. M. Y él me envió con ellos una persona principal, y aun, segun decian, señor de un pueblo; el cual me dió de su parte cierta ropa y piedras y plumajes, é me dijo que él y toda su tierra eran muy contentos de ser vasallos de V. M. y mis amigos. E yo les dí otras cosas de las de España; con que fué muy contento, y tanto, que cuando ellos vieron otros navíos del dicho Francisco de

[1] Es el rio Pánuco del arzobispado de Méjico, segun lo que mas abajo dice.

Garay (de quien adelante á V. A. faré relacion), me envió á decir el dicho Pánuco cómo los dichos navíos estaban en otro rio lejos de allí hasta cinco ó seis jornadas[1]. E que les hiciese saber si eran de mi naturaleza los que en ellos venian, porque les darian lo que hobiesen menester; é que les habian llevado ciertas mujeres y gallinas y otras cosas de comer.

Yo fuí, muy poderoso Señor, por la tierra y señorio de Cempoal tres jornadas, donde de todos los naturales fuí muy bien recibido y hospedado. Y á la cuarta jornada entré en una provincia que se llama Sienchimalen[2], en que hay en ella una villa muy fuerte y puesta en recio lugar, porque está en una ladera de una sierra muy agra, y para la entrada no hay sino un paso de escalera, que es imposible pasar sino gente de pié, y aun con farta dificultad si los naturales quieren defender el paso; y en lo llano hay muchas aldeas y alquerías de á quinientos y á trecientos y á docientos vecinos labradores, que serán por todos hasta cinco ó seis mil hombres de guerra; y esto es del señorío de aquel Muteczuma. E aquí me recibieron muy bien y me dieron muy cumplidamente los bastimentos necesarios para mi camino, é me dijeron que bien sabian que yo iba á ver á Muteczuma, su señor, y que fuese cierto que él era mi amigo, y les habia enviado á mandar que en todo caso me ficiesen muy buen acogimiento, porque en ello le servirian. E yo les satisfice á su buen comedimiento, diciendo que V. M. tenia noticia dél, y me habia mandado que le viese, y que yo no iba á mas de verle; é así pasé un puerto que está al fin desta provincia, al que pusimos nombre el puerto del Nombre de Dios[3], por ser el primero que en estas tierras habíamos pasado. El cual es tan agro y alto, que no lo hay en España otro tan dificultoso de pasar. El cual pasé seguramente y sin contradiccion alguna; y á la bajada del dicho puerto están otras alquerías de una villa y fortaleza que se dice Ceyco-

[1] Puede ser el rio que entra en la bahía del Nuevo Santander.

[2] Sienchimalen de los otonacos, que fueron los que le dieron á Cortés bagaje, cuando iba acompañado de los principales de Cempoal, á saber Mamexi, Teuch y Tamalli. Su ruta la dirijió por Xalapa, aunque en un dia no es regular pudiese llegar allí, por haber quince leguas desde Cempoal á Xalapa : desde Xalapa pasó á Texuthla; después de haber pasado algunos puertos fué á Xocothla, sujeto al rey de Méjico.

[3] Hoy se llama Paso del Obispo.

nacan[1], que asimismo era del dicho Muteczuma; que no menos que de los de Sienchimalen fuimos bien recibidos, y nos dijeron de la voluntad de Muteczuma lo que los otros nos habian dicho. É yo asimesmo los satisfice.

Desde aquí anduve tres jornadas de despoblado y tierra inhabitable á causa de su esterilidad y falta de agua y muy gran frialdad que en ella hay; donde Dios sabe cuánto trabajo la gente padeció de sed y hambre, en especial de un turbion de piedra y agua que nos tomó en el dicho despoblado, de que pensé que pereciera mucha gente de frio. E así murieron ciertos indios de la isla Fernandina, que iban mal arropados. E á cabo destas tres jornadas pasamos otro puerto[2], aunque no tan agro como el primero, y en lo alto dél estaba una torre pequeña, casi como humilladero, donde tenian ciertos ídoles, y al derredor de la torre mas de mil carretadas de leña cortada muy compuesta, á cuyo respeto le pusimos nombre el puerto de la Leña; y á la abajada del dicho puerto, entre unas sierras muy agras, está un valle muy poblado de gente, que, segun pareció, debia ser gente pobre; y después de haber andado dos leguas por la poblacion sin saber della, llegué á un asiento algo mas llano, donde pareció estar el señor de aquel valle, que tenia las mayores y mas bien labradas casas que hasta entonces en esta tierra habiamos visto, porque eran todas de cantería labradas y muy nuevas, é habia en ellas muchas y muy grandes y hermosas salas, y muchos aposentos muy bien obrados; y este valle y poblacion se llama Caltanmi. Del señor y gente fuí muy bien recibido y aposentado. E después de haberle hablado de parte de V. M., y le haber dicho la causa de mi venida en estas partes, le pregunté si él era vasallo de Muteczuma ó si era de otra parcialidad alguna. El cual, admirado de lo que le preguntaba, me respondió diciendo que quién no era vasallo de Muteczuma? Queriendo decir que allí era señor del mundo. Yo le torné á aquí á replicar y decir el gran poder y señorío de V. M., y que otros muy muchos y muy mayores señores que no Muteczuma eran vasallos de V. A., y aun que no lo tenian en pequeña merced, y que así lo habia de ser Muteczuma y todos los

[1] Ceycocenacan, hoy Ishuacan de los Reyes.

[2] Este sitio con fundamento se conjetura ser el que hoy llaman Sierra del Agua, pasado el Cofre de Perote.

naturales destas tierras, y que así le requeria á él que lo fuese, porque siéndolo seria muy honrado y favorecido, y por el contrario, no queriendo obedecer, seria punido. E para que tuviese por bien de le mandar recibir á su real servicio, que le rogaba que me diese algun oro que yo enviase á V. M. Y él me respondió que oro que él lo tenia, pero que no me lo queria dar si Muteczuma no lo mandase, y que mandándolo él, que el oro y su persona y cuanto tuviese daria. Por no escandalizarle ni dar algun desman á mi propósito y camino, disimulé con él lo mejor que pude, y le dije que muy presto le enviaría á mandar Muteczuma que diese el oro y lo demás que tuviese.

Aquí me vinieron á ver otros dos señores que en aquel valle tenian su tierra; el uno cuatro leguas el valle abajo, y el otro dos leguas arriba; y me dieron ciertos collarejos de oro de poco peso y valor, y siete ú ocho esclavas. Y dejándolos así muy contentos, me partí, después de haber estado allí cuatro ó cinco dias, y me pasé al asiento del otro señor, que está las dos leguas que dije el valle arriba, que se dice Iztacmastitan[1]. El señorio deste serán tres ó cuatro leguas de poblacion, sin salir casa de casa, por lo llano del valle, ribera de un rio pequeño que va por él; y en un cerro muy alto está la casa del señor, con la mejor fortaleza que hay en la mitad de España, y mejor cercada de muro y barbacana y cavas; y en lo alto deste cerro terná una poblacion de hasta cinco ó seis mil vecinos, de muy buenas casas, y gente algo mas rica que no la del valle abajo. Et aquí asimismo fuí muy bien recibido, y tambien me dijo este señor que era vasallo de Muteczuma; é estuve en este asiento tres dias, así por me reparar de los trabajos que en el despoblado la gente pasó, como por esperar cuatro mensajeros de los naturales de Cempoal que venian conmigo, que yo desde Caltanmi habia enviado á una provincia muy grande que se llama Tascalteca[2], que me dijeron que estaba muy cerca de allí, como de verdad pareció, y me habian dicho que los naturales desta provincia eran sus amigos dellos y muy capitales enemigos de Muteczuma, y que me querian confederar con ellos, porque eran muchos y muy fuerte gente, y que confinaba su tierra

[1] Hoy se llama Ixtacamaxtitlan.
[2] Tlascala se llama hoy.

por todas partes con la del dicho Muteczuma, y que tenian con él muy continuas guerras, y que creia se holgarian conmigo y me favorecerian si el dicho Muteczuma se quisiese poner en algo conmigo. Los cuales dichos mensajeros, en todo el tiempo que yo estuve en el dicho valle, que fueron por todos ocho dias, no vinieron; y yo pregunté á aquellos mensajeros principales de Cempoal que iban conmigo, que cómo no venian los dichos mensajeros. E me dijeron que debia de ser lejos, y que no podian venir tan aína. E yo, viendo que se dilataba su venida, y que aquellos principales de Cempoal me certificaban tanto la amistad y seguridad de los desta provincia, me partí para allá. E á la salida del dicho valle fallé una gran cerca de piedra seca, tan alta como estado y medio, que atravesaba todo el valle de la una sierra á la otra, y tan ancha como veinte piés, y por toda ella un petril de pié y medio de ancho, para pelear desde encima, y no mas de una entrada tan ancha como diez pasos, y en esta entrada doblada la una cerca sobre la otra á manera de rebellin, tan estrecho como cuarenta pasos, de manera que la entrada fuese á vueltas, y no á derechas. preguntada la causa de aquella cerca, me dijeron que la tenian porque eran fronteros de aquella provincia de Tascalteca, que eran enemigos de Muteczuma y tenia siempre guerra con ellos. Los naturales deste valle me rogaron que, pues iba á ver á Muteczuma, su señor, que no pasase por la tierra destos sus enemigos, porque por ventura serian malos y me farian algun daño; que ellos me llevarian siempre por tierra del dicho Muteczuma, sin salir della, y que en ella seria siempre bien recibido. Y los de Cempoal me decian que no lo hiciese, sino que fuese por allí; que lo que aquellos me decian era por me apartar de la amistad de aquella provincia, y que eran malos y traidores todos los de Muteczuma, y que me llevarian á meter donde no pudiese salir. Y porque yo de los de Cempoal tenia mas concepto que de los otros, tomé su consejo, que fué de seguir el camino de Tascalteca, llevando mi gente al mejor recaudo que yo podia. E yo con hasta seis de caballo iba adelante bien media legua y mas, no con pensamiento de lo que después se me ofreció; pero por descubrir la tierra, para que si algo hubiese, yo lo supiese, y tuviese lugar de concertar y apercibir la gente.

Y después de haber andado cuatro leguas, encumbrando un

cerro, dos de caballo que iban delante de mi vieron ciertos indios con sus plumajes que acostumbran traer en la guerras, y con sus espadas y rodelas; los cuales indios, como vieron los de caballo, comenzaron á huir. E á la sazon llegaba yo, y fice que los llamasen y que viniesen y no hobiesen miedo; y fui mas hácia donde estaban, que serian fasta quince indios; y ellos se juntaron y comenzaron á tirar cuchilladas y á dar voces á la otra su gente, que estaba en un valle, y pelearon con nosotros de tal manera, que nos mataron dos caballos, y firieron á otros tres y á dos de caballo. Y en esto salió la otra gente, que serian fasta cuatro ó cinco mil indios. E ya se habian llegado conmigo fasta ocho de caballo, sin los muertos, y peleamos con ellos haciendo algunas arremetidas fasta esperar los españoles, que con uno de caballo les habia enviado á decir que anduviesen; y en las vueltas les hicimos algun daño, en que matariamos cincuenta ó sesenta dellos, sin que daño alguno recibiésemos, puesto que peleaban con mucho denuedo y ánimo; pero como todos éramos de caballo, arremetiamos á nuestro salvo y saliamos asimismo. E desque sintieron que los nuestros se acercaban, se retiraron, porque eran pocos, y nos dejaron el campo. Y después de se haber ido, vinieron ciertos mensajeros, que dijeron ser de los señores de la dicha provincia, y con ellos dos de los mensajeros que yo habia enviado, los cuales dijeron que los dichos señores no sabian nada de lo que aquellos habian hecho; que eran comunidades [1], y sin su licencia lo habian hecho; y que á ellos les pesaba, y que me pagarian los caballos que me habian muerto, y que querian ser mis amigos, y que fuese enhorabuena, que seria dellos bien recibido. Yo les respondi que gelo agradecia, y que los tenia por amigos, y que yo iria como ellos decian. Aquella noche me fué forzado dormir en un arroyo, una legua adelante donde esto acaeció, así por ser tarde como porque la gente venia cansada. Allí estuve al mejor recaudo que pude, con mis velas y escuchas, así de caballo como de pié, hasta qué fué el dia, que me partí llevando mi delantera y recuaje bien concertados, y mis corredores delante. E llegando á un pueblo pequeñuelo, ya que salia el sol, vinieron los otros dos mensajeros llorando, diciendo que los habian atado para los matar, y que ellos se habian escapado aquella

[1] Otros pueblos tenian su gobierno aristocrático mixto de democrático.

noche. E no dos tiros de piedradellos asomó mucha cantidad de indios muy armados y con muy gran grita, y comenzaron á pelear con nosotros, tirándonos muchas varas y flechas. E yo les comencé á facer mis requerimientos en forma, con los lenguas que conmigo llevaba, por ante escribano. E cuanto mas me paraba á los amonestar y requerir con la paz, tanto mas priesa nos daban ofendiéndonos cuanto ellos podian. E viendo que no aprovechaban requerimientos ni protestaciones, comenzamos á nos defender como podiamos, y así nos llevaron peleando hasta nos meter entre mas de cien mil hombres de pelea, que por todas partes nos tenian cercados, y peleamos con ellos, y ellos con nosotros todo el dia, hasta una hora antes de puesto el sol, que se retrajeron; en que con media docena de tiros de fuego, y con cinco ó seis escopetas y cuarenta ballesteros, y con los trece de caballo que me quedaron, les fice mucho daño, sin recibir dellos ninguno mas del trabajo y cansancio del pelear y la hambre. Y bien pareció que Dios fué el que por nosotros peleó, pues entre tanta multitud de gente y tan animosa y diestra en el pelear, y con tantos géneros de armas para nos ofender, salimos tan libres. Aquella noche me fice fuerte en una torrecilla de sus ídolos que estaba en un cerrito, y luego, siendo de dia, dejé en el real docientos hombres y toda la artillería. E por ser yo el que acometia, salí á ellos con los de caballo y cien peones, y cuatrocientos indios de los que traje de Cempoal, y trecientos de Iztacmastitan. E antes que hobiesen lugar de se juntar les quem cinco ó seis lugares pequeños de hasta cien vecinos, é truje cerca de cuatrocientas personas, entre hombres y mujeres, presos, y me recogí al real peleando con ellos, sin que daño ninguno me hiciesen. Otro dia en amaneciendo dan sobre nuestro real mas de ciento y cuarenta y nueve mil hombres, que cubrian toda la tierra, tan determinadamente, que algunos dellos entraron dentro en él y anduvieron á cuchilladas con los españoles; y salimos á ellos, y quiso nuestro Señor en tal manera ayudarnos, que en obra de cuatro horas habiamos fecho lugar para que en nuestro real no nos ofendiesen, puesto que todavía hacian algunas arremetidas. Y así estuvimos peleando hasta que fué tarde, que se retrajeron.

Otro dia torné á salir por otra parte antes que fuese de dia, sin ser sentido dellos, con los de caballo y cien peones y los indios

mis amigos, y les quemé mas de diez pueblos, en que hobo pueblo dellos de mas de tres mil casas, é allí pelearon conmigo los del pueblo, que otra gente no debia de estar allí. E como traiamos la bandera de la cruz, puñábamos por nuestra fe y por servicio de V. S. M., en su muy real ventura nos dió Dios tanta victoria, que les matamos mucha gente, sin que los nuestros recibiesen daño. Y poco mas de mediodía, ya que la fuerza de la gente se juntaba de todas partes, estábamos en nuestro real con la victoria habida.

Otro dia siguiente vinieron mensajeros de los señores, diciendo que ellos querian ser vasallos de V. A. y mis amigos, y que me rogaban les perdonase el yerro pasado. E traïéronme de comer y ciertas cosas de plumajes que ellos usan y tienen en estima. E yo les respondí que ellos lo habian hecho mal, pero que yo era contento de ser su amigo y perdonarles lo que habian hecho. Otro dia siguiente vinieron fasta cincuenta indios, que, segun pareció, eran hombres de quien se hacia caso entre ellos, diciendo que nos traian de comer; y comienzan á mirar las entradas y salidas del real, y algunas chozuelas donde estábamos aposentados. Y los de Cempoal vinieron á mí y dijéronme que mirase que aquellos eran malos, y que venian á espiar y mirar cómo nos podrian dañar, é que tuviese por cierto que no venian á otra cosa. Yo hice tomar uno dellos disimuladamente, que los otros no lo vieron, y apartéme con él y con las lenguas, y amedrentéle para que me dijese la verdad; el cual confesó que Sintengal, que es el capitan general desta provincia, estaba detrás de unos cerros que estaban frontero del real, con mucha cantidad de gente, para dar aquella noche sobre nosotros, porque decian que ya se habian probado de dia con nosotros, que no les aprovechaba nada, y que querian probar de noche, porque los suyos no temiesen los caballos ni los tiros ni las espadas. Y que los habian enviado á ellos para que viesen nuestro real y las partes por dónde nos podrian entrar, y como nos podrian quemar aquellas chozas de paja. Y luego fice tomar otro de los dichos indios, y le pregunté asimismo, y confesó lo que el otro por las mismas palabras, y destos tomé cinco ó sies, que todos conformaron en sus dichos. Y visto esto, los mandé tomar á todos cincuenta y cortarles las manos, y los envié que dijesen á su señor que de noche y de dia, y cada y cuando

él viniese, verian quién éramos. E yo fice fortalecer mi real á lo mejor que pude, y poner la gente en las estancias que me pareció que convenia, y así estuve sobre aviso hasta que se puso el sol. E ya que anochecia, comenzó á bajar la gente de los contrarios por dos valles, y ellos pensaban que venian secretos para nos cercar y ponerse mas cerca de nosotros para ejecutar su propósito; y como yo estaba tan avisado, vilos, y parecióme que dejarlos llegar al real que seria mucho daño, porque de noche, como no viesen lo que de mi parte se les hiciese, llegarian mas sin temor; y tambien porque los españoles no los viendo, algunos ternian alguna flaqueza en el pelear, y temí que me pusieran fuego. Lo cual, si acaeciera, fuera tanto daño, que ninguno de nosotros escapara; y determiné de salirles al encuentro con toda la gente de caballo para los esperar ó desbaratar, en manera que ellos no llegasen. E así fué, que como nos sintieron que ibamos con los caballos á dar sobre ellos, sin ningun detener ni grita se metieron por los maizales, de que toda la tierra estaba casi llena, y aliviaron algunos de los mantenimientos que traian para estar sobre nosotros, si de aquella vez del todo nos pudiesen arrancar; é así, se fueron por aquella noche, y quedamos seguros. Después de pasado esto, estuve ciertos dias que no salí de nuestro real mas de el rededor, para defender la entrada de algunos indios que nos venian á gritar y á hacer algunas escaramuzas.

Y después de estar algo descansado, salí una noche, después de rondada la guarda de la prima, con cien peones y con los indios nuestros amigos y con los de caballo, y á una legua del real se me cayeron cinco de los caballos y yeguas que llevaba, que en ninguna manera los pude pasar adelante, y hícelos volver. E aunque todos los de mi compañía decian que me tornase, porque era mala señal, todavía seguí mi camino, considerando que Dios es sobre natura. Y antes que amaneciese dí sobre dos pueblos, en que maté mucha gente. E no quise quemar las casas por no ser sentido, con los fuegos, de las otras poblaciones, que estaban muy juntas. E ya que amanecia dí en otro pueblo tan grande, que se ha hallado en él, por visitacion que yo hice hacer, mas de veinte mil casas. E como los tomé de sobresalto salian desarmados, y las mujeres y niños desnudos por las calles, é comencé á hacerles algun daño. E viendo que no tenian resistencia, vinieron á mí

ciertos principales de dicho pueblo á rogarme que no les hiciese mas mal, porque ellos querian ser vasallos de V. A. y mis amigos, y que bien vian que ellos tenian la culpa en no me haber querido creer; pero que de allí adelante yo veria cómo siempre harian lo que yo en nombre de V. M. les mandase, y que serian muy verdaderos vasallos suyos. Y luego vinieron conmigo mas de cuatro mil dellos de paz, y me sacaron fuera á una fuente muy bien de comer. E así los dejé pacíficos, y volví à nuestro real, donde hallé la gente que en él habia dejado farto temorizada, creyendo que se me hobiera ofrecido algun peligro por lo que la noche antes habian visto en volver los caballos y yeguas. E después de sabida la victoria que Dios nos habia querido dar, y cómo dejaba aquellos pueblos de paz, hobieron mucho placer; porque certifico á V. M. que no habia tal de nosotros que no tuviese mucho temor por nos ver tan dentro en la tierra y entre tanta y tal gente, y tan sin esperanza de socorro de ninguna parte. De tal manera, que ya á mis oidos oia decir por los corrillos y casi público, que habia sido Pedro Carbonero que los habia metido donde nunca podrian salir. E aun mas, oí decir en una choza de ciertos compañeros, estando donde ellos no me vian, que si yo era loco y me metia donde nunca podria salir, que no lo fuesen ellos, sino que se volviesen á la mar, y que si yo quisiese volver con ellos, bien; y si no, que me dejasen. E muchas veces fuí desto por muchas veces requerido, y yo los animaba diciéndoles que mirasen que eran vasallos de V. A., y que jamás en los españoles en ninguna parte hubo falta, y que estábamos en disposicion de ganar para V. M. los mayores reinos y señoríos que habia en el mundo. Y que demás de facerlo, que como cristianos éramos obligados en puñar contra los enemigos de nuestra fe, y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria, y en este conseguiamos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generacion ganó. Y que mirasen que teniamos á Dios de nuestra parte, y que á él ninguna cosa es imposible, y que lo viesen por las victorias que habiamos habido, donde tanta gente de los enemigos eran muertos, y de los nuestros ningunos; y les dije otras cosas que me pareció decirles desta calidad; que con ellas y con el real favor de V. A. cobraron mucho ánimo, y los atraje á mi propósito y á facer lo que yo deseaba, que era dar fin en mi demanda comenzada.

Otro dia siguiente, á hora de las diez, vino á mi Sicutengal[1], el capitan general desta provincia, con hasta cincuenta personas principales della, y me rogó de su parte y de la de Magiscatzin[2], que es la mas principal persona de toda la provincia, y de otros muchos señores della, que yo los quisiese admitir al real servicio de V. A. y á mi amistad, y les perdonase los yerros pasados, porque ellos no nos conocian ni sabian quién éramos, y que ya habian probado todas sus fuerzas, así de dia como de noche, para excusarse de ser súbditos ni sujetos á nadie; porque en ningun tiempo esta provincia lo habia sido, ni tenian ni habian tenido cierto señor; antes habian vivido exentos y por sí de inmemorial tiempo acá, y que siempre se habian defendido contra el gran poder de Muteczuma y de su padre y abuelos, que toda la tierra tenian sojuzgada, y á ellos jamás habian podido traer á sujecion, teniéndolos, como los tenian, cercados por todas partes, sin tener lugar para por ninguna de su tierra poder salir; é que no comian sal[3] porque no la habia en su tierra ni se la dejaban salir á comprar á otras partes, ni vestian ropas de algodon[4] porque en su tierra por la frialdad no se criaba, y otras muchas cosas de que carecian por estar así encerrados, é que lo sofrian y habian por bueno por ser exentos y no sujetos á nadie; y que conmigo que quisieran hacer lo mismo, y para ello, como ya decian, habian probado sus fuerzas, y que veian claro que ni ellas ni las mañas que habian podido tener, les aprovechaban; que querian antes ser vasallos de V. A. que no morir y ser destruidas sus casas y mujeres y hijos. Yo les satisfice, diciendo que conociesen como ellos tenian la culpa del daño que habian recibido, y que yo me venia á su tierra, creyendo que venia á tierra de mis amigos, porque los de Cempoal así me lo habian certificado, que lo eran y querian ser, y que yo

[1] Así en la edicion príncipe de Sevilla y en la reimpresion de Lorenzana; pero en el códice de Viena se lee Sintengal, como arriba.

[2] Gobernador y general de la república de Tlaxcala.

[3] La sal de que usan los indios la llaman *tequesquit*, que es el salitre que sobre la haz de la tierra se coje para este fin y para sacar el salitre para la pólvora; el comercio grande de esta sal le tenian los mejicanos en Ixtapaluca é Ixtapalapa, que quiere decir pueblos donde se coje sal ó ixtatl, y aun hoy tienen este mismo oficio los de Ixtapalapa.

[4] El algodon se coje en tierra caliente, y todos los pueblos de las señorías de Tlaxcala son de temperamento frio y ventoso, por la cercanía del volcan y sierra.

les habia enviado mis mensajeros delante para les facer saber como venia, y la voluntad que de su amistad traia, y que sin me responder, veniendo yo seguro, me habian salido á saltear en el camino, y me habian muerto dos caballos y herido otros; y demás desto, después de haber peleado conmigo, me enviaron sus mensajeros, diciendo que aquello que se habia hecho habia sido sin su licencia y consentimiento, y que ciertas comunidades se habian movido á ello sin les dar parte; pero que ellos se lo habian reprendido, y que querian mi amistad. Y yo, creyendo ser así, les habia dicho que me placia, y me vernia otra dia seguramente en sus casas, como en casas de mis amigos, y que asimismo me habian salido al camino y peleado conmigo todo el dia hasta que la noche sobrevino, no obstante que por mí habian sido requeridos con la paz; y trájeles á la memoria todo lo demás que contra mi habian hecho, y otras muchas cosas que, por no dar á V. A. importunidad, dejo. Finalmente, que ellos quedaron y se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. M. y para su real servicio, y ofrecieron sus personas y haciendas, y así lo hicieron y han hecho hasta hoy, y creo lo farán para siempre, por lo que adelante V. M. verá.

Y así estuve sin salir de aquel aposento y real que allí tenia seis ó siete dias, porque no me osaba fiar dellos, puesto que me rogaban que me viniese á una ciudad[1] grande que tenian, donde todos los señores desta provincia residian y residen, hasta tanto que todos los señores me vinieron á rogar que me fuese á la ciudad, porque allí seria mas bien recebido y proveido de las cosas necesarias, que no en el campo, y porque ellos tenian verguenza en que yo estuviese tan mal aposentado, pues me tenian por su amigo, y ellos y yo éramos vasallos de V. A.; y por su ruego me vine á la ciudad, que está seis leguas del aposento y real que yo tenia. La cual ciudad es tan grande y de tanta admiracion, que aunque mucho de lo que della podria decir deje, lo poco que diré creo es casi increible, porque es muy mayor que Granada y muy mas fuerte, y de tan buenos edificios, y de muy mucha mas gente que Granada tenia al tiempo que se ganó, y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra, que es de pan y de aves y caza y pesca-

[1] Hoy llamada Tlaxcala, como se dijo anteriormente.

dos de los rios, y de otras legumbres y cosas que ellos comen muy buenas. Hay en esta ciudad un mercado en que cuotidianamente, todos los dias, hay en él de treinta mil ánimas arriba vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos que hay por la ciudad en partes. En este mercado hay todas cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado, que ellos tratan y puede haber. Hay joyerías de oro y plata y piedras, y de otras joyas de plumaje, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de todas maneras y muy buena, y tal como la mejor de España. Venden mucha leña y carbon y yerbas de comer y medicinales. Hay casas donde lavan las cabezas como barberos y las rapan; hay baños. Finalmente, que entre ellos hay toda manera de buena órden y policía, y es gente de toda razon y concierto; y tal, que lo mejor de Africa no se le iguala. Es esta provincia de muchos valles llanos y hermosos, y todos labrados y sembrados, sin haber en ella cosa vacua; tiene en torno la provincia noventa leguas y mas. La órden que hasta ahora se ha alcanzado que la gente della tiene en gobernarse, es cási como las señorías de Venecia y Génova ó Pisa, porque no hay señor general de todos. Hay muchos señores y todos residen en esta ciudad, y los pueblos de la tierra son labradores y son vasallos destos señores, y cada uno tiene su tierra por sí; tienen unos mas que otros, é para sus guerras que han de ordenar júntanse todos, y todos juntos las ordenan y conciertan. Créese que deben de tener alguna manera de justicia para castigar los malos, porque uno de los naturales desta provincia hurtó cierto oro á un español, y yo se lo dije á aquel Magiscatzin, que es el mayor señor de todos, y ficieron su pesquisa, y siguiéronlo fasta una ciudad que está cerca de allí, que se dice Churultecal [1], y de allí lo trajeron preso, y me lo entregaron con el oro, y me dijeron que yo le hiciese castigar: yo les agradecí la diligencia que en ello pusieron, y les dije que, pues estaba en su tierra, que ellos lo castigasen como lo acostumbraban, y que yo no me queria entremeter en castigar á los suyos estando en su tierra; de lo cual me dieron gracias, y lo tomaron, y con pregon público, que manifestaba su delito, le hicieron llevar por aquel gran mer-

[1] Cholula.

cado, y allí le pusieron al pié de uno como teatro que está en medio del dicho mercado[1], y encima del teatro subió el pregonero, y en altas voces tornó á decir el delito de aquel, é viéndolo todos, le dieron con unas porras en la cabeza hasta que lo mataron. E muchos otros habemos visto en prisiones, que dicen que los tienen por furtos y cosas que han hecho. Hay en esta provincia, por visitacion que yo en ella mandé hacer, ciento cincuenta mil vecinos, que con otra provincia pequeña que está junto con esta, que se dice Guazincango[2], viven á la manera destos, sin señor natural; los cuales no menos están por vasallos de V. A. que estos de Tascalteca.

Estando, muy católico Señor, en aquel real que tenia en el campo, cuando en la guerra desta provincia estaba, vinieron á mi seis señores muy principales vasallos de Muteczuma con fasta docientos hombres para su servicio, y me dijeron que venian de parte del dicho Muteczuma á me decir como él queria ser vasallo de V. A. y mi amigo, y que viese yo qué era lo que queria que él diesa para V. A. en cada un año de tributo, así de oro como de plata y piedras, y esclavos y ropa de algodon y otras cosas de las que él tenia, y que todo lo daria con tanto que yo no fuese á su tierra, y que lo hacia porque era muy estéril y falta de todos mantenimientos, y que le pesaria de que yo padeciese necesidad y los que conmigo venian; é con ellos me envió fasta mil pesos de oro y otras tantas piezas de ropa de algodon de la que ellos visten. Y estuvieron conmigo en mucha parte de la guerra hasta el fin della, que vieron bien lo que los españoles podian, y las paces que con los desta provincia se hicieron, y el ofrecimiento que al servicio de V. S. M. los señores y toda la tierra ficieron, de que, segun pareció y ellos mostraban, no hebieron mucho placer, porque trabajaron por muchas vias y formas de me revolver con ellos, diciendo que no era cierto lo que me decian, ni verdadera la amistad que afirmaban, y que lo hacian por me asegurar para hacer á su salvo alguna traicion. Los desta provincia, por consiguiente, me decian y avisaban muchas veces que no me fiase de aquellos vasallos de Muteczuma, porque eran

[1] Que hoy llaman Tianguiz.
[2] Es Guajozingo.

traidores, y sus cosas siempre las hacian á traicion y con mañas, y con estas habian sojuzgado toda la tierra, y que me avisaban dello como verdaderos amigos y como personas que los conocian de mucho tiempo acá. Vista la discordia y desconformidad de los unos y de los otros, no hube poco placer, porque me pareció hacer mucho á mi propósito, y que podria tener manera de mas aína sojuzgarlos, y que se dijese aquel comun decir *de monte*, etc., é aun acordéme de una autoridad evangélica que dice : *Omne regnum in seipsum divisum desolabitur;* y con los unos y con los otros maneaba, y á cada uno en secreto le agradecia el aviso que me daba, y le daba crédito de mas amistad que al otro

Después de haber estado en esta ciudad veinte dias y mas, me dijeron aquellos señores mensajeros de Muteczuma, que siempre estuvieron conmigo, que me fuese á una ciudad que está seis leguas desta de Tascaltecal, que se dice Churultecal [1], porque los naturales della eran amigos de Muteczuma, su señor, y que allí sabriamos la voluntad del dicho Muteczuma, si era que yo fuese á su tierra, y que algunos dellos irian á hablar con él y á decir le lo que yo les habia dicho, y me volverian con la respuesta. E aunque sabian que allí estaban algunos mensajeros suyos para me hablar, yo les dije que me iria, y que me partiria para un dia cierto, que les señalé. Y sabido por los desta provincia de Tascaltecal lo que aquellos habian concertado conmigo, y como yo habia aceptado de me ir con ellos á aquella ciudad, vinieron á mí con mucha pena los señores, y me dijeron que en ninguna manera fuese, porque me tenian ordenada cierta traicion para me matar en aquella ciudad á mí y á los de mi compañia, é que para ello habia enviado Muteczuma de su tierra (porque alguna parte della confina con esta ciudad) cincuenta mil hombres, y que los tenia en guarnicion á dos leguas de la dicha ciudad, segun señalaron, é que tenian cerrado el camino real por donde solian ir, y hecho otro nuevo de muchos hoyos, y palos agudos hincados y encubiertos para que los caballos cayesen y se mancasen, y que tenian muchas de las calles tapiadas, y por las azoteas de las casas muchas piedras, para después que entrásemos en la ciudad tomarnos seguramente y aprovecharse de nosotros á su

[1] Cholula.

voluntad, y que si yo queria ver como era verdad lo que ellos me decian, que mirase como los señores de aquella ciudad nunca habian venido á me ver ni hablar, estando tan cerca desta, pues habian venido los de Guazincango [1], que estaban mas lejos que e los; y que los enviase á llamar, y veria como no querian venir. Yo les agradecí su aviso, y les rogué que me diesen ellas personas que de mi parte los fuesen á llamar; y así me las dieron, é yo les envié á rogar que viniesen á verme, porque les queria hablar ciertas cosas de parte de V. A., y decirles la causa de mi venida á esta tierra. Los cuales mensajeros fueron, y dijeron mi mensaje á los señores de dicha ciudad; y con ellos vinieron dos ó tres personas, no de mucha autoridad, y me dijeron que ellos venian de parte de aquellos señores, porque ellos no podian venir, por estar enfermos; que á ellos les dijese lo que queria. Los desta ciudad me dijeron que era burla, y que aquellos mensajeros eran hombres de poca suerte, y que en ninguna manera me partiese sin que los señores de la ciudad viniesen aquí. Yo les hablé á aquellos mensajeros, y les dije que embajada de tan alto príncipe como V. S. M., que no se habia de dar á tales personas como ellos, y que aun sus señores eran poco para la oir : por tanto, que dentro de tres dias pareciesen ante mí á dar la obediencia á V. A. y á se ofrecer por sus vasallos, con apercebimiento que pasado el término que les daba, si no viniesen, iria sobre ellos y los destruiria, y procederia contra ellos como contra personas rebeldes y que no se querian someter debajo del dominio de V. A. E para ello les envié un mandamiento firmado de mi nombre y de un escribano, con relacion larga de la real persona de V. S. M. y de mi venida, diciéndoles como todas estas partes y otras muy mayores tierras y señoríos eran de V. A., y que los que quisiesen ser sus vasallos serian honrados y favorecidos, y por el contrario, los que fuesen rebeldes serian castigados conforme á justicia. Y otro dia vinieron algunos de los señores de la dicha ciudad ó casi todos, y me dijeron que si ellos no habian venido antes, la causa era porque los desta provincia eran sus enemigos, y que no osaban entrar por su tierra porque no pensaban venir seguros; é que bien creian que me habian dicho algu-

[1] Guajozingo.

nas cosas dellos; que no les diese crédito, porque las decian como enemigos, y no porque pasaba así, y que me fuese á su ciudad, y que allí conoceria ser falsedad lo que estos me decian, y verdad lo que ellos me certificaban; é que desde entonces se daban y ofrecian por vasallos de V. S. M. y que lo serian para siempre, y servirian y contribuirian en todas las cosas que de parte de V. A. se les mandase; é así lo asentó un escribano por las lenguas que yo tenia; y todavía determiné de me ir con ellos, así por no mostrar flaqueza, como porque desde allí pensaba hacer mis negocios con Muteczuma, porque confina con su tierra, como ya he dicho, y allí usaban venir. y los de allí ir allá, porque en el camino no tenian requesta alguna.

Y como los de Tascaltecal vieron mi determinacion, pesóles mucho y dijeronme muchas veces que lo erraba. Pero, que pues ellos se habian dado por vasallos de V. S. M. y mis amigos, que querian ir conmigo y ayudarme en todo lo que se ofreciese. E puesto que yo ge lo defendiese, y rogué que no fuesen, porque no habia necesidad, todavía me siguieron hasta cien mil hombres muy bien aderezados de guerra, y llegaron conmigo hasta dos leguas de la ciudad; y desde allí, por mucha importunidad mia, se volvieron, aunque todavía quedaron en mi compañía hasta cinco ó seis mil dellos, é dormí en un arroyo que allí estaba á las dos leguas, por despedir la gente porque no hiciesen algun escandalo en la ciudad, y tambien porque era ya tarde, y no quise entrar en la ciudad sobre tarde. Otro dia de mañana salieron de la ciudad á me recebir al camino con muchas trompetas y atabales, y muchas personas de las que ellos tienen por religiosas en sus mezquitas, vestidas de las vestiduras que usan y cantando á su manera, como lo hacen en las dichas mezquita. E con esta solemnidad nos llevaron hasta entrar en la ciudad, y nos metieron en un aposento muy bueno, adonde toda la gente de mi compañía se aposentó á su placer. E allí nos trajeron de comer, aunque no cumplidamente. Y en el camino topamos muchas señales de las que los naturales desta provincia nos habian dicho; porque hallamos el camino real cerrado y hecho otro, y algunos hoyos, aunque no muchos, y algunas calles de la ciudad tapiadas, y muchas piedras en todas las azoteas. Y con esto nos hicieron estar mas sobre aviso y á mayor recaudo.

Allí fallé ciertos mensajeros de Mutcezuma que venian á hablar con los que conmigo estaban; y á mí no me dijeron cosa alguna mas que venian á saber de aquellos lo que conmigo habian hecho y concertado, para lo ir á decir á su señor; é así, se fueron después de los haber hablado á ellos, y aun uno de los que antes conmigo estaban, que era el mas principal. En tres dias que allí estuve proveyeron muy mal, y cada dia peor, y muy pocas veces me venian á ver ni hablar los señores y personas principales de la ciudad. Y estando algo perplejo en esto, á la lengua que yo tengo, que es una india [1] desta tierra, que hobe en Putunchan, que es el rio grande de que ya en la primera relacion à V. M. hice memoria, le dijo otra, natural desta ciudad, como muy cerquita de alli estaba mucha gente de Mutcezuma junta, y que los de la ciudad tenian fuera sus mujeres é hijos y toda su ropa, y que habian de dar sobre nosotros para nos matar á todos; é si ella se queria salvar, que se fuese con ella, que ella la guareceria; la cual lo dijo á aquel Jerónimo de Aguilar, lengua que yo hobe en Yucatan, de que asimismo á V. A. hobe escrito, y me lo hizo saber; é yo tuve uno de los naturales de la dicha ciudad, que por allí andaba, y le aparté secretamente, que nadie lo vió, y le interrogué, y confirmó con lo que la india y los naturales de Tascaltecal me habian dicho; é así por esto como por las señales que para ello habia, acordé de prevenir antes de ser prevenido, é hice llamar á algunos de los señores de la ciudad, diciendo que los queria hablar, y metílos en una sala; é en tanto fice que la gente de los nuestros estuviese apercibida, y que en soltando una escopeta, diesen en mucha cantidad de indios que habia junto á el aposento y muchos dentro en él. E así se hizo, que después que tuve los señores dentro en aquella sala, dejélos y cabalgué, é hice soltar el escopeta, y dimosles tal mano, que en dos horas murieron mas de tres mil hombres. Y porque V. M. vea cuán apercibidos estaban, antes que yo saliese de nuestro aposentamiento tenian todas las calles tomadas y toda la gente á punto, aunque como los tomamos de sobresalto, fueron buenos de desbaratar, mayormente que les faltaban los caudillos, porque los tenia ya presos; é hice poner fuego

[1] Doña Marina de Viluta, segun Gomara, fué natural de Xalisco, llevada cautiva á Tabasco, y de familia muy noble.

á algunas torres ycasas fuertes, donde se defendian y nos ofendian. E así anduve por la ciudad peleando, dejando á buen recaudo el aposento, que era muy fuerte, bien cinco horas, hasta que eché toda la gente fuera de la ciudad por muchas partes della, porque me ayudaban bien cinco mil indios de Tascaltecal, y otros cuatrocientos de Cempoal. E vuelto al aposento, hablé con aquellos señores que tenia presos, y les pregunté qué era la causa que me querian matar á traicion. E me respondieron que ellos no tenian la culpa, porque los de Culúa[1], que son los vasallos de Muteczuma, los habian puesto en ello; y que el dicho Muteczuma tenia allí, en tal parte, que, segun después pareció, seria legua y media, cincuenta mil hombres de guarnicion para lo hacer. Pero que ya conocian como habian sido engañados; que soltase uno ó dos dellos, y que harian recoger la gente de la ciudad, y tornar á ella todas las mujeres y niños y ropa que tenian fuera; y que me rogaban que aquel yerro los perdonase; que ellos me certificaban que de allí adelante nadie los engañaria, y serian muy ciertos y leales vasallos de V. A. y mis amigos. Y después de les haber hablado muchas cosas acerca de su yerro, solté dos dellos; y otro dia siguiente estaba toda la ciudad poblada y llena de mujeres y niños, muy seguros, como si cosa alguna de lo pasado no hobiera acaecido; é luego solté todos los otros señores que tenia presos; con que me prometieron de servir á V. M. muy lealmente. En obra de quince ó veinte dias que allí estuve quedó la ciudad y tierra tan pacífica y tan poblada, que parecia que nadie faltaba della, y sus mercados y tratos por la ciudad como antes los solian tener; y fice que los desta ciudad de Churultecal[2], y los de Tascaltecal fuesen amigos, porque lo solian ser antes, y muy poco tiempo habia que Muteczuma con dádivas los habia aducido á su amistad, y hechos enemigos de estotros.

Esta ciudad de Churultecal está asentada en un llano, y tiene hasta veinte mil casas dentro del cuerpo de la ciudad, é tiene de arrabales otras tantas. Es señorío por sí, y tiene sus términos conocidos; no obedecen á señor ninguno, excepto que se gobiernan como estotros de Tascaltecal. La gente desta ciudad es mas

[1] Esto es, los mejicanos.
[2] Cholula.

vestida que los de Tascalteeal, en alguna manera; porque los honrados ciudadanos della todos traen albornoces encima de la otra ropa, aunque son diferenciados de los de Africa, porque tienen maneras; pero en la hechura y tela y los rapacejos son muy semejables. Todos estos han sido y son, después deste trance pasado, muy ciertos vasallos de V. M. y muy obedientes á lo que yo en su real nombre les he requerido y dicho; y creo lo serán de aquí adelante. Esta ciudad es muy fértil de labranzas, porque tiene mucha tierra y se riega la mas parte della, y aun es la ciudad mas hermosa de fuera que hay en España, porque es muy torreada y llana. E certifico á V. A. que yo conté desde una mezquita cuatrocientas y tantas torres en la dicha ciudad, y todas son de mezquitas. Es la ciudad mas á propósito de vivir españoles que yo he visto de los puertos acá, porque tiene algunos baldíos y aguas para criar ganados, lo que no tienen ningunas de cuantas hemos visto; porque es tanta la multitud de la gente que en estas partes mora, que ni un palmo de tierra hay que no esté labrado; y aun con todo en muchas partes padecen necesidad por falta de pan; y aun hay mucha gente pobre, y que piden entre los ricos por las calles y por las casas y mercados, como hacen los pobres en España, y en otras partes que hay gente de razon.

A aquellos mensajeros de Muteczuma que conmigo estaban, hablé acerca de aquella traicion que en aquella ciudad se me queria hacer, y cómo los señores della afirmaban que por consejo de Muteczuma se habia hecho, y que no me parecia que era hecho de tan gran señor como él era, enviarme sus mensajeros y personas tan honradas, como me habia enviado á me decir que era mi amigo, y por otra parte buscar maneras de me ofender con mano ajena, para se excusar él de culpa si no le sucediese como él pensaba. Y que pues así era, que él no me guardaba su palabra ni me decia verdad, é que yo queria mudar mi propósito; que así como iba hasta entonces á su tierra con voluntad de le ver y hablar y tener por amigo, y tener con él mucha conversacion y paz, que agora queria entrar por su tierra, de guerra, haciéndole todo el daño que pudiese como á enemigo, y que me pesaba mucho dello, porque mas le quisiera siempre por amigo, y tomar siempre su parecer en las cosas que en esta tierra hobiera de ha-

cer. Aquellos suyos me respondieron que ellos habia muchos dias que estaban conmigo, y que no sabian nada de aquel concierto mas de lo que allí en aquella ciudad, después que aquello se ofreció, supieron; y que no podian creer que por consejo y mandado de Muteczuma se hiciese, y que me rogaban que antes que me determinase de perder su amistad y hacerle la guerra que decia, me informase bien de la verdad, y que diese licencia á uno dellos para ir á le hablar, que él volveria muy presto. Hay desde esta ciudad adonde Muteczuma residia veinte leguas. Yo les dije que me placia, y dejé ir á él uno dellos, y dende á seis dias volvió él, y el otro que primero se habia ido. E trajéronme diez platos de oro y mil y quinientas piezas de ropa, y mucha provision de gallinas y panicap [1], que es cierto brebaje que ellos beben, y me dijeron que á Muteczuma le habia pesado mucho de aquel desconcierto que en Churultecal se queria hacer; porque yo no creeria ya sino que habia sido por su consejo y mandado, y que él me hacia cierto que no era así, y que la gente que allí estaba en guarnicion era verdad que era suya; pero que ellos se habian movido sin él habérselo mandado, por inducimiento de los de Churultecal, porque eran de dos provincias suyas, que se llamaban la una Acancigo [2], y la otra Izcucan [3], que confinan con la tierra de la dicha ciudad de Churultecal, y que entre ellos tienen ciertas alianzas de vecindad para se ayudar los unos á los otros, y que desta manera habian venido allí, y no por su mandado; pero que adelante yo veria en sus obras si era verdad lo que él me habia enviado á decir ó no, y que todavía me rogaba que no curase de ir á su tierra, porque era estéril, y padeceriamos necesidad, y que de donde quiera que yo estuviese le enviase á pedir lo que yo quisiese, y que lo enviaria muy complidamente. Yo le respondí que la ida á su tierra no se podia excusar; porque habia de enviar dél y della relacion á V. M. y que yo creia lo que él me enviaba á decir; por tanto, que pues yo no habia de dejar de llegar á verle, que él lo hobiese por bien, y que no se pusiese en otra cosa, porque seria mucho daño

[1] Puede ser una especie de bebida que llaman atole, que es masa de maíz, agua y azúcar. Herrera dice que es « pan de maíz ».

[2] Acazingo.

[3] Izúcar.

suyo, é á mi me pesaria de cualquiera que le veniese. Y desde que ya vido que mi determinada voluntad era de velle á él y á su tierra, me envió á decir que fuese enhorabuena, que él me esperaria en aquella gran ciudad donde estaba, y envióme muchos de los suyos para que fuesen conmigo, porque ya entraba por su tierra; los cuales me querian encaminar por cierto camino[1] donde ellos debian de tener algun concierto para nos ofender, segun después pareció; porque lo vieron muchos españoles que yo enviaba después por la tierra. E habia en aquel camino tantas puentes y pasos malos, que yendo por él, muy á su salvo pudieran ejecutar su propósito. Mas como Dios haya tenido siempre cuidado de encaminar las reales cosas de V. S. M. desde su niñez, é como yo y los de mi compañía ibamos en su real servicio, nos mostró otro camino, aunque algo agrio[2], no tan peligroso como aquel por donde nos querian llevar, y fué desta manera:

Que á ocho leguas desta ciudad de Churultecal están dos sierras muy altas y muy maravillosas, porque en fin de agosto tienen tanta nieve, que otra cosa de lo alto dellas sino la nieve no se parece; de la una, que es la mas alta[3], sale muchas veces, así de dia como de noche, tan grande bulto de humo como una gran casa[4], y sube encima de la sierra hasta las nubes, tan derecho como una vira, que, segun parece, es tanta la fuerza con que sale, que aunque arriba en la sierra anda siempre muy recio viento, no lo puede torcer; y porque yo siempre he deseado de todas las cosas desta tierra poder hacer á V. A. muy particular relacion, quise desta, que me pareció algo maravillosa, saber el secreto, y envié diez de mis compañeros, tales cuales para semejante negocio eran necesarios, y con algunos naturales de la tierra que los guiasen, y les encomendé mucho procurasen de subir la dicha sierra, y saber el secreto de aquel humo de donde y cómo salia. Los cuales fueron, y trabajaron lo que fué posible por la subir, y jamás pudieron, á causa de la mucha nieve que en la sierra hay,

[1] Este camino era por Calpulalpa, y no quiso Cortés ir por él.
[2] El de Riofrio por el lado de la Sierra-Nevada.
[3] Este es el volcan de Méjico; y en otra carta se dará mas noticia de él
[4] El volcan es de fuego, y le ha vomitado algunas veces abrasando el monte y arrojando cenizas á mucha distancia. Los indios llamaban á este volcan Popocatepec, sierra que humea.

y de muchos torbellinos que de la ceniza que de allí sale andan por la sierra, y tambien porque no pudieron sofrir la gran frialdad que arriba hacia [1]; pero llegaron muy cerca de lo alto; y tanto, que estando arriba comenzó á salir aquel humo, y dicen que salia con tanto ímpetu y ruido, que parecia que toda la sierra se caia abajo, y así se bajaron, y trujeron mucha nieve y carámbanos para que los viésemos, porque nos parecia cosa muy nueva en estas partes, á causa de estar en parte tan cálida, segun hasta agóra ha sido opinion de los pilotos. Especialmente que dicen que esta tierra está en veinte grados[2], que es en el paralelo de la isla Española, donde continuamente hace muy gran calor. E yendo á ver esta sierra toparon un camino, y preguntaron á los naturales de la tierra que iban con ellosque para dó iban, y dijeron que á Culúa[3], y que aquel era buen camino, y que el otro por donde nos querian llevar los de Culúa no era bueno. Y los españoles fueron por él hasta encumbrar las sierras, por medio de las cuales entre la una y la otra va el camino; y descubrieron los llanos de Culúa, y la gran ciudad de Tenuxtitan, y las lagunas que hay en la dicha provincia, de que adelante haré relacion á V. A. y vinieron muy alegres por haber descubierto tan buen camino, y Dios sabe cuánto holgué yo dello. Después de venidos estos españoles, que fueron á ver la sierra, y me haber informado bien, así dellos como de los naturales, de aquel camino que hallaron, hablé á aquellos mensajeros de Muteczuma que conmigo estaban para me guiar á su tierra, y les dije que queria ir por aquel camino, y no por el que ellos decian, porque era mas cerca. Y ellos respondieron que yo decia verdad, que era mas cerca y mas llano, y que la causa por que por allí no me encaminaban era porque habiamos de pasar una jornada por tierra de Guasucingo [4], que eran sus enemigos, porque por allí no teniamos las cosas necesarias, como por la tierra del dicho Muteczuma, y pues yo queria ir por allí, procurarian como por la otra parte saliesen bastimentos al

[1] A lo alto del volcan ninguno ha llegado, porque la nieve está como espuma; pero no sirve para llevar á Méjico, sino la de la otra sierra inmediata, que los gentiles creian era la mujer del Volcan, y por esto la llamaban Zihualtepec.

[2] Es cierto que todos colocan este país á veinte grados de latitud.

[3] Méjico.

[4] Guajozingo.

camino. E así, nos partimos con harto temor de que aquellos quisiesen perseverar en nos hacer alguna burla; pero como ya habiamos publicado ser allá nuestro camino, no me pareció fuera bien dejarlo ni volver atrás, porque no creyesen que falta de ánimo lo impedia. Aquel dia que de la ciudad de Churultecal me parti, fuí cuatro léguas á unas aldeas de la ciudad de Guasucingo[1], donde de los naturales fuí bien recibido, y me dieron algunas esclavas y ropa y ciertas piecezuelas de oro, que de todo fué muy poco, porque estos no lo tienen, á causa de ser de la liga y parcialidad de los tlascaltecas, y por tenerlos, como el dicho Muteczuma los tiene, cercados con su tierra, en tal manera, que con ningunas provincias tienen contratacion mas que en su tierra, y á esta causa viven muy pobremente. Otro dia siguiente subí al puerto por entre las dos sierras que he dicho, y á la bajada dél, ya que la tierra del dicho Muteczuma descubriamos por una provincia della, que se dice Chalco, dos leguas antes que llegásemos á las poblaciones hallé un muy buen aposento nuevamente hecho, tal y tan grande, que muy cumplidamente todos los de mi compañia y yo nos aposentamos en él, aunque llevaba conmigo mas de cuatro mil indios de los naturales destas provincias de Tascaltecal, y Guasucingo, y Churultecal, y Cempoal, y para todos muy complidamente de comer, y en todas las posadas muy grandes fuegos y mucha leña, porque hacia muy gran frio, á causa de estar cercado de las dos sierras, y ellas con mucha nieve.

Aqui me vinieron á hablar ciertas personas que parecian principales, entre las cuales venia uno que me dijeron que era hermano de Muteczuma, y me trajeron hasta tres mil pesos[2] de oro, y de parte dél me dijeron que él me enviaba aquello, y me rogaba que me volviese y no curase de ir á su ciudad, porque era tierra muy pobre de comida, y que para ir á ella habia muy mal camino, y que estaba toda en agua[3], y que no podria entrar á ella

[1] Parece el mismo Guajozingo arriba nombrado.
[2] Quiere decir en el valor, pues los mejicanos no acuñaron moneda, como nosotros.
[3] La situacion de Méjico y de los pueblos de Tlahuac y Misquic es encima del agua, y aunque hoy hay calles y plazuelas de tierra mas que en tiempo de Muteczuma, es por artificio. En Iztacalco hay casitas de indios, y huertas pequeñas con verduras y flores, que se llaman chinampas, y se mueven, porque el fundamento es césped sobre agua.

sino en canoas, y otros muchos inconvenientes que para la ida me pusieron. Y que viese todo loque queria, que Muteczuma, su señor, me lo mandaria dar: y que asimismo concertarian de me dar en cada año *certum quid*, el cual me llevarian hasta la mar ó donde yo quisiese. Yo los recibí muy bien, y les dí algunas cosas de las de nuestra España, de las que ellos tenian en mucho, en especial al que decian que era hermano de Muteczuma, é á su embajada le respondí que si en mi mano fuera volverme, que yo lo hiciera por facer placer á Muteczuma; pero que yo habia venido en esta tierra por mandado de V. M., y que de la principal cosa que della me mandó le hiciese relacion, fué del dicho Muteczuma y de aquella su gran ciudad, de la cual y dél habia mucho tiempo que V. A. tenia noticia; y que le dijesen de mi parte que le rogaba que mi ida á le ver tuviese por bien, porque della á su persona ni tierra ningun daño, antes pro, se le habia de seguir, y que después que yo le viese, si fuese su voluntad todavia de no me tener en su compañía, que yo me volveria; y que mejor dariamos entre él y mí órden en la manera que en el servicio de V. A. él habia de tener, que por terceras personas, puesto que ellos eran tales, á quien todo crédito se debia dar; y con esta respuesta se volvieron. En este aposento que he dicho, segun las aparencias que para ello vimos y el aparejo que él habia, los indios tuvieron pensamiento que nos podrian ofender aquella noche, y como gelo sentí puse tal recaudo, que conociéndolo ellos, mudaron su pensamiento, y muy secretamente hicieron ir aquella noche mucha gente que en los montes que estaban junto al aposento tenian junta, que por muchas de nuestras velas y escuchas fué vista.

Y luego siendo de dia, me partí á un pueblo que está dos leguas de allí, que se dice Amaqueruca [1], que es de la provincia de Chalco, que terná en la principal poblacion, con las aldeas que hay á dos leguas dél, mas de veinte mil vecinos, y en el dicho pueblo nos aposentaron en unas muy buenas casas del señor del lugar. E muchas personas que parecian principales me vinieron allí á hablar, diciéndome que Muteczuma, su señor, los habia enviado para que me esperasen allí, y me hiciesen proveer de to-

[1] Amecameca, que está dos leguas de Tlalmanalco.

das las cosas necesarias. El señor desta provincia y pueblo me dió hasta cuarenta esclavas y tres mil castellanos; y dos dias que allí estuve, nos proveyó muy cumplidamente de todo lo necesario para nuestra comida. E otro dia, yendo conmigo aquellos principales que de parte de Muteczuma dijeron que me esperaban allí, me partí y fuí á dormir cuatro leguas de allí á un pueblo pequeño que está junto á una gran laguna, y casi la mitad dél sobre el agua della, é por la parte de la tierra tiene una sierra muy áspera de piedras y peñas, donde nos aposentaron muy bien. E asimismo quisieran allí probar sus fuerzas con nosotros, excepto que segun pareció, quisieran hacerlo muy á su salvo, y tomarnos de noche descuidados. E como yo iba tan sobre aviso, hallábanme delante de sus pensamientos. E aquella noche tuve tal guarda, que así de espías que venian por el agua en canoas, como de otras que por la sierra abajaban á ver si habia aparejo para ejecutar su voluntad, amanecieron casi quince ó veinte que las nuestras les habian tomado y muerto. Por manera que pocas volvieron á dar su respuesta del aviso que venian á tomar; y con hallarnos siempre tan apercebidos, acordaron de mudar el propósito y llevarnos por bien.

Otro dia por la mañana, ya que me queria partir de aquel pueblo, llegaron fasta diez ó doce señores muy principales, segun después supe, y entre ellos un gran señor, mancebo de fasta veinte y cinco años, á quien todos mostraban tener mucho acatamiento, y tanto, que después de bajado de unas andas en que venia, todos los otros le venian limpiando las piedras y pajas del suelo delante él; y llegados donde yo estaba, me dijeron que venian de parte de Muteczuma, su señor, y que los enviaba para que fuesen conmigo, y que me rogaba que le perdonase porque no salia su persona á me ver y recibir, que la causa era el estar mal dispuesto; pero que ya su ciudad estaba cerca, y que pues yo todavia determinaba ír á ella nos veriamos, y conoceria dél la voluntad que al servicio de V. A. tenia; pero que todavía me rogaba, si fuese posible, no fuese allá, porque padeceria mucho trabajo y necesidad, y que él tenia mucha vergüenza de no me poder allá proveer como él deseaba, y en esto ahincaron y porfiaron mucho aquellos señores; y tanto, que no les quedaba sino decir que me defenderian el camino si todavía

porfiase ir. Yo les satisfice y aplaqué con las mejores palabras que pude, haciéndoles entender que de mi ida no les podia venir daño, sino mucho provecho. E así se despidieron, después de les haber dado algunas cosas de las que yo traia. E yo me partí luego tras ellos, muy accompañado de muchas personas, que parecian de mucha cuenta, como después pareció serlo. E todavia seguia el camino por la costa de aquella gran laguna, é á una legua del aposento donde partí, vi dentro en ella, casi dos tiros de ballesta, una ciudad pequeña que podria ser hasta de mil ó dos mil vecinos, toda armada sobre el agua, sin haber para ella ninguna entrada, y muy torreada, segun lo que de fuera parecia[1]. E otra legua adelante entramos por una calzada tan ancha como una lanza jineta, por la laguna adentro, de dos tercios de legua, y por ella fuimos á dar á una ciudad, la mas hermosa, aunque pequeña, que hasta entonces habiamos visto, así de muy bien obradas casas y torres, como de la buena órden que en el fundamento della habia, por ser armada toda sobre agua. Y en esta ciudad, que será fasta de dos mil vecinos, nos recibieron muy bien y nos dieron muy bien de comer. E allí me vinieron á hablar el señor y las personas principales della, y me rogaron que me quedase allí á dormir. E aquellas personas que conmigo iban de Muteczuma me dijeron que no parase, sino que me fuese á otra ciudad que está tres leguas de allí, que se dice Iztapalapa, que es de un hermano del dicho Muteczuma, y asi lo hice.

E la salida desta ciudad, donde comimos, cuyo nombre al presente no me ocurre á la memoria, es por otra calzada que tira una legua grande, hastar llega à la tierra-firme. E llegado á esta ciudad de Iztapalapa, me salió á recibir algo fuera della el señor, y otro de una gran ciudad que está cerca della, que será obra de tres leguas, que se llama Calaualcan[2], y otros muchos señores que allí me estaban esperando, é me dieron hasta tres ó cuatro mil castellanos, y algunas esclavas y ropa, é me hicieron muy buen acogimiento.

[1] Las ciudades de que aquí hace mencion Cortès son, la primera, Iztapaluca que está despues de Chalco, camino de Méjico; después Thlahuac, Misquic y Culuacan, que todas están fundadas en el agua.

[2] Culuacan.

Terná esta ciudad de Iztapalapa doce ó quince mil vecinos [1]; la cual está en la costa de una laguna salada grande, la mitad dentro en el agua y la otra mitad en la tierra firme. Tiene el señor della unas casas nuevas que aun no están acabadas, que son tan buenas como las mejores de España, digo de grandes y bien labradas, así de obra de cantería como de carpintería y suelos, y complimientos para todo género de servicio de casa, excepto mazonerías y otras cosas ricas que en España usan en las casas, y acá no las tienen. Tiene en muchos cuartos altos y bajos jardines muy frescos, de muchos arboles y flores olorosas; asimismo albercas de agua dulce muy bien labradas, con sus escaleras hasta lo fondo. Tiene una muy grande huerta junto la casa, y sobre ella un mirador de muy hermosos corredores y salas, y dentro de la huerta una muy grande alberca [2] de agua dulce, muy cuadrada, y las paredes della de gentil cantería, é al rededor della un anden de muy buen suelo ladrillado, tan ancho, que pueden ir por él cuatro paseándose, y tiene de cuadra cuatrocientos pasos, que son en torno mil y seiscientos. De la otra parted el anden, hácia la pared de la huerta, va todo labrado de cañas con unas vergas, y detrás dellas todo género de arboledas y yerbas olorosas, y dentro del alberca hay mucho pescado y muchas aves, asi como lavancos y cercetas y otros géneros de aves de agua; y tantas, que muchas veces casi cubren el agua. Otro dia después que á esta ciudad llegué me partí, y á media legua andada entré por una calzada que va por medio desta dicha laguna dos leguas, fasta llegar á la gran ciudad de Tenuxtitan, que está fundada en medio de la dicha laguna; la cual calzada es tan ancha como dos lanzas, y muy bien obrada, que pueden ir por toda ella ocho de caballo á la par, y en estas dos leguas de la una parte y de la otra de la dicha calzada están tres ciudades, y la una dellas, que se dice Mesicalsingo [3], está fundada la mayor parte della dentro de la dicha laguna, y las otras dos, que se llaman la una Niciaca y la otra Huchilohu-

[1] Iztapalapa conserva hoy el mismo nombre, y muchos vestigios de las casas que aquí describe Cortés, pues de resultas de sacar tierra para adobes, se ven unos terraplenes altos, sobre los que edificaban para defenderse en tiempo de inundacion.

[2] La alberca está hoy ocupada por la laguna de Tezcuco; pero aun se ven restos y fragmentos del edificio.

[3] Mexicalzingo.

chico[1], están en la costa della, y muchas casas dellas dentro en el agua. La primera ciudad destas terná tres mil vecinos, y la segunda mas de seis mil, y la tercera otros cuatro ó cinco mil vecinos, y en todas muy buenos edificios de casas y torres, en especial las casas de los señores y personas principales y de las de sus mezquitas ú oratorios donde ellos tienen sus ídolos. En estas ciudades hay mucho trata de sal, que hacen del agua de la dicha laguna y de la superficie que está en la tierra que baña la laguna; la cual cuecen en cierta manera y hacen panes de la dicha sal, que venden para los naturales y para fuera de la comarca. E así seguí la dicha calzada[2], y á media legua antes de llegar al cuerpo de la ciudad de Tenuxtitan, á la entrada de otra calzada que viene á dar de la Tierra-Firme á esta otra, está un muy fuerte baluarte con dos torres, cercado de muro de dos estados, con su pretil almenado por toda la cerca que toma con ambas calzadas, y no tiene mas de dos puertas, una por do entran y otra por do salen. Aquí me salieron á ver y á hablar fasta mil hombres principales, ciudadanos de la dicha ciudad, todos vestidos de una manera y hábito, y sugun su costumbre bien rico; y llegados á me fablar, cada uno por sí facia, en llegando á mí, una ceremonia que entre ellos se usa mucho, que ponia cada uno la mano en la tierra y la pesaba; y así estuve esperando cási una hora fasta que cada uno ficiese su ceremonia. E ya junto á la ciudad está una puente de madera de diez pasos de anchura, y por allí está abierta la calzada, porque tenga lugar el agua de entrar y salir, porque crece y mengua, y tambien por fortaleza de la ciudad, porque quitan y ponen unas vigas muy luengas y anchas, de que la dicha puente está hecha, todas las veces que quieren, y destas hay muchas por toda la ciudad, como adelante, en la relacion que de las cosas della faré, V. A. verá.

Pasada esta puente, nos salió á recebir aquel señor Muteczuma con fasta docientos señores, todos descalzos y vestidos de otra librea ó manera de ropa, asimismo bien rica á su uso, y mas que la de los otros; y venian en dos procesiones, muy arrimados á las

[1] Hoy se llama Churubusco, antes Ocholopozco.

[2] Calzada que desde Mexicalzingo va á la calzada de San Anton.

paredes de la calle[1], que es muy ancha y muy hermosa y derecha, que de un cabo se parece el otro, y tiene dos tercios de legua, y de la una parte y de la otra muy buenas y grandes casas, así de aposentamientos como de mezquitas; y el dicho Muteczuma venia por medio de la calle con dos señores, el uno á la mano derecha y el otro á la izquierda; de los cuales el uno era aquel señor grande que dije que me habia salido á fablar en las andas, y el otro era su hermano del dicho Muteczuma, señor de aquella ciudad de Iztapalapa, de donde yo aquel dia habia partido; todos tres vestidos de una manera, excepto el Muteczuma, que iba calzado, y los otros dos señores descalzos: cada uno le llevaba de su brazo; y como nos juntamos, yo me apeé, y le fuí á abrazar solo: é aquellos dos señores que con él iban me detuvieron con las manos para que no le tocase; y ellos y él ficieron asimismo ceremonia de besar la tierra; y hecha, mandó á aquel su hermano que venia con él que se quedase conmigo y me llevase por el brazo, y él con el otro se iba adelante de mi poquito trecho; y después de me haber él fablado, vinieron asimismo á me fablar todos los otros señores que iban en las dos procesiones, en órden uno en pos de otro, é luego se tornaban á su procesion. E al tiempo que yo llegué á hablar al dicho Muteczuma, quitéme un collar que llevaba de margaritas y diamantes de vidrio, y se lo eché al cuello; é después de haber andado la calle adelante, vino un servidor suyo con dos collares de camarones, envueltos en un paño, que eran hechos de huesos de caracoles colorados, que ellos tienen en mucho; y de cada collar colgaban ocho camarones de oro, de mucha perfeccion, tan largos casi como un geme; é como se los trujeron, se volvió á mí y me los echó al cuello, y tornó á seguir por la calle en la forma ya dicha, fasta llegar á una muy grande y hermosa casa, que él tenia para nos aposentar, bien aderezada. E allí me tomó por la mano y me llevó à una gran sala, que estaba frontero de un patio por do entramos. E allí me fizo sentar en un estrado muy rico, que para él lo tenia mandado hacer, y me dijo que le esperase allí, y él se fué, y dende á poco rato, ya que toda la gente de mi compañía estaba aposentada, volvió con muchas y

[1] Por estar hoy en otra forma las calles, no se puede dar idea cabal; pero esta de que habla parece claramente ser la que desde el hospital de San Anton atraviesa la ciudad.

diversas joyas de oro y plata, y plumajes, y con fasta cinco ó seis mil piezas de ropa de algodon, muy ricas y de diversas maneras tejidas y labradas. E después de me las haber dado, se sentó en otro estrado, que luego le ficieron allí junto con el otro donde yo estaba; y sentado, propuso en esta manera :

« Muchos dias há que por nuestras escrituras tenemos de nuestros antepasados noticia que yo ni todos los que en esta tierra habitamos no somos naturales della, sino extranjeros y venidos á ella de partes muy extrañas[1]; é tenemos asimismo que á estas partes trajo nuestra generacion un señor, cuyos vasallos todos eran, el cual se volvió á su naturaleza, y después tornó á venir dende en mucho tiempo, y tanto, que ya estaban casados los que habian quedado con las mujeres naturales de la tierra, y tenian mucha generacion y fechos pueblos donde vivian; é queriéndolos llevar consigo, no quisieron ir, ni menos recibirle pro señor; y así, se volvió. E siempre hemos tenido que de los que dél descendiesen habian de venir á sojuzgar esta tierra y á nosotros, como á sus vasallos. E segun de la parte que vos decis que venis, que es á do sale el sol[2], y las cosas que decis dese grand señor ó rey que acá os envió, creemosy tenemos por cierto él ser nuestro señor natural; en especial que nos decis que él há muchos dias que tiene noticia de nosotros. E por tanto vos sed cierto que os obedecerémos y ternémos por señor en lugar de ese gran señor que decis, y que en ello no habra falta ni engaño alguno; é bien podeis en toda la tierra, digo en la que yo en mi señorio poseo, mandar à vuestra voluntad, porque será obedecido y fecho, y todo lo que nosotros tenemos es para lo que vos dello quisiéredes disponer. E pues estais en vuestra naturaleza y en vuestra casa, holgad y descansad del trabajo del camino y guerras que habeis tenido; que muy bien sé todos los que se vos han ofrecido de Puntunchan[3] acá, é bien sé que los de Cempoal y de Tlascaltecal os han dicho muchos males de mi : no creais mas de lo que por vuestros ojos verédes, en

[1] Los mejicanos por antigua tradicion vinieron por el norte de Quivira.

[2] Esto fué equivocada creencia de los indios, porque sus antecesores vinieron por la parte del norte, y aun viniendo de la península de Yucatan, decian con verdad, del oriente respecto de Méjico.

[3] Provincia de Pontinchan ó Potonchan, en Tabasco; hoy se llama el pueblo la Victoria; en mejicano Pontonchan significa lugar que hiede.

especial de aquellos que son mis enemigos, y algunos dellos eran mis vasallos, y hánseme rebelado con vuestra venida, y por se favorecer con vos lo dicen; los cuales sé que tambien os han dicho que yo tenia las casas con las paredes de oro y que las esteras de mis estrados y otras cosas de mi servicio eran asimismo de oro, y que yo que era y me facia dios, y otras muchas cosas. Las casas ya las veis que son de piedra y cal y tierra.» Y entonces alzó las vestiduras y me mostró el cuerpo, diciendo á mi: «Veisme aquí que so de carne y hueso como vos y como cada uno, y que soy mortal y palpable.» Asiéndose él con sus manos de los brazos y del cuerpo. «Ved cómo os han mentido; verdad es que yo tengo algunas cosas de oro que me han quedado de mis abuelos: todo lo que yo tuviere teneis cada vez que vos lo quisiéredes. Yo me voy á otras casas, donde vivo; aquí seréis proveido de todas las cosas necesarias para vos y vuestra gente, é no recibais pena alguna, pues estáis en vuestra casa y naturaleza.» Yo le respondí á todo lo que me dijo, satisfaciendo á aquello que me pareció que convenia, en especial en hacerle creer que V. M. era á quien ellos esperaban, é con eso se despidió; y ido, fuimos muy bien proveidos de muchas gallinas y pan y frutas y otras cosas necesarias, especialmente para el servicio del aposento. E desta manera estuve seis dias, muy bien proveido de todo lo necesario, y visitado de muchos de aquellos señores.

Ya, muy católico Señor, dije al principio desta, cómo á la sazon que yo me partí de la villa de Veracruz en demanda deste señor Muteczuma, dejé en ella ciento y cincuenta hombres para facer aquella fortaleza que dejaba comenzada; y dije asimismo cómo habia dejado muchas villas y fortalezas de las comarcanas á aquella villa puestas debajo del real dominio de V. A., y á los naturales della muy seguros, y por cierto vasallos de V. M.; que estando en la ciudad de Churultecal [1], recibí letras del capitan que yo en mi lugar dejé en la dicha villa, por la cuales me fizo saber cómo Qualpopoca, señor de aquella ciudad que se dice Almeria [2], le habia enviado á decir por sus mensajeros que él tenia de ser vasallo de V. A., y que si fasta entonces no habia venido

[1] Cholula.
[2] Así llamada por Cortés, y por los mejicanos Nouthla ó Nauthla.

ni venia á dar la obediencia que era obligado y á se ofrecer por tal vasallo de V. M. con todas sus tierras, la causa era que habia de pasar por tierra de sus enemigos, y que temiendo ser dellos ofendido, lo dejaba; pero que le enviase cuatro españoles que viniesen con él, porque aquellos por cuya tierra habia de pasar, sabiendo á lo que venian, no lo enojaran, y que él vernia luego; y que el dicho capitan, creyendo ser cierto lo que el dicho Qualpopoca le enviaba á decir, y que así lo habian hecho otros muchos, le habia enviado los dichos cuatro españoles; y que después que en su casa los tuvo, los mandó matar por cierta manera como que pareciese que él no lo hacia, y que habia muerto los dos dellos, y los otros dos se habian escapado por unos montes, heridos; y que habia ido sobre la dicha ciudad de Almería con cincuenta españoles y los dos de caballo, y doce tiros de pólvora, y con hasta ocho ó diez mil indios de los amigos nuestros, y que habia peleado con los naturales de la dicha ciudad y muerto muchos de los naturales della, y los demás echado fuera, y que la habian quemado y destruido; porque los indios que en su compañía llevaban, como eran sus enemigos, habian puesto en ello mucha diligencia. E que el dicho Qualpopoca, señor de la dicha ciudad, con otros señores sus aliados, que en su favor habian venido allí, se habian escapado huyendo; y que de algunos prisioneros que tomó en la dicha ciudad se habia informado cúyos eran los que allí estaban en defensa della, y la causa por qué habia muerto á los españoles que él envió. La cual diz que fué que el dicho Muteczuma habia mandado al dicho Qualpopoca y á los otros que allí habian venido, como á sus vasallos que eran, que saliendo yo de aquella villa de la Veracruz, fuesen sobre aquellos que se le habian alzado y ofrecido al servicio de V. M., é que tuviesen todas las formas que ser pudiesen para matar los españoles que yo allí dejase, porque no los ayudasen ni favoreciesen, y que á esta causa lo habian hecho.

Pasados, invictísimo Príncipe, seis dias después que en la gran ciudad de Tenuxtitan entré, é habiendo visto algunas cosas della, aunque pocas, segun las que hay que ver y notar, por aquellas me pareció, y aun por lo que de la tierra habia visto, que convenia al real servicio y á nuestra seguridad que aquel señor estuviese en mi poder, y no en toda su libertad, porque no mudase el propósito y voluntad que mostraba en servir á V. A., mayor-

mente que los españoles somos algo incomportables é importunos, é porque enojándosenos podria hacer mucho daño, y tanto, que no hobiese memoria de nosotros, segun su gran poder; é tambien porque teniéndole conmigo, todas las otras tierras que á él eran súbditas vernian mas aína al conocimiento y servicio de V. M., como después sucedió. Determiné de lo prender y poner en el aposento donde yo estaba, que era bien fuerte; y porque en su prision no hobiese algun escándalo ni alboroto, pensando todas las formas y maneras que para lo hacer sin este debia tener, me acordé de lo que el capitan que en la Veracruz habia dejado, me habia escrito cerca de lo que habia acaecido en la ciudad de Almería, segun que en el capítulo antes deste he dicho, y como se habia sabido que todo lo allí sucedido habia sido por mandado del dicho Muteczuma; y dejando buen recaudo en las encrucijadas de las calles, me fuí á las casas del dicho Muteczuma, como otras veces habia ido á le ver; y después de le haber hablado en burlas y cosas de placer, y de haberme él dado algunas joyas de oro y una hija suya, y otras hijas de señores á algunos de mi compañía, le dije que ya sabia lo que en la ciudad de Nautecal ó Almería habia acaecido, y los españoles que en ella me habian muerto; y que Qualpopoca daba por disculpa que todo lo que habia hecho habia sido por su mandado, y que, como su vasallo, no habia podido hacer otra cosa; y porque yo creia que no era así como el dicho Qualpopoca decia, y que antes era por se excusar de culpa, que me paracia que debia enviar por él y por los otros principales que en la muerte de aquellos españoles se habian hallado, porque la verdad se supiese, y que ellos fuesen castigados, y V. M. supiese su buena voluntad claramente; y en lugar de las mercedes que V. A. le habia de mandar hacer, los dichos de aquellos malos no provocasen á V. M. á ira contra él, por donde le mandase hacer daño, pues la verdad era al contrario de lo que aquellos decian, y yo estaba dél bien satisfecho. Y luego á la hora mandó llamar ciertas personas de los suyos, á los cuales dió una figura de piedra pequeña, á manera de sello, que él tenia atado en el brazo, y les mandó que fuesen á la dicha ciudad de Almeria, que está sesenta ó setenta leguas de la de Tenuxtitan[1], y que trajesen al dicho Qual-

[1] Tenuxtitlan ó Méjico.

popoca, y se informasen en los demás que habian sido en la muerte de aquellos españoles, y que asimismo los trujesen, y si por su voluntad no quisiesen venir, los trujesen presos; é si se pusiesen en resistir la prision, que requiriesen á ciertas comunidades comarcanas á aquella ciudad que allí les señaló, para que fuesen con mano armada para los prender, por manera que no viniesen sin ellos. Los cuales luego se partieron; y así idos, le dije al dicho Muteczuma que yo le agradecia la diligencia que ponia en la prision de aquellos, porque yo habia de dar cuenta á V. A. de aquellos españoles. E que restaba para yo dalla que él estuviese en mi posada hasta tanto que la verdad mas se aclarase, y se supiese ser sin culpa; y que le rogaba mucho que no recibiese pena dello, porque él no habia de estar como preso, sino en toda su libertad, y que en el servicio y mando de su señorío yo no le pornía ningun impedimento, y que escogiese un cuarto de aquel aposento donde yo estaba, cual él quisiese [1], y que allí estaria muy á su placer; y que fuese cierto que ningun enojo ni pena se le habia de dar, antes, demás de su servicio, los de mi compañía le servirian en todo lo que el mandase. Acerca desta pasamos muchas pláticas y razones que serian largas para las escribir, y aun para dar cuenta dallas á V. A. algo polijas, y tambien no sustanciales para el caso; y por tanto, no diré mas de qué finalmente él dijo que le placia de se ir conmigo; y mandó luego ir á aderezar el aposentamiento donde él quiso estar, el cual fué muy puesto y bien aderezado; y hecho esto, vinieron muchos señores, y quitadas las vestiduras y puestas por bajo de los brazos, y descalzos, traian unas andas no muy bien aderezadas; llorando lo tomaron en ellas con mucho silencio, y así nos fuimos hasta el aposento donde estaba, sin haber alboroto en la ciudad, aunque se comenzó á mover. Pero sabido por el dicho Muteczuma, envió a mandar que no lo hubiese; y así, hubo toda quietud, segun que antes la habia, y la hubo todo el tiempo que yo tuve preso al dicho Muteczuma, porque él estaba muy á su placer y con todo su servicio, segun en su casa lo tenia, que era bien grande y maravilloso, segun adelante diré. E yo y los de mi compañia le haciamos todo el placer que á nosotros era posible.

[1] Este palacio estaba donde hoy las casas del marqués del Valle.

E habiendo pasado quince ó veinte dias de su prision, vinieron aquellas personas que habia enviado por Qualpopoca, y los otros que habian muerto los españoles, é trajeron al dicho Qualpopoca y á un hijo suyo, y con ellos quince personas, que decian que eran principales y habian sido en la dicha muerte. E al dicho Qualpopoca traian en unas andas y muy á manera de señor, como de hecho lo era. E traidos me los entregaron, y yo los hice poner á buen recaudo con sus prisiones, y después que confesaron haber muerto los españoles, los hice interrogar si ellos eran vasallos de Muteczuma; y el dicho Qualpopoca respondió que si habia otro señor de quien pudiese serlo, cási diciendo que no habia otro, y que si lo eran. E asimismo les pregunté si lo que allí se habia hecho habia sido por su mandado, y dijeron que no, aunque después al tiempo que en ellos se ejecutó la sentencia que fuesen quemados, todos á una voz dijeron que era verdad que el dicho Muteczuma se lo habio enviado á mandar, y que por su mandado lo habian hecho. E asi fueron estos quemados públicamente en una plaza, sin haber alboroto alguno, y el dia que se quemaron, porque confesaron que el dicho Muteczuma les habia mandado que matasen á aquellos españoles, le hice echar unos grillos, de que él no recibió poco espanto; aunque después de le haber fablado, aquel dia se los quité y el quedó muy contento, y de alli adelante siempre trabajé de le agradar y contentar en todo lo á mí posible; en especial que siempre publiqué y dije á todos los naturales de la tierra, asi señores como á los que á mi venian, que V. M. era servido que el dicho Muteczuma se estuviese en su señorío, reconociendo el que V. A. sobre él tenia, y que servirian mucho á V. A. en le obedecer y tener por señor, como antes que yo á la tierra viniese le tenian. E fué tanto el buen tratamiento que yo le hice, y el contentamiento que de mí tenia, que algunas veces y muchas le acometi con su libertad, rogándole que fuese á su casa, y me dijo todas las veces que so lo decia, que él estaba bien allí y que no queria irse, porque allí no le faltaba cosa de lo que él queria, como si en su casa estuviese; é podria ser que yéndose y habiendo lugar que los señores de la tierra, sus vasallos, le importunasen ó le induciesen á que hiciese alguna cosa contra su voluntad, que fuese deservicío de V. A. y que él tenia propuesto de servir á V. M. en todo lo á él posible; y que hasta tanto que los

tuviese informados de lo que queria hacer, que él estaba bien allí; porque aunque alguna cosa le quisiesen decir, que con respondelles que no estaba en su libertad se podria excusar y eximir dellos; y muchas veces me pidió licencia para se ir á holgar y pasar tiempo á ciertas casas de placer que él tenia, así fuera de la ciudad como dentro [1], y ninguna vez se la negué. E fué muchas veces á holgar con cinco ó seis españoles á una y dos leguas fuera de la ciudad, y volvia siempre muy alegre y contento al aposento donde yo le tenia. E siempre que salia hacia muchas mercedes de joyas y ropa, así á los españoles que con él iban, como á sus naturales, de los cuales siempre iba tan acompañado, que cuando menos con él iban, pasaban de tres mil hombres, que los mas dellos eran señores y personas principales; é siempre les hacia muchos banquetes y fiestas, que los que con él iban tenian bien que contar.

Después que yo conocí dél muy por entero tener mucho deseo al servicio de V. A., le rogué que porque mas enteramente yo pudiese hacer relacion á V. M. de las cosas de esta tierra, que me mostrase las minas de donde se sacaba el oro; el cual, con muy alegre volontad, segun mostró, dijo que le placia. E luego hizo venir ciertos servidores suyos, y de dos en dos repartió para cuatro provincias, donde dijo que se sacaba; é pidióme que le diese españoles que fuesen con ellos, para que lo viesen sacar; é asimismo yo le dí á cada dos de los suyos otros dos españoles. E los unos fueron á una provincia que se dice Cuzula, que es ochenta leguas de la gran ciudad de Tenuxtitan, é los naturales de aquella provincia son vasallos del dicho Muteczuma; é allí les mostraron tres rios, y de todos me trajeron muestra de oro, y muy buena, aunque sacada con poco aparejo, porque no tenian otros instrumentos mas de aquel con que los indios lo sacan; y en el camino pasaron tres provincias, segun los españoles dijeron, de muy hermosa tierra, y de muchas villas y ciudades, y otras poblaciones en mucha cantidad, y de tales y tan buenos edificios, que dicen que en España no podian ser mejores. En especial me dijeron que habian visto una casa de aposentamiento y fortaleza, que es mayor y mas fuerte y mas bien edificada que el castillo de

[1] Siete palacios tenia Muteczuma en Tlatelulco, en la ciudad y fuera della.

Búrgos; y la gente de una de estas provincias, que se llama Tamazulapa[1], era mas vestida que estotra que habemos visto, y segun á ellos les pareció, de mucha mas razon. Los otros fueron á otra provincia que se dice Malinaltepeque[2], que es otras setenta leguas de la dicha gran ciudad, que es mas hácia la costa de la mar. E asimismo me trajeron muestra de oro de un rio grande que por allí pasa. E los otros fueron á una tierra que está este rio arriba, que es de una gente diferente de la lengua de Culúa, á la cual llaman Tenis; y el señor de aquella tierra se llama Coatelicamat[3], y por tener su tierra en unas sierras muy altas y asperas, no es sujeto al dicho Muteczuma, y tambien porque la gente de aquella provincia es gente muy guerrera y pelean con lanzas de veinte y cinco y treinta palmos, y por no ser estos vasallos del dicho Muteczuma, los mensajeros que con los españoles iban no osaron entrar en la tierra sin lo hacer saber primero al señor della, y pedir para ello licencia, diciéndole que iban con aquellos españoles á ver las minas del oro que tenian en su tierra, y que le rogaban de mi parte y del dicho Muteczuma, su señor, que lo hobiesen por bien. El cual dicho Coatelicamat respondió que los españoles, que él era muy contento que entrasen en su tierra y viesen las minas y todo lo demás que ellos quisiesen; pero que los de Culúa, que son los de Muteczuma, no habian de entrar en su tierra, porque eran sus enemigos. Algo estuvieron los españoles perplejos en si irian solos ó no, porque los que con ellos iban les dijeron que no fuesen, que los matarian, é que por los matar no consentian que los de Culúa entrasen con ellos, y al fin se determinaron á entrar solos, é fueron del dicho señor y de los de su tierra muy bien recibidos, y les mostraron siete ú ocho rios, de donde dijeron que ellos sacaban el oro, y en su presencia lo sacaron los indios, y ellos me trajeron muestra de todo; y con los dichos españoles me envió el dicho Coatelicamat ciertos mensajeros suyos, con los cuales me envió á ofrecer su persona y tierra al servicio de V. S. M., y me envió ciertas joyas de oro y ropa de la que ellos tienen. Los otros fueron á otra provincia que se dice Tuchitebeque[4], que es casi en el mismo

[1] Tamazulapa está en la diócesis de Oaxaca.

[2] Malinaltepec en Oaxaca.

[3] Era señor de Tenich, que está el rio arriba de Malinaltepec.

[4] Hoy es de la diócesis de Oaxaca Xuchitepec.

derecho hácia la mar, doce leguas de la provincia de Malinaltepeque, donde ya he dicho que se halló oro; é allí les mostraron otros dos rios, de donde asimismo sacaron muestra de oro.

E porque allí, segun los españoles que allá fueron me informaron, hay mucho aparejo para hacer estancias y para sacar oro, rogué al dicho Muteczuma que en aquella provincia de Malinaltepeque, porque era para ello mas aparejada, hiciese hacer una estancia para V. M., y puso en ello tanta diligencia, que dende en dos meses que yo se lo dije, estaban sembradas sesenta hanegas de maíz y diez de frijoles, y dos mil piés de cacap[1], que es una fruta como almendras, que ellos venden molida; y tiénenla en tanto, que se trata par moneda en toda la tierra, y con ella se compran todas las cosas necesarias en los mercados y otras partes. E habia hechas cuatro casas muy buenas, en que en la una, demás de los aposentamientos, hicieron un estanque de agua, y en él pusieron quinientos patos, que acá tienen en mucho, porque se aprovechan de la pluma dellos y los pelan cada año, y hacen sus ropas con ella; y pusieron hasta mil y quinientas gallinas, sin otros aderezos de granjerías, que muchas veces juzgadas por los españoles que las vieron, las apreciaban en veinte mil pesos de oro. Asimismo le rogué al dicho Muteczuma que me dijese si en la costa de la mar habia algun rio ó ancon en que los navíos que viniesen pudiesen entrar y estar seguros. El cual me respondió que no lo sabia; pero que él me faria pintar toda la costa y ancones y rios della, y que enviase yo españoles á los ver, y que él me daria quien los guiase y fuese con ellos, y así lo hizo. E otro dia me trujeron figurada en un paño toda la costa, y en ella parecia un rio que salia á la mar, mas abierto, segun la figura, que los otros; el cual parecia estar entre las sierras que dicen Sanmin[2], y son tan altas que forman un ancon por donde los pilotos hasta entonces creian que se partia la tierra en una provincia que se dice Mazalmaco[3]; y me dijo que viese yo á quien queria enviar, y

[1] El cacao de que se hace el chocolate.

[2] Pueden ser las que hoy se llaman de San Martin, obispado de Oaxaca.

[3] Sanmyn dicen la edicion príncipe y el cód. de Viena, lo cual pudiera ser abreviatura de Sant Martyn. Lo cierto es que la localidad aquí indicada corresponde al territorito y rio que hay entre las sierras de San Anton y San Martin. El rio se llamaba, segun Gómara, Guazacualco.

que él proveeria cómo se viese y supiese todo; y luego señalé diez hombres, y entre ellos algunos pilotos y personas que sabian de la mar. E con el recaudo que él dió se partieron y fueron par toda la costa, desde el puerto de Chalchilmeca[1] que dicen de San Juan, donde yo desembarqué, y anduvieron por ella sesenta y tantas leguas, que en ninguna parte hallaron rio ni ancon donde pudiesen entrar navíos ningunos, puesto que en la dicha costa habia muchos y muy grandes, y todos los sondaron con canoas, y así llegaron á la dicha provincia de Cuacalco[2], dondé el dicho rio está; y el señor de aquella provincia, que se dice Tuchintecla, los recibió muy bien y les dió canoas para mirar el rio, é hallaron en la entrada dél dos brazas y media largas en lo mas bajo de bajar, y subieron por el dicho rio arriba doce leguas, y lo mas bajo que en él hallaron fueron cinco ó seis brazas. E segun lo que dél vieron, se cree que sube mas de treinta leguas de aquella hondura, y en la ribera dél hay muchas y grandes poblaciones, y toda la provincia es muy llana y muy fuerte, y abondosa de todas las cosas de la tierra y de mucha y cási innumerable gente. E los desta provincia noson vasallos ni súbditos de Muteczuma, antes sus enemigos. E asimismo el señor della, al tiempo que los españoles llegaron, les envió á decir que los de Culúa no entrasen en su tierra, porque eran sus enemigos. E cuando se volvieron los españoles á mí con esta relacion, envió con ellos ciertos mensajeros, con los cuales me envió ciertas joyas de oro y cueros de tigres, y plumajes y piedras y ropa; y ellos me dijeron de su parte que habia muchos dias, que Tuchintecla, su señor, tenia noticia de mi; porque los de Putunchan, que es el rio de Grijalba[3], que son sus amigos, le habian hecho saber cómo yo habia pasado por allí y habia peleado con ellos porque no me dejaban entrar en su pueblo, y como después quedamos amigos, y ellos por vasallos de V. M., é que él asimismo se ofrecia á su real servicio con toda su tierra, é me rogaba que le tuviese por amigo, con tal condicion que los de Culúa no entrasen en su tierra, é que yo viese las cosas

[1] Es el de Veracruz.

[2] Hoy rio Guasacoalco, de la diócésis de Oaxaca.

[3] Este rio conserva hoy su nombre, y el de Tabasco por donde desemboca en el Océano.

que en ella habia, de que se quisiese servir V. M., y que él daria dellas las que yo señalase en cada un año.

Como de los españoles que vinieron desta provincia me informé ser ella aparejada para poblar, y supe del puerto que en ella habian hallado, holgué mucho; porque después que en esta tierra salté, siempre he trabajado de buscar puerto en la costa della, tal que estuviese á propósito de poblar, y jamás lo habia hallado, ni lo hay en toda la costa, desde el rio San Anton, que es junto al de Grijalba hasta el de Pánuco, que es la costa abajo, adonde ciertos españoles, por mandado de Francisco de Garay, fueron á poblar, de que en adelante á V. A. haré relacion. E para mas me certificar de las cosas de aquella provincia y puerto, y de la voluntad de los naturales della, y de las otras cosas necesarias á la poblacion, torné á enviar ciertas personas de las de mi compañia, que tenian alguna experiencia para alcanzar lo susdicho. Los cuales fueron con los mensajeros que aquel señor Tuchintecla me habia enviado, y con algunas cosas que yo les di para él. E llegados, fueron dél bien recibidos, y tornaron á ver y sondar el puerto y rio, y ver los asientos que habia en él para hacer el pueblo. E de todo me trajeron verdadera y larga relacion, é dijeron que habia todo lo necesario para poblar. E que el señor de la provincia estaba muy contento, y con mucho deseo de servir à V. A. E venidos con esta relacion, luego despaché un capitan con ciento y cincuenta hombres, para que fuesen á trazar y formar el pueblo y hacer una fortaleza; porque el señor de aquella provincia se me habia ofrecido de la facer, y asimismo todas las cosas que fuesen necesarias y le mandasen, y aun hizo seis en el asiento que para el pueblo señalaron; y dijo que era muy contento que fuésemos allí á poblar y estar en su tierra.

En los capitulos pasados, muy poderoso Señor, dije cómo al tiempo que yo iba á la gran ciudad de Tenuxtitan me habia salido al camino un gran señor, que venia de parte de Muteczuma; é segun lo que después dél supe, él era muy cercano deudo de Muteczuma, y tenia su señorio junto al del dicho Muteczuma; cuyo nombre era Haculuacan[1]. E la cabeza dél es una muy gran ciudad que está junto á esta laguna salada, que hay desde ella, yendo en

[1] El señorio de Culhuacan.

canoas por la dicha laguna hasta la dicha ciudad de Tenuxtitan, seis leguas, y por la tierra diez. E llámase esta ciudad Tezcuco[1], y será de hasta treinta mil vecinos. Tienen, señor, en ella muy maravillosas casas y mezquitas, y oratorios muy grandes y muy bien labrados. Hay muy grandes mercados; y demás desta ciudad, tiene otras dos, la una á tres leguas desta de Tezcuco, que se llama Acuruman[2], y la otra á seis leguas, que se dice Otunpa[3]. Terná cada una destas hasta tres mil ó cuatro mil vecinos. Tiene la dicha provincia y señoria de Huculuacan otras aldeas y alquerias, en mucha cantidad, y muy buenas tierras y sus labranzas. E confina este señorio por la una parte con la provincia de Tascaltecal, de que ya á V. M. he dicho. Y este señor, que se dice Cacamazin, después de la prision de Muteczuma se rebeló, así contra el servicio de á quien se habia ofrecido, como contra el dicho Muteczuma. Y puesto que por muchas veces fué requerido que viniese á obedecer los reales mandatos de V. M., nunca quiso, aunque demás de lo que yo le enviaba á requerir, el dicho Muteczuma se lo enviaba á mandar; antes respondia que si algo le querian, que fuesen á su tierra, y que allá verian para cuánto era, y el servicio que era obligado á hacer. E segun yo me informé, tenia gran copia de gente de guerra junta, y todos para ella bien á punto. Y como por amonestaciones ni requerimientos yo no lo pude atraer, hablé al dicho Muteczuma, y le pedi su parecer de lo que debiamos facer para que aquel no quedase sin castigo de su rebelion. El cual me respondió que quererle tomar por guerra que se ofrecia mucho peligro; porque él era gran señor, y tenia muchas fuerzas y gente, y que no se podia tomar tan sin peligro, que no muriese mucha gente. Pero que él tenia en su tierra del dicho Cacamazin muchas personas principales que vivian con él y les daba su salario; que él fablaria con ellos para que atrajesen alguna de la gente del dicho Cacamazin á sí, y que traida y estando seguros, aquellos favorecerian nuestro partido, y se podria prender seguramente. E así fué, que el dicho Muteczuma hizo sus conciertos de tal manera, que aquel-

[1] El mismo nombre conserva hoy, y se tarda lo mismo en llegar con canoas.
[2] Acuruman, hoy Oculma.
[3] Otumba.

las personas atrajeron al dicho Cacamazin á que se juntase con ellos en la dicha ciudad de Tezcuco, para dar órden en las cosas que convenian á su estado, como personas principales, y que les dolia que él hiciese cosas por donde se perdiese. E asi se juntaron en una muy gentil casa del dicho Cacamazin que está junto á la costa de la laguna, y es de tal manera edificada, que por debajo de toda ella navegan las canoas, y salen á la dicha laguna: allí secretamente tenian aderezadas ciertas canoas con mucha gente apercebida para si el dicho Cacamazin quisiese resistir la prision. Y estando en su consulta, lo tomaron todos aquellos principales antes que fuesen sentidos de la gente del dicho Caeamazin, y lo metieron en aquellas canoas, y salieron á la laguna, y pasaron á la gran ciudad, que, como ya dije, está seis leguas de allí. E llegados, lo pusieron en unas andas, como su estado requeria ó lo acostumbraban, y me lo trujeron; al cual yo hice echar unos grillos y poner á mucho recaudo. E tomado el parecer de Muteczuma, puse en nombre de V. A. en aquel señorío á un hijo suyo que se decia Cucuzcacin. Al cual hice que todas las comunidades y señores de la dicha provincia y señorío le obedeciesen por señor hasta tanto que fuese V. A. servido de otra cosa. E así se hizo, que de allí adelante todos le tuvieron y le obedecieron por señor, como al dicho Cacamazin; y él fué obediente en todo lo que yo de parte de V. M. le mandaba.

Pasados algunos pocos dias después de la prision deste Cacamazin, el dicho Muteczuma hizo llamamiento y congregacion de todos los señores de las ciudades y tierras allí comarcanas; y juntos, me envió á decir que subiese adonde él estaba con ellos, é llegado yo, les habló en esta manera: « Hermanos y amigos mios, ya sabeis que de mucho tiempo acá vosotros y vuestro padres y abuelos habeis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y mios, é siempre dellos y de mí habeis sido muy bien tratados y honrados, é vosotros asimismo habeis hecho lo que buenos y leales vasallos son obligados á sus naturales señores; é tambien creo que de vuestros antecesores ternéis memoria cómo nosotros no somos naturales desta tierra, é que vinieron á ella de otra muy lejos, y los trajo un señor que en ella los dejó, cuyos vasallos todos eran; el cual volvió dende á mucho tiempo, y halló que nuestros abuelos estaban ya poblados y asentados en esta tierra, y ca-

sados con las mujeres desta tierra, y tenian mucha multiplicacion de fijos; por manera que no quisieron volverse con él, ni menos lo quisieron recebir por señor de la tierra; y se volvió, y dejó dicho que tornaria ó enviaria con tal poder, que los pudiese costreñir y atraer á su servicio. E bien sabeis que siempre le hemos esperado, y segun las cosas que el capitan nos ha dicho de aquel rey y señor que le envió acá, y segun la parte de do él dice que viene, tengo por cierto, y así lo debeis vosotros tener, que aqueste es el señor que esperábamos, en especial que nos dice que allá tenia noticia de nosotros. E pues nuestros predecesores no hicieron lo que á su señor eran obligados, hagámoslo nosotros, y demos gracias á nuestros dioses porque en nuestros tiempos vino lo que tanto aquellos esperaban. Y mucho os ruego, pues á todos os es notorio todo esto, que así como hasta aquí á mí me habeis tenido y obedecido por señor vuestro, de aquí adelante tengais y obedezcais á este gran rey, pues él es vuestro natural señor, y en su lugar tengais á este su capitan; y todos los tributos y servicios que fasta aquí á mí me haciades, los haced y dad á él, porque yo asimismo tengo de contribuir y servir con todo lo que me mandare; y demás de hacer lo que debeis y sois obligados, á mí me haréis en ello mucho placer.» Lo cual todo les dijo llorando con las mayores lágrimas y suspiros que un hombre podia manifestar, é asimismo todos aquellos señores que le estaban oyendo lloraban tanto, que en gran rato no le pudieron responder. Y certifico á V. S. M. que no habia tal de los españoles que oyese el razonamiento, que no hobiese mucha compasion. Y después de algo sosegadas sus lágrimas, respondieron qne ellos le tenian por su señor, y habian prometido de hacer todo lo que les mandase; y que por esto y por la razon que para ello les daba, que eran muy contentos de lo hacer; é que desde entonces para siempre se daban ellos por vasallos de V. A. y desde allí todos juntos y cada uno por sí prometian, y prometieron, de hacer y cumplir todo aquello que con el real nombre de V. M. les fuese mandado, como buenos y leales vasallos lo deben hacer, y de acudir con todos los tributos y servicios que antes al dicho Muteczuma hacian y eran obligados, con todo lo demás que les fuese mandado en nombre de V. A. Lo cual todo pasó ante un escribano

público, y lo asentó por auto en forma, y yo lo pedí así por testimonio en presencia de muchos españoles.

Pasado este auto y ofrecimiento que estos señores hicieron al real servicio de V. M., hablé un dia al dicho Muteczuma, y le dije que V. A. tenia necesidad de oro para ciertas obras que mandaba hacer, y que asi le rogaba que enviase algunas personas de los suyos, y que yo enviaria asimismo algunos españoles por las tierras y casas de aquellos señores que allí se habian ofrecido, á les rogar que de lo que ellos tenian sirviesen á V. M. con alguna parte; porque, demás de la necesidad que V. A. tenia, pareceria que ellos comenzaban á servir, y tendria V. A. mas concepto de las voluntades que á su servicio mostraban, y que él asimismo me diese de lo que tenia, porque lo queria enviar, como el oro y como las otras cosas que habia enviado á V. M. con los mensajeros. E luego mandó que le diese los españoles que queria enviar, y de dos en dos y de cinco en cinco los repartió para muchas provincias y ciudades, de cuyos nombres, por se haber perdido las escrituras, nome acuerdo, porque son muchos y diversos, mas de que algunas dellas estaban á ochenta y á cien leguas de la dicha gran ciudad de Tenuxtitan; é con ellos envió de los suyos, y les mandó que fuesen á los señores de aquellas provincias y ciudades, y les dijese como yo mandaba que cada uno dellos diese cierta medida de oro que les dió. E así se hizo, que todos aquellos señores á que él envió dieron muy cumplidamente lo que se les pidió, asi en joyas como en tejuelos y hojas de oro y plata, y otras cosas de las que ellos tenian, que fundido todo lo que era para fundir, cupo á V. M. del quinto treinta y dos mil y cuatrocientos y tantos pesos de oro, sin todas las joyas de oro y plata, y plumajes y piedras y otras muchas cosas de valor, que para V. S. M. yo asigné y aparté, que podrian valer cien mil ducados y mas suma; las cuales, demás de su valor, eran tales y tan maravillosas, que consideradas por su novedad y extrañeza, no tenian precio, ni es de ceer que alguno de todos los príncipes del mundo de quien se tiene noticia las pudiese tener tales y de tal calidad. Y no le parezca á V. A. fabuloso lo que digo, pues es verdad que todas las cosas criadas así en la tierra como en la mar, de que el dicho Muteczuma pudiese tener conocimiento, tenia contrahechas muy

al natural, así de oro y plata como de pedrería y de plumas, en tanta de perfeccion, que casi ellas mismas parecian; de las cuales todas me dió para V. A. mucha parte, sin otras que yo le dí figuradas, y él las mandó hacer de oro, asi como imágenes, crucifijos, medallas, joyeles y collares, y otras muchas cosas de las nuestras que les hice contrafacer. Cupieron asimismo á V. A. del quinto de la plata que se hobo, ciento y tantos marcos, los cuales hice labrar á los naturales de platos grandes y pequeños y escudillas y tazas y cucharas, y lo labraron tan perfecto como se lo podiamos dar á entender. Demás desto, me dió el dicho Muteczuma mucha ropa de la suya, que era tal, que considerada ser toda de algodon y sin seda, en todo el mundo no se podia hacer ni tejer otra tal, ni de tantas ni tan diversas y naturales colores ni labores; en que habia ropas de hombres y de mujeres muy maravillosas, y habia paramentos para camas, que hechos de seda no se podian comparar; é habia otros paños, como de tapeceria, que podian servir en salas y en iglesias; habia colchas y cobertores de camas, asi de pluma como de algodon, de diversas colores, asimismo muy maravillosas, y otras muchas cosas, que, por ser tantas y tales, no las sé significar á V. M. Tambien me dió una docena de cerbatanas [1], de las con que él tiraba, que tampoco no sabré décir á V. A. su perfeccion, porque eran todas pintadas de muy excelentes pinturas y perfectos matices, en que habia figuradas muchas maneras de avecicas y animales y árboles y flores y otras diversas cosas, y tenian los brocales y punteria tan grandes como un geme [2] de oro, y en el medio otro tanto muy labrado. Dióme para con ellas un carniel de red de oro para los bodoques, que tambien me [3] dijo que me habia de dar de oro; é dióme unas turquesas de oro y otras muchas cosas, cuyo número es casi infinito.

Porque para dar cuenta, muy poderoso señor, á Vuestra Real Excelencia de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas desta gran

[1] Escopeta de palo, con las que apuntaban y disparaban.

[2] Geme, que se escribia « xeme » es la sexta parte de una vara castellana, ó sea medio palmo. Viene del latin *semis*, ó *semipes*.

[3] Es el globo pequeño de barro ó de otra materia que se tira con el arco ó ballesta; tomóse del verbo griego βαλλω, que significa arrojar. (Covarrub., verbo *Bodoque*.)

ciudad de Tenuxtitan, y del señorio y servicio deste Muteczuma, señor della, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la órden que en la gobernacion, así desta ciudad como de las otras que eran deste señor, hay, seria menester mucho tiempo, y ser muchos relatores y muy expertos : no podré yo decir de cien partes una de las que dellas se podrian decir; mas como pudiere, diré algunas cosas de las que vi, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiracion, que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprehender. Pero puede V. M. ser cierto que si alguna falta en mi relacion hobiere, que será antes por corto que por largo, asi en esto como en todo lo demás de que diere cuenta á V. A., porque me pareció justo á mi príncipe y señor decir muy claramente la verdad, sin interponer cosas que la disminuyan ni acrecienten.

Antes que comience á relatar las cosas desta gran ciudad y las otras que en este otro capítulo dije, me parece, para que mejor se puedan entender, que débese decir de la manera de Méjico, que es donde esta ciudad y algunas de las otras de que he fecho relacion están fundadas, y donde está el principal señorio deste Muteczuma. La cual dicha provincia es redonda y está tota cercada de muy altas y ásperas sierras, y lo llano della terná en torno fasta setenta leguas, y en el dicho llano hay dos lagunas [1] que casi lo ocupan todo porque tienen canoas en torno mas de cincuenta leguas. E la una destas dos lagunas es de agua dulce, y la otra, que es mayor, es de agua salada. Divídelas por una parte una cuadrillera pequeña de cerros muy altos que estan en medio desta llanura, y al cabo se van á juntar [2] las dichas lagunas en un estrecho de llano que entre estos cerros y las sierras altas se hace; el cual estrecho terná un tiro de ballesta, é por entre la una laguna y la otra, é las ciudades y otras poblaciones que estan en las dichas lagunas contratan las unas con las otras en sus canoas por el agua, sin haber necesidad de ir por la tierra. E porque esta laguna salada grande crece y mengua por sus mareas segun hace la mar, todas las crecientes corre el agua della á la otra dulce, tan recio como si fuese

[1] Una de agua dulce, que es la de Chalco, y la otra salada, que es la de Tezcuco.
[2] Las dos lagunas se juntan en Iztapa, Chimalhuacan, y Santa Marta de Culhuacan.

caudaloso rio, y por consiguiente á las menguantes va la dulce á la salada.

Esta gran ciudad de Tenuxtitan está fundada en esta laguna salada [1], y desde la tierra firme hasta el cuerpo de la dicha ciudad, por cualquiera parte que quisieren entrar á ella, hay dos leguas. Tiene cuatro entradas, todas de calzada hecha á mano, tan ancha como dos lanzas jinetas [2]. Es tan grande la ciudad como Sevilla y Córdoba. Son las calles della, digo las principales, muy anchas y muy derechas, y algunas destas y todas las demás son la mitad de tierra, y por la otra mitad es agua, por la cual andan en sus canoas, y todas las calles de trecho á trecho están abiertas pordo atraviesa el agua de las unas á las otras, é en todas estas aberturas, que algunas son muy anchas, hay sus puentes de muy anchas y muy grandes vigas juntas y recias y bien labradas; y tales, que por muchas dellas pueden pasar diez de caballo juntos á la par. E viendo que si los naturales desta ciudad quisiesen hacer alguna traicion, tenian para ello mucho aparejo, por ser la dicha ciudad edificada de la manera que digo, y que quitadas las puentes de las entradas y salidas, nos podrian dejar morir de hambre sin que pudiésemos salir á la tierra, luego que entré en la dicha ciudad di mucha priesa á facer cuatro bergantines, y los fice en muy breve tiempo, tales que podian echar trecientos hombres en la tierra y llevar los caballos cada vez que quisiésemos. Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuos mercados y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la de la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales al rededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo; donde hay todos los géneros de mercadurías que en todas las tierras se hallan, así de mantenimientos como de vituallas, joyas de oro y de plata, de plomo, de laton, de cobre, de estaño, de piedras, de huesos, de conchas, de caracoles y de plumas; véndese cal, piedra labrada y por labrar, adobes, ladrillos, madera labrada y por labrar de diversas maneras. Hay calle de caza donde venden todos los linajes de aves que hay en la tierra,

[1] Hoy no es así, pues el agua que entra por Méjico, toda es de la laguna de Chalco; pero antiguamente la de Tezcuco entraba dentro de la ciudad, lo que se ha evitado por causa de las inundaciones, aunque está tan cerca, que crece hasta la garita de San Lázaro.

[2] Lanza corta que usaban los que montaban á la jineta.

así como gallinas, perdices, codornices, lavancos, dorales, zarcetas, tórtolas, palomas, pajaritos en cañuela, papagayos, búharos, águilas, falcones, gavilanes y cernícalos; y de algunas aves destas de rapiña venden los cueros con su pluma y cabezas y pico y uñas. Venden conejos, liebres, venados y perros pequeños, que crian para comer castrados. Hay calle de herbolarios, donde hay todas las raíces y yerbas medicinales que en la tierra se hallan. Hay casas como de boticarios donde se venden las medicinas hechas, así potables como ungüentos y emplastos. Hay casas como de barberos, donde lavan y rapan las cabezas. Hay casas donde dan de comer y beber por precio. Hay hombres como los que llaman en Castilla ganapanes, para traer cargas. Hay mucha leña, carbon, braseros de barro y esteras de muchas maneras para camas, y otras mas delgadas para asiento y para esterar salas y cámaras. Hay todas las maneras de verduras que se fallan, especialmente cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas y cardos y tagarninas. Hay frutas de muchas maneras, en que hay cerezas [1] y ciruelas que son semejables á las de España. Venden miel de abejas y cera y miel de cañas de maíz, que son tan melosas y dulces como las de azúcar, y miel de unas plantas que llaman en las otras islas *maguey* [2], que es muy mejor que arrope; y destas plantas facen azúcar y vino, que asimismo venden. Hay á vender muchas maneras de filado de algodon de todas colores en sus madejicas, que parece propriamente alcaicería de Granada en las sedas, aunque esto otro es en mucha mas cantidad. Venden colores para pintores cuantas se pueden hallar en España, y de tan excelentes matices cuanto pueden ser. Venden cueros de venado con pelo y sin él, teñidos, blancos y de diversas colores. Venden mucha loza, en gran manera muy buena, venden muchas vasijas de tinajas grandes y pequeñas, jarros, ollas ladrillos y otras infinitas maneras de vasijas, todas de singular barro [3], todas ó las mas vedriadas y pintadas. Venden maíz en grano y en pan, lo cual hace mucha ventaja, as

[1] Las cerezas deste país se llaman capulines, diferentes de las de España; pero hay guindas parecidas á las de allá.

[2] Planta del pulque, que llamaban maguey ó methl, y del maguey pequeño hacen la bebida mescal, que está prohibida.

[3] El de Guadalajara es apreciado hoy en todas las naciones.

en el grano como en el sabor, á todo lo de las otras islas y tierra firme. Venden pasteles de aves y empanadas de pescado. Venden mucho pescado fresco y salado, crudo y guisado. Venden huevos de gallinas y de ansares y de todas las otras aves que he dicho en gran cantidad; venden tortillas de huevos fechas. Finalmente, que en los dichos mercados se venden todas cuantas cosas se hallan en toda la tierra, que demás de las que he dicho, son tantas y de tantas calidades, que por la prolijidad y por no me ocurrir tantas á la memoria, y aun por no saber poner los nombres, no las expreso. Cada género de mercaduría se vende en su calle, sin que entremetan otra mercaduría ninguna, y en esto tienen mucha órden. Todo lo venden por cuenta y medida, excepto que fasta agora no se ha visto vender cosa alguna por peso. Hay en esta gran plaza una muy buena casa [1] como de audiencia, donde estan siempre sentadas diez ó doce personas, que son jueces y libran todos los casos y cosas que en el dicho mercado acaecen, y mandan castigar los delincuentes. Hay en la dicha plaza otras personas que andan continuo entre la gente mirando lo que se vende y las medidas con que miden lo que venden, y se ha visto quebrar alguna que estaba falsa.

Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas ó casas de sus ídolos, de muy hermosos edificios, por las colaciones y barrios della, y en las principales dellas hay personas religiosas de su secta, que residen continuamente en ellas [2]; para los cuales, demás de las casas donde tienen sus ídolos, hay muy buenos aposentos. Todos estos religiosos visten de negro y nunca cortan el cabello, ni lo peinan desque entran en la religion hasta que salen, y todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, estan en aquellas religiones y hábito desde edad de siete ú ocho años fasta que los sacan para los casar, y esto mas acaece en los primogénitos que han de heredar las casas que en los otros. No tienen acceso á mujer, ni entra ninguna en las dichas casas de religion. Tienen abstinencia en no comer ciertos manjares, y mas en algunos tiempos del año que no en los otros; y entre estas mezquitas hay una, que es la

[1] Llamabanla Tecpancalli.
[2] Los sacerdotes de los ídolos vivian en la muralla ó cerca del templo.

principal, que no hay lengua humana que sepa explicar la grandeza y particularidades della; porque es tan grande, que dentro del circúito della, que es todo cercado de muro muy alto, se podia muy bien facer una villa de quinientos vecinos [1]. Tiene dentro deste circúito, toda á la redonda, muy gentiles aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores, donde se aposentan los religiosos que allí estan. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre; la mas principal es mas alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas, así de cantería como de madera, que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte, porque toda la cantería de dentro de las capillas donde tienen los ídolos es de imaginería y zaquizamíes [2], y el maderamiento es todo de mazonería y muy picado de cosas de monstruos y otras figuras y labores. Todas estas torres son enterramiento de señores, y las capillas que en ellas tienen, son dedicadas cada una á su ídolo, á que tienen devocion.

Hay tres salas dentro desta gran mezquita, donde estan los principales ídolos, de maravillosa grandeza y altura, y de muchas labores y figuras esculpidas, así en la cantería como en el maderamiento, y dentro destas salas estan otras capillas que las puertas por do entran á ellas son muy pequeñas, y ellas asimismo no tienen claridad alguna, y allí no estan sino aquellos religiosos, y no todos; y dentro destas están los bultos y figuras de los ídolos, aunque, como he dicho, de fuera hay tambien muchos. Los mas principales destos ídolos, y en quien ellos mas fe y creencia tenian, derroqué yo de sus sillas y los fice echar por las escaleras abajo, é fice limpiar aquellas capillas donde los tenian, porque todas estaban llenas de sangre, de las víctimas humanas que sacrifican, y puse en ellas imágenes de nuestra Señora y de otros santos, lo que no poco el dicho Muteczuma y los naturales sintieron; los cuales primero me dijeron que no lo hiciese, porque si se sabia

[1] Esta mezquita mas insigne estaba donde hoy la santa iglesia metropolitana.

[2] Voz de orijen arábigo que vale tanto como « artesonado de madera ».

por las comunidades, se levantarian contra mí, porque tenian que aquellos ídolos les daban todos los bienes temporales, y que dejándolos maltratar, se enojarian y no les darian nada, y les sacarian los frutos de la tierra, y moriria la gente de hambre. Yo les hice entender con las lenguas cuán engañados estaban en tener su esperanza en aquellos ídolos, que eran hechos por sus manos, de cosas no limpias, é que habian de saber que habia un solo Dios, universal Señor de todos, el cual habia criado el cielo y la tierra y todas las cosas, é hizo á ellos y á nosotros, y que este era sin principio é inmortal, y que á él habian de adorar y creer, y no á otra criatura ni cosa alguna; y les dije todo lo demás que yo en este caso supe, para los desviar de sus idolatrías, y atraer al conocimiento de Dios nuestro Señor; y todos, en especial el dicho Muteczuma, me respondieron que ya me habian dicho que ellos no eran naturales desta tierra, y que habia muchos tiempos que sus predecesores habian venido á ella, y que bien creian que podrian estar errados en algo de aquello que tenian, por haber tanto tiempo que salieron de su naturaleza, y que yo, como mas nuevamente venido, sabria mejor las cosas que debian tener y creer, que no ellos; que se las dijese y hiciese entender y que ellos harian lo que yo les dijese que era lo mejor. Y el dicho Muteczuma y muchos de los principales de la ciudad estuvieron conmigo hasta quitar los ídolos y limpiar las capillas y poner las imágenes, y todo con alegre semblante, y les defendí que no matasen criaturas á los ídolos, como acostumbraban, porque, demás de ser muy aborrecible á Dios, V. S. M. por sus leyes lo prohibe, y manda que el que matare lo maten. E de ahí adelante se apartaron dello, y en todo el tiempo que yo estuve en la dicha ciudad nunca se vió matar ni sacrificar alguna criatura.

Los bultos y cuerpos de los ídolos en quien estas gentes creen, son de muy mayores estaturas que el cuerpo de un gran hombre. Son hechos de masa de todas las semillas y legumbres que ellos comen, molidas y mezcladas unas con otras, y amásanlas con sangre de corazones de cuerpos humanos, los cuales abren por los pechos, vivos, y les sacan el corazon, y de aquella sangre que sale dél amasan aquella harina, y así hacen tanta cantidad cuanta basta para facer aquellas estatuas grandes. E tambien después de hechas les ofrecian mas corazones, que asimismo

les sacrificaban, y les untaban las caras con la sangre. A cada cosa tienen su ídolo dedicado, al uso de los gentiles, que antiguamente honraban sus dioses. Por manera que para pedir favor para la guerra tienen un ídolo, y para sus labranzas otro; y así, para cada cosa de las que ellos quieren ó desean que se hagan bien, tienen sus ídolos, á quien honran y sirven.

Hay en esta gran ciudad muchas casas muy buenas y muy grandes, y la causa de haber tantas casas principales es que todos los señores de la tierra vasallos del dicho Muteczuma tienen sus casas en la dicha ciudad, y residen en ella cierto tiempo del año; é demás desto, hay en ella muchos ciudadanos ricos, que tienen asimismo muy buenas casas. Todos ellos, demás de tener muy buenos y grandes aposentamientos, tienen muy gentiles verjeles de flores de diversas maneras, así en los aposentamientos altos como bajos. Por la una calzada que á esta gran ciudad entra, vienen dos caños de argamasa, tan anchos como dos pasos cada uno, y tan altos casi como un estado, y por el uno dellos [1] viene un golpe de agua dulce muy buena, del gordor de un cuerpo de hombre, que va á dar al cuerpo de la ciudad, de que se sirven y beben todos. El otro, que va vacio, es para cuando quieren limpiar el otro caño, porque echan por allí el agua en tanto que se limpia; y porque el agua ha de pasar por las puentes, á causa de las quebradas por dó atraviesa el agua salada, echan la dulce por unas canales tan gruesas como un buey, que son de la longura de las dichas puentes, y así se sirve toda la ciudad. Traen á vender el agua en canoas por todas las calles, y la manera de como la toman del caño es, que llegan las canoas debajo de las puentes por dó están las canales, y de allí hay hombres en lo alto que hinchen las canoas, y les pagan por ello su trabajo. En todas las entradas de la ciudad y en las partes donde descargan las canoas, que es donde viene la mas cantidad de los mantenimientos que entran en la ciudad, hay chozas hechas, donde están personas por guardas y que reciben un tanto de cada cosa que entra. Esto no sé si lo lleva el señor ó si es proprio para la ciudad; porque hasta ahora no lo he alcanzado; pero creo que es para el señor, porque en otros mercados de otras provincias se ha visto coger aquel

[1] Este es el que aun hoy dia se reconoce que venia por Churubusco de la fuente de Amilco.

derecho para el señor dellas. Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los dias, muchas personas trabajadores y maestros de todos oficios, esperando quien los alquile por sus jornales. La gente desta ciudad es de mas manera y primor en su vestido y servicio que no la otra destas otras provincias y ciudades, porque como allí estaba siempre este señor Muteczuma, y todos los señores sus vasallos ocurrian siempre á la ciudad, habia en ella mas manera y policía en todas las cosas. Y por no ser mas prolijo en la relacion de las cosas desta gran ciudad (aunque no acabaria tan aína), no quiero decir mas sino que en su servicio y trato de la gente della hay la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y órden como allá, y que considerando esta gente ser bárbara y tan apartada del conocimiento de Dios y de la comunicacion de otras naciones de razon, es cosa admirable ver la que tienen en todas las cosas.

En lo del servicio de Muteczuma y de las cosas de admiracion que tenia por grandeza y estado, hay tanto que escribir, que certifico á V. A. que yo no sé por dó comenzar, que pueda acabar de decir alguna parte dellas; porque, como ya he dicho, ¿qué mas grandeza puede ser, que un señor bárbaro como este tuviese contrahechas de oro y plata y piedras y plumas todas las cosas que debajo del cielo hay en su señorío, tan al natural lo de oro y plata, que no hay platero en el mundo que mejor lo hiciese; y lo de las piedras, que no basta juicio á comprehender con qué instrumentos se hiciese tan perfecto; y lo de pluma, que ni de cera ni en ningun broslado se podria hacer tan maravillosamente? El señorío de tierras que este Muteczuma tenia, no se ha podido alcanzar cuánto era, porque á ninguna parte, docientas leguas de un cabo y de otro de aquella su gran ciudad, enviaba sus mensajeros, que no fuese cumplido su mandado, aunque habia algunas provincias en medio destas tierras, con quien él tenia guerra. Pero por lo que se alcanzó, y yo dél pude comprehender, era su señorío tanto casi como España, porque hasta sesenta leguas desta parte de Putunchan, que es el rio de Grijalba[1], envió mensajeros á que se diesen por vasallos de V. M. los naturales de una ciudad que se dice Cuma-

[1] Hoy provincia de Tabasco.

tan[1], que habia desde la gran ciudad á ella docientas y treinta leguas; porque las ciento y cincuenta yo he fecho andar á los españoles. Todos los mas de los señores destas tierras y provincias, en especial los comarcanos, residian, como ya he dicho, mucho tiempo del año en aquella gran ciudad, é todos ó los mas tenian sus hijos primogénitos en el servicio del dicho Muteczuma. En todos los señoríos destos señores tenia fuerzas hechas, y en ellas gente suya, y sus gobernadores y cogedores del servicio y renta que de cada provincia le daban, y habia cuenta y razon de lo que cada uno era obligado á dar, porque tienen caractéres y figuras escritas en el papel que facen, por donde se entienden. Cada una destas provincias servia con su género de servicio, segun la calidad de la tierra; por manera que á su poder venia toda suerte de cosas que en las dichas provincias habia. Era tan temido de todos, así presentes como ausentes, que nunca príncipe del mundo lo fué mas. Tenia, así fuera de la ciudad como dentro, muchas casas de placer, y cada una de su manera de pasatiempo, tan bien labradas cuanto se podria decir, y cuales requerian ser para un gran príncipe y señor. Tenia dentro de la ciudad sus casas de aposentamiento, tales y tan maravillosas, que me pareceria casi imposible poder decir la bondad y grandeza dellas. E por tanto no me porné en expresar cosa dellas, mas de que en España no hay su semejable. Tenia una casa poco menos buena que esta, donde tenia un muy hermoso jardin con ciertos miradores que salian sobre él, y los mármoles y losas dellos eran de jaspe, muy bien obradas. Habia en esta casa aposentamientos para se aposentar dos muy grandes príncipes con todo su servicio. En esta casa tenia diez estanques de agua, donde tenia todos los linajes de aves de agua que en estas partes se hallan, que son muchos y diversos, todas domésticas; y para las aves que se crian en la mar eran los estanques de agua salada, y para las de rios, lagunas de agua dulce; la cual agua vaciaban de cierto á cierto tiempo por la limpieza, y la tornaban á henchir por sus caños; y á cada género de aves se daba aquel mantenimiento que era proprio á su natural y con que ellas en el campo se mantenian. De forma que á las que comian pescado se lo daban; á las que gusanos, gusanos; á las que

[1] En la copia de Viena Cumantan. Lorenzana dice que es Zumathlan, entre las provincias de Oaxaca y Chiapa.

maíz, maíz, y las que otras semillas mas menudas, por consiguiente se las daban. E certifico á V. A. que á las aves que solamente comian pescado se les daba cada dia diez arrobas dél, que se toma en la laguna salada. Habia para tener cargo destas aves trecientos hombres, que en ninguna otra cosa entendian. Habia otros hombres que solamente entendian en curar las aves que adolecian. Sobre cada alberca y estanque de estas aves habia sus corredores y miradores muy gentilmente labrados, donde el dicho Muteczuma se venia á recrear y á las ver. Tenia en esta casa un cuarto en que tenia hombres y mujeres y niños, blancos de su nacimiento en el rostro y cuerpo y cabellos y cejas y pestañas. Tenia otra casa muy hermosa, donde tenia un gran patio losado de muy gentiles losas, todo él hecho á manera de un juego de ajedrez. E las casas eran hondas cuanto estado y medio, y tan grandes como seis pasos en cuadra; é la mitad de cada una destas casas era cubierta el soterrado de losas, y la mitad que quedaba por cubrir tenia encima una red de palo muy bien hecha; y en cada una destas casas habia un ave de rapiña; comenzando de cernícalo hasta á aguila, todas cuantas se hallan en España, y muchas mas raleas que allá no se han visto. E de cada una destas raleas habia mucha cantidad, y en lo cubierto de cada una destas casas habia un palo, como alcandara, y otro fuera debajo de la red, que en el uno estaban de noche y cuando llovia, y en el otro se podian salir al sol y al aire á curarse. A todas estas aves daban todos los dias de comer gallinas, y no otro mantenimiento. Habia en esta casa ciertas salas grandes, bajas, todas llenas de jaulas grandes, de muy gruesos maderos, muy bien labrados y encajados, y en todas ó en las mas habia leones, tigres, lobos, zorras y gatos de diversas maneras, y de todos en cantidad; á los cuales daban de comer gallinas cuantas les bastaban. Y para estos animales y aves habia otros trecientos hombres que tenian cargo dellos. Tenia otra casa donde tenia muchos hombres y mujeres monstruos, en que habia enanos, corcovados y contrahechos, y otros con otras disformidades, y cada una manera de monstruos en su cuarto por sí; é tambien habia para estos personas dedicadas para cargo dellos. E las otras cosas de placer que tenia en su ciudad dejo de decir, por ser muchas y de muchas calidades.

La manera de su servicio era que todos los dias luego en amane-

ciendo eran en su casa mas de seiscientos señores y personas principales, los cuales se sentaban, y otros andaban por unas salas y corredores que habia en la dicha casa, y allí estaban hablando y pasando tiempo, sin entrar donde su persona estaba. Y los servidores destos y personas de quien se accompañaban henchian dos ó tres grandes patios y la calle, que era muy grande. Y estos estaban sin salir de allí todo el dia hasta la noche. E al tiempo que traian de comer al dicho Muteczuma, asimismo lo traian á todos aquellos señores tan complidamente cuanto á su persona, y tambien á los servidores y gentes destos les daban sus raciones. Habia cotidianamente la dispensa y botillería abierta para todos aquellos que quisiesen comer y beber. La manera de como les daban de comer, es que venian trecientos ó cuatrocientos mancebos con el manjar, que era sin cuento, porque todas las veces que comia y cenaba le traian de todas las maneras de manjares, así de carnes como de pescados y frutas y yerbas que en toda la tierra se podian haber. Y porque la tierra es fria, traian debajo de cada plato y escudilla de manjar un braserico con brasa, porque no se enfriase. Poníanle todos los manjares juntos en una gran sala en que él comia, que casi toda se henchia, la cual estaba toda muy bien esterada y muy limpia, y él estaba asentado en una almohada de cuero pequeña muy bien hecha. Al tiempo que comian estaban allí desviados dél cinco ó seis señores ancianos, á los cuales él daba de lo que comia. Y estaba en pié uno de aquellos servidores que le ponia y alzaba los manjares, y pedia á los otros que estaban mas afuera lo que era necesario para el servicio. E al principio y fin de la comida y cena siempre le daban agua á manos, y con la toalla que una vez se limpiaba nunca se limpiaba mas, ni tampoco los platos y escudillas en que le traian una vez el manjar se los tornaban á traer, sino siempre nuevos, y así hacian de los brasericos. Vestíase todos los dias cuatro maneras de vestiduras, todas nuevas, y nunca mas se las vestia otra vez. Todos los señores que entraban en su casa no entraban calzados, y cuando iban delante dél algunos que él envíaba á llamar, llevaban la cabeza y ojos inclinados, y el cuerpo muy humillado, y hablando con él no le miraban á la cara; lo cual hacian por mucho acatamiento y reverencia. Y sé que lo hacian por este respeto, porque ciertos señores reprehendian á los espa-

ñoles, diciendo que cuando hablaban conmigo estaban exentos[1], mirándome la cara, que parecia desacatamiento y poca vergüenza. Cuando salia fuera el dicho Muteczuma, que era pocas veces, todos los que iban con él y los que topaba por las calles le volvian el rostro, y en ninguna manera le miraban, y todos los demás se postraban hasta que él pasaba. Llevaba siempre delante si un señor de aquellos con tres varas delgadas altas, que creo se hacia porque se supiese que iba allí su persona. Y cuando lo descendian de las andas, tomaba la una en la mano y llevábala hasta donde iba. Eran tantas y tan diversas las maneras y ceremonias que este señor tenia en su servicio, que sería necesario mas espacio del que yo al presente tengo para las relatar, y aun mejor memoria para las retener, porque ninguno de los soldanes ni otro ningun señor infiel de los que hasta agora se tiene noticia, no creo que tantas ni tales ceremonias en su servicio tengan.

En esta gran ciudad estuve proveyendo las cosas que parecia que convenian al servicio de V. S. M., y pacificando y atrayendo á él muchas provincias y tierras pobladas de muchas y muy grandes ciudades y villas y fortalezas, y descubriendo minas, y sabiendo y inquiriendo muchos secretos de las tierras del señorío de este Muteczuma, como de otras que con él confinaban y él tenia noticia; que son tantas y tan maravillosas, que son casi increibles, y todo con tanta voluntad y contentamiento del dicho Muteczuma y de todos los naturales de las dichas tierras, como si de *ab initio* hobieran conocido á V. S. M. por su rey y señor natural; y no con menos voluntad hacian todas las cosas que en su real nombre les mandaba.

En las cuales dichas cosas, y en otras no menos útiles al real servicio de V. A., gasté desde 8 de noviembre de 1519 hasta entrante el mes de mayo deste presente año, que estando en toda quietud y sosiego en esta dicha ciudad, teniendo repartidos muchos de los españoles por muchas y diversas partes, pacificando y poblando esta tierra con mucho deseo que viniesen navíos con la respuesta de la relacion que á V. M. habia hecho desta tierra, para con ellos enviar la que agora envio, y todas las cosas de oro y joyas que en ella habia habido para V. A., vinieron á mí ciertos naturales desta

[1] Exentos, esto es, sin empacho ni vergüenza. (Covarrubias, verb. *exento.*)

tierra, vasallos del dicho Muteczuma, de los que en la costa de la mar moran, y me dijeron cómo junto á las sierras de San Martin, que son en la dicha costa, antes del puerto ó bahía de San Juan, habian llegado diez y ocho navíos, y que no sabian quién eran; porque así como los vieron en la mar me lo vinieron á hacer saber; y tras destos dichos indios vino otro natural de la isla Fernandina, el cual me trajo una carta de un español que yo tenia puesto en la costa para que si navíos viniesen, les diese razon de mí y de aquella villa que allí estaba cerca de aquel puerto, porque no se perdiesen. En la cual dicha carta se contenia: « Que en tal dia habia asomado un navío frontero del dicho puerto de San Juan, solo; y que habia mirado por toda la costa de la marcuanto su vista podia comprehender, y que no habia visto otro; y que creia que era la nao que yo habia enviado á V. S. M., porque ya era tiempo que viniese. Y que para mas certificarse él quedaba esperando que la dicha nao llegase al puerto para se informar della, y que luego vernia á me traer la relacion. » Vista esta carta, despaché dos españoles, uno por un camino y otro por otro, porque no errasen á algun mensajero si de la nao viniese. A los cuales dije que llegasen hasta el dicho puerto y supiesen cuántos navíos eran llegados, y de dónde eran y lo que traian; y se volviesen á la mas priesa que fuese posible á me lo hacer saber. Y asimismo despaché otro á la villa de la Veracruz á les decir lo que de aquellos navíos habian sabido, para que de allá asimismo se informasen y me lo hiciesen saber; y otro al capitan que con los ciento y cincuenta hombres envié á hacer el pueblo de la provincia y puerto de Quacucalco[1]; al cual escribí que dó quiera quė el dicho mensajero le alcanzase, se estuviese, y no pasase adelante hasta que yo segunda vez le escribiese; porque tenia nueva que eran llegados al puerto ciertos navíos; el cual, segun después pareció, ya cuando llegó mi carta sabia de la venida de los dichos navíos. Y enviados estos dichos mensajeros, se pasaron quince dias que ninguna cosa supe, ni hobe respuesta de ninguno dellos; de que no estaba poco espantado. Y pasados estos quince dias, vinieron otros indios asimismo vasallos del dicho Muteczuma, de los cuales supe que los dichos navíos estaban ya surtos en el dicho puerto de San

[1] Hoy Guasacualco, en el obispado de Oaxaca.

Juan, y la gente desembarcada, y traian por copia que habia ochenta caballos y ochocientos hombres y diez ó doce tiros de fuego, lo cual todo lo traian figurado en un papel de la tierra para lo mostrar al dicho Muteczuma. E dijéronme cómo el español que yo tenia puesto en la costa, y los otros mensajeros que yo habia enviado, estaban con la dicha gente, y que les habian dicho á estos indios que el capitan de aquella gente no los dejaba venir, y que me lo dijesen. Y sabido esto, acordé de enviar un religioso[1] que yo truje en mi compañía, con una carta mia y otra de ciertos alcaldes y regidores de la villa de la Veracruz, que estaban conmigo en la dicha ciudad; las cuales iban dirigidas al capitan y gente que á aquel puerto habia llegado, haciéndole saber muy por extenso lo que en esta tierra me habia sucedido, y cómo tenia muchas ciudades y villas y fortalezas ganadas y conquistadas y pacíficas y sujetas al real servicio de V. M., y preso al señor principal de todas estas partes; y cómo estaba en aquella gran ciudad, y la cualidad della, y el oro y joyas que para V. A. tenia; y cómo habia enviado relacion desta tierra á V. M. é que les pedia por merced me ficiesen saber quién eran; y si eran vasallos naturales de los reinos y señoríos de V. A., me escribiesen si venian á esta tierra por su real mandado, ó á poblar y estar en ella, ó si pasaban adelante, ó habian de volver atrás; é que si traian alguna necesidad, que yo les haria proveer de todo lo que á mí posible fuera, é que si eran de fuera de los reinos de V. A., asimismo me hiciesen saber si traian alguna necesidad, porque tambien lo remediaria pudiendo. Donde no, que les requeria de parte de V. M. que luego se fuesen de sus tierras y no saltasen en ellas; con apercebimiento que si así no lo ficiesen, iria contra ellos con todo el poder que yo tuviese, así de españoles como de naturales de la tierra, y los prenderia ó mataria como extranjeros que se querian entremeter en los reinos y señoríos de mi rey y señor. E partido el dicho religioso con el dicho despacho, dende en cinco dias llegaron á la ciudad de Tenuxtitan veinte españoles de los que en la villa de la Veracruz tenia; los cuales me traian un clérigo y otros dos legos que habian tomado en la dicha villa; de los cuales supe cómo la armada y

[1] Fray Bartolomé de Olmedo, mercenario, que vino por capellan de la armada de Cortés, con el licenciado Juan Diaz.

gente que en el dicho puerto estaba era de Diego Velazquez, que venia por su mandado, y que venia por capitan della un Pánfilo Narvaez, vecino de la isla Fernandina. E que traian ochenta de caballo y muchos tiros de pólvora y ochocientos peones; entre los cuales dijeron que habia ochenta escopeteros y ciento y veinte ballesteros, y que venia y se nombraba por capitan general y teniente de gobernador de todas estas partes por el dicho Diego Velazquez, y que para ello traia provisiones de V. M., é que los mensajeros que yo habia enviado, y el hombre que en la costa tenia, estaban con el dicho Pánfilo de Narvaez, y no los dejaba venir; el cual se habia informado dellos de cómo yo tenia allí aquella villa doce leguas del dicho puerto, y de la gente que en ella estaba, y asimismo de la gente que yo enviaba á Quacucalco[1]; y cómo estaban en una provincia, treinta leguas del dicho puerto, que se dice Tuchitebeque, y de todas las cosas que yo en la tierra habia hecho en servicio de V. A., y las ciudades y villas que yo tenia conquistadas y pacíficas, y de aquella gran ciudad de Tenuxtitan, y del oro y joyas que en la tierra se habian habido; é se habia informado dellos de todas las otras cosas que me habian sucedido; é que á ellos les habia enviado el dicho Narvaez á la dicha villa de la Veracruz, á que si pudiesen, hablasen de su parte á los que en ella estaban, y los atrajesen á su propósito, y se levantasen contra mí; y con ellos me trajeron mas de cien cartas que el dicho Narvaez y los que con él estaban enviaban á los de la dicha villa, diciendo que diesen crédito á lo que aquel clérigo y los otros que iban con él, de su parte les dijesen; y prometiéndoles que si así lo hiciesen, que por parte del dicho Diego Velazquez, y dél en su nombre, les serian hechas muchas mercedes, y los que lo contrario hiciesen, habian de ser muy mal tratados; y otras muchas cosas que en las dichas cartas se contenian que el dicho clérigo y los que con él venian dijeron. E casi junto con estos vino un español de los que iban á Quacucalco con cartas del capitan, que era un Juan Velazquez de Leon; el cual me facia saber como la gente que habia llegado al puerto era de Pánfilo de Narvaez, que venia en nombre de Diego Velazquez, con la gente que traian, y me envió una carta que el dicho Narvaez le habia enviado con un indio, como á pa-

[1] Rio de Guasacualco y Tuchitepec, de que arriba se hizo mencion.

riente del dicho Diego Velazquez y cuñado del dicho Narvaez, en que por ella le decia cómo de aquellos mensajeros mios habia sabido que estaba allí con aquella gente, y que luego se fuese con ella á él, porque en ello haria lo que cumplia y lo que era obligado á sus deudos, y que bien creia que yo le tenia por fuerza; y otras cosas que el dicho Narvaez le escribia. El cual dicho capitan, cómo mas obligado al servicio de V. M., no solo dejó de aceptar lo que el dicho Narvaez por su letra le decia, mas aun luego se partió, después de me haber enviado la carta, para se venir á juntar conmigo con toda la gente que tenia. E después de me haber informado de aquel clérigo, y de los otros dos que con él venian, de muchas cosas, y de la intencion de los dichos Diego Velazquez y Narvaez, y de cómo se habian movido con aquella armada y gente contra mí, porque yo habia enviado la relacion y cosas desta tierra á V. M., y no al dicho Diego Velazquez, y cómo venian con dañada voluntad para me matar á mí y á muchos de los de mi compañía, que ya desde allá traian señalados; é supe asimismo cómo el licenciado Figueroa, juez de residencia en la isla Española, y los jueces y oficiales de V. A. que en ella residen, sabido por ellos cómo el dicho Diego Velazquez hacia la dicha armada, y la voluntad con que la hacia, constándoles el daño y deservicio que de su venida á V. M. podia redundar, enviaron al licenciado Lúcas Vazquez de Ayllon, uno de los dichos jueces, con su poder, á requerir y mandar al dicho Diego Velazquez no enviase la dicha armada; el cual vino, y halló al dicho Diego Velazquez con toda la gente armada en la punta de la dicha isla Fernandina, ya que queria pasar, y que allí le requirió á él y á todos los que en la dicha armada venian, que no viniesen, porque dello V. A. era muy deservido, y sobre ello les impuso muchas penas, las cuales no obstante, ni todo lo por el dicho licenciado requerido ni mandado, todavía habia enviado la dicha armada; é que el dicho licenciado Ayllon estaba en el dicho puerto, que habia venido juntamente con ella, pensando de evitar el daño que de la venida de la dicha armada se seguia, porque á él y á todos era notorio el mal propósito y voluntad con que la dicha armada venia; envié al dicho clérigo con una carta mia, para el dicho Narvaez, por la cual le decia cómo yo habia sabido del dicho clérigo y de los que con él habian venido, cómo él era capitan de la gente que aquella

armada traia, y que holgaba que fuese él, porque tenia otro pensamiento, viendo que los mensajeros que yo habia enviado no venian; pero que pues él sabia que yo estaba en esta tierra en servicio de V. A., me maravillaba no me escribiese ó enviase mensajero, haciéndome saber de su venida, pues sabia que yo habia de holgar con ella, así por él ser mi amigo mucho tiempo habia, como porque creia que él venia á servir á V. A., que era lo que yo mas deseaba, y no enviar, como habia enviado, sobornadores y cartas de inducimiento á las personas que yo tenia en mi compañía, en servicio de V. M., para que se levantasen contra mí y se pasasen á él, como si fueramos los unos infieles y los otros cristianos, ó los unos vasallos de V. A. y los otros sus deservidores; é que le pedia por merced que de allí adelante no tuviese aquellas formas; antes me hiciese saber la causa de su venida; y que me habian dicho que se intitulaba capitan general y teniente de gobernador por Diego Velazquez, y que por tal se habia hecho pregonar y publicar en la tierra; é que habia hecho alcaldes y regidores y ejecutado justicia; lo cual era en mucho deservicio de V. A. y contra todas sus leyes; porque siendo esta tierra de V. M., y estando poblada de sus vasallos, y habiendo en ella justicia y cabildo, que no se debia intitular de los dichos oficios, ni usar dellos sin ser primero á ellos recibido, puesto que para los ejercer trujese provisiones de V. M. Las cuales si traia, le pedia por merced y le requeria las presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, y que dél y de mí serian obedecidas como cartas y provisiones de nuestro rey y señor natural, y cumplidas en cuanto al real servicio de V. M. conviniese; porque yo estaba en aquella ciudad, y en ella tenia preso á aquel señor, y tenia mucha suma de oro y joyas, así de lo de V. A., como de los de mi compañía y mio; lo cual yo no osaba dejar, con temor que salido yo de la dicha ciudad, la gente se rebelase, y perdiese tanta cantidad de oro y joyas y tal ciudad, mayormente que perdida aquella, era perdida toda la tierra. E asimismo dí al dicho clérigo una carta para el dicho licenciado Ayllon; al cual, segun después yo supe, al tiempo que el dicho clérigo llegó, habia prendido el dicho Narvaez y enviado preso con dos navios.

El dia que el dicho clérigo se partió, me llegó un mensajero de

los que estaban en la villa de la Veracruz, por el cual me hacian saber que toda la gente de los naturales de la tierra estaban levantados y hechos con el dicho Narvaez, en especial los de la ciudad de Cempoal y su partido; y que ninguno dellos queria venir á servir á la dicha villa, así en la fortaleza como en las otras cosas en que antes solian servir; porque decian que Narvaez les habia dicho que yo era malo, y que me venia á prender á mí y á todos los de mi compañia, y llevarnos presos y dejar la tierra; y que la gente que el dicho Narvaez traia era mucha, y la que yo tenia poca. E que él traia muchos caballos y muchos tiros, y que yo tenia pocos, y que querian ser á *viva quien vence*. E que tambien me facian saber que eran informados de los dichos indios, que el dicho Narvaez se venia á aposentar á la dicha ciudad de Cempoal, y que ya sabia cuán cerca estaba de aquella villa; y que creian, segun eran informados del mal propósito que el dicho Narvaez contra todos traia, que desde allí vernía sobre ellos, teniendo de su parte los indios de la dicha ciudad, y por tanto me hacian saber que ellos dejaban la villa sola por no pelear con ellos, y por evitar escándalo se subian á la sierra á casa de un señor, vasallo de V. A. y amigo nuestro, y que allí pensaban estar hasta que yo les enviase á decir lo que ficiesen. E como yo vi el gran daño que se comenzaba á revolver, y cómo la tierra se levantaba á causa del dicho Narvaez, parecióme que con ir yo donde él estaba se apaciguaria mucho, porque viéndome los indios presente, no se osarian levantar. Y tambien porque pensaba dar órden con el dicho Narvaez cómo tan gran mal como se comenzaba cesase. E así, me partí aquel mismo dia, dejando la fortaleza muy bien bastecida de maíz y de agua, y quinientos hombres dentro della y algunos tiros de pólvora. E con lo otra gente que allí tenia, que serian hasta setenta hombres, seguí mi camino con algunas personas principales de los del dicho Muteczuma. Al cual yo, antes que me partiese, hice muchos razonamientos, diciéndole que mirase que él era vasallo de V. A., y que agora habia de recibir mercedes de V. M. por los servicios que le habia hecho; y que aquellos españoles le dejaba encomendados con todo aquel oro y joyas que él me habia dado y mandado dar para V. A.; porque yo iba á aquella gente que allí habia venido, á saber qué gente era, porque hasta entonces no lo habia sabido, y creia que debia ser alguna mala gente, y no vasal-

los de V. A. Y él me prometió de los hacer proveer de todo lo necesario, y guardar mucho todo lo que allí le dejaba puesto para V. M., y que aquellos suyos, que iban conmigo, me llevarian por camino que no saliese de su tierra, y me harian proveer en él de todo lo que hobiesen menester, y que me rogaba, si aquella fuese gente mala, que se lo ficiese saber, porque luego proveeria de mucha gente de guerra, para que fuesen á pelear con ellos y echarlos fuera de la tierra. Lo cual todo yo le agradecí, y certifiqué que por ello V. A. le mandaria hacer muchas mercedes, y le dí muchas joyas y ropas á él y á un hijo suyo, y á muchos señores que estaban con él á la sazon. Y en una ciudad que se dice Chururtecal[1], topé á Juan Velazquez, capitan que, como he dicho, enviaba Quacucalto, que con toda la gente se venia, y sacados algunos que venian mal dispuestos, que envié á la ciudad, con él y con los demás seguí mi camino, y quince leguas adelante de Chururtecal topé aquel padre religioso de mi compañía[2], que yo habia enviado al puerto á saber qué gente era la del armada que allí habia venido. El cual me trujo una carta del dicho Narvaez, en que me decia que él traia ciertas provisiones para tener esta tierra por Diego Velazquez; que luego fuese donde él estaba á las obedecer y cumplir, y que él tenia hecha una villa y alcaldes y regidores. E del dicho religioso supe cómo habian prendido al dicho licenciado Ayllon, y á su escribano y alguacil, y los habian enviado en dos navíos, y cómo allá le habian acometido con partidos para que él atrajese algunos de los de mi compañía que se pasasen al dicho Narvaez; y cómo habian hecho alarde delante dél y de ciertos indios que con él iban, de toda la gente, así de pié como de caballo, y soltado el artillería que estaba en los navíos y la que tenian en tierra, á fin de los atemorizar, porque le dijeron al dicho religioso: « Mirad cómo os podeis defender de nosotros, si no haceis lo que quisiéremos. » E tambien me dijo cómo habia hallado con el dicho Narvaez á un señor natural desta tierra, vasallo del dicho Muteczuma, y que le tenia por gobernador suyo en toda su tierra de los puertos hácia la costa de la mar, y que supo que al dicho Narvaez le habia hablado de parte del dicho Muteczuma, y dádole ciertas joyas

[1] Cholula.
[2] El padre Olmedo. *Vide supra*, page 115.

de oro; y el dicho Narvaez le habia dado tambien á él ciertas cosillas, y que supo que habia despachado de allí ciertos mensajeros para el dicho Muteczuma, y enviado á le decir que él le soltaria, y que venia á prenderme á mí y á todos los de mi compañía, é irse luego y dejar la tierra; y que él no queria oro, sino, preso yo y los que conmigo estaban, volverse y dejar la tierra y sus naturales della en plena libertad. Finalmente, que supe que su intenciou era de se aposesionar en la tierra por su autoridad, sin pedir que fuese recibido de ninguna persona; y no queriendo yo ni los de mi compañía tenerle por capitan y justicia en nombre del dicho Diego Velazquez, venia contra nosotros á tomarnos por guerra; y que para ello estaba confederado con los naturales de la tierra, en especial con el dicho Muteczuma, por sus mensajeros; y como yo viese tan manifiesto el daño y deservicio que á V. M. de lo susodicho se podia seguir, puesto que me dijeron el gran poder que traia, y aun que traia mandado de Diego Velazquez que á mí y á ciertos de los de mi compañía que venian señalados, que luego que nos pudiese haber nos ahorcase, no dejé de me acercar mas á él, creyendo por bien hacelle conocer el gran deservicio que á V. A. hacia, y poder apartar del mal propósito y dañada voluntad que traia; é así seguí mi camino, y quince leguas antes de llegar á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, llegaron á mí el clérigo dellos, que los de la Veracruz habian enviado, y con quien yo al dicho Narvaez y al licenciado Ayllon habia escrito, y otro clérigo y un Andrés de Duero, vecino de la isla Fernandina, que asimismo vino con el dicho Narvaez; los cuales, en respuesta de mi carta, me dijeron de parte del dicho Narvaez, que yo todavía le fuese á obedecer y tener por capitan, y le entregase la tierra, porque de otra manera me seria hecho mucho daño; porque el dicho Narvaez traia muy gran poder, y yo tenia poco; y demás de la mucha gente de españoles que traia, que los mas de los naturales eran en su favor; é que si yo le quisiese dar la tierra, que me daria de los navíos y mantenimientos que él traia los que yo quisiese y me dejaria ir en ellos á mí y á los que conmigo quisiesen ir, con todo lo que quisiésemos llevar, sin nos poner impedimento en cosa alguna. Y el uno de los dichos clérigos me dijo que así venia capitulado del dicho Diego Velazquez, que hiciesen conmigo el dicho partido, y para ello habia dado su poder al dicho

Narvaez y á los dichos dos clérigos juntamente, é que acerca desto me harian todo el partido que yo quisiese. Yo les respondí que no veía provision de V. A. por donde le debiese entregar la tierra, é que si alguna traia, que la presentase ante mí y ante el cabildo de la Veracruz, segun órden y costumbre de España, y que yo estaba presto de la obedecer y cumplir; y que hasta tanto, por ningun interese ni partido haria lo que él decia; antes yo y los que conmigo estaban moririamos en defensa de la tierra, pues la habiamos ganado y tenido por V. M. pacífica y segura, y por no ser traidores y desleales á nuestro rey. Otros muchos partidos me movieron por me atraer á su propósito, y ninguno quise aceptar sin ver provision de V. A. por donde lo debiese hacer, la cual nunca me quisieron mostrar. Y en conclusion, estos clérigos y el dicho Andrés de Duero y yo quedamos concertados que el dicho Narvaez con diez personas, y yo con otras tantas, nos viésemos con seguridad de ambas las partes, y que allí me notificase las provisiones, si algunas traia, y que yo respondiese; y yo de mi parte envié firmado el seguro, y él asimismo me envió otro firmado de su nombre; el cual, segun me pareció, no tenia pensamiento de guardar; antes concertó que en la visita se tuviese forma como de presto me matasen, é para ello se señalaron dos de los diez que con él habian de venir, y que los demás peleasen con los que conmigo habian de ir; porque decian que, muerto yo, era su hecho acabado, como de verdad lo fuera, si Dios, que en semejantes casos remedia, no remediara con cierto aviso que de los mismos que eran en la traicion me vino, juntamente con el seguro que me enviaban. Lo cual sabido, escribí una carta al dicho Narvaez y otra á los terceros, diciéndoles cómo yo habia sabido su mala intencion, y que yo no queria ir de aquella manera que ellos tenian concertado. E luego les envié ciertos requerimientos y mandamientos, por los cuales requeria al dicho Narvaez que si algunas provisiones de V. A. traia, me las notificase; y que hasta tanto no se nombrase capitan ni justicia, ni se entremetiese en cosa alguna de los dichos oficios, so cierta pena que para ello le impuse. E asimismo mandaba, y mandé por el dicho mandamiento á todas las personas que con el dicho Narvaez estaban, que no tuviesen ni obedeciesen al dicho Narvaez por tal capitan ni justicia; antes dentro de cierto término, que en el dicho man-

damiento señalé, pareciesen ante mí, para que yo les dijese lo que debian hacer en servicio de V. A., con protestacion que, lo contrario haciendo, procederia contra ellos como contra traidores y aleves y malos vasallos, que se rebelaban contra su rey, y querian usurpar sus reinos y señoríos, y darlos y aposesionar dellos á quien no pertenecian, ni dellos ha accion, ni derecho compete. E que para la ejecucion desto, no pareciendo ante mí ni haciendo lo contenido en el dicho mi mandamiento, iria contra ellos á los prender y cautivar, conforme á justicia. E la respuesta que desto hube del dicho Narvaez, fué prender al escribano y á la persona que con mi poder le fueron á notificar el dicho mandamiento, y tomarles ciertos indios que llevaban, los cuales estuvieron detenidos hasta que llegó otro mensajero que yo envié á saber dellos, ante los cuales tornaron á hacer alarde de toda la gente, y amenazar á ellos y á mí, si la tierra no les entregásemos. E visto que por ninguna via yo podia excusar tan gran daño y mal, y que la gente de naturales de la tierra se alborotaban y levantaban á mas andar, encomendándome á Dios, y pospuesto todo el temor del daño que se podia seguir, considerando que morir en servicio de mi rey, y por defender y amparar sus tierras y no las dejar usurpar, á mí y á los de mi compañía se nos seguia farta gloria, dí mi mandamiento á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, para prender al dicho Narvaez y á los que se llamaban alcaldes y regidores; al cual dí ochenta hombres, y les mandé que fuesen con él á los prender, y yo con otros ciento y setenta, que por todos eramos docientos y cincuenta hombres, sin tiro de pólvora ni caballo, sino á pié, seguí al dicho alguacil mayor, para le ayudar si el dicho Narvaez y los otros quisiesen resistir su prision.

Y el dia que el dicho alguacil mayor y yo con la gente llegamos á la ciudad de Cempoal, donde el dicho Narvaez y gente estaba aposentada, luego que supo de nuestra ida, salió al campo con ochenta de caballo y quinientos peones, sin los demás que dejó en su aposento, que era la mezquita mayor de aquella ciudad, asaz fuerte, y llegó casi una legua de donde yo estaba; y como lo que de mi ida sabia era por lengua de los indios, y no me halló, creyó que le burlaban, y volvióse á su aposento, teniendo apercebida toda su gente, y puso dos espías casi á una legua de la dicha ciudad. E como yo deseaba evitar todo escándalo, parecióme que seria el menos, yo

ir de noche, sin ser sentido, si fuese posible, y ir derecho al aposento del dicho Narvaez, que yo y todos los de mi compañía sabíamos muy bien, y prenderlo; porque preso él, creí que no hubiera escándalo, porque los demás querian obedecer á la justicia, en especial que los mas dellos venian por fuerza, que el dicho Diego Velazquez les hizo, y por temor que no les quitase los indios que en la isla Fernandina tenian. E así fué que el dia de pascua de Espíritu Santo, poco mas de media noche, yo dí en el dicho aposento, y antes topé las dichas espías, que el dicho Narvaez tenia puestas, y las que yo delante llevaba prendieron la una dellas, y la otra se escapó, de quien me informé de la manera que estaban; y porque la espía que se habia escapado no llegase antes que yo, y diese mandado de mi venida, me dí la mayor priesa que pude, aunque no pude tanta, que la dicha espía no llegase primero casi media hora. E cuando llegué al dicho Narvaez, ya todos los de su compañía estaban armados y ensillados sus caballos y muy á punto, y velaban cada cuarto docientos hombres; é llegamos tan sin ruido, que cuando fuimos sentidos y ellos tocaron al arma, entraba yo por el patio de su aposento, en el cual estaba toda la gente aposentada y junta, y tenian tomadas tres ó cuatro torres que en él habia, y todos los demás aposentos fuertes. Y en la una de las dichas torres, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, tenia á la escalera della hasta diez y nueve tiros de fusilería. E dimonos tanta priesa á subir la dicha torre, que no tuvieron lugar de poner fuego mas de á un tiro, el cual quiso Dios que no salió ni hizo daño ninguno. E así se subió la torre hasta donde el dicho Narvaez tenia su cama, donde él y hasta cincuenta hombres que con él estaban, pelearon con el dicho alguacil mayor y con los que con él subieron, y puesto que muchas veces le requirieron que se diese á prision por V. A., nunca quisieron, hasta que se les puso fuego, y con él se dieron. Y en tanto que el dicho alguacil mayor prendia al dicho Narvaez, yo con los que conmigo quedaron defendia la subida de la torre á la demás gente que en su socorro venia, y fice tomar toda la artillería, y me fortalecí con ella; por manera que sin muertes de hombres, mas de dos que un tiro mató, en una hora eran presos todos los que se habian de prender, y tomadas las armas á todos los demás, y ellos prometido ser obedientes á la justicia de V. M.; diciendo que fasta allí habian sido

engañados, porque les habian dicho que traian provisiones de V. A., y que yo estaba alzado con la tierra y que era traidor á V. M., é les habian hecho entender otras muchas cosas. E como todos conocieron la verdad, y mala intencion y dañada voluntad del dicho Diego Velazquez y del dicho Narvaez, y como se habian movido con mal propósito, todos fueron muy alegres, porque así Dios lo habia hecho y proveido. Porque certifico á V. M. que si Dios misteriosamente esto no proveyera, y la victoria fuera del dicho Narvaez, fuera el mayor daño que de mucho tiempo acá en españoles tantos por tantos se ha hecho. Porque él ejecutara el propósito que traia y lo que por Diego Velazquez le era mandado, que era ahorcarme á mí y á muchos de los de mi compañía, porque no hubiese quien del fecho diese razon. E segun de los indios yo me informé, tenian acordado que si á mí el dicho Narvaez prendiese, como él les habia dicho, que no podria ser tan sin daño suyo y de su gente, que muchos dellos y de los de mi compañia no muriesen. E que entre tanto ellos matarian á los que yo en la ciudad dejaba, como lo acometieron, é después se juntarian, y darian sobre los que acá quedasen, en manera que ellos y su tierra quedasen libres, y de los españoles no quedase memoria. E puede V. A. ser muy cierto que si así lo ficieran y salieran con su propósito, de hoy en veinte años no se tornara á ganar ni á pacificar la tierra, que estaba ganada y pacífica.

Dos dias después de preso el dicho Narvaez, porque en aquella ciudad no se podia sostener tanta gente junta, mayormente que ya estaba casi destruida, porque los que con el dicho Narvaez en ella estaban la habian robado, y los vecinos della estaban ausentes y sus casas solas, despaché dos capitanes con cada docientos hombres, el uno para que fuese á hacer el pueblo en el puerto de Cucicacalco [1], que, como á V. A. he dicho, antes enviaba á hacer, y el otro á aquel rio que los navíos de Francisco de Garay dijeron que habian visto, porque ya yo le tenia seguro. E asimismo envié otros docientos hombres á la villa de la Veracruz, donde fice que los navíos que el dicho Narvaez traia viniesen. E con la gente demás me quedé en la dicha ciudad para proveer lo que al servicio de V. M. convenia. E despaché un mensajero á la ciudad de

[1] Guasacualco.

Tenuxtitan, y con él hice saber á los españoles que allí habia dejado, lo que me habia sucedido. El cual dicho mensajero volvió de ahí á doce dias, y me trujo cartas del alcalde que allí habia quedado, en que me hacia saber cómo los indios les habian combatido la fortaleza por todas las partes della, y puéstola fuego por muchas partes y hecho ciertas minas, y que se habian visto en mucho trabajo y peligro, y todavia los mataran, si el dicho Muteczuma no mandara cesar la guerra; y que aun los tenian cercados, puesto que no los combatian, sin dejar salir ninguno dellos dos pasos fuera de la fortaleza. Y que les habian tomado en el combate mucha parte del bastimento que yo les habia dejado, y que les habian quemado los cuatro bergantines que yo allí tenia, y que estaban en muy extrema necesidad, y que por amor de Dios los socorriese á mucha priesa. E vista la necesidad en que estos españoles estaban, y que si no los socorria, demás de los matar los indios, y perderse todo el oro y plata y joyas que en la tierra se habian habido, así de V. A. como de españoles y mias, se perdia la mejor y mas noble ciudad de todo lo nuevamente descubierto del mundo; y ella perdida, se perdia todo lo que estaba ganado, por ser la cabeza de todo y á quien todos obedecian. Y luego despaché mensajeros á los capitanes que habia enviado con la gente, haciéndoles saber lo que me habian escrito de la gran ciudad para que luego, donde quiera que los alcanzasen, volviesen, y por el camino mas cercano se fuesen á la provincia de Tlascaltecal, donde yo con la gente estaba en compañía, y con toda la artillería que pude y con setenta de caballo me fuí á juntar con ellos, y allí juntos y hecho alarde, se hallaron los dichos setenta de caballo y quinientos peones. E con ellos á mayor priesa que pude me partí para la dicha ciudad, y en todo el camino nunca me salió á recibir ninguna persona del dicho Muteczuma, como antes lo solian facer, y toda la tierra estaba alborotada y casi despoblada; de que concebi mala sospecha, creyendo que los españoles que en la dicha ciudad habian quedado, eran muertos, y que toda la gente de la tierra estaba junta esperándome en algun paso ó parte donde ellos se pudiesen aprovechar mejor de mí. E con este temor fuí al mejor recaudo que pude, fasta que llegué á la ciudad de Testuco[1], que, como ya he hecho relacion á V. M., está

[1] Tezcuco.

en la costa de aquella granlaguna. E allí pregunté á algunos de los naturales della por los españoles que en la gran ciudad habian quedado. Los cuales me dijeron que eran vivos, y yo les dije que me trujesen una canoa, porque queria enviar un español á lo saber; y que en tanto que él iba, habia de quedar conmigo un natural de aquella ciudad, que parecia algo principal, porque los señores y principales della de quien yo tenia noticia, no parecia ninguno. Y él mandó traer la canoa, y envió ciertos indios con el español que yo enviaba, y se quedó conmigo. Y estándose embarcando este español para ir á la dicha ciudad de Tenuxtitan, vió venir por la mar [1] otra canoa, y esperó á que llegase al puerto, y en ella venia uno de los españoles que habian quedado en la dicha ciudad, de quien supe que eran vivos todos, excepto cinco ó seis que los indios habian muerto, y que los demás estaban todavia cercados, y que no los dejaban salir de la fortaleza, ni los proveian de cosas que habian menester, sino por mucha copia de rescate; aunque después que de mi ida habian sabido, lo hacian algo mejor con ellos; y que el dicho Muteczuma decia que no esperaba, sino yo que fuese, para que luego tornasen á andar por la ciudad, como ante solian. Y con el dicho español me envió el dicho Muteczuma un mensajero suyo, en que me decia que ya creia que debia saber lo que en aquella ciudad habia acaecido, y que él tenia pensamiento que por ello yo venia enojado y traia voluntad de le hacer algun daño; que me rogaba perdiese el enojo, porque á él le habia pesado tanto cuanto á mí, y que ninguna cosa se habia hecho por su voluntad y consentimiento, y me envió á decir otras muchas cosas para me aplacar la ira que él creia que yo traia por lo acaecido; y que me fuese á la ciudad á aposentar, como antes estaba, porque no menos se haria en ella lo que yo mandase, que antes se solia facer. Yo le envié á decir que no traia enojo ninguno dél, porque bien sabia su buena voluntad, y que asi como él lo decia, lo haria yo.

E otro dia siguiente, que fué víspera de San Juan Bautista, me partí, y dormí en el camino, á tres leguas de la dicha gran ciudad; y dia de San Juan, después de haber oido misa, me partí y entré en ella casi á mediodia, y vi poca gente por la ciudad, y algunas

[1] Por la laguna que llamaban mar.

puertas de las encrucijadas y traviesas de las calles quitadas, que no me pareció bien, aunque pensé que lo hacian de temor de lo que habian hecho, y que entrando yo, los aseguraria. E con esto me fui á la fortaleza, en la cual y en aquella mezquita mayor que junto á ella está, se aposentó toda la gente que conmigo venia; é los que estaban en la fortaleza nos recibieron con tanta alegria como si nuevamente les diéramos las vidas, que ya ellos estimaban perdidas; y con mucho placer estuvimos aquel dia y noche, creyendo que ya todo estaba pacífico. E otro dia después de misa envié un mensajero á la villa de Veracruz, por les dar buenas nuevas de cómo los cristianos eran vivos, y yo habia entrado en la ciudad, y estaba segura. El cual mensajero volvió dende á media hora todo descalabrado y herido, dando voces que todos los indios de la ciudad venian de guerra, y que tenian todas las puentes alzadas; é junto tras él da sobre nosotros tanta multitud de gente por todas partes, que ni las calles ni azoteas se parecian con la gente; la cual venia con los mayores alaridos y grita mas espantable que en el mundo se puede pensar; y eran tantas las piedras que nos echaban con hondas dentro en la fortaleza, que no parecia sino que el cielo las llovia, é las flechas y tiraderas eran tantas, que todas las paredes y patios estaban llenos, que casi no podiamos andar con ellas. E yo salí fuera á ellos por dos ó tres partes, y pelearon con nosotros muy reciamente, aunque por la una parte un capitan salió con docientos hombres, y antes que se pudiese recoger le mataron cuatro, y hirieron á él y á muchos de los otros; é por la parte que yo andaba me hirieron á mí y á muchos de los españoles. E nosotros matamos pocos dellos, porque se nos acogian de la otra parte de las puentes, y desde les azoteas y terrados nos hacian daño con piedras, de las cuales ganamos algunas y las quemamos. Pero eran tantas y tan fuertes, y de tanta gente pobladas, y tan bastecidas de piedras y otros géneros de armas, que no bastábamos para ge las tomar todas, ni defender que ellos no nos ofendiesen á su placer. En la fortaleza daban tan recio combate, que por muchas partes nos pusieron fuego, y por la una se quemó mucha parte della, sin lo poder remediar, hasta que la atajamos cortando las paredes y derrocando un pedazo, que mató el fuego. E si no fuera por la mucha guarda que allí puse de escopeteros y ballesteros y otros tiros de pólvora, nos entraran á escala vista sin los poder

resistir. Así estuvimos peleando todo aquel dia, hasta que fué la noche bien cerrada, é aun en ella no nos dejaron sin grita y rebato hasta el dia. E aquella noche hice reparar los portillos de aquello quemado, y todo lo demás que me pareció que en la fortaleza habia flaco; é concerté las estancias y gente que en ellas habia de estar, y la con que otro dia habiamos de salir á pelear fuera, é hice curar los heridos, que eran mas de ochenta.

E luego que fué de dia, ya la gente de los enemigos nos comenzaba á combatir muy mas reciamente que el dia pasado, porque estaba tanta cantidad dellos, que los artilleros no tenian necesidad de punteria, sino asestar en los escuadrones de los indios. Y puesto que el artillería hacia mucho daño, porque jugaban trece arcabuces, sin las escopetas y ballestas, hacian tan poca mella, que ni se parecia que lo sentian, porque por donde llevaba el tiro diez ó doce hombres se cerraba luego de gente, que no parecia que hacia daño ninguno. Y dejado en la fortaleza el recaudo que convenia y se podia dejar, yo torné á salir y les gané algunas casas, y matamos muchos en ellas que las defendian; y eran tantos, que aunque mas daño se hiciera, haciamos muy poquita mella. E á nosotros convenia pelear todo el dia, y ellos peleaban por horas, que se remudaban, y aun les sobraba gente. Tambien hirieron aquel dia otros cincuenta ó sesenta españoles, aunque no murió ninguno, y peleamos hasta que fué noche, que de cansados nos restrujimos á la fortaleza. E viendo el gran daño que los enemigos nos hacian, y cómo nos herian y mataban á su salvo, y que puesto que nosotros haciamos daño en ellos, por ser tantos no se parecia, toda aquella noche y otro dia gastamos en hacer tres ingenios de madera, y cada uno llevaba veinte hombres, los cuales iban dentro, porque con las piedras que nos tiraban desde las azoteas no los pudiesen ofender, porque iban los ingenios cubiertos de tablas, y los que iban dentro eran ballesteros y escopeteros, y los demás llevaban picos y azadones y varas de hierro para horadarles las casas y derrocar las albarradas que tenian hechas en las calles. Y en tanto que estos artificios se hacian, no cesaba el combate de los contrarios; en tanta manera, que como nos saliamos fuera de la fortaleza, se querian ellos entrar dentro; á los cuales resistimos con harto trabajo. Y el dicho Muteczuma [1], que todavia

[1] Muteczuma I.

estaba preso, y un hijo suyo, con otros muchos señores que al principio se habian tomado, dijo que le sacasen á las azoteas de la fortaleza, y que él hablaria á los capitanes de aquella gente, y les haria que cesase la guerra. E yo lo hice sacar, y en llegando á un pretil que salia fuera de la fortaleza, queriendo hablar á la gente que por allí combatia, le dieron una pedrada los suyos en la cabeza, tan grande, que de allí á tres dias murió; é yo le fice sacar así muerto á dos indios de los que estaban presos, é á cuestas lo llevaron á la gente, y no sé lo que dél hicieron, salvo que no por eso cesó la guerra y muy mas recia y muy cruda de cada dia.

Y este dia llamaron por aquella parte por donde habian herido al dicho Muteczuma, diciendo que me allegase yo allí, que me querian hablar ciertos capitanes, y así lo hice, y pasaron entre ellos y mí muchas razones, rogándoles que no peleasen conmigo, pues ninguna razon para ello tenian, é que mirasen las buenas obras que de mí habian recibido, y como habian sido muy bien tratados de mí. La respuesta suya era que me fuese y que les dejase la tierra, y que luego dejarian la guerra; y que de otra manera, que creyese que habian de morir todos ó dar fin de nosotros. Lo cual, segun pareció, hacian porque yo me saliese de la fortaleza, para me tomar á su placer al salir de la ciudad, entre las puentes. E yo les respondí que no pensasen que les rogaba con la paz por temor que les tenia, sino porque me pesaba del daño que les facia y les habia de hacer, é por no destruir tan buena ciudad como aquella era; é todavia respondian que no cesarian de me dar guerra hasta que saliese de la ciudad. Después des acabados aquellos ingenios, luego otro dia salí para les ganar ciertas azoteas y puentes, yendo los ingenios delante, y tras ellos cuatro tiros de fuego y otra mucha gente de ballesteros y rodeleros, y mas de tres mil indios de los naturales de Tascaltecal, que habian venido conmigo y servian á los españoles; y llegados á una puente, pusimos los ingenios arrimados á las paredes de unas azoteas, y ciertas escalas que llevábamos para las subir; y era tanta la gente que estaba en defensa de la dicha puente y azoteas, y tantas las piedras que de arriba tiraban y tan grandes, que nos desconcertaron los ingenios y nos mataron un español y hirieron muchos, sin les poder ganar un paso, aunque punábamos mucho por ello, porque peleamos desde la mañana fasta mediodía, que nos volvi-

mos con harta tristeza á la fortaleza. De donde cobraron tanto ánimo, que casi á las puertas nos llegaban, y tomaron aquella mezquita grande, y en la torre mas alta y mas principal della se subieron fasta quinientos indios, que, segun me pareció, eran personas principales. Y en ella subieron mucho mantenimiento de pan y agua y otras cosas de comer, y muchas piedras; é todos los mas tenian lanzas muy largas con unos hierros de pedernal mas anchos que los de las nuestras, y no menos agudos; é de allí hacian mucho daño á la gente de la fortaleza, porque estaba muy cerca della. La cual dicha torre combatieron los españoles dos ó tres veces y la acometieron á subir; y como era muy alta y tenia la subida agra, porque tiene ciento y tantos escalones; y los de arriba estaban bien pertrechados de piedras y otras armas, y favorecidos á causa de no haberles podido ganar las otras azoteas; ninguna vez los españoles comenzaban á subir, que no volviesen rodando, y así herian mucha gente, y los que de las otras partes los vian, cobraban tanto ánimo, que se nos venian hasta la fortaleza sin ningun temor. E yo, viendo que si aquellos salian con tener aquella torre, demás de nos hacer della mucho daño, cobrarian esfuerzo para nos ofender, salí fuera de la fortaleza, aunque manco de la mano izquierda, de una herida que el primer dia me habian dado; y liada la rodela en el brazo, fuí á la torre con algunos españoles que me siguieron, y hicela cercar toda por bajo porque se podia muy bien hacer; aunque los cercadores no estaban de balde, que por todas partes peleaban con los contrarios, de los cuales, por favorecer á los suyos, se recrecieron muchos; y yo comencé á sobir por la escalera de la dicha torre, y tras mí ciertos españoles. Y puesto que nos defendian la subida muy reciamente, y tanto, que derrocaron tres ó cuatro españoles, con ayuda de Dios y de su gloriosa Madre, por cuya casa aquella torre se habia señalado y puesto en ella su imágen, les subimos la dicha torre, y arriba peleamos con ellos tanto, que les fué forzado saltar della abajo á unas azoteas que tenia al derredor tan anchas como un paso. E destas tenia dicha torre tres ó cuatro, tan altas la una de la otra como tres estados. Y algunos cayeron abajo del todo, que demás del daño que recibian de la caida, los españoles que estaban abajo al derredor de la torre los mataban. E los que en aquellas azoteas quedaron, pelearon desde allí tan reciamente, que

estuvimos mas de tres horas en los acabar de matar; por manera que murieron todos, que ninguno escapó. Y crea V. S. M. que fué tanto ganalles esta torre, que si Dios no les quebrara las alas, bastaban veinte dellos para resistir la subida á mil hombres, como quiera que pelearon muy valientemente hasta que murieron; é hice poner fuego á la torre y á las otras que en la mezquita habia; las cuales nos habian ya quitado y llevado las imágenes que en ellas teniamos.

Algo perdieron del orgullo con haberles tomado esta fuerza, y tanto, que por todas partes aflojaron en mucha manera; é luego torné á aquella azotea y hablé á los capitanes que antes habian hablado conmigo, que estaban algo desmayados por lo que habian visto. Los cuales luego llegaron, y les dije que mirasen que no se podian amparar, y que les haciamos de cada dia mucho daño y morian muchos dellos, y quemábamos y destruiamos su ciudad, é que no habia de parar fasta no dejar della ni dellos cosa alguna. Los cuales me respondieron que bien veian que recibian de nos mucho daño y que morian muchos dellos; pero que ellos estaban ya determinados de morir todos por nos acabar. Y que mirase yo por todas aquellas calles y plazas y azoteas cuán llenas de gente estaban, y que tenian hecha cuenta que, á morir veinte y cinco mil dellos y uno de los nuestros, nos acabariamos nosotros primero, porque éramos pocos, y ellos muchos, y que me hacian saber que todas las calzadas de las entradas de la ciudad eran deshechas, como de hecho pasaba, que todas las habian deshecho, excepto una. E que ninguna parte teniamos por dó salir, sino por el agua; é que bien sabian que teniamos pocos mantenimientos y poca agua dulce, que no podiamos durar mucho que de hambre no nos muriésemos, aunque ellos no nos matasen. Y de verdad que ellos tenian mucha razon; que aunque no tuviéramos otra guerra sino la hambre y necesidad de mantenimientos, bastaba para morir todos en breve tiempo. E pasamos otras muchas razones, favoreciendo cada uno sus partidos. Ya que fué de noche salí con ciertos españoles, y como los tomé descuidados, ganámosles una calle, donde les quemamos mas de trecientas casas, y luego volví por otra, ya que allí acudia la gente y asimismo quemé muchas casas della, en especial ciertas azoteas que estaban junto á la fortaleza, de donde nos hacian mucho daño. E con lo que aquella noche se les hizo

recibieron mucho temor, y en esta misma noche hice tornar á aderezar los ingenios que el dia antes nos habian desconcertado.

Y por seguir la victoria que Dios nos daba, salí en amaneciendo por aquella calle donde el dia antes nos habian desbaratado, donde no menos defensa hallamos que el primero; pero como nos iban las vidas y la honra, porque por aquella calle estaba sana la calzada que iba á la tierra firme [1], aunque hasta llegar á ella habia ocho puentes muy grandes y hondas, y toda la calle de muchas y altas azoteas y torres, pusimos tanta determinacion y ánimo, que ayudándonos nuestro Señor, les ganamos aquel dia las cuatro, y se quemaron todas las azoteas y casas y torres que habia hasta la postrera dellas. Aunque por lo de la noche pasada tenian en todas las puentes hechas muchas y muy fuertes albarradas de adobes y barro, en manera que los tiros y ballestas no les podian facer daño. Las cuales dichas cuatro puentes cegamos con los adobes y tierra de las albarradas y con mucha piedra y madera de las casas quemadas. E aunque todo no fué tan sin peligro que no hiriesen muchos españoles, aquella noche puse mucho recaudo en guardar aquellas puentes, porque no las tornasen á ganar. E otro dia de mañana torné á salir; y Dios nos dió asimismo tan buena dicha y victoria, aunque era innumerable gente la que defendia las puentes y muy grandes albarradas y hoyos que aquella noche habian hecho, se las ganamos todas y las cegamos. Asimismo fueron ciertos de caballo siguiendo el alcance y victoria hasta la tierra firme; y estando yo reparando aquellas puentes y haciéndolas cegar, viniéronme á llamar á mucha priesa, diciendo que los indios que combatian la fortaleza pedian paces, y me estaban esperando allí ciertos señores capitanes dellos. E dejando allí toda la gente y ciertos tiros, me fuí solo con dos de caballo á ver lo que aquellos principales querian. Los cuales me dijeron que si yo les aseguraba que por lo hecho no serian punidos, que ellos harian alzar el cerco y tornar á poner las puentes y hacer las calzadas y servirian á V. M., como antes lo facian. E rogáronme que ficiese traer allí uno, como religioso, de los suyos, que yo tenia preso, el cual era como general de aquella religion. El cual vino y les

[1] Esta calle es la de Tacuba, que es la tierra firme que entonces tenian, pues por todas las demás partes era laguna.

habló y dió concierto entre ellos y mí; é luego pareció que enviaban mensajeros, segun ellos dijeron, á los capitanes y á la gente que tenian en las estancias, á decir que cesase el combate que daban á la fortaleza, y toda la otra guerra. E con esto nos despedimos, é yo metíme en la fortaleza á comer; y en comenzando vinieron á mucha priesa á me decir que los indios habian tornado á ganar las puentes que aquel dia les habiamos ganado, y habian muerto ciertos españoles; de que Dios sabe cuánta alteracion recibí, porque yo no pensé que habiamas que hacer con tener ganada la salida; y cabalgué á la mayor priesa que pude, y corrí por toda la calle adelante con algunos de caballo que me siguieron, y sin detenerme en alguna parte, torné á romper por los dichos indios, y les torné á ganar las puentes, é fuí en alcance dellos hasta la tierra firme. Y como los peones estaban cansados y heridos y atemorizados, y veian presente el grandísimo peligro, ninguno me siguió. A cuya causa, después de pasadas yo las puentes, ya que me quise volver, las hallé tomadas y ahondadas mucho mas de lo que habiamos cegado. Y por la una parte y por la otra de toda la calzada llena de gente, así en la tierra como en el agua, en canoas; la cual nos garrochaba y pedreaba en tanta manera, que si Dios misteriosamente no nos quisiera salvar, era imposible escapar de allí, é aun ya era público entre los que quedaban en la ciudad, que yo era muerto. Y cuando llegué á la postrera puente de hácia la ciudad, hallé á todos los de caballo que conmigo iban, caidos en ella, y un caballo suelto. Por manera que ya no pude pasar, y me fué forzado de revolver solo contra mis enemigos, y con equello fice algun tanto de lugar para que los caballos pudiesen pasar; y yo hallé la puente desembarazada, y pasé, aunque con harto trabajo, porque habia de la una parte á la otra casi un estado de saltar con el caballo, los cuales, por ir yo y él bien armados, no los hirieron, mas de atormentar el cuerpo. E así quedaron aquella noche con victoria y ganadas las dichas cuatro puentes; é yo dejé en las otras cuatro buen recaudo, y fuí á la fortaleza, y hice hacer una puente de madera, que llevaban cuarenta hombres; y viendo el gran peligro en que estábamos y el mucho daño que cada dia los indios nos hacian, y temiendo que tambien deshiciesen aquella calzada como las otras, que deshecha, era forzado morir todos, y porque de todos los de mi compañía fuí

requerido muchas veces que me saliese, é porque todos ó los mas estaban heridos, y tan mal, que no podian pelear, acordé de lo hacer aquella noche, é tomé todo el oro y joyas de V. M. que se podian sacar, y púselo en una sala, y allí lo entregué en ciertos lios á los oficiales de V. A., que yo en su real nombre tenia señalados, y á los alcaldes y regidores, y á toda la gente que allí estaba, les rogué y requerí que me ayudasen á lo sacar y salvar, é dí una yegua mia para ello, en la cual se cargó tanta parte cuanta yo podia llevar; é señalé ciertos españoles, así criados mios como de los otros, que veniesen con el dicho oro y yegua, y lo demás los dichos oficiales y alcaldes y regidores y yo lo dimos y repartimos por los españoles para que lo sacasen. E desamparada la fortaleza, con la mucha riqueza, así de V. A. como de los españoles y mia, me salí lo mas secreto que yo pude, sacando conmigo un hijo y dos hijas del dicho Muteczuma, y á Cacamacin, señor de Aculuacan [1], y al otro su hermano, que yo habia puesto en su lugar, y á otros señores de provincias y ciudades que allí tenia presos. E llegando á las puentes, que los indios tenian quitadas, á la primera dellas se echó la puente que yo traia hecha con poco trabajo, porque no hubo quien lo resistiese, excepto ciertas velas que en ella estaban, las cuales apellidaban tan recio, que antes de llegar á la segunda estaba infinito número de gente de los contrarios sobre nosotros, combatiéndonos por todas partes, así desde al agua como de la tierra; é yo pasé presto con cinco de caballo y con cien peones, con los cuales pasé á nado todas las puentes, y las gané hasta la tierra firme. E dejando aquella gente en la delantera, torné á la rezaga, donde hallé que peleaban reciamente, y que era sin comparacion el daño que los nuestros recibian, así los españoles, como los indios de Tascaltecal que con nosotros estaban, que cási á todos los mataron, y á muchos naturales, los españoles; é asimismo habian muerto muchos españoles y caballos, y perdido se todo el oro y joyas y ropa y otras muchas cosas que sacábamos, y toda el artilleria. Y recogidos los que estaban vivos, echélos delante, y yo con tres ó cuatro de caballo y hasta veinte peones, que osaron quedar conmigo, me fuí en la rezaga, peleando con los indios hasta llegar á una ciudad que se dice

[1] Culhuacan, junto á Méjico.

Tacuba, que está fuera de toda la calzada, de que Dios sabe cuánto trabajo y peligro recibí; porque todas las veces que volvia sobre los contrarios, salia lleno de flechas y viras [1], y apedreado; porque como era agua de la una parte y de la otra, herian á su salvo sin temor á los que salian á tierra, y luego que volviamos sobre ellos, saltaban al agua; así que recibian muy poco daño, sino eran algunos que con los muchos estropezaban unos con otros y caian, y aquellos morian. Y con este trabajo y fatiga llevé toda la gente hasta la dicha ciudad de Tacuba, sin me matar ni herir ningun español ni indio, sino fué uno de los de caballo que iba conmigo en la rezaga; y no menos peleaban, así en la delantera como por los lados, aunque la mayor fuerza era en las espaldas, por dó venia la gente de la gran ciudad.

Y llegado á la dicha ciudad de Tacuba, hallé toda la gente remolinada en una plaza, que no sabian dónde ir; á los cuales yo dí priesa que se saliesen al campo antes que se recreciese mas gente en la dicha ciudad y tomasen las azoteas, porque nos harian desde ellas mucho daño. E los que llevaban la delantera dijeron que no sabian por dónde habian de salir, y yo los hice quedar en la rezaga, y tomé la delantera hasta los sacar fuera de la dicha ciudad, y esperé en unas labranzas; y cuando llegó la rezaga supe que habian recibido algun daño, y que habian muerto algunos españoles y indios, y que se quedaba por el camino mucho oro perdido, lo cual los indios cogian; y allí estuve hasta que pasó toda la gente, peleando con los indios, en tal manera, que los detuve para que los peones tomasen un cerro donde estaba una torre [2] y aposento fuerte, el cual tomaron sin recibir ningun daño, porque no me partí de allí ni dejé pasar los contrarios hasta haber ellos tomado el cerro, en que Dios sabe el trabajo y fatiga que allí se recibió, porque ya no habia caballo, de veinte y cuatro que nos habian quedado, que pudiese correr, ni caballero que pudiese alzar el brazo, ni peon sano que pudiese menearse; y llegados al dicho aposento, nos fortalecimos en él, y allí nos cercaron y tuvieron cercados hasta la noche, sin nos dejar descansar una hora.

[1] Vira es la ballesta larga y delgada : dijose asi de *vis*, por la mucha fuerza con que se arrojaba.

[2] Cerro llamado de Muteczuma. En este cerro está el célebre santuario de Nuestra Señora de los Remedios, cuya imágen fué traida por los Españoles.

En este desbarato se halló por copia, que murieron ciento y cincuenta españoles y cuarenta y cinco yeguas y caballos, y mas de dos mil indios que servian á los españoles, entre los cuales mataron al hijo y hijas de Muteczuma y á todos los otros señores que traiamos presos. Y aquella noche, á media noche, creyendo no ser sentidos, salimos del dicho aposento muy calladamente, dejando en él hechos muchos fuegos, sin saber camino ninguno ni para dónde ibamos, mas de que un indio de los de Tascaltecal nos guiaba, diciendo que él nos sacaria á su tierra si el camino no nos impedian; y muy cerca estaban guardas que nos sintieron, y asimismo apellidaron muchas poblaciones que habia á la redonda, de las cuales se recogió mucha gente, y nos fueron siguiendo hasta el dia; y ya que amanecia, cinco de caballo, que iban adelante por corredores, dieron en unos escuadrones de gente que estaban en el camino, y mataron algunos dellos; los cuales fueron desbaratados, creyendo que iba mas gente de caballo y de pié. Y porque vi que de todas partes se recrecia gente de los contrarios, concerté allí la de los nuestros, y de la que habia sana para algo hice escuadrones, y puse en delantera y rezaga y lados, y en medio los heridos, é asimismo repartí los de caballo: y así fuimos todo aquel dia, peleando por todas partes, en tanta manera, que en toda la noche y dia no anduvimos mas de tres leguas. E quiso nuestro Señor, ya que la noche sobrevenia, mostrarnos una torre y buen aposento en un cerro, donde asimismo nos hicimos fuertes; é por aquella noche nos dejaron, aunque casi al alba hubo otro cierto rebato, sin haber de qué, mas del temor que ya todos llevábamos de la multitud de la gente que á la continua nos seguia el alcance.

Otro dia me partí á una hora del dia por la órden ya dicha, llevando mi delantera y rezaga á buen recaudo; y siempre nos seguian de una parte y otra los enemigos, gritando y apellidando toda aquella tierra, que es muy poblada. E los de caballo, aunque éramos pocos, arremetiamos, y haciamos poco daño en ellos, porque como por allí era la tierra algo fragosa, se nos acogian á los cerros. Y desta manera fuimos aquel dia por cerca de unas lagunas[1] hasta que llegamos á una poblacion buena, adonde pensamos

[1] Estas lagumas son las de Zumpango, Xaltocan y San Cristóbal.

haber algun reencuentro con los del pueblo. E como llegamos, lo desampararon y se fueron á otras poblaciones que estaban por allí á la redonda; é allí estuve aquel dia y otro, porque la gente, así los heridos como los sanos, venian muy cansados y fatigados y con mucha hambre y sed, y los caballos asimismo traiamos bien cansados, é porque allí hallamas algun maíz, que comimos y llevamos para el camino cocido y tostado. Y otro dia nos partimos, siempre acompañados de gente de los contrarios; é por la delantera y rezaga nos acometian, gritando y haciendo algunas arremetidas. E seguimos nuestro camino por donde el indio de Tascaltecal nos guiaba; por el cual llevábamos mucho trabajo y fatiga, porque nos convenia ir muchas veces fuera de camino; é ya que era tarde, llegamos á un llano donde habia unas casas pequeñas, donde aquella noche nos aposentamos con harta necesitad de comida. E otro dia luego por la mañana comenzamos á andar, é aun no éramos salidos al camino, cuando ya la gente de los enemigos nos seguia por la rezaga, y escaramuzando con ellos llegamos á un pueblo grande que estaba dos leguas de allí, y á la mano derecha dél estaban algunos indios encima de un cerro pequeño. E creyendo de los tomar, porque estaban muy cerca del camino, y tambien por descubrir si habia mas gente de la que parecia detrás del cerro, me fuí con cinco de caballo y diez ó doce peones, rodeando el dicho cerro. E detrás dél estaba una gran ciudad de mucha gente, con los cuales peleamos tanto que por ser la tierra donde estaban algo áspera de piedras, y la gente mucha, y nosotros pocos, nos convino retraer al pueblo donde los nuestros estaban. E de allí salí yo muy mal herido en la cabeza, de dos pedradas; y después de me haber atado las heridas, hice salir los españoles del pueblo, porque me pareció que no era seguro aposento para nosotros. E así caminando, siguiéndonos todavía los indios en harta cantidad, los cuales pelearon con nosotros tan reciamente, que hirieron cuatro ó cinco españoles y otros tantos caballos, y nos mataron un caballo que, aunque Dios sabe cuánta falta nos hizo y cuánta pena recibimos con habérnosle muerto, porque no teniamos, después de Dios, otra seguridad sino la de los caballos, nos consoló su carne, porque la comimos, sin dejar cuero ni otra cosa dél, segun la necesidad que traiamos; porque después que de la gran ciudad salimos, ninguna otra cosa comimos sino maíz

tostado y cocido, y esto no todas veces ni abasto, y yerbas que cogiamos del campo. E viendo que de cada dia sobrevenia mas gente y mas recia, y nosotros íbamos enflaqueciendo, hice aquella noche que los heridos y dolientes, que llevábamos á las ancas de los caballos y á cuestas, hiciesen muletas y otras maneras de ayudas como se pudiesen sostener y andar, porque los caballos y españoles sanos estuviesen libres para pelear. Y pareció que el Espíritu Santo me alumbró con este aviso, segun lo que á otro dia siguiente sucedió; que habiendo partido en la mañana deste aposento, y siendo apartados legua y media dél, yendo por mi camino, salieron al encuentro mucha cantidad de indios, y tanta, que por la delantera, lados ni rezaga, ninguna cosa de los campos que se podian ver, habia dellos vacía. Los cuales pelearon con nosotros tan fuertemente por todas partes, que casi no nos conociamos unos á otros: tan juntos y envueltos andaban con nosotros[1]. Y cierto creimos ser aquel el último de nuestros dias, segun el mucho poder de los indios y la poca resistencia que en nosotros hallaban, por ir, como íbamos, muy cansados, y casi todos heridos y desmayados de hambre. Pero quiso nuestro Señor mostrar su gran poder y misericordia con nosotros; que con toda nuestra flaqueza quebrantamos su gran orgullo y soberbia, en que murieron muchos dellos y muchas personas muy principales y señaladas; porque eran tantos, que los unos á los otros se estorbaban, que no podian pelear ni huir. E con este trabajo fuimos mucha parte del dia, hasta que quiso Dios que murió una persona dellos, que debia ser tan principal, que con su muerte cesó toda aquella guerra. Así fuimos algo mas descansados, aunque todavía mordiéndonos, hasta una casa pequeña que estaba en el llano, adonde por aquella noche nos aposentamos, y en el campo. E ya desde allí se percibian ciertas sierras[2] de la provincia de Tascaltecal, de que no poca alegría llegó á nuestro corazon; porque ya conociamos la tierra, y sabiamos por donde habiamos de ir, aunque no estábamos muy satisfechos de hallar los naturales de la dicha pro-

[1] La batalla junto á Otumba.

[2] Los pueblos y campos donde fueron estas batallas estan antes de llegar á Puebla y entre Otumba y dicha ciudad; y llaman los llanos de Apan, y de allí se descubre la sierra de Tlaxcala.

vincia seguros y por nuestros amigos; porque creiamos que viéndonos ir tan desbaratados, quisieran ellos dar fin á nuestras vidas por cobrar la libertad que antes tenian. El cual pensamiento y sospecha nos puso en tanta afliccion, cuanta traiamos viniendo peleando con los de Culúa.

El dia siguiente, siendo ya claro, comenzamos á andar por un camino muy llano que iba derecho á la dicha provincia de Tascaltecal, por el cual nos siguió muy poca gente de los contrarios, aunque habia muy cerca dél muchas y grandes poblaciones, puesto que de algunos cerrillos y en la rezaga, aunque lejos, todavía nos gritaban. E así salimos este dia, que fué domingo á 8 de julio, de toda la tierra de Culúa, y llegamos á tierra de la dicha provincia de Tascaltecal, á un pueblo della que se dice Gualipan[1], de hasta tres ó cuatro mil vecinos, donde de los naturales dél fuimos muy bien recibidos, y reparados en algo de la gran hambre y cansancio que traiamos, aunque muchas de las provisiones que nos daban eran por nuestros dineros, y aunque no querian otro sino de oro, y éranos forzado dárselo por la mucha necesitad en que nos viamos. En este pueblo estuve tres dias, donde me vinieron á ver y hablar Magiscacin y Sicutengal y todos los señores de la dicha provincia y algunos de la de Guasucingo[2], los cuales mostraron mucha pena por lo que nos habia acaecido, é trabajaron de me consolar, diciéndome que muchas veces ellos me habian dicho que los de Culúa eran traidores y que me guardase dellos, y que no lo habia querido creer. Pero que pues yo habia escapado vivo, que me alegrase; que ellos me ayudarian hasta morir para satisfacerme del daño que aquellos me habian hecho; porque, demás de les obligar á ello el ser vasallos de V. A., se dolian de muchos hijos y hermanos que en mi compañía les habian muerto, y de otras muchas injurias que los tiempos pasados dellos habian recibido; y que tuviese por cierto que me serian muy ciertos y verdaderos amigos hasta la muerte. E que pues yo venia herido, y todos los demás de mi compañía muy trabajasos, que nos fuésemos á la ciudad, que está cuatro leguas deste pueblo, é que allí descansariamos, y nos curarían y nos repararian de nuestros trabajos y

[1] Hueyothlipan, de la señoría ó república de Tlaxcala.
[2] Huajocingo, otra de las señorías ó repúblicas.

cansancio. E yo se lo agradecí, y acepté su ruego, y les dí algunas pocas cosas de joyas que se habian escapado, de que fueron muy contentos, y me fuí con ellos á la dicha ciudad, donde asimismo hallamos buen recebimiento; y Magiscacin me trajo una cama de madera encajada[1], con alguna ropa de la que ellos tienen, en que durmiese, porque ninguna trajimos, y á todos hizo reparar de lo que él tuvo y pudo. Aquí en esta ciudad habia dejado ciertos enfermos, cuando pasé á la de Tenuxtitan, y ciertos criados mios con plata y ropas mias y otras cosas de casa y provisiones que yo llevaba, por ir mas desocupado, si algo se nos ofreciese; y se perdieron todas las escrituras y autos que yo habia hecho con los naturales destas partes, é quedando asimismo toda la ropa de los españoles que conmigo iban, sin llevar otra cosa mas de lo que llevaban vestido, con sus camas; é supe cómo habia venido otro criado mio de la villa de la Veracruz, que traia mantenimientos y cosas para mí, y con él cinco de caballo y cuarenta y cinco peones; el cual habia llevado asimismo consigo á los otros que yo allí habia dejado con toda la plata y ropa y otras cosas, así mias como de mis compañeros, con siete mil pesos de oro fundido que yo habia dejado allí en dos cofres, sin otras joyas, y mas otros catorce mil pesos de oro en piezas que en la provincia de Tuchitebeque se habian dado á aquel capitan que yo enviaba á hacer el pueblo de Quacucalco, y otras muchas cosas, que valian mas de treinta mil pesos de oro; y que los indios de Culúa los habian muerto en el camino á todos, y tomado lo que llevaban; y asimismo supe que habian muerto otros muchos españoles por los caminos, los cuales iban á la dicha ciudad de Tenuxtitan, creyendo que yo estaba en ella pacífico, y que los caminos estaban, como yo antes los tenia, seguros. De que certifico á V. M. que hubimos todos tanta tristeza que no pudo ser mas; porque allende de la pérdida destos españoles y de lo demás que se perdió, fué renovarnos las muertes y pérdidas de los españoles que en la ciudad y puentes della y en el camino nos habian muerto; en especial que me puso en mucha sospecha que asimismo hubiesen dado en los de la villa de la Vera-

[1] El cod. de Viena encasada. *Encas r*, segun Covarrubias, es volver un hueso á su lugar, y por lo bien hecha, pudo usar Cortés este término para la cama; aunque es natural que dijese « encajada » que es voz usada en obras de tarazea.

cruz, y que los que teniamos por amigos, sabiendo nuestro desbarato, se hubiesen rebelado. E luego despaché, para saber la verdad, ciertos mensajeros, con algunos indios que los guiaron; á los cuales les mandé que fuesen fuera de camino hasta llegar á la dicha villa, y que muy brevemente me hiciesen saber lo que allá pasaba. E quiso nuestro Señor que á los españoles hallaron muy buenos, y á los naturales de la tierra muy seguros. Lo cual sabido, fué harto reparo de nuestra pérdida y tristeza; aunque para ellos fué muy mala nueva saber nuestro suceso y desbarato.

En esta provincio de Tascaltecal estuve veinte dias curándome de las heridas que traia, porque con el camino y mala cura se me habia empeorado mucho, en el especial las de la cabeza, y háciendo curar asimismo á los de mi compañía que estaban heridos: algunos murieron, así de las heridas como del trabajo pasado, y otros quedaron mancos y cojos, porque traian muy malas heridas, y para se curar habia muy poco refrigerio; é yo asimismo quedé manco de dos dedos de la mano izquierda.

Viendo los de mi compañía que eran muertos muchos, y que los que restaban quedaban flacos y heridos y atemorizados de los peligros y trabajos en que se habian visto, y temiendo los por venir, que estaban á razon muy cercanos, fuí por muchas veces requerido dellos que me fuese á la villa de la Veracruz, y que allí nos hariamos fuertes antes que los naturales de la tierra, que teniamos por amigos, viendo nuestro desbarato y pocas fuerzas, se confederasen con los enemigos, y nos tomasen los puertos que habiamos de pasar, y diesen en nosotros por una parte, y por otra en los de la villa de la Veracruz, y que estando todos juntos, y allí los navíos, estariamos mas fuertes y nos podriamos mejor defender, puesto que nos acometiesen, hasta tanto que enviásemos por socorro á las Islas. E yo, viendo que mostrar á los naturales poco ánimo, en especial á nuestros amigos, era causa de mas aína dejarnos y ser contra nosotros, acordándome que siempre á los osados ayuda la fortuna, y que éramos cristianos, y confiando en la grandísima bondad y misericordia de Dios, que no permitiria que del todo pereciésemos, y se perdiese tanta y tan noble tierra como para V. M. estaba pacifica y en punto de se pacificar, ni se dejase de hacer tan gran servicio como se hacia en continuar la guerra, por cuya causa se habia de seguir la pacificacion de la

tierra, como antes estaba, me determiné de por ninguna manera bajar los puertos hácia la mar; antes pospuesto todo trabajo y peligros que se nos pudiesen ofrecer, les dije que yo no habia de desamparar esta tierra, porque en ello me parecia que, demás de ser vergonzoso á mi persona, y á todos muy peligroso, á V. M. haciamos muy gran traicion. E que me determinaba de por todas las partes que pudiese, volver sobre los enemigos, y ofenderlos por cuantas vias á mí fuese posible. E habiendo estado en esta provincia veinte dias, aunque ni yo estaba muy sano de mis heridas, y los de mi compañía todavía bien flacos, salí della para otra que se dice Tepeacá, que era de la liga y consorcio de los de Culúa, nuestros enemigos; de donde estaba informado que habian muerto diez ó doce españoles que venian de la Veracruz á la gran ciudad, porque por allí es el camino. La cual dicha provincia de Tepeacá[1] confina y parte términos con la de Tascaltecal y Chururtecal, porque es muy gran provincia. Y en entrando por tierra de la dicha provincia, salió mucha gente de los naturales della á pelear con nosotros, y pelearon y nos defendieron la estrada cuanto á ellos fué posible, poniéndose en los aposentos fuertes y peligrosos. E por no dar cuenta de todas las particularidades que nos acaecieron en esta guerra, que seria prolijidad, no diré sino que, después de hechos los requerimientos que de parte de V. M. se les hacian acerca de la paz, no los quisieron cumplir, y les hicimos la guerra, y pelearon muchas veces con nosotros, y con la ayuda de Dios y de la real ventura de V. A. siempre los desbaratamos, y matamos muchos, sin que en toda la dicha guerra me matasen ni hiriesen ni un español. Y aunque, como he dicho, esta dicha provincia es muy grande, en obra de veinte dias hobe pacíficas muchas villas y poblaciones á ella sujetas, é los señores y principales dellas han venido á se ofrecer y dar por vasallos de V. M., y demás desto, he echado de todas ellas muchos de los de Culúa que habian venido desta dicha provincia á favorecer á los naturales della para nos hacer guerra, é aun estorbarles que por fuerza ni por grado no fuesen nuestros amigos. Por manera que hasta agora he tenido en qué entender en esta guerra, y aun todavía no es acabada, porque aun quedan algunas villas y poblaciones que pacifi-

[1] Tepeacá es de la diócesis de la Puebla, como tambien Tlaxcala y Cholula.

car, las cuales, con ayuda de nuestro Señor, presto estarán, como estas otras, sujetas al real dominio de V. M.

En cierta parte desta provincia, que es donde mataron aquellos diez españoles, porque los naturales de allí siempre estuvieron muy de guerra y muy rebeldes, y por fuerza de armas se tomaron, hice ciertos esclavos, de que se dió el quinto á los oficiales de V. M.; porque, demás de haber muerto á los dichos españoles y rebeládose contra el servicio de V. A., comen todos carne humana, por cuya notoriedad no envio á V. M. probanza dello. Y tambien me movió á facer los dichos esclavos por poner algun espanto á los de Culúa, y porque tambien hay tanta gente, que si no ficiese grande y cruel castigo en ellos, nunca se emendarian jamás. En esta guerra nos anduvimos con ayuda de los naturales de la provincia de Tascaltecal y Chururtecal y Guasucingo, donde han bien confirmado la amistad con nosotros, y tenemos mucho concepto que servirán siempre como leales vasallos de V. A.

Estando en esta provincia de Tepeacá, faciendo esta guerra, recibí cartas de la Veracruz, por las cuales me hacian saber cómo allí al puerto della habian llegado dos navíos de los de Francisco de Garay, desbaratados; que, segun parece, él habia tornado á enviar con mas gente á aquel rio grande de que ya hice relacion á V. A., y que los naturales della habian peleado con ellos, y les habian muerto diez y siete ó diez y ocho cristianos, y herido otros muchos. Asimismo les habian muerto siete caballos, y que los españoles que quedaron se habian entrado á nado en los navíos, y se habian escapado por buenos piés; é que el capitan y todos ellos venian muy perdidos y heridos, y que el teniente que yo habia dejado en la villa los habia recibido muy bien y hecho curar. E porque mejor pudíesen convalecer, habia enviado cierta parte de los dichos españoles á tierra de un señor, nuestro amigo, que está cerca de allí, donde eran bien proveidos. De lo cual todo nos pesó tanto como de nuestros trabajos pasados; é por ventura no les acaeciera este desbarato si la otra vez ellos vinieran á mí, como ya he hecho relacion á V. A.; porque, como yo estaba muy informado de todas las cosas destas partes, pudieran haber de mí tal aviso por donde no les acaeciera lo que les sucedió; especialmente que el señor de aquel rio y tierra, que se dice Pánuco, se habia dado por vasallo de V. M., en cuyo reconocimiento me habia enviado á la ciudad de

Tenuxtitan, con sus mensajeros, ciertas cosas, como ya he dicho. Yo he escrito á la dicha villa que si el capitan del dicho Francisco de Garay y su gente se quisiesen ir, les den favor, y les ayuden para se despachar ellos y sus navíos.

Después de haber pacificado lo que de toda esta provincia de Tepeacá se pacificó y sujetó al real servicio de V. A., los oficiales de V. M. y yo platicamos muchas veces la órden que se debia de tener en la seguridad desta provincia. E viendo cómo los naturales della, habiéndose dado por vasallos de V. A., se habian rebelado y muerto los españoles, y como estan en el camino y paso por donde la contratacion de todos los puertos de la mar es para la tierra dentro; y considerando que si esta dicha provincia se dejase sola, como de antes, los naturales de la tierra y señorío de Culúa, que estan cerca dellos, los tornarian á inducir y atraer á que otra vez se levantasen y rebelasen, de donde se seguiria mucho daño y impedimiento á la pacificacion destas partes y al servicio de V. A., y cesaria la dicha contratacion, mayormente que para el camino de la costa de la mar no hay mas de dos puertos muy agros y ásperos, que confinan con esta dicha provincia, y los naturales della los podrian defender con poco trabajo suyo, así por esto como por otras razones y causas muy convenientes, nos pareció que, para evitar lo ya dicho, se debia hacer en esta dicha provincia de Tepeacá una villa en la mejor parte della, adonde concurriesen las calidades necesarias para los pobladores della. E poniéndolo en efecto, yo en nombre de V. M. puse nombre á la dicha villa, Segura de la Frontera [1], y nombré alcaldes y regidores y otros oficiales, conforme á lo que se acostumbra. E por mas seguridad de los vecinos desta villa, en el lugar donde la señalé se ha comenzado á traer materiales para facer una fortaleza, porque aquí los hay buenos, y se dará en ella toda la priesa que sea mas posible.

Estando escribiendo esta relacion, venieron á mí ciertos mensajeros del señor de una ciudad que está cinco leguas desta provincia, que se llama Guacachula [2], y es á la entrada de un puerto que se pasa para entrar á la provincia de Méjico por allí; los cuales de parte del dicho señor me dijeron que, porque ellos pocos dias ha-

[1] No conserva hoy el nombre de Segura, sino el antiguo de Tepeacá.
[2] Huaquechula.

bia habian venido á me á dar la obediencia que á V. M. debian, y se habian ofrecido por sus vasallos, y porque yo no los culpase, creyendo que por su consentimiento era, me hacian saber como en la dicha ciudad estaban aposentados ciertos capitanes de Culúa, é que en ella y á una legua della estaban treinta mil hombres en guarnicion, guardando aquel puerto y paso para que no pudiésemos entrar por él, y tambien para defender que los naturales de la dicha ciudad ni de otras provincias á ellas comarcanas sirviesen á V. A. ni fuesen nuestros amigos. E que algunos hobieran venido á se ofrecer á su real servicio si aquellos no lo impidiesen; é que me lo hacian saber para que lo remediase, porque demás del impedimento que era á los que buena voluntad tenian, los de la dicha ciudad y todos los comarcanos recibian mucho daño. Porque, como estaba mucha gente junta y de guerra, eran muy agraviados y maltratados, y les tomaban sus mujeres y haciendas y otras cosas; y que viese yo qué era lo que mandaba que ellos hiciesen, y que dándoles favor, ellos lo harian. E luego después de les haber agradecido su aviso y ofrecimiento, les dí trece de caballo y docientos peones que con ellos fuesen, y hasta treinta mil indios de nuestros amigos. Y fué el concierto, que los llevarian por parte que no fuesen sentidos, é que después que llegasen junto á la ciudad el señor y los naturales della, y los demás sus vasallos y valedores, estarian apercebidos y cercarian los aposentos donde los capitanes estaban aposentados, y los prenderian y matarian antes que la gente los pudiese socorrer; é cuando la gente viniese, ya los españoles estarian dentro la ciudad, y pelearian con ellos y los desbaratarian. E idos ellos y los españoles, fueron por la ciudad de Churultecal y por alguna parte de la provincia de Guasucingo, que confina con la tierra desta ciudad de Guacachula hasta cuatro leguas della; y en un pueblo de la dicha provincia de Guasucingo diz que dijeron á los españoles que los naturales desta provincia estaban confederados con los de Guacachula y con los de Culúa para que debajo de aquella cautela llevasen á los españoles á la dicha ciudad, y que allá todos juntos diesen en los dichos españoles y los matasen. E como aun no del todo era salido el temor que los de Cúlua en su ciudad y en su tierra nos pusieron, puso espanto esta informacion á los españoles, y el capitan que yo enviaba con ellos hizo sus pesquisas como lo

supo entender, y prendieron todos aquellos señores de Guasucingo que iban con ellos, y á los mensajeros de la ciudad de Guacachula, y presos, con ellos se volvieron á la ciudad de Churultecal, que está cuatro leguas de allí, é desde allí me enviaron todos los presos con cierta gente de caballo y peones, con la confirmacion que habian habido. E demás desto me escribió el capitan que los nuestros estaban atemorizados; que le parecia que aquella jornada era muy dificultosa. E llegados los presos, les hablé con las lenguas que yo tengo; y habiendo puesto toda diligencia para saber la verdad, pareció que no los habia el capitan bien entendido. E luego los mandé soltar y les satisfice con que creia que aquellos eran leales vasallos de V. S. M., y que yo queria ir en persona á desbaratar aquellos de Culúa; y por no mostrar flaqueza ni temor á los naturales de la tierra, así á los amigos como á los enemigos, me pareció que no debia cesar la jornada comenzada. E por quitar algun temor del que los españoles tenian, determiné de dejar los negocios y despacho para V. M., en que entendia, y á la hora me partí á la mayor priesa que pude, é llegué aquel dia á la ciudad de Churultecal, que está ocho leguas desta villa, donde hallé á los españoles, que todavía se afirmaban ser cierta la traicion.

E otro dia fuí á dormir al pueblo de Guasucingo, donde los señores habian sido presos. El dia siguiente, después de haber concertado con los mensajeros de Guacachula el por dónde y cómo habiamos de entrar en la dicha ciudad, me partí para ella una hora antes que amaneciese, y fuí sobre ella casi á las diez de dia. E á media legua me salieron al camino ciertos mensajeros de la dicha ciudad, y me dijeron como estaba todo muy bien proveido y á punto, y que los de Culúa no sabian nada de nuestra venida, porque ciertas espías que ellos tenian en los caminos, los naturales de la dicha ciudad las habian prendido, é que lo mismo habian hecho á otros que los capitanes de Culúa enviaban á se asomar por las cercas y torres de la ciudad á descubrir el campo, é que á esta causa toda la gente de los contrarios estaba muy descuidada, creyendo que tenian recaudo en sus velas y escuchas; por tanto, que llegase, que no podia ser sentido. E así, me dí mucha prisa por llegar á la ciudad sin ser sentido, porque íbamos por un llano donde desde allá nos podrian bien ver. E segun pareció, como de los de la ciudad fuimos vistos, viendo que tan cerca estábamos,

luego cercaron los aposentos donde los dichos capitanes estaban, y comenzaron á pelear con los demás que por la ciudad estaban repartidos. E cuando yo llegué á un tiro de ballesta de la dicha ciudad, ya me traian hasta cuarenta prisioneros, é todavía me dí priesa á entrar dentro. En la ciudad andaba muy gran grita por todas las calles : peleando con los contrarios, é yo guiado por un natural de la dicha ciudad, llegué al aposento donde los capitanes estaban, el cual hallé cercado de mas de tres mil hombres que peleaban por entrarles por la puerta, é les tenian tomados los altos y azoteas; é los capitanes y la gente que con ellos se halló, peleaban tan bien y tan esforzadamente, que no les podian entrar el aposento, puesto que eran pocos; porque, demás de pelear ellos como valientes hombres, el aposento era muy fuerte; y como yo llegué, luego entramos y entró tanta gente de los naturales de la ciudad, que en ninguna manera los podiamos socorrer, que muy brevemente no fuesen muertos; porque yo quisiera tomar algunos á vida, para me informar de las cosas de la gran ciudad, y de quién era señor después de la muerte de Muteczuma, y de otras cosas; y no pude tomar sino á uno mas muerto que vívo, del cual me informé, como adelante diré. Por la ciudad mataron muchos dellos, que en ella estaban aposentados; y los que estaban vivos cuando yo en la ciudad entré, sabiendo mi venida, comenzaron á huir hácia donde estaba la gente que tenian en guarnicion; y en el alcance asimismo murieron muchos. E fué tan presto oido y sabido este tumulto por la dicha gente de guarnicion, porque estaban en un alto que sojuzgaba toda la ciudad y lo llano de al derredor, que casi á una sazon llegaron los que salian huyendo de la dicha ciudad y la gente que venia en socorro á ver qué cosa era aquella; los cuales eran mas de treinta mil hombres y la mas lucida gente que hemos visto, porque traian muchas joyas de oro y plata y plumajes; y como es grande la ciudad, comenzaron á poner fuego en ella por aquella parte por do entraban; lo cual fué muy presto hecho saber por los naturales, y yo salí con sola la gente de caballo, porque los peones estaban ya muy cansados, y rompimos por ellos, y retrujéronse á un paso, el cual les ganamos, y salimos tras ellos, alanceando muchos por una cuesta arriba muy agra, y tal, que cuando acabamos de encumbrar la sierra, ni los enemigos ni nosotros podiamos ir atrás ni adelante; é así, cayeron

muchos dellos muertos y ahogados de la calor, sin, herida ninguna, y dos caballos se estancaron, y el uno murió ; y desta manera hicimos mucho daño, porque ocurrieron muchos indios de los amigos nuestros, y como iban descansados, y los contrarios casi muertos, mataron muchos. Por manera que en poco rato estaba el campo vacío de los vivos, aunque de los muertos algo ocupado; y llegamos á los aposentos y albergues que tenian hechos en el campo nuevamente, que en tres partes que estaban, parecia cada una dellos una razonable villa; porque, demás de la gente de guerra, tenian mucho aparato de servidores y fornecimiento para su real; porque, segun supe después, en ellos habia personas principales; lo cual fué todo despojado y quemado por los indios nuestros amigos, que certifico á V. S. M. que habia ya juntos de los dichos nuestros amigos mas de cien mil hombres. Y con esta victoria, habiendo echado todos los enemigos de la tierra, hasta los pasar allende unas puentes y malos pasos que ellos tenian, nos volvimos á la ciudad, donde de los naturales fuimos bien recibidos y aposentados, é descansamos en la dicha ciudad tres dias, de que teniamos bien necesidad.

En este tiempo vinieron á se ofrecer al real servicio de V. M. los naturales de una poblacion grande que está encima de aquellas sierras, dos leguas de donde el real de los enemigos estaba, y tambien al pié de la sierra donde he dicho que sale aquel fumo, que se llama esta dicha poblacion Ocupatuyo[1]. E dijeron que el señor que allí tenian se habia ido con los de Culúa al tiempo que por allí los habiamos corrido, creyendo que no parariamos hasta su pueblo, é que muchos dias habia que ellos quisieran mi amistad, y haber venido á se ofrecer por vasallos de V. M., sino que aquel señor no los dejaba ni habia querido, puesto que ellos muchas veces se lo habian requerido y dicho. Y que agora querian servir á V. A.; é que allí habia quedado un hermano del dicho señor, el cual siempre habia sido de su opinion y propósito, y agora asimismo lo era. E que me rogaban que tuviese por bien que aquel sucediese en el señorío; é que aunque el otro volviese, que no consintiese que por señor fuese recibido, y que ellos tampoco lo recibirian. E yo les dije que por haber sido hasta allí de la liga y

[1] Ocuituco, que está al pié del volcan.

parcialidad de los de Culúa, y se haber rebelado contra el servicio de V. M., eran dignos mucha de pena, y que así tenia pensado de la ejecutar en sus personas y haciendas; pero que pues habian venido, y decian que la causa de su rebelion y alzamiento habia sido aquel señor que tenian, que yo, en nombre de V. M., les perdonaba el yerro pasado, y los recibia y admitia á su real servicio, y que los apercibia que si otra vez semejante yerro cometiesen, serian punidos y castigados, y que si leales vasallos de V. A. fuesen, serian de mí, en su real nombre, muy favorecidos y ayudados; é así lo prometieron.

Esta ciudad de Guacachula está asentada en un llano, arrimada por la una parte á unos muy altos y asperos cerros, y por la otra todo el llano la cercan dos rios, dos tiros de ballesta el uno del otro, que cada uno tiene muy altas y grandes barrancas. E tanto, que para la ciudad hay por ellos muy pocas entradas, y las que hay son ásperas de bajar y subir, que apenas las pueden bajar y subir cabalgando. Y toda la ciudad está cercada de muy fuerte muro de cal y canto, tan alto como cuatro estados por de fuera de la ciudad, é por de dentro está casi igual con el suelo. Y por toda la muralla va su pretil tan alto como medio estado; para pelear tiene cuatro entradas tan anchas como uno puede entrar á caballo, y hay en cada entrada tres ó cuatro vueltas de la cerca, que encabalga el un lienzo en el otro; y hácia aquellas vueltas hay tambien encima de la muralla su pretil para pelear. En toda la cerca tienen mucha cantidad de piedras grandes y pequeñas y de todas maneras con que pelean. Será esta ciudad de hasta cinco ó seis mil vecinos, é terná de aldeas á ella sujetas otros tantas y mas. Tiene muy gran sitio; porque de dentro de ella hay muchas huertas y frutas y flores á su costumbre.

E después de haber reposado en esta dicha ciudad tres dias, fuimos á otra ciudad que se dice Izzucan, que está cuatro leguas de esta de Guacachula, porque fuí informado que en ella asimismo habia mucha gente de los de Culúa en guarnicion, y que los de la dicha ciudad y otras villas y lugares sus sufragáneos, eran y se mostraban muy parciales de los de Culúa, porque el señor della era su natural, y aun pariente de Muteczuma. E iba en mi compañía tanta gente de los naturales de la tierra, vasallos de V. M., que casi cubrian los campos y sierras que podiamos al-

canzar á ver. E de verdad habia mas de ciento y veinte mil hombres. Y llegamos sobre la dicha ciudad de Izzucan á hora de las diez, y estaba despoblada de mujeres y de gente menuda, é habia en ella hasta cinco ó seis mil hombres de guerra muy bien aderezados. Y como los españoles llegamos delante, comenzaron algo á defender su ciudad; pero en poco rato la desampararon, porque por la parte que fuimos guiados para entrar en ella estaba razonable la entrada. E seguímoslos por toda la ciudad hasta los facer saltar por encima de los adarves á un rio que por la otra parte la cerca toda, del cual tenian quebradas las puentes, y nos detuvimos algo en pasar, y seguímos el alcance hasta legua y media mas; en que creo se escaparon pocos de aquellos que allí quedaron. Y vueltos á la ciudad, envié dos de los naturales della, que estaban presos, á que hablasen á las personas principales de la dicha ciudad, porque el señor della se habia tambien ido con los de Culúa, que estaban allí en guarnicion, para que los hiciese volver á su ciudad; y que yo les prometia en nombre de V. M., que siendo ellos leales vasallos de V. A., de allí adelante serian de mí muy bien tratados, y perdonados del rebelion y yerro pasado. E los dichos naturales fueron, y dende á tres dias vinieron algunas personas principales y pidieron perdon de su yerro, diciendo que no habian podido mas, porque habian hecho lo que su señor les mandó; y que ellos prometian de ahí adelante, pues su señor se habia ido y dejadolos, de servir á V. M. muy bien y lealmente. E yo les aseguré y dije que se viniesen á sus casas, y trujesen sus mujeres y hijos, que estaban en otros lugares y villas de su parcialidad; y les dije que hablasen asimismo á los naturales dellas para que viniesen á mí, y que yo les perdonaba lo pasado; y que no quisiesen que yo hobiese de ir sobre ellos, porque recibirian mucho daño, de lo cual me pesaria mucho, é así fué fecho. De ahí á dos dias se tornó á poblar la dicha ciudad de Izzucan, é todos los sufragáneos á ella vinieron á se ofrecer por vasallos de V. A., é quedó toda aquella provincia muy segura, y por nuestros amigos y confederados con los de Guacachula, porque hubo cierta diferencia sobre á quién pertenecia el señorio de aquella ciudad y provincia de Izzucan por ausencia del que se habia ido á Méjico. E puesto que hubo algunas contradicciones y parcialidades entre un hijo bastardo del señor natural de la tierra, que habia sido

muerto por Muteczuma, y puesto el que á la sazon era, y casádole con una sobrina suya, y entre un nieto del dicho señor natural, hijo de su hija legítima, la cual estaba casada con el señor de Guacachula, y habian habido aquel hijo, nieto del dicho señor natural de Izzucan, se acordó entre ellos que heredase el señorío aquel hijo del señor de Guacachula, que venia de legítima línea de los señores de allí. E puesto que el otro fuese hijo, que por ser bastardo no debia de ser señor. Así quedó, é obedecieron en mi presencia á aquel muchacho, que es de edad de hasta diez años; é convinieron que por no ser de edad para gobernar, que aquel su tio bastardo y otros tres principales, uno de la ciudad de Guacachula y los dos de la de Izzucan, fuesen gobernadores de la tierra y tuviesen el muchacho en su poder hasta tanto que fuese de edad para gobernar. Esta ciudad de Izzucan será de hasta tres ó cuatro mil vecinos; es muy concertada en sus calles y tratos; tenia cien casas de mezquitas y oratorios muy fuertes con sus torres, las cuales todas se quemaron. Está en un llano á la halda de un cerro mediano, donde tiene una muy buena fortaleza; y por la otra parte de hácia el llano, está cercada de un hondo rio que pasa junto á la cerca, y está cercada de la barranca del rio, que es muy alta, y sobre la barranca hecho un pretil toda la ciudad en torno, tan alto como un estado: tenia por toda esta cerca muchas piedras. Tiene un valle redondo, muy fértil de frutas y algodon, que en ninguna parte de los puertos arriba se hace, por la gran frialdad, y allí es tierra caliente, y cáusalo que está muy abrigada de sierras: todo este valle se riega por muy buenas acequias, que tienen muy bien sacadas y concertadas.

En esta ciudad estuve hasta la dejar muy poblada y pacifica; é á ella vinieron asimismo á se ofrecer por vasallos de V. M. el señor de una ciudad que se dice Guajocingo, y el señor de otra ciudad que está á diez leguas de esta de Izzucan, y son fronteros de la tierra de Méjico. Tambien vinieron de ocho pueblos de la provincia de Coastoaca [1], que es una de que en los capitulos antes deste hice mencion, que habian visto los españoles que yo envié á buscar oro á la provincia de Zuzula [2]; donde, y en la de

[1] Es Oaxaca.

[2] Puede ser Zacatula, del obispado de Michoacan.

Tamazula [1], porque está junto á ella, dije que habia muy grandes poblaciones y casas muy bien obradas, de mejor canteria que en ninguna de estas partes se habia visto; la cual dicha provincia de Coastoaca está cuarenta leguas de allí de Izzucan; é los naturales de los dichos ocho pueblos se ofrecieron asimismo por vasallos de V. A., é dijeron que otros cuatro que restaban en la dicha provincia vernian muy presto; é me dijeron que les perdonase porque antes no habian venido; que la causa habia sido no osar por temor de los de Culúa; porque ellos nunca habian tomado armas contra mí, ni habian sido en muerte de ningun español, é que siempre, después que al servicio de V. A. se habian ofrecido, habian sido buenos y leales vasallos suyos en sus voluntades; pero que no las habian osado manifestar por temor de los de Culúa. De manera que puede V. A. ser muy cierto que, siendo nuestro señor servido en su real ventura, en muy breve tiempo se tornará á ganar lo perdido ó mucha parte dello, porque de cada dia se vienen á ofrecer por vasallos de V. M. de muchas provincias y ciudades que antes eran sujetas á Muteczuma, viendo que los que así lo hacen son de mí muy bien recibidos y tratados, y los que al contrario, de cada dia destruidos.

De los que en la ciudad de Guacachula se prendieron, en especial de aquel herido, supe muy por extenso las cosas de la gran ciudad de Tenuxtitan, é cómo después de la muerte de Muteczuma habia sucedido en el señorío un hermano suyo, señor de la ciudad de Iztapalapa, que se llamaba Cuetravacin [2], el cual sucedió en el señorío porque murió en las puentes el hijo de Muteczuma que heredaba el señorío, y otros dos hijos suyos que quedaron vivos; el uno diz que es loco y el otro perlático, é á esta causa decian aquellos que habia heredado aquel hermano suyo; é tambien porque él nos habia hecho la guerra, y porque lo tenian por valiente hombre é muy prudente. Supe asimismo cómo se fortalecian así en la ciudad como en todas las otras de su señorio, y hacian muchas cercas y cavas y fosados, y muchos géneros de armas: en especial supe que hacian lanzas largas como picas para los caballos, é aun ya habemos visto algunas dellas; porque en esta provincia de

[1] Tamazula está en la provincia de Sinaloa, á la costa del sur.
[2] Cuithahuatzin.

Tepeacá se hallaron algunas con que pelearon, y en los ranchos y aposentos en que la gente de Culúa estaba en Guacachula se hallaron asimismo muchas dellas. Otras muchas cosas supe, que por no dar á V. A. importunidad, dejo.

Yo envio á la isla Española cuatro navíos para que luego vuelvan cargados de caballos y gente para nuestro socorro; é asimismo envio á comprar otros cuatro para que desde la dicha isla Española y ciudad de Santo Domingo traigan caballos y armas y ballestas y pólvora, porque esto es los que en estas partes es mas necesario; porque peones rodeloros aprovechan muy poco solos, por ser tanta cantidad de gente y tener tan fuertes y grandes ciudades y fortalezas; y escribo al licenciado Rodrigo de Figueroa y á los oficiales de V. A. que residen en la dicha isla, que dén para ello todo el favor y ayuda que ser pudiere, porque así conviene mucho al servicio de V. A. y á la seguridad de nuestras personas; porque viniendo esta ayuda y socorro, pienso volver sobre aquella gran ciudad y su tierra, é creo, como ya á V. M. he dicho, que en muy breve tornará al estado en que antes yo la tenia, é se restaurarán las pérdidas pasadas. Y en tanto yo quedo haciendo doce bergantines para entrar por la laguna, y estáse labrando ya la tablazon[1] y piezas de ellos, porque así se han de llevar por tierra, porque en llegando se liguen y acaben en breve tiempo; é asimismo se hace clavazon para ellos, y está aparejada pez y estopa, y velas y remos, y las otras cosas para ello necesarias. E certifico á V. M. que hasta conseguir este fin no pienso tener descanso ni cesar para ello todas las formas y maneras á mí posibles, posponiendo para ello todo el trabajo y peligro y costa que se me puede ofrecer.

Habrá dos ó tres dias que por carta del teniente que en mi lugar está en la villa de Veracruz, supe cómo al puerto de la dicha villa habia llegado una caravela pequeña con hasta treinta hombres de mar y tierra, que diz que venia en busca de la gente que Francisco de Garay habia enviado á esta tierra, de que ya á V. A. he hecho relacion, y cómo habia llegado con mucha necesidad de bastimentos; y tanta, que si no hobieran hallado allí socorro, se murieran de sed y hambre; é supe dellos cómo habian

[1] Esta por constante tradicion se trabajaba en un barrio de Hueyothipan, que llaman Cuausimalan, que quiere decir donde labran los palos.

llegado al rio de Pánuco, y estado en él treinta dias surtos, y no habian visto gente en todo el rio ni tierra; de donde se cree que á causa de lo que allí sucedió se ha despoblado aquella tierra. E asimismo dijo la gente de la dicha caravela que luego tras ellos habian de venir otros dos navíos del dicho Francisco de Garay con gente y caballos, y que creian que eran ya pasados la costa abajo; é parecióme que cumplia al servicio de V. A., porque aquellos navíos y gente que en ellos iba no se pierda, é yendo desproveidos de aviso de las cosas de la tierra, los naturales no hiciesen en ellos mas daño de lo que en los primeros hicieron, enviar la dicha caravela en busca de los dos navíos para que les avisasen de lo pasado, y se viniesen al puerto de la dicha villa, donde el capitan que envió el dicho Francisco de Garay primero estaba esperándolos. Plega á Dios que los halle, y á tiempo que no hayan salido á tierra, porque segun los naturales ya estaban sobre aviso, y los españoles sin él, temo recibirian mucho daño, y dello Dios nuestro Señor y V. A. serian muy deservidos, porque seria encarnar mas aquellos perros de lo que están encarnados, y darles mas ánimo y osadía para acometer á los que adelante fueren.

En un capítulo antes destos he dicho cómo habia sabido que por muerte de Muteczuma habian alzado por señor á su hermano, que se dice Cuetravacin[1], el cual aparejaba muchos géneros de armas y se fortalecia en la gran ciudad y en otras ciudades cerca de la laguna. E ahora de poco acá he asimismo sabido que el dicho Cuetravacin ha enviado sus mensajeros por todas las tierras y provincias y ciudades sujetas á aquel señorío, á decir y certificar á sus vasallos que él les hace gracia por un año de todos los tributos y servicios que son obligados á le hacer, y que no le dén ni le paguen cosa alguna, con tanto que por todas las maneras que puedan hagan muy cruel guerra á todos los cristianos hasta los matar ó echar de toda la tierra; é que asimismo la hagan á todos los naturales que fueren nuestros amigos y aliados; y aunque tengo esperanza en nuestro Señor que en ninguna cosa saldrán con su intencion y propósito, hállome en muy extrema necesidad para socorrer y ayudar á los indios nuestros amigos, porque cada dia vienen de muchas ciudades y villas y poblaciones

[1] Cuithahuatzin.

á pedir socorro contra los indios de Culúa, sus enemigos y nuestros, que les hacen guerra cuanta pueden, á causa de tener nuestra amistad y alianza, é yo no puedo socorrer á todas partes, como querria. Pero, como digo, placerá á nuestro Señor, suplir á nuestras pocas fuerzas, y enviar presto el socorro, así el suyo como el que yo envio á pedir á la Española.

Por lo que yo he visto y comprehendido cerca de la similitud que toda esta tierra tiene á España, así en la fertilidad como en la grandeza y frios que en ella hace, y en otras muchas cosas que la equiparan á ella, me pareció que el mas conveniente nombre para esta dicha tierra era llamarse la Nueva-España del mar Océano; y así, en nombre de V. M. se le puso aqueste nombre. Humildemente suplico á V. A. lo tenga por bien y mande que se nombre así.

Yo he escrito á V. M., aunque mal dicho, la verdad de todo lo sucedido en estas partes y aquello que mas necesidad hay de hacer saber á V. A.; y por otra mia, que va con la presente, envio á suplicar á Vuestra Real Excelencia mande enviar una persona de confianza que haga inquisicion y pesquisa de todo, é informe á V. S. M. dello. Tambien en esta lo torno humildemente á suplicar, porque en tan señalada merced lo terné como en dar entero crédito á lo que escribo.

Muy alto y muy excelentísimo príncipe: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de V. S. M. conserve y aumente por muy largos tiempos, con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real corazon desea. — De la villa de Segura de la Frontera desta Nueva-España, á 30 de octubre de 1520 años. — De V. S. M. muy humilde siervo y vasallo que los muy reales piés y manos de V. A. besa. — *Fernan Cortés.*

Después de esta, en el mes de marzo primero que pasó, vinieron nuevas de la dicha Nueva-España, cómo los españoles habian tomado por fuerza la grande ciudad de Tenuxtitan, en la cual murieron mas indios que en Jerusalem judíos en la destruccion que hizo Vespasiano; y en ella asimismo habia mas número de gente que en la dicha Ciudad Santa. Hallaron poco tesoro, á causa que los naturales lo habian echado y sumido en las aguas: solos docientos mil pesos tomaron; y quedaban muy fortalecidos

en la dicha ciudad los españoles, de los cuales hay al presente en ella mil y quinientos peones y quinientos de caballo; é tiene mas de cien mil indios de los naturales en la tierra en el campo en su favor : son cosas grandes y extrañas, y es otro mundo sin duda, que de solo verlo tenemos harta codicia los que á los confines dél estamos. Estas nuevas son hasta principio de abril de 1522 años, las que acá tenemos dinas de fe[1].

[1] Esta especie de posdata es evidente que no la escribió Cortés, sino alguno á cuyas manos llegaria una copia de su carta. Hallase, sin embargo, en la edicion de Sevilla.

V.

Carta de Hernan Cortés al emperador : fecha en Cuyoacan á 15 de mayo de 1522

Muy alto y potentísimo príncipe, muy católico é invictísimo emperador, rey y señor. Con la presente envio á V. C. M. larga y particular relacion de las cosas sucedidas en esta Nueva-España, que por orden es tercera [1] después que yo á ella vine y la poblé y conquisté con los trabajos y peligros que por ella y por las otras V. A. puede mandar ver; la cual envio juntamente con los oficiales de V. M. que á todo ó lo mas se han hallado presentes. Suplico á V. A. la mande recibir é oir benignamente, pues en ella se verán obras no de nuestras manos mas de Dios, con cuyo favor á V. M. se han hecho tantos servicios en estas partes, que por no me alargar los dejo de significar, y tambien por ser yo en parte ministro dellos.

Lo que á V. A. quiero solamente hacer saber es que después que en esta tierra estoy, que ha mas de tres años, siempre he escripto y avisado á V. M. y ó los de su consejo de las indias cosas que importaban mucho á su servicio, y nunca hasta agora de cosa dellas he habido respuesta : la cabsa creo ha sido, ó no ser bien recibidas mis cartas y servicios, ó la distancia de la tierra, ó la negligencia

[1] Es la siguiente carta-relacion, la cual parece en efecto ser tercera en órden de las mandadas por Hernan Cortés. El original se conservaba en Simancas, y hoy está en el Archivo de Indias, de Sevilla, en un legajo rotulado : *Descripciones y Poblaciones* Nº 7. Hay copía de ella y de esta carta de remísion en la Col. Muñoz, tomo LXXVI, fol. 267.

de las personas que solicitan mis negocios; é lo mismo ha acaecido á los pobladores é conquistadores desta Nueva-España que allá tienen sus procuradores. Y viendo estos la mucha necesidad que hay de informar á V. M. de las cosas de acá, agora tornan de nuevo á enviar sus procuradores; y porque dellos y de los que tienen mi poder V. A. será muy particularmente avisado, en esta no me alargaré mas de suplicar á V. C. M. tenga por bien de mandar dar abdiencia á los unos y á los otros, é recibir dellos el servicio y muestra que á V. A. hacemos desta su nueva y abundantísima tierra.

Por la relacion que agora envio verá V. M. la solicitud y diligencia que yo he puesto en descubrir la mar del sur, y como gracias á nuestro Señor la he descubierto por tres partes, lo cual puede V. A. tener por uno de los mas señalados servicios que en las Indias se han hecho; y tambien ver como para descubrir y saber todo el secreto, que sin dubda, segun la noticia tenemos, se han de hallar maravillosas cosas, he comenzado á hacer cerca de la costa bien noventa leguas destas provincias navíos y bergantines; y porque antes de agora teniendo alguna noticia de la dicha mar, yo avisé á los que tienen mi poder de ciertas cosas que se habian de suplicar á V. M. para la mejor y mas breve expedicion del dicho descubrimiento, y despues acá no solamente yo he descubierto la dicha mar, pero aun en cierta costa della tengo poblados doscientos y cincuenta españoles, en que hay cuarenta de caballo; y porque aquel aviso mio no sé si se habrá recibido, porque fué por diversas vias, la persona que agora envio con mi poder, informará á V. A. muy larga y particularmente desta negociacion. Suplico á V. C. M. tenga por bien de le mandar oir, porque este negocio es de tanta importancia, que es mucha razon que V. A. le tenga en mas que á todo el resto de las Indias, segun de lo que, como digo, tenemos relacion.

Potentísimo señor, Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de V. C. M. conserve y aumente con acrecentamiento de muchos mas reinos y señorios como su real corazon desea. — De Cuyuacan á 15 dias de mayo de 1522 años. — Potentísimo señor, de V. C. M. muy humilde siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de V. A. besa — *Hernando Cortés.*

VI.

Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador. Cuyoacan á 15 de mayo de 1522.

Muy alto y potentísimo Príncipe, Rey católico y invictísimo Emperador, mi Señor : con Alonso de Mendoza, natural de Medellin, que despaché desta Nueva-España á 5 de marzo del año pasado de 521, hize segunda relacion á V. M. de todo lo sucedido en ella, la cual yo tenia acabada de hacer á los 30 de octubre del año de 520, y á causa de los vientos muy contrarios, y de perderse tres navíos que yo tenia para enviar en el uno á V. M. la dicha relacion, y en los otros dos enviar por socorro á la isla Española, hubo mucha dilacion en la partida del dicho Mendoza, segun que tambien mas largo con él lo escribí á V. M.; y en lo último de la dicha relacion hice saber á V. M. cómo después que los indios de la ciudad de Tenuxtitan[1] nos habian echado por fuerza della, yo habia venido sobre la provincia de Tepeacá, que era sujeta á ellos y estaba rebelada, y con los españoles que habian quedado y con los indios nuestros amigos le habia hecho la guerra y reducido al servicio de V. M.; y que cómo la traicion pasada y el gran daño y muertes de españoles estaban tan recientes en nuestros corazones, mi determinada voluntad era revolver sobre los de aquella

[1] De varias maneras está escrito en las copias el nombre de esta capital; en unas: *Temistlitan*, en otras *Temixtitlan*, y *Temixtitan* en las mas. Todas son corrupciones de *Tenuxtitlan* que parece haber sido el verdadero.

gran ciudad, que de todo habia sido la causa; y que para ello comenzaba á hacer trece bergantines para por la laguna hacer con ellos todo el daño que pudiese, si los de la ciudad perseverasen en su mal propósito. Escribí á V. M. que entre tanto que los dichos bergantines se hacian, y yo y los indios nuestros amigos nos aparejábamos para volver sobre los enemigos, enviaba á la dicha Española por socorro de gente y caballos y artillería y armas, y que sobre ello escribia á los oficiales de V. M. que allí residen, y les enviaba dineros para todo el gasto y expensas que para el dicho isla socorro fuese necesario; y certifiqué á V. M. que hasta conseguir victoria contra los enemigos no pensaba tener descanso ni cesar deponer para ello toda la solicitud posible, posponiendo cuanto peligro, trabajo y costa se me pudiese ofrecer, y que con esta determinacion estaba aderezando de me partir de la dicha provincia de Tepeacá.

Asimismo hice saber á V. M. cómo al puerto de la villa de la Veracruz habia llegado una caravela de Francisco de Garay, teniente de gobernador de la isla de Jamáica, con mucha necesidad; la cual traia hasta treinta hombres, y que habian dicho que otros dos navíos eran partidos para el rio de Pánuco, donde habian desbaratado á un capitan del dicho Francisco de Garay, y que temian que si allá aportasen, habian de recibir daño de los naturales del dicho rio. E asimismo escribí á V. M. que yo habia proveido luego de enviar una caravela en busca de los dichos navíos, para les dar aviso de lo pasado, é después que aquello escribí, plugo á Dios que el uno de los navíos llegó al dicho puerto de la Veracruz, en el cual venia un capitan con obra de ciento y veinte hombres, y allí se informó cómo los de Garay que antes habian venido habian sido desbaratados, y hablaron con el capitan que se halló en el desbarato, y se les certificó que si iba al dicho rio de Pánuco, no podia ser sin recibir mucho daño de los indios. Y estando así en el puerto con determinacion de se ir al dicho rio, comenzó un tiempo y viento muy recio, y hizo la nao salir, quebradas las amarras, y fué á tomar puerto doce leguas la costa arriba de la dicha villa, á un puerto que se dice San Juan; é allí, después de haber desembarcado toda la gente y siete ó ocho caballos y otras tantas yeguas que traian, dieron con el navío á la costa, porque hacia mucha agua; y cómo esto se me hizo saber, yo escribí luego al capitan

dél haciéndole saber cómo á mí me habia pesado mucho de lo que le habia sucedido, y que yo habia enviado á decir al teniente de la dicha villa de la Veracruz, que á él y á la gente que consigo traia hiciese muy buen acogimiento y les diese todo lo que habian menester, y que viesen qué era lo que determinaban, y que si todos ó algunos dellos se quisiesen volver en los navíos que allí estaban, que les diese licencia y los despachase á su placer. Y el dicho capitan y los que con él vinieron determinaron de se quedar y venir adonde yo estaba; y del otro navío no hemos sabido hasta agora; y como há ya tanto tiempo, tenemos harta duda de su salvamento: plega á Dios lo haya llevado á buen puerto.

Estando para me partir de aquella provincia de Tepeacá, supe cómo dos provincias que se dicen Cecatami y Xalazingo[1], que son sujetas al señor de Tenuxtitan, estaban rebeladas, y que cómo de la villa de la Veracruz para acá es por allí el camino, habian muerto en ellas algunos españoles, y que los naturales estaban rebelados y de muy mal propósito. E por asegurar aquel camino, y hacer en ellos algun castigo, si no quisiesen venir de paz, despaché un capitan con veinte de caballo y docientos peones y con gente de nuestros amigos; al cual encargué mucho, y mandé de parte de V. M., que requiriese á los naturales de aquellas provincias que viniesen de paz á se dar por vasallos de V. M., cómo antes lo habian hecho, y que tuviese con ellos toda la templanza que fuese posible; y que si no quisiesen recibirle de paz, que les hiciese la guerra; y que hecha, y allanadas aquellas dos provincias, se volviese con toda la gente á la ciudad de Tascaltecal, adonde le estaria esperando. E así se partió entrante el mes de diciembre de 520, y siguió su camino para las dichas provincias, que están de allí veinte leguas.

Acabado esto, muy poderoso Señor, mediado el mes de diciembre del dicho año, me partí de la villa de Segura la Frontera, que es en la provincia de Tepeacá, y dejé en ella un capitan con sesenta hombres, porque los naturales de allí me lo rogaron mucho, y envié toda la gente de pié á la ciudad de Tascaltecal, adonde se hacian los bergantines, que está de Tepeacá nueve ó diez leguas, y yo con veinte de caballo me fui aquel dia á dormir á la ciudad

[1] Cecatami y Xalazingo, hoy llamado Xilozingo.

de Cholula[1], porque los naturales de allí deseaban mi venida, y porque á causa de la enfermedad de las viruelas, que tambien comprehendió á los de estas tierras cómo á los de las Islas, eran muertos muchos señores de allí, y querian que por mi mano y con su parecer y el mio se pusiesen otros en su lugar. E llegados allí, fuimos dellos muy bien recibidos; y después de haber dado conclusion á su voluntad en este negocio que he dicho, y haberles dado á entender cómo mi camino era para ir á entrar de guerra por las provincias de Méjico y Tenuxtitan, les rogué que, pues eran vasallos de V. M., y ellos, cómo tales, habian de conservar su amistad con nosotros, y nosotros con ellos, hasta la muerte, que les rogaba que para el tiempo que yo hubiese de hacer la guerra me ayudasen con gente, y que á los españoles que yo enviase á su tierra, y fuesen y viniesen por ella, les hiciesen el tratamiento que como amigos eran obligados. E después de habérmelo prometido así, y haber estado dos ó tres dias en su ciudad, me partí para la de Tascaltecal, que está á seis leguas; y llegado á ella, allí juntos todos los españoles y los de la ciudad, hubieron mucho placer con mi venida. E otro dia todos los señores desta ciudad y provincia me vinieron á hablar y me decir cómo Magiscacin[2], que era el principal señor de todos ellos, habia fallecido de aquella enfermedad de las viruelas[3]; y bien sabian que por ser tan mi amigo me pesaria mucho; pero que allí quedaba un hijo suyo de hasta doce ó trece años, y que á aquel pertenecia el señorío del padre; que me rogaban que á él, como á heredero, se lo diese; y yo en nombre de V. M. lo hice así, y todos ellos quedaron muy contentos.

Cuando á esta ciudad llegué, hallé que los maestros y carpinteros de los bergantines se daban mucha priesa en hacer la ligazon y tablazon para ellos, y que tenian hecha razonable obra; y luego proveí de enviar á la villa de la Veracruz por todo el fierro y cla-

[1] Cholula era la principal señoría ó república : fué poblada por los theochichimecas; en su cerro, hecho á mano, se sacrificaban cada año al demonio seis mil niños; estaba repartida en seis barrios, de los que tres, segun Torquemada, lib. 4, cap. 39, t. I de la *Monarquia indiana*, obedecian á Muteczuma, emperador de Méjico.

[2] Gobernador de Tlaxcala, señor de Ocotelulco : sirvió mucho á Cortés y le hospedó en su casa, y se llamó Lorenzo en el bautismo.

[3] Las viruelas era un mal no conocido entre los indios, y dicen que le trajo un negro de Narvaez. (Torquem. t. I, lib. 4, cap. 80.)

vazon que hobiese, y velas y jarcia y otras cosas necesarias para ellos; y proveí, porque no habia pez, la hiciesen ciertos españoles en una sierra cerca de allí; por manera que todo el recaudo que fuese necesario para los dichos bergantines estuviese aparejado, para que después que, placiendo á Dios, yo estuviese en las provincias de Méjico y Tenuxtitan, pudiese enviar por ellos desde allá, que serian diez ó doce leguas hasta la dicha ciudad de Tascaltecal; y en quince dias que en ella estuve no entendí en otra cosa, salvo en dar priesa á los maestros y en aderezar armas para dar órden en nuestro camino.

Dos dias antes de Navidad llegó el capitan con la gente de pié y de caballo que habian ido á las provincias de Cecatami y Xalazingo, y supe cómo algunos naturales dellas habian peleado con ellos; y que al cabo, dellos por voluntad, dellos por fuerza, habian venido de paz, y trujéronme algunos señores de aquellas provincias, á los cuales, no embargante que eran muy dignos de culpa por su alzamiento y muertes de cristianos, porque me prometieron que de ahí adelante serian buenos y leales vasallos de S. M., yo en su real nombre les perdoné y los envié á su tierra; y así se concluyó aquella jornada, en que V. M. fué muy servido, así por la pacificacion de los naturales de allí, como por la seguridad de los españoles que habian de ir y venir por las dichas provincias á la villa de la Veracruz.

El segundo dia de la dicha pascua de Navidad hice alarde en la dicha ciudad de Tascaltecal, y hallé cuarenta de caballo y quinientos y cincuenta peones, los ochenta dellos ballesteros y escopeteros, y ocho ó nueve tiros de campo, con bien poca pólvora; y hice de los de caballo cuatro cuadrillas, de diez en diez cada una, y de los peones hice nueve capitanias de á sesenta españoles cada una; y á todos juntos en el dicho alarde les hablé, y dije que ya sabian cómo ellos y yo, por servir á V. S. M., habiamos poblado en esta tierra, y que ya sabian cómo todos los naturales della se habiandado por vasallos de V. M. y cómo tales habian perseverado algun tiempo, recibiendo buenas obras de nosotros, y nosotros dellos; y cómo sin causa ninguna todos los naturales de Culúa, que son los de la gran ciudad de Tenuxtitan y los de todas las otras provincias á ella sujetas, no solamente se habian rebelado contra V. M., mas aun nos habian muerto muchos hombres, deudos y

amigos nuestros, y nos habian echado fuera de toda su tierra; y que se acordasen de cuántos peligros y trabajos habiamos pasado, y viesen cuánto convenia al servicio de Dios y de V. C. M. tornar á cobrar lo perdido, pues para ello teniamos de nuestra parte justas causas y razones; lo uno, por pelear en aumento de nuestra fe y contra gente bárbara; y lo otro, por servir á V. M.; y lo otro, por seguridad de nuestras vidas; y lo otro, porque en nuestra ayuda teniamos muchos de los naturales nuestros amigos, que eran causas potísimas para animar nuestros corazones: por tanto, que les rogaba que se alegrasen y esforzasen, y que porque yo, en nombre de V. M., habia fecho ciertas ordenanzas para la buena órden y cosas tocantes á la guerra, las cuales luego allí fice pregonar publicamente, y que tambien les rogaba que las guardasen y cumpliesen, porque dello redundaria mucho servicio á Dios y á V. M. Y todos prometieron de lo facer y cumplir así, y que de muy buena gana querian morir por nuestra fe y por servicio de V. M., ó tornar á recobrar lo perdido, y vengar tan gran traicion como nos habian hecho los de Tenuxtitan y sus aliados. Y yo, en nombre de V. M., se lo agradeci; y así, con mucho placer nos volvimos á nuestras posadas aquel dia del alarde.

Otro dia siguiente, que fué dia de san Juan Evangelista, hice llamar á todos los señores de la provincia de Tascaltecal; y venidos, dijeles que ya sabian cómo yo me habia de partir otro dia para entrar por la tierra de nuestros enemigos, y que ya veian cómo la ciudad de Tenuxtitan no se podia ganar sin aquellos bergantines que allí se estaban faciendo; que les rogaba que á los maestros dellos y á los otros españoles que allí dejaba, les diesen lo que hobiesen menester, y les ficiesen el buen tratamiento que siempre nos habian fecho, y que estuviesen aparejados para cuando yo, desde la ciudad de Tasáico[1], si Dios nos diese victoria, enviase por la ligazon y tablazon y otros aparejos de los dichos bergantines. Y ellos me prometieron que así lo farian, y que tambien querian ahora enviar gente de guerra conmigo, y que para cuando fuesen con los bergantines, ellos todos irian con toda cuanta gente tenian en su tierra, y que querian morir donde yo muriese, ó vengarse de los de Culúa, sus capitales enemigos. E otro dia, que fueron 28

[1] Tezcuco.

de diciembre, dia de los Inocentes, me partí con toda la gente puesta en órden, y fuimos á dormir á seis leguas de Tascaltecal, en una poblacion que se dice Tezmoluca, que es de la provincia de Guajocingo, los naturales de la cual han siempre tenido y tienen con nosotros la misma amistad y alianza que los naturales de Tascaltecal; y allí reposamos aquella noche.

En la otra relacion, muy católico Señor, dije cómo habia sabido que los de las provincias de Méjico y Tenuxtitan aparejaban muchas armas, y hacian por toda su tierra muchas cavas y albarradas y fuerzas para nos resistir la entrada, porque ya ellos sabian que yo tenia voluntad de revolver sobre ellos. E yo, sabiendo esto, y cuán mañosos y ardides son en las cosas de la guerra, habia muchas veces pensado por dónde podriamos entrar para tomarlos con algun descuido. E porque ellos sabian que nosotros teniamos noticia de tres caminos [1] ó entradas, por cada una de las cuales podiamos dar en su tierra, acordé de entrar por esta de Tezmoluca, porque cómo el puerto dél era mas agro y fragoso que los de las otras entradas, tenia creido que por allí no terniamos mucha resistencia ni ellos no estarian tan sobre aviso. E otro dia después de los Inocentes, habiendo oido misa y encomendádonos á Dios, partimos de la dicha poblacion de Tezmoluca, y yo tomé la delantera con diez de caballo y sesenta peones ligeros y hombres diestros en la guerra; é comenzamos á seguir nuestro camino el puerto arriba con toda la órden y concierto que nos era posible, y fuimos á dormir á cuatro leguas de la dicha poblacion en lo alto del puerto, que era ya término de los de Culúa; y aunque hacia grandísimo frio en él, con la mucha leña que habia nos remediamos aquella noche, é otro dia domingo por la mañana comenzamos á seguir nuestro camino por el llano del puerto, y envié cuatro de caballo y tres ó cuatro peones para que descubriesen la tierra; é yendo nuestro camino, comenzamos de abajar el puerto, y yo mandé que los de caballo fuesen delante, y luego los ballesteros y escopeteros; y así en su órden la otra gente; porque, por muy descuidados que tomásemos los enemigos, bien teniamos por cierto

[1] Desde Tlaxcala á Méjico podian venir, ó entre el volcan y la sierra, ó al lado desta por Riofrio, ó por Calpulalpa: este no es el camino que Cortés eligió para acometer á la ciudad, sino que pasó entre el volcan y la sierra.

que nos habian de salir á recibir al camino, por tenernos ordida alguna celada ó otro ardid para nos ofender. E cómo los cuatro de caballo y los cuatro peones siguieron su camino, halláronle cerrado de árboles y rama, y cortados y atravesados en él muy grandes y gruesos pinos y cipreses, que parecia que entonces se acababan de cortar; y creyendo que el camino adelante no estaria de aquella manera, procuraron de seguir su camino, y cuanto mas iban, mas cerrados de pinos y de rama le hallaban. E cómo por todo el puerto iba muy espeso de árboles y matas grandes, y el camino hallaban con aquel estorbo, pasaban adelante con mucha dificultad; é viendo que el camino estaba de aquella manera, hobieron muy gran temor, y creian que tras cada árbol estaban los enemigos. E cómo á causa de las grandes arboledas no se podian aprovechar de los caballos, cuanto mas adelante iban, mas el temor se les aumentaba. E ya que desta manera habian andado gran rato, uno de los cuatro de caballo dijo á los otros: «Hermanos, no pasemos mas adelante, si os parece que será bien, y volvamos á decir al capitan el estorbo que hallamos, y el peligro grande en que todos venimos por no nos poder aprovechar de los caballos; y si no, vamos adelante; que ofrecida tengo mi vida á la muerte tan bien como todos, hasta dar fin á esta jornada.» E los otros respondieron que bueno era su consejo, pero que no les parecia bien volver á mí hasta ver alguna gente de los enemigos, ó saber qué tanto duraba aquel camino. E comenzaron á pasar adelante; y cómo vieron que duraba mucho, detuviéronse, y con uno de los peones ficiéronme saber lo que habian visto; y cómo yo traia la avanguarda con la gente de caballo, encomendándonos á Dios, seguimos por aquel mal camino adelante, y envié á decir á los de la retroguarda que se diesen mucha priesa y que no tuviesen temor; porque presto saldriamos á lo raso. E cómo encontré á los cuatro de caballo, comenzamos de pasar adelante, aunque con harto estorbo y dificultad; y al cabo de media legua plugo á Dios que abajamos á lo raso, y allí me reparé á esperar la gente, y llegados, dijeles á todos que diesen gracias á nuestro Señor, pues nos habia traido en salvo hasta allí, de donde comenzamos á ver [1] todas las provincias

[1] Desde la falda del volcan se ve á Méjico en un dia claro.

de Méjico y Tenuxtitan que están en las lagunas y en torno dellas. Y aunque hobimos mucho placer en las ver, considerando el daño pasado que en ellas habiamos recibido, representósenos alguna tristeza por ello, y prometimos todos de nunca dellas salir sin victoria, ó déjar allí las vidas. Y con esta determinacion íbamos todos tan alegres cómo si fuéramos á cosa de mucho placer. Y cómo ya los enemigos nos sintieron, comenzaron de improviso á hacer muchas y grandes ahumadas por toda la tierra; y yo torné á rogar y encomendar mucho á los españoles que hiciesen como siempre habian hecho y como se esperaba de sus personas, y que nadie no se desmandase, y que fuesen con mucho concierto y órden por su camino. E ya los indios comenzaban á darnos grita de unas estancias y poblaciones pequeñas, apellidando á toda la tierra, para que se juntase gente y nos ofendiesen en unas puentes y malos pasos que por allí habia. Pero nosotros nos dimos tanta priesa, que sin que tuviesen lugar de se juntar, ya estábamos abajo en todo lo llano. Y yendo así, pusiéronse adelante en el camino ciertos escuadrones de indios, é yo mandé á quince de caballo que rompiesen por ellos, y así fueron alanceando en ellos y mataron algunos sin recibir ningun daño. E comenzamos á seguir nuestro camino para la ciudad de Tesáico [1], que es una de las mayores y mas hermosas que hay en todas estas partes. E cómo la gente de pié venia algo cansada, y se hacia tarde, dormimos en una poblacion que se dice Coatepeque, que es sujeta á esta ciudad de Tesáico, y está della tres leguas, y hallámosla despoblada. E aquella noche tuvimos pensamiento que, como esta ciudad y su provincia, que se dice Aculuacan, es muy grande y de tanta gente, que se puede bien creer que habia en ella á la sazon mas de ciento y cincuenta mil hombres, que quisieran dar sobre nosotros; é yo con diez de caballo comencé la vela y ronda de la prima, y hice que toda la gente estuviese muy apercibida.

E otro dia lúnes, al último de diciembre, seguimos nuestro camino por la órden acostumbrada, y á un cuarto de legua desta poblacion de Coatepeque, yendo todos en harta perplejidad, y razonando con nosotros si saldrian de guerra ó de paz los de aquella

[1] Tezcuco, atravesando por las faldas de los montes, en que están Huexothla, Coathlinchan y Coatepec, que es el que aquí nombra.

ciudad, teniendo por mas cierta la guerra, salieron al camino cuatro indios principales con una bandera de oro en una vara, que pesaba cuatro marcos de oro, é por ella daban á entender que venian de paz; la cual Dios sabe cuánto deseábamos y cuánto la habiamos menester, por ser tan pocos y tan apartados de cualquier socorro, y metidos en las fuerzas de nuestros enemigos. E cómo vi aquellos cuatro indios, al uno de los cuales yo conocia, hice que la gente se detuviese, y llegué á ellos. E después de nos haber saludado, dijéronme que ellos venian de parte del señor de aquella ciudad y provincia, el cual se decia Guanacacin, y que de su parte me rogaban que en su tierra no hiciese ni consintiese hacer daño alguno; porque de los daños pasados que yo habia recibido, los culpantes eran los de Tenuxtitan, y no ellos, y que ellos querian ser vasallos de V. M. y nuestros amigos, porque siempre guardarian y conservarian nuestra amistad; y que nos fuésemos á la ciudad, y que en sus obras conoceriamos lo que teniamos en ellos. Yo les respondí con las lenguas que fuesen bien venidos; que yo holgaba con toda paz y amistad suya, y que ya que ellos se excusaban de la guerra que me habian dado en la ciudad de Tenuxtitan, que bien sabian que á cinco ó seis leguas de allí de la ciudad de Tesáico, en ciertas poblaciones á ella sujetas, me habian muerto la otra vez cinco de caballo y cuarenta y cinco peones, y mas de trecientos indios de Tascaltecal que venian cargados, y nos habian tomado mucha plata y oro y otras cosas; que por tanto, pues no se podian excusar desta culpa, que la pena fuese volvernos lo nuestro; é que desta manera, aunque todos eras dignos de muerte por haber muerto tantos cristianos, yo queria paz con ellos, pues me convidaban á ella; pero que de otra manera yo habia de proceder contra ellos por todo rigor. Ellos me respondieron que todo lo que allí se habia tomado lo habian llevado el señor y los principales de Tenuxtitan; pero que ellos buscarian todo lo que pudiesen, y me lo darian. E preguntáronme si aquel dia iria á la ciudad ó me aposentaria en una de dos poblaciones que son como arrabales de la dicha ciudad, las cuales se dicen Coatinchan y Guaxuta [1], que están á una legua y media

[1] Coathlinchan y Huexothla, y todo parece una poblacion desde Chiautla y Tezcuco hasta Coatepec, por la continuacion de pueblos y haciendas. En Tezcuco se reconocen

della, y siempre va todo poblado; lo cual ellos deseaban por lo que adelante sucedió. Yo les dije que no me habia de detener hasta llegar á la dicha ciudad de Tesáico; y ellos dijeron que fuese en buen hora, y que se querian ir adelante á aderezar la posada para los españoles y para mí; y así, se fueron; y llegando á estas dos poblaciones, saliéronnos á recibir algunos principales dellas y á darnos de comer; y á hora de mediodía llegamos al cuerpo de la ciudad, donde nos habiamos de aposentar, que era en una casa grande que habia sido de su padre de Guanacacin, señor de la dicha ciudad. Y antes que nos aposentásemos, estando toda la gente junta, mandé apregonar, so pena de muerte, que ninguna persona sin mi licencia saliese de la dicha casa y aposentos; la cual es tan grande, que aunque fuéramos doblados los españoles, nos pudiéramos aposentar bien á placer en ella. Y esto hice porque los naturales de la dicha ciudad se asegurasen y estuviesen en sus casas; porque me parecia que no viamos la décima parte de la gente que solia haber en la dicha ciudad, ni tampoco veiamos mujeres ni niños, que era señal de poco sosiego.

Este dia que entramos en esta ciudad, que fué víspera de año nuevo, después de haber entendido en nos aposentar, todavía algo espantados de ver poca gente, y esa que viamos muy rebozados, teniamos pensamiento que de temor dejaban de aparecer y andar por su ciudad, y con esto estábamos algo descuidados. E ya que era tarde, ciertos españoles se subieron á algunas azoteas altas, de donde podian sojuzgar toda la ciudad, y vieron cómo todos los naturales della la desamparaban, y unos con sus haciendas se iban á meter en la laguna con sus canoas, que ellos llaman acales, y otros se subieron á las sierras. E aunque yo luego mandé proveer en estorbarles la ida, cómo era ya tarde, y sobrevino luego la noche, y ellos se dieron mucha priesa, no aprovechó cosa ninguna. E así, el señor de la dicha ciudad, que yo deseaba como á la salvacion haberle á las manos, con muchos de los principales

hoy fragmentos de la casa del señor junto á la parroquia, y un grande estanque. En Huexothla se ven aun mayores, y una cerca ó muralla de admirable estructura, pero muy arruinada: era casa de recreo y al mismo tiempo fortificacion bien hecha, y la muralla mejor que algunas de las ciudades de España, muy alta, de mampostería, y en el último cuerpo piedra labrada como bollos de chocolate; á la piedra llaman *tesonthle*, y toda es igual, como de un palmo de largo poco mas, metida la punta contra la muralla y á lo exterior solo sale la figura redonda.

della, se fueron á la ciudad de Tenuxtitan, que está de allí por la laguna seis leguas, y llevaron consigo cuanto tenian. E á esta causa, por hacer á su salvo lo que querian, salieron á mí los mensajeros que arriba dije, para me detener algo y que no entrase haciendo daño; y por aquella noche nos dejaron, así á nosotros, como á su ciudad.

Después de haber estado tres dias desta manera en esta ciudad, sin haber recuentro alguno con los indios, porque por entonces ni ellos osaban venirnos á acometer, ni nosotros curábamos de salir lejos á los buscar, porque mi final intention era, siempre que quisiesen venir de paz, recibirlos, y á todos tiempos requerir les con ella, viniéronme á fablar el señor de Coatinchan y Guaxuta, y el de Autengo[1], que son tres poblaciones bien grandes, y están, como he dicho, incorporadas y juntas á esta ciudad, y dijéronme llorando que los perdonase porque se habian ausentado de su tierra; y que en lo demás, ellos no habian peleado conmigo, á lo menos por su voluntad; y que ellos prometian de hacer de ahí adelante todo lo que en nombre de V. M. les quisiese mandar. Yo les dije por las lenguas que ya ellos habian conocido el buen tratamiento que siempre les hacia, y que en dejar su tierra y en lo demás, que ellos tenian la culpa; y que pues me prometian ser nuestros amigos, que poblasen sus casas y trujesen sus mujeres é hijos, y que como ellos ficiesen las obras, así los trataria; y así se volvieron, á nuestro parecer no muy contentos.

Cómo el señor de Méjico y Tenuxtitan y todos los otros señores de Culúa (que cuando este nombre de Culúa se dice, se ha de entender por todas las tierras y provincias destas partes, sujetas á Tenuxtitan) supieron que aquellos señores de aquellas poblaciones se habian venido á ofrecer por vasallos de V. M., enviáronles ciertos mensajeros, á los cuales mandaron que les dijesen que lo habian fecho muy mal; y que si de temor era, que bien sabian que ellos eran muchos, y tenian tanto poder, que á mí y á todos los españoles y à todos los de Tascaltecal nos habian de matar, y muy presto; y que si por nos dejar sus tierras lo habian hecho, que las dejasen y se fuesen á Tenuxtitan, y allá les darian otras

[1] Coathlinchan, Huexothla y Atengo, que hoy es parroquia principal y se llama Tenango Tepopula.

mayores y mejores poblaciones donde viviesen. Estos señores de Coatinchan y Guaxuta tomaron á los mensajeros, y atáronlos y trujéronmelos; y luego confesaron que ellos habian venido de parte de los señores de Tenuxtitan; pero que habia sido para les decir que fuesen allá para como terceros, pues eran mis amigos, entender en las paces entre ellos y mí; y los de Guaxuta y Coatinchan dijeron que no era así, y que los de Méjico y Tenuxtitan no querian sino guerra; y aunque yo les dí crédito, y aquella era la verdad, porque deseaba atraer á los de la ciudad á nuestra amistad, porque della dependia la paz ó la guerra de las otras provincias que estaban alzadas, fice desatar aquellos mensajeros, y díjeles que no tuviesen temor, porque yo les queria tornar á enviar á Tenuxtitan, y que les rogaba que dijesen á los señores que yo no queria guerra con ellos, aunque tenia mucha razon, y que fuésemos amigos, como antes lo habiamos sido; y por mas los asegurar y atraer al servicio de V. M., les envié á decir que bien sabia que los principales que habian sido en hacerme la guerra pasada eran ya muertos, y que lo pasado fuese pasado, y que no quisiesen dar causa á que destruyese sus tierras y ciudades, porque me pesaba mucho dello; y con esto solté estos mensajeros, y se fueron prometiendo de me traer respuesta. Los señores de Coatinchan y Guaxuta y yo quedamos por esta buena obra mas amigos y confederados, y yo, en nombre de V. M., les perdoné los yerros pasados; y así quedaron contentos.

Después de haber estado en esta ciudad de Tesáico[1] siete ó ocho dias sin guerra ni reencuentro alguno, fortaleciendo nuestro aposento y dando órden en otras cosas necesarias para nuestra defension y ofensa de los enemigos, y viendo que ellos no venian contra mí, salí de la dicha ciudad con docientos españoles, en los cuales habia diez y ocho de caballo, y treinta ballesteros y diez escopeteros, y con tres ó cuatro mil indios nuestros amigos, y fuí por la costa de la laguna hasta una ciudad que se dice Iztapalapa[2], que está por el agua dos leguas de la gran ciudad de Tenuxtitan

[1] Tezcuco.

[2] Así se llama hoy por la sal ó tequesquite que se coge de la haz de la tierra; hoy tiene corta poblacion como de trecientos vecinos; pero se ven claramente las ruinas de las casas del hermano de Muteczuma cerca de donde está la parroquia, mirando á la laguna de Tezcuco.

y seis desta de Tesáico; la cual dicha ciudad será de hasta diez mil vecinos, y la mitad della, y aun las dos tercias partes, puestas en el agua; y el señor della, que era hermano de Muteczuma, á quien los indios después de su muerte habian alzado por señor, habia sido el principal que nos habia hecho la guerra y echado fuera de la ciudad. E así por esto, como porque habia sabido que estaban de muy mal propósito los desta ciudad de Iztapalapa, determiné de ir á ellos. E cómo fuí sentido de la gente della bien dos leguas antes que llegase, luego parecieron en el campo algunos indios de guerra, y otros por la laguna en sus canoas; y así, fuimos todas aquellas dos leguas revueltos peleando, así con los de la tierra como con los que salian del agua, fasta que llegamos á la dicha ciudad. E antes, casi dos tercios de legua, abrian una calzada, como presa, ques está entre la laguna dulce y la salada[1], segun que por la figura de la ciudad de Tenuxtitan, que yo envié á V. M., se podrá haber visto. E abierta la dicha calzada ó presa, comenzó con mucho ímpetu á salir agua de la laguna salada y correr hácia la dulce, aunque están las lagunas desviadas la una de la otra mas de media legua, y no mirando en aquel engaño, con la codicia de la victoria que llevábamos, pasamos muy bien, y seguimos nuestro alcance fasta entrar dentro, revueltos con los enemigos, en la dicha ciudad. E cómo estaban ya sobre el aviso, todas las casas de la tierra firme estaban despobladas, y toda la gente y despojo dellas metidos en las casas de la laguna, y allí se recogieron los que iban huyendo, y pelearon con nosotros muy reciamente; pero quiso nuestro Señor dar tanto esfuerzo á los suyos, que les entramos fasta los meter por el agua, á las veces á los pechos, y otras nadando, y les tomamos muchas casas de las que están en el agua, y murieron dellos mas de seis mil ánimas entre hombres y mujeres y niños; porque los indios nuestros amigos, vista la victoria que Dios nos daba, no entendian en otra cosa sino en matar á diestro y á siniestro. E porque sobrevino la noche, recogí la gente y puse fuego á algunas de aquellas casas; y estándolas quemando, pareció que nuestro Señor me inspiró é me trujo á la memoria la calzada ó presa que habia

[1] Se ha dicho en la otra carta que por un lado del sur llega á Iztapalapa la laguna de Chalco, que es de agua dulce, y por el norte la de Tezcuco, que es salada.

visto rota en el camino, y representóseme el gran daño que era; y á mas andar, con mi gente junta, me torné á salir de la ciudad, ya noche, bien obscuro. Cuando llegué á aquella agua, que serian casi las nueve de la noche, habia tanta y corria con tanto ímpetu, que la pasamos á volapié [1], y se ahogaron algunos indios de nuestros amigos, y se perdió toto el despojo que en la ciudad se habia tomado: certifico á V. M. que si aquella noche no pasáramos el agua, ó aguardáramos tres horas mas, que ninguno de nosotros escapara [2], porque quedábamos cercados de agua, sin tener paso por parte ninguna. E cuando amaneció, vimos cómo el agua de la una laguna estaba en el peso de la otra, y no corria mas, y toda la laguna salada estaba llena de canoas con gente de guerra, creyendo de nos tomar allí. E aquel dia me volví á Tesáico, peleando algunos ratos con los que salian de la mar, aunque poco daño les podiamos hacer, porque se acogian luego á las canoas; y llegando á la ciudad de Tesáico, hallé la gente que habia dejado, muy segura y sin haber habido reencuentro alguno, y hobieron mucho placer con nuestra venida y victoria. E otro dia que llegamos falleció un español que vino herido, y aun fué el primero que en campo los indios me han muerto fasta agora.

Otro dia siguiente vinieron á esta ciudad ciertos mensajeros de la ciudad de Otumba [3], y otras cuatro ciudades que están junto á ella, las cuales están á cuatro y á cinco y á seis leguas de Tesáico; y dijéronme que me rogaban les perdonase la culpa, si alguna tenian por la guerra pasada que me se habia fecho; porque allí en Otumba fué donde se juntó todo el poder de Méjico y Tenuxtitan cuando saliamos desbaratados della, creyendo que nos acabaran. E bien vian estos de Otumba que no se podian relevar de culpa, aunque se excusaban con decir que habian sido mandados; é para me inclinar mas á benevolencia, dijéronme que los señores de Tenuxtitan les habian enviado mensajeros á les decir que fuesen de su parciali-

[1] Volapié, esto es, con tanta ligereza, que no hacian pié.

[2] Parte del pueblo de Iztapalapa está en tierra y parte en agua, y los indios soltaron los diques para la comunicacion de las dos lagunas.

[3] Así se llama hoy, y cerca della está San Juan Theothihuacan, Axapusco, Quathlanzingo, que antes fué muy grande, y Ostoticpac y Tecpayucan, Xaltepec, Nopaltepec y la hacienda de Ometusco.

dad y que no ficiesen ninguna amistad con nosotros; sino, que vernian sobre ellos y los destruirian; y que ellos querian ser antes vasallos de V. M. y facer lo que yo les mandase. E yo les dije que bien sabian ellos cuán culpantes eran en lo pasado, y que para que yo les perdonase y creyese lo que me decian, que me habian de traer atados primero aquellos mensajeros que decian, y á todos los naturales de Méjico y Tenuxtitan que estuviesen en su tierra, y que de otra manerá yo no los habia de perdonar; y que se volviesen á sus casas y las poblasen, y ficiesen obras por donde yo conociese que eran buenos vasallos de V. M., é aunque pasamos otras razones, no pudieron sacar de mi otra cosa; y así, se volvieron á su tierra, certificándome que ellos harian siempre lo que yo quisiese; é de ahí adelante siempre han sido y son leales y obedientes al servicio de V. M.

En la otra relacion, muy venturuso y excelentísimo Príncipe, dije á V. M. cómo al tiempo que me desbarataron y echaron de la ciudad de Tenuxtitan sacaba conmigo un hijo y dos hijas de Muteczuma, y al señor de Tesáico [1], que se decia Cacamacin, y á dos hermanos suyos, y á otros muchos señores que tenia presos, y cómo á todos los habian muerto los enemigos, aunque eran de su propria nacion, y sus señores algunos dellos, excepto á los dos hermanos del dicho Cacamacin, que por gran ventura se pudieron escapar; y el uno destos dos hermanos, que se decia Ipacsuchil, y en otra manera Cucascacin, al cual de antes yo, en nombre de V. M. y con parecer de Muteczuma, habia hecho señor desta ciudad de Tesáico y provincia de Aculuacan, al tiempo que yo llegué á la provincia de Tascaltecal, teniéndolo en son de preso, se soltó y se volvió á la dicha ciudad de Tesáico; y cómo ya en ella habian alzado por señor á otro hermano suyo, que se dice Guanacacin, de que arriba se ha hecho mencion, dicen que hizo matar al dicho Cucascacin, su hermano, desta manera: que cómo llegó á la dicha provincia de Tesáico, las guardas lo tomaron, é hiciéronlo saber á Guanacacin, su señor; el cual tambien lo hizo saber al señor de Tenuxtitan; el cual, cómo supo que el dicho Cucascacin era venido, creyó que no se pudiera ha-

[1] El señor de Tezcuco, Cacamacin, era deudo de Muteczuma y su tributario, hijo de Nezahualpilli, en quien cesó la especie de soberanía, y recayó en Muteczuma.

ber soltado, y que debia de ir de nuestra parte para desde allá darnos algun aviso; y luego envió á mandar al dicho Guanacacin que matasen al dicho Cucascacin, su hermano, el cual lo hizo así sin lo dilatar. El otro, que era hermano menor que ellos, se quedó conmigo, y cómo era muchacho, imprimió mas en él nuestra conversacion y tornóse cristiano, y pusimosle nombre don Fernando; y al tiempo que yo partí de la provincia de Tascalteca para estas de Méjico y Tenuxtitan, dejéle allí con ciertos españoles, y de lo que con él después sucedió, adelante haré relacion á V. M.

El dia siguiente que vine de Iztapalapa á esta ciudad de Tesáico, acordé de enviar á Gonzalo de Sandoval [1], alguacil mayor de V. M., por capitan, con veinte de caballo y docientos hombres de pié, entre ballesteros y escopeteros y rodeleros, para dos efetos muy necesarios; el uno, para que echasen fuera desta provincia á ciertos mensajeros que yo enviaba á la ciudad de Tascaltecal para saber en qué términos andaban los trece bergantines que allí se hacian, y proveer otras cosas necesarias, así para los de la villa de la Veracruz, como para los de mi compañía; y el otro, para asegurar aquella parte, para que pudiesen ir y venir los españoles seguros; porque por entonces ni nosotros podiamos salir desta provincia de Aculuacan sin pasar por tierra de los enemigos, ni los españoles que estaban en la villa y en otras partes podian venir á nosotros sin mucho peligro de los contrarios. E mandé al dicho alguacil mayor que, después de puestos los mensajeros en salvo, llegase á una provincia que se dice Calco [2], que confina con esta de Aculuacan, porque tenia certificacion que los naturales de aquella provincia, aunque eran de la liga de los de Culúa, se querian dar por vasallos de V. M., y que no lo osaban hacer á causa de cierta guarnicion de gente que los de Culúa tenian puesta cerca dellos. Y el dicho capitan se partió, y con él iban todos los indios de Tascaltecal que nos habian traido nuestro fardaje, y otros que habian venido á ayudarnos y habian habido algun despojo en la

[1] Gonzalo de Sandoval, natural de Medellin, regidor y alguacil mayor de Villarica ó Veracruz por Cortés. Es el mismo de quien ya se trató en la Relacion II, pag. 123.

[2] Chalco, cuya provincia confina con la de Méjico ó Culhuacan, segun la llama Cortés; y el pueblo de Culhuacan está muy cerca de Méjico como dos leguas, y por agua menos.

guerra. E cómo se adelantaron un poco adelante, el dicho capitan creyendo que con venir en la rezaga los españoles, los enemigos no osarian salir á ellos, cómo los vieron los contrarios que estaban en los pueblos de la laguna y en la costa della, dieron en la rezaga de los de Tascaltecal, y quitáronles el despojo, y aun mataron algunos dellos. E cómo el dicho capitan llegó con los de caballo y con los peones, dieron muy reciamente en ellos, y alancearon y mataron muchos, y los que quedaron, desbaratados, se acogieron al agua y á otras poblaciones que están cerca della; y los indios de Tascaltecal se fueron á su tierra con lo que les quedó, y tambien los mensajeros que yo enviaba; y puestos todos en salvo, el dicho Gonzalo de Sandoval siguió su camino para la dicha provincia de Calco, que era bien cerca de allí. E otro dia de mañana juntóse mucha gente de los enemigos para los salir á recibir; y puestos los unos y los otros en el campo, los nuestros arremetieron contra los enemigos, y desbaratáronles dos escuadrones con los de caballo [1], en tal manera, que en poco rato les dejaron el campo, y fueron quemando, y matando en ellos. Y fecho esto, y desembarazado aquel camino, los de Calco salieron á recibir á los españoles, y los unos y los otros se holgaron mucho. E los principales dijeron que me querian venir á ver y hablar; y así, se partieron y vinieron á dormir á Tesáico; y llegados, vinieron ante mí aquellos principales con dos hijos del señor de Calco, y diéronnos obra de trecientos pesos de oro en piezas, y dijéronme cómo su padre era fallecido, y que al tiempo de su muerte les habia dicho que la mayor pena que llevaba era no verme primero que muriese, y que muchos dias me habia estado esperando; y que les habia mandado que, luego cómo yo á esta provincia viniese, me viniesen á ver y me tuviesen por su padre, y que cómo ellos habian sabido de mi venida á aquella ciudad de Tesáico, luego quisieran venir á verme, pero que por temor de los de Culúa no habian osado; y que tampoco entonces osaran venir, si aquel capitan que yo habia enviado no hobiera llegado á su tierra, y que cuando se hobiesen de volver á ella, les habia de dar otros tantos españoles para los volver en salvo. E dijéronme que bien sabia yo que nunca en guerra ni fuera della habian sido contra mí, y que tam-

[1] Esta batalla fué en el llano que hay en el camino, desde Tezcuco á Chalco.

bien sabia cómo al tiempo que los de Culúa combatian la fortaleza y casa de Tenuxtitan, y los españoles que yo en ella habia dejado cuando me fuí á ver á Cempoal [1] con Narvaez, que estaban en su tierra dos españoles en guarda de cierto maíz que yo les habia mandado recoger en su tierra, y los habian sacado fasta la provincia de Guaxocingo, porque sabian que los de allí eran nuestros amigos, porque los de Culúa no los matasen, como hacian á todos los que fallaban fuera de la dicha casa de Tenuxtitan. E todo esto y otras cosas me dijeron llorando; y yo les agradecí mucho su voluntad y buenas obras, y les prometí que haria siempre todo lo que ellos quisiesen, y que serian muy bien tratados; y fasta ahora siempre nos han mostrado muy buena voluntad, y están muy obedientes á todo lo que de parte de V. M. se les manda.

Estos hijos del señor del Chalco [2], y los que vinieron con ellos, estuvieron allí un dia conmigo, y dijéronme que porque se querian volver á su tierra, que me rogaban que les diese gente que los pusiese en salvo; y Gonzalo de Sandoval con cierta gente de caballo y de pié se fué con ellos; al cual dije que después de los haber puesto en su tierra, se llegase á la provincia de Tascaltecal, y que trujese consigo á ciertos españoles que allí estaban, y aquel don Hernando, hermano de Cacamacin, de que arriba he fecho mencion. E dende á cuatro ó cinco dias el dicho alguacil mayor volvió con los españoles y trujo al dicho don Fernando conmigo. E dende á pocos dias supe cómo por ser hermano de los señores desta ciudad le pertenecia á él el señorío, aunque habia otros hermanos; é así por esto, como porque estaba esta provincia sin señor, á causa que Guanacocin, señor della, su hermano, la habia dejado y ídose á la ciudad de Tenuxtitan; y así por estas causas, como porque era muy amigo de los cristianos, yo, en nombre de V. M., fice que lo recibiesen por señor. E los naturales desta ciudad, aunque por entonces habia pocos en ella, lo ficieron así, y dende ahí adelante le obedecieron, y comenzaron á venirse á la dicha ciudad y provincia de Aculuacan muchos de los que estaban ausentes y huidos, y obedecian y servian al dicho don Fernando; y

[1] Este Cempoal es el que está en la diócesis de Puebla, y no el del arzobispado.

[2] Chalco, aunque tuvo señor, era tributario del imperio mejicano.

de ahí adelante se comenzó á reformar y poblar muy bien la dicha ciudad.

Dende á dos dias que esto se hizo, vinieron á mí los señores de Coatinchan y Guajuta [1], y dijéronme que supiese de cierto cómo todo el poder de Culúa venia sobre los españoles, y que toda la tierra estaba llena de los enemigos; y que viese si traerian á sus mujeres y hijos adonde yo estaba, ó si los llevarian á la sierra, porque tenian muy gran temor. E yo les animé, y dije que no hobiesen ningun miedo, y que se estuviesen en sus casas, y no hiciesen madanza; y que no holgaba de cosa mas que de verme con los de Culúa en campo, y que estuviesen apercibidos, y pusiesen sus velas y escuchas por toda la tierra, y en viendo ó sabiendo que venian los contrarios, me lo ficiesen saber; y así, se fueron llevando muy á cargo lo que yo les habia mandado. E yo aquella noche apercibí toda la gente, y puse muchas velas y escuchas en todas las partes que era necesario, y en toda la noche nunca dormimos ni entendimos sino en esto. E así estuvimos esperando toda esta noche y dia siguiente, creyendo lo que nos habian dicho los de Guajuta y Coatinchan, y otro dia supe cómo por la costa de la laguna andaban algunos indios de los enemigos faciendo saltos [2] y esperando tomar algunos indios de Tascaltecal que iban y venian por cosas para el servicio del real; y supe cómo se habian confederado con dos pueblos sujetos á Tesáico, que estaban allí junto al agua, para dende allí facer todo el daño que pudiesen. E facian para se fortalecer en ellos albarradas y acequias y otras cosas para su defensa; é cómo supe esto, otro dia tomé doce de caballo y docientos peones y dos tiros pequeños de campo, y fuí allí adonde andaban los contrarios, que seria legua y media de la ciudad. Y en saliendo della topé con ciertas espías de los enemigos y con otros que estaban en salto, y rompimos por ellos, y alcanzamos y matamos algunos dellos, y los que quedaron se echaron al agua, y quemamos parte de aquellos pueblos; y así, nos volvimos al aposento con mucho placer y victoria. E otro dia tres principales de aquellos pueblos vinieron á pedirme perdon

[1] Los caciques de Coathlinchan y Huexothla.

[2] La laguna de Tezcuco llegaba entonces hasta la misma ciudad, y hoy está retirada una legua; pero se advierte que Cortés hizo llegar el agua hasta la ciudad, abriendo un caz ó acequia para echar en ella los bergantines.

por lo pasado, y rogáronme que no los destruyese mas, y que ellos me prometian de no recibir mas en sus pueblos á ninguno de los de Tenuxtitan. E porque estas no eran personas de mucho caso, y eran vasallos de don Fernando, yo les perdoné en nombre de V. M.; é luego otro dia ciertos indios desta poblacion vinieron á mí medio descalabrados y maltratados, y dijéronme cómo los de Méjico y Tenuxtitan habian vuelto á su pueblo, y cómo en ellos no hallaron el recibimiento que solian, los habian maltratado, y llevado presos algunos dellos, y que si no se defendieran, los llevaran á todos; que me rogaban que estuviese sobre aviso, por manera que cuando los de Tenuxtitan volviesen, yo lo pudiese saber á tiempo que los pudiese ir á socorrer; y así se partieron para su pueblo.

La gente que habia dejado en la provincia de Tascaltecal haciendo los bergantines, tenian nuevas cómo al puerto de la villa de la Veracruz habia llegado una nao, en que venian, sin los marineros, treinta ó cuarenta españoles y ocho caballos, y algunas ballestas y escopetas y pólvora, y cómo no habian sabido cómo nos iba en la guerra, ni habia seguridad para pasar á nosotros, tenian mucha pena, y que estaban allí detenidos algunos españoles que no osaban venir, aunque deseaban traerme tan buena nueva. E cómo sintió un criado mio, que habia dejado allí, que algunos se querian atrever á venir donde yo estaba, mandó apregonar, so graves penas, que nadie saliese de allí fasta que yo lo enviase á mandar; y un mozo mio, como vió que con cosa del mundo no habria mas placer que con saber la venida de la nao y del socorro que traia, aunque la tierra no estaba segura, de noche se salió y vino á Tesáico; de que nos espantamos mucho haber llegado vivo, y hobimos mucho placer con las nuevas, porque teniamos extrema necesidad de socorro.

Este mismo dia, muy católico Señor, llegaron allí á Tesáico ciertos hombres de bien, mensajeros de los de Calco, y dijéronme cómo á causa de haberse venido á ofrecer por vasallos de V. M., todos los de Méjico y Tenuxtitan venian sobre ellos para los destruir y matar, y que para ello habian convocado y apercibido á todos los cercanos á su tierra, y que me rogaban que los socorriese y ayudase en tan gran necesidad, porque pensaban verse en grandísimo estrecho si así no lo hacia. Y certifico á V. M.

que, como en la otra relacion escribí, allende de nuestro trabajo y necesidad, la mayor fatiga que teniamos era no poder ayudar y socorrer á los indios nuestros amigos, que por ser vasallos de V. M. eran molestados y trabajados de los de Culúa; aunque en esto yo y los de mi compañía poniamos toda nuestra posibilidad, porque nos parecia que en ninguna cosa podiamos mas servir á V. C. M., que en favorecer y ayudar á sus vasallos. Por la coyuntura en que estos de Calco me tomaron, no pude hacer con ellos lo que yo deseaba; pero díjeles que porque yo á la sazon queria enviar por los bergantines, y para ello tenia apercibidos á todos los de la provincia de Tascaltecal, de donde se habian de traer en piezas, tenia necesidad de enviar para ello gente de caballo y de pié, no los podia á la sazon ayudar con los mios; que ya sabian que los naturales de las provincias de Guajocingo y de Churultecal y Guacachula eran vasallos de V. M. y amigos nuestros; que fuesen á ellos, y de mi parte les rogasen, pues vivian muy cerca de su tierra, que los viniesen á ayudar y socorrer, y enviasen allí gente de guarnicion con que pudiesen estar seguros en tanto que yo los socorria, porque otro remedio al presente yo no les podia dar. E aunque ellos no quedaron tan satisfechos como si les diera algunos españoles, agradeciéronmelo, y rogáronme que porque fuesen creidos les diese una carta mia, y tambien para que con mas seguridad se lo osasen rogar; porque entre estos de Chalco y los de dos provincias de aquellas, cómo eran de diversas parcialidades, habia siempre diferencias. Y estando así dando órden en esto, llegaron acaso ciertos mensajeros de las dichas provincias de Guajocingo y Guacachula [1], y estando presentes los de Chalco, dijeron cómo los señores de aquellas provincias no habian visto ni sabido de mí después que habia partido de la provincia de Tascaltecal, cómo quiera que ellos siempre tenian puestas sus velas por las sierras y cerros que confinan con su tierra y sojuzgan las de Méjico y Tenuxtitan, para que viendo muchas ahumadas, que son las señales de la guerra, me viniesen á ayudar y socorrer con sus vasallos y gente; y porque de poco acá habian visto mas ahumadas que nunca, venian á saber cómo estaba, y si tenia necesidad, para luego proveer de gente de guerra. E yo se lo agradecí mucho, y les dije que, bendito nuestro Señor, los

[1] Guajocingo y Huaquechula.

españoles y yo estábamos buenos y siempre habiamos habido victoria contra los enemigos; y que demás de holgar mucho con su voluntad y presencia, que holgaba mas por los confederar y hacer amigos con los de Chalco, que estaban presentes; y que así les rogaba, pues los unos y los otros eran vasallos de V. M., que fuesen buenos amigos, y se ayudasen y socorriesen contra los de Culúa, que eran malos y perversos, especialmente ahora, que los de Chalco tenian necesidad de socorro, porque los de Culúa querian venir sobre ellos; y así, quedaron muy amigos y confederados. E después de haber estado dos dias allí conmigo los unos y los otros, se fueron muy alegres y contentos, y se ayudaron y socorrieron los unos á los otros.

Dende á tres dias, porque ya sabiamos que los trece bergantines estaban acabados de labrar, y la gente que los habia de traer apercibida, envié á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con quince de caballo y docientos peones para los traer, al cual mandé que destruyese y asolase un pueblo grande, sujeto á esta ciudad de Tesáico, que linda con los términos de la provincia de Tascaltecal, porque los naturales dél me habian muerto cinco de caballo y cuarenta y cinco peones, que venian de la villa de la Veracruz á la ciudad de Tenuxtitan, cuando yo estaba cercado en ella, no creyendo que tan gran traicion se nos habia de hacer; y cómo al tiempo que esta vez entramos en Tesáico hallamos en los adoratorios ó mezquitas de la ciudad los cueros de los cinco caballos con sus piés y manos y herraduras cosidos, y tan bien adobados como en todo el mundo lo pudieran hacer, y en señal de victoria, ellos y mucha ropa y cosas de los españoles ofrecidas á sus ídolos, y hallamos la sangre de nuestros campañeros y hermanos derramada y sacrificada por todas aquellas torres y mezquitas, fué cosa de tanta lástima, que nos renovó todas nuestras tribulaciones pasadas. E los traidores de aquel pueblo y de otros á él comarcanos, al tiempo que aquellos cristianos por allí pasaron, hiciéronles buen recibimiento, para los asegurar y hacer en ellos la mayor crueldad que nunca se hizo, porque abajando por una cuesta y mal paso, todos á pié, trayendo los caballos de diestro, de manera que no se podian aprovechar dellos, puestos los enemigos en celada de una parte y de otra del mal paso, los tomaron en medio, y dellos mataron, y dellos tomaron á vida para traer á Tesáico á

sacrificar y sacarles los corazones delante de sus ídolos; y esto parece que fué así, porque cuando el dicho alguacil mayor por allí pasó[1], ciertos españoles que iban con él, en una casa de un pueblo que está entre Tesáico, y aquel donde mataron y prendieron los cristianos, hallaron en una pared blanca escritas con carbon estas palabras: « Aquí estuvo preso el sin ventura de Juan Yuste », que era un hidalgo de los cinco de caballo: que sin duda fué cosa para quebrar el corazon á los que lo vieron. Y llegado el dicho alguacil mayor á este pueblo, cómo los naturales dél conocieron su gran yerro y culpa, comenzaron á ponerse en huida, y los de caballo y los peones españoles y indios nuestros amigos siguieron el alcance, y mataron muchos, y prendieron y cautivaron muchas mujeres y niños, que se dieron por esclavos; aunque movido á compasion, no quisó Sandoval matar ni destruir cuanto pudiera, y aun antes que de allí partiese hizo recoger la gente que quedaba, y que se viniesen á su pueblo; y así, está hoy muy poblado y arrepentido de lo pasado. El dicho alguacil mayor pasó adelante cinco ó seis leguas á una poblacion de Tascaltecal, que es la mas junta á los términos de Culúa, y allí halló á los españoles y gente que traian los bergantines. E otro dia que llegó, partieron de allí con la tablazon y ligazon dellos, la cual traian con mucho concierto mas de ocho mil hombres, que era cosa maravillosa de ver y así me parece que es de oir, llevar trece fustas diez y ocho leguas por tierra; que certifico á V. M. que dende la avanguarda á la retroguarda habia bien dos leguas de distancia. E cómo comenzaron su camino, llevando en la delantera ocho de caballo y cien españoles, y en ella y en los lados por capitanes de mas de diez mil hombres de guerra á Yutecad y Teutipil[2], que son dos señores de los principales de Tascaltecal; y en la rezaga venian otros ciento y tantos españoles con otros ocho de caballo, y en ella venia por capitan, con otros diez mil hombres de guerra muy bien aderezados, Chichimecatecle, que es de los principales señores de aquella provincia, con otros capitanes que traia consigo; el cual, al tiempo que partieron della, llevaba la delantera con la tablazon, y la rezaga

[1] Es el pueblo de Zultepec.

[2] Aiutecatl y Teutepil en la vanguardia, y Chichimecatl en la retaguardia: estos eran de los principales de Tlaxcala.

traian los otros dos capitanes con la ligazon; y cómo entraron en tierra de Culúa, los maestros de los bergantines mandaron llevar en la delantara la ligazon dellos, y que la tablazon se quedase atrás, porque era cosa de mas embarazo, si alguno les acaeciese; lo cual, si fuera, habia de ser en la delantera. E Chichimecatecle, que traia la dicha tablazon, cómo siempre fasta allí con la gente de guerra habia traido la delantera, tomólo por afrenta, y fué cosa recia acabar con él que se quedase en la retroguarda, porque él queria llevar el peligro que se pudiese recibir; y cómo ya lo concedió, tampoco queria que en la rezaga se quedasen en guarda ningunos españoles, porque es hombre de mucho esfuerzo, y queria él ganar aquella honra. E llevaban estos capitanes dos mil indios cargados con su vitualla. E así, con esta órden y concierto fueron su camino, en el cual se detuvieron tres dias, y al cuarto entraron en esta ciudad con mucho placer y estruendo de atabales, y yo los salí á recebir. E cómo arriba digo, extendíase tanto la gente, que dende que los primeros comenzaron á entrar hasta que los postreros hobieron acabado, se pasaron mas de seis horas sin quebrar el hilo de la gente. E después de llegados y agradecido á aquellos señores las buenas obras que nos hacian, hícelos aposentar y proveer lo mejor que ser pudo; y ellos me dijeron que traian deseo de se ver con los de Culúa, y que viese lo que mandaba, que ellos y aquella gente venian con deseos y voluntad de se vengar ó morir con nosotros, y yo les dí las gracias, y les dije que reposasen y que presto les daria las manos llenas.

E después que toda esta gente de guerra de Tascaltecal hobo reposado en Tesáico tres ó cuatro dias, que cierto era para la manera de acá muy lucida gente, hice apercebir veinte y cinco de caballo, y trecientos peones, y cincuenta ballesteros y escopeteros, y seis tiros pequeños de campo, y sin decir á persona alguna dónde íbamos, salí desta ciudad á las nueve del dia, y conmigo salieron los capitanes ya dichos, con mas de treinta mil hombres, por sus escuadrones muy bien ordenados, segun la manera dellos. E á cuatro leguas desta ciudad, ya que era tarde, encontramos un escuadron de gente de guerra de los enemigos, y los de caballo rompimos por ellos, y desbaratámoslos. E los de Tascaltecal, cómo son muy ligeros, siguiéronnos, y matamos muchos de los contrarios, y aquella noche dormimos en el campo muy sobre aviso. E

otro dia de mañana seguimos nuestro camino, y yo no habia dicho aun adónde era mi intencion de ir; lo cual hacia porque me recelaba de algunos de los de Tesáico que iban con nosotros, que no diesen aviso de lo que yo queria hacer á los de Méjico y Tenuxtitan, porque aun no tenia ninguna seguridad dellos; y llegamos á una poblacion que se dice Xaltoca[1], que está asentada en medio de la laguna, y al rededor della hallamos muchas y grandes acequias llenas de agua; y hacian la dicha poblacion muy fuerte, porque los de caballo no podian entrar á ella, y los contrarios daban muchas gritas, tirándonos muchas viras y flechas; é los peones, aunque con trabajo, entráronles dentro, y echáronlos fuera, y quemaron mucha parte del pueblo. E aquella noche nos fuimos á dormir una legua de allí; y en amaneciendo tomamos nuestro camino, y en él hallamos los enemigos, y de lejos comenzaron á gritar, cómo lo suelen hacer en la guerra, que cierto es cosa espantosa oillos, y nosotros comenzamos de seguillos, y siguiéndolos, llegamos á une grande y hermosa ciudad que se dice Guaticlan[2], y hallámosla despoblada, y aquella noche nos aposentamos en ella.

Otro dia siguiente pasamos adelante, y llegamos á otra ciudad que se dice Tenainca[3], en la cual no hallamos resistencia alguna, y sin nos detener, pasamos á otra que se dice Acapuzalco[4], que todas estas están al rededor de la laguna, y tampoco nos détuvimos en ella, porque yo deseaba mucho llegar á otra ciudad que estaba allí cerca, que se dice Tacuba[5], que está muy cerca de Tenuxtitan; y ya que estábamos junto á ella, fallamos tambien al rededor muchas acequias de agua, y los enemigos muy á punto; y cómo los vimos, nosotros y nuestros amigos arremetimos á ellos, y entrámosles la ciudad, y matando en ellos, los echamos fuera della; y cómo era ya tarde, aquella noche no hicimos mas de nos aposentar en una casa, que era tan grande, que cupimos todos

[1] Xaltocan, que está muy cerca de Zumpango y rodeado de una laguna, era antes tributario á Tezcuco.

[2] Guautithlan, tres leguas de Méjico.

[3] Tizayuca de Tenayúcan.

[4] Escapuzalco, una legua corta de Méjico.

[5] Una legua corta de Méjico.

bien á placer en ella[1]; y en amaneciendo, los indios nuestros amigos comenzaron á saquear y quemar toda la ciudad, salvo el aposento donde estábamos, y pusieron tanta diligencia, que aun dél se quemó un cuarto; y esto se hizo porque cuando salimos la otra vez desbaratados de Tenuxtitan, pasando por esta ciudad, los naturales della, juntamente con los de Tenuxtitan, nos hicieron muy cruel guerra y nos mataron muchos españoles.

En seis dias que estuvimos en esta ciudad de Tacuba, ninguno hobo en que no tuviésemos muchos reencuentros y escaramuzas con los enemigos. E los capitanes de la gente de Tascaltecal y los suyos hacian muchos desafios con los de Tenuxtitan, y peleaban los unos con los otros muy hermosamente, y pasaban entre ellos muchas razones, amenazándose los unos con los otros, y diciéndose muchas injurias, que sin duda era cosa para ver, y en todo este tiempo siempre morian muchos de los enemigos, sin peligrar ninguno de los nuestros, porque muchas veces les entrábamos por las calzadas y puentes de la ciudad, aunque cómo tenian tantas defensas, nos resistian fuertemente. E muchas veces fingian que nos daban lugar para que entrásemos dentro, diciéndonos: « Entrad, entrad á holgaros; » y otras veces nos decian: « ¿ Pensais que hay agora otro Muteczuma, para que haga todo lo que quisiéredes? » Y estando en estas pláticas, yo me llegué una vez cerca de una puente que tenian quitada, y estando ellos de la otra parte, hice señal á los nuestros que estuviesen quedos; y ellos tambien, cómo vieron que yo les queria hablar, hicieron callar á su gente, y díjeles que ¿ por qué eran locos y querian ser destruidos? Y si habia allí entre ellos algun señor principal de los de la ciudad, que se llegase allí, porque le queria hablar. Y ellos me respondieron que toda aquella multitud de gente de guerra que por allí veia, que todos eran señores; por tanto, que dijese lo que queria. Y cómo yo no respondí cosa alguna, comenzáronme á deshonrar; y no sé quién de los nuestros, díjoles que se morian de hambre, y que no les habiamos de dejar salir de allí á buscar de comer. Y respondieron que ellos no tenian necesidad, y que cuando la tuviesen,

[1] El pueblo de Tacuba es del señor don Josef Muteczuma, descendiente de los emperadores, y estas casas que aquí se refieren eran las del Emperador: este pueblo en mejicano se llama Tlacupa, que fué cabeza de reino de los tecpanecas, y después fué sujetado por Ahuit. (*Nota del señor Lorenzana.*)

que de nosotros y de los de Tascaltecal comerian. E uno dellos tomó unas tortas de pan de maíz, y arrojólas fácia nosotros diciendo : « Tomad y comed, si teneis hambre ; que nosotros ninguna tenemos. » Y comenzaron luego á gritar y pelear con nosotros. E cómo mi venida á esta ciudad de Tacuba habia sido principalmente para haber plática con los de Tenuxtitan y saber qué voluntad tenian, y mi estada allí no aprovechaba ninguna cosa, á cabo de los seis dias acordé de me volver á Tesáico para dar priesa en ligar y acabar los bergantines, para por la tierra y por la agua ponerles cerco; y el dia que partimos, venimos á dormir á la ciudad de Goatitan[1], de que arriba se ha hecho mencion, y los enemigos no hacian sino seguirnos ; y los de caballo de cuando en cuando revolviamos sobre ellos, y así nos quedaban algunos entre las manos. E otro dia comenzamos á caminar; y cómo los contrarios vian que nos veniamos, creian que de temor lo haciamos ; y juntóse gran número dellos, y comenzáronnos de seguir. E cómo yo vi esto, mandé á la gente de pié que se fuesen adelante y que no se detuviesen, y que en la rezaga dellos fuesen cinco de caballo, y yo me quedé con veinte, y mandé á seis de caballo que se pusiesen en una cierta parte en celada, y otros seis en otra, y otros cinco en otra, y yo con otros tres en otra; y que cómo los enemigos pasasen, pensando que todos íbamos juntos adelante, en oyéndome el apellido del Señor Santiago saliesen y les diesen por las espaldas. E cómo fué tiempo salimos, y comenzamos á lancear en ellos, y duró el alcance cerca de dos leguas todas llanas como la palma, que fué muy hermosa cosa ; y así murieron muchos dellos á nuestras manos y de los indios nuestros amigos, y se quedaron, y nunca mas nos siguieron, y nosotros nos volvimos y alcanzamos á la gente. Aquella noche dormimos en una gentil poblacion, que se dice Aculman[2], que está dos leguas de la ciudad de Tesáico, para donde otro dia nos partimos, y á mediodia entramos en ella, y fuimos muy bien recibidos del alguacil mayor, que yo habia dejado por capitan, y de toda la gente, y holgaron

[1] Guatithlan.

[2] Oculman; este pueblo está arruinado enteramente á causa de que, por libertar á Méjico de las aguas, se ha hecho una presa y echado una compuerta en los meses de lluvias, y por esto ha quedado sola la iglesia, que es una fábrica admirable, en medio de las agaus.

mucho con nuestra venida, porque dende el dia que de allí habiamos partido nunca habian sabido de nosotros y de lo que nos habia sucedido, y estaban con muy grandísimo deseo de lo saber. E otro dia que hobimos llegado, los señores y capitanes de la gente de Tascaltecal me pidieron licencia, y se partieron para su tierra muy contentos y con algun despojo de los enemigos.

Dos dias después de entrados á esta ciudad de Tesáico, llegaron á mí ciertos indios mensajeros de los señores de Calco, y dijéronme cómo les habian mandado que me hiciesen saber de su parte que los de Méjico y Tenuxtitan iban sobre ellos á los destruir, y que me rogaban les enviase socorro, cómo otras veces me lo habian pedido. Y yo proveí luego de enviar con Gonzalo de Sandoval veinte de caballo y trecientos peones ; al cual encargué mucho que se diese priesa, y llegado, trabajase de dar todo el favor y ayuda que fuese posible á aquellos vasallos de V. M. y nuestros amigos. Llegado á Calco, halló mucha gente junta así de aquella provincia como de las de Guajocingo y Guacachula, que le estaban esperando ; y habiendo dado órden en lo que se habia de hacer, partiéronse y tomaron su camino para una poblacion que se dice Guastepeque [1], donde estaba la gente de Culúa en guarnicion, y de donde hacian daño á los de Calco. A un pueblo que estaba en el camino salió mucha gente de los contrarios; y cómo nuestros amigos eran muchos y tenian en ventaja á los españoles y á los de caballo, todos juntos rompieron por ellos, y les hicieron desamparar el campo ; y matando en ellos, siguieron á los enemigos, y en aquel pueblo que está antes de Guastepeque reposaron aquella noche, y otro dia se partieron ; y ya que llegaban junto á la dicha poblacion de Guastepeque, los de Culúa comenzaron de pelear con los españoles; pero en poco rato los desbarataron, y matando en ellos, los echaron fuera del pueblo, y los de caballo se apearon para dar de comer á sus caballos y aposentarse. Y estando así descuidados de lo que sucedió, llegan los enemigos hasta la plaza del aposento, apellidando y gritando muy fieramente, echando muchas piedras y varas y flechas, y los españoles dieron al arma ; y ellos y nuestros amigos, dándose mucha priesa, salieron á ellos y echáronlos fuera otra vez, y siguieron el alcance mas de una legua, y mataron muchos de los contrarios,

[1] Huastepec.

y volviéronse aquella noche bien cansados á Guastepeque, adonde estuvieron reposando dos dias.

En este tiempo el alguacil mayor supo cómo en un pueblo mas adelante, que se dice Acapichtla [1], habia mucha gente de guerra de los enemigos, y determinó de ir allá á ver si se darian de paz, y á les requerir con ella, y este pueblo era muy fuerte [2] y puesto en una altura, y donde no pudiesen ser ofendidos de los de caballo; y cómo llegaron los españoles, los del pueblo, sin esperar á cosa alguna, comenzaron á pelear con ellos, y dende lo alto echar muchas piedras; y aunque iba mucha gente de nuestros amigos con el dicho alguacil mayor, viendo la fortaleza de la villa, no osaban acometer ni llegar á los contrarios. E cómo esto vió el dicho alguacil mayor y los españoles, determinaron de morir ó subilles por fuerza á lo alto del pueblo, y con el apellido de *Señor Santiago* comenzaron á subir; y plugo á Dios dalles tanto esfuerzo, que aunque era mucha la ofensa y resistencia que se les hacia, les entraron, aunque hubo muchos heridos. E cómo los indios nuestros amigos los siguieron, y los enemigos se vieron de vencida, fué tanta la matanza dellos á manos de los nuestros, y dellos despeñados de lo alto, que todos los que allí se hallaron afirman que un rio pequeño que cercaba casi aquel pueblo, por mas de una hora fué teñido en sangre, y les estorbó de beber por entonces, porque cómo hacia mucha calor, tenian necesidad dello. E dado conclusion á esto, y dejando al fin estas dos poblaciones de paz, aunque bien castigadas por haberla al principio negado, el dicho alguacil mayor se volvió con toda la gente á Tesáico; y crea V. C. M. que esta fué una bien señalada victoria, y donde los españoles mostraron bien singularmente su esfuerzo.

Cómo los de Méjico y Tenuxtitan supieron que los españoles y los de Calco habian hecho tanto daño en su gente, acordaron de enviar sobre ellos ciertos capitanes con mucha gente; y cómo los de Calco tuvieron aviso desto, enviaron á rogarme á mucha priesa que les enviase socorro; y yo torné luego á despachar al dicho alguacil mayor con cierta gente de pié y de caballo; pero cuando

[1] Ayacapisthla, camino hácia el sur.

[2] Y aun hoy lo es, porque tiene un foso muy profundo, que le cerca: en tiempo de Cortés se hizo la magnífica iglesia parroquial, tan fuerte, que encima puso artillería, y después se mandó apear y fundir los cañones.

llegó ya los de Culúa y los de Calco se habian visto en el campo, y habian peleado los unos y los otros muy reciamente; y plugo á Dios que los de Calco fueron vencedores, y mataron muchos de los contrarios, y prendieron bien cuarenta personas dellos, entre los cuales habia un capitan de los de Méjico y otros dos principales, los cuales todos entregaron los de Calco al dicho alguacil mayor para que me los trujese; el cual me envió dellos, y dellos dejó consigo, porque por seguridad de los de Calco estuvo con toda la gente en un pueblo suyo que es frontera de los de Méjico. E después que le pareció que no habia necesidad de su estada, se volvió á Tesáico, y trajo consigo á los otros prisioneros que le habian quedado. En este medio tiempo hubimos otros muchos rebatos y recuentros con los naturales de Culúa; y por evitar prolijidad los dejo de especificar.

Cómo ya el camino para la villa de la Veracruz dende esta ciudad de Tesáico estaba seguro, y podian ir y venir por él, los de la villa tenian cada dia nuevas de nosotros, y nosotros dellos, lo cual antes cesaba. E con un mensajero enviáronme ciertas ballestas y escopetas y pólvora, con que hubimos grandísimo placer; y dende á dos dias me enviaron otro mensajero, con el cual me hicieron saber que al puerto habian llegado tres navíos, y que traian mucha gente y caballos, y que luego los despacharian para acá; y segun la necesidad que teniamos, milagrosamente nos envió Dios este socorro.

Yo buscaba siempre, muy poderoso Señor, todas las maneras y formas que podia para atraer á nuestra amistad á estos de Tenuxtitan; lo uno, porque no diesen causa á que fuesen destruidos; y lo otro, por descansar de los trabajos de todas las guerras pasadas, y principalmente porque dello sabia que redundaba servicio á V. M. E donde quiera que podia haber alguno de la ciudad, gelo tornaba á enviar, para les amonestar y requerir que se diesen de paz. Y el miércoles Santo, que fueron 27 de marzo del año 521, hice traer ante mí á aquellos principales de Tenuxtitan que los de Calco habian prendido, y díjeles si querian algunos dellos ir á la ciudad y hablar de mi parte á los señores della, y rogalles que no curasen de tener mas guerra conmigo, y que se diesen por vasallos de V. M., como antes lo habian sido, porque yo no les queria destruir, sino ser su amigo. E aunque se les hizo de mal, porque tenian temor

que yéndoles con aquel mensaje los matarian, dos de aquellos prisioneros se determinaron de ir, y pidiéronme una carta; y aunque ellos no habian de entender lo que en ella iba, sabian que entre nosotros se acostumbraba, y que llevándola ellos, los de la ciudad les darian crédito. Pero con las lenguas yo les dí á entender lo que en la carta decia, que era lo que yo á ellos les habia dicho. E así se partieron, y yo mandé á cinco de caballo que saliesen con ellos fasta ponerlos en salvo.

El sábado Santo los de Calco y otros sus aliados y amigos me enviaron á decir que los de Méjico venian sobre ellos, y mostráronme en un paño blanco[1] grande la figura de todos los pueblos que contra ellos venian, y los caminos que traian; que me rogaban que en todo caso les enviase socorro, é yo les dije que dende á cuatro ó cinco dias se lo enviaria, y que si entre tanto se vian en necesidad, que me lo hiciesen saber y que yo los socorreria; y el tercer dia de pascua de Resurreccion volviéronme á decir que me rogaban que brevemente fuese el socorro, porque á mas andar se acercaban los enemigos. Yo les dije que yo queria ir á los socorrer, y mandé apregonar que para el viérnes siguiente estuviesen apercibidos veinte y cinco de caballo y trecientos hombres de pié.

El jueves antes vinieron á Tesáico ciertos mensajeros de las provincias de Tazápan[2] y Mascalcingo y Nautan y de otras ciudades que están en su comarca, y dijéronme que se venian á dar por vasallos de V. M. y á ser nuestros amigos, porque ellos nunca habian muerto ningun español ni se habian alzado contra el servicio de V. M., y trujeron cierta ropa de algodon: yo se lo agradecí, y les prometí que si fuesen buenos se les haria buen tratamiento; y así se volvieron contentos.

El viérnes siguiente, que fueron 5 de abril del dicho año de 521, salí desta ciudad de Tesáico con los treinta de caballo y los trecientos peones que estaban apercibidos, y dejé en ella otros veinte de caballo y otros trecientos peones, y por capitan á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor. Y salieron conmigo mas de veinte mil hombres de los de Tesáico; y en nuestra ordenanza fuimos á

[1] El modo de escribir los mejicanos era figurar los pueblos con aquellas señas ó cosas que significaban sus nombres.

[2] Pueden ser Tizápan, Mexicalzingo y Naucalpan; mas es muy dudoso.

dormir á una poblacion de Calco que se dice Talmanalco[1], donde fuimos bien recibidos y aposentados; y allí, porque está una buena fuerza, después que los de Calco fueron nuestros amigos, siempre tenian gente de guarnicion, porque es frontera de los de Culúa; y otro dia llegamos á Calco á las nueve del dia, que no nos detuvimos mas de hablar á los señores de allí, y decirles mi intencion, que era dar una vuelta en torno de las lagunas, porque creia que, acabada esta jornada, que importaba mucho, fallaria fechos los trece bergantines y aparejados para los echar al agua. Y cómo hobe hablado á los de Calco, partímonos aquel dia á vísperas, y llegamos á una poblacion suya, donde se juntaron con nosotros mas de cuarenta mil hombres de guerra nuestros amigos, y aquella noche dormimos allí. Y porque los naturales de la dicha poblacion me dijeron que los de Culúa me estaban esperando en el campo, mandé que al cuarto del alba toda la gente estuviese en pié y apercibida; y otro dia, en oyendo misa, comenzamos á caminar, y yo tomé la delantera con veinte de caballo, y en la rezaga quedaron diez, y así pasamos por entre unas sierras muy agras. E á las dos después de mediodía llegamos á un peñol muy alto y agro, y encima dél estaba mucha gente de mujeres y niños, y todas las laderas llenas de gente de guerra; y comenzaron luego á dar muy grandes alaridos, haciendo muchas ahumadas, tirándonos con hondas y sin ellas muchas piedras y flechas y varas; por manera que en llegándonos cerca recibiamos mucho daño. Y aunque habiamos visto que en el campo no nos habian osado esperar, parecíame, aunque era otro nuestro camino, que era poquedad pasar adelante sin hacerles algun mal sabor; y porque no creyesen nuestros amigos que de cobardía lo dejábamos de hacer, comencé á dar una vista en torno del peñol, que habia casi una legua; y cierto era tan fuerte, que parecia locura querernos poner en ganárselo, é aunque les pudiera poner cerco y hacerles darse de pura necesidad, yo no me podia detener. E así, estando en esta confusion, determiné de les subir el risco por tres partes, que yo habia visto, é mandé á Cristóbal Corral, alférez de sesenta hombres de pié, que yo traia siempre en mi compañía, que con su bandera acometiese y subiese por la parte mas agra,

[1] Hoy Tlalmanalco, poco mas de una legua de Chalco.

y que ciertos escopeteros y ballesteros le siguiesen, é á Juan Rodriguez de Villafuerte y á Francisco Verdugo, capitanes, que con su gente y con ciertos ballesteros y escopeteros subiesen por la otra parte, é á Pedro Dircio y Andrés de Monjaraz, capitanes, que acometiesen por la otra parte con otros pocos ballesteros y escopeteros, y que en oyendo soltar una escopeta, todos determinasen subir y haber la victoria ó morir. E luego, en soltando la escopeta, comenzaron á subir, y ganaron á los contrarios dos vueltas del peñol, que no pudieron subir mas, porque con piés y manos no se podian tener, porque era sin comparacion la aspereza y agrura de aquel cerro, y echaban tantas piedras de lo alto con las manos y rodando, que aun los pedazos que se quebraban y sembraban hacian infinito daño; é fué tan recia la ofensa de los enemigos, que nos mataron dos españoles y hirieron mas de veinte; y en fin, en ninguna manera pudieron pasar de allí. E yo, viendo que era imposible poder mas hacer de lo hecho, y que se juntaban muchos de los contrarios en socorro de los del peñol, que todo el campo estaba lleno dellos, mandé á los capitanes que se volviesen, y abajados los de caballo, arremetimos á los que estaban en lo llano, y echámoslos de todo el campo, alanceando y matando en ellos, é duró el alcance mas de hora y media. E cómo era mucha la gente, los de caballo derramáronse á una parte y á otra, y después de recogidos, de algunos dellos fuí informado cómo habian llegado obra de una legua de allí y habian visto otro peñol con mucha gente; pero que no era tan fuerte, y que por lo llano cerca dél [1] habia mucha poblacion, y que no faltarian dos cosas que en este otro nos habian faltado; la una era agua, que no la habia acá; y la otra, que por ser tan fuerte el cerro no habria tanta resistencia, y se podria sin peligro tomar la gente. E aunque con harta tristeza de no haber alcanzado victoria, partimonos de allí, y fuimos aquella noche á dormir cerca del otro peñol, adonde pasamos harto trabajo y necesidad, porque tampoco fallamos agua, ni en todo aquel dia la habiamos

[1] Cerca de Méjico hay dos cerros, que llaman el uno Peñol de los Baños, porque los hay allí de agua mineral; y el otro mas distante, que llaman del Marqués; mas no es de este del que habla aquí Cortés, sino de los cerros que están antes de Huaxtepec, Yautepec, Jiutepec y Xochitepec.

bebido nosotros ni los caballos; y así, nos estuvimos aquella noche oyendo hacer á los enemigos mucho estruendo de atabales y bocinas y gritas.

Y en siendo el dia claro ciertos capitanes y yo comenzamos á mirar el risco, el cual nos pareció casi tan fuerte como el otro; pero tenia dos padrastros mas altos que no él y no tan agros de subir, y en estos estaba mucha gente de guerra para los defender. E aquellos capitanes y yo, y otros hidalgos que allí estaban, tomamos nuestras rodelas y fuimos á pié hácia allá, porque los caballos los habian llevado á beber una legua de allí; no para mas de ver la fuerza del peñol y por donde se podria combatir; y la gente, cómo nos vieron ir, aunque no les habiamos dicho cosa alguna, siguiéronnos. Y cómo llegamos al pié del peñol, los que estaban en los padrastros dél creyeron que yo queria acometer por el medio, y desamparáronlos por socorrer á los suyos. Y cómo yo vi el desconcierto que habian hecho, y que tomados aquellos dos padrastros, se les podia hacer dellos mucho daño, sin hacer mucho bullicio mandé á un capitan que de presto subiese con su gente y tomase el un padrastro de aquellos mas agro, que habian desamparado; y así fué hecho. Y yo con la otra gente comencé á subir el cerro arriba, allí donde estaba la mas fuerza de la gente; y plugo á Dios que les gané una vuelta dél, y pusímosnos en una altura que casi igualaba con lo alto de donde ellos peleaban; lo cual parecia que era cosa imposible podelles ganar, á lo menos sin infinito peligro. E ya un capitan habia puesto su bandera en lo mas alto del cerro, é de allí comenzó á soltar escopetas y ballestas en los enemigos. Y cómo vieron el daño que recibian, y considerando el porvenir, hicieron señal que se querian dar, y pusieron las armas en el suelo. Y cómo mi motivo sea siempre dar á entender á esta gente que no les queremos hacer mal ni daño, por mas culpados que sean, especialmente queriendo ellos ser vasallos de V. M., y es gente de tanta capacidad, que todo lo entienden y conocen muy bien, mandé que no se les hiciese mas daño; y llegados á me hablar, los recibí bien. Y cómo vieron cuán bien con ellos se habia hecho, hiciéronlo saber á los del otro peñol; los cuales, aunque habian quedado con victoria, determinaron de se dar por vasallos de V. M., y viniéronme á pedir perdon por lo pasado. En esta poblacion de cabe el peñol estuve

dos dias, y de allí envié á Tesáico los heridos, y yo me partí, y á las diez del dia llegamos á Guastepeque, de que arriba he hecho mencion, y en la casa de una huerta del señor de allí nos aposentamos todos; la cual huerta es la mayor y mas hermosa y fresca que nunca se vió, porque tiene dos leguas de circúito [1], y por medio della va una muy gentil ribera de agua, y de trecho á trecho, cantidad de dos tiros de ballesta, hay aposentamientos y jardines muy frescos, y infinitos árboles de diversas frutas, y muchas yerbas y flores olorosas; que cierto es cosa de admiracion ver la gentileza y grandeza de toda esta huerta. E aquel dia reposamos en ella, donde los naturales nos hicieron el placer y servicio que pudieron. E otro dia nos partimos, y á las ocho horas del dia llegamos á una buena poblacion que se dice Yautepeque [2], en la cual estaban esperándonos mucha gente de guerra de los enemigos. E cómo llegamos pareció que quisieron hacernos alguna señal de paz, ó por el temor que tuvieron ó por nos engañar. Pero luego en continente sin, mas acuerdo, comenzaron á huir, desamparando su pueblo; y yo no curé de detenerme en él, y con los treinta de caballo dimos tras ellos bien dos leguas, hasta los encerrar en otro pueblo que se dice Gilutepeque [3], donde alanceamos y matamos muchos. Y en este pueblo hallumos la gente muy descuidada, porque llegamos primero que sus espías, y murieron algunos, y tomáronse muchas mujeres y muchachos, y todos los demás huyeron; y yo estuve dos dias en este pueblo, creyendo que el señor dél se viniera á dar por vasallo de V. M.; y cómo nunca vino, cuando partí hice poner fuego al pueblo; y antes que dél saliese, vinieron ciertas personas del pueblo antes, que se dice Yactepeque, y rogáronme que les perdonase, y que ellos se querian dar por vasallos de V. M. Yo les recibí de buena voluntad, porque en ellos se habia hecho ya buen castigo.

Aquel dia que partí, á las nueve del dia llegué á vista de un pueblo muy fuerte, que se llama Coadnabaced [4], y dentro dél

1 La casa y huerta de Huaxtepec.

2 Así se llama hoy, y es camino á la costa del sur.

3 Xilotepec; este y los pueblos de arriba están antes de Cuernabaca, pero pudo haber equivocacion en el nombre por poner Xiuxtepec ó Xuchitepec.

4 Cuernabaca, antes *Quaunabuac*, es amenísimo, muy fuerte, y hoy se conservan las casas de Cortés á modo de fortaleza, con otras memorias de la conquista.

habia mucha gente de guerra; y era tan fuerte el pueblo y cercado de tantos cerros y barrancas, que algunas habia de diez estados de hondura; y no podia entrar ninguna gente de caballo, salvo por dos partes, y estas entonces no las sabiamos, y aun para entrar por aquellas habiamos de rodear mas de legua y media. Tambien se podia entrar por puentes de madera; pero teníanlas alzadas, y estaban tan fuertes y tan á su salvo, que aunque fuéramos diez veces mas, no nos tuvieran en nada; y llegándonos hácia ellos, tirábannos á su placer muchas varas y flechas y piedras. Y estando así muy revueltos con nosotros, un indio de Tascaltecal pasó de tal manera, que no le vieron, por un paso muy peligroso; é cómo los enemigos le vieron así de súpito, creyeron que los españoles les entraban por allí; y asi, ciegos y espantados, comienzan á ponerse en huida, el indio tras dellos; y tres ó cuatro mancebos criados mios y otros dos de una capitanía, cómo vieron pasar al indio, siguiéronle y pasaron de la otra parte, y yo con los de caballo comencé á guiar hácia la sierra para buscar entrada al pueblo, y los indios nuestros enemigos no hacian sino tirarnos varas y flechas, porque entre ellos y nosotros no habia mas de una barranca como cava[1]; y cómo estaban embebecidos en pelear con nosotros, y estos no habian visto los cinco españoles, llegan los nuestros de improviso por las espaldas y comienzan á darles de cuchilladas; y cómo los tomaron de tan sobresalto y sin pensamiento, que por las espaldas se les podia hacer ninguna ofensa, porque ellos no sabian que los suyos habian desamparado el paso por donde los españoles y el indio habian pasado, estaban espantados y no osaban pelear, y los españoles mataban en ellos; y así desque cayeron en la burla comenzaron á huir. Y ya nuestra gente de pié estaba dentro en el pueblo y le comenzaban á quemar, y los enemigos todos á le desamparar; y así huyendo se acogieron á la sierra, aunque murieron muchos dellos, y los de caballo siguieron y mataron muchos. E después que hallamos por dónde entrar al pueblo, que seria mediodía, aposentámonos en las casas de una huerta, porque lo hallamos ya casi todo quemado. E ya bien tarde el señor y algunos otros principales, viendo que en

[1] Esta barranca permanece, y se observa hoy todo lo que aquí dice Cortés.

cosa tan fuerte como su pueblo no se habian podido defender, temiendo que allá en la sierra los habiamos de ir á matar, acordaron de se venir á ofrecer por vasallos de V. M., y yo los recibí por tales, y prometiéronme de ahí adelante ser siempre nuestros amigos. Estos indios y los otros que venian á se dar por vasallos de V. M., después de les haber quemado y destruido sus casas y haciendas, nos dijeron que la causa por que venian tarde á nuestra amistad era porque pensaban que satisfacian sus culpas en consentir primero hacerles daño, creyendo que hecho no terniamos después tanto enojo dellos.

Aquella noche dormimos en aquel pueblo, y por la mañana seguimos nuestro camino por una tierra de pinares, despoblada y sin ninguna agua, la cual y un puerto pasamos con grandísimo trabajo y sin beber; tanto que muchos de los indios que iban con nosotros perecieron de sed; é á siete leguas de aquel pueblo en unas estancias paramos aquella noche. Y en amaneciendo tomamos nuestro camino[1] y llegamos á vista de una gran ciudad que se dice Suchimilco, que está edificada en la laguna dulce, é cómo los naturales della estaban avisados de nuestra venida, tenian hechas muchas albarradas y acequias, y alzadas las puentes de todas las entradas de la ciudad, la cual está de Tenuxtitan tres ó cuatro leguas; y estaba dentro mucha y muy lucida gente y muy determinados de se defender ó morir. E llegados, y recogida toda la gente y puesta en mucha órden y concierto, yo me apeé de mi caballo y seguí con ciertos peones hácia una albarrada que tenian hecha, y detrás estaba infinita gente de guerra; é cómo comenzamos á combatir el albarrada, y los ballesteros y escopeteros les hacian daño, desampa>ráronla, y los españoles se echaron al agua y pasaron adelante por donde hallaron tierra firme. Y en media hora que peleamos con ellos les ganamos la principal parte de la ciudad; é retraidos los contrarios por las calles del agua y en sus canoas, pelearon hasta la noche, é unos movian paces, y otros por eso no dejaban de pelear; y moviéronlas tantas veces sin ponerlo por obra, que caimos en la cuenta, porque ellos lo hacian para dos efectos:

[1] Desde Cuernabaca volvieron hácia Méjico, y pasaron por Xochimilco, que está junto á la laguna de Chalco, y hoy hay muchas familias de indios que por agua y tierra comercian en Méjico.

el uno para alzar sus haciendas en tanto que nos detenian con la paz; el otro por dilatar tiempo en tanto que les venia socorro de Méjico y Tenuxtitan. E este dia nos mataron dos españoles, porque se desmandaron de los otros y robar, y viéronse con tanta necesidad, que nunca pudieron ser socorridos. E en la tarde pensaron los enemigos cómo nos podrian atajar de manera que no pudiésemos salir de su ciudad con las vidar. E juntos mucha copia dellos, determinaron de venir por la parte que nosotros habiamos entrado; y cómo los vimos venir tan súpito, espantámonos de ver su ardid y presteza; y seis de caballo, y yo, que estabamos mas á punto que los otros, arremetimos por medio dellos. E ellos, de temor de los caballos, pusiéronse en huida; y así salimos de la ciudad tras ellos, matando muchos, aunque nos vimos en harto aprieto; porque, cómo eran tan valientes hombres, muchos dellos osaban esperar á los de caballo con sus espadas y rodelas. E cómo andábamos revueltos con ellos y habia muy gran priesa, el caballo en que yo iba se dejó caer de cansado; y cómo algunos de los contrarios me vieron á pié, revolvieron sobre mí, é yo con la lanza comencéme á defender dellos; y un indio de los de Tascaltecal, cómo me vió en necesidad, llegóse á me ayudar, y él y un mozo mio que luego llegó levantamos el caballo. E ya en esto llegaron los españoles, y los enemigos desampararon todo el campo; y yo con los otros de caballo, que entonces habian llegado, cómo estábamos muy cansados, nos volvimos á la ciudad. E aunque era ya casi noche y sazon de reposar, mandé que todas las puentes alzadas por do iba el agua se cegasen con piedra y adobes que habia allí, porque los de caballo pudiesen entrar y salir sin estorbo ninguno en la ciudad; y no me partí de allí fasta que todos aquellos pasos malos quedaron muy bien aderezados, y con mucho aviso y recaudo de velas pasamos aquella noche.

Otro dia, como todos los naturales de la provincia de Méjico y Tenuxtitan sabian ya que estábamos en Suchimilco, acordaron de venir con gran poder por el agua y por la tierra á nos cercar, porque creian que no podiamos ya escapar de sus manos; y yo me subí á una torre de sus ídolos para ver cómo venia la gente y por dónde nos podian acometer, para proveer en ello lo que nos conviniese. E ya que en todo habia dado órden, llegamos por el agua á una muy grande flota de canoas, que creo que pasaban de dos mil,

y en ellas venian mas de doce mil hombres de guerra, é por la tierra llegaba tanta multitud de gente, que todos los campos cubrian. E los capitanes dellos, que venian delante, traian sus espadas de las nuestras en las manos, y apellidando sus provincias, decian : « Méjico, Méjico, Tenuxtitan, Tenuxtitan; » y decíannos muchas injurias, y amenazándonos que nos habian de matar con aquellas espadas, que nos habian tomado la otra vez en la ciudad de Tenuxtitan. E cómo ya habia proveido adonde habia de acudir cada capitan, y porque hácia la tierra firme habia mucha copia de enemigos, salí á ellos con veinte de caballo y con quinientos indios de Tascaltecal, y repartímonos en tres partes, y mandéles que desde que hobiesen rompido, que se recogiesen al pié de un cerro que estaba media legua de allí, porque tambien habia allí mucha gente de los enemigos. E cómo nos dividimos, cada escuadron siguió á los enemigos por su cabo; y después de desbaratados y alanceados y muertos muchos, recogímonos al pié del cerro, é yo mandé á ciertos peones criados mios, que me habian servido y eran bien sueltos, que por lo mas agro del cerro trabajasen de lo subir. E que yo con los de caballo rodearia por detrás, que era mas llano, y los tomariamos en medio; y así fué, que cómo los enemigos vieron que los españoles les subian por el cerro, volvieron las espaldas, creyendo que huian á su salvo, y topan con nosotros, que seriamos quince de caballo, y comenzamos á dar en ellos, y los de Tascaltecal asimismo. Por manera que en poco espacio murieron mas de quinientos de los enemigos, y todos los otros se salvaron y huyéronse á las sierras. Y los otros seis de caballo acertaron á ir por un camino muy ancho y llano alanceando á los enemigos, y á media legua de Suchimilco dan sobre un escuadron de gente muy lucida, que venia en su socorro, y desbaratáronlos y alancearon algunos; é ya que nos hobimos juntado todos los de caballo, que serian las diez del dia, volvimos á Suchimilco, y á la entrada hallé muchos españoles que deseaban mucho nuestra venida y saber lo que nos habia sucedido, y contáronme cómo se habian visto en mucho aprieto, y habian trabajado todo lo posible por echar fuera los enemigos, de los cuales habian muerto mucha cantidad. E diéronme dos espadas de las nuestras, que les habian tomado, y dijéronme cómo los ballesteros no tenian saetas ni almacen alguno. Y estando en esto, antes que nos apeásemos aso-

maron por una calzada muy ancha un gran escuadron de los enemigos con muy grandes alaridos. E de presto arremetimos á ellos, y cómo de la una parte y de la otra de la calzada era todo agua, lanzáronse en ella; y así los desbaratamos; y recogida la gente, volvimos á la ciudad bien cansados, y mandéla quemar toda, excepto aquello donde estábamos aposentados. Y así estuvimos en esta ciudad tres dias, que en ninguno dellos dejamos de pelear; y al cabo, dejandola toda quemada y asolada, nos partimos, y cierto era mucho para ver, porque tenia muchas casas y torres de sus ídolos de cal y canto; y por no me alargar, dejo de particularizar otras cosas bien notables desta ciudad.

El dia que me partí, me salí fuera á una plaza que está en la tierra firme junto á esta ciudad, que es donde los naturales hacen sus mercados; y estaba dando órden cómo diez de caballo fuesen en la delantera, y otros diez en medio de la gente de pié, y yo con otros diez en la rezaga. E los de Suchimilco, como vieron que nos comenzábamos á ir, creyendo que de temor suyo era, llegan por nuestras espaldas con mucha grita, y los diez de caballo y yo volvimos á ellos, y seguímoslos hasta meterlos en el agua; en tal manera, que no curaron mas de nosotros; y así nos volvimos nuestro camino. E á las diez del dia llegamos á la ciudad de Cuyoacan, que está de Suchimilco dos leguas, y de las ciudades de Tenuxtitan[1] y Culuacan, y Uchilubuzco, y Iztapalapa, y Cuitaguaca, y Mizqueque, que todas están en el agua, la mas lejos destas está una legua y media; y hallámosla despoblada, y aposentámonos en la casa del señor, y aquí estuvimos el dia que llegamos y otro. E porque en siendo acabados los bergantines habia de poner cerco á Tenuxtitan, quise primero ver la disposicion desta ciudad y las entradas y salidas, y por dónde los españoles podian ofender ó ser ofendidos. E otro dia que llegué, tomé cinco de caballo y docientos peones y fuíme hasta la laguna, que estaba muy cerca, por una calzada[2] que entra á la ciudad de Tenuxtitan, y vimos tanto número de canoas por el agua, y en ellas gente de guerra, que era infinito; é llegamos á una albarrada que tenian hecha en la cal-

[1] Méjico, Culhuacan, Churubusco, que antes se llamaba Ocholopozco, Iztapalapa, Thlahuac, antes Cilitahuac, y Mizquec, todas están en la laguna de Chalco.

[2] Esta calzada es la que hoy llaman de la Piedad.

zada, y los peones comenzáronla á combatir; y aunque fué muy recia y hubo mucha resistencia y hirieron diez españoles, al fin se la ganaron, y mataron muchos de los enemigos, aunque los ballesteros y escopeteros quedaron sin pólvora y sin saetas. E dende allí vimos cómo iba la calzada derecha por el agua, fasta dar en Tenuxtitan bien legua y media, y ella y la otra[1] que va á dar á Iztapalapa llenas de gente sin cuento; y cómo yo hube considerado bien lo que convenia verse, porque aquí en esta ciudad habia de estar una guarnicion de gente de pié y de caballo, hice recoger los nuestros; y así, nos volvimos, quemando las casas y torres de sus ídolos. Y otro dia nos partimos desta ciudad á la de Tacuba, que está dos leguas, y llegamos á las nueve del dia, alanceando por unas partes y por otras, porque los enemigos salian de la laguna por dar en los indios que nos traian el fardaje, y hallábanse burlados; así, nos dejaron ir en paz. Y porque, cómo he dicho, mi intencion principal habia sido procurar de dar vuelta á todas las lagunas, por calar y saber mejor la tierra, y tambien por socorrer aquellos nuestros amigos, no curé de pararme en Tacuba. Y cómo los de Tenuxtitan, que está allí muy cerca, que casi se extiende la ciudad tanto, que llega cerca de la tierra firme de Tacuba, vieron que pasábamos adelante, cobraron mucho esfuerzo, y con gran denuedo acometieron á dar en medio de nuestro fardaje; y cómo los de caballo veniamos bien repartidos, y todo por allí era llano, aprovechábamonos bien de los contrarios, sin recibir los nuestros ningun peligro; y cómo corriamos á unas partes y á otras, y unos mancebos, criados mios, me seguian algunas veces, aquella vez dos dellos no lo hicieron, y halláronse en parte donde los enemigos los llevaron, donde creemos que les darian muy cruel muerte, cómo acostumbran: de que sabe Dios el sentimiento que hube, así por ser cristianos, cómo porque eran valientes hombres, y le habian servido muy bien en esta guerra á V. M. Salidos desta ciudad, comenzamos á seguir nuestro camino por entre otras poblaciones cerca de allí, y alcanzamos á la gente; y allí supe entonces cómo los indios habian llevado aquellos mancebos, y por vengar su muerte, y porque los enemigos nos seguian con

[1] La otra calzada que va á Iztapalapa es la que llaman hoy de San Anton.

el mayor orgullo del mundo, yo con veinte de caballo me puse detrás de unas casas en celada; y cómo los indios vian á los otros diez con toda la gente y fardaje ir adelante, no hacian sino seguirlos por un camino adelante, que era muy ancho y muy llano; no se temiendo de cosa ninguna. Y cómo vimos pasar ya algunos, yo apellidé en nombre del apóstol Santiago, y dimos en ellos muy reciamente. Y antes que se nos metiesen en las acequias que habia cerca, habiamos muerto dellos mas de cien principales y muy lucidos, y no curaron de mas nos seguir. Este dia fuimos á dormir dos leguas adelante á la ciudad de Coatinchan, bien cansados y mojados, porque habia llovido mucho aquella tarde, y hallámosla despoblada; y otro dia comenzamos de caminar, alanceando de cuando en cuando á algunos indios que nos salian á gritar, y fuimos á dormir á una poblacion que se dice Gilotepeque, y hallámosla despoblada. E otro dia llegamos á las doce horas del dia á una ciudad que se dice Aculman [1], que es del señorio de la ciudad de Tesáico, á donde fuimos aquella noche á dormir, y fuimos de los españoles bien recibidos, y se holgaron con nuestra venida como de la salvacion; porque después que yo me habia partido dellos, no habian sabido de mí fasta aquel dia que llegamos, y habian tenido muchos rebatos en la ciudad. E los naturales della les decian cada dia que los de Méjico y Tenuxtitan habian de venir sobre ellos, en tanto que yo por allí andaba; y así se concluyó, con la ayuda de Dios, esta jornada, y fué muy gran cosa, y en que V. M. recibió mucho servicio por muchas causas, que adelante se dirán.

Al tiempo que yo, muy poderoso y invictísimo Señor, estaba en la ciudad de Tenuxtitan, luego á la primera vez que á ella vine, proveí, cómo en la otra relacion hice saber á V. M., que en dos ó tres provincias aparejadas para ello se hiciesen para V. M. ciertas casas de granjerías, en que hobiese labranzas y otras cosas, conforme á la calidad de aquellas provincias. E á una dellas que se dice Chinanta [2], envié para ello dos españoles; y esta provincia no es sujeta á los naturales de Culúa, y en las otras que lo eran

[1] Oculman, dos leguas cortas de Tezcuco, en un valle amenísimo.

[2] Chinantla está haciá Veracruz, mas adelante de la isla de Sacrificios.

al tiempo que me daban guerra en la ciudad de Tenuxtitan, mataron á los que estaban en aquellas granjerías, y tomaron lo que en ellas habia, que era cosa muy gruesa, segun la manera de la tierra, y destos españoles que estaban en Chinanta se pasó casi un año que no supe dellos; porque, cómo todas aquellas provincias estaban rebeladas, ni ellos podian saber de nosotros ni nosotros dellos. Y estos naturales de la provincia de Chinanta, cómo eran vasallos de V. M. y enemigos de los de Culúa, dijeron á aquellos cristianos que en ninguna manera saliesen de su tierra, porque nos habian dado los de Culúa mucha guerra, y creian que pocos ó ningunos de nosotros habia vivos. E así, se estuvieron estos dos españoles en aquella tierra, y al uno dellos, que era mancebo y hombre para guerra, hiciéronle su capitan, y en este tiempo salia con ellos á dar guerra á sus enemigos, y las mas veces él y los de Chinanta eran vencedores; y cómo después pulgo á Dios que nosotros volvimos á nos rehacer y haber alguna victoria contra los enemigos que nos habian desbaratado y echado de Tenuxtitan, estos de Chinanta dijeron á aquellos cristianos que habian sabido que en la provincia de Tepeacá habia españoles, y que si querian saber la verdad, que ellos querian aventurar dos indios, aunque habian de pasar por mucha tierra de sus enemigos, pero que andarian de noche y fuera del camino hasta llegar á Tepeacá. E con aquellos dos indios el uno de aquellos españoles, que era el mas hombre de bien, escribió una carta, cuyo tenor es el siguiente:

« Nobles señores: dos ó tres cartas he escrito á vuestras mer-
» cedes, y no sé si han aportado allá ó no; y pues de aquellas
» no he habido respuesta, tambien pongo en duda habella desta.
» Hágoos, señores, saber cómo todos los naturales desta tierra de
» Culúa andan levantados y de guerra, é muchas veces nos han
» acometido; pero siempre, loores á nuestro Señor, hemos sido
» vencedores, y con los de Tuxtepeque y su parcialidad de Culúa
» cada dia tenemos tambien guerra. Los que están en servicio de
» sus altezas y por sus vasallos son siete villas de los Tenez[1]; y yo
» y Nicolás siempre estamos en Chinanta, que es la cabecera. Mucho
» quisiera saber adónde está el capitan para le poder escribir y

[1] Estas villas están en la provincia de Tabasco y parte del obispado de Chiapa. El cód. de Viena omite « de los de Tenez. »

» hacer saber las cosas de acá. Y si por ventura me escribiéredes » de donde él está, y enviáredes veinte ó treinta españoles, irme-ía » con dos principales de aquí, que tienen deseo de ver y fablar » al capitan; y seria bien que viniesen; porque, cómo es tiempo » agora de coger el cacao [1], estorban los de Culúa con las guerras » Nuestro Señor guarde las nobles personas de vuestras mercedes, » cómo desean. — De Chinantla, á no sé cuántos del mes de » abril de 1521 años. — A servicio de vuestras mercedes. — *Her-* » *nando de Barrientos* [2]. »

E cómo los dos indios llegaron con esta carta á la dicha provincia de Tepeaca, el capitan que yo allí habia dejado con ciertos españoles enviómela luego á Tesáico; y recibida, todos recibimos mucho placer; porque, aunque siempre habiamos confiado en la amistad de los de Chinanta, teniamos pensamiento que si se confederaban con los de Culúa, que habrian muerto aquellos dos españoles: á los cuales yo luego escribí, dándoles cuenta de lo pasado, y que tuviesen esperanza; que aunque estaban cercados de todas partes de los enemigos, presto, placiendo à Dios, se verian libres, y podrian salir y entrar seguros.

Después de haber dado vuelta á las lagunas, en que tomamos muchos avisos para poner el cerco á Tenuxtitan por la tierra y por el agua, yo estuve en Tesáico, forneciéndome lo mejor que pude de gente y de armas, y dando priesa en que se acabasen los bergantines y una zanja que se hacia para los llevar por allá fasta la laguna; la cual zanja se comenzó á facer luego que la ligazon y tablazon de los bergantines se trujeron en una acequia de agua, que iba por cabe los aposentamientos fasta dar en la laguna [3]. E desde donde los bergantines se ligaron y la zanja se comenzó á hacer hay bien media legua hasta la laguna; y en esta obra anduvieron cincuenta dias mas de ocho mil personas cada dia de los naturales de la provincia de Aculuacan y Tesáico; por-

[1] La mejor cosecha de cacao es en estas provincias, que hoy llamamos Soconusco, Suchitepec, Tabasco, y en otras á la costa del sur, excepto la de Tabasco, que está al mar del Norte ó golfo Méjicano.

[2] De este Hernando de Barrientos, desciende la muy noble familia de los Barrientos de Méjico.

[3] Esta acequia, donde se echaron los bergantines, está junto á Tezcuco y fué hecha de órden de Cortés, y la laguna distaba media legua; pero ahora está cegada del todo.

que la zanja tenia mas de dos estados de hondura y otros tantos de anchura, y iba toda chapada y estacada; por manera que el agua que por ella iba la pusieron en el peso de la laguna, de forma que las fustas se podian llevar sin peligro y sin trabajo fasta el agua, que cierto que fué obra grandísima y mucho para ver. E acabados los bergantines y puestos en esta zanja, á 28 de abril del dicho año fice alarde de toda la gente, y hallé ochenta y seis de caballo, y ciento y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y setecientos y tantos peones de espadas y rodela, y tres tiros gruesos de hierro, y quince tiros pequeños de bronce, y diez quintales de pólvora. Acabado de hacer el dicho alarde, yo encargué y encomendé mucho á todos los españoles que guardasen y cumpliesen las ordenanzas que yo habia hecho para las cosas de la guerra, en todo cuanto les fuese posible, y que se alegrasen y esforzasen mucho, pues que veian que nuestro Señor nos encaminaba para haber victoria de nuestros enemigos; porque bien sabian que cuando habiamos entrado en Tesáico no habiamos traido mas de cuarenta de caballo, y que Dios nos habia socorrido mejor que lo habiamos pensado, y habian venido navíos con los caballos y gente y armas que habian visto; y que esto, y principalmente ver que peleábamos en favor y aumento de nuestra fe, y por reducir al servicio de V. M. tantas tierras y provincias como se le habian rebelado, les habia de poner mucho ánimo y esfuerzo para vencer ó morir. E todos respondieron, y mostraron tener para ello muy buena voluntad y deseo; y aquel dia del alarde pasamos con mucho placer y deseo de nos ver ya sobre el cerco, y dar conclusion á esta guerra, de que dependia toda la paz ó desasosiego destas partes.

Otro dia siguiente fice mensajeros á las provincias de Tascaltecal[1], Guajucingo y Chururtecal á les facer saber cómo los bergantines eran acabados, y que yo y toda la gente estábamos apercibidos y de camino para ir á cercar la gran ciudad de Tenuxtitan; por tanto, que les rogaba, pues que ya por mí estaban avisados, y tenian su gente apercibida, que con toda la mas y bien armada que pudiesen, se partiesen y viniesen allí á Tesáico, donde yo los esperaria diez dias; y que en ninguna manera excediesen desto, porque seria gran desvio para lo que estaba con-

[1] Tlaxcala, Huaxocingo y Cholula.

certado. Y cómo llegaron los mensajeros, y los naturales de aquellas provincias estaban apercibidos y con mucho deseo de se ver con los de Culúa, los de Guajucingo y Chururtecal se vinieron á Calco, porque yo se lo habia así mandado, porque junto por allí habia de entrar á poner el cerco. Y los capitanes de Tascaltecal, con toda su gente muy lucida y bien armada, llegaron á Tesáico cinco ó seis dias antes de pascua de Espíritu Santo, que fué el tiempo que yo les asigné; é cómo aquel dia supe que venian cerca, salílos á recibir con mucho placer; y ellos venian tan alegres y bien ordenados, que no podia ser mejor. Y segun la cuenta que los capitanes nos dieron, pasaban de cincuenta mil hombres de guerra; los cuales fueron por nosotros muy bien recibidos y aposentados.

El segundo dia de Pascua mandé salir á toda la gente de pié y de caballo á la plaza desta ciudad de Tesáico, para la ordenar y dar á los capitanes la que habian de llevar para tres guarniciones de gente que se habian de poner en tres ciudades que están en torno de Tenuxtitan; y de la una guarnicion hice capitan á Pedro de Albarado [1], y dile treinta de caballo, y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y ciento y cincuenta peones de espada y rodela, y mas de veinte y cinco mil hombres de guerra de los de Tascaltecal, y estos habian de asentar su real en la ciudad de Tacuba.

De la otra guarnicion fice capitan á Cristóbal de Olid, al cual dí treinta y tres de caballo, y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y ciento y sesenta peones de espada y rodela, y mas de veinte mil hombres de guerra de nuestros amigos, y estos habian de asentar su real en la ciudad de Cuyoacan.

De la otra tercera guarnicion fice capitan á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, y dile veinte y cuatro de caballo, y cuatro escopeteros y trece ballesteros, y ciento y cincuenta peones de espada y rodela; los cincuenta dellos, mancebos escogidos, que yo traia en mi compañía, y toda la gente de Guajucingo y Chururtecal y Calco, que habia mas de treinta mil hombres; y estos habian de ir por la ciudad de Iztapalapa á destruirla, y pasar adelante por una calzada de la laguna, con favor y espaldas de

[1] El mismo que después conquistó á Guatemala.

los bergantines, y juntarse con la guarnicion de Cuyoacan, para que después que yo entrase con los bergantines por la laguna, el dicho alguacil mayor asentase su real donde le pareciese que convenia.

Para los trece bergantines con que yo habia de entrar por la laguna, dejé trecientos hombres, todos los mas gente de la marina y bien diestra; de manera que en cada bergantin iban veinte y cinco españoles, y cada fusta llevaba su capitan y veedor y seis ballesteros y escopeteros.

Dada la órden susodicha, los dos capitanes que habian de estar con la gente en las ciu ades de Tacuba y Cuyoacan, después de haber recibido las instrucciones de lo que habian de hacer, se partieron de Tesáico á 10 dias del mes de mayo, y fueron á dormir dos leguas y media de allí, á una poblacion buena que se dice Aculman. E aquel dia supe cómo entre los capitanes habia habido cierta diferencia sobre el aposentamiento, y proveí luego esta noche para lo remediar, y poner en paz; y yo envié una persona para ello, que los reprehendió y apaciguó. E otro dia de mañana se partieron de allí, y fueron á dormir á otra poblacion que se dice [1] Gilotepeque, la cual hallaron despoblada, porque era ya tierra de los enemigos. E otro dia siguiente siguieron su camino en su ordenanza, y fueron á dormir á una ciudad que se dice Guatitlan, de que antes desto he hecho relacio á V. M., la cual asimismo hallaron despoblada; y aquel dia pasaron por otras dos ciudades y poblaciones, que tampoco hallaron gente en ellas. E á hora de vísperas entraron en Tacuba, que tambien estaba despoblada, y aposentáronse en las casas del señor de allí, que son muy hermosas y grandes; y aunque era ya tarde, los naturales de Tascaltecal dieron una vista por la entrada de dos calzadas de la ciudad de Tenuxtitan, y pelearon dos ó tres horas valientemente con los de la ciudad; y cómo la noche los despartió, volviéronse sin ningun peligro á Tacuba.

Otro dia de mañana los dos capitanes acordaron, cómo yo les

[1] Hay Xiutepec, Xilotepec y Yautepec, todos distintos pueblos, pero el que se menciona aquí no está al sur, sino entre el oriente y el norte de Méjico, á una jornada de Guatihlan, y es Xiutepec.

habia mandado, de ir á quitar el agua dulce que por caños [1] entraba á la ciudad de Tenuxtitan; y el uno dellos, con veinte de caballo y ciertos ballesteros y escopeteros, fué al nacimiento de la fuente, que estaba un cuarto de legua de alli, y cortó y quebró los caños, que eran de madera y de cal y canto, y peleó reciamente con los de la ciudad, que se le defendian por la mar y por la tierra; y al fin los desbarató, y dió conclusion á lo que iba, que era quitarles el agua dulce que entraba á la ciudad, que fué muy grande ardid.

Este mismo dia los capitanes hicieron aderezar algunos malos pasos y puentes y acequias que estaban por allí al rededor de la laguna, porque los de caballo pudiesen libremente correr por una parte y otra. Y hecho esto, en que se tardaria tres ó cuatro dias, en los cuales se hubieron muchos reencuentros con los de la ciudad, en que fueron heridos algunos españoles y muertos hartos de los enemigos, y les ganaron muchas albarradas y puentes, y hubo hablas y desafíos entre los de la ciudad y los naturales de Tascaltecal, que eran cosas bien notables y para ver. El capitan Cristóbal Dolid [2], con la gente que habia de estar en guarnicion en la ciudad de Cuyoacan, que está dos leguas de Tacuba, se partió; y el capitan Pedro de Albarado se quedó en guarnicion con su gente en Tacuba, adonde cada dia tenia escaramuzas y pelcas con los indios. E aquel dia que Cristóbal Dolid se partió para Cuyoacan, él y la gente llegaron á las diez del dia y aposentáronse en las casas del señor de allí, y hallaron despoblada la ciudad. E otro dia de mañana fueron á dar una vista á la calzada que entra en Tenuxtitan, con hasta veinte de caballo y algunos ballesteros, y con seis ó siete mil indios de Tascaltecal, y hallaron muy apercebidos los contrarios, y rota la calzada y hechas muchas albarradas, y pelearon con ellos, y los ballesteros hirieron y mataron algunos; y esto continuaron seis ó siete dias, que en cada uno dellos hubo muchos recuentros y escaramuzas. E una noche, á media noche, llegaron ciertas velas de los de la ciudad á gritar cerca del real, y las velas de los españoles apellidaron *al arma*, y

[1] Esta cañería está hoy de mejor fábrica, y entra por la Traspana, y es de la que se bebe comunmente en Méjico.

[2] O Cristobal de Olid que es uno mismo.

salió la gente, y no hallaron ninguno de los enemigos, porque dende muy lejos del real habian dado la grita, la cual les habia puesto en algun temor. E cómo la gente de los nuestros estaba dividida en tantas partes, los de las dos guarniciones deseaban mi llegada con los bergantines como la salvacion; y con esta esperanza estuvieron aquellos pocos dias hasta que yo llegué, cómo adelante diré. Y en estos seis dias los del un real y del otro se juntaban cada dia, y los de caballo corrian la tierra, cómo estaban cerca los unos de los otros, y siempre alanceaban muchos de los enemigos, y de la sierra cogian mucho maíz para sus reales, que es el pan y mantenimiento destas partes, y hace mucha ventaja á lo de las Islas.

En los capítulos precedentes dije cómo yo me quedaba en Tesáico con trecientos hombres y los trece bergantines, porque en sabiendo que las guarniciones estaban en los lugares donde habian de asentar sus reales, yo me embarcase y diese una vista á la ciudad y hiciese algun daño en las canoas; y aunque yo deseaba mucho irme por la tierra, por dar órden en los reales, cómo los capitanes eran personas de quien se podia muy bien fiar lo que tenian entre manos, y lo de los bergantines importaba mucha importancia, y se requeria gran concierto y cuidado, determiné de me meter en ellos, porque la mas aventura y riesgo era el que se esperaba por el agua; aunque por las personas principales de mi compañía me fué requerido en forma que me fuese con las guarniciones, porque ellos pensaban que ellas llevaban lo mas peligroso. E otro dia después de la fiesta de Corpus-Cristi, viérnes, al cuarto del alba hice salir de Tesáico á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con su gente, y que se fuese derecho á la ciudad de Iztapalapa, que estaba de allí seis leguas pequeñas; y á poco mas de mediodía llegaron á ella y comenzaron á quemarla y á pelear con la gente della; y cómo vieron el gran poder que el alguacil mayor llevaba, porque iban con él mas de treinta y cinco ó cuarenta mil hombres nuestros amigos, acogiéronse al agua en sus canoas; y el alguacil mayor, con toda la gente que llevaba, se aposentó en aquella ciudad, y estuvo en ella aquel dia, esperando lo que yo le habia de mandar y me sucedia.

Cómo hube despachado al alguacil mayor, luego me metí en los bergantines, y nos hicimos á la vela y al remo; y al tiempo que

el alguacil mayor combatia y quemaba la ciudad de Iztapalapa llegamos á vista de un cerro[1] grande y fuerte que está cerca de la dicha ciudad, y todo en el agua, y estaba muy fuerte, y habia mucha gente en él, así de los pueblos de alrededor de la laguna, como de Tenuxtitan; porque ya ellos sabian que el primer reencuentro habia de ser con los de Iztapalapa, y estaban allí para defensa suya y para nos ofender, si pudiesen. E cómo vieron llegar la flota, comenzaron á apellidar y hacer grandes ahumadas porque las ciudades de las lagunas lo supiesen y estuviesen apercebidas. E aunque mi motivo era ir á combatir la parte de la ciudad de Iztapalapa que está en el agua, revolvimos sobre aquel cerro ó peñol, y salté en él con ciento y cincuenta hombres, aunque era muy agro y alto; con mucha dificultad le comenzamos á subir, y por fuerza les ganamos las albarradas que en lo alto tenian hechas para su defensa. E entrámoslos de tal manera, que ninguno dellos se escapó, excepto las mujeres y niños; y en este combate me hirieron veinte y cinco españoles, pero fué muy hermosa victoria.

Cómo los de Iztapalapa habian hecho ahumadas desde unas torres de ídolos que estaban en un cerro[2] muy alto junto á su ciudad, los de Tenuxtitan y de las otras ciudades que están en el agua conocieron que yo entraba ya por la laguna con los bergantines, y de improviso juntóse tan grande flota de canoas para nos venir á acometer y á tentar qué cosa eran los bergantines; y á lo que podimos juzgar, pasaban de quinientas canoas. E cómo yo vi que traian su derrota derecha á nosotros, yo y la gente que habiamos saltado en aquel cerro grande, nos embarcamos á mucha priesa, y mandé á los capitanes de los bergantines que en ninguna manera se moviesen, porque los de las canoas se determinasen á nos acometer, y creyesen que nosotros de temor no osábamos salir á ellos; y así, comenzaron con mucho ímpetu de encaminar su flota hácia nosotros. Pero á obra de dos tiros de ballesta repaáronse y estuvieron quedos; y cómo yo deseaba mucho que el primer reencuentro que con ellos hobiésemos fuese de mucha victoria, y se hiciese de manera que ellos cobrasen mucho temor de los bergantines, porque la llave de toda la guerra estaba en ellos, y

[1] El cerro llamado peñol del Marqués, que está dentro de la laguna de Tezcuco.
[2] Este cerro es el inmediato á Iztapalapa.

donde ellos podian recibir mas daño, y aun nosotros tambien, era por el agua, plugo á nuestro Señor que, estándonos mirando los unos á los otros, vino un viento de la tierra muy favorable para embestir con ellos; y luego mandé á los capitanes que rompiesen por la flota de las canoas, y siguiesen tras ellos fasta los encerrar en la ciudad de Tenuxtitan; y cómo el viento era muy bueno, aunque ellos huian cuanto podian, embestimos por medio dellos, y quebramos infinitas canoas, y matamos y ahogamos muchos de los enemigos, que era la cosa del mundo mas para ver. Y en este alcance los seguimos bien tres leguas grandes, fasta los encerrar en las casas de la ciudad; é así, plugo á nuestro Señor de nos dar mayor y mejor victoria que nosotros habiamos pedido y deseado.

Los de la guarnicion de Cuyoacan, que podian mejor que los de la ciudad de Tacuba ver cómo veniamos con los bergantines, cómo vieron todas las trece velas por el agua, y que traiamos tan buen tiempo, y que desbaratábamos todas las canoas de los enemigos, segun después me certificaron, fué la cosa del mundo de que mas placer hobieron y que mas ellos deseaban; porque, cómo he dicho, ellos y los de Tacuba[1] tenian muy gran deseo de mi venida, y con mucha razon, porque estaba la una guarnicion y la otra entre tanta multitud de enemigos, que milagrosamente los animaba nuestro Señor, y enflaquecia los ánimos de los enemigos para que no se determinasen á los salir á acometer á su real, lo cual si fuera, no pudiera ser menos de recibir los españoles mucho daño, aunque siempre estaban muy apercibidos y determinados de morir ó ser vencedores; como aquellos que se hallaban apartados de toda manera de socorro, salvo de aquel que de Dios esperaban.

Así cómo los de las guarniciones de Cuyoacan nos vieron seguir las canoas, tomaron su camino, y los mas de caballo y de pié que allí estaban, para la ciudad de Tenuxtitan, y pelearon muy reciamente con los indios que estaban en la calzada[2], y les ganaron las albarradas que tenian hechas, y les tomaron y pasaron á pié y á caballo muchas puentes que tenian quitadas, y con el favor de

[1] Los españoles y tlascaltecas que estaban en Tacuba.

[2] En la calzada de la Piedad, que va á Cuyoacan, hay ocho ó nueve puentes aun el dia de hoy.

los bergantines que iban cerca de la calzada, los indios de Tascaltecal, nuestros amigos, y los españoles seguian á los enemigos, y dellos mataban, y dellos se echaron al agua de la otra parte de la calzada por do no iban bergantines. Así fueron con esta victoria mas de una gran legua por la calzada, hasta llegar donde yo habia parado con los bergantines, cómo abajo haré relacion.

Con los bergantines fiumos bien tres leguas dando caza á las canoas : las que se nos escaparon allegáronse entre las casas de la ciudad, y cómo era ya después de vísperas, mandé recoger los bergantines y llegamos con ellos á la calzada, y allí determiné de saltar en tierra con treinta hombres por les ganar dos torres de sus ídolos [1], pequeñas, que estaban cercadas con su cerca baja de cal y canto, y cómo saltamos allí, pelearon con nosotros muy reciamente por nos las defender; y al fin, con harto peligro y trabajo ganámoselas, é luego hice sacar en tierra tres tiros de hierro grueso que yo traia. E porque lo que restaba de la calzada desde allí á la ciudad, que era media legua, estaba todo lleno de los enemigos, y de la una parte y de la otra de la calzada, que era agua, todo lleno de canoas con gente de guerra, fice asestar el un tiro de aquellos, y tiró por la calzada adelante, y fizo mucho daño en los enemigos; y por descuido del artillero, en aquel mismo punto que tiró se nos quemó la pólvora que allí teniamos, aunque era poca. E luego esa noche proveí un bergantin que fuese á Iztapalapa, adonde estaba el alguacil mayor, que seria dos leguas de allí, y que trujese toda la pólvora que habia. E aunque al principio era mi intencion, luego que entrase con los bergantines, irme á á Cuyoacan, y dejar proveido cómo anduviesen á mucho recaudo, haciendo todo el mas daño que pudiesen, cómo aquel dia salté allí en la calzada, y les gané aquellas dos torres, determiné de asentar allí el real, y que los bergantines se estuviesen allí junto á las torres, y que la mitad de la gente de Cuyoacan y otros cincuenta peones de los del alguacil mayor se viniesen allí otro dia. E proveido esto, aquella noche estuvimos á mucho recaudo, porque estábamos en gran peligro, y toda la gente de la ciudad acudia allí por la calzada y por el agua; y á media noche llega mucha

[1] Estas torres de los ídolos estaban donde hoy está la ermita pequeña en el camino, como á la mitad, y media legua de Méjico.

multitud de gente en canoas[1] y por la calzada á dar sobre nuestro real, y cierto nos pusieron en gran temor y rebato, en especial porque era de noche, y nunca ellos á tal tiempo suelen acometer, ni se ha visto que de noche hayan peleado, salvo con mucha sobra de victoria. E cómo nosotros estábamos muy apercibidos, comenzamos á pelear con ellos y dende los bergantines, porque cada uno traia un tiro pequeño de campo, comenzaron á soltallos, y los ballesteros y escopeteros á hacer lo mismo; y desta manera no osaron llegar mas adelante, ni llegaron tanto que nos hiciesen ningun daño; y así, nos dejaron lo que quedó de la noche sin nos acometer mas.

Otro dia, en amaneciendo, llegaron al real de la calzada donde yo estaba, quince ballesteros y escopeteros, y cincuenta hombres de espada y rodela, y siete ó ocho de caballo de los de la guarnicion de Cuyoacan; é ya, cuando ellos llegaron, los de la ciudad en canoas y por la calzada peleaban con nosotros; y era tanta la multitud, que por el agua y por la tierra no viamos sino gente, y daban tantas gritas y alaridos, que parecia que se hundia el mundo. E nosotros comenzamos á pelear con ellos por la calzada adelante, y ganámosles una puente que tenian quitada, y una albarrada que tenian hecha á la entrada. E con los tiros y con los de caballo hicimos tanto daño en ellos, que casi los encerramos hasta las primeras casas de la ciudad. E porque de la otra parte de la calzada, cómo los bergantines no podian pasar, andaban muchas canoas y nos hacian daño con flechas y varas que nos tiraban á la calzada, hice romper un pedazo della junto á nuestro real, y hice pasar de la otra parte cuatro bergantines, los cuales, cómo pasaron, encerraron las canoas todas entre las casas de la ciudad; en tal manera, que no osaban por ninguna via salir á lo largo. E por la otra parte de la calzada los otros ocho bergantines peleaban con las canoas, y las encerraron entre las casas, y entraron por entre ellas, aunque hasta entonces no lo habian osado hacer, porque habia muchos bajos y estacas que les estorbaban. E cómo hallaron canales por donde entrar seguros, peleaban con los de las canoas, y tomaron algunas dellas, y quemaron muchas casas del arrabal, é aquel dia todo despendimos en pelear de la manera ya dicha.

Otro dia siguiente el alguacil mayor con la gente que tenia en

Iztapalapa, así españoles como nuestros amigos, se partió para Cuyoacan, y dende allí hasta la tierra firme viene una calzada que dura obra de legua y media. Y cómo el alguacil mayor comenzó á caminar, á obra de un cuarto de legua llegó á una ciudad pequeña, que tambien está en el agua, y por muchas partes della se puede andar á caballo, y los naturales de allí comenzaron á pelear con él, y él los desbarató y mató muchos, y les destruyó y quemó toda la ciudad. Y porque yo habia sabido que los indios habian rompido mucho de la calzada, y la gente no podia pasar bien, enviéle dos bergantines para que les ayudasen á pasar, de los cuales hicieron puente por donde los peones pasaron. E desque hubieron pasado, se fueron á aposentar á Cuyoacan, y el alguacil mayor, con diez de caballo, tomó el camino de la calzada donde teniamos nuestro real, y cuando llegó hallónos peleando; y él y los que venian con él se apearon y comenzaron á pelear con los de la calzada, con quien nosotros andábamos revueltos. E cómo el dicho alguacil mayor comenzó á pelear, los contrarios le atravesaron un pié con una vara; y aunque á él y á otros algunos nos hirieron aquel dia, con los tiros gruesos, y con las ballestas y escopetas hicimos mucho daño en ellos; en tal manera, que ni los de las canoas ni los de la calzada no osaban llegarse tanto á nosotros, y mostraban mas temor y menos orgullo que solian. E desta manera estuvimos seis dias, en que cada dia teniamos combate con ellos; é los bergantines iban quemando al rededor de la ciudad todas las casas que podian, y descubrieron canal por donde podian entrar al rededor y por los arrabales de la ciudad, y llegar á lo grueso della, que fué cosa muy provechosa, y hizo cesar la venida de las canoas, que ya no osaba asomar ninguna con un cuarto de legua á nuestro real.

Otro dia Pedro de Albarado, que estaba por capitan de la gente que estaba en guarnicion en Tacuba, me hizo saber cómo por la otra parte de la ciudad, por una calzada que va á unas poblaciones de tierra firme, y por otra pequeña que estaba junto á ella, los de Tenuxtitan entraban y salian cuando querian, y que creia que, viéndose en aprieto, se habian de salir todos por allí, aunque yo deseaba mas su salida que no ellos; porque muy mejor nos pudiéramos aprovechar dellos en la tierra firme que no en la fortaleza grande que tenian en el agua; pero porque estuviesen del

todo cercados, y no se pudiesen aprovechar en cosa alguna de la tierra firme, aunque el alguacil mayor estaba herido, le mandé que fuese á asentar su real á un pueblo pequeño, á do iba á salir la una de aquellas dos calzadas; el cual se partió con veinte y tres de caballo y cien peones y diez y ocho ballesteros y escopeteros, y me dejó otros cincuenta peones de los que yo traia en mi compañía, y en llegando, que fué otro dia, asentó su real adonde yo le mandé. E dende allí adelante la ciudad de Tenuxtitan quedó cercada por todas las partes que por calzadas podian salir á la tierra firme.

Yo tenia, muy poderoso Señor, en el real de la calzada docientos peones españoles, en que habia veinte y cinco ballesteros y escopeteros, estos sin la gente de los bergantines, que eran mas de docientos y cincuenta. E cómo teniamos algo encerrados á los enemigos, y teniamos mucha gente de guerra de nuestros amigos, determiné de entrar por la calzada á la ciudad todo lo mas que pudiese; y que los bergantines al fin de la una parte y de la otra se estuviesen para hacernos espaldas. E mandé que algunos de caballo y peones de los que estaban en Cuyoacan se viniesen al real para que entrasen con nosotros, y que diez de caballo se quedasen á la entrada de la calzada haciendo espaldas á nosotros, y algunos que quedaban en Cuyoacan, porque los naturales de las ciudades de Suchimilco [1], y Culuacan, y Iztapalapa, y Chilobusco, y Mexicalcingo, y Cuitaguacad, y Mizquique, que están en el agua, estaban rebelados y eran en favor de los de la ciudad; y queriendo estos tomarnos las espaldas, estábamos seguros con los diez ó doce de caballo que yo mandaba andar por la calzada, y otros tantos que siempre estaban en Cuyoacan, y mas de diez mil indios nuestros amigos. Asimismo mandé al alguacil mayor y á Pedro de Albarado que por sus estancias acometiesen aquel dia á los de la ciudad, porque yo queria por mi parte ganalles todo lo que mas pudiese. Así salí por la mañana del real, y seguimos á pié por la calzada adelante, y luego hallamos los enemigos en defensa de una quebradura que tenian hecha en ella, tan ancha como una lanza, y otro tanto de hondura; y en ella tenian hecha una albarrada, y peleamos con ellos, y ellos con

[1] Xochimilco, Culhuacan, Iztapalapa, Churubusco, Tlahuac y Mizquic.

nosotros muy valientemente. E al fin se la ganamos, y seguimos por la calzada adelante hasta llegar á la entrada de la ciudad, donde estaba una torre de sus ídolos, y al pié della una puente muy grande alzada, y por ella atravesaba una calle de agua muy ancha con otra muy fuerte albarrada. E cómo llegamos, comenzaron á pelear con nosotros.

Pero cómo los bergantines estaban de la una parte y de la otra, ganámosela sin peligro; lo cual fuera imposible sin ayuda dellos. E cómo comenzaron á desamparar el albarrada, los de los bergantines saltaron en tierra, y nosotros pasamos el agua, y tambien los de Tascaltecal, y Guaxocingo, y Calco, y Tesáico, que eran mas de ochenta mil hombres. Y entre tanto que cegábamos con piedra y adobes aquella puente, los españoles ganaron otra albarrada que estaba en la calle, que es la principal y mas ancha de toda la ciudad; é cómo aquella no tenia agua, fué muy fácil de ganar, y siguieron el alcance tras los enemigos por la calle adelante hasta llegar á otra puente que tenian alzada, salvo una viga ancha por donde pasaban, é puestos por ella y por el agua en salvo, quitáronla de presto. E de la otra parte de la puente tenian hecha otra grande albarrada de barro y adobes. E cómo llegamos á ella y no pudimos pasar sin echarnos al agua, y esto era muy peligroso, los enemigos peleaban muy valientemente. E de la una parte y de la otra de la calle habia infinitos dellos peleando con mucho corazon desde las azoteas; é cómo se llegaron copia de ballesteros y escopeteros, y tirábamos con dos tiros por la calle adelante, hacíamosles mucho daño. E cómo lo conocimos, ciertos españoles se lanzaron al agua, y pasaron de la otra parte, y duró en ganarse mas de dos horas. E cómo los enemigos los vieron pasar, desampararon el albarrada y las azoteas, y pónense en huida por la calle adelante, y así pasó toda la gente. E yo hice comenzar á cegar aquella puente y deshacer el albarrada; y en tanto los españoles y los indios nuestros amigos siguieron el alcance por la calle adelante bien dos tiros de ballesta, hasta otra puente que está junto á la plaza de los principales aposentamientos de la ciudad; y esta puente no la tenian quitada ni tenian hecha albarrada en ella; porque ellos no pensaron que aquel dia se les ganara ninguna cosa de lo que se les ganó, ni aun nosotros pensamos que fuera la mitad. E á la entrada de la plaza

asestóse un tiro, y con él recibian mucho daño los enemigos, que eran tantos, que no cabian en ella. E los españoles, cómo vieron que allí no habia agua, de donde se suele recibir peligro, determinaron de les entrar la plaza. E cómo los de la ciudad vieron su determinacion puesta en obra, y vieron mucha multitud de nuestros amigos, aunque dellos sin nosotros no tenian ningun temor, vuelven las espaldas, y nuestros amigos dan en pos dellos hasta los encerrar en el circúito de sus ídolos, el cual es cercado de cal y canto[1]; é cómo en la otra relacion se habrá visto, tiene tan gran circúito como una villa de cuatrocientos vecinos; y este fué luego desamparado dellos, y los españoles y nuestros amigos se lo ganaron, y estuvieron en él y en las torres un buen rato. E cómo los de la ciudad vieron que no habia gente de caballo, volvieron sobre los españoles, é por fuerza los echaron de las torres y de todo el patio y circúito, en que se vieron en muy grande aprieto y peligro; y cómo iban mas que retrayéndose, hicieron rostro debajo de los portales del patio. E cómo los enemigos los aquejaban tan reciamente, los desampararon y se retrujeron á la plaza, y de allí los echaron por fuerza hasta los meter por la calle adelante; en tal manera, que el tiro que allí estaba lo desampararon. E los españoles, cómo no podian sufrir la fuerza de los enemigos, se retrajeron con mucho peligro; el cual de hecho recibieran, sino que plugo á Dios que en aquel punto llegaron tres de caballo, y entraron por la plaza adelante; y cómo los enemigos los vieron, creyeron que eran mas, y comienzan á huir, y mataron algunos dellos y ganáronles el patio y circúito [2] que arriba dije. Y en la torre mas principal y alta dél, que tiene ciento y tantas gradas hasta llegar á lo alto, hiciéronse fuertes allí diez ó doce indios principales de los de la ciudad, y cuatro ó cinco españoles subiérongela por fuerza; y aunque ellos se defendian bien, gela ganaron y los mataron á todos. E después vinieron otros cinco ó seis de caballo, y ellos y los otros echaron una celada, en que mataron mas de treinta de los enemigos. E cómo ya era tarde, yo mandé recoger la gente y que se retrujesen, y al retraer

[1] Este templo grande estaba donde hoy la iglesia catedral, casa del estado del marqués del Valle y palacio de los excelentísimos señores vireyes.

[2] El patio ó atrio en que vivian los sacerdotes de los ídolos.

cargaba tanta multitud de los enemigos, que si no fuera por los de caballo, fuera imposible no recibir mucho daño los españoles. Pero cómo todos aquellos malos pasos de la calle y calzada, donde se esperaba el peligro, al tiempo del retraer yo los tenia muy bien adobados y aderezados, los de caballo podian por ellos muy bien entrar y salir, é cómo los enemigos venian dando en nuestra retroguarda, los de caballo revolvian sobre ellos, que siempre alanceaban ó mataban algunos; é cómo la calle era muy larga, hubo lugar de hacerse esto cuatro ó cinco veces. E aunque los enemigos vian que recibian daño, venian los perros tan rabiosos, que en ninguna manera los podiamos detener ni que nos dejasen de seguir. E todo el dia se gastara en esto, sino que ya ellos tenian tomadas muchas azoteas que salen á la calle, y los de caballo recibian á esta causa mucho peligro; y así, nos fuimos por la calzada adelante á nuestro real, sin peligrar ningun español, aunque hubo algunos heridos; é dejamos puesto fuego á las mas y mejores casas de aquella calle, porque cuando otra vez entrásemos, dende las azoteas no nos hiciesen daño. Este mismo dia el alguacil mayor y Pedro de Albarado pelearon cada uno por su estancia muy reciamente con los de la ciudad, é al tiempo del combate estariamos los unos de los otros á legua y media y á una legua; porque se extiende tanto la poblacion de la ciudad, que aun diminuyo la distancia que hay, y nuestros amigos que estaban con ellos, que eran infinitos, pelearon muy bien y se retrujeron aquel dia sin recibir ningun daño.

En este comedio don Hernando, señor de la ciudad de Tesáico y provincia de Aculuacan, de que arriba he hecho relacion á V. M. [1], procuraba de atraer á todos los naturales de su ciudad y provincia, especialmente los principales, á nuestra amistad, porque aun no estaban tan confirmados en ella como después lo estuvieron, y cada dia venian al dicho don Hernando muchos señores y hermanos suyos con determinacion de ser en nuestro favor y pelear con los de Méjico y Tenuxtitan; y cómo don Hernando era muchacho y tenia mucho amor á los españoles, y conocia la merced que en nombre de V. M. se le habia hecho en darle tan gran señorio, habiendo otros que le precedian en el de-

[1] *Vide supra*, pag. 177, 220.

recho dél, trabajaba cuanto le era posible cómo todos sus vasallos viniesen á pelear con los de la ciudad y ponerse en los peligros y trabajos que nosotros; é habló con sus hermanos, que eran seis ó siete, todos mancebos bien dispuestos, y díjoles que les rogaba que con toda la gente de su señorío viniesen á me ayudar. E á uno dellos, que se llama Istrisuchil, que es de edad de veinte y tres ó veinte y cuatro años, muy esforzado, amado y temido de todos, envióle por capitan, y llegó al real de la calzada con mas de treinta mil hombres de guerra, muy bien aderezados á su manera, y á los otros dos reales irian otros veinte mil. E yo los recibí alegremente, agradeciéndoles su voluntad y obra. Bien podrá V. C. M. considerar si era buen socorro y buena amistad la de don Hernando, y lo que sentirian los de Tenuxtitan en ver venir contra ellos à los que ellos tenian por vasallos y por amigos, y por parientes y hermanos, y aun padres y hijos.

Dende á dos dias el combate de la ciudad se dió, cómo arriba he dicho; y venida ya esta gente en nuestro socorro, los naturales de la ciudad de Suchimilco, que está en el agua, y ciertos pueblos de Utumies [1], que es gente serrana y de mas copia que los de Suchimilco, y eran esclavos del señor de Tenuxtitan, se vinieron á ofrecer y dar por vasallos de V. M., rogándome que les perdonase la tardanza; y yo les recibí muy bien, y holgué mucho con su venida, porque si algun daño podian recibir los de Cuyoacan, era de aquellos.

Cómo por el real de la calzada, donde yo estaba, habiamos quemado con los bergantines muchas casas de los arrabales de la ciudad, y no osaba asomar canoa ninguna por todo aquello, parecióme que para nuestra seguridad bastaba tener en torno de nuestro real siete bergantines, y por eso acordé de enviar al real del alguacil mayor y al de Pedro de Albarado cada tres bergantines; y encomendé mucho á los capitanes dellos, que porque por la parte de aquellos dos reales se aprovechaban mucho de la tierra en sus canoas, y metian agua y frutas y maíz y otras vituallas, que corriesen de noche y de dia los unos y los otros del un real al otro, y que demás desto aprovecharian mucho para hacer espal-

[1] Otomíes ú othomites, que empiezan en los montes que cercan á Méjico por el poniente.

das á la gente de los reales todas las veces que quisiesen entrar á combatir la ciudad. E así, se fueron estos seis bergantines á los otros dos reales, que fué cosa necesaria y provechosa, porque cada dia y cada noche hacian con ellos saltos maravillosos, y tomaban muchas canoas y gente de los enemigos.

Proveido esto, y venida en nuestro socorro y de paz la gente que arriba he fecho mencion, habléles á todos y díjeles cómo yo determinaba de entrar á combatir la ciudad dende á dos dias; por tanto, que todos viniesen para entonces muy á punto de guerra, y que en aquello conoceria si eran nuestros amigos; y ellos prometieron de lo cumplir así. E otro dia fice aderezar y apercibir la gente, y escribí á los reales y bergantines lo que tenia acordado y lo que habian de hacer.

Otro dia por la mañana, después de haber oido misa, é informados los capitanes de lo que habian de facer, yo salí de nuestro real con quince ó veinte de caballo y trecientos españoles, y con todos nuestros amigos, que era infinita gente, y yendo por la calzada adelante, á tres tiros de ballesta del real estaban ya los enemigos esperándonos con muchos alaridos; y cómo en los tres dias antes no se les habia dado combate, habian desfecho cuanto habiamos cegado del agua, y teníanlo muy mas fuerte y peligroso de ganar que de antes; y los bergantines llegaron por la una parte y por la otra de la calzada; y cómo con ellos se podian llegar muy bien cerca de los enemigos, con los tiros y escopetas y ballestas hacíanles mucho daño. Y conociéndolo saltan en tierra y ganan el albarrada y puente, y comenzamos á pasar de la otra parte y dar en pos de los enemigos, los cuales luego se fortalecian en las otras puentes y albarradas que tenian hechas; las cuales, aunque con mas trabajo y peligro que la otra vez, les ganamos, y les echamos de toda la calle y de la plaza de los aposentamientos grandes de la ciudad. E de allí mandé que no pasasen los españoles, porque yo, con la gente de nuestros amigos, andaba cegando con piedra y adobes toda el agua, que era tanto de hacer, que aunque para ello ayudaban mas de diez mil indios, cuando se acabó de aderezar era ya hora de vísperas; y en todo este tiempo siempre los españoles y nuestros amigos andaban peleando y escaramuzando con los de la ciudad y echándoles celadas, en que murieron muchos dellos. E yo con los de caballo

anduve un rato por la ciudad, y alanceábamos por las calles do no habia agua los que alcanzábamos; de manera que los teniamos retraidos y no osaban llegar á lo firme. Viendo que estos de la ciudad estaban rebeldes y mostraban tanta determinacion de morir ó defenderse, colegí dellos dos cosas: la una, que habiamos de haber poca ó ninguna de la riqueza que nos habian tomado; y la otra, que daban ocasion y nos forzaban á que totalmente los destruyésemos. E desta postrera tenia mas sentimiento y me pesaba en el alma, y pensaba qué forma ternia para los atemorizar de manera que viniesen en conocimiento de su yerro y del daño que podian recibir de nosotros, y no hacia sino quemalles y derrocalles las torres de sus ídolos y sus casas. E porque lo sentiesen mas, este dia fice poner fuego á estas casas grandes [1] de la plaza, donde la otra vez que nos echaron de la ciudad, los españoles yo yo estábamos aposentados; que eran tan grandes, que un príncipe con mas de seiscientas personas de su casa y servicio se podia aposentar en ellas; y otras que estaban junto á ellas, que aunque algo menores eran muy mas frescas y gentiles, y tenia en ellas Muteczuma todos los linajes de aves que en estas partes habia; y aunque á mí me pesó mucho dello, porque á ellos les pesaba mucho mas, determiné de las quemar, de que los enemigos mostraron harto pesar, y tambien los otros sus aliados de las ciudades de la laguna, porque estos ni otros nunca pensaron que nuestra fuerza bastara á les entrar tanto en la ciudad; y esto les puso harto desmayo.

Puesto fuego á estas casas, porque ya era tarde recogí la gente para nos volver á nuestro real; y cómo los de la ciudad veian que nos retraiamos, cargaban infinitos dellos, y venian con mucho ímpetu dándonos en la retroguarda. E cómo toda la calle estaba buena para correr, los de caballo volviamos sobre ellos y alanceábamos de cada vuelta muchos dellos, y por eso no dejaban de nos venir dando grita á las espaldas. Este dia sintieron y mostraron mucho desmayo, especialmente viendo entrar por su ciudad, quemándola y destruyéndola, y peleando con ellos, los de Tesáico y Calco y Suchimilco y los otumíes, y nombrándose cada uno de donde era; y por otra parte los de Tascaltecal, que ellos

[1] En la plaza Mayor y sitio de la Santa Iglesia.

y los otros les mostraban los de su ciudad hechos pedazos, diciéndoles que los habian de cenar aquella noche y almorzar otro dia, cómo de hecho lo hacian. E así, nos venimos á nuestro real á descansar, porque aquel dia habiamos trabajado mucho, y los siete bergantines que yo tenia entraron aquel dia por las calles del agua de la ciudad, y quemaron mucha parte della. Los capitanes de los otros reales y los seis bergantines pelearon muy bien aquel dia, y de lo que les acaeció me pudiera muy bien alargar, y por evitar prolijidad, lo dejo, mas de que con victoria se retrujeron á sus reales sin recibir peligro ninguno.

Otro dia siguiente, luego por la mañana, después de haber oido misa, torné á la ciudad por la misma órden con toda la gente, porque los contrarios no tuviesen lugar de descegar las puentes y hacer las albarradas; y por bien que madrugamos, de las tres partes y calles de agua que atraviesan la calle que va del real fasta las casas grandes de la plaza, las dos dellas estaban como los dias antes, que fueron muy recias de ganar? y tanto, que duró el combate desde las ocho horas fasta la una después de mediodia, en que se gastaron casi todas las saetas y almacen y pelotas que los ballesteros y escopeteros llevaban. Y crea V. M. que era sin comparacion el peligro en que nos viamos todas las veces que les ganábamos estas puentes, porque para ganallas era forzado echarse á nado los españoles y pasar de la otra parte; y esto no podian ni osaban hacer muchos, porque á cuchilladas y á botes de lanza resistian los enemigos que no saliesen de la otra parte. Pero cómo ya por los lados no tenian azoteas de donde nos hiciesen daño, y desta otra parte los asaeteábamos, porque estábamos los unos de los otros un tiro de herradura, y los españoles tomaban de cada dia mucho mas ánimo y determinaban de pasar; y tambien porque vian que mi determinacion era aquella, y que cayendo ó levantando no se habia de hacer otra cosa. Parecerá á V. M. que pues tanto peligro recibiamos en el ganar de estas puentes y albarradas, que éramos negligentes, ya que las ganábamos, en no las sostener, por no tornar cada dia de nuevo á nos ver en tanto peligro y trabajo, que sin duda era grande; y cierte así parocerá á los ausentes; pero sabrá V. M. que en ninguna manera se podia facer, porque para ponerse así en efecto se requerian dos cosas: ó que el real pasáramos allí á la plaza y circúito de las torres de

los ídolos, ó que gente guardara las puentes de noche; y de lo uno y de lo otro se recibiera gran peligro y no habia posibilidad para ello; porque teniendo el real en la ciudad, cada noche y cada hora, cómo ellos eran muchos y nosotros pocos, nos dieran mil rebatos y pelearan con nosotros, y fuera el trabajo incomportable y podian darnos por muchas partes. Pues guardar las puentes gente de noche, quedaban los españoles tan cansados de pelear el dia, que no se podia sufrir poner gente en guarda dellos, y á esta causa nos era forzado ganarlas de nuevo cada dia que entrábamos en la ciudad. Aquel dia, cómo se tardó mucho en ganar aquellas puentes y en las tornar á cegar, no hubo lugar de hacer mas, salvo que por otra calle principal que va á dar á la ciudad de Tacuba se ganaron otras dos puentes y se cegaron, y se quemaron muchas y buenas casas de aquella calle, y con esto se llegó la tarde y hora de retraernos, donde recibiamos siempre poco menos peligro que en el ganar de las puentes; porque en viéndonos retraer, era tan cierto cobrar los de la ciudad tanto esfuerzo, que no parecia sino que habian habido toda la victoria del mundo, y que nosotros íbamos huyendo; é para este retraer era necesario estar las puentes bien cegadas, y lo cegado al igual suelo de las calles, de manera que los de caballo pudiesen libremente correr á una parte y á otra; y así, en el retraer, cómo ellos venian tan golosos tras nosotros, algunas veces fingiamos ir huyendo, y revolviamos los de caballo sobre ellos, y siempre tomábamos doce ó trece de aquellos mas esforzados; y con esto, y con algunas celadas que siempre les echábamos, continuo llevaban lo peor, y cierto verlo era cosa de admiracion; porque por mas notorio que les era el mal y daño que al retraer de nosotros recibian, no dejaban de nos seguir, hasta nos ver salidos de la ciudad. E con esto nos volvimos á nuestro real, y los capitanes de los otros reales me hicieron saber como aquel dia les habia sucedido muy bien, y habian muerto mucha gente por la mar y por la tierra; y el capitan Pedro de Albarado, que estaba en Tacuba, me escribió que habia ganado dos ó tres puentes; porque, cómo era en la calzada que sale del mercado de Tenuxtitan á Tacuba, y los tres bergantines que yo le habia dado podian llegar por la una parte á zabordar en la misma calzada, no habia tenido tanto peligro como los dias pasados; y por aquella parte de Pedro de Albarado habia mas

puentes y mas quebradas en la calzada, aunque habia menos azoteas que por las otras partes.

En todo este tiempo los naturales de Iztapalapa, y Oichilobuzco, y Mexicalcingo, y Culuacan, y Mezquique, y Cuitaquacad, que, cómo he hecho relacion, están en la laguna dulce, nunca habian querido venir de paz, ni tampoco en todo este tiempo habiamos recibido ningun daño dellos; y cómo los de Calco eran muy leales vasallos de V. M., y veian que nosotros teniamos bien que hacer con los de la gran ciudad, juntáronse con otras poblaciones que están al rededor de las laguuas, y hacian todo el daño que podian á aquellos del agua; y ellos, viendo cómo de cada dia habiamos victoria contra los de Tenuxtitan, y por el daño que recibian y podian recibir de nuestros amigos, acordaron de venir, y llegaron á nuestro real, y rogáronme que les perdonase lo pasado, y que mandase á los de Calco y á los otros sus vecinos que no les hiciesen mas daño. Y yo les dije que me placia y que no tenia enojo dellos, salvo de los de la ciudad; y que para que creyesen que su amistad era verdadera, que les rogaba que, porque mi determinacion era de no levantar el real hasta tomar por paz ó por guerra á los de la ciudad, y ellos tenian muchas canoas para me ayudar, que hiciesen apercebir todas las que pudiesen con toda la mas gente de guerra que en sus poblaciones habia, para que por el agua viniesen en nuestra ayuda de allí adelante. Y tambien les rogaba que porque los españoles tenian pocas y ruines chozas, y era tiempo de muchas aguas, que hiciesen en el real todas las mas casas que pudiesen, y que trujesen canoas para traer adobes y madera de las casas de la ciudad que estaban mas cercanas al real. Y ellos dijeron que las canoas y gente de guerra estaban apercebidas para cada dia; y en el hacer de las casas sirvieron tan bien, que de una parte y de la otra de las dos torres de la calzada donde yo estaba aposentado, hicieron tantas, que dende la primera casa hasta la postrera habia mas de tres ó cuatro tiros de ballesta. Y vea V. M. que tan ancha puede ser la calzada que va por lo mas hondo de la laguna, que de la una parte y de la otra iban estas casas, y quedaba en medio hecha calle, que muy á placer, á pie y á caballo, íbamos y veniamos por ella; y habia á la continua en el real, con españoles y indios que les servian, mas de dos mil personas, porque toda la otra gente de guerra nuestros amigos

se aposentaban en Cuyoacan, que está legua y mediadel real, y tambien estos de estas poblaciones nos proveian de algunos mantenimientos, de que teniamos harta necesidad, especialmente de pescado y de cerezas, que hay tantas, que pueden bastecer, en cinco ó seis meses del año que duran, á doblada gente de la que en esta tierra hay.

Cómo dos ó tres dias arreo habiamos entrado por la parte de nuestro real en la ciudad, sin otros tres ó cuatro que habiamos entrado, y siempre habiamos victoria contra los enemigos, y con los tiros y ballestas y escopetas matábamos infinitos, pensábamos que de cada hora se movieran á nos acometer con la paz, la cual deseábamos como á la salvacion; y ninguna cosa nos aprovechaba para los atraer á este propósito; y por los poner en mas necesidad, y ver si los podria constreñir de venir á la paz, propuse de entrar cada dia en la ciudad y combatilles con la gente que llevaba por tres ó cuatro partes, y así hice venir toda la gente de aquellas ciudades del agua en sus canoas, y aquel dia por la mañana habia en nuestro real mas de cien mil hombres nuestros amigos. E mandé que los cuatro bergantines, con la mitad de canoas, que serian hasta mil y quinientas, fuesen por la una parte, y que los tres, con otras tantas, que fuesen por otra y corriesen toda la mas de la ciudad en torno, y quemasen y hiciesen todo el mas daño que pudiesen. E yo entré por la calle principal adelante, y fallámosla toda desembarazada fasta las casas grandes de la plaza, que ninguna de las puentes estaba abierta, y pasé adelante á la calle que va á salir á Tacuba, en que habia otras seis ó siete puentes. E de allí proveí que un capitan entrase por otra calle con sesenta ó setenta hombres, y seis de caballo fuesen á las espaldas para los asegurar; y con ellos iban mas de diez ó doce mil indios nuestros amigos; y mandé á otro capitan que por otra calle hiciese lo mismo; y yo con la gente que me quedaba seguí por la calle de Tacuba adelante, y ganamos tres puentes, las cuales se cegaron, y dejamos para otra dia las otras, porque era ya tarde, y para que se pudiesen mejor ganar, porque yo deseaba mucho que toda aquella calle se ganase, porque la gente del real de Pedro de Albarado se comunicase con la nuestra y pasasen del un real al otro, y los bergantines ficiesen lo mismo. Y este dia fué de mucha victoria, así por el agua como por la tierra, y hóbose algun despojo de los de la ciudad; en los reales del al-

guacil mayor y Pedro de Albarado se hobo tambien mucha victoria.

Otro dia siguiente volví á entrar en la ciudad por la órden que el dia pasado, y diónos Dios tanta victoria, que por las partes donde yo entraba con la gente no parecia que habia ninguna resistencia; y los enemigos se retraian tan reciamente, que parecia que les teniamos ganado las tres cuartas partes de la ciudad; y tambien por el real de Pedro de Albarado les daban mucha priesa, y sin duda el dia pasado y aqueste yo tenia por cierto que vinieran de paz, de la cual yo siempre, con victoria y sin ella, hacia todas las muestras que podia. Y nunca por esto en ellos hallábamos alguna señal de paz; y aquel dia nos volvimos al real con mucho placer, aunque no nos dejaba de pesar en el alma, por ver tan determinados de morir à los de la ciudad.

En estos dias pasados Pedro de Albarado habia ganado muchas puentes, y por las sustentar y guardar ponia velas de pié y de caballo de noche en ellas, y la otra gente íbase al real, que estaba tres cuartos de legua de allí. E porque este trabajo era incomportable, acordó de pasar el real al cabo de la calzada que va á dar al mercado de Tenuxtitan, que es una plaza harto mayor que la de Salamanca, y toda cercada de portales á la redonda; é para llegar á ella no le faltaba de ganar sino otras dos ó tres puentes, pero eran muy anchas y peligrosas de ganar; y así, estuvo algunos dias que siempre peleaba y habia victoria. E aquel dia que digo en el capítulo antes deste, cómo via que los enemigos mostraban flaqueza, y que por donde yo estaba les daba muy continuos y recios combates, cebóse tanto en el sabor de la victoria y de las muchas puentes y albarradas que les habia ganado, que determinó de las pasar y ganar una puente en que habia mas de sesenta pasos desfechos de la calzada, todo de agua, de hondura de estado y medio y dos; é cómo acometieron aquel mismo dia, y los bergantines ayudaron mucho, pasaron el agua y ganaron la puente, y siguen tras los enemigos, que iban puestos en huida. E Pedro de Albarado daba mucha priesa en que se cegase aquel paso porque pasasen los de caballo, y tambien porque cada dia por escrito y por palabra yo le amonestaba que no ganase un palmo de tierra sin que quedase muy seguro para entrar y salir los de caballo, porque estos facian la guerra. E cómo los de la ciudad vieron que no habia mas de cuarenta ó cincuenta españoles de la otra parte, y

algunos amigos nuestros, y que los de caballo no podian pasar, revuelven sobre ellos tan de súpito, que los hicieron volver las espaldas y echar al agua; y tomaron vivos tres ó cuatro españoles, que luego fueron á sacrificar, y mataron algunos amigos nuestros. E al fin Pedro de Albarado se retrujo á su real; y cómo aquel dia yo llegué al nuestro y supe lo que habia acaecido, fué la cosa del mundo que mas me pesó, porque era ocasion de dar esfuerzo á los enemigos y creer que en ninguna manera les osariamos entrar. La causa porque Pedro de Albarado quiso tomar aquel mal paso fué, cómo digo, ver que habia ganado mucha parte de la fuerza de los indios, y que ellos mostraban alguna flaqueza, é principalmente porque la gente de su real le importunaban que ganasen el mercado, porque aquel ganado, era toda la ciudad casi tomada, y toda su fuerza y esperanza de los indios tenian allí; y cómo los del dicho real de Albarado veian que yo continuaba mucho los combates de la ciudad, creian que yo habia de ganar primero que ellos el dicho mercado; y cómo estaban mas cerca dél que nosotros, tenian por caso de honra no le ganar primero. E por esto el dicho Pedro de Albarado era muy importunado, y lo mismo me acaecia á mí en nuestro real; porque todos los españoles me ahincaban muy reciamente que por una de tres calles que iban á dar al dicho mercado entrásemos, porque no teniamos resistencia, y ganado aquel, terniamos menos trabajo; y yo disimulaba por todas las vias que podia, por no lo hacer, aunque les encubria la causa; y esto era por los inconvenientes y peligros que se me representaban; porque para entrar en el mercado habia infinitas azoteas y puentes y calzadas rompidas; en tal manera, que cada casa por donde habiamos de ir estaba hecha como isla en medio del agua.

Cómo aquella tarde que llegué al real supe del desbarato de Pedro de Albarado, otro dia de mañanaa cordé de ir á su real para le reprehender lo pasado, y para ver lo que habian ganado y en qué parte habia pasado el real, y para le avisar lo que fuese mas necesario para su seguridad y ofensa de los enemigos. E cómo yo llegué á su real, sin duda me espanté de lo mucho que estaba metido en la ciudad, y de los malos pasos y puentes que les habia ganado; y visto, no le imputé tanta culpa como antes parecia tener, y platicado cerca de lo que habia de hacer, yo me volví á nuestro real aquel dia.

Pasado esto, yo fice algunas entradas en la ciudad por las partes que solia; y combatian los bergantines y canoas por dos partes, y yo por la ciudad por otras cuatro, y siempre habiamos victoria, y se mataba mucha gente de los contrarios, porque cada dia venia gente sin número en nuestro favor. E yo dilataba de me meter mas adentro en la ciudad; lo uno por si revocarian el propósito y dureza que los contrarios tenian, y lo otro, porque nuestra entrada no podia ser sin mucho peligro, porque ellos estaban muy juntos y fuertes y muy determinados de morir. Y cómo los españoles veian tanta dilacion en esto, y que habia mas de veinte dias que nunca dejaban de pelear, importunábanme en gran manera, cómo arriba he dicho, que entrásemos y tomásemos el mercado, porque, ganado, á los enemigos les quedaba poco lugar por donde se defender, y que si no se quisiesen dar, que de hambre y sed se moririan, porque no tenian qué beber sino agua salada de la laguna. Y cómo yo me excusaba, el tesorero de V. M. me dijo que todo el real afirmaba aquello, y que lo debia de hacer; y á él y á otras personas de bien que allí estaban les respondí que su propósito y deseo era muy bueno, y yo lo deseaba mas que nadie; pero que yo lo dejaba de hacer por lo que con importunacion me hacia decir, que era, que aunque él y otras personas lo hiciesen como buenos, cómo en aquello se ofrecia mucho peligro, habria otros que no lo hiciesen. Y al fin tanto me forzaron, quo yo concedí que se haria en este caso lo que yo pudiese, concertándome primero con la gente de los otros reales.

Otro dia me junté con algunas personas principales de nuestro real, y acordamos de hacer saber al alguacil mayor y á Pedro de Albarado cómo otro dia siguiente habiamos de entrar en la ciudad y trabajar de llegar al mercado, y escribíles lo que ellos habian de hacer por la otra parte de Tacuba; y demás de lo escribir, para que mejor fuesen informados, enviéles dos criados mios para que les avisasen de todo el negocio; y la órden que habian de tener era que el alguacil mayor se viniese con diez de caballo y cien peones y quince ballesteros y escopeteros al real de Pedro de Albarado, y que en el suyo quedasen otros diez de caballo, y que dejase concertado con ellos que otro dia, que habia de ser el combate, se pusiesen en celada tras unas casas, y que hiciesen alzar todo su fardaje, como que levantaban el real, porque los de la ciu-

dad saliesen tras dellos, y la celada les diese en las espaldas. Y que el dicho alguacil mayor, con los tres bergantines que tenian y con los otros tres de Pedro de Albarado, ganasen aquel paso malo donde desbarataron á Pedro de Albarado, y diese mucha priesa en lo cegar, y que pasasen adelante, y que en ninguna manera se alejasen ni ganasen un paso sin lo dejar primero ciego y aderezado; y que si pudiesen sin mucho riesgo y peligro ganar hasta el mercado, que lo trabajasen mucho, porque yo habia de hacer lo mismo; que mirasen que, aunque esto les enviaba á decir, no era para los obligar á ganar un paso solo de que les pudiese venir algun desbarato ó desman; y esto les avisaba porque conocia de sus personas que habian de poner el rostro donde yo les dijese, aunque supiesen perder las vidas. Despachados aquellos dos criados mios con este recaudo, fueron al real, y hallaron en él á los dichos alguacil mayor y á Pedro de Albarado, á los cuales significaron todo el caso segun que acá en nuestro real lo teniamos concertado. E porque ellos habian de combatir por sola una parte, y yo por muchas, enviéles á decir que me enviasen setanta ú ochenta hombres de pié para que otro dia entrasen conmigo; los cuales con aquellos dos criados mios vinieron aquella noche á dormir á nuestro real, cómo yo les habia enviado á mandar.

Dada la órden ya dicha, otro dia, después de haber oido misa salieron de nuestro real los siete bergantines con mas de tres mil canoas de nuestros amigos; y yo con veinte y cinco de caballo y con la gente que tenia y los setenta hombres del real de Tacuba, seguimos nuestro camino, y entramos en la ciudad, á la cual llegados, yo repartí la gente desta manera: habia tres calles dende lo que teniamos ganado, que iban á dar al mercado, al cual los indios llaman Tianguizco [1], y á todo aquel sitio donde está llámante Taltelulco; y la una destas tres calles era la principal, que iba á dicho mercado; y por ella dije al tesorero y contador de V. M. que entrasen con setenta hombres y con mas de quince ó veinte mil amigos nuestros, y que en la retroguarda llevasen siete ú ocho de caballo, y cómo fuesen ganando las puentes y albarradas las fuesen cegando, y llevaban una docena de hombres con sus

[1] Tianguiz es mercado, y mayor era en la plaza de Tlatelulco, que es donde está la parroquia de Santiago.

azadones y mas nuestros amigos, que eran los que hacian al caso para el cegar de las puentes. Las otras dos calles van dende la calle de Tacuba á dar al mercado, y son mas angostas, y de mas calzadas y puentes y calles de agua. Y por la mas ancha dellas mandé á dos capitanes que entrasen con ochenta hombres y mas de diez mil indios nuestros amigos, y al principio de aquella calle de Tacuba, dejé dos tiros gruesos con ocho de caballo en guarda dellos. E yo con otros ocho de caballo y con obra de cien peones, en que habia mas de veinte y cinco ballesteros y escopeteros, y con infinito número de nuestros amigos, seguí mi camino para entrar por la otra calle angosta todo lo mas que pudiese. E á la boca della hice detener á los de caballo, y mandéles que en ninguna manera pasasen de allí, ni viniesen tras mí, si no se lo enviase á mandar primero; y yo me apeé, y llegamos á una albarrada que tenian del cabo de una puente, y con un tiro pequeño de campo y con los ballesteros y escopeteros se la ganamos, y pasamos adelante por una calzada que tenian rota por dos ó tres partes. E demás destos tres cómbates que dábamos á los de la ciudad, era tanta la gente de nuestros amigos que por las azoteas y por otras partes les entraban, que no parecia que habia cosa que nos pudiese ofender. E cómo les ganamos aquellas dos puentes y albarradas, y la calzada los españoles, nuestros amigos siguieron por la calle adelante sin se les amparar cosa ninguna, y yo me quedé con obra de veinte españoles en una isleta que allí se hacia, porque veia que ciertos amigos nuestros andaban envueltos con los enemigos; y algunas veces los retraian hasta los echar al agua, y con nuestro favor revolvian sobre ellos. E demás desto, guardábamos que por ciertas traviesas de calles los de la ciudad no saliesen á tomar las espaldas á los españoles que habian seguido la calle adelante; los cuales en esta sazon me enviaron á decir que habian ganado mucho y que no estaban muy léjos de la plaza del mercado; que en todo caso querian pasar adelante, porque ya oian el combate que el alguacil mayor y Pedro de Albarado daban por su estancia. E yo les envié á decir que en ninguna manera diesen paso adelante sin que primero las puentes quedasen muy bien ciegas; de manera que si tu viesen necesidad de se retraer el agua no les ficiese estorbo ni embarazo alguno, pues sabian que en todo aquello estaba el peligro; y ellos me tornaron á decir que todo lo que habian

ganado estaba bien reparado; que fuese allá y lo veria si era así. Y yo, con recelo que no se desmandasen y dejasen ruin recaudo en el cegar de las puentes, fuí allá, y hallé que habian pasado una quebrada de la calle que era de diez ó doce pasos de ancho, y el agua que por ella pasaba era de hondura de mas de dos estados, y al tiempo que la pasaron habian echado en ella madera y cañas de carrizo, y cómo pasaban pocos á pocos y con tiento, no se habia hundido la madera y cañas; y ellos con el placer de la victoria iban tan embebecidos, que pensaban que quedaba muy fijo. E al punto que yo llegué á aquella puente de agua cuitada vi que los españoles y muchos de nuestros amigos venian puestos en muy gran huida, y los enemigos como perros dando en ellos; y cómo yo vi tan gran desman, comencé á dar voces *tener, tener;* y ya que yo estaba junto al agua, halléla toda llena de españoles y indios, y de manera que no parecia que en ella hobiesen echado una paja; é los enemigos cargaron tanto, que matando en los españoles, se echaban al agua tras ellos; y ya por la calle del agua venian canoas de los enemigos y tomaban vivos los españoles. E cómo el negocio fué tan de súpito, y vi que mataban la gente, determiné de me quedar allí y morir peleando; y en lo que mas aprovechábamos yo y los otros que allí estaban conmigo, era en dar las manos á algunos tristes españoles que se ahogaban, para que saliesen afuera; y los unos salian heridos, y los otros medio ahogados, y otros sin armas, y enviábalos que fuesen adelante; y ya en esto cargaba tanta gente de los enemigos, que á mí y á otros doce ó quince que conmigo estaban nos tenian por todas partes cercados. E cómo yo estaba muy metido en socorrer á los que se ahogaban, no miraba ni me acordaba del daño que podia recibir; y ya me venian á asir ciertos indios de los enemigos, y me llevaran, sino fuera por un capitan de cincuenta hombres, que yo traia siempre conmigo, y por un mancebo de su compañía, el cual, despues de Dios, me dió la vida; é por dármela como valiente hombre, perdió allí la suya. En este comedio los españoles que salian desbaratados íbanse por aquella calzada adelante, y cómo era pequeña y angosta y igual á la agua, que los perros la habian hecho así de industria, y iban por ella tambien desbaratados muchos de los nuestros amigos, iba el camino tan embarazado y tardaban tanto en andar, que los enemigos tenian lugar de llegar por el agua de la una parte y

de la otra, y tomar y matar cuantos querian. Y aquel capitan que estaba conmigo, que se dice Antonio de Quiñones, díjome : « Vamos de aquí, y salvemos vuestra persona, pues sabeis que sin ella ninguno de nosotros puede escapar; » y no podia acabar conmigo que me fuese de allí. Y cómo esto vió, asióme de los brazos para que diésemos la vuelta, y aunque yo holgara mas con la muerte que con la vida, por importunacion de aquel capitan y de otros compañeros que allí estaban, nos comenzamos á retraer peleando con nuestras espadas y rodelas con los enemigos, que venian hiriendo en nosotros. Y en esto llega un criado mio á caballo, y hizo algun poquito de lugar; pero luego dende una azotea baja le dieron una lanzada por la garganta, que le hicieron dar la vuelta; y estando en este tan gran conflito, esperando que la gente pasase por aquella calzadilla á ponerse en salvo, y nosotros deteniendo los enemigos, llegó un mozo mio con un caballo para que cabalgase, porque era tanto el lodo que habia en la cazaldilla de los que entraban y salian por el agua, que no habia persona que se pudiese tener, mayormente con los empellones que los unos á otros se daban por salvarse. E yo cabalgué, pero no para pelear, porque allí era imposible podello hacer á caballo; porque si pudiera ser, antes de la calzadilla, en una isleta, se habian hallado los ocho de caballo que yo habia dejado, y no habian podido hacer menos de se volver por ella; y aun la vuelta era tan peligrosa, que dos yeguas en que iban dos criados mios cayeron de aquella calzadilla en el agua, y la una mataron los indios, y la otra salvaron unos peones; y otro mancebo criado mio, que se decia Cristóbal de Guzman, cabalgó en un caballo que allí en la isleta le dieron para me lo llevar, en que me pudiese salvar, y á él y al caballo antes que á mí llegase mataron los enemigos; la muerte del cual puso á todo el real en tanta tristeza, que hasta hoy está reciente el dolor de los que lo conocian. E ya con todos nuestros trabajos, plugo á Dios que los que quedamos salimos á la calle de Tacuba, que era muy ancha, y recogida la gente, yo con nueve de caballo, me quedé en la retroguarda; y los enemigos venian con tanta victoria y orgullo, que no parecia sino que ninguno habian de dejar á vida; y retrayéndome lo mejor que pude, envié á decir al tesorero y al contador que se retrujesen á la plaza con mucho concierto; lo mismo envié á decir á los otros dos capitanes que habian entrado por la

calle que iba al mercado; y los unos y los otros habian peleado valientemente y ganado muchas albarradas y puentes, que habian muy bien cegado; lo cual fué causa de no recibir daño al retraer. E antes que el tesorero y contador se retrujesen, ya los de la ciudad, por encima de una albarrada donde peleaban, les habian echado dos ó tres cabezas de cristianos, aunque no supieron por entonces si eran de los del real de Pedro de Albarado ó del nuestro. Y recogidos todos á la plaza, cargaba por todas partes tanta gente de los enemigos sobre nosotros, que teniamos bien que hacer en los desviar, y por lugares y partes donde antes deste desbarato no osaran esperar á tres de caballo y á diez peones; y incontinente, en una torre alta de sus ídolos, que estaba allí junto á la plaza, pusieron muchos perfumes y saumerios de unas gomas que hay en esta tierra, que parece mucho á ánime [1]; lo cual ellos ofrecen á sus ídolos en señal de victoria; y aunque quisiéramos mucho estorbárselo, no se pudo hacer, porque ya la gente á mas andar se iban hácia el real. En este desbarato mataron los contrarios treinta y cinco ó cuarenta españoles y mas de mil indios nuestros amigos, y hirieron mas de veinte cristianos, y yo salí herido en una pierna; perdióse el tiro pequeño de campo que habiamos llevado, y muchas ballestas y escopetas y armas. Los de la ciudad, luego que hubieron la victoria, por hacer desmayar al alguacil mayor y Pedro de Albarado, todos los españoles vivos y muertos que tomaron los llevaron al Tatelulco [2], que es el mercado, y en unas torres altas que allí están, desnudos los sacrificaron y abrieron por los pechos, y les sacaron los corazones para ofrecer á los ídolos; lo cual los españoles del real de Pedro de Albarado pudieron ver bien de donde peleaban, y en los cuerpos desnudos y blancos que vieron sacrificar conocieron que eran cristianos; y aunque por ello hubieron gran tristeza y desmayo, se retrajeron á su real, habiendo peleado aquel dia muy bien, y ganado casi hasta el dicho mercado; el cual aquel dia se acabara de ganar, si Dios, por nuestros pecados, no permitiera tan gran desman: nosotros fuimos á nuestro real con gran tristeza algo mas temprano que los otros dias nos soliamos retraer,

[1] Son gomas, liquidámbar y gotas de àrboles muy olorosas, y hay tambien ánime ó ánime copal, así dicho del méjicano copalli y xochicopal, que es como estoraque.

[2] Tlatelulco.

y tambien porque nos decian que los bergantines eran perdidos, porque los de la ciudad con las canoas nos tomaban las espaldas, aunque plugo á Dios que no fué así, puesto que los bergantines y las canoas de nuestros amigos se vieron en harto estrecho; y tanto, que un bergantin se hubo de perder, y hirieron al capitan y maestre dél, y el capitan murió dende á ocho dias. Aquel dia y la noche siguiente los de la ciudad hacian muchos regocijos de bocinas y atabales, que parecia que se hundia el mundo, y abrieron todas las calles y puentes del agua, como de antes las tenian, y llegaron á poner sus fuegos y velas de noche á dos tiros de ballesta de nuestro real; y cómo todos salimos tan desbaratados y heridos y sin armas, habia necesidad de descansar y rehacernos. En este comedio los de la ciudad tuvieron lugar de enviar sus mensajeros á muchas provincias á ellos sujetas, á decir cómo habian habido mucha victoria y muerto muchos cristianos, y que muy presto nos acabarian; que en ninguna manera tratasen paz con nosotros; y la creencia que llevaban eran las dos cabezas de caballos que mataron y otras algunas de los cristianos, las cuales auduvieron mostrando por donde á ellos parecia que convenia, que fué mucha ocasion de poner en mas contumacia á los rebelados que de antes; mas con todo, porque los de la ciudad no tomasen mas orgullo ni sintiesen nuestra flaqueza, cada dia algunos españoles de pié y de caballo, con muchos de nuestros amigos, iban á pelear á la ciudad, aunque nunca podian ganar mas de algunas puentes de la primera calle antes de llegar á la plaza.

Dende á dos dias del desbarato, que ya se sabia por toda la comarca, los naturales de una poblacion que se dice Cuarnaguacar[1], que eran sujetos á la ciudad y se habian dado por nuestros amigos, vinieron al real y dijéronme cómo los de la poblacion de Marinalco[2], que eran sus vecinos, les hacian mucho daño, y les destruian su tierra, y que agora se juntaban con los de la provincia de Coisco[3], que es grande, y querian venir sobre ellos á los matar porque se habian dado por vasallos de V. M. y nuestros amigos; y que decian que después dellos destruidos, habian de venir

Cuernabaca.

Malinalco.

[3] Puede ser Huifuco; en otras partes Cuiscon.

sobre nosotros; y aunque lo pasado era de tan poco tiempo acaecido, y teniamos necesidad antes de ser socorridos que de dar socorro, porque ellos me lo pedian con mucha instancia, determiné de se lo dar; y aunque tuve mucha contradicion y decian que me destruia en sacar gente del real, despaché con aquellos que pedian socorro ochenta peones y diez de caballo, con Andrés de Tapia, capitan, al cual encomendé mucho que ficiese lo que mas convenia al servicio de V. M. y nuestra seguridad, pues veia la necesidad en que estábamos, y que en ir y volver no estuviese mas de diez dias; y él se partió, y llegado á una poblacion pequeña que está entre Marinalco y Coadnoacad[1], halló á los enemigos, que le estaban esperando; y él, con la gente de Coadnoacad y con la que llevaba, comenzó su batalla en el campo, y pelearon tan bien los nuestros, que desbarataron los enemigos, y en el alcance los siguieron fasta los meter en Marinalco, que está asentado en un cerro muy alto, y donde los de caballo no podian subir; y viendo esto, destruyeron lo que estaba en el llano, y volviéronse á nuestro real con esta victoria dentro de los diez dias: en lo alto desta poblacion de Marinalco hay muchas fuentes de muy buena agua, y es muy fresca cosa.

En tanto que este capitan fué y vino á este socorro, algunos españoles de pié y de caballo, cómo he dicho, con nuestros amigos entraban á pelear á la ciudad fasta cerca de las casas grandes que están en la plaza; y de allí no podian pasar porque los de la ciudad tenian abierta la calle de agua que está á la boca de la plaza, y estaba muy honda y ancha, y de la otra parte tenian una muy grande y fuerte albarrada, y allí peleaban los unos con los otros fasta que la noche los despartió.

Un señor de la provincia de Tascaltecal que se dice Chichimecatecle, de que atrás he fecho relacion, que trujo la tablazon que se hizo en aquella provincia para los bergantines, desde el principio de la guerra residia con toda su gente en el real de Pedro de Albarado; y cómo via que por el desbarato pasado les españoles no peleaban como solian, determinó sin ellos de entrar él con su gente á combatir los de la ciudad. Dejando cuatrocientos flecheros de los suyos á una puente quitada de agua, bien pe-

[1] Entre Malinalco y Cuernaba.

ligrosa, que ganó á los de la ciudad, lo cual nunca acaecia sin ayuda nuestra, pasó adelante con los suyos, y con mucha grita, apellidando y nombrando á su provincia y señor, pelearon aquel dia muy reciamente, y hobo de una parte y otra muchos heridos y muertos; y los de la ciudad bien tenian creido que los tenian asidos, porque cómo es gente que al retraer, aunque sea sin victoria, sigue con mucha determinacion, pensaron que al pasar del agua, donde suele ser cierto el peligro, se habian de vengar muy bien dellos. E para este efecto y socorro Chichimecatecle habia dejado junto al paso del agua los cuatrocientos flecheros; y cómo ya se venian retrayendo, los de la ciudad cargaron sobre ellos muy de golpe, y los de Tascaltecal echáronse al agua, y con el favor de los flecheros pasaron; los enemigos, con la resistencia que en ellos fallaron, se quedaron, y aun bien espantados de la osadia que habia tenido Chichimecatecle.

Dende á dos dias que los españoles vinieron de hacer guerra á los de Marinalco, segun que V. M. habrá visto en los capítulos antes deste, llegaron á nuestro real diez indios de los otumíes, que eran esclavos de los de la ciudad; y cómo he dicho, habianse dado por vasallos de V. M., y cada dia venian en nuestra ayuda á pelear, y dijéronme cómo los señores de la provincia de Matalcingo [1], que son sus vecinos, les facian guerra y les destruian su tierra, y les habian quemado un pueblo y llevádoles alguna gente, y que venian destruyendo cuanto podian, y con intencion de venir á nuestros reales y dar sobre nosotros, porque los de la ciudad saliesen y nos acabasen; y á lo mas desto dimos crédito, porque de pocos dias á aquella parte cada vez que entrábamos á pelear nos amenazaban con los desta provincia de Matalcingo; de la cual, aunque no teniamos mucha noticia, bien sabiamos que era grande y que estaba veinte y dos leguas de nuestros reales; y en la queja que estos otumíes nos daban de aquellos sus vecinos, daban á entender que los diésemos socorro, y aunque lo pedian en muy recio tiempo, confiando en el ayuda de Dios, y por quebrar algo las alas á los de la ciudad, que cada dia nos amenazaban con estos y mostraban tener esperanza de ser dellos socorridos, y este socorro de ninguna parte les podia venir, si des-

[1] Quizá Temascalcingo.

tos no, determiné de enviar allá á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con diez y ocho de caballo y cien peones, en que habia solo un ballestero, el cual se partió con ellos y con otra gente de los otumíes, nuestros amigos; y Dios sabe el peligro en que todos iban, y aun el en que nosotros quedábamos; pero cómo nos convenia mostrar mas esfuerzo y ánimo que nunca, y morir peleando, disimulábamos nuestra flaqueza así con los amigos como con los enemigos; pero muchas y muchas veces decian los españoles que pluguiese á Dios que con las vidas los dejasen y se viesen vencedores contra los de la ciudad, aunque en ella ni en toda la tierra no hubiesen otro interés ni provecho; por do se conocerá la aventura y necesidad extrema en que teniamos nuestras personas y vidas. El alguacil mayor fué aquel dia á dormir á un pueblo de los otumíes que está frontero de Marinalco, y otro dia muy de mañana partió y llegó á unas estancias de los dichos otumíes, las cuales se halló sin gente, y mucha parte dellas quemadas; y llegando mas á lo llano, junto á una ribera halló mucha gente de guerra de los enemigos, que habian acabado de quemar otro pueblo; y cómo le vieron, comenzaron á dar la vuelta, y por el camino que llevaban en pos dellos hallaban muchas cargas de maíz y de niños asados[1] que traian para su provision, las cuales habian dejadocomo habian sentido ir los españoles. Pasado un rio que allí estaba mas adelante en lo llano, los enemigos comenzaron á reparar el, y alguacil mayor con los de caballo rompió por ellos y desbaratólos, y puestos en huida, tiraron su camino derecho á su pueblo de Matal cingo, que estaba cerca de tres leguas de allí; y en todas duró el alcance de los de caballo fasta los encerrar en el pueblo, y allí esperaron á los españoles y á nuestros amigos, los cuales venian matando en los que los de caballo atajaban y dejaban atrás; y en este alcance murieron mas de dos mil de los enemigos. Llegados los de pié donde estaban los de caballo y nuestros amigos, que pasaban de sesenta mil hombres, comenzaron á huir hácia el pueblo, adonde los enemigos hicieron rostro, en tanto que las mujeres y los niños y sus haciendas se ponian en salvo en una fuerza que estaba allí junto. Pero cómo dieron de golpe en ellos, hiciéronlos tambien retraer á la fuerza que tenian en aquella altura, que era muy agra y fuerte,

[1] Esto último no se halla en el cód. de Viena.

y quemaron y robaron el pueblo en muy breve espacio, y cómo era tarde, el alguacil mayor no quiso combatir la fuerza, y tambien porque estaban muy cansados, porque todo aquel dia habian peleado: los enemigos toda la mas de la noche despendieron en dar alaridos y hacer mucho estruendo de atabales y bocinas.

Otro dia de mañana el alguacil mayor con toda la gente comenzó á guiar para subirles á los enemigos aquella fuerza, aunque con temor de se ver en trabajo en la resistencia, y llegados, no vieron gente ninguna de los contrarios; é ciertos indios amigos nuestros descendian de lo alto, y dijeron que no habia nadie, y que al cuarto del alba se habian ido todos los enemigos. Y estando así vieron por todos aquellos llanos de la redonda mucha gente, y eran los otumíes; é los de caballo, creyendo que eran los enemigos, corrieron hácia ellos y alancearon tres ó cuatro; y cómo la lengua de los otumíes es diferente desta otra de Culúa, no los entendian mas de como echaban las armas y se venian para los españoles; y todavia alancearon tres ó cuatro, pero ellos bien entendieron que habia sido por no los conocer. E cómo los enemigos no esperaron, los españoles acordaron de se volver por otro pueblo suyo que tambien estaba de guerra; pero cómo vieron venir tanto poder sobre ellos, saliéronle de paz, y el alguacil mayor habló con el señor de aquel pueblo, y díjole que yo sabia que yo recibia con muy buena voluntad á todos los que se venian á ofrecer por vasallos de V. M., aunque fuesen muy culpados; que le rogaba que fuese á hablar con aquellos de Matalcingo [1] para que se viniesen á mí, y profirióse de lo hacer así y de traer de paz á los de Marinalco; y así, se volvió el alguacil mayor con esta victoria á su real. E aquel dia algunos españoles estaban peleando en la ciudad, y los ciudadanos habian enviado á decir que fuese allá nuestra lengua, porque querian hablar sobre la paz, la cual, segun pareció, ellos no querian sino con condicion que nos fuésemos de toda la tierra; lo cual hicieron á fin que los dejásemos algunos dias descansar y fornecerse de lo que habian menester, aunque nunca dellos alcanzamos dejar de tener voluntad de pelear siempre con nosotros, y estando así platicando con la lengua muy cerca los nuestros de los ene-

[1] Mathlalcingo: dice en una nota Lorenzana, sin advertir que antes le llamó Temascalcingo. *Vide supra*, pág. 237.

migos, que no habia sino una puente quitada en medio, un viejo dellos allí á vista de todos sacó de su mochila muy despacio ciertas cosas que comió, por nos dar á entender que no tenian necesidad, porque nosotros les deciamos que allí se habian de morir de hambre, y nuestros amigos decian á los españoles que aquellas paces eran falsas; que peleasen con ellos; y aquel dia no se peleó mas porque los principales dijeron á la lengua que me hablase.

Dende á cuatro dias que el alguacil mayor vino de la provincia de Matalcingo, los señores della y de Marinalco y de la provincia de Cuisco, que es grande y mucha cosa, y estaban tambien rebelados, vinieron á nuestro real, y pidieron perdon de lo pasado, y ofreciéronse de servir muy bien; y así lo hicieron y han hecho hasta ahora.

En tanto que el alguacil mayor fué á Matalcingo, los de la ciudad acordaron de salir de noche y dar en el real de Albarado; y al cuarto del alba dan de golpe. E cómo las velas de caballo y de pié lo sintieron, apellidaron de llamar *al arma;* y los que allí estaban arremetieron á ellos; y cómo los enemigos sintieron los de caballo, echáronse al agua; y en tanto llegaron los nuestros y pelearon mas de tres horas con ellos, y nosotros oimos en nuestro real un tiro de campo que tiraba; y cómo teniamos recelo no los desbaratasen, yo mandé armar la gente para entrar por la ciudad, para que aflojasen en el combate de Albarado; y cómo los indios hallaron tan recios á los españoles, acordaron de se volver á su ciudad, y nosotros aquel dia fuimos á pelear á la ciudad.

En esta sazon ya los que habiamos salido heridos del desbarato estábamos buenos, y á la Villarica habia aportado un navío de Juan Ponce de Leon, que habian desbaratado en la tierra ó isla Florida; y los de la villa enviáronme cierta pólvora y ballestas, de que teniamos muy extrema necesidad; y ya, gracias á Dios, por aquí á la redonda no teniamos tierra que no fuese en nuestro favor; y yo, viendo cómo estos de la ciudad estaban tan rebeldes y con la mayor muestra y determinacion de morir que nunca generacion tuvo, no sabia qué medio tener con ellos para quitarnos á nosotros de tantos peligros y trabajos, y á ellos y á su ciudad no los acabar de destruir, porque era la mas hermosa cosa del mundo; y no nos aprovechaba decirles que no habiamos de levantar los reales, ni los bergantines habian de cesar de les dar guerra

por el agua, ni que habiamos destruido á los de Matalcingo y Marinalco, y que no tenian en toda la tierra quien los pudiese socorrer, ni tenian de donde haber maíz, ni carne, ni frutas, ni agua, ni otra cosa de mantenimiento. E cuanto mas destas cosas les deciamos, menos muestra viamos en ellos de flaqueza; mas antes en el pelear y en todos sus ardides los hallábamos con mas ánimo que nunca. E yo, viendo que el negocio pasaba desta manera, y que habia ya mas de cuarenta y cinco dias que estábamos en el cerco, acordé de tomar un medio para nuestra seguridad y para poder mas estrechar á los enemigos, y fué que como fuésemos ganando por las calles de la ciudad, que fuesen derrocando todas las casas dellas del un lado y del otro; por manera que no fuésemos un paso adelante sin lo dejar todo asolado, y lo que era agua hacerlo tierra firme, aunque hobiese toda la dilacion que se pudiese seguir. E para esto yo llamé á todos los señores y principales nuestros amigos, y díjeles lo que tenia acordado; por tanto, que hiciesen venir mucha gente de sus labradores, y trujesen sus coas, que son unos palos, de que se aprovechan tanto como los cavadores en España de azada; y ellos me respondieron que así lo harian de muy buena voluntad, y que era muy buen acuerdo; y holgaron mucho con esto, porque les pareció que era manera para que la ciudad se asolase; lo cual todos ellos deseaban mas que cosa del mundo.

Entre tanto que esto se concertaba pasáronse tres ó cuatro dias: los de la ciudad bien pensaron que ordenábamos algunos ardides contra ellos; y ellos tambien, segun después pareció, ordenaban lo que podian para su defensa, segun que tambien lo barruntábamos. E concertado con nuestros amigos que por la tierra y por la mar los habiamos de ir á combatir, otro dia de mañana, después de haber oido misa, tomamos el camino para la ciudad; y en llegando al paso del agua y albarrada que estaba cabe las casas grandes de la plaza, queriéndola combatir, los de la ciudad dijeron que estuviésemos quedos, que querian paz; y yo mandé á la gente que no pelease, y díjeles que viniese allí el señor de la ciudad á me hablar y que se daria órden en la paz; y con decirme que ya le habian ido á llamar, me detuvieron mas de una hora; porque en la verdad ellos no habian gana de la paz, y así lo mostraron, porque luego, estando nosotros quedos, nos comenzaron á tirar

flechas y varas y piedras. E cómo yo vi esto, comenzamos á combatir el albarrada y ganámosla; y en entrando en la plaza, hallámosla toda sembrada de piedras grandes porque los caballos no pudiesen correr por ella, porque por lo firme estos son los que les hacen la guerra, y hallamos una calle cerrada con piedra seca y otra tambien llena de piedras, porque los caballos no pudiesen correr por ellas. E dende este dia en adelante cegamos de tal manera aquella calle del agua que salia de la plaza, que nunca después los indios la abrieron; y de allí adelante comenzamos á asolar poco á poco las casas, y cerrar y cegar muy bien lo que teniamos ganado del agua; y cómo aquel dia llevábamos mas de ciento y cincuenta mil hombres de guerra, hízose mucha cosa; y así, nos volvimos aquel dia al real, y los bergantines y canoas de nuestros amigos hicieron mucho daño en la ciudad, y volviéronse á reposar.

Otro dia siguiente por la misma órden entramos en la ciudad; y llegados á aquel circúito y patio grande [1] donde están las torres de los ídolos, yo mandé á los capitanes que con su gente no hiciesen sino cegar las calles de agua y allanar los pasos malos que teniamos ganados, y que nuestros amigos, dellos quemasen y allanasen las casas, y otros fuesen á pelear por las partes que soliamos, y que los de caballo guardasen á todos las espaldas. E yo me subí en una torre mas alta de aquellas, porque los indios me conocian y sabia que les pesaba mucho de verme subido en la torre; y de allí animaba á nuestros amigos y haciales socorrer cuando era necesario; porque, cómo peleaban á la continua, á veces los contrarios se retraian, y á veces los nuestros; los quales luego eran socorridos con tres ó cuatro de caballo, que les ponian infinito ánimo para revolver sobre los enemigos; y desta manera y por esta órden entramos en la ciudad cinco ó seis dias arreo, y siempre al retraer echábamos á nuestros amigos delante y haciamos á algunos de los españoles se metiesen en celada en unas casas, y los de caballo quedábamos atrás y haciamos que nos retraiamos de golpe por sacarlos á la plaza. Y con esto, y con las celadas de los peones cada tarde alanceábamos algunos; y un dia

[1] Este patio grande ó plazuela era tan capaz, que se refiere por los historiadores que en las festividades gentílicas cabian en ella diez mil personas celebrando sus danzas, que llamaban mithotes.

destos habia en la plaza siete ú ocho de caballo; y estuvieron esperando que los enemigos saliesen; y como vieron que no salian, hicieron que se volvian; y los enemigos, con recelo que á la vuelta no los alanceasen, como solian, estaban puestos por unas paredes y azoteas, y habia infinito número dellos; y cómo los de caballo revolvian tras ellos, que eran ocho ó nueve, y ellos les tenian tomada de lo alto una boca de la calle, no pudieron seguir tras los enemigos que iban por ella, y hubiéronse de retraer. E los enemigos, con favor de como los habian hecho retraer, venian muy encarnizados, y ellos estaban tan sobre aviso, que se acogian donde no recibian daño, y los de caballo lo recibian de los que estaban puestos en las paredes, y hubiéronse de retraer, é hirieron dos caballos; lo cual me dió ocasion para les ordenar una buena celada, cómo adelante haré relacion á V. M.; y aquel dia en la tarde nos volvimos á nuestro real, con dejar bien seguro y allanado todo lo ganado, y á los de la ciudad muy ufanos, porque creian que de temor nos retraíamos. E aquella tarde hice un mensajero al alguacil mayor para que antes del dia viniese allí á nuestro real con quince de caballo de los suyos y de los de Pedro de Albarado.

Otro dia por la mañana llegó el alguacil mayor con los quince de caballo, y yo tenia de los de Cuyoacan allí otros veinte y cinco, que eran cuarenta; y á diez dellos mandé que luego por la mañana saliesen con toda la otra gente, y que ellos y los bergantines fuesen por la órden pasada á combatir y á derrocar y ganar todo lo que pudiesen; porque yo, coandu fuese tiempo de retraerse, iria allá con los otros treinta de caballo, y que pues sabian que teniamos mucha parte de la ciudad allanada, que cuanto pudiesen, siguiesen de tropel á los enemigos hasta los encerrar en sus fuerzas y calles de agua, y que allí se detuviesen con ellos hasta que fuese hora de retraer; é yo y los otros treinta de caballo, sin ser vistos, pudiésemos meternos en la celada en unas casas grandes, que estaban cerca de las otras grandes de la plaza; y los españoles lo hicieron como yo les avisé, y á la una hora después de mediodía tomé el camino para la ciudad con los treinta de caballo; y allegados, dejélos metidos en aquellas casas, y yo me fuí y me subí en la torre alta, como solia; y estando allí unos españoles, abrieron una sepultura y hallaron en ella, en cosas de oro, mas de mil y quinientos castellanos; y venida ya la hora de retraer,

mandéles que con mucho concierto se comenzasen de retraer, y que los de caballo, desque estuviesen retraidos en la plaza, hiciesen que acometian y que no osaban llegar; y esto se hiciese cuando viesen mucha copia de gente al rededor de la plaza y en ella, y los de la celada estaban ya deseando que se llegase la hora, porque tenian deseo de hacerlo bien y estaban ya cansados de esperar; y yo metíme con ellos, y ya se venian retrayendo por la plaza los españoles de pié y de caballo y los indios nuestros amigos, que habian entendido ya lo de la celada; y los enemigos venian con tantos alaridos, que parecia que conseguian toda la victoria del mundo, y los nueve de caballo hicieron que arremetian tras ellos por la plaza adelante, y retraíanse de golpe; y cómo hobieron hecho esto dos veces, los enemigos traian tanto furor, que á las ancas de los caballos les venian dando hasta los meter por la boca de la calle, donde estábamos la celada. E cómo vimos á los españoles pasar adelante de nosotros, y oimos soltar un tiro de escopeta, que teniamos por señal, conocimos que era tiempo de salir; y con el apellido de señor Santiago damos de súpito sobre ellos, y vamos por la plaza adelante alanceando y derrocando y atajando muchos, que por nuestros amigos que nos seguian eran tomados; de manera que desta celada se mataron mas de quinientos, todos los mas principales y esforzados y valientes hombres; y aquella noche tuvieron bien que cenar nuestros amigos, porque todos los que se mataron, tomaron y llevaron hechos piezas para comer. Fué tanto el espanto y admiracion que tomaron en verse tan de súpito así desbaratados, que ni hablaron ni gritaron en toda esa tarde, ni osaron asomar en calle ni en azotea donde no estuviesen muy á su salvo y seguros. E ya que era casi de noche que nos retraimos, parece que los de la ciudad mandaron á ciertos esclavos suyos que mirasen si nos retraiamos, ó qué haciamos. E cómo se asomaron por una calle, arremetieron diez ó doce de caballo, y siguiéronlos de manera que ninguno se les escapó. Cobraron desta nuestra victoria los enemigos tanto temor, que nunca mas en todo el tiempo de la guerra osaron entrar en la plaza ninguna vez que nos retraiamos, aunque solo uno de caballo no mas viniese, y nunca osaron salir á indio ni á peon de los nuestros, creyendo que de entre los piés se les habia de levantar otra celada. Y esta deste dia, y

victoria que Dios nuestro Señor nos dió, fué bien principal causa para que la ciudad mas presto se ganase, porque los naturales della recibieron mucho desmayo y nuestros amigos doblado ánimo; y así, nos fuimos á nuestro real con intencion de dar mucha priesa en hacer la guerra y no dejar de entrar ningun dia hasta la acabar. E aquel dia ningun peligro hubo en los de nuestro real, excepto que al tiempo que salimos de la celada se encontraron unos de caballo, y cayó uno de una yegua, y ella fuése derecha á los enemigos, los cuales la flecharon, y bien herida, como vió la mala obra que recibia, se volvió hácia nosotros, y aquella noche se murió; y aunque nos pesó mucho, porque los caballos y yeguas nos daban la vida, no fué tanto el pesar como si muriera en poder de los enemigos, como pensamos que de hecho pasara, porque si así fuera, ellos hubieran mas placer que no pesar por los que les matábamos: los bergantines y las canoas de nuestros amigos hicieron grande estrago en la ciudad aquel dia, sin recibir peligro alguno.

Cómo ya conocimos que los indios de la ciudad estaban muy amedrentados, supimos de unos dos dellos de poca manera, que de noche se habian salido de la ciudad y se habian venido á nuestro real, que se morian de hambre, que salian de noche á pescar por entre las casas de la ciudad, y andaban por la parte que della les teniamos ganada buscando leña y yerbas y raíces que comer. E porque ya teniamos muchas calles de agua cegadas, y aderezados muchos malos pasos, acordé de entrar al cuarto del alba y hacer todo el daño que pudiésemos. E los bergantines salieron antes del dia, y yo con doce ó quince de caballo y ciertos peones y amigos nuestros entramos de golpe, y primero pusimos ciertas espías; las cuales, siendo de dia, estando nosotros en celada, nos ficieron señal que saliésemos, y dimos sobre infinita gente; pero cómo eran de aquellos mas miserables y que salian á buscar de comer, los mas venian desarmados, y eran mujeres y muchachos; é ficimos tanto daño en ellos por todo lo que se podia andar de la ciudad, que presos y muertos pasaron de mas de ochocientas personas, é los bergantines tomaron tambien mucha gente y canoas que andaban pescando, y ficieron en ellas mucho estrago. E cómo los capitanes y principales de la ciudad nos vieron andar por ella á hora no acostumbrada, quedaron tan espantados como de la ce-

lada pasada, y ninguno osó salir á pelear con nosotros; y así, nos volvimos á nuestro real con harta presa y manjar para nuestros amigos.

Otro dia de mañana tornamos á entrar en la ciudad, y cómo ya nuestros amigos veian la buena órden que llevábamos para la destruccion della, era tanta la multitud que de cada dia venian, que no tenian cuento. E aquel dia acabamos de ganar toda la calle de Tacuba y de adobar los malos pasos della, en tal manera que los del real de Pedro de Albarado se podian comunicar con nosotros por la ciudad, é por la calle principal, que iba al mercado, se ganaron otras dos puentes y se cegó bien el agua, y quemamos las casas del señor de la ciudad, que era mancebo de edad de diez y ocho años, que se dicia Guatimucin[1], que era el segundo señor después de la muerte de Muteczuma; y en estas casas tenian los indios mucha fortaleza, porque eran muy grandes y fuertes y cercadas de agua. Tambien se ganaron otras dos puentes de otras calles que van cerca desta del mercado, y se cegaron muchos pasos; de manera que de cuatro partes de la ciudad las tres estaban ya por nosotros, y los indios no hacian sino retraerse hácia lo mas fuerte, que era a las casas que esteban mas metidas en el agua.

Otro dia siguiente, que fué dia del apóstol Santiago, entramos en la ciudad por la órden que antes, y seguimos por la calle grande, que iba á dar al mercado, y ganámosles una calle muy ancha de agua, en que ellos pensaban que tenian mucha seguridad, y aunque se tardó gran rato, y fué peligrosa de ganar, y en todo este dia no se pudo, como era muy ancha, de acabar de cegar, por manera que los de caballo pudiesen pasar de la otra parte. E cómo estábamos todos á pié, y los indios veian que los de caballo no habian pasado, vinieron de refresco sobre nosotros, muchos dellos muy lucidos; y cómo les ficimos rostro, y teniamos muchos ballesteros, dieron la vuelta á sus albarradas y fuerzas que tenian, aunque fueron harto asaeteados. E demás desto todos los españoles de pié llevaban sus picas; las cuales yo habia mandado facer después que me desbarataron, que fué cosa muy provechosa. Aquel dia por los lados de la una parte y de la otra de aquella calle principal no se entendió sino en quemar y allanar casas, que era lás-

[1] Mas adelante se le llama *Guantimucin*, y aun *Guantimoucin*; su verdadero nombre era *Quatecmotzin*.

tima cierto de lo ver; pero cómo no nos convenia hacer otra cosa, eranos forzado seguir aquella órden. Los de la ciudad, cómo veian tanto estrago, por esforzarse decian á nuestros amigos que no ficiesen sino quemar y destruir, que ellos se las harian tornar á hacer de nuevo, porque si ellos eran vencedores, ya ellos sabian que habia de ser así, y si no, que las habian de hacer para nosotros; y desto postrero plugo á Dios que salieron verdaderos, aunque ellos son los que las tornan á hacer.

Otro dia luego de mañana entramos en la ciudad por la órden acostumbrada, y llegados á la calle de agua que habiamos cegado el dia antes, fallámosla de la manera que la habiamos dejado; y pasamos adelante dos tiros de ballesta, y ganamos dos acequias grandes de agua que tenian rompidas en lo sano de la misma calle, y llegamos á una torre pequeña de sus ídolos, y en ella hallamos ciertas cabezas de los cristianos que nos habian muerto, que nos pusieron harta lástima. E dende aquella torre iba la calle derecha, que era la misma adonde estábamos, á dar á la calzada del real de Sandoval, é á la mano izquierda iba otra calle á dar al mercado, en la cual ya no habia agua ninguna, excepto una que nos defendian, y aquel dia no pasamos de allí, pero peleamos mucho con los indios. E cómo Dios nuestro Señor cada dia nos daba victoria, ellos siempre llevaban lo peor, y aquel dia, ya que era tarde, nos volvimos al real.

Otro dia siguiente, estando aderezando para volver á entrar en la ciudad, á las nueve horas del dia vimos de nuestro real salir humo de dos torres muy altas que estaban en el Tatelulco [1] ó mercado de la ciudad, que no podiamos pensar qué fuese, y cómo parecia que era mas que saumerios, que acostumbran los indios á hacer á sus ídolos, barruntamos que la gente de Pedro de Albarado habia llegado allí, é aunque así era la verdad, no lo podiamos creer. E cierto aquel dia Pedro de Albarado y su gente lo hicieron valientemente, porque teniamos muchas puentes y albarradas que ganar, y siempre acudian á las defender toda la mas parte de la ciudad. Pero cómo él vió que por nuestra estancia íbamos estrechando á los enemigos, trabajó todo lo posible por entrarles al mercado, porque allí tenian toda su fuerza; pero no pudo mas de llegar á

[1] En Tlatelulco.

vista dél, y ganalles aquellas torres y otras muchas que están junto al mismo mercado, y es tanto casi como el circúito de las muchas torres de la ciudad, y los de caballo se vieron en harto trabajo, y les fué forzado retraerse, y al retraer les hirieron tres caballos; y así, se volvieron Pedro de Albarado y su gente á su real, y nosotros no quisimos ganar aquel dia una puente y calle de agua que quedaba no mas para llegar al mercado, salvo allanar y cegar todos los malos pasos; y al retraernos apretaron reciamente, aunque fué á su costa.

Otro dia entramos luego por la mañana en la ciudad, y cómo no habia por ganar fasta llegar al mercado sino una traviesa de agua con su albarrada, que estaba junto á la torrecilla que he dicho, comenzámosla á combatir, y un alférez y otros dos ó tres españoles echáronse al agua, y los de la ciudad desampararon luego el paso, y comenzóse á cegar y aderezar para que pudiésemos pasar con los caballos; y estándose aderezando, llegó Pedro de Albarado por la misma calle con cuatro de caballo, que fué sin comparacion el placer que hobo la gente de su real y del nuestro, porque era camino para dar muy breve conclusion á la guerra. Y Pedro de Albarado dejaba recaudo de gente en las espaldas y lados, así para conservar lo ganado como para su defensa; y cómo luego se aderezó el paso, yo con algunos de caballo me fui á ver el mercado, y mandé á la gente de nuestro real que no pasasen adelante de aquel paso. E después que anduvimos un rato paseándonos por la plaza, mirando los portales della, los cuales por las azoteas estaban llenos de enemigos, é cómo la plaza era muy grande y veian por ella andar los de caballo, no osaban llegar; y yo subí en aquella torre grande que está junto al mercado, y en ella tambien y en otras hallamos ofrecidas ante sus ídolos las cabezas de los cristianos que nos habian muerto, y de los indios de Tascaltecal nuestros amigos, entre quien siempre ha habido muy antigua y cruel enemistad. E yo miré dende aquella torre lo que teniamos ganado de la ciudad, que sin duda de ocho partes teniamos ganado las siete; é viendo que tanto número de gente de los enemigos no era posible sufrirse en tanta angostura, mayormente que aquellas casas que les quedaban eran pequeñas, y puesta cada una dellas sobre si en el agua, y sobre todo la grandísima hambre que entre ellos habia, y que por las calles hallábamos roidas las

raíces y cortezas de los árboles, acordé de los dejar de combatir por algun dia, y movelles algun partido por donde no pereciese tanta multitud de gente; que cierto me ponia en mucha lástima y dolor el daño que en ellos se hacia, y continuamente les hacia acometer con la paz; y ellos decian que en ninguna manera se habian de dar, y que uno solo que quedase habia de morir peleando, y que de todo lo que tenian no habiamos de haber ninguna cosa, y que lo habian de quemar y echar al agua, donde nunca pareciese; y yo, por no o dar mal por mal, disimulaba en no les dar combate.

Cómo teniamos muy poca pólvora, habiamos puesto en plática, mas habia de quince dias, de hacer un trabuco; y aunque no habia maestros que supiesen hacerle, unos carpinteros se profirieron de hacer uno pequeño, y aunque yo tuve pensamiento que no habiamos de salir con esta obra, consentí que lo siguiesen; y en aquellos dias que teniamos tan arrinconados los indios acabóse de hacer, y llevóse á la plaza del mercado para lo asentar en uno cómo teatro[1] que está en medio della, fecho de cal y canto, cuadrado, de altura de dos estados y medio, y de esquina á esquina habrá treinta pasos; el cual tenian ellos para cuando hacian algunas fiestas y juegos, que los representadores dellos se ponian allí porque toda gente del mercado y los que estaban en bajo y encima de los portales pudiesen ver lo que se hacia; y traido allí, tardaron en lo asentar tres ó cuatro dias; y los indios nuestros amigos amenazaban con él á los de la ciudad, diciéndoles que con aquel ingenio les habiamos de matar á todos. Y aunque otro fruto no hiciera, como no hizo, sino el temor que con él se ponia, por el cual pensábamos que los enemigos se dieran, era harto; y lo uno y lo otro cesó, porque ni los carpinteros salieron con su intencion, ni los de la ciudad, aunque tenian temor, movieron ningun partido para se dar, y la falta y defecto del trabuco disimulámosla con que, movidos de compasion, no los queriamos acabar de matar.

Otro dia después de asentado el trabuco, volvimos á la ciudad, y cómo ya habia tres ó cuatro dias que no los combatiamos, halla-

[1] Este teatro pudo estar en el mismo sitio que hoy la ermita junto á Santiago, la cual tiene un atrio elevado.

mos las calles por donde ibamos llenas de mujeres y niños y otra gente miserable que se morian de hambre, y salian traspasados y flacos, que era la mayor lástima del mundo de los ver : y yo mandé á nuestros amigos que no les ficiesen daño alguno; pero de la gente de guerra no salia ninguno adonde pudiese recibir daño, aunque los veiamos estar encima de sus azoteas cubiertos con sus mantas, que usan, y sin armas; y fice este dia que se les requiriese con la paz, y sus respuestas eran disimulaciones; y cámo lo mas del dia nos tenian en esto, enviéles á decir que les queria combatir; que ficiesen retraer toda su gente, si no, que daria licencia que nuestros amigos los matasen. Y ellos dijeron que querian paz; y yo les repliqué que yo no veia allí el señor con quien se habia de tratar, que venido, para lo cual le daria todo el seguro que quisiese, que hablariamos en la paz. E cómo vimos que era burla y que todos estaban apercibidos para pelear con nosotros, después de se la haber muchas veces amonestado, por mas los estrechar y poner en mas extrema necesidad, mandé á Pedro de Albarado que con toda su gente entrase por la parte de un gran barrio que los enemigos tenian, en que habria mas de mil casas; y yo por la otra parte entré á pié con la gente de nuestro real, porque á caballo no nos podiamos por allí aprovechar. Y fué tan recio el combate nuestro y de nuestros enemigos, que les ganamos todo aquel barrio[1]: y fué tan grande la mortandad que se hizo en nuestros enemigos, que muertos y presos pasaron de doce mil ánimas, con los cuales usaban de tanta crueldad nuestros amigos, que por ninguna via á ninguno daban la vida, aunque mas reprendidos y castigados de nosotros eran.

Otro dia siguiente tornamos á la ciudad, y mandé que no peleasen ni ficiesen mal á los enemigos; y como ellos veian tanta multitud de gente sobre ellos, y conocian que los venian á matar sus vasallos y los que ellos solian mandar, y veian su extrema necesidad, y cómo no tenian donde estar sino sobre los cuerpos muertos de los suyos, con deseo de verse fuera de tanta desventura, decian que por qué no los acabábamos ya de matar, y á mucha priesa dijeron que me llamasen, que me querian hablar. E cómo todos los españoles deseaban que ya esta guerra se concluyese, y habian lástima de

[1] Cerca de Tlatelulco está el barrio de Sanconpinca.

tanto mal como se hacia, holgaron mucho, pensando que los indios querian paz; y con mucho placer viniéronme á llamar y importunar que me llegase á una albarrada donde estaban ciertos principales, porque querian hablar conmigo. E aunque yo sabia que habia de aprovechar poco mi ida, determiné de ir, como quiera que bien sabia que el no darse estaba solamente en el señor y otros tres ó cuatro principales de la ciudad, porque la otra gente, muertos ó vivos, deseaban ya verse fuera de allí. Y llegado al albarrada, dijéronme que pues ellos me tenian por hijo del sol, y el sol en tanta brevedad como era en un dia y una noche daba vuelta á todo el mundo, que porque yo así brevemente no los acababa de matar y los quitaba de penar tanto, porque ya ellos tenian deseos de morir y irse al cielo para su Ochilobus[1] que los estaba esperando para descansar; y este ídolo es el que en mas veneracion ellos tienen. Yo les respondí muchas cosas para los atraer á que se diesen, y ninguna cosa aprovechaba, aunque en nosotros veian mas muestras y señales de paz que jamás á ningunos vencidos se mostraron, siendo nosotros, con el ayuda de nuestro Señor, los vencedores.

Puestos los enemigos en el último extremo, como de lo dicho se puede colegir, para los quitar de su mal propósito, como era la determinacion que tenian de morir, hablé con una persona bien principal entre ellos, que teniamos preso, al cual dos ó tres dias antes habia prendido un tio de don Fernando, señor de Tesáico, peleando en la ciudad, y aunque estaba muy herido, le dije si queria volver á la ciudad, y él me respondió que si; y cómo otro dia entramos en ella, enviéle con ciertos españoles, los cuales lo entregaron á los de la ciudad; y á este principal yo le habia hablado largamente para que hablase con el señor y con otros principales sobre la paz; y él me prometió de hacer sobre ello todo lo que pudiese. Los de la ciudad lo recibieron con mucho acatamiento, como á persona principal; y cómo lo llevaron delante de Guatimucin, su señor, y él le comenzó á hablar sobre la paz, diz que luego lo mandó matar y sacrificar; y la respuesta que estabámos esperando nos dieron con venir con grandísimos alaridos, diciendo que no querian sino

[1] Huitzilopozthli, primer caudillo de los mejicanos y el dios principal de Méjico y de la guerra; como si dijerámos el Marte de los romanos.

morir; y comienzan á nos tirar varas, flechas y piedras, y á pelear reciamente con nosotros, y tanto, que nos mataron un caballo con un dalle[1] que uno traia hecho de una espada de las nuestras, y al fin les costó caro, porque murieron muchos dellos; y así, nos volvimos á nuestros reales aquel dia.

Otro dia tornamos á entrar en la ciudad, y ya estaban los enemigos tales, que de noche osaban quedar en ella de nuestros amigos infinitos dellos. Y llegados á vista de los enemigos, no quisimos pelear con ellos, sino andarnos paseando por su ciudad, porque teniamos pensamiento que cada hora y cada rato se habian de salir á nosotros. E por los inclinar á ello, yo me llegué cabalgando cabe una albarrada suya que tenian, bien fuerte, y llamé á ciertos principales que estaban detrás, á los cuales yo conocia, y díjeles que pues se veian tan perdidos, y conocian que si yo quisiese, en una hora no quedaria ninguno dellos, que porque no venia á me hablar Guatimucin, su señor, que yo le prometia de no hacerle ningun mal, y queriendo él y ellos venir de paz, que serian de mí muy bien recibidos y tratados. Y pasé con ellos otras razones, con que los provoqué á muchas lágrimas; y llorando me respondieron que bien conocian su yerro y perdicion, y que ellos querian ir á hablar á su señor, y me volverian presto con la respuesta, y que no me fuese de allí. E ellos se fueron, y volvieron dende á un rato y dijéronme que porque ya era tarde su señor no habia venido; pero que otro dia á mediodía vendria en todo caso á me hablar, en la plaza del mercado; y así, nos fuimos á nuestro real. Y yo mandé para otro dia que tuviesenaderezado allí en aquel cuadrado alto que está en medio de la plaza, para el señor y principales de la ciudad un estrado, como ellos lo acostumbran, y que tambien les tuviesen aderezado de comer; y así se puso por obra.

Otro dia de mañana fuimos á la ciudad, y yo avisé á la gente que estuviese apercebida, porque si los de la ciudad acometiesen alguna traicion, no nos tomasen descuidados. E á Pedro de Albarado, que estaba allí, le avisé de lo mismo; y cómo llegamos al mercado, yo envié á decir y hazer saber á Guatimucin cómo le estaba esperando; el cual, segun pareció, acordó de no venir, y envióme cinco de aquellos señores principales de la ciudad, cuyos

[1] Dalle es una especie de daga puesta en una asta.

nombres, porque no hacen mucho al caso, no digo aquí. Los cuales llegados, dijeron que su señor me enviaba á rogar con ellos que le perdonase porque no venia, que tenia mucho miedo de parecer ante mí, y tambien estaba malo, y que ellos estaban allí; que viese lo que mandaba, que ellos lo harian; y aunque el señor no vino, holgamos mucho que aquellos principales viniesen, porque parecia que era camino de dar presto conclusion á todo el negocio. Yo los recibí con semblante alegre, y mandéles dar luego de comer y beber; en lo cual mostraron bien el deseo y necesidad que dello tenian. E después de haber comido, díjeles que hablasen á su señor, y que no tuviese temor ninguno, y que le prometia que aunque ante mí viniese, que no le seria hecho enojo alguno ni seria detenido, porque sin su presencia en ninguna cosa se podia dar buen asiento ni concierto; mandéles dar algunas cosas de refresco que le llevasen para comer, y prometiéronme de hacer en el caso todo lo que pudiesen; y así, se fueron. E dende á dos horas volvieron, y trajéronme unas mantas de algodon buenas, de las que ellos usan, y dijéronme que en ninguna manera Guatimucin, su señor, vendria ni queria venir, y que era excusado hablar en ello. Y yo les torné á repetir que no sabia la causa por que él se recelaba venir ante mí, pues veia que á ellos, que yo sabia que habian sido los causadores principales de la guerra y que la habian sustentado, les hacia buen tratamiento, que los dejaba ir y venir seguramente sin recibir enojo alguno; que les rogaba que le tornasen á hablar, y mirasen mucho en esto de su venida, pues á él le convenia, y yo lo hacia por su provecho; y ellos respondieron que así lo harian, y que al otro dia me volverian con la respuesta; y así, se fueron ellos, y tambien nosotros á nuestros reales.

Otro dia bien de mañana aquellos principales vinieron á nuestro real, y dijéronme que me fuese á la plaza del mercado de la ciudad, porque su señor me queria ir á hablar allí; y yo, creyendo que fuera así, cabalgué y tomamos nuestro camino, y estúvele esperando donde quedaba concertado mas de tres ó cuatro horas, y nunca quiso venir ni parecer ante mí. E cómo yo vi la burla, y que era ya tarde, y que ni los otros mensajeros ni el señor venian, envié á llamar á los indios nuestros amigos, que habian quedado á la entrada de la ciudad, casi una legua de donde estábamos, á los cuales yo habia mandado que no pasasen de allí, porque los de la

ciudad me habian pedido que para hablar en las paces no estuviese ninguno dellos dentro; y ellos no se tardaron, ni tampoco los del real de Pedro de Albarado. E cómo llegaron, comenzamos á combatir unas albarradas y calles de agua que tenian, que ya no les quedaba otra mayor fuerza; y entrámosles, así nosotros como nuestros amigos, todo lo que quisimos. E al tiempo que yo salí del real habia proveido que Gonzalo de Sandoval entrase con los bergantines por la otra parte de las casas en que los indios estaban fuertes; por manera que los tuviésemos cercados, y que no los combatiese hasta que viese que nosotros combatiamos; por manera que, por estar así cercados y apretados, no tenian paso por donde andar sino por encíma de los muertos y por las azoteas que les quedaban; y á esta causa ni tenian ni hallaban flechas ni varas ni piedras con que nos ofender; y andaban con nosotros nuestros amigos á espada y rodela, y era tanta la mortandad que en ellos se hizo por la mar y por la tierra, que aquel dia se mataron y prendieron mas de cuarenta mil ánimas; y era tanta la grita y lloro de los niños y mujeres, que no habia persona á quien no quebrantase el corazon, é ya nosotros teniamos mas que hacer en estorbar á nuestros amigos que no matasen ni hiciesen tanta crueldad, que no en pelear con los indios; la cual crueldad nunca en generacion tan recia se vió, ni tan fuera de toda órden de naturaleza, como en los naturales destas partes. Nuestros amigos hubieron este dia muy gran despojo, el cual en ninguna manera les podiamos resistir, porque nosotros éramos obra de nuevecientos españoles, y ellos mas de ciento y cincuenta mil hombres, y ningun recaudo ni diligencia bastaba para los estorbar que no robasen, aunque de nuestra parte se hacia todo lo posible. Y una de las cosas por que los dias antes yo rehusaba de no venir en tanta rotura con los de la ciudad, era porque tomándolos por fuerza, habian de echar lo que tuviesen en el agua, y ya que no lo hiciesen, nuestros amigos habrian de robar todo lo mas que hallasen; y á esta causa temia que se habria para V. M. poca parte de la mucha riqueza que en esta ciudad habia, y segun la que yo antes para V. A. tenia; y porque ya era tarde y no podiamos sufrir el mal olor de los muertos que habia de muchos dias por aquellas calles, que era la cosa del mundo mas pestilencial, nos fuimos á nuestros reales. Y aquella tarde dejé concertado que para

otro dia siguiente, que habiamos de volver á entrar, se aparejasen tres tiros gruesos que teniamos para llevarlos á la ciudad, porque yo temia que, cómo estaban los enemigos tan juntos y que no tenian por dónde se rodear, queriéndolos entrar por fuerza, sin pelear podrian entre si ahogar los españoles, y queria dende acá hacerles con los tiros algun daño, porque saliesen de allí para nosotros. E al alguacil mayor mandé que asimismo para otro dia que estuviese apercibido para entrar con los bergantines por un lago de agua grande que se hacia entre unas casas, donde estaban todas las canoas de la ciudad recogidas; y ya tenian tan pocas casas donde poder estar, que el señor de la ciudad andaba metido en una canoa con ciertos principales, que no sabian qué hacer de si; y desta manera quedó concertado que habiamos de entrar otro dia por la mañana.

Siendo ya de dia hice apercibir toda la gente y llevar los tiros gruesos, y el dia antes habia yo mandado a Pedro de Albarado que me esperase en la plaza del mercado, y no diese combate fasta que yo llegase; y estando ya todos juntos y los bergantines apercibidos todos por detrás de las casas del agua, donde estaban los enemigos, mandé que en oyendo soltar una escopeta, que entrasen por una poca parte que estaba por ganar, y echasen á los enemigos al agua hácia donde los bergantines habian de estar á punto; y aviséles mucho que mirasen por Guautimucin, y trabajasen de lo tomar á vida, porque en aquel punto cesaria la guerra. E yo me subí encima de una azotea, y antes del combate hablé con algunos de aquellos principales de la ciudad, que conocia, y les dije qué era la causa por que su señor no queria venir; que pues se veian en tanto extremo, que no diesen causa à que todos pereciesen, y que lo llamasen y no hobiesen ningun temor; y dos de aquellos principales pareció que lo iban á llamar. E dende á poco volvió con ellos uno de los mas principales de todos aquellos, que se llamaba Ciguacoacin, y era el capitan y gobernador de todos ellos, é por su consejo se seguian todas las cosas de la guerra; y yo le mostré buena voluntad, porque se asegurase y no tuviese temor; y al fin me dijo que en ninguna manera el señor vernia ante mí, y que antes querria por allá morir, y que á él pesaba mucho desto; que hiciese yo lo que quisiese. Y cómo vi en esto su determinacion, yo le dije que se volviese á los suyos, y que él y ellos se

aparejasen, porque los queria combatir y acabar de matar; y así, se fué. Y cómo en estos conciertos se pasaron mas de cinco horas, y los de la ciudad estaban todos encima de los muertos, y otros en el agua, y otros andaban nadando, y otros ahogándose en aquel lago donde estaban las canoas, que era grande, era tanta la pena que tenian, que no bastaba juicio á pensar cómo lo podian sufrir; y no hacian sino salirse infinito número de hombres y mujeres y niños hácia nosotros. Y por darse priesa al salir, unos á otros se echaban al agua, y se ahogaban entre aquella multitud de muertos; que, segun pareció, del agua salada que bebian, y de la hambre y mal olor, habia dado tanta mortandad en ellos, que murieron mas de cincuenta mil ánimas. Los cuerpos de las cuales, porque nosotros no alcanzásemos su necesidad, ni los echaban al agua, porque los bergantines no topasen con ellos, ni los echaban fuera de su conversacion, porque nosotros por la ciudad no los viésemos; y así por aquellas calles en que estaban, hallábamos los montones de los muertos, que no habia persona que en otra cosa pudiese poner los piés; y como la gente de la ciudad se salia á nosotros, yo habia proveido que por todas las calles estuviesen españoles para estorbar que nuestros amigos no matasen á aquellos tristes que salian, que era sin cuento. Y tambien dije á todos los capitanes de nuestros amigos que en ninguna manera consintiesen matar á los que salian; y no se pudo tanto estorbar, como eran tantos, que aquel dia no mataran y sacrificaran mas de quince mil ánimas; y en esto todavía los principales y gente de guerra de la ciudad se estaban arrinconados y en algunas azoteas y casas y en el agua, donde ni les aprovechaba disimulacion ni otra cosa, porque no viésemos su perdicion y su flaqueza muy á la clara. Viendo que se venia la tarde y que no se querian dar, fice asentar los dos tiros gruesos hácia ellos para ver se sí darian, porque mas daño recibieran en dar licencia á nuestros amigos que les entraran, que no de los tiros, los cuales ficieron algun daño. E cómo tampoco esto aprovechaba, mandé soltar la escopeta, y en soltándola, luego fué tomado aquel rincon que tenian, y echados al agua los que en él estaban; otros que quedaban sin pelear se rindieron; é los bergantines entraron de golpe por aquel lago, y rompieron por medio de la flota de canoas y la gente de guerra que en ellas estaba ya no osaban pelear y plugo. E Dios que un capitan de un ber-

gantin, que se dice Garci Holguin, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos ó tres ballesteros en la proa del bergantin y iban encarando en los de la canoa, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto, y prendiéronle á él y á aquel Guautimoucin, y á aquel señor de Tacuba, y á otros principales que con él estaban; y luego el dicho capitan Garci Holguin me trujo allí á la azotea donde estaba, que era junto al lago, al señor de la ciudad y á los otros principales presos; el cual, como le fice sentar, no mostrándole riguridad ninguna, llegóse á mí, y díjome en su lengua que ya él habia hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos hasta venir en aquel estado, que ahora ficiese dél lo que yo quisiese; y puso la mano en un puñal que yo tenia, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase. E yo le animé, y le dije que no tuviese temor ninguno; y así, preso este señor, luego en ese punto cesó la guerra, á la cual plugo á Dios nuestro Señor dar conclusion martes, dia de San Hipólito, que fueron 13 de agosto de 1521 años. De manera que desde el dia que se puso cerco á la ciudad, que fué á 30 de mayo del dicho año, hasta que se ganó, pasaron setenta y cinco dias; en los cuales V. M. verá los trabajos, peligros y desventuras que estos sus vasallos padecieron, en los cuales mostraron tanto sus personas, que las obras dan buen testimonio dello.

Y en todos aquellos setenta y cinco dias del cerco ninguno se pasó que no se tuviese combate con los de la ciudad, poco ó mucho. Aquel dia de la prision de Guautimoucin y toma de la ciudad, después de haber recogido el despojo que se pudo haber, nos fuimos al real, dando gracias á nuestro Señor por tan señalada merced y tan deseada victoria como nos habia dado.

Allí en el real estuve tres ó cuatro dias, dando órden, en muchas cosas que convenian, y después nos venimos á la ciudad de Cuyoacan, donde hasta ahora he estado entendiendo en la buena órden, gobernacion y pacificacion destas partes.

Recogido el oro y otras cosas, con parecer de los oficiales de V. M. se hizo fundicion dello, y montó lo que se fundió mas de ciento y treinta mil castellanos, de que se dió el quinto al tesorero de V. M., sin el quinto de otros derechos que á V. M. pertenecieron de esclavos y otras cosas, segun mas largo se verá por

la relacion de todo lo que á V. M. perteneció, que irá firmado de nuestros nombres. Y el oro que restó se repartió en mí y en los españoles, segun la manera y servicio y calidad de cada uno: demás del dicho oro se hubieron ciertas piezas y joyas de oro, y de las mejores dellas se dió el quinto al dicho tesorero de V. M.

Entre el despojo que se hubo en la dicha ciudad, hubimos muchas rodelas de oro y penachos y plumajes, y cosas tan maravillosas, que por escrito no se pueden significar, ni se pueden comprehender si no son vistas; y por ser tales, parecióme que no se debian quintar ni dividir, sino que de todas ellas se hiciese servicio á V. M.; para lo cual yo hice juntar todos los españoles, y les rogué que tuviesen por bien que aquellas cosas se enviasen á V. M., y que de la parte que á ellos venia y á mí, sirviésemos á V. M.; y ellos holgaron de lo hacer de muy buena voluntad, y con tal, ellos y yo enviamos el dicho servicio á V. M. con los procuradores que los consejos desta Nueva-España envian.

Como la ciudad de Tenuxtitan era tan principal y nombrada por todas estas partes, parece que vino á noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Tenuxtitan, que se dice Mechuacan, cómo la habiamos destruido y asolado, y considerando la grandeza y fortaleza de la dicha ciudad, al señor de aquella provincia le pareció que, pues que aquella no se nos habia defendido, que no habia cosa que se nos amparase; y por temor ó por lo que á él le plugo, envióme ciertos mensajeros, y de su parte me dijeron por los intérpretes de su lengua, que su señor habia sabido que nosotros eramos vasallos de un gran señor; y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querian tambien ser y tener mucha amistad con nosotros. Y yo le respondí que era verdad que todos eramos vasallos de aquel gran señor, que era V. M., y que á todos los que no lo quisiesen ser les habiamos de hacer guerra, y que su señor y ellos lo habian hecho muy bien. Y como yo de poco acá tenia alguna noticia de la mar del Sur, informéme tambien dellos si por su tierra podian ir allá; y ellos me respondieron que sí; y roguéles que, porque pudiese informar á V. M. de la dicha mar y de su provincia, llevasen consigo dos españoles que les daria; y ellos dijeron que les placia de muy buena voluntad; pero que para pasar al mar habia de ser por tierra de un gran señor con quien ellos tenian guerra, y que á esta causa no podian

por ahora llegar á la mar. Estos mensajeros de Mechuacan estuvieron aquí conmigo tres ó cuatro dias, y delante dellos hice escaramuzar los de caballo, para que allá lo contasen; y habiéndoles dado ciertas joyas, á ellos y á los dos españoles despaché para la dicha provincia de Mechuacan.

Como en el capítulo antes deste he dicho, yo tenia, muy poderoso Señor, alguna noticia, poco habia, de la otra mar del Sur, y sabia que por dos ó tres partes estaba á doce y á trece y catorce jornadas de aquí; y estaba muy ufano, porque me parecia que en la descubrir se hacia á V. M. muy grande y señalado servicio, especialmente que todos los que tienen alguna ciencia y experiencia en la navegacion de las Indias, han tenido por muy cierto que, descubriendo por estas partes la mar del Sur, se habian de hallar muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especería, y se habian de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables; y esto han afirmado y afirman tambien personas de letras y experimentadas en la ciencia de la cosmografía. E con tal deseo, y con que de mí pudiese V. M. recibir en esto muy singular y memorable servicio, despaché cuatro españoles, los dos por ciertas provincias y los otros dos por otras; y informados de las vias que habian de llevar, y dádoles personas de nuestros amigos que los guiasen y fuesen con ellos, se partieron. E yo les mandé que no parasen hasta llegar á la mar, y que en descubriéndola, tomasen la posesion real y corporalmente en nombre de V. M., y los unos anduvieron cerca de ciento y treinta leguas por muchas y buenas provincias sin recibir ningun estorbo, y llegaron á la mar y tomaron la posesion, y en señal pusieron cruces en la costa della. Y dende á ciertos dias se volvieron con la relacion del dicho descubrimiento, y me informaron muy particularmente de todo, y me trujeron algunas personas de los naturales de la dicha mar; é tambien me trujeron muy buena muestra de oro de minas que hallaron en algunas de aquellas provincias, por donde pasaron, la cual con otras muestras de oro ahora envio á V. M. Los otros dos españoles se detuvieron algo mas, porque anduvieron cerca de ciento y cincuenta leguas por otra parte hasta llegar á la dicha mar, donde asimismo tomaron la dicha posesion, y me trajeron larga relacion de la costa, y se vinieron con ellos algunos de los naturales della. Y á ellos y á los otros los recibí graciosamente, y

con haberlos informado del gran poder de V. M., y dado algunas cosas, se volvieron muy contentos á sus tierras.

En la otra relacion, muy católico Señor, hice saber á V. M. cómo al tiempo que los indios me desbarataron y echaron la primera vez fuera de la ciudad de Tenuxtitan, se habian rebelado contra el servicio de V. M. todas las provincias sujetas á la ciudad, y nos habian hecho la guerra, y por esta relacion podrá V. M. mandar ver cómo habemos reducido á su real servicio todas las mas tierras y provincias que estaban rebeladas; é porque ciertas provincias que están de la costa de la mar del Norte á diez y quince y á treinta leguas[1], dende que la dicha ciudad de Tenuxtitan se habia alzado, ellas estaban rebeladas, y los naturales dellas habian muerto á traicion y sobre seguro mas de cien españoles, y yo, hasta haber dado conclusion en esta guerra de la ciudad, no habia tenido posibilidad para enviar sobre ellos; acabados de despachar aquellos españoles que vinieron de descubrir la mar del Sur, determiné de enviar á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con treinta y cinco de caballo y docientos españoles y gente de nuestros amigos, y con algunos principales y naturales de Tenuxtitan, á aquellas provincias, que se dicen Tatactetelco y Tuxtepeque y Guatuxco y Aulicaba; y dádole instruccion de la órden que habia de tener en esta jornada, se comenzó á aderezar para la hacer.

En esta sazon el teniente que yo habia dejado en la villa de Segura de la Frontera, que es en la provincia de Tepeacá, vino á esta ciudad de Cuyoacan, y hízome saber cómo los naturales de aquella provincia y de otras á ella comarcanas, vasallos de V. M., recibian daño de los naturales de una provincia que se dice Guaxacaque, que les facian guerra porque eran nuestros amigos; y que demás de ser necesario poner remedio á esto, era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxacaque[2], porque estaba en camino de la mar del Sur, y en pacificándose seria cosa muy provechosa, así para lo dicho, como para otros efectos de que adelante haré relacion á V. M.; y el dicho teniente me dijo que estaba muy particularmente informado de aquella provincia, y que con poca gente

[1] Aquí se entiende la Huasteca, la Misteca y otras provincias que están cerca del seno mejicano.

[2] Esta provincia de Guaxacaque, que llama Cortés, es Huaxacac, que hoy dia es Oaxa; es confinante con la diócesis de la Puebla.

la podria sojuzgar; porque estando yo en el real sobre Tenuxtitan, él habia ido á ella, porque los de Tepeacá le ahincaban que fuese á hacer guerra á los naturales della; pero cómo no habia llevado mas de veinte ó treinta españoles, le habian fecho volver, aunque no tan despacio como él quisiera. E yo, vista su relacion, díle doce de caballo y ochenta españoles; y el dicho alguacil mayor y teniente se partieron con su gente desta ciudad de Cuyoacan á 30 de octubre del año de 521. Y llegados á la provincia de Tepeacá, ficieron allí sus alardes, y cada uno se partió á su conquista; y el alguacil mayor dende á veinte y cinco dias me escribió cómo habia llegado á la provincia de Guatuxco; y que aunque llevaba harto recelo que se habia de ver en aprieto con los enemigos, porque era gente muy diestra en la guerra y tenian muchas fuerzas en su tierra, que habia placido á nuestro Señor que habian salido de paz; y que aunque no habia llegado á las otras provincias, que tenia por muy cierto que todos los naturales dellas se le vernian á dar por vasallos de V. M.; y dende á quince dias hobe cartas suyas, por las cuales me hizo saber cómo habia pasado mas adelante, y que toda aquella tierra estaba ya de paz, y que le parecia que para la tener segura era bien poblar en lo mas á propósito della, como mucho antes lo habiamos puesto en plática, y que viese lo que cerca dello debia hacer. Yo le escribí agradeciéndole mucho lo que habia trabajado en aquella su jornada en servicio de V. M., y le hice saber que me parecia muy bien lo que decia acerca del poblar; y enviéle á decir que ficiese una villa de españoles en la provincia de Tuxtepeque[1], y que le pusiese nombre Medellin; y enviéle su nombramiento de alcaldes y regidores y otros oficiales; á los cuales todos encargué mirasen bien todo lo que conviniese al servicio de V. M. y al buen tratamiento de los naturales.

El teniente de la villa de Segura la Frontera se partió con su gente á la provincia de Guaxaca con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos; y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle, y peleó dos ó tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningun daño, y de todo me escribió particularmente, y me informó

[1] Tuxtepec, en la diócesis de Oaxaca, en que está la provincia de Tututepec, el pueblo de Tuchitepec y otros muy parecidos en el nombre.

cómo la tierra era muy buena y rica de minas, y me envió una muy singular muestra de oro dellas, que tambien envio á V. M., y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le enviase á mandar.

Habiendo dado órden en el despacho destas dos conquistas, y sabiendo el buen suceso dellas, y viendo como yo tenia ya pobladas tres villas de españoles, y que conmigo estaban copia dellos en esta ciudad de Cuyoacan, habiendo platicado en qué parte hariamos otra poblacion al rededor de las lagunas, porque desta habia mas necesidad para la seguridad y sosiego de todas estas partes; y asimismo viendo que la ciudad de Tenuxtitan, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha fecho, pareciónos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruida; y yo repartí los solares á los que se asentaron por vecinos y hízose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de V. M., segun en sus reinos se acostumbra; y entre tanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacan, donde al presente estamos: de cuatro ó cinco meses acá, que la dicha ciudad de Tenuxtitan se va reparando, está muy hermosa, y crea V. M. que cada dia se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será tambien de aquí adelante; y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy fuertes y seguros, y muy señores de los naturales, y de manera que dellos en ninguna forma puedan ser ofendidos.

En este comedio el señor de la provincia de Tecoantepeque, que es junto á la mar del Sur, y por donde la descubrieron los dos españoles, me envió ciertos principales, y con ellos se envió á ofrecer por vasallo de V. M., y me envió un presente de ciertas joyas y piezas de oro y plumajes, lo cual todo se entregó al tesorero de V. M., y yo les agradecí á aquellos mensajeros lo que de parte de su señor me dijeron; y les dí ciertas cosas que le llevasen, y se volvieron muy alegres.

Asimismo vinieron á esta sazon los dos españoles que habian ido á la provincia de Mechuacan, por donde los mensajeros que el señor de allí me habia enviado me habian dicho que tambien por aquella parte se podia ir á la mar del Sur, salvo que habia de ser por tierra de un señor que era su enemigo; y con los dos españo-

les vino un hermano del señor de Mechuacan, y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas; á los cuales yo recibí mostrándoles mucho amor; é de parte del señor de la dicha provincia, que se dice Calcucin, me dieron para V. M. un presente de rodelas de plata, que pesaron tantos marcos[1], y otras cosas muchas, que se entregaron al tesorero de V. M.; y porque viesen nuestra manera y lo contasen allá á su señor, hice salir á todos los de caballo á una plaza, y delante dellos corrieron y escaramuzaron; y la gente de pié salió en ordenanza y los escopeteros soltaron las escopetas, y con el artillería fice tirar á una torre, y quedaron todos muy espantados de ver lo que en ella se hizo y de ver correr los caballos; y hícelos llevar á ver la destruccion y asolamiento de la ciudad de Tenuxtitan, que de la ver, y de ver su fuerza y fortaleza, por estar en el agua, quedaron muy mas espantados. E á cabo de cuatro ó cinco dias, dándoles muchas cosas para su señor de las que ellos tienen en estima, y para ellos, se partieron muy alegres y contentos.

Antes de ahora he hecho relacion á V. M. del rio de Pánuco, que es la costa abajo de la villa de la Veracruz, cincuenta ó sesenta leguas; al cual los navíos de Francisco de Garay[2] habian ido dos ó tres veces, y aun recibido harto daño de los naturales del dicho rio, por la poca manera que se habian dado los capitanes que allí habia enviado en la contratacion que habian querido tener con los indios. E después yo, viendo que en toda la costa de la mar del Norte hay falta de puertos, y ninguno hay tal como aquel del rio, é tambien porque aquellos naturales dél habian de antes venido á mí á se ofrecer por vasallos de V. M., y ahora han hecho y hacen guerra á los vasallos de V. M., nuestros amigos, tenia acordado de enviar allá un capitan con cierta gente, y pacificar toda aquella provincia; y si fuese tierra tal para poblar, hacer allí en el rio una villa, porque todo lo de aquella comarca se aseguraria; y aunque eramos pocos, y derramados en tres ó cuatro partes, y tenia por esta causa alguna contradiccion para no sacar mas gente de aquí; empero, así por socorrer á nuestros amigos, como porque después que se habia ganado la ciudad de Tenuxtitan

[1] Falta evidentemente el número.

[2] Este es el mismo gobernador de la isla de Jamáica, que echó Cortés de Yucatan y fué rechazado de la costa de Tampico y rio de Pánuco.

habian venido navíos, y habian traido alguna gente y caballos, hice aderezar veinte y cinco de caballo y ciento y cincuenta peones, y un capitan con ellos, para que fuesen al dicho rio. Y estando despachando á este capitan, me escribieron de la villa de la Veracruz cómo allí al puerto della habia llegado un navío, y que con el venia Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la isla Española, del cual otro dia siguiente recibí una carta por la cual me hacia saber que su venida á esta tierra era para tener la gobernacion della por mandado de V. M., y que dello traia sus provisiones, de las cuales en ninguna parte queria hacer presentacion hasta que nos viésemos; lo cual quisiera él que fuera luego; pero que, cómo traia las bestias fatigadas de la mar, no se habia metido en camino; y que me rogaba que diése órden como nos viésemos, ó él viniendo acá, ó yo yendo allá á la costa de la mar. E como recibí su carta, luego respondí á ella diciéndole que holgaba mucho con su venida, y que no pudiera venir persona, proveida por mandado de V. M. á tener la gobernacion destas partes, de quien mas contentamiento tuviera, así por el conocimiento que entre nosotros habia, como por la crianza y vecindad que en la isla Española habiamos tenido. E porque la pacificacion destas partes no estaba aun tan soldada como convenia, y de cualquiera novedad se daria ocasion de alterar á los naturales; é cómo el padre fray Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la Cruzada, se habia hallado en todos nuestros trabajos, y sabia muy bien en qué estado estaban las cosas de acá, y de su venida V. M. habia sido muy servido, y nosotros aprovechados de su doctrina y consejos, yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho Tapia, y viese las provisiones de V. M., y pues él mejor que nadie sabia lo que convenia á su real servicio y al bien de aquestas partes, que él diese órden con el dicho Tapia en lo que mas conviniese, pues tenia concepto de mí que no excederia punto dello; lo cual yo le rogué en presencia del tesorero de V. M., y él asimismo se lo encargó mucho. Y él se partió para la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba; y para que en la villa ó por donde viniese el dicho veedor se le hiciese todo buen servicio y acogimiento, despaché al dicho padre y á dos ó tres personas de bien de los de mi compañía; y como aquellas personas se partieron, yo quedé esperando su respuesta

y en tanto que aderezaba mi partida, dando órden en algunas cosas que convenian al servicio de V. M. y á la pacificacion y sosiego destas partes, dende á diez ó doce dias la justicia y regimiento de la villa de la Veracruz me escribieron cómo el dicho Tapia habia hecho presentacion de las provisiones que traia de V. M., y de sus gobernadores en su real nombre, y que las habian obedecido con toda la reverencia que se requeria, y que en cuanto al cumplimiento habian respondido que porque los mas del regimiento estaban acá conmigo, que se habian hallado en el cerco de la ciudad, ellos se lo harian saber, y todos harian y cumplirian lo que fuese mas servicio de V. M. y bien de la tierra; y que desta respuesta el dicho Tapia habia recibido algun desabrimiento, y aun habia tentado algunas cosas escandalosas. E como quiera que á mí me pesaba dello, les respondí que les rogaba y encargaba mucho que, mirando principalmente el servicio de V. M., trabajasen de contentar al dicho Tapia, y no dar ninguna ocasion á que hubiese ningun bullicio; y que yo estaba de camino para me ver con él y cumplir lo que V. M. mandaba y mas su servicio fuese. Y estando ya de camino, y impedida la ida del capitan y gente que enviaba al rio de Pánuco, porque convenia que yo salido de aquí, quedase muy buen recaudo, los procuradores de los concejos desta Nueva-España me requirieron con muchas protestaciones que no saliese de aquí, porque como toda esta provincia de Méjico y Tenuxtitan habia poco que se habia pacificado, con mi ausencia se alborotaria, de que se podia seguir mucho deservicio á V. M. y desasosiego en la tierra; y dieron en el dicho su requerimiento otras muchas causas y razones por donde no convenia que yo saliese desta ciudad al presente; y dijéronme que ellos, con poder de los concejos, irian á la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba, y verian las provisiones de V. M., y harian todo lo que fuese su real servicio; y porque nos pareció ser así necesario, y los dichos procuradores se partian, escribí con ellos al dicho Tapia, haciéndole saber lo que pasaba, y que yo enviaba mi poder á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, y á Diego de Soto y á Diego de Valdenebro, que estaban allá en la villa de la Veracruz, para que en mi nombre, juntamente con el cabildo della y con los procuradores de los otros cabildos, viesen y hiciesen lo que fuese servicio de V. M. y bien de la tierra,

porque eran y son personas que así lo habian de cumplir. Allegados donde el dicho Tapia estaba, que venia ya de camino, y el padre fray Pedro se venia con él, requiriéronle que se volviese, y todos juntos se volvieron á la ciudad de Cempoal, y allí el dicho Cristóbal de Tapia presentó las provisiones de V. M., las cuales todos obedecieron con el acatamiento que á V. M. se debe; y en cuanto al cumplimiento dellas dijeron que suplicaban para ante V. M., porque así convenia á su real servicio por las causas y razones de la misma suplicacion que hicieron, segun que mas largamente pasó; y los procuradores, que van desta Nueva-España lo llevan signado de escribano público. Y después de haber pasado otros autos y requerimientos entre el dicho veedor y procuradores se embarcó en un navío suyo, porque así le fué requerido; porque de su estada, y haber publicado que él venia por gobernador y capitan destas partes, se alborotaban, y tenian estos de Méjico y Tenuxtitan ordenado con los naturales destas partes, de se alzar y hacer una gran traicion, que á salir con ella hubiera sido peor que la pasada; y fué que ciertos indios de aquí de Méjico concertaron con algunos de los naturales de aquellas provincias que el alguacil mayor habia ido á pacificar, que viniesen á mí á mucha priesa, y me dijesen cómo por la costa andaban veinte navíos con mucha gente, y que no salian á tierra; y que porque no debia ser buena gente, si yo queria ir allá y ver lo que era, que ellos se aderezarian y irian de guerra conmigo á me ayudar; y para que los creyese trajéronme la figura de los navíos en un papel. Y como secretamente me hicieron saber esto, luego conocí su intencion y que era maldad, y rodeado para verme fuera desta provincia, porque como algunos de los principales della habian sabido que los dias antes yo estaba de partida, y vieron que me estaba quedo, habian buscado esta otra manera; y yo disimulé con ellos, y después prendí á algunos que lo habian ordenado. De manera que la venida del dicho Tapia, y no tener experiencia de la tierra y gente della, causó harto bullicio, y su estada ficiera mucho daño si Dios no lo hobiera remediado. Mas servicio hobiera fecho á V. M., estando en la isla Española, dejar su venida y consultarla primero á V. M., y facerle saber el estado en que estaban las cosas destas partes, pues lo habia sabido de los navíos que yo habia enviado á la dicha isla por

socorro, y sabia claramente haberse remediado el escándalo que se esperaba haber con la venida de la armada de Pánfilo de Narvaez, aquel que principalmente por los gobernadores y Consejo Real de V. M. habia sido proveído; mayormente que por el almirante y jueces y oficiales de V. M. que residen en la dicha isla Española el dicho Tapia habia sido requerido muchas veces que no curase de venir á estas partes sin que primero V. M. fuese informado de todo lo que en ellas ha sucedido, y para ello le sobreseyeron su venida so ciertas penas; el cual con formas que con ellos tuvo, mirando mas á su particular interés que á lo que al servicio de V. M. convenia, trabajó que se le alzase el sobreseimiento de su venida. He fecho relacion de todo ello á V. M., porque cuando el dicho Tapia se partió, los procuradores y yo no la ficimos porque él no fuera buen portador de nuestras cartas; y tambien porque V. M. vea y crea que en no recibir al dicho Tapia V. M. fué muy servido, segun que mas largamente se probará cada y cuando fuere necesario.

En un capítulo antes deste he fecho saber á V. M. cómo el capitan que yo habia enviado á conquistar la provincia de Guaxaca la tenia pacífica, y estaba esperando allí para ver lo que le mandaba; y porque de su persona habia necesidad, y era alcalde y teniente en la villa de Segura de la Frontera, le escribí que los ochenta hombres y diez de caballo que tenia los diese á Pedro de Albarado, al cual enviaba á conquistar la provincia de Tututepeque[1], que es cuarenta leguas adelante de la de Guaxaca, junto á la mar del Sur, y hacian mucho daño y guerra á los que se habian dado por vasallos de V. M., y á los de la provincia de Tecoatepeque, porque nos habian dejado por su tierra entrar á descubrir la mar del Sur; y el dicho Pedro de Albarado se partió desta ciudad al último de enero deste presente año, y con la gente que de aquí llevó y con la que recibió en la provincia de Guaxaca juntó cuarenta de caballo y docientos peones, en que habia cuarenta ballesteros y escopeteros, y dos tiros pequeños de campo; y dende á veinte dias recibí cartas del dicho Pedro de Albarado, cómo estaba de camino para la dicha provincia de Tututepeque, y que me hacia saber que habia tomado ciertas espías naturales della; y habién-

[1] Tuxtepec, en la diócesis de Goatemala, á no ser Tuchitepec. Vease pag. 261.

dose informado dellas, le habian dicho que el señor de Tututepeque con su gente le estaba esperando en el campo, y que él iba con propósito de hacer en aquel camino toda su posibilidad por pacificar aquella provincia, y porque para ello, demás de los españoles, llevaba mucha y buena gente de guerra. Y estando con mucho deseo esperando la sucesion deste negocio, á 4 de marzo deste mismo año recibí cartas del dicho Pedro de Albarado, en que me fizo saber cómo él habia entrado en la provincia, y que tres ó cuatro poblaciones della se habian puesto en resistirle, pero que no habian perseverado en ello; y que habian entrado en la poblacion y ciudad de Tututepeque, y habian sido bien recibidos á lo que habian mostrado; y que el señor, que le habia dicho que aposentase allí en unas casas grandes suyas que tenian la cobertura de paja, y que porque eran en lugar algo no provechoso para los de caballo, no habian querido sino abajarse á otra parte de la ciudad que era mas llana; y que tambien lo habia fecho porque luego entonces habia sabido que ordenaban de le matar á él y á todos desta manera : que como todos los españoles estuviesen aposentados en las casas, que eran muy grandes, á media noche les pusiesen fuego y los quemasen á todos. Y como Dios le habia descubierto este negocio, habia disimulado y llevado consigo á lo bajo al señor de la provincia y á un hijo suyo, y que los habia detenido y tenia en su poder como presos, y le habian dado veinte y cinco mil castellanos; y que creia que segun los vasallos de aquel señor le decian, que tenia mucho tesoro; y que toda la provincia estaba tan pacífica, que no podia ser mas, y que tenian sus mercados y contratacion como antes, y que la tierra era muy rica de oro de minas, y que en su presencia le habian sacado una muestra, la cual me envió; y que tres dias antes habia estado en la mar y tomado la posesion della por V. M., y que en su presencia habian sacado una muestra de perlas, que tambien me envió; las cuales, con la muestra del oro de minas, envio á V. M.

Como Dios nuestro Señor encaminaba bien esta negociacion, y iba cumpliendo el deseo que yo tengo de servir á V. M. en esto de la mar del Sur, por ser cosa de tanta importancia, he proveido con mucha diligencia que en la una de tres partes por do yo he descubierto la mar se hagan dos caravelas medianas y dos bergantines; las caravelas para descubrir, y los bergantines para

seguir la costa; y para ello he enviado con una persona de recaudo bien cuarenta españoles, en que van maestros y carpinteros de ribera y aserradores y herreros y hombres de la mar; y he proveido la villa de clavazon y velas y otros aparejos necesarios para los dichos navíos, y se dará toda la priesa que sea posible para los acabar y echar al agua; lo cual fecho, crea V. M. que será la mayor cosa y en que mas servicio redundará á V. M. después que las Indias se han descubierto.

Estando en la ciudad de Tesáico, antes que de allí saliese á poner cerco á la de Tenuxtitan, aderezándonos y forneciéndonos de lo necesario para el dicho cerco, bien descuidados de lo que por ciertas personas se ordenaba, vino á mí una de aquellas que era en el concierto, y fízome saber cómo ciertos amigos de Diego Velazquez que estaban en mi compañía me tenian ordenada traicion para me matar, y que entre ellos habian y tenian elegido capitan y alcalde mayor y alguacil y otros oficiales; y que en todo caso lo remediase, pues veia que, demás del escándalo que se seguiria por lo de mi persona, estaba claro que ningun español escaparia viéndonos revueltos á los unos y á los otros; y que para esto no solamente hallariamos á los enemigos apercebidos, pero aun los que teniamos por amigos trabajarian de nos acabar á todos. E cómo yo vi que se me habia revelado tan gran traicion, dí gracias á nuestro Señor, porque en aquello consistia el remedio. E luego hice prender al uno, que era el principal agresor, el cual espontáneamente confesó que él habia ordenado y concertado con muchas personas, que en su confesion declaró, de me prender ó matar, y tomar la gobernacion de la tierra por Diego Velazquez, y que era verdad que tenia ordenado de hacer capitan y alcalde mayor, y que él habia de ser alguacil mayor y me habia de prender ó matar; y que en esto eran muchas personas, que él tenia puestas en una copia, la cual se halló en su posada, aunque hecha pedazos; con algunas de las dichas personas declaró él que habia platicado lo susodicho, y que no solamente esto se habia ordenado allí en Tesáico, pero que tambien lo habia comunicado y puesto en plática estando en la guerra de la provincia de Tepeacá. E vista la confesion deste, el cual se decia Antonio de Villafañe, que era natural de Zamora, y cómo se certificó en ella, un alcalde y yo lo condenamos á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Y caso

que en este delito hallamos otros muy culpados, disimulé con ellos, haciéndoles obras de amigos, porque por ser el caso mio, aunque mas propriamente se puede decir de V. M., no he querido proceder contra ellos rigurosamente; la cual disimulacion no ha hecho mucho provecho, porque después acá algunos desta parcialidad de Diego Velazquez han buscado contra mí muchas asechanzas, y de secreto hecho muchos bullicios y escándalos, en que me ha convenido tener mas aviso de me guardar dellos que de nuestros enemigos. Pero Dios nuestro Señor lo ha siempre guiado en tal manera, que sin hacer en aquellos castigo ha habido y hay toda pacificacion y tranquilidad; y si de aquí adelante sintiere otra cosa, castigarse ha conforme á justicia.

Después que se tomó la ciudad de Tenuxtitan, estando en esta de Cuyoacan, falleció don Fernando, señor de Tesáico, de que á todos nos pesó, porque era muy buen vasallo de V. M. y muy amigo de los cristianos; y con parecer de los señores y principales de aquella ciudad y su provincia, en nombre de V. M., se dió el señorío á otro hermano suyo menor, el cual se bautizó y se le puso nombre don Cárlos; y segun dél hasta ahora se conoce, lleva las pisadas de su hermano, y aplácele mucho nuestro hábito y conversacion.

En la otra relacion hice saber á V. M. cómo cerca de las provincias de Tascaltecal y Guaxocingo habia una sierra redonda y muy alta, de la cual salia casi á la continua mucho humo, que iba como una saeta derecho hácia arriba. E porque los indios nos daban á entender que era cosa muy mala y que morian los que allí subian, yo hice á ciertos españoles que subiesen y viesen de la manera que la sierra estaba arriba. E á la sazon que subieron salió aquel humo con tanto ruido, que ni pudieron ni osaron llegar á la boca; y después acá yo hice ir allá á otros españoles, y subieron dos veces hasta llegar á la boca de la sierra do sale aquel humo, y habia de la una parte de la boca á la otra dos tiros de ballesta, porque hay en torno cuasi tres cuartos de legua; y tiene tan gran hondura, que no pudieron ver el cabo; y allí al rededor hallaron algun azufre de lo que el humo expele. Y estando una vez allá oyeron el ruido grande que traia el humo, y ellos diéronse priesa á se bajar; pero antes que llegasen al medio de la sierra ya venian rodando infinitas piedras, de que se vieron en harto peligro; y los indios nos tuvieron á muy gran cosa osar ir adonde fueron los españoles.

Por una carta mia hice saber á V. M cómo los naturales destas partes eran de mucha mas capacidad que no los de las otras islas, que nos parecian de tanto entendimiento y razon cuanto á uno medianamente basta para ser capaz; y que á esta causa me parecia cosa grave por entonces compelerlos á que sirviesen á los españoles de la manera que los de las otras islas; y que tambien, cesando aquesto, los conquistadores y pobladores destas partes no se podrian sustentar. E que para no constreñir por entonces á los indios, y que los españoles se remediasen, me parecia que V. M. debia mandar que de las rentas que acá pertenecen á V. M. fuesen socorridos para su gasto y sustentacion, y que sobre ello V. M. mandase proveer lo que fuese mas servido, segun que de todo mas largamente hice á V. M. relacion. E después acá, vistos los muchos y continuos gastos de V. M., y que antes debiamos por todas vias acrecentar sus rentas que dar causa á las gastar; y visto tambien el mucho tiempo que habemos andado en las guerras, y las necesidades y deudas en que á causa dellas todos estábamos puestos, y la dilacion que habia en lo que en aqueste caso V. M. podia mandar; y sobre todo, la mucha importunacion de los oficiales de V. M. y de todos los españoles, y que de ninguna manera me podia excusar, fuéme casi forzado depositar los señores y naturales destas partes á los españoles, considerando en ello las personas y los servicios que en estas partes á V. M. han hecho, para que en tanto que otra cosa mande proveer, ó confirmar esto, los dichos señores y naturales sirvan y dén á cada español á quien estuvieren depositados lo que hubieren menester para su sustentacion. Y esta forma fué con parecer de personas que tenian y tienen mucha inteligencia y experiencia de la tierra; y no se pudo ni puede tener otra cosa que sea mejor, que convenga mas, así para la sustentacion de los españoles, como para conservacion y buen tratamiento de los indios, segun que de todo harán mas larga relacion á V. M. los procuradores que ahora van desta Nueva-España: para las haciendas y granjerías de V. M. se señalaron las provincias y ciudades mejores y mas convenientes. Suplico á V. M. lo mande proveer, y responder lo que mas fuere servido.

Muy católico Señor: Dios nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de V. Ces. M. conserve y aumente con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real

corazon desea. — De la ciudad de Cuyoacan desta Nueva-España del mar Océano, á 15 dias de mayo de 1522 años. — Potentísimo Señor. — De V. Ces. M. muy humilde siervo y vasallo, que los muy reales piés y manos de V. M. besa. — *Hernando Cortés* [1].

[1] Aquí sigue en el impreso una como posdata firmada por los alcaldes y rejidores de Cuyoacan, que lo eran à la sazon Julian Alderete, Alonso de Grado, y Bernardino Vazquez de Tapia.

VII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador; de Méjico á 15 de octubre de 1524.

Muy alto, muy poderoso y excelentísimo Príncipe, muy católico invictísimo Emperador, Rey y Señor : En la relacion que envié á V. M. con Juan de Ribera, de las cosas que en estas partes me habian sucedido después de la segunda que de ellas á V. A. envié, dije como para apaciguar y reducir al real servicio de V. M. las provincias de Guatuxco, Tuxtepeque y Guaxaca y las otras á ellas comarcanas que son en la mar del Norte, que desde el alzamiento desta ciudad estaban rebeladas, habia enviado el alguacil mayor con cierta gente, y lo que en su camino les habia pasado, y como le habia mandado que poblase en las dichas provincias y que pusiese nombre al pueblo la villa de Medellin[1] : resta que V. A. sepa cómo se pobló la dicha villa, y se apaciguó toda aquella tierra y provincias. Luego como todo aquello se pacificó, le envié mas gente, y le mandé que fuese la costa arriba hasta la provincia de Guasacualco, que está de adonde se pobló esta dicha villa cincuenta leguas, y desta ciudad ciento y veinte; porque cuando yo en esta ciudad estaba, siendo vivo Muteczuma, señor della, cómo siempre trabajé de saber todos los mas secretos destas partes que me fué posible, para hacer dellos entera relacion á V. M., habia

[1] Cortés era natural de la villa de Medellin, en Extremadura; por eso dispuso que la nueva poblacion se llamase así.

enviado á Diego de Ordaz, que en esta córte[1] de V. M. reside, y los señores y naturales de la dicha provincia le habian recibido de muy buena voluntad, y se habian ofrecido por vasallos y subditos de V. A., y tenia noticia como en un muy gran rio que por la dicha provincia pasa y sale á la mar, habia muy buen puerto para navíos, porque el dicho Ordaz y los que con él fueron lo habian rondado[2], y la tierra era muy aparejada para poblar en ella; y por la falta que en esta costa hay de puertos, deseaba hallar alguno que fuese bueno, y poblar en él. E mandé al dicho alguacil mayor que antes que entrase en la provincia, desde la raya della enviase ciertos mensajeros, que yo le dí, naturales desta ciudad, á les hacer saber como iba por mi mandado, y que supiesen dellos si tenian aquella voluntad al servicio de V. M. y á nuestra amistad que antes habian mostrado y ofrecido; y que les hiciese saber como por las guerras que yo habia tenido con el señor desta ciudad y sus tierras, no los habia enviado á visitar tanto tiempo habia; pero que yo siempre los habia tenido por vasallos y amigos de V. A. y, como tales, creyesen hallarian en mí buena voluntad para cualquiera cosa que les cumpliese; y que para favorecerlos y ayudarlos en cualquiera necesidad que tuviesen, enviaba allí aquella gente para que poblasen aquella provincia. El dicho alguacil mayor y gente fueron, y hizose lo que yo les mandé, mas no hallaron en ellos la voluntad que antes habian publicado; antes la gente puesta á punto de guerra para no los consentir entrar en su tierra; y él tuvo tan buen órden que con saltear una noche un pueblo, donde prendió una señora á quíen todos en aquellas partes obedecían, se apaciguó la tierra porque ella mandó á llamar todos los señores, y les mandó que obedeciesen lo que se les quisiese mandar en nombre de V. M. porque ella así lo habia de hacer. E así llegaron hasta el dicho rio[3], y á cuatro leguas de la boca dél, do sale á la mar, porque mas cerca no se halló asiento, pobló y fundó una villa á la cual se puso nombre el Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos dias hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de V. M. otras muchas provincias comarcanas, que fueron la de Tabasco, que es en

[1] De este Diego de Ordaz se trató ya largamente en la relacion primera; fué uno de los compañeros de Grijalba, y Cortés le nombró después capitan.

[2] Rondar en su genuina acepcion equivale á « andar al rededor de una cosa ».

[3] El de Guasacualco.

el rio de la Victoria ó de Grijalba que dicen, y la de Chimaclan y Quechula y Quizaltepeque, y otras que por ser pequeñas no expreso; y los naturales dellas se depositaron y encomendaron á los vecinos de la dicha villa, y les han servido y sirven hasta ahora, aunque algunas dellas, digo las de Chimaclan, Tabasco y Quizaltepeque, se tornaron á rebelar; y habrá un mes que yo envié un capitan y gente desta ciudad á las reducir al servicio de V. M. y castigar su rebelion; y hasta ahora no he sabido nuevas dél; creo, queriendo nuestro Señor, que harán mucho, porque llevaron buen aderezo de artillería y municion y ballesteros y gente de á caballo

Tambien, muy católico Señor, en la relacion que el dicho Juan de Ribera llevó, hice saber á V. Ces. y C. M. cómo de una gran provincia que se dice Mechuacan, que el señor della se llama Casulci [1], se habian ofrecido por sus mensajeros el dicho señor y naturales della, por súbditos y vasallos de V. Ces. M. y que habian traido cierto presente, el cual envié con los procuradores que desta Nueva-España fueron á V. A., y porque la provincia y señorío de aquel señor Casulci, segun tuve relacion de ciertos españoles que yo allá envié, era grande, y se habian visto muestras de hacer en ella mucha riqueza, y por ser tan cercana á esta gran ciudad, después que me rehice de alguna mas gente y caballos, envié un capitan con setenta de caballo y docientos peones bien aderezados de sus armas y artillería, para que viesen toda la dicha provincia y secretos della; y si tal fuese, que poblasen en la ciudad principal Huicicila. Idos, fueron bien recibidos del señor y naturales de la dicha provincia, y aposentados en la dicha ciudad; y demás de proveerlos de lo que tenian necesidad para su mantenimiento, les dieron hasta tres mil marcos de plata envuelta con cobre, que seria media plata, y hasta cinco mil pesos de oro, asimismo envuelto con plata, que no se le ha dado ley, y ropa de algodon y otras cosillas de las que ellos tienen; lo cual, sacado el quinto de V. M., se repartió por los españoles que

[1] Catzolcin, rey de Michoacan, el cual era señor y soberano de la provincia de Xalisco, diócesis de Durango.

En 1531 Nuño de Guzman emprendió conquistar á Xalisco, y en Michoacan prendió al rey Catzolcin, le tomó diez mil marcos de plata y mucho oro bajo, y seis mil indios para servicio de carga de su ejército, y quemó ademas á dicho rey y á muchos indios principales para que no se pudiesen quejar.

á ella fueron; y cómo á ellos no les satisficiese mucho la tierra para poblar, mostraron para ello mala voluntad, y aun movieron algunas cosillas, por donde algunos fueron castigados, y por esto los mandé volver á los que volverse quisieron, y á los demás mandé que fuesen con un capitan á la mar del Sur, adonde yo tenia y tengo poblada una villa que se dice Zacatula[1], que hay desde la dicha ciudad de Huicicila[2] cien leguas, y allí tengo en astillero cuatro navíos para descubrir por aquella mar todo lo que á mí fuere posible y Dios nuestro Señor fuere servido. E yendo este dicho capitan y gente á la dicha ciudad de Zacatula, tuvieron noticia de una provincia que se dice Coliman[3], que está apartada del camino que habian de llevar, sobre la mano derecha, que es al poniente, cincuenta leguas; y con la gente que llevaba, y con mucha de los amigos de aquella provincia de Mechuacan, fué allá sin mi licencia, y entró algunas jornadas, donde hubo con los naturales algunos reencuentros; y aunque eran cuarenta de caballo y mas de cien peones, ballesteros y rodeleros, los desbarataron y echaron fuera de la tierra, les mataron tres españoles y mucha gente de los amigos, y se fueron á la dicha ciudad de Zacatula; é sabido por mí, mandé traer preso al capitan, y le castigué su inobedencia.

Porque en la relacion que á V. Ces. M. hice de cómo habia enviado á Pedro de Albarado á la provincia de Tututepeque[4], que es en la mar del Sur, no hubo mas que decir de cómo habia llegado á ella, y tenia presos al señor y á un hijo suyo, y de cierto oro que le presentaron, y de ciertas muestras de oro de minas y perlas que asimismo hubo, porque hasta aquel tiempo no habia mas que escribir, sabrá V. Excels. que, en respuesta destas nuevas que me envió, le mandé que luego en aquella provincia buscase un sitio conveniente, y poblase en él; y mandé tambien que los vecinos de la villa de Segura la Frontera se pa-

[1] Zacatula, junto al mar del Sur, segun queda explicado en las cartas antecedentes.

[2] Gomara, en la *Crónica de Nueva-España,* cap. 150, la llama Chincicilla.

[3] Cortés envió á Cristóbal de Olid á conquistar esta provincia de Coliman; acompañóle después Gonzalo de Sandoval, y al fin se entregaron los pueblos de Colimantlec, Zihuatlan y otros.

[4] Tututepec ya queda dicho en las cartas anteriores que está en la diócesis de Oaxaca, hácia la mar del Sur; es distinto de otro Tututepec en la diócesis de Puebla.

sasen á aquel pueblo, porque ya del que estaba hecho allí no habia necesidad, por ser tan cerca de aquí; y así se hizo, y se llamó el pueblo Segura de la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca, y Coaclan, y Coasclahuca, y Tachquiaco, y otras allí comarcanas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y les servian y aprovechaban con toda voluntad; y quedó en ella por justicia y capitan, en mi lugar, el dicho Pedro de Albarado. Y acaeció que, estando yo conquistando la provincia de Pánuco, como adelante á V. M. diré, los alcaldes y regidores de aquella villa le rogaron al dicho Pedro de Albarado que él los remitiese con su poder á negociar conmigo ciertas cosas que ellos le encomendaron, lo cual él aceptó; y venidos los dichos alcaldes y regidores, hicieron cierta liga y monipodio, convocando la comunidad, y hicieron alcaldes, y contra la voluntad de otro que allí el dicho Pedro de Albarado habia dejado por capitan, despoblaron la dicha villa y se vinieron á la provincia de Guaxaca, que fué causa de mucho desasosiego y alboroto en aquellas partes. E cómo el que allí quedó por capitan me lo hizo saber, envié á Diego de Ocampo [1], alcalde mayor, para que hobiese la informacion de lo que pasaba, y castigase los culpados. Sabido por ellos, se ausentaron, y anduvieron ausentes algunos dias, hasta que yo los prendí; por manera que el dicho alcalde mayor no pudo haber mas de al uno de los rebeldes, el cual sentenció á muerte natural, y apeló para ante mí; y después que yo prendí los otros, los mandé entregar al dicho alcalde mayor, el cual asimismo procedió contra ellos y los sentenció como al otro, y apelaron tambien. Ya los pleitos están conclusos para los sentenciar en la segunda instancia ante mí, y los he visto. Pienso, aunque fué tan grave su yerro, habiendo respeto al mucho tiempo que há que están presos, conmutarles la pena de la muerte, á que fueron sentenciados, en muerte civil, que es desterrarlos destas partes, y mandarles que no entren en ellas sin licencia de V. M., so pena que incurran en la de la primera sentencia. En este me-

[1] Diego de Ocampo fué el que con otros quedó nombrado por Cortés para gobernar su estado cuando se ausentó para España, y dicho Ocampo fué depuesto por Salazar. Tuvo el mérito de haber descubierto la navegacion al Perú, saliendo de Tehuantepec, en a costa del sur, y llegó al Callao de Lima, todo á su costa. Fué natural de la villa de Cáceres, en los reinos de Castilla, y sugeto de particulares prendas.

dio tiempo murió el señor de la dicha provincia de Tututepeque; y ella y las otras comarcanas se rebelaron, y yo envié al dicho Pedro de Albarado con gente y con el hijo del dicho señor que yo tenia en mi poder; y aunque hobieron algunos reencuentros y mataron algunos españoles, las tornó á rendir al servicio de V. M. y están agora pacíficas, y sirven á los españoles, en que están depositadas, muy pacífica y seguramente, aunque no se tornó á poblar la villa, por falta de gente y porque al presente no hay della necesidad; porque con el castigo pasado quedaron domados de manera, que hasta esta ciudad vienen á lo que les mandan.

Luego como se recobró esta ciudad de Tenuxtitan y lo á ella sujeto, fueron reducidas á la imperial corona de V. Ces. M. dos provincias que están á cuarenta leguas della al norte, que confinan con la provincia de Pánuco [1], que se llaman Tututepeque y Mezclitan[2], de tierra asaz fuerte, bien usada en el ejercicio de las armas, por los contrarios que de todas partes tienen. Viendo lo que con esta gente se habia hecho, y cómo á V. M. ninguna cosa le estorbaba, me enviaron sus mensajeros, y se ofrecieron por sus súbditos y vasallos; y yo los recibí en el real nombre de V. M., y por tales quedaron y estuvieron siempre, hasta después de la venida de Cristóbal de Tapia, que con los bullicios y desasosiegos que en estas otras gentes causó, ellos no solo dejaron de prestar la obediencia que antes habian ofrecido, mas aun hicieron muchos daños en los comarcanos á su tierra, que eran vasallos de V. C. M., quemando muchos pueblos y matando mucha gente; y aunque en aquella coyuntura yo no tenia mucha sobra de gente, por la tener en tantas partes dividida, viendo que dejar de proveer en esto era gran daño, temiendo que aquellas gentes que confinaban con aquellas provincias no se juntasen con aquellos por el temor al daño que recibian, y aun porque yo no estaba satisfecho de su voluntad, envié un capitan con treinta de caballo y cien peones, ballesteros y escopeteros y rodeleros y con mucha gente de los

[1] Tutulepec, en la diócesis de Puebla.

[2] Hoy se llama Metztithlan, del arzobispado de Méjico, camino al norte, y antes de subir á las sierras de Huayacocothla y Tlanchinol, que son las sierras de que luego habla y confinan con las que dividen la diócesis de Puebla del arzobispado; todas son asperísimas, y tanto, que admira el que Cortés aun pudiese caminar con gente de guerra por ellas.

amigos, los cuales fueron, y hobieron con ellos ciertos reencuentros. en que les mataron alguna gente de nuestros amigos y dos españoles; y plugo á nuestro Señor que ellos de su voluntad volvieron de paz y me trujeron los señores, á los cuales yo perdoné, por haberse ellos venido sin haberlos prendido. Después, estando yo en la provincia de Pánuco, los naturales destas partes echaron fama que yo me iba á Castilla, lo que causó harto alboroto; y una destas dos provincias, que se dice Tututepeque, se tornó á rebelar, y bajó de su tierra el señor con mucha gente, y quemó mas de veinte pueblos de los de nuestros amigos, y mató y prendió mucha gente dellos; y por esto, viniéndome yo de camino de aquella provincia de Pánuco, los torné á conquistar; y aunque á la entrada mataron alguna gente de nuestros amigos que quedaba rezagada, y por las sierras reventaron diez ó doce caballos, por el aspereza dellas, se conquistó toda la provincia, y fué preso el señor y un hermano suyo muchacho, y otro capitan general suyo que tenia la una frontera de la tierra; el cual dicho señor y su capitan fueron luego ahorcados, y todos los que se prendieron en la guerra hechos esclavos, que serian hasta docientas personas; los cuales se herraron y vendieron en almonedas, y pagado el quinto que dello perteneció á V. M., lo demás se repartió entre los que se hallaron en la guerra, aunque no hubo para pagar el tercio de los caballos que murieron, porque, por ser la tierra pobre, no se hubo otro despojo. La demás gente que en la dicha provincia quedó, vino de paz y lo está, y por señor della aquel muchacho hermano del señor que murió; aunque al presente no sirve ni aprovecha de nada, por ser, como es, la tierra pobre, como dije, mas de tener seguridad della que nose nos alboroten los que sirven; y aun para mas seguridad he puesto en ella algunos naturales de los desta tierra.

A esta sazon, invictísimo César, llegó al puerto y villa del Espíritu Santo, de que ya en los capítulos antes deste he hecho mencion, un bergantinejo harto pequeño, que venia de Cuba, y en él un Juan Bono de Quejo, que con el armada que Pánfilo de Narvaez trajo, habia venido á esta tierra por maestre de un navío de los que en la dicha armada vinieron; y segun pareció por despachos que traia, venia por mandado de don Juan de Fonseca [1], obispo de Búrgos,

[1] Don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, presidente del consejo de Indias.

creyendoque Cristóbal de Tapia, que él habia rodeado que viniese por gobernador á esta tierra, estaba en ella; y para que si en su recibimiento hubiese contradiccion, cómo él temia por la notoria razon que á temerlo le incitaba, le ayudase como mejor pudiese, y envióle por la isla de Cuba, para que lo comunicase con Diego Velazquez, cómo lo hizo, y él le dió el bergantin en que pasase. Traia el dicho Juan Bono hasta cien cartas de un mismo tenor, firmadas del dicho obispo, y aun creo que en blanco, para que diese á las personas que acá estaban, que al dicho Juan Bono le pareciese, diciéndoles que servirian mucho á V. Ces. M. en que el dicho Tapia fuese recibido, y que por ello les prometia muy crecidas mercedes; y que supiesen que en mi compañía estaban contra la voluntad de V. E., y otras muchas cosas harto incitadoras á bullicio y desasosiego; y á mí me escribió otra carta diciéndome lo mismo, y que si yo obedeciese al dicho Tapia, que él haria con V. M. señaladas mercedes; donde no, que tuviese por cierto que me habia de ser mortal enemigo. Y la venida deste Juan Bono, y las cartas que trajo, pusieron tanta alteracion en la gente de mi compañía, que certifico á V. M. que si yo no los asegurara diciendo la causa por que el Obispo aquello les escribia, y que no temiesen sus amenazas, y que el mayor servicio que V. M. recibiria, y por donde mas mercedes les mandaria hacer, era por no consentir que el Obispo ni cosa suya se entrometiese en estas partes, porque era con intencion de esconder la verdad dellas á V. M., y pedir mercedes en ellas sin que V. M. supiese lo que le daba, que hubiera harto que hacer en los apaciguar, en especial que fuí informado, aunque lo disimulé por el tiempo, que algunos habian puesto en plática que, pues en pago de sus servicios se les ponian temores, que era bien, pues habia comunidad en Castilla, que la hiciesen acá, hasta que V. M. fuese informado de la verdad, pues el Obispo tenia tanta mano en esta negociacion, que hacia que sus relaciones no viniesen á noticia de V. A., y que tenia los oficios de la casa de la Contratacion de Sevilla de su mano, y que allí eran maltratados sus mensajeros, y tomadas sus relaciones y cartas y sus dineros, y se les defendia que no les viniese socorro de gente ni armas ni bastimentos. Pero con hacerles yo saber lo que arriba digo, y que V. M. de ninguna cosa era sabidor, y que tuviesen por cierto que, sabido por V. A.,

serian gratificados sus servicios, y hechos por ellos aquellas mercedes que los buenos y leales vasallos que á su rey y señor sírven como ellos han servido merecen, se aseguraron, y con la merced que V. Excels. tuvo por bien de me mandar hacer con sus reales provisiones, han estado y están tan contentos, y sirven con tanta voluntad, cual el fruto de sus servicios da testimonio; y por ellos merecen que V. M. les mande hacer mercedes, pues tan bien lo han servido y sirven y tienen voluntad de servir; y yo por mi parte muy humildemente á V. M. lo suplico, porque no en menos merced yo recibiré la que á cualquiera dellos mandare hacer, que si á mí se hiciese, pues yo sin ellos no pudiera haber servido á V. A. cómo lo he hecho. En especial suplico á V. M. muy humildemente les mande escribir, teniéndoles en servicio los trabajos que en su servicio han puesto, y ofreciéndoles por ello mercedes; porque, demás de pagar deuda que en esto V. M. debe, es animarlos para que de aquí adelante con muy mejor voluntad lo hagan.

Por una cédula que V. Ces. M., á pedimento de Juan de Ribera, mandó proveer en lo que tocaba al adelantado Francisco de Garay, parece que V. A. fué informado cómo yo estaba para ir ó enviar al rio de Pánuco á lo pacificar, á causa que en aquel rio se decia haber buen puerto [1], y porque en él habian muerto muchos españoles, así de los de un capitan que á él envió el dicho Francisco de Garay, como de otra nao que después con tiempo dió en aquella costa, que no dejaron alguno vivo; y porque algunos de los naturales de aquellas partes habian venido á mí á disculparse de aquellas muertes, diciéndome que ellos lo habian hecho porque supieron que no eran de mi compañía, y porque habian sido dellos maltratados; y que si yo quisiese allí enviar gente de mi compañía, que ellos los tendrian en mucho y los servirian en todo lo que ellos pudiesen, y que me agradecerian mucho que los enviase, porque temian que aquella gente con quien ellos habian peleado, volverian sobre ellos á se vengar, cómo porque tenian ciertos comarcanos [2],

[1] Este rio de Pánuco es el que entra en la barra de Tampico, que creyó Cortés que era buen puerto, y en efecto la ensenada es muy á propósito.

[2] Los enemigos que decian los de Pánuco, eran los vasallos del rey de Michoacan, con quienes confinaban, y aun hoy divide el arzobispado de Méjico de la diócesis de Michoacan por aquella parte el rio Verde.

sus enemigos de quien recibian daño, y que con los españoles que yo les diese se favorecerian; y porque cuando estos vinieron yo tenia falta de gente, no pude cumplir lo que me pedian, pero prometíles que lo haria lo mas brevemente que yo pudiese; y con esto se fueron contentos, quedando ofrecidos por vasallos de V. M. diez ó doce pueblos de los mas comarcanos á la raya de los súbditos á esta ciudad; y dende á pocos dias tornaron á venir, ahincándome mucho que, pues que yo enviaba españoles á poblar á muchas partes, que enviase á poblar allí con ellos; porque recibian mucho daño de aquellos sus contrarios y de los del mismo rio que están á la costa de la mar; que aunque eran todos unos, por haberse venido á mí les hacian mal tratamiento. Y por cumplir con estos y por poblar aquella tierra, y tambien porque ya tenia alguna mas gente, señalé un capitan con ciertos compañeros para que fuesen al dicho rio; y estando para se partir, supe de un navío que vino de la isla de Cuba, cómo el almirante don Diego Colon [1] y los adelantados Diego Velazquez y Francisco de Garay quedaban juntos en la dicha isla, y muy confederados para entrar por allí como mis enemigos á hacerme todo el daño que pudiesen; y porque su mala voluntad no hobiese efecto, y por excusar que con su venida no se ofreciese semejante alboroto y desconcierto como el que se ofreció con la venida de Narvaez, determinéme, dejando en esta ciudad el mejor recado que yo pude, de ir yo por mi persona, porque si allí ellos ó alguno dellos veniese, se encontrasen conmigo antes que con otros, porque podria yo mejor excusar el daño; y así me partí con ciento y veinte de caballo, y con trecientos peones y alguna artillería, y hasta cuarenta mil hombres de guerra de los naturales desta ciudad y sus comarcas; y llegado á la raya de su tierra, bien veinte y cinco leguas antes de llegar al puerto, en una gran poblacion que se dice Aintuscotaclan [2], me salieron al camino mucha gente de guerra, y peleamos con ellos; y así por tener yo tanta gente de los amigos como allí venian, como por ser el lugar llano y aparejado para los caballos, no duró mucho la batalla; y aunque me hirieron algunos caballos y españoles, y mu-

[1] Don Diego Colon es el que envió á Diego Velazquez á conquistar la isla de Cuba en el año de 1511, y con él fué Hernan Cortés por oficial de don Miguel de Pasamonte, tesorero, para llevar la cuenta de los quintos y hacienda del Rey.

[2] Hoy Coscatlan, á la entrada de la Huasteca.

rieron algunos de nuestros amigos, fué suya la peor parte, porque fueron muertos muchos dellos y desbaratados. Allí en aquel pueblo me estuve dos ó tres dias, así por curar los heridos, cómo porque venieron allí á mí los que acá se me habian venido á ofrecer por vasallos de V. A., y desde allí me siguieron hasta llegar al puerto, y aun desde allí adelante sirviendo en todo lo que podian. Yo fuí por mis jornadas hasta llegar al puerto, y en ninguna parte tuve reencuentros con ellos; antes los del camino por donde yo iba salieron á pedir perdon de su yerro y á ofrecerse al real servicio de V. A. Llegado al dicho puerto y rio, me aposenté en un pueblo, cinco leguas de la mar, que se dice Chila, que estaba despoblado y quemado, porque allí fué donde desbarataron al capitan y gente de Francisco de Garay; y de allí envié mensajeros de la otra parte del rio, y por aquellas lagunas[1], que todas están pobladas de grandes pueblos de gente, á les decir que no temiesen que por lo pasado yo les hiciese ningun daño; que bien sabia yo que por el mal tratamiento que habian recibido de aquella gente se habian alzado contra ellos, y que no tenian culpa; y nunca quisieron venir, antes maltrataron los mensajeros, y aun mataron algunos dellos; y porque de la otra parte del rio estaba el agua dulce de donde nos basteciamos, poniánse allí y salteaban á los que iban por ella. Estuve así mas de quince dias, creyendo podria atraerlos por bien; y que viendo que los que venido habian eran bien tratados, ellos asimismo lo harian; más tenian tanta confianza en la fortaleza de aquellas lagunas donde estaban, que nunca quisieron. E viendo que por bien ninguna cosa me aprovechaba, comencé á buscar remedio, y con unas canoas que al principio allí habiamos habido, se tomaron mas, y con ellas una noche comencé á pasar ciertos caballos de la otra parte del rio, y gente; y cuando amaneció ya habia copia de gente y caballos de la otra parte sin ser sentidos, y yo pasé dejando en mi real buen recaudo; y como nos sentieron de la otra parte, vino mucha copia de gente, y dieron tan reciamente sobre nosotros, que después que yo estoy en estas partes no he visto acometer en el campo tan denodadamente como aquellos nos acometieron, y matáronnos dos caballos y hi-

[1] En este sitio y sus cercanías están las lagunas de Tampico y Tamiagua; esta ultima y su pueblo pertenecen á la diócesis de la Puebla.

rieron mas de otros diez caballos tan malamente, que no pudieron ir. En aquella jornada, y con ayuda de nuestro Señor, ellos fueron desbaratados, y se siguió el alcance cerca de una legua, donde murieron muchos dellos; y con hasta treinta de caballo que me quedaron y con cien peones seguí todavía mi camino, y aquel dia dormí en un pueblo, tres leguas del real, que hallé despoblado, y en las mezquitas deste pueblo se hallaron muchas cosas de los españoles que mataron, de los de Francisco de Garay. Otro dia comencé á caminar por la costa de una laguna adelante, por buscar paso para pasar á la otra parte della, porque parecia gente y pueblos; y anduve todo el dia sin se hallar cabo ni por dónde pasar, y ya que era hora de vísperas vimos á vista un pueblo muy hermoso y tomamos el camino para allá, que todavía era por la costa de aquella laguna; y llegados cerca, era ya tarde y no parecia en él gente; y para mas asegurar, mandé diez de caballo que entrasen en el pueblo por el camino derecho, y yo con otros diez tomé la halda dél hácia la laguna, porque los otros diez traian la retaguardia y no eran llegados. Y en entrando por el pueblo pareció mucha cantidad de gente que estaban escondidos en celada dentro de las casas para tomarnos descuidados; y pelearon tan reciamente, que nos mataron un caballo y hirieron casi todos los otros y muchos de los españoles; y tuvieron tanto teson en pelear, y duró tan gran rato, que aunque fueron rompidos tres ó cuatro veces, otras tantas se tornaban á rehacer; y fechos una muela [1], hincaban las rodillas en el suelo, y sin hablar y dar grita, cómo lo suelen hacer los otros, nos esperaban, y ninguna vez entrábamos por ellos, que no empleasen muchas flechas; y tantas, que si no fuéramos bien armados, se aprovecharan harto de nosotros, y aun creo no escapara ninguno; y quiso nuestro Señor que á un rio que pasaba junto y entraba en aquella laguna que yo habia seguido todo el dia, algunos de los que mas cercanos estaban á él se comenzaron á echar al agua, y tras aquellos comenzaron á huir los otros al mismo rio, y así se desbarataron, aunque no huyeron mas de hasta pasar el rio; y ellos de la una parte, y nosotros de la otra, nos estuvimos hasta que cerró la noche, porque, por ser muy hondo el rio, no podiamos pasar á ellos, y aun tambien no nos

mismo que « rueda de molino » del lat. *mola*.

pesó cuando ellos le pasaron; y así, nos volvimos al pueblo, que estaria un tiro de honda del rio, y allí con la mejor guarda que pudimos, estuvimos aquella noche, y cômimos el caballo que nos mataron, porque no habia otro bastimento. Otro dia siguiente salimos por un camino, porque ya no parecia gente de la del dia pasado, y por él fuimos á dar en tres ó cuatro pueblos, donde no se halló gente ninguna ni otra cosa, sino eran algunas bodegas del vino [1] que ellos hacen, donde hallamos asaz tinajas dello. Aquel dia pasamos sin topar gente ninguna, y dormimos en el campo, porque hallamos unos maizales donde la gente y los caballos tuvieron algun refresco; y desta manera anduve dos dias ó tres sin hallar gente ninguna, aunque pasamos muchos pueblos; y porque la necesidad del bastimento nos aquejaba, que en todo este tiempo entre todos no hubo cincuenta libras de pan [2], nos volvimos al real, y hallé la gente que en él habia dejado, muy buena y sin haber habido reencuentro ninguno, y luego, porque me pareció que toda la gente quedaba de aquella parte de aquella laguna que yo no habia podido pasar, hice una noche echar gente y caballos con las canoas de aquella parte, y que fuese gente de ballesteros y escopeteros por la laguna arriba, y la otra gente por la tierra. Y desta manera dieron sobre un gran pueblo, donde, como los tomaron descuidados, mataron mucha gente; y de aquel salto cobraron tanto temor, de ver que, estando cercados de agua, los habian salteado sin sentirlo, que luego comenzaron á venir de paz; y en casi veinte dias vino toda la tierra de paz y se ofrecieron por vasallos de V. M.

Ya que la tierra estaba pacífica, envié por todas las partes della personas que la visitasen, y me trujesen relacion de los pueblos y gente, y traida, busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, á que puse nombre Santistéban del Puerto; y á los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de V. M. aquellos pueblos, con que se sostuviesen; y hechos alcaldes y regidores, y dejando allí un mi lugarteniente de

[1] En la Huasteca y pueblos comarcanos á la laguna de Tamiagua se hace vino de la caña de azúcar, que comunmente llaman aguardiente de la tierra, mas ó menos fuerte, ó vulgarmente chinguirito.

[2] En toda Nueva-España el pan de los indios se hacia de maíz.

capitan, quedaron en la dicha villa [1], de los vecinos treinta de caballo y cien peones; y dejéles un barco y un chinchorro, que me habian traido de la villa de la Veracruz, para bastimento; y asimismo me envió de la dicha villa un criado mio que allí estaba, un navío cargado de bastimentos de carne y pan, y vino y aceite, y vinagre y otras cosas, el cual se perdió con todo, y aun dejó en una isleta en la mar, que está cinco leguas de la tierra, tres hombres; por los cuales yo envié después en un barco, y los hallaron vivos, y manteníanse de muchos lobos marinos que hay en la isleta, y de una fruta que decian que era como higos. Certifico á V. M. que esta ida me costó á mi solo mas de treinta mil pesos de oro, como podrá V. M. mandar ver, si fuere servido, por las cuentas dello; y á los que conmigo fueron, otros tantos de costas de caballos y bastimentos y armas y herraje, porque á la sazon lo pesaban á oro ó dos veces á plata; más por verse V. M. servido en aquel camino tanto, todos lo tuvimos por bien, aunque mas gasto se nos ofreciera; porque, demás de quedar aquellos indios debajo del imperial yugo de V. M., hizo mucho fruto nuestra ida, porque luego aportó allí un navío con mucha gente y bastimentos, y dieron allí en tierra; que no pudieron hacer otra cosa; y si la tierra no estuviera de paz, no escapara ninguno, como los del otro que antes habian muerto, y hallamos las caras propias de los españoles desolladas en sus oratorios, digo los cueros dellas, curados en tal manera, que muchos dellos se conocieron. Y aun cuando el adelantado Francisco de Garay llegó á la dicha tierra, como adelante á V. Ces. M. haré relacion, no quedara él ni ninguno de los que con él venian, á vida, porque con mal tiempo fueron á dar treinta leguas abajo del dicho rio de Pánuco, y perdieron algunos navíos, y salieron todos á tierra muy destrozados, si la gente no hallaran en paz, que los trajeron á cuestas y los sirvieron hasta ponerlos en el pueblo de los españoles; que sin otra guerra se murieran todos. Así que no fué poco bien estar aquella tierra de paz.

En los capítulos antes deste, excelentísimo Príncipe, dije cómo viniendo de camino, después de haber pacificado la provincia de

[1] Puede ser la villa de Tampico.

Pánuco, se conquistó la provincia de Tututepeque [1], que estaba rebelada, y todo lo que en ella se hizo; porque tenia nueva que una provincia que está cerca de la mar del Sur, que se llama Impilcingo, que es de la cualidad desta de Tututepeque en fortaleza de sierras y aspereza de la tierra, y de gente no menos belicosa, los naturales della hacian mucho daño en los vasallos de V. Ces. M., que confinan con su tierra, y dellos se me habian venido á quejar y pedir socorro, aunque la gente que conmigo venia, no estaba muy descansada, porque hay de una mar á otra docientas leguas por aquel camino, junté luego veinte y cinco de caballo y setenta ó ochenta peones, y con un capitan los mandé ir á la dicha provincia; y en la instruccion que llevaba le mandé que trabajase de los atraer al real servicio de V. A. por bien, y si no quisiesen, les hiciese la guerra. El cual fué y hubo con ellos ciertos reencuentros, y por ser la tierra tan áspera no pudo dejarla del todo conquistada; y porque yo le mandé en la dicha su instruccion que hecho aquello, se fuese á la ciudad de Zacatula [2], y con la gente que llevaba, y con la que mas de allí pudiese sacar, fuese á la provincia de Coliman, donde en los capítulos pasados dije que habian desbaratado aquel capitan y gente que iba de la provincia de Mechuacan para la dicha ciudad, y que trabajase de los traer por bien, y si no, los conquistase, él se fué, y de la gente que llevaba y de la que allá tomó juntó cincuenta de caballo y ciento y cincuenta peones, y se fué á la dicha provincia, que está de la ciudad de Zacatula, costa del mar del Sur abajo, sesenta leguas; y por el camino pacificó algunos pueblos que no estaban pacíficos, y llegó á la dicha provincia; y en la parte que al otro capitan habian desbaratado halló mucha gente de guerra que le estaban esperando, creyendo haberse con él como con el otro, y así rompieron los unos y los otros; y plugo á nuestro Señor que la victoria fué por los nuestros, sin morir ninguno dellos, aunque á muchos y á los caballos hirieron; y los enemigos pagaron bien el daño que habian hecho, y fué tan bueno este castigo, que sin mas guerra se dió luego toda la tierra de paz, y no solamente esta provincia, mas aun otras muchas cercanas á ellas vinieron á

[1] Tututepec, diócesis de Oaxaca. Vease las pp. 261 y 276.
[2] Zacatula, diócesis de Michoacan ó Valladolid.

se ofrecer por vasallos de V. Ces. M., que fueron [1] Aliman, Colimonte y Ceguatan; y de allí me escribió todo lo que le habia sucedido, y le envié á mandar que buscase un asiento que fuese bueno, y en él se fundase una villa, y que le pusiese nombre Coliman, como la dicha provincia, y le envié nombramiento de alcaldes y regidores para ella, y le mandé que hiciese la visitacion de los pueblos y gentes de aquellas provincias, y me la trajese con toda la mas relacion y secretos de la tierra que pudiese saber. El cual vino y la trajo, y cierta muestra de perlas [2] que halló; y yo repartí en nombre de V. M. los pueblos de aquellas provincias á los vecinos que allá quedaron, que fueron veinte y cinco de caballo y ciento y veinte peones. Y entre la relacion que de aquellas provincias hizo, trujo nueva de un muy buen puerto [3] que en aquella costa se habia hallado, de que holgué mucho, porque hay pocos; y asimismo me trujo relacion de los señores de la provincia de Ceguatan, que se afirman mucho haber allí una isla toda poblada de mujeres [4] sin varon ninguno, y que en ciertos tiempos van de la tierra firme hombres, con los cuales han acceso, y las que quedan preñadas, si paren mujeres las guardan,

[1] Coliman, de la diócesis de Michoacan.

[2] Desde los puertos de Mazatlan, Sonora y Sinaloa se pasa al golfo de Californias á pescar perlas, pues los indios eran y son muy diestros en el buceo dellas, descubriéndose muchos placeres de ellas, y algunas tan exquisitas, que se sabe cierto que, habiendo pasado á Californias Juan Iturbe, capitan nombrado después para la expedicion, trajo á la vuelta tanta copia dellas, que admiró á Méjico, y una de tan finos quilates, que por solo ella pagó de quinto al Rey nuevecientos pesos. (Fray Antonio de la Ascension, *Relacion del descubrimiento del capitan Vizcaino;* Torquemada, en su *Extracto*, página 4, apéndice 2°. Venegas, *Noticias de Californias*, tomo I, parte 2, § 4.)

[3] En un mapa antiguo que de órden de Cortés hizo Domingo del Castillo, piloto, en Méjico, año de 1541, se pone toda la costa del mar del Sur desde el golfo de Tehuantepec hasta la desembocadura del rio Colorado en el de Californias; y en la diócesis de Guadalajara y Durango coloca los puertos de Colima, el puerto Escondido, el de Xalisco, el de Chimetla y otros muchos frente de la costa de Californias; de donde se colige evidentemente que Cortés tuvo conocimiento de las provincias de Sinaloa, Sonora, Pimeria, Nuevo-Méjico, y de la mayor parte de la peninsula de Californias por la costa del norte hasta el rio Colorado, que el piloto llama rio de Buena-Guia, puerto de Cruz, subiendo hasta veinte y ocho grados de latitud, y comprendiendo el puerto de Monte-Rey, aunque no lo especifica. Este apreciable y antiguo documento se guardaba en Méjico en el archivo del excelentísimo señor marqués del Valle, con los autos originales de la obligacion que hizo con Cortés el señor Cárlos I sobre las tierras que le señaló S. M. y cedió por título de conquistador.

[4] Este país solo de mujeres, de que habla aquí Cortés, es el que llamaron por entonces de las Amazonas, que creyeron habia, y se descubrió ser falso.

y si hombres los echan de su compañía; y que esta isla [1] está diez jornadas desta provincia, y que muchos dellos han ido allá y la han visto. Dícenme asimismo que es muy rica de perlas y oro [2]: yo trabajaré, en teniendo aparejo, de saber la verdad y hacer dello larga relacion á V. M.

Viniendo de la provincia de Pánuco, en una ciudad que se dice Tuzapan[3], llegaron dos hombres españoles que yo habia enviado con algunas personas de los naturales de la ciudad de Tenuxtitan y con otros de la provincia de Soconusco, que es en la mar del Sur la costa arriba, hácia donde está Pedrarias Dávila[4], gobernador de V. A., docientas leguas desta gran ciudad de Tenuxtitan, á unas ciudades de que muchos dias habia que yo tenia noticia, que se llaman Ucatlan y Guatemala [5], y están desta provincia de Soconusco otras sesenta leguas. Con los cuales dichos españoles vinieron hasta cien personas de los naturales de aquellas ciudades, por mandado de los señores dellas, ofreciéndose por vasallos y súbditos de V. Ces. M., y yo los recibí en su real nombre, y les certifiqué que queriendo ellos y haciendo lo que allí ofrecian, serian de mí y de los de mi compañía, en el real nombre de V. A., muy bien tratados y favorecidos, y les dí, así á ellos como para que llevasen á sus señores, algunas cosas de las que yo tenia, y ellos en algo estiman, y torné á enviar con ellos otros dos españoles para que les proveyesen de las cosas necesarias por los caminos. Después acá he sido informado de ciertos españoles que yo tengo en la provincia de Soconusco, cómo aquestas ciudades con sus provincias, y otra que se dice de Chiapan [6], que está cerca dellas, no tienen

[1] La California no es isla, segun la creyeron algunos, sino península.

[2] La riqueza de perlas es evidente, y aun de oro; hanse descubierto últimamente minas cuya bonanza se promete, y la relacion desto la ha dado el ilustrísimo señor don Josef Galvez, que en el año presente ha venido desta península, y la reconoció á costa de muchas fatigas y desvelos, enviando á nuestro actual excelentísimo señor virey, marqués de Croix, muestras de perlas de excelente oriente, y piedras que se sacaron de una mina de oro, que es de muchos quilates. *Nota del Sr Lorenzana.*

[3] Puede ser el pueblo de Tuspan, diócesis de Puebla.

[4] Pedro Arias Dávila fué al que Cárlos V. mandó que desde Veragua à Yucatan buscase estrecho en las Indias para ir á las Molucas.

[5] Ucathlán y Goatemala distan de la provincia de Soconusco sesenta leguas, y caen á la mar del Sur.

[6] Esta es la diócesis y provincia de Chiapa, antes sufragánea de la metrópoli de Méjico y hoy de la de Goatemala.

aquella voluntad que primero mostraron y ofrecieron; antes diz que hacen daño en aquellos pueblos de Soconusco, porque son nuestros amigos. Y por otra parte me escriben los cristianos, que envian allí siempre mensajeros, y que se disculpan que ellos no lo hacen sino otros; y para saber la verdad desto, yo tenia determinado enviar á Pedro de Albarado con ochenta y tantos de caballo y docientos peones, en que iban muchos ballesteros y escopeteros y cuatro tiros de artillería con mucha municion y pólvora; y asimismo tenia hecha cierta armada de navíos, de que enviaba por capitan un Cristóbal Dolid, que pasó en mi compañía, para le enviar por la costa del norte á poblar la punta ó cabo de Hibueras [1], que está sesenta leguas de la bahía de la Ascension, que es á barlovento de lo que llaman Yucatan, la costa arriba de la tierra firme, Hácia el Darien, así porque tengo mucha informacion que aquella tierra es muy rica, como porque hay opinion de muchos pilotos que por aquella bahía sale estrecho á la otra mar [2], que es la cosa que yo en este mundo mas deseo topar, por el gran servicio que se me representa que dello V. Ces. M. recibiria.

Y estando estos dos capitanes á punto con todo lo necesario al camino de cada uno, vino un mensajero de Santistéban del Puerto, que yo poblé en el rio de Pánuco, por el cual los alcaldes della me hacian saber cómo el adelantado Francisco de Garay [3] habia llegado al dicho rio con ciento y veinte de caballo y cuatrocientos peones y mucha artillería, y que se intitulaba de gobernador de aquella tierra, y que así se lo hacia decir á los naturales con una lengua que consigo traia; y que les decia que los vengaria de los daños que en la guerra pasada de mí habian recibido, y que fuesen con él para echar de allí aquellos españoles que yo allí tenia, y á los que mas yo enviase, y que los ayudaria á ello, y otras muchas cosas de escándalo; y que los naturales estaban algo alborotados; y para mas certificarme á mí de la sospecha que

[1] Punta ó cabo de Hibueras; es en Honduras, cuya provincia antes se llamaba Hibueras.

[2] Habiendo sabido Cortés y otros que la tierra se estrechaba mucho por Panamá, de modo que se avistaban los dos mares Norte y Sur desde unas montañas, se persuadieron que por allí podia haber estrecho, con lo que en gran manera se facilitaría la navegacion por los dos mares.

[3] Este Francisco de Garay, instrumento de persecucion de Pánfilo Narvaez contra Cortés, hizo cuanto pudo para que el rey de España perdiese todo lo conquistado.

yo tenia de la confederacion suya con el Almirante y con Diego Velazquez, dende á pocos dias llégó al dicho rio una caravela de la isla de Cuba, y en ella venian ciertos amigos y criados de Diego Velazquez y un criado del obispo de Búrgos, que diz que venia proveido de factor de Yucatan, y toda la mas compañía eran criados y parientes de Diego Velazquez y criados del Almirante. Sabida por mí esta nueva, aunque estaba manco de un brazo de una caida de un caballo, y en la cama, me determiné de ir allá á me ver con él, para excusar aquel alboroto, y luego envié delante al dicho Pedro de Albarado con toda la gente que tenia hecha para su camino, y yo me habia de partir dende á dos dias; y ya que mi cama y todo era ido camino, y estaba diez leguas desta ciudad, donde yo habia de ir otro dia á dormir, llegó un mensajero de la villa de la Veracruz casi media noche, y me trajo cartas de un navío que era llegado de España, y con ellas una cédula firmada del real nombre de V. M., y por ella mandaba al dicho adelantado Francisco de Garay que no se entremetiese en el dicho rio ni en ninguna cosa que yo tuviese poblado, porque V. M. era servido que yo lo tuviese en su real nombre; por la cual cien mil veces los reales piés de V. Ces. M. beso.

Con la venida desta cédula cesó mi camino, que no me fué poco provechoso á mi salud, porque habia sesenta dias que no dormia, y estaba con mucho trabajo, y á partirme á aquella sazon no habia de mi vida mucha seguridad; más posponíalo todo, y tenia por mejor morir en esta jornada, que por guardar mi vida ser causa de muchos escándalos y alborotos y otras muertes, que estaban muy notorias. Despaché luego á Diego Docampo, alcalde mayor, con la dicha cédula, para que siguiese á Pedro de Albarado; y yo le dí una carta para él, mandándole que en ninguna manera se acercase adonde la gente del adelantado estaba, porque no se revolviese; y mandé al dicho alcalde mayor que notificase aquella cédula al adelantado, y que luego me respondiese lo que decia; el cual se partió á la mas priesa que pudo, y llegó á la provincia de los Guatescas [1], adonde habia estado Pedro de Albarado, el cual se habia ya entrado la provincia adentro; y cómo supo que iba el alcalde mayor, y yo me quedaba, le hizo saber luego cómo el dicho Pedro

[1] De los huastecos.

de Albarado habia sabido que un capitan de Francisco de Garay, que se llamaba Gonzalo Dovalle, que andaba con veinte y dos de caballo haciendo daño por algunos pueblos de aquella provincia y alterando la gente della, y que habia sido avisado el dicho Pedro de Albarado cómo el dicho capitan Gonzalo Dovalle tenia puestas ciertas atalayas en el camino por donde él habia de pasar; de lo cual se alteró el dicho Albarado, creyendo que le queria ofender el dicho Gonzalo Dovalle, y por esto llevó concertada toda su gente, hasta que llegó á un pueblo que se dice el de las Lajas [1], adonde halló al dicho Gonzalo Dovalle con su gente; y allí llegado, procuró de hablar con el dicho capitan Gonzalo Dovalle, y le dijo lo que habia sabido, y le habian dicho que andaba haciendo, y que se maravillaba dél, porque la intencion del gobernador y sus capitanes no era ni habia sido de les ofender ni hacer daño alguno; antes habia mandado que los favoreciesen y proveyesen de todo lo que tuviesen necesidad; y que pues aquello así pasaba, que para que ellos estuviesen seguros que no hubiese escándalo ni daño entre la gente de una parte ni otra, que le pedia por merced no tuviese á mal que las armas y caballos de aquella gente que consigo traia estuviesen depositadas hasta tanto que se diese asiento en aquellas cosas; y el dicho Gonzalo Dovalle se disculpaba, diciendo que no pasaba así como le habian informado, pero que él tenia por bien de hacer lo que le rogaba; y así, estuvieron juntos los unos y los otros comiendo y holgando los dichos capitanes y toda la mas gente, sin que entre ellos hubiese enojo ni cuestion ninguna. Luego que esto supo el alcalde mayor, proveyó con un secretario mio que consigo llevaba, que se llama Francisco de Orduña, fuese donde estaban los capitanes Pedro de Albarado y Gonzalo Dovalle, y llevó mandamiento para que se alzase el dicho depósito, y les volviese sus armas y caballos á cada uno, y les hiciese saber que la intencion mia era de los favorecer y ayudar en todo lo que tuviesen necesidad, no se desconcertando ellos en escandalizarnos la tierra; y envió asimismo otro mandamiento al dicho Albarado para que los favoreciese, y no se entrometiese en tocar en cosa alguna dellos, ní en los enojar; el cual lo cumplió así.

[1] Llaman en la Huasteca lajas á los peñascos lisos y seguidos de las sierras.

En este mismo tiempo, muy poderoso Señor, acaeció que estando las naos del dicho adelantado dentro en la mar á boca del rio Pánuco, como en ofensa de todos los vecinos de la villa de Santistéban, que yo allí habia fundado, puede haber tres leguas el rio arriba, donde suelen surgir todos los navíos que al dicho puerto arriban, á cuya causa Pedro de Vallejo, teniente mio en la dicha villa, por asegurarla del peligro que esperaba con la alteracion de los dichos navíos, hizo ciertos requerimientos á los capitanes y maestres dellos para que subiesen al puerto y surgiesen en él de paz, sin que la tierra recibiese ningun agravio ni alteracion, requiriéndoles asimismo que si algunas provisiones tenian de V. M., para poblar ó entrar en dicha tierra, ó en cualesquier manera que fuese, las mostrasen, con protestacion que, mostradas, se cumplirian en todo, segun que por las dichas provisiones V. M. lo enviase á mandar. Al cual requerimiento los capitanes y maestres respondieron en cierta forma, en que en efecto concluian que no querian hacer cosa alguna de lo por el teniente mandado y requerido; á cuya causa el teniente dió otro segundo mandamiento, dirigido á los dichos capitanes y maestres con cierta pena, para que todavía se hiciese lo mandado y requerido por el primero requerimiento; al cual mandamiento tornaron á responder lo que respondido tenian; y fué así, que viendo los maestres y capitanes de cómo de su estada con los navíos en la boca del rio por espacio de dos meses y mas tiempo, y que de su estada resultaba escándalo, así entre los españoles que allí residian, como entre los naturales de aquella provincia, un Castromocho, maestre de uno de los dichos navíos, y Martin de San Juan, guipuzcoano, maestre asimismo de otro navío, secretamente enviaron al dicho teniente sus mensajeros, haciéndoles saber que ellos querian paz y estar obedientes á los mandámientos de la justicia; que le requerian que fuese el dicho teniente á los dichos dos navíos, y que le recibirian y cumplirian todo lo que les mandase, añadiendo que tenian forma para que los otros navíos que restaban asimismo se le entregasen de paz, y cumpliesen sus mandamientos. A cuya causa el teniente se determinó de ir con solo cinco hombres á los dichos navíos, y llegando á ellos, fué recibido por los dichos maestres; y de allí envió al capitan Juan de Grijalba, que era general de aquella armada, que estaba y residia en la nao capitan

á la sazon, para que él cumpliese en todo los requerimientos y mandamientos pasados del dicho teniente, que le habia antes mandado notificar; y que el dicho capitan no solamente no quiso obedecer, pero mandó á las naos que estaban presentes se juntasen con la suya en que estaba, y todas juntas, excepto las dos de que arriba se hace mencion, y así juntas al contorno de su nao capitana, mandó á los capitanes dellas tirasen con la artillería que tenian á los dos navíos hasta los echar á fondo; y siendo este mandamiento público, y tal que todos lo oyeron, el dicho teniente en su defensa mandó aprestar el artillería de los dos navíos que le habian obedecido. En este tiempo las naos que estaban al rededor de la capitana, y maestres y capitanes dellas, no quisieron obedecer á lo mandado por el dicho Juan de Grijalba, y entre tanto el dicho capitan Grijalba envió un escribano, que se llama Vicente Lopez, para que hablase al dicho teniente; y habiendo explicado su mensaje, el teniente le respondió justificando esta dicha causa, y que su venida era allí solamente por bien de paz, y por evitar escándalos y otros bullicios que se seguian de estar los dichos navíos fuera del dicho puerto, adonde acostumbraban á surgir, y como cosarios que estaban en lugar sospechoso para hacer algun salto en tierra de S. M., que sonaba muy mal, con otras razones que acudian á este propósito; las cuales obraron tanto, que el dicho Vicente Lopez, escribano, se volvió con la respuesta al capitan Grijalba, y le informó de todo lo que habia oido al teniente, atrayendo al dicho capitan para que le obedeciese, pues estaba claro que el dicho teniente era justicia en aquella provincia por V. M., y el dicho capitan Grijalba sabia que hasta entonces por parte del adelantado Francisco de Garay ni por la suya se habian presentado provisiones reales algunas á que el dicho teniente con los otros vecinos de la villa de Santistéban hobiesen de obedecer, y que era cosa muy fea estar de la manera que estaban con los navíos, como cosarios, en tierra de V. M. Ces. Así, movido por estas razones, el capitan Grijalba con los maestres y capitanes de los otros navíos obedecieron al teniente, y se subieron el rio arriba donde suelen surgir los otros navíos. E así, llegados al puerto, por la desobediencia que el dicho Juan de Grijalba habia mostrado á los mandamientos del dicho teniente, le mandó prender. E sabida esta prision por el mi alcalde mayor, luego otro dia

dió su mandamiento para que el dicho Juan de Grijalba fuese suelto y favorecido con todos los demás que venian en los dichos navíos, sin que se tocase en cosa alguna dellos; y así se hizo y se cumplió.

Asimismo escribió el dicho alcalde mayor á Francisco de Garay, que estaba en otro puerto diez ó doce leguas de allí, haciéndole saber cómo yo no podia ir á me ver con él, y que le enviaba á él con poder mio, para que entre ellos se diese asiento en lo que se habia de hacer, y en ver las provisiones de la una parte y de la otra, y dar conclusion en lo que mas servicio fuese de V. M.; y después que el dicho Francisco de Garay vido la carta del dicho alcalde mayor, se vino adonde el alcalde mayor estaba, adonde fué muy bien recibido, y proveido él y toda su gente de lo necesario; y así, juntos entrambos, después de haber visto la cédula de que V. M. me habia hecho merced, y el dicho adelantado, después de ser requerido con ella por el alcalde mayor, la obedeció, y dijo que estaba presto de la cumplir, y en cumplimiento della, que se queria recoger á sus navíos con su gente para ir á poblar á otra tierra fuera de la contenida en la cédula de V. M.; y que pues mi voluntad era de favorecerle, que le rogaba al dicho alcalde mayor que le hiciese recoger toda su gente; porque muchos de los que consigo traia se le querian quedar, y otros se le habian ausentado, y le hiciese proveer de bastimentos, de que tenia necesidad, para los dichos navíos y gente. E luego el dicho alcalde mayor lo proveyó todo, como él lo pidió, y se apregonó luego en el dicho puerto, adonde estaba la mas gente de la una parte y de la otra, que todas las personas que habian venido en el armada del adelantado Francisco de Garay lo siguiesen y se juntasen con él, so pena que el que así no lo hiciese, si fuese hombre de caballo, que perdiese las armas y caballo, y su persona se le entregase al dicho adelantado presa, y al peon se le diesen cien azotes, y asimismo se lo entregasen.

Asimismo pidió el dicho adelantado al dicho alcalde mayor que, porque algunos de los suyos habian vendido armas y caballos en el puerto de Santistéban y en el puerto donde estaban y en otras partes de aquella comarca, que se los hiciese volver, porque sin las dichas armas y caballos no se podria servir de su gente; y el alcalde mayor proveyó de saber por todas las partes donde estu-

viesen caballos ó armas de la dicha gente, y á todos los hizo tornar las armas y caballos que habian comprado, y volverlas todas al dicho adelantado.

Asimismo hizo poner el dicho alcalde mayor alguaciles por los caminos y prender todos cuantos se iban huyendo, y se los entregó presos, y le entregaron muchos que así tomaron.

Asimismo envió al alguacil mayor á la villa de Santistéban[1], que es el puerto, y á un secretario mio con el dicho alguacil mayor, para que en la dicha villa y puerto hiciesen las mismas diligencias y diesen los mismos pregones, y recogiesen la gente que se le ausentaba, y se le entregase y recogiese todo el bastimento que pudiesen, y proveyesen las naos del dicho adelantado, y dió mandamiento para que tambien tomasen las armas y caballos que hobiesen vendido, y se las diesen al dicho adelantado. Todo lo cual se hizo con mucha diligencia; y el dicho adelantado se partió al puerto para se ir á embarcar, y el alcalde mayor se quedó con su gente por no poner en mas necesidad el puerto de la en que estaba, y porque mejor se pudiesen proveer; y estuvo allí seis ó siete dias para saber como se cumplia todo lo que yo habia mandado y lo que él habia proveido. Y porque habia falta de bastimentos, el dicho alcalde mayor escribió al adelantado si mandaba alguna cosa, porque él se volvia á la ciudad de Méjico, donde yo resido; y el adelantado le hizo luego mensajero, con el cual le hacia saber cómo él no hallaba aparejo para se ir, porque se le habian perdido seis navíos, y los que quedaban no estaban para navegar en ellos; y que él quedaba haciendo una informacion para que á mí me constase lo susodicho, y cómo él no tenia aparejo para poder salir de la tierra; y que asimismo me hacia saber que su gente se ponia con él en debate y pleitos, diciendo que no eran obligados á le seguir, y que habian apelado de los mandamientos que el mi alcalde mayor habia dado, diciendo que no eran obligados á los cumplir por diez y seis ó diez y siete causas que asignaban; una dellas era que se habian muerto ciertas personas de hambre de las que en su compañía venian, con otras no muy honestas, que se enderezaban á su persona; é asimismo le hizo saber que no

[1] Esta villa perdió el nombre de Santistéban, y hoy el puerto está junto á la villa de Tampico, que es de corta poblacion y de gente pobre.

bastaban todas las diligencias que se hacian para detenerle la gente, que anochechian y no amanecian, porque los que un dia le entregaban presos, otro dia se iban en poniéndolos en su libertad, y que le aconteció desde la noche á la mañana faltarle docientos hombres. Que por tanto, que le rogaba muy afectuosamente no se partiesen hasta que él llegase, porque él queria venir á verse conmigo á esta ciudad, porque si allí lo dejaban, pensaria de ahogarse de enojo. Y el alcalde mayor, vista su carta, acordó de aguardallo, y vino dende á dos dias que le escribió, y de allí despacharon mensajero para mí, por el cual el alcalde mayor me hacia saber cómo el adelantado veníase á ver conmigo á esta ciudad, y porque ellos se venian poco á poco hasta un pueblo que se llama Cicoaque, que es á la raya destas provincias, y que allí aguardaria mi respuesta; y el dicho adelantado me escribió dándome relacion del mal aparejo que de navíos tenia, y de la mala voluntad que su gente le habia mostrado, y que porque creia que yo ternia aparejo para le poder remediar, así proveyéndole de la gente que yo tenia, como de lo demás que él hobiese menester, y porque conocia que por mano de otro no podia ser remediado ni ayudado, así, que habia acordado de se venir á ver conmigo, y que me ofrecia á su hijo mayor con todo lo que él tenia, y esperaba dejalle para me le dar por yerno, y que se casase con una hija mia pequeña.

En este medio tiempo, constándole al dicho alcalde mayor, al tiempo que se partian para se venir á esta ciudad, que habian venido en aquella armada de Francisco de Garay algunas personas muy sospechosas, amigos y criados de Diego Velazquez, que se habian mostrado muy contrarios á mis cosas, y viendo que no quedaban bien en la dicha provincia, y que de su conversacion se esperaban algunos bullicios y desasosiegos en la tierra, conforme á cierta provision real que V. M. me mandó enviar para que las tales personas escandalosas salgan de la tierra, los mandó salir della, que fueron Gonzalo de Figueroa, y Alonso de Mendoza, y Antonio de la Cerda, y Juan de Avila, y Lorenzo de Ulloa, y Taborda, y Juan de Grijalba, y Juan de Medina, y otros; y esto hecho, se vinieron hasta el dicho pueblo de Cicoaque, donde les tomó mi respuesta que hacia yo á las cartas que me habian enviado; por lo cual les hacia saber holgaba mucho de la venida del dicho adelantado, y que llegando á esta ciudad se entenderia con mucha voluntad en

todo lo que me habia escrito, y en cómo, conforme á su deseo, él fuese muy bien despachado; y proveí asimismo para que su persona fuese muy proveida por el camino, mandando á los señores de los pueblos le diesen muy cumplidamente todo lo necesario; y llegado el dicho adelantado á esta ciudad, yo le recibí con toda la voluntad y buenas obras que se requerian y que yo pude hacerle, como lo haria con hermano verdadero; porque de verdad me pesó mucho de la pérdida de sus navíos y desvío de su gente, y le ofrecí mi voluntad, como en la verdad yo la tuve de hacer por él todo lo que á mí posible fuese. E cómo el dicho adelantado tuviese mucho deseo que hubiese efecto lo que me habia escrito cerca de los dichos casamientos[1], tornó con mucho instancia á me importunar á que lo concluyésemos; y yo, por le hacer placer, acordé de hacer en todo lo que me rogaba y el dicho adelantado tanto deseaba, sobre lo cual se hicieron de consentimiento de ambas partes con mucha certidumbre y juramentos ciertos capítulos que concluian el dicho casamiento, y lo que de ambas partes para se hacer se habia de cumplir, con tanto que ante todas cosas, después que V. M. fuese certificado de lo capitulado, de todo ello fuese muy servido; en manera que, demás de nuestra amistad antigua, quedamos con lo contratado y capitulado entre nosotros, juntamente con el deudo que habiamos tomado con los dichos nuestros hijos, tan conformes y de una voluntad y querer, que no se entendia entre nosotros en mas de lo que á cada uno estaba bien en el despacho, principalmente del dicho adelantado.

En lo pasado, muy poderoso Señor, hice relacion á V. C. M. de lo mucho que mi alcalde mayor trabajó para que la gente del dicho adelantado, que andaba derramada por la tierra, se juntase con el dicho adelantado, y las diligencias que para esto intervinieron (las cuales, aunque fueron muchas, no bastaron para poder quitar el descontento que toda la gente traia con el dicho adelantado Francisco de Garay); antes creyendo que habian de ser compelidos que todavia habian de ir con él, conforme lo mandado y apregonado, se metieron la tierra adentro por lugares y

[1] Este casamiento del hijo de Garay, si llegó á verificarse, debió ser con una hija de Cortés del primer matrimonio. Estuvo este casado dos veces: la primera con Doña Catalina Xuarez; la segunda con doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

partes diversas, de tres en tres, de seis en seis; y en esta manera escondidos, sin que pudiesen ser habidos ni poderse recoger, que fué causa principal para que los indios naturales de aquella provincia se alterasen, así por ver á los españoles todos derramados por muchas partes, como por las muchas desórdenes que ellos cometian entre los naturales, tomándoles las mujeres y la comida por fuerza, con otros desasosiegos y bullicios, que dieron causa á que toda la tierra se levantase, creyendo que entre los dichos españoles, segun que el dicho adelantado habia publicado, habia division en diversos señores, segun arriba se hizo relacion á V. M., y de lo que el dicho adelantado publicó al tiempo que en la tierra á los indios della con lengua que pudieron entender bien, y fué así: que tuvieron tal astucia los dichos indios, siendo primeramente informados dónde y cómo y en qué partes estaban los dichos españoles, que de dia y de noche dieron en ellos por todos los pueblos en que estaban derramados; y á esta causa, como los hallaron desapercebidos y desarmados por los dichos pueblos, mataron mucho número dellos, y creció tanto su osadía, que llegaron á la dicha villa de Santistéban del Puerto, que tenia yo poblada en nombre de V. M., donde dieron tan recio combate, que pusieron á los vecinos della en grande necesidad, que pensaron ser perdidos, y se perdieran, si no fuera porque se hallaron apercebidos y juntos, donde pudieron hacerse fuertes y resistir á sus contrarios, hasta en tanto que salieron al campo muchas veces con ellos, y los desbarataron.

Estando así las cosas en este estado, tuve nueva de lo sucedido, y fué por un mensajero, hombre de pié, que escapó huyendo de los dichos desbaratos; y me dijo cómo toda la provincia de Pánuco y naturales della se habian rebelado, y habian muerto mucha gente de los españoles que en ella habian quedado de la compañía del dicho adelantado, con algunos otros vecinos de la dicha villa, que yo allí en nombre de V. M. fundé, y creí que, segun el grande desbarato habia habido, que ninguno de los dichos castellanos era vivo; de lo cual Dios nuestro Señor sabe lo que yo sentí; y en ver que ninguna novedad semejante se ofrece en estas partes, que no cueste mucho y las traiga á punto de se perder; y el dicho adelantado sintió tanto esta nueva, que así por le parecer que habia él sido causa dello, como porque tenia en la dicha provincia un hijo suyo, con todo lo que habia traido, del gran pesar que hubo ado-

leció, y desta enfermedad falleció desta presente vida en espacio término y de tres dias.

Y para que mas en particular V. Excels. se informe de lo que sucedió después de sabida esta primera nueva, diré que después que aquel español trajo la nueva del alzamiento de aquella gente de Pánuco, porque no daba otra razon sino que en un pueblo que se dice Tacetuco[1], viniendo él y otros tres de caballo y un peon, les habion salido al camino los naturales dél, y habian peleado con ellos y muerto los dos de caballo y el peon, y el caballo al otro, y que ellos se habian escapado huyendo porque vino la noche; y que habian visto un aposento del dicho pueblo, donde los habia de esperar el teniente con quince de caballo y cuarenta peones, quemado el dicho aposento, y que creia, por las muestras que allí habian visto, que los habian muerto á todos.

Esperé seis ó siete dias, por ver si viniera otra nueva; y en este tiempo llegó otro mensajero del dicho teniente, que quedaba en un pueblo que se dice Teneztequipa [2], que es de los sujetos á esta ciudad, y parte términos con aquella provincia, y por su carta me hacia saber cómo estando en aquel pueblo de Tacetuco con quince de caballo y cuarenta peones, esperando mas gente que se habia de juntar con él, porque iba de la otra parte del rio á apaciguar ciertos pueblos que aun no estaban pacíficos, una noche al cuarto de la alba los hacian cercado el aposento mucha copia de gente, y puéstoles fuego á él, y por presto que cabalgaron, como estaban descuidados, por tener la gente tan segura como hasta allí habia estado, les habian dado tanta priesa, que los habian muerto todos, salvo á él y á otros dos de caballo, que huyendo se escaparon; aunque á él le habian muerto su caballo, y otro le sacó á las ancas, y que se habian escapado porque dos leguas de allí hallaron un alcalde de la dicha villa con cierta gente, el cual los amparó, aunque no se detuvieron mucho; que ellos y él salieron huyendo de la provincia; y que de la gente que en la villa habia quedado, ni de la otra del adelantado Francisco de Garay, que estaba en ciertas partes repartida, no tenian nueva ni sabian dellos, y que

[1] Es el que hoy se llama Tanjuco.

[2] Teneztequipa: este pueblo, que parte términos con la ciudad de Pánuco, donde residia el teniente, puede ser Tantoyuca, que hoy es alcaldia mayor separada de la villa de Valles.

creian que no habia ninguno vivo; porque, cómo á V. M. tengo dicho, después que el dicho adelantado allí habia venido con aquella gente, y habia hablado á los naturales de aquella provincia, diciéndoles que yo no habia de tener qué hacer con ellos, porque él era el gobernador y á quien habian de obedecer, y que juntándose ellos con él, echarian todos aquellos españoles que yo tenia en aquel pueblo, y á los que mas yo enviase, se habian alborotado, y nunca mas quisieron servir bien á ningun español; antes habian muerto algunos que topaban solos por los caminos; y que creia que todos se habian concertado para hacer lo que hicieron; y como habian dado en él y en la gente que con él estaba, así creia que habian dado en la gente que estaba en el pueblo, y en todos los demás que estaban derramados por los pueblos, porque estaban muy sin sospecha de tal alzamiento, viendo cuán sin ningun resabio hasta allí los habian servido. Habiéndome certificado mas por esta nueva de la rebelion de los naturales de aquella provincia, y sabiendo las muertes de aquellos españoles, á la mayor priesa que yo pude despaché luego cincuenta de caballo y cien peones ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion, con un capitan español y otros dos de los naturales desta ciudad con cada quince mil hombres dellos; al cual dicho capitan mandé que con la mas priesa que pudiese, llegase á la dicha provincia, y trabajase de entrar por ella sin se detener en ninguna parte, no siendo muy forzosa necesidad, hasta llegar á la villa de Santistéban del Puerto, á saber nuevas de los vecinos y gentes que en ella habian quedado, porque podria ser que estuviesen cercados en alguna parte, y darles-ya[1] socorro; y así fué, y el dicho capitan se dió toda la mas priesa que pudo, y entró por la dicha provincia, y en dos partes pelearon con él, y dándole Dios nuestro Señor la victoria, siguió todavía su camino hasta llegar à la dicha villa, adonde halló veinte y dos de caballo y cien peones, que allí los habian tenido cercados, y los habian combatido seis ó siete veces, y con ciertos tiros de artillería que allí tenian, se habian defendido; aunque no bastaba su poder para mas defenderse de allí, y aun no con poco trabajo; y si el capitan que yo envié se tardara tres dias, no quedara ninguno dellos; por-

[1] Está por « dariales. »

que ya se morian todos de hambre, y habian enviado un bergantin de los navíos que el adelantado allí trajo á la villa de la Veracruz, para por allí hacerme saber la nueva, porque por otra parte no podian, y para traer bastimento en él, como después se lo llevaron, aunque ya habian sido socorridos de la gente que yo envié. E allí supieron cómo la gente que el adelantado Francisco de Garay habia dejado en un pueblo, que se dice Tamiquil[1], que serian hasta cien españoles de pié y de caballo, los habian todos muerto, sin escapar mas de un indio de la isla de Jamáica, que escapó huyendo por los montes, del cual se informaron cómo los tomaron de noche; y hallóse por copia que de la gente del adelantado eran muertos docientos y diez hombres, y de los vecinos que yo habia dejado en aquella villa, cuarenta y tres, que andaban por sus pueblos que tenian encomendados; y aun créese que fueron mas de los de la gente del adelantado, porque no se acuerdan de todos. Con la gente que el capitan llevó, y con la que el teniente y alcalde tenian, y con la que se halló en la villa, llegaron ochenta de caballo, y repartiéronse en tres partes, y dieron la guerra por ellas en aquella provincia, en tal manera, que señores y personas principales se prendieron hasta cuatrocientos, sin otra gente baja, á los cuales todos, digo á los principales, quemaron por justicia, habiendo confesado ser ellos los movedores de toda aquella guerra, y cada uno dellos haber sido en muerte, ó haber muerto los españoles; y hecho esto, soltaron de los otros que tenian presos, y con ellos recogieron toda la gente en los pueblos; y el capitan, en nombre de V. M., proveyó de nuevos señores en los dichos pueblos á aquellas personas que les pertenecia por sucesion, segun ellos suelen heredar. A esta sazon tuve cartas del dicho capitan y de otras personas que con él estaban, cómo ya (loado nuestro Señor) estaba toda la provincia muy pacífica y segura, y los naturales sirven muy bien, y creo que será paz para todo el año la rencilla pasada.

Crea V. Ces. M. que son estas gentes tan bulliciosas, que cualquier novedad ó aparejo que vean de bullicio los mueve, porque ellos así lo tenian por costumbre de rebelarse y alzarse contra

[1] Tamiquil puede ser Tamuy ó Tancanhuichi.

sus señores; y ninguna vez verán para esto aparejo, que no lo hagan.

En los capítulos pasados, muy católico Señor, dije cómo al tiempo que supe la nueva de la venida del adelantado Francisco de Garay á aquel rio Pánuco, tenia á punto cierta armada de navíos y de gente para enviar al cabo ó punta de Hibueras, y las causas que para ello me movian; y por la venida del dicho adelantado cesó, creyendo que se quisiera poner en aposesionarse por su autoridad en la tierra, y para se lo resistir, si lo hiciera, hubo necesidad de toda la gente; y después de haber dado fin en las cosas del dicho adelantado, aunque se me siguió asaz costa de sueldos de marineros, y bastimentos de los navíos, y gente que habia de ir en ellos, pareciéndome que dello V. M. era muy servido, seguí todavía mi propósito comenzado, y compré mas navíos de los que antes tenia, que fueron por todos cinco navíos gruesos y un bergantin, y hice cuatrocientos hombres, y bastecidos de artillería, municion y armas, y de otros bastimentos y vituallas y demás de lo que aquí se les proveyó, envié con dos criados ocho mil pesos de oro á la isla de Cuba para que comprasen caballos y bastimentos, así para llevar en este primero viaje, como para que estuviesen á punto para en volviendo los navíos cargarlos, porque por necesidad de cosa alguna no dejasen de hacer aquello para que yo los enviaba; y tambien para que al principio por falta de bastimentos no fatigasen los naturales de la tierra, y que antes les diesen ellos de lo que llevasen, que tomarles de lo suyo. Con este concierto se partieron del puerto de San Juan de Chalchiqueca [1], á 11 dias del mes de enero de 1524 años, y han de ir á la Habana, que es la punta de la isla de Cuba, adonde se han de bastecer de lo que les faltare, especialmente de caballos, y recoger allí los navíos, y de allí, con la bendicion de Dios, seguir su camino para la dicha tierra; y en llegando en el primero puerto della, saltar en tierra, y echar toda la gente y caballos y bastimentos, y todo lo demás que en los navíos llevan, fuera dellos, y en el mejor asiento que al presente les pareciere, fortalecerse con su artillería, que llevan mucha y buena, y fundar su pueblo; y luego los tres de los navíos mayores que llevan, despacharlos para la isla de

[1] Chalchichoeca llamaban los indios á Veracruz.

Cuba, al puerto de la villa de la Trinidad, porque está en mejor paraje y derrota; porque allí ha de quedar el uno de aquellos criados mios para les tener aparejada la carga de las cosas que fueren menester y el capitan enviare á pedir. Los otros navíos mas pequeños y el bergantin, con el piloto mayor y un primo mio, que se dice Diego de Hurtado, por capitan dellos, vayan á correr toda la costa de la bahía de la Ascension[1] en demanda de aquel estrecho que se cree que en ella hay, y que estén allá fasta que ninguna cosa dejen por ver, y visto, se vuelvan donde el dicho capitan Cristóbal Dolid estuviere, y de allí con el uno de los navíos me hagan relacion de lo que hallaren, y lo que el dicho Cristóbal Dolid hubiese sabido de la tierra y en ella le hubiese sucedido, para que yo pueda enviar dello larga cuenta y relacion á V. C. M.

Tambien dije cómo tenia cierta gente para enviar con Pedro de Albarado á aquellas ciudades de Ucatclan[2] y Guatemala, de que en los capítulos pasados he hecho mencion, y á otras provincias de que tengo noticia, que están adelante dellas; y cómo tambien habia cesado esto por la venida del dicho adelantado Francisco de Garay; y porque ya yo tenia mucha costa hecha, así de caballos, armas y artillería y municion, como de dineros, de socorro que se habia dado á la gente; y porque dello tengo creido que Dios nuestro Señor y V. S. M. han de ser muy servidos, y porque por aquella parte, segun tengo noticia, pienso descubrir muchas y ricas y extrañas tierras, y de muchas y de muy diferentes gentes, torné todavía á insistir en mi primero propósito, y demás de lo que antes al dicho camino estaba proveido, le torné á rehacer al dicho Pedro de Albarado, y le despaché desta ciudad á 6 dias del mes de diciembre de 1523 años; y llevó ciento y veinte de caballo, en que, con las dobladuras que lleva, lleva ciento y sesenta caballos y trecientos peones, en que son los ciento y treinta ballesteros y escopeteros; lleva cuatro tiros de artillería con mucha pólvora y municion; lleva algunas personas principales, así de los naturales desta ciudad, como de otras ciudades desta comarca, y con ellos alguna gente, aunque no mucha, por ser el camino tan largo.

[1] La bahia de la Ascension, de que aquí habla Cortés, está á la desembocadura del rio Grande, y frente de las costas de la antigua diócesis de Verapaz, hoy unida á la de Goatemala.

[2] Uctahlan.

He tenido nuevas dellos, cómo habian llegado á 12 dias del mes de enero, de la provincia de Tecuantepeque, que iban muy buenos; plega á nuestro Señor de los guiar á los unos y á los otros cómo él se sirva, porque bien creo que yendo enderezadas las cosas á su servicio y en el real nombre de V. Ces. M. no pueden carecer de bueno y próspero suceso.

Tambien le encomendé al dicho Pedro de Albarado tuviese siempre especial cuidado de me hacer larga y particular relacion de las cosas, que por allá le aviniesen, para que yo la envie á V. A.

Y tengo por muy cierto, segun las nuevas y figuras de aquella tierra que yo tengo, que se han de juntar el dicho Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, si estrecho no los parte.

Muchos caminos destos se hubieran hecho en esta tierra, y muchos secretos della tuviera yo sabidos, si estorbos de las armadas que han venido no los hubieran impedido. Y certifico á V. S. M. que ha recibido harto deservicio en ello así en no tener descubiertas muchas tierras, cómo en haberse dejado de adquirir para su real cámara mucha suma de oro y perlas; pero de aquí adelante, si otros mas no vienen, yo trabajaré de restaurar lo que se ha perdido; porque por trabajo de mi persona, ni por dejar de gastar mi hacienda, no quedará, porque certifico á V. Ces. S. M., que demás de haber gastado todo cuanto he tenido, debo mucho, que he tomado del oro que tengo de las rentas de V. M., para gastos, como parecerá al tiempo que V. M. fuere servido de mandar tomar la cuenta, sesenta y tantos mil pesos de oro, sin mas de otros doce mil que yo he tomado prestados de algunas personas para gastos de mi casa.

De las provincias comarcanas á la villa del Espíritu Santo, y de las que servian á los vecinos della, dije en los capítulos pasados que algunas dellas se habian rebelado, y aun muerto ciertos españoles; y así para reducir estas al real servicio de V. M., como para traer á él otras sus vecinas, porque la gente que en la villa está no bastaba para sostener lo ganado y conquistar estas, envié un capitan con treinta de caballo y cien peones, algunos dellos ballesteros y escopeteros, y dos tiros de artillería, con recado de municion y pólvora; los cuales partieron á 8 de diciembre de 1523 años. Hasta ahora no he sabido nueva dellos; pienso harán mucho fruto, y que deste camino Dios nuestro Señor y V. M. serán

muy servidos, y se descubrirán hartos secretos; porque es un pedazo de tierra que queda entre la conquista de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid, lo que hasta ahora estaba pacífico, hácia la mar del Norte; y conquistado esto y pacífico, que es muy poco, tiene V. S. M. por la parte del norte mas de cuatrocientas leguas de tierra pacífica y sujeta á su real servicio, sin haber cosa en medio, y por la mar del Sur mas de quinientas leguas, y todo de la una mar á la otra, que sirve sin ninguna contradiccion, excepto dos provincias que están entre la provincia de Tecuantepeque y la de Chinanta y Guaxaca, y la de Guazacualco en medio de todas cuatro, que se llama la gente de la una los zaputecas [1], y la otra los mixes; las cuales, por ser tan ásperas, que aun á pié no se pueden andar, puesto que he enviado dos veces gente á los conquistar, y no lo han podido hacer porque tienen muy recias fuerzas y áspera tierra, y buenas armas, que pelean con lanzas de á veinte y cinco y treinta palmos, y muy gruesas y bien hechas, y las puntas dellas de pedernales; y con esto se han defendido, y muerto algunos de los españoles que allá han ido, y han hecho y hacen mucho daño en las vecinos, que son vasallos de V. M., salteándolos de noche y quemándoles los pueblos, y matando muchos dellos; tanto, que han hecho que muchos de los pueblos cercanos á ellos se han alzado y confederado con ellos; y porque no llegue á mas, aunque ahora no tenia sobra de gente, por haber salido á tantas partes, junté ciento y cincuenta hombres de pié, porque de caballo no pueden aprovechar, todos los mas ballesteros y escopeteros, y cuatro tiros de artillería con la municion necesaria; los ballesteros y escopeteros proveidos con mucho almacen, y con ellos por capitan Rodrigo Rangel, alcalde desta ciudad, que ahora há un año habia ido otra vez con gente sobre ellos, y por ser en tiempo de muchas aguas no pudo hacer cosa ninguna, y se volvió con haber estado allá dos meses. El cual dicho capitan y gente se partieron desta ciudad á 5 de febrero deste año presente; creo, siendo Dios servido, que por llevar buen aderezo, y por ir en buen tiempo, y porque lleva mucha gente de guerra diestra, de los naturales desta ciudad y sus comarcas, que darán fin á aquella demanda, de que no poco servicio redundará á la imperial corona de V. A.,

[1] Zapotecas y Mixtecas.

porque no solo ellos no sirven, mas aun hacen mucho daño á los que tienen buena voluntad; y la tierra es muy rica de minas de oro.

Estando estos pacíficos, dicen aquellos vecinos que los irán á sacar allá á estos; y por haber sido tan rebeldes, habiendo sido tantas veces requeridos, y una vez ofreciéndose por vasallos de V. M., y haber muerto españoles, y haber hecho tantos daños, los pronuncié por esclavos; y mandé que los que á vida se pudiesen tomar, los herrasen del hierro de V. A., y sacada la parte que á V. M. pertenece, se repartiesen por aquellos que los fueron á conquistar. Bien puede, muy excelentísimo Señor, tener V. R. E.[1] por muy cierto que la menor destas entradas que se van á hacer me cuesta de mi casa mas de cinco mil pesos de oro, y que las dos de Pedro de Albarado y Cristóbal Dolid me cuestan mas de cincuenta en dineros, sin otros gastos de mis haciendas que no se cuentan ni asientan por memoria; pero cómo sea todo para el servicio de V. Ces. M., si mi persona juntamente con ello se gastase, lo ternia por mayor merced; y ninguna vez se ofrecerá en que en tal caso yo la pueda poner, que no la ponga.

Así por la relacion pasada como por esta he fecho á V. M. mencion de cuatro navíos que tengo comenzados á facer en la mar del Sur, y porque por haber mucho tiempo que se comenzaron, le parecerá á V. R. A. que yo he tenido algun descuido en no se haber acabado hasta ahora, doy á V. S. M. cuenta de la causa; y es que, cómo la mar del Sur, á lo menos aquella parte donde aquellos navíos hago, está de los puertos de la mar del Norte, donde todas las cosas que á esta Nueva-España vienen se descargan, docientas leguas y aun mas, y en parte de muy fragosos puertos de sierras, y de muy grandes y caudalosos rios; y cómo todas las cosas que para los dichos navíos son necesarias se hayan de llevar de allí, por no haber de otra parte donde se provean, hase llevado y llévase con mucha dificultad. Y aun sobrevino para esto, que ya que yo tenia en una casa en el puerto donde los dichos navíos se hacen, todo el aderezo que para ellos era menester, de velas, cables, jarcia, clavazon, áncoras, pez, sebo, estopa, betúmen,

[1] Entiendase Vuestra Real Excelencia; Cortès cambiaba á cada paso de cortesia al dirirse al Emperador.

aceite y otras cosas, una noche se puso fuego y se quemó todo, sin se aprovechar mas de las áncoras, que no pudieron quemarse; y ahora de nuevo lo he tornado á proveer, porque habrá cuatro meses que me llegó una nao de Castilla, en que me trujeron todas las cosas necesarias para los dichos navíos, porque temiendo yo lo que me vino, lo tenia proveido y enviado á pedir; y certifico á V. Ces. M. que me cuestan hoy los navíos, sin haberlos echado al agua, mas de ocho mil pesos de oro, sin otras cosas extraordinarias; pero ya, loado nuestro Señor, están en tal estado, que para la pascua del Espíritu Santo primera, ó para el dia de San Juan de junio, podrán navegar si betúmen no me falta; porque, como se quemó lo que tenia, no he tenido de donde proveerme, mas yo espero que para este tiempo me lo traerán desos reinos, porque yo tengo proveido para que se me envie. Tengo en tanto estos navíos, que no lo podria significar; porque tengo por muy cierto que con ellos, siendo Dios nuestro Señor servido, tengo de ser causa que V. Ces. M. sea en estas partes señor de mas reinos y señoríos que los que hasta hoy en nuestra nacion se tiene noticia; á él plega encaminarlo cómo él se sirva y V. Ces. M. consiga tanto bien, pues creo que con hacer yo esto, no le quedará á V. Excels. mas que hacer para ser monarca del mundo.

Después que Dios nuestro Señor fué servido que esta gran ciudad de Tenuxtitan se ganase, parecióme por el presente no ser bien residir en ella, por muchos inconvenientes que habia, y paséme con toda la gente á un pueblo que se dice Cuyuacan, que está en la costa desta laguna, de que ya tengo hecha mencion; porque cómo siempre deseé que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y maravilloso asiento della, trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra, y aunque siempre he tenido y tengo al señor della preso, hice á un capitan general que en la guerra tenia, y yo conocia del tiempo de Muteczuma, que tomase cargo de la tornar á poblar. Y para que mas autoridad su persona tuviese, tornéle á dar el mismo cargo que en tiempo del señor tenia, que es *ciguacoat*, que quiere tanto decir cómo lugarteniente del señor; y á otras personas principales, que yo tambien asimismo de ante conocia, les encargué otros cargos de gobernacion desta ciudad, que entre ellos se solian hacer; y á este *ciguacoat* y á los demás les dí señorío de tierras y gente,

en que se mantuviesen, aunque no tanto cómo ellos tenian, ni que pudiesen ofender con ellos en algun tiempo; y he trabajado siempre de honrarlos y favorecerlos; y ellos lo han trabajado y hecho tan bien, que hay hoy en la ciudad poblados hasta treinta mil vecinos, y se tiene en ella la órden que solia en sus mercados y contrataciones; y heles dado tantas libertades y exenciones, que de cada dia se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los oficiales de artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales, entre los españoles; así cómo carpinteros, albañiles, canteros, plateros y otros oficios; y los mercaderes tienen muy seguramente sus mercaderías, y las venden; y las otras gentes viven, dellos de pescadores, que es gran trato en esta ciudad, y otros de agricultura, porque hay ya muchos dellos que tienen sus huertas, y siembran en ellas toda la hortaliza de España de que acá se ha podido haber simiente. Y certifico á V. Ces. M. que si plantas y semillas de las de España tuviesen, y V. A. fuese servido de nos mandar proveer dellas, como en la otra relacion lo envié á suplicar, segun los naturales destas partes son amigos de cultivar las tierras y de traer arboledas, que en poco espacio de tiempo hobiese acá mucha abundancia, de que no poco servicio pienso yo que redundaria á la imperial corona de V. A., porque seria causa de perpetuarse estas partes, y de tener en ellas V. S. M. mas rentas y mayor señorío que en lo que agora en el nombre de Dios nuestro Señor V. A. posee; y para esto puede V. A. ser cierto que en mí no habrá falta, y que lo trabajaré por mi parte cuanto las fuerzas y poder me bastare.

Puse luego por obra, cómo esta ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el agua, á una parte desta ciudad en que pudiese tener los bergantines seguros [1], y desde ella ofender á toda la ciudad, si en algo se pudiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada cada vez que yo quisiese, y hízose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas y fuerzas, no la he visto que la iguale; y muchos que han visto mas, afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una destas torres sale fuera del lienzo hácia la una

[1] Dicen algunos ser el sitio donde hoy está el matadero.

parte con troneras, que barre todo el un lienzo, y la otra á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir y entrar entre estas dos torres hácia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo deste dicho cuerpo, hácia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos y altos, con sus defensas y ofensas para la ciudad; y porque la enviaré figurada á V. S. M., como mejor se entienda, no diré mas particularidades della, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz y la guerra cuando la quisiéremos, teniendo en ella los navíos y artillería que ahora hay. Hecha esta casa, porque me pareció que ya tenia seguridad para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro en esta ciudad, me pasé á ella con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos, y á cada uno de los que fueron conquistadores, en nombre de V. R. A. yo dí un solar por lo que en ella habia trabajado, demás del que se les ha de dar como á vecinos, que han de servir, segun órden destas partes; y hanse dado tanta priesa en hacer las casas de los vecinos, que hay mucha cantidad dellas hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal y madera, y de mucho ladrillo, que los naturales labran, hacen todos tan buenas y grandes casas, que puede creer V. S. M. que de hoy en cinco años será la mas noble y populosa ciudad que haya en lo poblado del mundo, y de mejores edificios. Es la poblacion donde les españoles poblamos, distinta de la de los naturales [1], porque nos parte un brazo de agua, aunque en todas las calles que por ella atraviesan hay puentes de madera, por donde se contrata de la una parte á la otra. Hay dos grandes mercados de los naturales de la tierra, el uno en la parte que ellos habitan, y el otro entre les españoles; en estos hay todas las cosas de bastimentos que en la tierra se pueden hallar, porque de toda ella lo vienen á vender; y en esto no hay falta de lo que antes solia haber en el tiempo de su prosperidad. Verdad es que joyas de oro ni plata, ni plumajes, ni cosa rica, no hay nada como solia; aunque algunas piececillas de oro y plata salen, pero no como antes.

[1] Los españoles fueron edificando hácia donde está hoy la iglesia catedral y os indios se quedaron en Tlatelulco, Popothla y sus inmediaciones.

Por las diferencias que Diego Velazquez ha querido tener conmigo, y por la mala voluntad que á su causa y por su intercesion, don Juan de Fonseca, obispo de Búrgos, me ha tenido y por él y por su mandado los oficiales de la casa de la Contratacion de la ciudad de Sevilla, en especial Juan Lopez de Recalde, contador della, de quien todo en el tiempo del Obispo solia pender, no he sido proveido de artillería ni armas, cómo tenia necesidad, aunque yo muchas veces he enviado dineros para ello; y porque no hay cosa que mas los ingenios de los hombres avive que la necesidad, y cómo yo esta tuviese tan extrema y sin esperanza de remedio, pues aquellos no daban lugar que V. S. M. la supiese, trabajé de buscar órden para que por ella no se perdiese lo que con tanto trabajo y peligro se habia ganado, y de donde tanto deservicio á Dios nuestro Señor y á V. Ces. M. pudiera venir, y peligro á todos los que acá estábamos; y así por algunas provincias de las destas partes me dí mucha priesa á buscar cobre, y dí para ello mucho rescate, para que mas aína se hallase; y cómo me trajeron cantidad, puse por obra con un maestro que por dicha aquí se halló, de hacer alguna artillería, y hice dos tiros de medias culebrinas, y salieron tan buenas, que de su medida no pueden ser mejores; y porque aunque tenia cobre, faltaba estaño, porque no se pueden hacer sin ello, y para aquellos tiros lo habia habido con mucha dificultad, y me habia costado mucho, de algunos que tenian platos y otras vasijas dello, y aun caro ni barato no lo hallaba, comencé á inquirir por todas partes si en alguna lo habia, y quiso nuestro Señor, que tiene cuidado, y siempre lo ha tenido, de proveer en la mayor priesa, que topé entre los naturales de una provincia que se dice Tachco [1], ciertas piecezuelas dello, á manera de moneda muy delgada, y procediendo por mi pesquisa, hallé que en la dicha provincia, y aun en otras, se trataba por moneda, y llegándolo mas al cabo, supe que se sacaba en la dicha provincia de Tachco, que está veinte y seis leguas desta ciudad, y luego supe las minas, y envié herramientas y españoles, y trajéronme muestra dello; y de allí adelante dí órden cómo sacaron todo lo que fué menester, y se sacará lo que mas hubiere necesidad, aunque con harto trabajo; y aun andando en busca destos metales, se topó

[1] Taxco.

vena de fierro en mucha cantidad, segun me informaron los que dicen que lo conocen. Y topado este estaño, he hecho y hago cada dia algunas piezas, y las que hasta ahora están hechas son cinco piezas, las dos medias culebrinas y las dos poco menos en medidas, y un cañon serpentino y dos sacres, que yo traje cuando vine á estas partes, y otra media culebrina, que compré de los bienes del adelantado Juan Ponce de Leon. De los navíos que han venido, tendré por todas de metal, piezas chicas y grandes, de falconete arriba, treinta y cinco piezas, y de hierro, entre lombardas y pasavolantes y versos y otras maneras de tiros de hierro colado, hasta setenta piezas. Así que ya, loado sea nuestro Señor, nos podemos defender. Y para la municion no menos proveyó Dios, que hallamos tanto salitre y tan bueno, que podriamos proveer para otras necesidades, teniendo aparejo de calderas en que cocerlo, aunque se gasta acá harto en las muchas entradas que se hacen; y para el azufre, ya á V. M. he hecho mencion de una sierra [1] que está en esta provincia, que sale mucho humo; y de allí, entrando un español [2] setenta ó ochenta brazas, atado, á la boca abajo, se ha sacado, con que hasta ahora nos habemos sostenido; ya de aquí adelante no habrá necesidad de ponernos en este trabajo, porque es peligroso; y yo escribo siempre que nos provean de España, y V. M. ha sido servido que no haya ya obispo que nos lo impida.

Después de haber dejado asentada la villa de Santistéban, que en el rio de Pánuco se pobló, y haber dado fin en la conquista de la provincia de Tututepeque y de haber despachado al capitan que fué á los Impilcingos [3] y á Coliman, que de todo en un capítulo de los pasados hice mencion, antes de venir á esta ciudad, fuí á la villa de la Veracruz y á la de Medellin, para visitarlas y proveer algunas cosas que en aquellos puertos habia que proveer; y porque hallé que á causa de no haber poblacion de españoles mas cerca del puerto de San Juan de Chalchiqueca, ques la villa de la Veracruz, iban los navíos á descargar á ella; y por no ser aquel puerto tan seguro como conviene, segun los nortes en aquella costa

[1] El volcan de Méjico.

[2] Este español fué Francisco Montaño. Diego de Ordaz fué el primero que reconoció de cerca el volcan, y después Montaño con otros volvieron á ejecutarlo, y á sacar dél azufre para la pólvora.

[3] Los de Impilcingo estaban en la provincia de Mechuacan, y aun son del obispado de Valladolid los pueblos de Colima y Zacatula.

reinan, se perdian muchos, fuí al dicho puerto de San Juan, á buscar cerca algun asiento para poblar; aunque al tiempo que yo allí salté, se buscó con harta diligencia, y por ser todo sierras de arena que se mudan cada rato no se halló, y desta vez estuve allí algunos dias buscándolo; y quiso nuestro Señor que dos leguas del dicho puerto se halló muy buen asiento[1] con todas las cualidades que para asentar pueblo se requieren, porque tiene mucha leña y agua y pastos, salvo que madera ni piedra ni cosa para edificar no la hay sino muy lejos; y hallóse un estero junto al dicho asiento, por el cual yo hice salir con una canoa para ver si salia á la mar, ó si por él podrian entrar barcas hasta el pueblo; y hallóse que íba á dar á un rio que sale á la mar; y en la boca del rio se halló una braza de agua y mas; por manera que, limpiándose aquel estero, que está ocupado de mucha madera de árboles, podran subir las barcas hasta descargar dentro en las casas del pueblo. E viendo este aparejo de asiento, y la necesidad que habia de remedio para los navíos, hice que la villa de Medellin, que estaba veinte leguas la tierra adentro, en la provincia de Tatalptetelco, se pasase allí, y así se ha fecho, que se han pasado ya casi todos los vecinos y tienen hechas sus casas, y se da órden cómo se limpie aquel estero, y se haga en aquella villa una casa de contratacion, porque aunque los navíos, se tarden en descargar, porque aunque han de subir dos leguas con las barcas aquel estero arriba, estarán seguros de perderse; y tengo por cierto que aquel pueblo ha de ser, después desta ciudad, el mejor que hobiere en esta Nueva-España, porque después acá han descargado en él algunos navíos, y suben las barcas con las mercaderías hasta las casas del dicho pueblo, y aun asimismo bergantines; y en esto, yo trabajaré de lo tener tan á punto, que muy sin trabajo descarguen, y los navíos desde aquí adelante estarán seguros, porque el puerto es muy bueno. E asimismo se da mucha prisa en hacer los caminos que de aquella villa vienen á esta ciudad; y con esto habrá mejor despacho en las mercaderías que hasta aquí, porque es mejor camino, y se ataja una jornada.

En los capítulos pasados he dicho, muy poderoso Señor, á V. E. las partes adonde he enviado gente, así por la mar

[1] Desamparose mas tarde el puerto de la antigua Veracruz, y se pasó á San Juan de Ulúa ó Veracruz nueva.

como por la tierra, de que creo, guiándolo nuestro Señor, V. M. ha de ser muy servido; y cómo tengo continuo cuidado y siempre me ocupo en pensar todas las maneras que se puedan tener para poner en ejecucion y efectuar el deseo que yo al real servicio de V. M. tengo, viendo que otra cosa no me quedaba para esto, sino saber el secreto de la costa que está por descubrir entre el rio de Pánuco y la Florida, que es lo que descubrió el adelantado Juan Ponce de Leon; y de allí la costa de la dicha Florida por la parte del norte, hasta llegar á los Bacallaos, porque se tiene cierto que en aquella costa hay estrecho que pasa á la mar del Sur, y si se hallase, segun cierta figura que yo tengo del paraje adonde está aquel archipiélago que descubrió Magallanes por mandado de V. A., parece que saldria muy cerca de allí, y siendo Dios nuestro Señor servido que por allí se topase el dicho estrecho, seria la navegacion desde la Especería para esos reinos de V. M. muy buena y muy breve, y tanto, que seria las dos tercias partes menos que por donde agora se navega, y sin ningun riesgo ni peligro de los navíos que fuesen y viniesen, porque irian siempre y vernian por reinos y señoríos de V. M., que cada vez que alguna necesidad tuviesen, se podrian reparar, sin ningun peligro, en cualquiera parte que quisiesen tomar puerto, cómo en tierra de V. A., y por representárseme el gran servicio que aquí á V. M. resulta, aunque yo estoy harto gastado y empeñado, por lo mucho que debo, y he gastado en todas las otras armadas que he hecho así por la tierra como por la mar, y en sostener los pertrechos y artillería que tengo en esta ciudad y envio á todas partes, y otros muchos gastos y costas que de cada dia se me ofrecen, porque todo se ha fecho y hace á mi costa, y todas las cosas de que nos hemos de proveer son tan caras y de tan excesivos precios, que aunque la tierra es rica, no basta el interese que yo della puedo haber á las grandes costas y expensas que tengo; pero con todo habiendo respeto á lo que en este capítulo digo, y posponiendo toda necesidad que se me pueda ofrecer, aunque certifico á V. M. que para ello tomo los dineros prestados, he determinado de enviar tres caravelas y dos bergantines en esta demanda, aunque pienso que me costará mas de diez mil pesos de oro; y juntar este servicio con los demás que he fecho, porque le tengo por el mayor, si, como digo, se halla el estrecho, y ya que no se halle, no es posible que no se descubran

muy grandes y ricas tierras, donde V. Ces. M. mucho se sirva, y los reinos y señoríos de su real corona se ensanchen en mucha cantidad. Síguese desto aun mas utilidad, y es que ya que el dicho estrecho no se hallase, que terná V. A. sabido que no lo hay, y darse ha órden cómo por otra parte V. Ces. M. se sirva de aquellas tierras de la Especería y de todas las otras que con ellas confinan; y esta yo me ofrezco á V. A. que, siendo servido de me la mandar dar, ya que falte el estrecho, la daré con que V. M. mucho se sirva y á menos costa. Plega[1] nuestro Señor que el armada consiga el fin para que se hace, que es descubrir aquel estrecho, porque seria lo mejor; lo cual tengo muy creido, porque en la real ventura de V. M. ninguna cosa se puede encubrir, y á mí no me faltará diligencia y buen recaudo y voluntad para lo trabajar.

Asimismo pienso enviar los navíos que tengo hechos en la mar del Sur, que, queriendo nuestro Señor, navegarán en fin del mes de julio deste año de 1525, por la misma costa abajo, en demanda del dicho estrecho; porque si le hay, no se puede esconder á estos por la mar del Sur, y á los otros por la mar del Norte; porque estos del Sur llevarán la costa hasta hallar el dicho estrecho ó juntar la tierra con la que descubrió Magallanes, y los otros del Norte, como he dicho, hasta la juntar con los Bacallaos. Así, por una parte y por otra no se dejará de saber el secreto. Certifico á V. M. que, segun tengo informacion de tierras la costa de la mar del Sur arriba, que enviando por ella estos navíos, yo hubiera muy grandes intereses, y aun V. M. se sirviera; mas cómo yo sea informado del deseo que V. M. tiene de saber el secreto deste estrecho, y el gran servicio que en le descubrir su real corona recibiria, dejo atrás todos los otros provechos y intereses que por acá me estaban muy notorios, por seguir este otro camino: nuestro Señor lo guie como sea mas servido, y V. M. cumpla su deseo, y yo asimismo cumpla mi deseo de servir.

Los oficiales que V. M. mandó venir para entender en sus reales rentas y hacienda, son llegados, y han comenzado á tomar las cuentas á los que antes tenian este cargo, que yo en nombre de V. A. para ello habia señalado; y porque los dichos oficiales harán relacion á V. M. del recado que en todo hasta aquí ha habido,

[1] Está por « plegue á nuestro Señor. »

no me detendré en dar dello particular cuenta á V. M., mas de remitirme á la que ellos enviarán, que creo será tal, que por ella V. A. conozca la solicitud y vigilancia que yo he siempre tenido en lo que toca á su real servicio ; y que aunque la ocupacion de las guerras y pacificacion desta tierra haya sido tanta cuanta el suceso manifiesta, que no por eso me he olvidado de tener especial cuidado de guardar y allegar todo lo que ha sido posible de lo que á V. M. ha pertenecido y yo he podido aplicar. Y porque por la carta-cuenta que los dichos oficiales á V. Ces. M. envian, parece, y verá V. A., que yo he gastado de sus reales rentas en las cosas que para la pacificacion destas partes y ensanchamiento de los señoríos que en ellas V. Ces. M. tiene, sesenta y dos mil y tantos pesos de oro, es bien que V. A. sepa que no se pudo hacer otra cosa; porque cuando yo comencé á gastar dello fué después de no me haber á mí quedado qué gastar, y aun de estar empeñado en mas de treinta mil pesos de oro, que tomé prestados de algunas personas; y cómo no se pudiese hacer otra cosa, ni en el real servicio de V. A. se pudiese cumplir lo necesario, y mi deseo, fué forzado gastarlo; y no creo que ha sido tan poco el fruto que dello redunda y redundará que no sea mas de mil por ciento de ganancia E porque los oficiales de V. M., puesto que les consta que de haberlo yo gastado ha sido muy servido, no lo reciben en cuenta, porque dicen que para ello no traen comision ni poder, suplico á V. M. mande que, pareciendo ello haber sido bien gastado, se mi reciba, y se me paguen otros cincuenta y tantos mil pesos de oro que yo he gastado de mi hacienda, y que he tomado prestado de mis amigos, porque si esto no se me pagase, yo no podria cumplir con los que me lo han prestado, y quedaria en mucha necesidad, y no tengo yo pensamiento que V. C. M. lo permita, sino que antes, demás de pagárseme, me ha de mandar hacer muchas y grandes mercedes; porque, demás de ser V. A. tan católico y cristianísimo príncipe, mis servicios por su parte no lo desmerecen, y el fruto que han hecho da dello testimonio.

De los dichos oficiales y de otras personas que en su compañía vinieron, y por algunas cartas que desos reinos me han escrito, he sabido que las cosas que yo á V. Ces. M. envié con Antonio de Quiñones y Alonso de Avila, que fueron por procuradores desta Nueva-España, no llegaron ante su real presencia, porque fueron

tomados de los franceses, á causa de mal recado que los de la casa de la Contratacion de Sevilla enviaron para que los acompañase desde la isla de los Azores; y aunque por ser todas las cosas que iban tan ricas y extrañas, que deseaba yo mucho que V. M. las viera, porque, demás del servicio que con ellas V. A. recibia, mis servicios fueran mas manifiestos, me ha pesado mucho; más tambien he holgado que las llevasen, porque á V. M. harán poca falta, y yo trabajaré de enviar otras muy mas ricas y extrañas, segun tengo nuevas de algunas provincias que ahora he enviado á conquistar, y de otras que enviaré muy presto teniendo gente para ello; y los franceses y los otros príncipes á quien aquellas cosas fueren notorias, conocerán por ellas la razon que tienen de se sujetar á la imperial corona de V. Ces. M., pues demás de los muchos y grandes reinos y señoríos que en esas partes V. A. tiene, destas tan divisas y apartadas, yo el menor de sus vasallos tantos y tales servicios le puedo hacer; y para principio de mi ofrecimiento, envio ahora con Diego de Soto, criado mio, ciertas cosillas que entonces quedaron por deshecho y por no dignas de acompañar á las otras, y algunas que después acá yo he hecho, que aunque, como digo, quedaron por desechadas, tienen algun parecer; con ellas envio asimismo una culebrina de plata, que entró en la fundicion della veinte y cuatro quintales y dos arrobas, aunque creo entró en la fundicion algo de oro, porque se hizo dos veces, y aunque me fué asaz costosa, porque, demás de lo que me costó el metal, que fueron veinte y cuatro mil y quinientos pesos de oro, á razon de á cinco pesos de oro el marco, con las otras costas de fundidores y grabadores y de los llevar hasta el puerto me costó mas de otros tres mil pesos de oro; pero por ser una cosa tan rica y tan de ver, y digna de ir ante tan alto y excelentisímo príncipe, me puse á lo trabajar y gastar: suplico á V. Ces. M. reciba mi pequeño servicio, teniéndole en tanto cuanto la grandeza de mi voluntad para le hacer mayor, si pudiera merecer; porque, aunque estaba adeudado, como á V. A. arriba digo, me quise adeudar en mas, deseando que V. M. conozca el deseo que de servir tengo; porque he sido tan mal dichoso, que hasta ahora he tenido tantas contradicciones ante V. A., que no han dado lugar á que este mi deseo se manifestase.

Asimismo envio á V. S. M. sesenta mil pesos de oro de lo que

ha pertenecido á sus reales rentas, como V. A. verá por la cuenta que dello los oficiales y yo enviamos; y hemos tenido atrevimiento á enviar tanta suma junta, así por la necesidad que acá se nos representa que V. M. debe tener con las guerras y otras cosas, como porque V. M. no tenga en mucho la pérdida de lo pasado, y después desto se enviará cada vez que hubiere aparejo, todo lo mas que yo pudiere; y crea V. S. M. que, segun las cosas van enhiladas, y por estas partes se ensanchan los reinos y señoríos de V. A., que tendrá en ellas mas seguras rentas y sin costa que en ninguno de todos sus reinos y señoríos, si no se nos ofrecen algunos embarazos de los que hasta ahora aquí se nos han ofrecido. Digo esto, porque habrá dos dias que Gonzalo de Salazar, factor de V. A., llegó al puerto de San Juan desta Nueva-España, del cual he sabido que en la isla de Cuba, por donde pasó, le dijeron que Diego Velazquez, teniente de almirante en ella, habia tenido formas con el capitan Cristóbal Dolid, que yo envié á poblar las Hibueras en nombre de V. M., y que se habian concertado que se alzaria con la tierra por el dicho Diego Velazquez; aunque, por ser el caso tan feo y tan en deservicio de V. M., yo no lo puedo creer, aunque por otra parte lo creo, conociendo las mañas que el dicho Diego Velazquez siempre ha querido tener para me dañar y estorbar que no sirva; porque cuando otra cosa ne puede hacer, trabaja que no pase gente en estas partes; y cómo manda aquella isla, prende á los que van de acá, que por allí pasan, y les hace muchas opresiones, y tómales mucho de lo que llevan, y después hace probanzas con ellos porque los dé libres, y por verse libres dél hacen y dicen todo lo que quiere; yo me informaré de la verdad, y si hallo ser así, pienso enviar por el dicho Diego Velazquez y prenderle, y preso, enviarle á V. M.; porque cortando la raíz de todos males, que es este hombre, todas las otras ramas se secarán, y yo podré mas libremente efectuar mis servicios comenzados y los que pienso comenzar.

Todas las veces que á V. S. M. he escrito, he dicho á V. A. el aparejo que hay en algunos de los naturales destas partes para se convertir á nuestra sánta fe católica y ser cristianos; y he enviado á suplicar á V. Ces. M. para ello mandase proveer de personas religiosas de buena vida y ejemplo. Y porque hasta agora han venido muy pocos, ó cuasi ningunos, y es cierto que harian

grandísimo fruto, lo torno á traer á la memoria á V. A., y le suplico lo mande proveer con toda brevedad, porque dello Dios nuestro Señor será muy servido, y se cumplirá el deseo que V. A. en este caso, como católico, tiene. E porque con los dichos procuradores Antonio de Quiñones y Alonso Dávila, los concejos de las villas desta Nueva-España y yo enviamos á suplicar á V. M. mandase proveer de obispos ó otros prelados para la administracion de los oficios y culto divino, y entonces pareciónos que así convenia, agora mirándolo bien, háme parecido que V. S. M. los debe mandar proveer de otra manera, para que los naturales destas partes mas aína se conviertan, y puedan ser instruidos en las cosas de nuestra santa fe catolica; y la manera que á mí en este caso me parece que se debe tener, es que V. S. M. mande que vengan á estas partes muchas personas religiosas, como ya he dicho, y muy celosas deste fin de la conversion destas gentes, y que destos se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen, y que á estas se les dé de los diezmos para hacer sus casas y sostener sus vidas, y lo demás que restare dellos sea para las iglesias y ornamentos de los pueblos donde estuvieren los españoles, y para clérigos que las sirvan; y que estos diezmos los cobren los oficiales de V. M. y tengan cuenta y razon dellos, y provean dellos á los dichos monasterios y iglesias, que bastará para todo, y aun sobra harto, de que V. M. se puede servir. Y que V. A. suplique á Su Santidad conceda à V. M. los diezmos destas partes para este efecto, haciéndole entender el servicio que á Dios nuestro Señor se hace en que esta gente se convierta, y que esto no se podria hacer sino por esta via; porque habiendo obispos y otros prelados, no dejarian de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios y en dejar mayorazgos á sus hijos ó parientes; y aun seria otro mayor mal que, cómo los naturales destas partes tenian en sus tiempos personas religiosas que entendian en sus ritos y ceremonias, y estos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, que si alguna cosa fuera desto á alguno se le sentia era punido con pena de muerte, si agora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos ó otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios, y los

viesen usar de los vicios y profanidades que agora en nuestros tiempos en esos [1] reinos usan, seria menospreciar nuestra fe y tenerla por cosa de burla; y seria á tan gran daño, que no creo aprovecharia ninguna otra predicacion que se les hiciese; y pues que tanto en esto va, y la principal intencion de V. M. es y debe ser que estas gentes se conviertan, y los que acá en su real nombre residimos la debemos seguir, y como cristianos tener dellos especial cuidado, he querido en esto avisar á V. Ces. M., y decir en ello mi parecer; el cual suplico á V. A. reciba como de persona súbdita y vasallo suyo, que así como con las fuerzas corporales trabajo y trabajaré que los reinos y señoríos de V. M. por estas partes se ensanchen, y su real fama y gran poder entre estas gentes se publique, que así deseo y trabajaré con el ánima para que V. A. en ellas mande sembrar nuestra sante fe, porque por ello merezca la bienaventuranza de la vida perpetua; y porque para hacer órdenes y bendecir iglesias y ornamentos y óleo y crisma y otras cosas, no habiendo obispos, seria dificultoso ir á buscar el remedio dellas á otras partes, asimismo V. M. debe suplicar á Su Santidad que conceda su poder y sean sus subdelegados en estas partes las dos personas principales de religiosos que á estas partes vinieren, uno de la órden de San Francisco, y otro de la órden de Santo Domingo, los cuales tengan los mas largos poderes que V. M. pudiere; porque, por ser estas tierras tan apartadas de la Iglesia romana, y los cristianos que en ellas residimos y residieren, tan lejos de los remedios de nuestras conciencias, y como humanos, tan sujetos á pecado, hay necesidad que en esto Su Santidad con nosotros se extienda en dar á estas personas muy largos poderes; y los tales poderes sucedan en las personas que siempre residan en estas partes, que sea en el general que fuere en estas tierras, ó en el provincial de cada una destas órdenes.

Los diezmos destas partes se han arrendado de algunas villas, y de las otras andan en pregon, y arriéndanse desde el año de 23 á esta parte, porque de los demás no me pareció que se debia hacer, porque ellos en sí fueron pocos, y porque en aquel tiempo los que algunas crianzas temian, como era en tiempo de guerras, gastaban

[1] Es notable la expresion, pues parese aludir á España.

mas en sostenerlo que el provecho que dello habian: si otra cosa V. M. enviare á mandar, hacerse-ha lo que mas fuere su servicio.

Los diezmos desta ciudad del dicho año de 23 y deste de 24 se remataron en cinco mil y quinientos y cincuenta pesos de oro, y los de las villas de Medellin y la Veracruz andan en precio de mil pesos de oro: por los dichos años no estan rematados; creo subiran mas. Los de las otras villas no he sabido si están puestos en precio; porque, cómo están lejos, no he habido respuesta. Destos dineros se gastarán para hacer las iglesias y pagar los curas y sacristanes y ornamentos, y otros gastos que fueren menester para las dichas iglesias; y de todo tendrá cuenta el contador y tesorero de V. M., porque todo se entregará al dicho tesorero, y lo que se gastare será por libramiento del contador y mio.

Asimismo, muy católico Señor, he sido informado de los navíos que ahora han venido de las Islas, que los jueces y oficiales de V. M. que en la isla Española residen han proveido y mandado apregonar en la dicha isla y en todas las otras que no saquen yeguas ni otras cosas que puedan multiplicar para esta Nueva-España, so pena de muerte; y hanlo hecho á fin que siempre tengamos necesidad de comprarles sus ganados y bestias, y ellos nos los vendan por excesivos precios; y no lo debieran hacer, así por ser notorio el mucho deservicio que á V. M. se hace en excusar que esta tierra se pueble y se pacifique, pues saben cuánta necesidad hay desto que ellos defienden, para sostener lo ganado y ganar lo que mas hay, como por las buenas obras y mucho noblecimiento que aquellas islas desta Nueva-España han recibido; y porque en la verdad ellos allá tienen poca necesidad de lo que defienden. Suplico á V. M. lo mande proveer, enviando á aquellas islas su provision real para que todas las personas que lo quisieren sacar lo puedan hacer, sin pena alguna, y á ellos, que no lo defiendan, porque, demás de no les hacer á ellos falta, V. M. seria dello muy deservido, porque no podriamos acá hacer nada en conquistar cosa de nuevo ni aun sostener lo conquistado. Yo me hubiera pagado bien desto, de manera que ellos holgaran de reponer sus mandamientos y pregones; porque con dar yo otro para que ninguna cosa que de aquellas islas se trajese se descargase en esta tierra, si no fuese las que ellos defienden, ellos holgarian de dejar

traer lo uno porque se les recibiese lo otro, pues no tienen otro remedio para tener algo sino la contratacion desta tierra; que antes que la tuviesen no habia entre todos los vecinos de las Islas mil pesos de oro, y ahora tienen mas que en algun tiempo tuvieron; más por no dar lugar á que los que han querido mal decir puedan extender sus lenguas, lo he disimulado hasta lo manifestar á V. M., para que V. A. lo mande proveer como convenga á su real servicio.

Tambien he hecho saber á V. Ces. M. la necesidad que hay que á esta tierra se traigan plantas de todas suertes, y por el aparejo que en esta tierra hay de todo género de agricultura; y porque hasta ahora ninguna cosa se ha proveido, torno á suplicar á V. M., porque dello será muy servido, mande enviar su provision á la casa de la Contratacion de Sevilla para que cada navío traiga cierta cantidad de plantas, y que no pueda salir sin ellas, porque será mucha causa para la poblacion y perpetuacion della.

Cómo á mí me convenga buscar toda la buena órden que sea posible para que estas tierras se pueblen, y los españoles pobladores y los naturales dellas se conserven y perpetúen, y nuestra santa fe en todo se arraigue, pues V. M. me hizo merced de me dar cuidado, y Dios nuestro Señor fué servido de me hacer medio por donde viniese en su conocimiento, y debajo del imperial yugo de V. A. hice ciertas ordenanzas [1] y las mandé pregonar, y porque dellas envio copia á V. M., no terné que decir sino que á todo lo que acá yo he podido sentir, es cosa muy conveniente que las dichas ordenanzas se cumplan. De algunas dellas los españoles que en estas partes residen no estan muy satisfechos, en especial de aquellas que los obligan á arraigarse en la tierra; porque todos, ó los mas, tienen pensamientos de se haber con estas tierras como se han habido con las Islas que antes se poblaron, que es esquilmarlas y destruirlas, y después dejarlas. Y porque me parece que seria muy gran culpa á los que de lo pasado tenemos experiencia, no remediar lo presente y por venir, proveyendo en aquellas co-

[1] De estas ordenanzas que nunca llegaron á imprimirse, trata extensamente el Sr Prescott en el tomo 3°, pág. 231 de su *Conquista de Méjico*, y copia en las notas algunos de sus artículos; su principal objeto era contener la despoblacion que ya se dejaba ver en algunas provincias.

sas por donde nos es notorio haberse perdido las dichas islas, mayormente siendo esta tierra, como ya muchas veces á V. M. he escrito, de tanta grandeza y nobleza, y donde tanto Dios nuestro Señor puede ser servido, y las reales rentas de V. M. acrecentadas. Suplico á V. M. las mande mirar, y de aquello que mas V. A. fuere servido me envie á mandar la órden que debo tener, así en el cumplimiento destas dichas ordenanzas, como en las que mas V. M. fuere servido que se guarden y cumplan; y siempre terné cuidado de añadir lo que mas me pareciere que conviene, porque cómo por la grandeza y diversidad de las tierras que cada dia se descubren, y por muchos secretos que cada dia de lo descubierto conocemos, hay necesidad que á nuevos acontecimientos haya nuevos pareceres y consejos, y si en algunos de los que he dicho ó de aquí adelante dijére á V. M., le pareciere que contradigo algunos de los pasados, crea V. E. que nuevo caso me hace dar nuevo parecer.

Invictísimo César, Dios nuestro Señor la imperial persona de V. M. guarde, y con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, por muy luengos tiempos en su santo servicio prospere y conserve, con todo lo demas que por V. A. se deséa. De la gran ciudad de Tenuxtitan desta Nueva-España, á 13 dias del mes de octubre de 1524 años. De V. S. M. muy humilde siervo y vasallo que los reales pies y manos de V. M. beso. — *Hernando Cortés.*

VIII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador : de Méjico á 15 de octubre de 1524.

S. C. Ces. M. Porque demas de la relacion que á V. M. envio de las cosas que en estos nuevos reynos de V. Cels.[1] se han ofrescido, después de la que llevó Johan de Ribera[2], donde doy á V. A. de todo copiosa cuenta, hay otras de que conviene que V. M. sea avisado particularmente, para que las mande proveer, como mas á su imperial servicio convenga, me pareció ser bien manifestarlas á V. G. sin que el vulgo dellas participe. Y ante que á la narracion dellas venga, beso cien mil veces los reales pies de V. E. por las inmensas mercedes que ha sido servido de me mandar hacer, mandando que mis procuradores fuesen ante su real presencia oydos, por donde se confundió la maldad de mis adversarios y se manifestó mi limpieza y puro deseo al real servicio de V. M., que fué cabsa que V. E. me conociese y mandase hacer tan crescidas mercedes, como me hizo en se querer servir de mí en estos sus nuevos reynos, donde pienso, guiándolo nuestro Señor, dar á

[1] Ademas del titulo de *Sacra Católica Cesárea Majestad* con que Cortés encabeza su carta al Emperador, el lector observará que le da ademas los de *Alteza, Celsitud, Excelencia, Grandeza, etc.*, todo originado de no haberse aun determinado de una manera fija y constante la clase de tratamiento que habia de darsele á Carlos V, como rey de España. Hasta los tiempos del Rey Católico el tratamiento dado á los monarcas castellános fué el de *Alteza*.

[2] Alude á la segunda carta fecha en Cuyoacan á 15 de mayo de 1522, que en efecto llevó Juan de Ribera.

V. Cels. tal cuenta que sigan las mercedes rescibidas y merezca las que mas V. G. fuere servido de me mandar hazer.

Por un capítulo, muy católico Señor, de los de la instruccion que V. E. me mandó enviar, me manda que se dé lugar á que los españoles que en estas partes residen tengan libremente contratacion y comercio con los naturales dellas, porque mediante este trato y familiaridad mas aina seran convertidos á nuestra sancta fée. Y muy notorio en esto y en todas las otras cosas que V. M. acerca deste caso manda, se manifiesta el católico y santo propósito de V. A.; mas cómo las cosas juzgadas y proveidas por absencia, no puedan llevar conveniente expedicion, por no poder comprender todas las particularidades del caso, hay en esto muy gran dificultad: por donde no se efectuó el real mandado de V. M. hasta le ser consultado y humilmente á V. E. suplicado. Esto y lo que demas desta calidad se hiziere, no me sea imputado á desobediencia sino á mucha fidelidad y deseo de servir, como en la verdad lo es; porque de cada cosa semejante yo daré á V. Cels. descargo y cuenta de las cabsas que á ello me movieron, de donde resultará conoscerse de mi tener á ello el propósito y deseo que arriba digo. Y porque de cada cosa particulares descargos, son necesarios para que mejor se comprehenda y entienda, llevaré esta órden.

Cuanto á lo en este capítulo contenido digo, muy poderoso Señor, que la contratacion y comercio de los españoles con los naturales destas partes seria sin comparacion dañosa: porque dandose lugar á que libremente la hobiese, los naturales recibirian muy conoscido daño, y se les harian muchos robos, fuerzas y otras vejaciones; porque con estar prohibido é castigarse con mucha reguridad que ningun español salga de los pueblos que están en nombre de V. M. poblados, para ir á los de los indios ni á otra parte alguna sin especial licencia é mandado, se hacen tantos males que aunque en otra cosa yo y las justicias que tengo puestas no nos ocupasemos, no se podria acabar de evitar, por ser la tierra, como es, tan larga; y si todos los españoles que en estas partes están y á ellas vienen fuesen frayles, ó su principal intencion fuese la conversion destas gentes, bien creo yo que su conversacion con ellas seria muy provechosa: mas cómo esto sea al revés, al revés ha de ser el efecto que obrare; porque es notorio

que la mas de la gente española que acá pasa, son de baja manera, fuertes y viciosos, de diversos vicios y pecados : y si á estos tales se les diese libre licencia de se andar por los pueblos de los Indios, antes por nuestros pecados se convertirian ellos á sus vicios que los atraherian á virtud, y seria mucho inconveniente para su conversion; porque oyendo los sermones de los religiosos y personas que en esto entienden, que por ellos les prohiben los vicios, y aconsejan el uso de las virtudes, y viendo las obras destos que en su conversacion andoviesen ser contrarias á lo que de nuestra sancta fé se les predica, seria tenerlo por cosa de burla, y creer que las palabras que los religiosos y personas buenas que en esto entiende les dijesen eran por cabsa de su interese y no á efeto de la salvacion de sus almas: y demás desto haciéndoles agravios, seria cabsa que no pudiendolos sufrir se rebelasen, y cómo ya mas diestros de nuestras cosas podrian buscar muchos géneros de armas contra las nuestras para se defender, y ofender, que tienen para esto asaz habilidad; y cómo sean gentes sin número, y nosotros en su comparacion meaja, muy brevemente nos acabarian. E aun para esto habría mas aparejo, porque con la codicia de robarlos los españoles se desparramarian por muchas partes, y haciéndoles los dichos daños los tomarian uno á uno, é sin ningun riesgo dellos los matarian uno á uno, y aun sin que se supiese, como ha acaescido que lo han hecho á muchos que se han desmandado á se ir sin licencia por los pueblos dellos, que nunca mas han parescido, y aun á otros delinquentes que por temor de la justicia se han absentado por los pueblos de los Indios, y ellos la han ejecutado : y aun fingeseme [1], é creo que no me yerro, que seria otro mayor daño, que por los muchos insultos y abominaciones que se harian, andado esta gente suelta, Dios nuestro Señor permitiria en todos un gran castigo, y cesaria la mas sancta y alta obra que desde la conversion de los Apóstoles acá jamas se ha comenzado: la cual, bendito nuestro Señor, va en tales terminos que si hobiese tantos obreros cuantos son necesarios por tan gran multitud de mies, muy en breve tengo esperanza que se plantaria en esta tierra otra nueva iglesia, de que siendo V. E. el fundador, no podria carecer de gran premio. Así que por estas cabsas é por otras muchas que podria

[1] Lo mismo que « figuraseme, me parece ».

dezir, que por no dar importunidad á V. M. dejo, no me parece que conviene en ninguna manera la dicha conversacion y comercio.

E por otro capítulo de la dicha instruccion, invictísimo Cesar, me manda V. G. que no reparta, encomiende ni deposite por ninguna manera los naturales destas partes en los españoles que en ellas residen, diciendo no se poder hacer en conciencia; é que para ello V. Cels. mandó juntar letrados teólogos, los cuales concluyeron que, pues Dios nuestro Señor los habia hecho libres, no se les podia quitar esta libertad, segun que mas largo está en el dicho capítulo : y esto no solamente no se cumplió, como V. M. lo envió á mandar, por los inconvenientes que diré, mas aun lo he tenido y tengo tan secreto que á nadie se ha dado parte, excepto á los oficiales de V. M. é á los procuradores de las ciudades y villas desta Nueva-España, con juramento que no lo manifestasen á sus pueblos ni á otra persona por el gran escándalo que en ello hobiera. E las cabsas de se hacer así son : la primera que en estas partes los españoles no tienen otros géneros de provechos, ni maneras de vivir ni sustentarse en ellas sino por el ayuda que de los naturales reciben, y faltándoles esto no se podrian sostener, é forçado habian de desamparar la tierra los que en ella estoviesen, y con la nueva no vendrian otros, de que no poco daño se seguiria, así en lo que toca al servicio de Dios nuestro Señor, cesando la conversion destas gentes, como en diminucion de las reales rentas de V. M., y perderse-ya tan gran señorío como en ellas V. A. tiene, y lo que mas está aparejado de se tener, que es mas que lo que hasta ahora se sabe del mundo.

E lo otro: que la cabsa de no se repartir ni encomendar parece ser por la privacion de libertad que á estos allá parece que se hace; y esta no solamente cesa, mas aun encomendándolos de la manera que yo los encomiendo, son sacados de captiverio é puestos en libertad; porque sirviendo de la manera que ellos á sus señores antiguos servian, no solo eran captivos, mas aun tenian incompatible sobjucion[1]; porque demás de les tomar todo cuanto tenian, sin les dejar sino aun pobremente para su sustentamiento, les tomaban sus hijos é hijas é parientes, y aun á ellos mismos para los sacrificar á sus ídolos; porque destos sacrificios

[1] Parece que debió decir « incomportable sujecion ».

se hazian tantos y en tanta cantidad que es cosa horrible de lo oir; porque se ha averiguado que en sola la mezquita mayor desta ciudad, en una sola fiesta de muchas que se hacian en cada un año á sus ídolos, se mataban ocho mil ánimas en sacrificio de ellos; y esto todo cesa, sin otras muchas cosas que ellos dicen ques les hacian, que son incomportables; é ha acaescido, é cada dia acaesce, que para espantar algunos pueblos á que sirvan bien á los cristianos á quien están depositados, se les dice que sino lo hazen bien que los volveran á sus señores antiguos; y esto temen mas que otra ninguna amenaza ni castigo que se les puede hacer.

E lo otro porque la manera y órden que yo he dado en el servicio destos Indios á los españoles es tal que por ella no se espera que vendrán en diminucion ni consumimiento, como han hecho los de las Islas que hasta ahora se han poblado en estas partes; porque como ha veinte y tantos años que yo en ellas resido, y tengo experiencia de los daños que se han hecho é de las cabsas dellos, tengo mucha vigilancia en guardarme de aquel camino, y guiar las cosas por otro muy contrario, porque se me figura que me seria aun mayor culpa, conosciendo aquellos yerros, seguirlos, que no á los que prímero los usaron; y por esto yo no permito que saquen oro con ellos, aunque muchas veces se me ha requerido, y aun por algunos de los oficiales de V. M.; porque conosco el gran daño que dello vendrá, y que muy presto se consumirian y acabarian. Ni tampoco permito que los saquen fuera de sus casas á hacer labranzas, como lo hazian en Ilas otras slas, sino que dentro en sus tierras les señalan cierta parte donde labran para los españoles que los tienen depositados, y de aquello se mantienen é no se les pide otra cosa; y esta antes me paresce que es libertad é manera de multiplicar y conservarse que no de diminucion, porque *non in solo pane vivit homo*. Para que los españoles se sustenten y puedan sacar oro para sus necesidades, é las rentas de V. M. no se disminuyan, antes se multipliquen, hay tal órden que con la merced que V. M. fué servido que se hiciese á los pobladores destas partes, de que pudiesen resgatar[1] esclavos de los que los naturales tienen por tales, é con otros que sean de guerra, hay tanta copia de gente para sacar oro que, si herramientas hobiese,

[1] Lo mismo que *rescatar*.

como las habrá presto, placiendo á Nuestro Señor, se sacaria mas cantidad de oro en sola esta tierra, segun las muchas minas que por muchas partes estan descubiertas, que en todas las islas juntas y en otras tantas. E de esta manera se harán dos cosas: la una buena órden para conservacion de los naturales; é la otra provecho é sustentamiento de los españoles; é destas dos resultará el servicio de Dios nuestro Señor y acrescentamiento de las rentas de V. M.; y á mí me paresce, y así es, que para dar á estas cosas de arriba inmortalidad, y que turen[1] cuanto el mundo durare, conviene mucho que V. M. mande que los naturales destas partes se den á los españoles que en ellas están y á ellas vinieren perpetuamente, habiendo respeto á las personas y servicios de cada uno, quedando á V. E. la suprema juridicion de todo; porque desta manera cada uno los miraria como cosa propia, é los cultivaria como heredad que habrá de suceder en sus descendientes, y aquel cuidado que solo ahora yo tengo, ó ha de tener la persona que V. M. fuere servido que gobierne estas partes, lo tendrian todos é cada uno en particular en lo que le tocase, y la diligencia que cada uno tiene en sacar dellos todo lo que puede por todas las vias que alcanza que lo puede hacer, andando el tiempo que dellos ha de gozar, se convertiria en especial cuidado de los sobrelevar, estando ciertos de la seguridad del uso y posesion dellos.

E junto con este capítulo, muy poderoso Señor, se sigue otro en la instruccion de V. M. por el cual manda que á los naturales destas partes se les haga entender el dominio que V. Cels. sobre ellos tiene, como supremo señor, é el servicio que ellos á V. E. son obligados, como subditos é vasallos; é manda así mismo que en reconocimiento desto se tenga forma con ellos como den é contribuyan á V. M. *certum quid* en cada un año; é porque en el dicho capítulo V. A. me manda que esto lo comunique con sus oficiales, y aun con los religiosos que en estas partes estovieren lo hize; y creo que todos los oficiales, y aun algunos de los religiosos escriben á V. M. sobre ello; é porque ellos dirán su parecer en sus cartas, no me deterné yo en mas de decir el mio, ques que de ninguna cosa que acá se pudiere mandar

[1] Turar y durar eran en este tiempo sinónimos y se usaban indistintamente.

V. A. podria rescibir mayor deservicio que en ponerse esto en obra, y las cabsas dello son las siguientes:

La una porque seria imposible poner á estas gentes en esta órden de contribucion, porque, aunque *in agibilibus* tienen muy buena manera de entendimiento, carecen de otras muchas cosas que serian necesarias para este efecto, y por esto seria muy dificultosa.

La otra porque ya que se pusiesen ó pudiesen traer á esta órden de contribucion, todo lo que dieren no podrá ser cosa de que V. M. fuese servido; porque oro ni plata no habia de ser, porque alguno que tenian antiguamente en joyuelas, ya lo han dado é se es acabado, y lo que podrian dar es lo que ahora dan á los españoles que los tienen, así como maiz, que es el trigo de que acá nos mantenemos; algodon de que hacen las ropas de que ellos se visten; pulque, que es un vino que ellos beben; hacer las casas en que los españoles moran; criar algunos ganados. Pues vea V. Cels. qué es el fruto que desto se podria sacar, pues aun para los que lo recogen no bastaria para mantenerse; é la espereciencia desto se ha mostrado muy á la clara en ciertos pueblos, que al principio, no sabiendo las cosas ni habiéndolas esperimentado, quise señalar para V. M., que fueron : en esta provincia á Tezcuco con su tierra : los puertos abajo á Cenpir, Layata y Tatactetelco[1] con su tierra; en la provincia de Guaxaca á Coatlan con su tierra; en la mar del Sur á Çacatula con su tierra, é estovieron en poder de Julian Alderete, tesorero de V. M., mas de un año, sin que se hobiese de provecho cient castellanos; é como estaban sin administracion, cuando acordé en ello, cási perdidos y destruidos vi todos estos pueblos, como cosa de nadie, de manera que me fue forzado, para que no se perdiesen los pueblos é el fruto dellos, encomendarlos á españoles, é con esto se han reedificado, y vale mas lo que ha pertenescido á V. M. de sus quintos y derechos que tres veces lo que antes daban con ser todo de V. A.; porque si algun provecho habia, era de aquellos que entendian en ellos; así que de aquí adelante yo no pienso señalar ningun pueblo que se diga para V. M., pues todos son suyos, porque no conviene á su servicio ni á sus rentas.

E la provincia de Tascaltecal está debajo de nombre de V. A., no

[1] En otra de las copias se lee : á Lempual, alayata, Tacteleco.

por el provecho ni renta que della se ha de seguir, sino porque cómo V. M. por las relaciones ha visto, aquellos han sido harta parte de haberse conquistado toda esta tierra, aunque primero ellos fueron conquistados con harto trabajo; y por esto, porque parezca que tienen alguna mas libertad, no los repartí como los otros; é porque tengan tambien la sujecion que conviene tanto como los demas, estan en la dicha provincia dos ó tres hombres en guarda dellos, que les hacen sembrar maizales para V. A., é aun criar algun ganado, é hazer una fortaleza; é para que se tenga tal orden que en las demás cibdades é villas, he hecho hacer allí un monesterio, y estan allí tres flaires [1] que los instruyen en las cosas de nuestra fee, é desto tiene cargo el fator [2] de V. A.

E lo otro porque, como arriba he dicho, habiendo de contribuir desto á V. M. habian de dar nada á los españoles; pues sin ellos no se podrán sostener; pues no teniendo con que sostenerse forzado habrán de dejar la tierra; pues dejandola habranse de perder, é perdiendose vea V. A. el servicío que Dios nuestro Señor y V. M. recebirian. E ya que allá se quiera dezir que para sostener la tierra V. A. tendria en ella gente á sueldo, esto no se piense en ninguna manera, porque para sostener lo ganado sin se pensar en acrescentar mas, ni se conquistar mas tierra, serán menester á lo menos mil de caballo y cuatro mil peones: estos, ninguno de caballo se podria sufrir con que le diesen quinientos mil maravedis de prestido [3], porque en un caballo se va mas de la mitad, en especial agora que los de la Española han defendido que nos pasen acá yeguas de ninguna isla por vendernos los caballos mas caros; y lo demas no bastaria para herraje, ni para vestirse, segun valen las cosas; de manera que con este partido les faltaria aun para comer; y eran para solo los de caballo menester quinientos cuentos. Pues los peones, aunque se les diese al precio que se les da al menor, que son doscientos pesos de oro; pues cuatro mil veces docientos pesos son ochocientos mil pesos, así que vea V. M. qué bastaria para pagar esta suma, cuanto mas que con darles esto no se hallarian, y ya que se hallasen, no era menester otra pestilencia para destruir la tierra sino ellos, y demas desto,

[1] Corrupcion de fraires ó frailes.
[2] Factor.
[3] Lo mismo que prestacion, acostamiento, soldada.

y lo que seria peor, era forçado que habia de cesar la conversion de los naturales; porque era menester con cada frayle que fuese á predicar á un pueblo, un ira guarnicion; é esta con tres dias que estoviese en el pueblo le dejaria asolado, é cierto en muy breve tiempo se acabaria la tierra.

Asimismo, muy cristianísimo Principe, mandame V. G. por un capítulo de su instruccion que en la eleccion de los alcaldes y regidores que se elijen en cada un año en todos los pueblos de esta Nueva-España, se tenga tal órden que las cibdades y villas hagan su nombramiento ó señalamiento de las personas que les parecen que lo deban ser, y ansí fecho lo traygan ante mí, y yo con los oficiales de V. M. escojamos las personas que nos pareciere, y á aquellas se den los oficios y cargos. E porque después que vino la dicha instruccion no se ha ofrescido eleccion alguna, por no haber llegado el tiempo en que se suelen elejir, que es el primero dia de enero de cada un año, no se ha hecho cosa ninguna cerca dello : é cómo en todas las cosas que yo hiziere ó pensare hazer, cuando alguna duda toviere, no las haré sin consultar á V. M. sobre ello, para que mas conforme á su real voluntad é servicio se haga, me pareció que en esta que era de mucha importancia debia tener la misma órden, y así digo, muy católico Señor, que no conviene á su real servicio ni á la buena órden de la gobernacion destas partes que las tales elecciones se hagan por otra persona sino por el gobernador que V. M. en ellas toviere, por muchos inconvenientes é escándalos que se podrian seguir. E el uno es que viniendo los nombramientos de las villas hechos, sucederia que cada uno de los regidores ó personas que hobieren de hazer el tal nombramiento, lo encaminaría más á personas amigos é parientes suyos por el provecho á interese dellos, que no á personas que mejor mirasen al bien de la república, é habiéndose de señalar de aquellos que ellos nombraren, no podria el gobernador, aunque otra cosa sintiese, poner personas provechosas al bien de la república : é por esta misma cabsa no conviene que los oficiales en ella entiendan, porque es notorio que han de tener el mismo respeto é fin; é el gobernador, como cualquiera órden y concierto que haya en los regimientos redunda en honra suya, é si por el contrario en infamia, es notorio que tendrá mas especial cuidado de lo que conviene, pues es todo á

su cargo, que no aquellos que no les compite mas de aquel interese; é aun es otra cosa que se me figura de mas inconveniente, que cómo el gobernador represente su real persona é juridicion, dando aquella mano á los pueblos ó á otras personas pareceria derogar su preeminencia real, y aun por tiempo la estenderia á mas haciéndolo uso y costumbre. Así que por estos inconvenientes y otros muchos que se podran seguir, yo pienso tener en esto la órden que hasta aquí he tenido, hasta que V. M. otra cosa me envie á mandar, porque me paresce que conviene á su real servicio, é que haziéndose de otra manera seria grandísimo dapño: é ansí suplico á V. E. lo mande mirar y enviarme á mandar aquello de que V. A. mas se sirva.

Los oficiales que V. M. mandó venir á estas partes para entender en su hacienda son llegados, é yo los recebí, é les he hecho é hago aquel tratamiento y buena conpañia que me paresce que debo como á criados de V. M. y como á personas que han de acudir á su servicio; é se han tomado las cuentas á las personas que hasta aquella sazon habian tenido cargo de cobrar las rentas de V. A.; é porque desto y del recabdo que en todo se halló ellos escribiran á V. M. é se verá por la carta-cuenta que envian, no tengo que decir mas de remitirme á lo que ellos dijeren, sino que por la dicha carta-cuenta paresce haber yo gastado de las rentas de V. M. sesenta é dos mil é tantos pesos de oro en la conquista é pacificacion destas partes, demas de haber yo gastado todo cuanto tenía, que son mas de otros cien mil pesos de oro, sin contar, que estoy empeñado en mas de otros treinta mil pesos, que agora me han emprestado para enviar á esos reynos, para me proveer de cosas necesarias y otros gastos de mi casa. E los dichos oficiales, puesto que les constó todos los dichos gastos ser ansí, no me los recibieron en cuenta, porque dijeron que no traya para ello poder ni facultad; é aunque yo no les debiera dar la cuenta, pues que decian que no trayan poder para me dar finiquito, se la quise dar porque, cómo sea á todos tan notorio lo que yo he gastado é el fruto que dello ha sucedido, y el daño que se hubiera hecho en no gastarse, é cómo yo tenga á V. M. por tan cristianísimo, y tenga cierto que antes me ha de mandar hacer muchas mercedes que no permitir que me sea tomado lo mio, pues tanto ha sido servido de haberlo yo gastado; y no solo ello sino mi persona se haya enpleado en su

real servicio, no he recibido pena con la dilacion questos oficiales me han puesto. A V. M. suplico mande que los dichos sesenta y tantos mil pesos de oro se me reciban en cuenta, y lo que mas parcciere haber yo gastado se me pague; pues ellos y mi persona y la de mis debdos y amigos está ofrecida á su real servicio, y es un depósito que V. M. tiene muy cierto para todas las veces que dello se quisiere servir y se ofresciere en que yo lo pueda gastar.

E por la mala costumbre que en la isla Española se ha tenido de haberse entremetido los jueces y oficiales que en ella residen en la gobernacion, de donde ha resultado que no solamente á ella, mas aun á todas las otras é á Tierra-Firme ha destruydo, é en tal manera que ya se hobiera acabado sino hobiera sido por el remedio que desta tierra les ha ido, querrian estos oficiales que agora V. M. ha enviado, tener aquí la mismo mano, y hanlo procurado algunas veces, si yo para ello les hobiera dado lugar. E cómo yo, como arriba á V. M. he dicho, haya tanto tiempo questoy en estas partes, é tenga noticia de todas las cabsas de los daños que en ella ha habido, no querria que á mí me acaesciese de tal manera, pues me seria mas culpa y seria dino de mucha punicion é castigo; é no he permitido ni pienso permitir que ellos se entremetan en otra cosa fuera de lo que tocare á sus oficios por el grande inconveniente que dello se podria seguir, como se manifiesta por lo que se ha hecho y cada dia se hace en la Española. No sé si desto estaran algo descontentos, pero en la verdad ellos no tienen razon, porque en lo que toca y atañe á sus oficios, ellos han hallado y hallan en mí tanto aparejo y favor cuanto han querido recibir, y en el tratamiento é aprovechamiento de sus personas asimismo han hallado todo lo que han querido y se ha podido hacer con ellos; porque en la verdad demás de ser criados de V. M. y estar acá en su servicio, sus personas de todos son tan honradas y hasta agora ellos hazen tambien lo que á sus oficios conviene, que merecen de mí todo buen tratamiento y aprovechamiento, é que V. M. les haga mercedes por la buena voluntad que dellos he conocido á su real servicio; y porque desto ellos no esten resabiados, ni me tengan algun odio, pensando que yo les quito alguna preeminencia de sus oficios, porque en la verdad yo deseo toda el amistad y conformidad con ellos, suplico á V. M. les envie á mandar la órden que en esto han de tener,

y que no se entrometan en otras cosas fuera de sus oficios, y para mas descargo me haga V. A. merced de me enviar su provision real para ello, porque, aunque la que tengo basta, es para mas satisfacerlos y para que crean que no se les quita nada, antes por cierto en todas las cosas que me parece que debo comunicar las comunico y comunicaré con ellos, como á personas que tengo creido que me darán en todo lo que ellos alcanzaren el parecer que mas al real servicio de V. M. convenga: y esto suplico á V. M. mande proveer con mucha brevedad, porque conviene mucho á su real servicio; y si todavia á V. A. le pareciere que conviene á su servicio que ellos entiendan ó sean parte en algo de lo que toca á la gobernacion, á V. A. suplico me haga merced de se la dejar á ellos toda, ó ponga otra persona de quien V. A. mas se sirva, porque conozco que siendo así y gobernándose esta tierra por diversidad de pareceres, como las otras Islas, parará en lo que las otras han parado. E nunca Dios quiera que, pues él fué servido de hazerme á mi medio para ganar estas tierras, que yo sea fin de perderlas, é en pago de mis servicios é de lo que mas haré, queriendo V. M. servirse de mí, yo me contento y me doy por muy pagado de que V. M. los reciba por tales, y en esta tierra ó en otra parte donde V. A. mas sea servido, me haga merced de alguna cosa donde sustente mi persona conforme á la manera que yo he tenido y tenga: y que no responda la merced á mis servicios, sino á la voluntad con que se hicieron y á V. M. que es hacedor de ellas.

En la relacion que envio á V. M. de las cosas destas partes hay un capítulo en que hago saber á V. A. como yo envié á un Cristobal Dolit [1], vezino desta cibdad de Tenuxtitan, que pasó conmigo á estas partes con cierta armada para que fuese á poblar el cabo ó punta de Higueras [2], por la noticia que en la dicha relacion digo que tenia de aquella tierra; después le torné á enviar á un primo mio, que se dice Francisco de las Casas, con otros cuatro navíos, gente é artilleria y hanme escrito desde la isla de Cuba adonde fue á abastecerse, y un criado mio le habia de dar los bastimentos

[1] En otras partes de Olid, ó Dolid que viene á ser lo mismo.

[2] De varias maneras se halla escrito este nombre en papeles y documentos del tiempo: *Higüeras, Higueras* y *las Hibueras*. Esta ultima leccion nos parece la mas acertada, tanto mas cuanto es la adoptada por Bernal Diaz y Herrera.

que hobiese menester, que allí se habia confederado el tal Cristóbal Dolit con Diego Velazquez, y que iba con voluntad de no me obedecer, antes de le entregar la tierra al dicho Diego Velazquez y juntarse con él contra mí; y en la verdad Dios sabe el alteracion que yo desto sentí, porque demás de haber gastado mas de cuarenta mil pesos de oro en la negociacion, paréceme que si es verdad, es un gran deservicio de V. A. y se haze muy gran daño, así en la dilacion que habrá en poblarse aquellas partes y en los daños que los naturales dellas recibirán, porque no se tendrá la órden que conviene, y por el impedimento que habrá en el servicio que estaba muy notorio que de allí V. M. recibiera, como por el mal sonido que traerá en todas partes, y por la mala voluntad que pondrá así en mí, como en otras personas destas partes que tienen voluntad de gastar parte de sus haciendas en descobrir y buscar tierras nuevas para V. M.; porque como no lo puedan hazer todos con sus personas, y hayan por fuerza de enviar terceros, creeran ó tendran temor que les ha de acaescer ansí; é aun otra cosa me pena mas, que los que saben poco de la negociacion pasada entre Diego Velazquez y mí, dirán que es *pena peccati:* y pluguiera á Dios que ello así fuera, porque no pudiera yo tener queja ninguna; más es al revés, que en lo otro ni en esto puedo quedar sin ella, porque ni el otro dijo verdad en decir que mi venida no habia sido á mi costa, ni estotro [1] la dirá si dijere que en ella puso cosa alguna. E teniendo pena de todas estas cosas, yo me determiné á ir por tierra hasta adonde está ó puede estar el dicho Cristobal de Olid para saber la verdad del caso, y si así fuese, castigarle conforme á justicia; por que para ir, segun soy informado, hay por tierra muy buen camino, y desde donde yo tengo poblado, que es desde Atlatlan[2] ó Guatemal[3], donde Pedro de Albarado fundó aquella villa de que en la relacion hago mencion á V. M. hay poca distancia, y en muy breve tiempo pensaba ser con él; y así lo comenzé á poner por obra y comenzé á dejar recabdo en esta cibdad y en todas las otras partes que convenía ponerse, y apercibí á todas las personas principales de los naturales de esta tierra para los llevar conmigo para que quedase mas seguro. E platicado en ello con los oficiales de V. M. les pareció que no lo

[1] Alusion á Velazquez y á Cristóbal de Olid.
[2] En otras copias Vlatlan.
[3] Goatemala.

debia hacer por algunos inconvenientes que para ello dieron, y puesto que todos ó los mas cesaban por las cabsas que yo les di, parecióme que, pues ya lo habian contradicho, que jamas lo aprobarian, é puesto que del saneamiento de mi intention yo estoviese satisfecho, porque no pueden los hombres comprender todo lo que puede succeder, en especial en largo camino, temí que la menor cosita de contrariedad que me acaesciese la empinarian de manera que se aprobase su conjeso y reprobase mi determinacion, y por esto y porque aun de la verdad yo no estoy aun muy certificado, mudé el proposito, porque de cualquier manera que sea yo espero nuevas de aquí á dos meses, é segun fueren así proveeré lo que me paresciere que mas convenga al servicio de V. M.

A V. A. suplico humilmente que si por parte de Diego Velazquez ó del dicho Cristóbal Dolit ó de otra cualquier persona alguna relacion fuere á V. A., mande saber la verdad antes que ninguna cosa provea, porque conozca que así en esto, como en lo pasado, nunca he discrepado de ella; ni nunca Dios quiera que yo á V. M. diga mentira en ningun tiempo ni por ningun interese; é sabida esta verdad V. M., como de cosa suya proveerá lo que mas convenga á su servicio, porque de aquello recibiré yo mas señalada merced.

E por una provision de V. M. ví la cantidad que V. A. tuvo por bien de me hazer merced, así por mi salario como para el de otras gentes que yo tengo necesidad de tener siempre en mi compañía, así para guarda y amparo de la tierra como para salud de los españoles; y porque así lo uno como lo otro trujo tan baja estimacion que no se podria sufrir, suplico á V. M. lo mande ver y proveer, como mas su real servicio sea, porque en lo que toca á mi salario manda V. A. por su provision que se me den trescientos y tantos mil maravedis, y que estos no se me paguen desde mas tiempo que desde el dia de la data de la dicha provision : y cuanto á la suma de los dichos trescientos y tantos mil maravedis, si á cada uno de los oficiales que agora vinieron se les dieron á quinientos y diez mil maravedis; no sé yo quien tasó que no merecia yo cuatro tantos que cada uno, pues tengo docientas veces mas costa que todos juntos. Pues tambien no sé á que cabsa se me dejó de pagar desde el dia que yo entré en la tierra, ó á lo menos la poblé en nombre de V. M., porque certifico á V. A. que desde entonces hasta hoy no se ha gastado ni perdido tiempo en va-

no, ni aun creo se gastará de aquí á veinte años, segun lo que hay en que entender. Así que suplico á V. M. lo mande ver, y no permita que yo en esto reciba agravio, é porque mis procuradores lo pediran ante V. M. mas largo, á ellos me refiero.

Invictísimo César : Dios nuestro Señor la imperial persona de V. M. guarde y con acrescentamiento de muy mayores reynos y señoríos por muy largos tiempos en su santo servicio prospere y conserve, con todo lo demas que por V. A. se desea. —De la gran cibdad de Tenuxtitlan desta Nueva-España, á XV dias del mes de octubre de M. D. XXIV años [1]. — De V. S. C. M. muy humil siervo y vasallo que los reales pies de V. A. beso. — *Hernando Cortés.*

[1] De esta carta hemos visto dos copias que ambas estan en la col. Muñoz tomo LXXVII. El original se conservaba en Simancas en un legajo intitulado *Papeles tocantes á perpetuidad.* De las dos copias, que se diferencian muy poco en cuanto al contexto, la una tiene la fecha de del XIV y la otra del XV de octubre.

IX.

Relacion de lo ocurrido en Méjico durante la ausencia de Hernan Cortés: inviada al emperador Carlos V por el Concejo, justicia y regidores de dicha ciudad á 20 de febrero de 1526.

S. C. Ces. M. El Concejo, justicia é regidores de la gran cibdad de Tenuxtitan, que es en esta su Nueva-España, besamos los reales pies y manos de V. M., y continuando aquello que somos obligados, que es hacer á V. M. muy entera y larga relacion de las cosas aquí sucedidas, que á su real servicio tocan, y porque después de la partida del capitan Hernando Cortés, su gobernador en esta dicha su Nueva-España, que hizo para la punta de las Higueras [1], de que ya por otra carta á V. M. este Concejo hizo larga relacion, han sucedido tales cosas que V. M. será muy servido de saberlas para las mandar remediar como á su real servicio convenga: Por tanto nosotros, como sus muy reales y verdaderos vasallos, acordamos de hacer relacion de lo hasta agora sucedido en esta tierra, especialmente después de la partida del dicho capitan y gobernador Hernando Cortés.

Ya V. S. M. habrá mandado ver una carta que el licenciado Francisco de Prado, su fiscal de la Audiencia Real que reside en la isla Española, llevó del concejo desta dicha cibdad, en que decia como el gobernador Hernando Cortés al tiempo de su partida

[1] Aquí punta está por cabo, y ya dejamos dicho en otro lugar que su verdadero nombre era *Hibueras* ó *Higüeras*.

dejó en nombre de V. M. y en su lugar á Alonso Destrada [1], y á Rodrigo de Albornoz, tesorero y contador de V. M., y al licenciado Alonso Zuazo por sus tenientes en esta dicha cibdad para administrar justicia, y entender en las otras cosas que tocasen á la gobernacion desta Nueva-España, y cómo por ciertas diferencias que entre los dichos tesorero y contador hobo, el gobernador Hernando Cortés proveyó por sus tenientes á Gonzalo de Salazar y á Pero Almindez Chirino [2], factor y veedor de V. M.

Sucedió, muy poderoso Señor, que cómo el dicho gobernador Hernando Cortés se retardase algunos dias mas de los que parecia que era razon, que no escribió ni envió mensajero á esta cibdad, viendo los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez Chirino que tenian algun aparejo para mandar y ser muy aprovechados, hicieron creer, y ansí lo publicaron, que el dicho gobernador, y todos cuantos con él fueron en servicio de V. M. eran muertos; que los indios de las provincias por donde él iba los habian vencido é muerto á todos, y ansí lo hicieron entender y creer á todos los vecinos y moradores de esta dicha Nueva-España. La cual fué ligera cosa de hacer, porque ellos tiniendo la gobernacion de la tierra, á quien acuden todos los mensajeros, así Indios como crisanos, se creyó quellos debian saber la verdad de la muerte de dicho gobernador, y que así debia ser, como publicaron y afirmaron. Crescióles tanto la codicia, que so color de querer servir á V. C. M. con los dineros que creían quel dicho gobernador Hernando Cortés tenia, intentaron, como después lo pusieron por obra, de tomar la casa del dicho gobernador. Un dia juntaron consigo muchos de los vecinos desta cibdad, llamándoles que favoreciesen á la justicia, y con mano armada vinieron á su casa y entraron en ella, y la tomaron con todo cuanto en ella habia, y echaron fuera á todos sus criados, y prendieron á un su mayordomo que se llamaba Rodrigo de Paz, al cual el dicho gobernador Hernando Cortés habia dejado en su casa y facienda y por alguacil mayor en nombre de V. M. en esta Nueva-España, y lo pusieron á cuestion de tormento, solamente porque dijese adonde tenia el dicho gobernador algun oro, porque ellos decian que él tenia trescientos

[1] Como si dijera Alonso de Estrada.

[2] Decía Cherino, pero debió decir Chirino ó mas bien Chirinos.

mil castellanos, sin tener informacion ni certinidad alguna dello, sino solamente por poder sacar algo del dicho mayordomo para se poder aprovechar dello, como después lo hicieron de todas sus haciendas; y ansí le dieron dos tormentos, el uno de agua, y el otro que le quemaron los pies, de que no podia vivir. Y visto cómo el dicho Rodrigo de Paz no manifestaba cosa alguna de lo que ellos querian, acordaron de le levantar otros crímenes, por donde le condenaron á muerte, y le hicieron ahorcar muy ignominiosa y aviltadamente [1] sentenciándole contra toda justicia, no le habiendo guardado los terminos que las leyes reales de S. M. mandan, ni quiriéndole otorgar la apelacion que para ante V. M. interpuso. Y así apoderados en la casa del gobernador, tomaron muchos bienes muebles que en ella habia para sí, y se servian y sirvieron dellos, y algunos dellos mandaron vender en almonedas públicas como bienes de defunto.

Procedió tanto, muy católico Señor, la tirania con que comenzaron á gobernar que á unos prometiéndo les darian gran cantidad de indios que los sirviesen, en que pueden ser muy aprovechados, y á otros en eso mismo poniéndoles muy grandes temores, los forzaron á que se les pasasen á ellos, porque mejor pudiesen llevar adelante su mal propósito y obra. Los cuales viendo la muerte de Rodrigo de Paz, y con cuanta crueldad comenzaban á gobernar, y cómo á unos prendian, y á otros quitaban los Indios, y á otros hacian estar huidos en las Iglesias é monesterios, é cómo publicaban que en voz y servicio de V. M. querian hacer todas sus cosas, y que para tomar la tierra y prender al dicho gobernador tenian poder y mandamiento de V. C. M., y que le mostrarian cuando bien se les estuviese, fué forzado obedecerlos en todo cuanto quisieron mandar, y no fué ninguno poderoso, ni los dichos Rodrigo de Albornoz ni Alonso Destrada, oficiales de V. M., de poderles resistir ni ir á la mano en cosa que quisiesen facer, no embargante que manifiestamente pareció que gobernaban por tirania.

Y estando ansí apoderados de la justicia y de la gobernacion, como á V. M. hemos fecho relacion, luego pusieron por obra de quitar los indios, y los quitaron al dicho gobernador, y algunos

[1] Es decir « vilmente », pues como hidalgo, que era, debieron degollarle.

dellos repartian entre los vecinos desta Nueva-España, y todos los mas tomaron y aplicaron para si y se servian dellos; y dejaron las faciendas del dicho gobernador, sus ganados y esclavos, y otras granjerias desamparadas y perdidas, sin que los que las tenian á cargo les pudiesen poner remedio alguno; de que el dicho gobernador recibió gran daño y perjuício del estrago y perdimiento que en sus haciendas se hizo, no habiendo consideracion con cuanto trabajo habia conquistado y pacificado y poblado en nombre de V. M. aquestas partes, cuanto á su costa, y hasta los tiempos de agora con cuan poco provecho; no habiendo ansí mesmo memoria ni consideracion que tenia herederos que debiesen haber sus bienes, ya que él fuera muerto. De donde paresció claramente que la intencion que al principio publicaron de servir á V. M. fué mas verdaderamente de querer hartar su codicia de los bienes que en esta tierra pudieran adquirir. Y ansí mismo repartieron y dieron los Indios de todos aquellos que fueron en compañía del dicho gobernador á servir á V. M., y por la misma manera dejaron sus faciendas desamparadas y sin remedio alguno, á cuya causa les hicieron gran daño y perjuicio, y les vendieron sus casas á muy bajos precios é muy barato, de forma que venidos no hallaron reparo alguno para sus personas.

Después de lo cual, muy poderoso Señor, para hacer entender á las gentes que lo que hacian era en servicio de V. C. Ces. M. llamaron é hicieron juntar á los procuradores de las cibdades é villas desta Nueva-España, diciendo que querian hacer relacion á V. M. de las cosas en ella sucedidas que á su real servicio tocaban, principalmente queriendo encarecer los grandes servicios á V. M. hechos por el dicho gobernador Hernando Cortés, y queriendo encargar que á V. M. se hiciese relacion que lo quellos hacian era mucho en su real servicio, porque habiéndose informado de los dichos procuradores, toviese V. M. ocasion é fuese servido de les hacer merced de la gobernacion desta tierra é de otras grandes mercedes, como ellos lo encaminaban. E desta causa, juntos los dichos procuradores, les hizo que firmasen ciertos capítulos que los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez Chirino hicieron muy á su provecho, los cuales, aunque los dichos procuradores los firmaron, fué mas por el temor de su crueldad é tiránica gobernacion que no de su volundad, mayormente que á los mas dellos

é á todos no les dejaron ver lo que en los dichos capítulos se contenia, no pudiendo hacer otra cosa sino firmallas por el cruel castigo é sinjusticia que dellos esperaban. E por la misma forma é manera tuvieron manera y cautela para hacer confirmar á el regimiento desta cibdad los dichos capítulos, sin que pusiesen lo que en ellos convenia hasta después de ser enviados á V. M., por lo cual este dicho regimiento y cabildo desta dicha cibdad queriendo declarar á V. S. M. la verdad, agora que somos informados della decimos y afirmamos que lo contenido en los capítulos que los procuradores de las cibdades é villas desta Nueva-España firmaron, y nosotros confirmamos por la manera que á V. M. hemos hecho relacion, no embargante que algunos dellos parece que serian para su real servicio cumplideros al bien y pro comun de los vecinos desta Nueva-España, porque ya otras veces por el dicho señor Hernando Cortés é por los dichos concejos han sido platicados á V. M. y los demas que clara y manifiestamente paresceré ser ordenados con pasion y con voluntad de perjudicar á algunas particulares personas, especialmente á la persona del dicho gobernador y á los dichos tesorero y contador, que son en si ningunos, como hechos y ordenados solamente por los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez á su solo propósito y provecho: y por tales este dicho regimiento, si necesario es, al presente los revocamos, por no haber sido instruidos é informados, como á V. S. M. hemos hecho relacion, de lo en ello acontecido.

Y porque V. S. M. sea informado cómo todo lo hecho por los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez Chirino fué mal fundado y no con la intencion de servir á V. M. que publicaron, sabrán que todas sus cosas é males que en esta dicha Nueva-España hicieron, como á V. M. hemos hecho relacion, fueron por consejo y parescer solamente de un Diego de Ocaña, natural de la cibdad de Sevilla, que trajó en esta Nueva-España provision de V. M. de su escribano de la gobernacion della, persona de muy baja manera, hombre que ha seido reconciliado [1] él é muchos de los de su linaje, inclinado manifiestamente á todo mal hacer, encaminando las cosas que por el dicho Gonzalo de Salazar y Pero Almindez Chirino le erán encomendadas y cometidas solamente á su sabor

[1] Sin duda por judayzante ó hereje.

y provecho dél, no mirando ni acatando en cosa alguna al servicio V. M. sino su propio interese; porque después de ser manifestados sus males, se ha hallado haber hecho y llevado muy grandes cohechos á las personas que antellos y antél parescieron á pedir su justicia, quebrantado las ordenanzas y aranceles que en nombre de V. M. en este caso estan hechas; porque se halla haber adquirido en el dicho su oficio por los dichos cohechos en espacio de seis meses que lo usó este, tres mil y tantos pesos de oro; donde claramente paresce que personas que tan gran cargo tomaron sobre sí de gobernar en nombre de V. M. esta tierra, é consejarse é regirse por hombre de tan baja suerte y mala maña, tan inclinado á mal hacer, y siendo muchas vezes dello acusado, que lo que hicieron fué mas por codicia de mandar y adquirir, que por servir á V. S. M. como publicaron. Por manos deste Diego de Ocaña fueron concertados y hechos todos los capítulos de que á V. M. hemos hecho relacion que carescieron de la verdad; y este los andaba á firmar de casa en casa, sin querer mostrar lo que en ellos estaba puesto, sin poder ser apremiado á que los mostráse, porque solamente de conocerlo, ó por algunas señales inducia á los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez á que quitasen á las tales personas los indios que tenian, y los enviasen presos, y les fuesen secrestados sus bienes, como de hecho pasó.

Otrosi: V. C. M. sabrá que por los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez, por haber tomado en si la gobernacion de la tierra, como sustenientes que el dicho gobernador tenia puestos en las villas y en otras partes desta Nueva-España, y los indios naturales della siendo acostumbrados y hechos al dulce y buen tratamiento que por el dicho gobernador y por los dichos sus tenientes y justicia les era fecho, y viendose después presos y fatigados y maltratados de los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez, y de las personas que en su lugar tenian puestas, por la mucha cantidad de oro y de las otras cosas que solian tributarles, y porque los prendian y apremiaban á que los diesen, andaban muy corridos y alcanzados y con mucha voluntad de se alzar contra los españoles, y ansí lo pusieron por obra en ciertas provincias desta Nueva-España que han por nombre la provincia de Guatlan, y la provincia de Guazacualco, y en ciertas partes de la provincia de

Pánuco, en las cuales mataron hasta diez ó doce españoles vasallos de V. M., y ansí se cree que se alzara toda la tierra, si Dios por su infinita bondad no fuera servido de lo remediar, como después lo remedió. Lo cual sabido por ellos, acordaron que el dicho Pero Almindez fuese con cincuenta de á caballo y sesenta peones á pacificar las dichas provincias, y castigar los que mas culpados se hallasen en la muerte de los cristianos, no embargante que esta fué su pública intencion, pero en la verdad su principal motivo fué ir á resistir al capitan Pedro de Albarado, que se decia en esta cibdad que venia con cierta gente de pié y de caballo á restituir al dicho gobernador Hernando Cortés en la posesion de su gobernacion, que estos le tenian usurpada y tiranizada, y así el dicho Pero Almindez no se halló en cosa de las que adelante sucedieron en esta cibdad.

Pasados once meses y mas que del dicho gobernador Hernando Cortés en esta Nueva-España no se pudo saber ni se supo nueva alguna, ni de ninguno de los que con él fueron, que fué ocasion de se poner los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez á dar á entender á las gentes que el dicho gobernador era muerto, no estando de ello certificados, antes decian que aunque viniese lo habian de prender y matar ó enviallo fuera de la tierra, de cuya causa los vasallos de V. S. M. estaban en punto de se perder, y con ellos perder V. S. M. esta tierra, plugo á Nuestro Señor Dios de ser servido de atajar tan grandes daños y males, y no consentir que pasasen mas adelante; y un dia lunes que se contaron veinte y nueve dias del mes de enero de quinientos y veinte y seis años, paresció en esta cibdad, en la casa y monesterio de señor San Francisco, un criado del gobernador quél envió á esta cibdad por la mar desdel cabo de Honduras, que es cerca de cabo de Higüeras, que paresce por las cartas que con él envió que sabia como estos le habian tomado y saqueado su casa. Con el cual envió ciertas provisiones revocando sus poderes de sus tenientes que habia dado á los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez; el cual no halló otra casa donde osase acojerse, ni manifestar su embajada, sino en la dicha casa de señor San Francisco, por la dura sujecion é casi servidumbre en que tenían puestos á los vecinos desta cibdad é toda la tierra; porque sabrá V. M. que solamente porque una dueña, muger de un muy honrado vecino de

esta cibdad [1], que era ido en compañía del dicho gobernador, y secretario suyo, dijo que el dicho gobernador y su marido eran vivos, la mandó prender y la condenó á cien azotes, y se los hizo dar publicamente por esta cibdad, cosa tan contra justicia como jamas se ha visto.

Y sabido por los dichos Alonso Destrada y Rodrigo de Albornoz y por la justicia y regimiento desta dicha cibdad que el mensajero del dicho gobernador y sus cartas y provisiones eran llegadas, y que él era vivo, luego incontinente, considerando ser así en mucho servicio de V. S. M. y conforme á justicia y razon, los dichos oficiales de V. M. y el dicho regimiento se juntaron en su cabildo, y mandaron traer ante si la dicha provision y cartas, y por ellas certificados de ser el dicho gobernador vivo, y habiendo visto como los dichos Gonzalo de Salazar y Pero Almindez tenian la gobernacion injusta por tirania en nombre de V. M. y en lugar del dicho gobernador Hernando Cortés, fueron nombrados por sus tenientes en ausencia de Francisco de las Casas á quien venia elegida la dicha provision, en tanto que el dicho gobernador venia á esta cibdad, á los dichos Rodrigo de Albornoz é Alonso Destrada oficiales de V. M.; y habida informacion y siendo certificados de que el dicho Gonzalo de Salazar, si sabía del dicho mensajero é de las dichas cartas, se habia de poner en resistir al dicho gobernador de V. M.; por cualquiera manera que pudiese, como muchas vezes habia dicho que lo haria, y entonces lo hizo, porque sabido del dicho mensajero y provision que traia, luego se aderezó él y todos los de su casa para la resistir, y escribió al dicho veedor las nuevas, diciéndole por su carta que se asegurase de las personas sospechosas, amigos del dicho gobernador, é hiciese proveer en los puertos para que si viniese el gobernador de V. M. á desembarcar allí, fuese preso; que en lo desta cibdad él pornia recaudo, diciendo, como digo, á un regidor desta cibdad, que luego queria hacer poner fuego á la iglesia del señor San Francisco para quemar todos los que en ella estaban en servicio de V. M. y del dicho gobernador; y ansí mismo lo hízo saber por sus cartas á los tenientes de las villas, avisándoles de la nueva para que estuviesen

[1] Segun Bernal Diaz *Hist. verd. de la Nueva-España*, fol. 210 verso, llamabase Alonso Valiente y la mujer Juana de Mansilla.

apercibidos y no embargante todos sus bullicios, le fué enviado á avisar de la dicha provision por el cabildo desta cibdad, y de lo que cerca dello se habia proveido, y los dichos tesorero y contador, tenientes de gobernador le enviaron á requerir que diese la obediencia que debia á V. M. y á su gobernador, con muchos apercibimientos; el cual no solo no lo quiso hacer, sino que pospuesto todo tenor y obediencia, predestinado en el mal, se puso en defensa con toda la artilleria que el gobernador de V. M. tenia en su casa, y otras armas que ansí mismo tenia ofensivas y defensivas, para resistir la justicia real y sus mandamientos y requerimientos, y él y otras personas que le quisieron seguir, se metieron en una casa, la cual dicha casa, él y los que estaban con él, se combatió una buena hora, y cómo la justicia y real persona de V. M. es regida y gobernada por la mano de Dios, sin muerte ni derramamiento de sangre de nenguno de los vasallos de V. M. el dicho Gonzalo de Salazar fué preso, y algunos de los que le siguieron, en que se halló alguna culpa, y ansí lo estan agora, hasta que se vea lo que al servicio de V. M. y á la ejecucion de su justicia convenga hacerse; de lo cual todo se hizo luego mensajero al dicho gobernador para le hacer saber todo lo acaescido para que en ello en nombre de V. M. haga lo que hallare por justicia, é como le paresciere.

Y porque, muy católico Señor, querer hacer á V. M. entera relacion de todos los daños y males contra su real servicio por estos cometidos, seria proceso infinito, y los dichos tesorero y contador de V. M. y la justicia desta cibdad envian relacion de los procesos y pesquisas contra ellos hechas, de los cuales V. M. mandará, si su real servicio fuere, ser informado de todo lo que cerca deste caso ha pasado, paresce á nos ser excusado con aquellos de otra hacer dello á V. M. mas relacion.

Después desta carta escripta habemos sabido como el veedor Pero Almindez Chirino, de que arriba se ha hecho mencion á V. M., estaba en Guaxaca, de que supo la nueva del gobernador Hernando Cortés, huyó con ciertos de caballo y se vino á un monesterio de la órden de San Francisco que agora se comienza á edificar en la cibdad de Tascatecle, y la gente que con él habia ido y sacado desta cibdad se quedó en la dicha provincia. El cual fué sacado de la dicha casa é monesterio que se comenzaba á hacer por el Al-

guacil mayor desta cibdad, y fué traido á ella, y los tenientes de gobernador por acatamiento de la órden y casa de señor San Francisco lo restituyeron á los frayles, y queda en otro monesterio qua la dicha órden tiene en esta cibdad, hasta que se averigue si debe gozar de la inmunidad de la iglesia ó no; y hay tantas cosas de que hacer relacion á V. M. que seria nunca acabar, y por esto cesamos, y quedamos rogando á Nuestro Señor Dios por largos tiempos tenga á V. M. de su mano con mas acrescentamientos de reynos y señoríos para ensalzamiento de la santísima fé católica. — Desta gran cibdad de Tenuxtitan á veinte de hebrero de mil y quinientos y veinte y seis años. — De V. Ces. M. muy humildes siervos y vasallos que sus cesáreas manos y pies besan. — El Bachiller Juan de Ortega — Juan de la Torre — Luis de la Torre — Hernan Lopez de Avila — Andrés de los Rios — Gerónimo Mexia — Francisco Verdugo — Por mandado de los dichos señores justicia y regimiento Pedro del Castillo, escribano público y del Concejo.

X.

Relacion que Diego de Ocaña, escribano de gobierno en Méjico, hizo al Real Consejo de Indias de todo lo ocurrido en aquella ciudad durante la ausencia de Cortés y su marcha al golfo de Honduras, en setiembre de 1526.

Magníficos Señores; el deseo que tengo á mi rey me hace escribir á vuestras mercedes en tiempo que veo muchos peligros aparejados á los que escriben, pues no solamente aquí se toman y abren las cartas que los hombres envian, pero aun lo que tienen escrito[1] en sus casas, para S.M.; y para hacer esto esfuérzame una cosa, que pues he vivido sesenta años, los que mal me quieren hacer no me pueden quitar larga vida, y que tambien es loado el que muere bien como reprehendido el que vive mal. E yo veo, Señores, engañarse los hombres en esta tierra y ciar[2] algunos que deben bogar en servicio de su rey, porque los ricos y el oro tienen tanto poder que ciegan los corazones y atajan los oidos y hacen hablar á unos y enmudecen á otros. Y porque allá iran cartas desta ciudad, no quise en tal tiempo dejar de escribir á V. M., pues me conoscen y desean el servicio de S. M., y en lo que dijere no saldré un paso de lo que he visto y sé que pasa en verdad.

Yo, Señores, vine aquí por el mes de junio del año pasado con

[1] Hay copia en la Col. Muñoz, tomo 70 á fol. 286-306.

[2] Cíar y bogar estan aquí usados por ir hácia atrás ó hácia adelante.

estos oficios de escribano público y de la gobernacion, y hallé que Hernando Cortés era ido á las Higüeras [1] contra Cristóbal Dolid [2], y vi discordes á estos cuatro oficiales de S. M. sobre el cargo de tenientes de gobernador, porque lo habian seido el tesorero y contador, y á la sazon lo eran el fator y veedor, con los cuales usé mis oficios. En este tiempo salieron de aquí el tesorero y contador diciendo que á llevar el oro á S. M., y iban entrellos y sus amigos y criados catorze de caballo armados, y sus mozos, y otros cinco vecinos armados á pié. Dijose que se iban á juntar con Francisco de las Casas que llegaba de las Higüeras, y estaba veinte leguas de aquí para que entrase con vara, y quitase la jurisdicion á los dichos fator y veedor. Y porque el oro de S. M. quedaba en esta ciudad y se hobo informacion de lo dicho, fué tras ellos el veedor con gente, y hallolos caminando á media noche, y fueron traidos presos y puestos los que lo merecian en sus casas, y los otros en la carcel; y hallose por la informacion que un mozo del tesorero y otro del contador fueron luego á dar mandado á Francisco de las Casas, y los mozos así lo confesaron. Desterraron, pues, desde la carcel cinco hombres de los que iban con ellos, y mandaron sacar al tesorero y contador los caballos y armas que en sus casas tenian, porque Francisco de las Casas venia. El cual venido, la noche que entró dijose que el tesorero tenia mucha gente armada en su casa para se juntar con él, y que tomase la justicia y prendiese al fator y veedor que la tenian. Diose mandamiento para el aguacil mayor para catalle [3] la casa y allanalla, el cual se vino á quejar diciendo que se la resistian. Fueron allá el fator y veedor con mucha gente, y dieronse pregones para que la abriesen y hiciesen llana; y porque no se hizo, antes tiraban saetas de lo alto, mandaron traer artillería para derriballe la puerta; y hecho otro requerimiento por voz de pregon abrieron con ciertas condiciones. Hallose dentro el contador y sus criados, y tambien otra gente escondida, de los cuales algunos huyeron, y prendieronse cinco vecinos; y porque pareció por sus confesiones que se habian ayuntado por mandado del tesorero, y que se

[1] Hibueras. V. pág. 336.

[2] De Olid.

[3] Lo mismo que examinarle ó registrarle.

platicaba entre ellos que era para prender al fator y veedor, y por otras cosas que confesaron, fueron aquellos cinco condenados á ser açotados y desterrados publicamente y ejecutóse la sentencia.

Todo esto pasó ante mí, como mas largo parecerá por los procesos á que me remito. En todas estas cosas yo trabajé cuanto pude por poner concordia entre estos cuatro oficiales, y puse en ello mucho de mi persona con muchos medios que daba á Gil Gonzalez Dávila, y nunca los podimos acordar; y visto esto, pareciéndome que era bien y que el tiempo lo curaria y los haria acordar, dí órden en dilatar los procesos del tesorero y contador y sus criados. En este tiempo hicieron ciertos requerimientos el tesorero y contador al fator y veedor, uno de los cuales se enderezaba contra Rodrigo de Paz, que decian que enviaba por diversas partes el oro del gobernador, que era fama que era muerto y debia mucho á S. M. Lo que sobre esto pasó al fator y veedor con Rodrigo de Paz no lo sé; pero Rodrigo de Paz juntó mucha gente y armas y artillería en casa de Hernando Cortés, y el fator y veedor juntaron otrosí muncha gente y acordaronse con el tesorero y contador y fueron sobre Rodrigo de Paz y pasaron ciertos abtos [1], y diose Rodrigo de Paz con ciertas condiciones; el cual fué preso, y procediose contra él y fué condenado á tormentos, diciendo que tenia escondido muy gran tesoro del gobernador que pertenecia á S. M. y en los tormentos no confesó saber dello nada, y fué condenado por el escándalo y otros delitos á pena de muerte, y ejecutose la sentencia, no embargante que apeló.

En este tiempo cómo se esforzaban nuevas de la muerte de Hernando Cortés, con acuerdo del tesorero y contador que lo aprobaron, juraron por tenientes de gobernador por S. M. al fator y al veedor. Después desto juntaronse procuradores de los pueblos con poderes para jurar á los dichos fator y veedor por tenientes de gobernador por S. M., y para enviar procuradores de Cortés con capítulos á S. M., y hacer repartimiento de Indios; enviaronse los procuradores con los capítulos que hicieron; hizose el repartimiento; remediaronse muchos pueblos y vecinos con los que les daban de los que en sus comarcas tenia el gobernador; asimismo

[1] Autos.

se dieron á S. M. munchas ciudades y provincias que antes no tenia salvo Hernando Cortés.

Hecho esto vino Diego de Ordaz que habia ido con un navío por la costa del Norte en busca de Hernando Cortés, y afirmó que era muerto y trajo ciertos indios que lo decian. Los procuradores de los pueblos, por escusar alborotos y escándalos, viendo lo que habiá hecho Rodrigo de Paz y otro alboroto que ansí mismo anduvo levantando Francisco de las Casas, y que tambien se sonaban no mejores nuevas de Pedro de Albarado que estaba en Guatimala, viendo la calidad desta tierra, y lo que antes habia pasado en ella, por conservalla en paz, y que no se levantase alguna tirania hasta que S. M. proveyese, dijeron que pues el poder de S. M. no espiraba por muerte de Hernando Cortés y quedaba en el fator y veedor á quien el lo dejó, que era bien de jurallos, y juraronlos por gobernadores hasta que S. M. proveyese de gobernador, y ellos juraron á los procuradores de mantenellos en justicia. Hecho esto levantaronse ciertos indios en la provincia de Guaxaca [1], diz que con acuerdo del dicho Pedro de Albarado; fué el veedor á los pacificar y á poblar una villa que ahí estaba señalada con los Indios que Hernando Cortés allí tenia, y pacificó los Indios.

Pasado, Señores, todo esto, un domingo en la noche, veinte y ocho de enero, llegaron cartas del gobernador á San Francisco, donde estaban munchos de los suyos retraidos, unos por la muerte de Cristóbal Dolid, y otros por que prendieron al teniente Gomez Nieto en las Higüeras [2], y le quitaron la vara del Rey y lo encadenaron y hicieron muchos vituperios, y despoblaron el pueblo que allí estaba poblado; y otros por otros delitos contra los cuales se procedia á pregones. Juntose con ellos el tesorero armado y otra mucha gente. El fator tambien juntó gente consigo, si bien concurrió la mayor parte al favor del gobernador y del tesorero y de los dichos delincuentes. El contador y yo con él fuemos por parte del fator á dar en ello algun medio; hizimos apear al tesorero y hizo hazer cabildo allí junto con San Francisco. El tesorero y contador por su abtoridad tomaron varas de justicia en la calle; el contador

[1] Oaxaca ó Oajaca.

[2] Las Hibueras.

siempre ha dicho que contra su voluntad se la dieron, y fueron al dicho cabildo con ellas adonde el dicho tesorero prendió luego un alcalde y dos regidores, y hizo quel dicho cabildo los eligiese por tenientes de gobernador, diciendo quel pueblo los pedia, y así se hizo y vinieron sobre el fator con mano armada, al cual combatieron y prendieron teniendo la vara del Rey en la mano, y quitaron la juridicion que estaba por S. M. y volvieronla á Fernando Cortés, y tomaronla ellos en su nombre, sabiendo ellos lo que dél tenian escrito á S. M., y luego enviaron á prender al veedor que estaba en Guaxaca, el cual huyó y se metió en un monesterio, y de allí lo enviaron á sacar, y pusieron los presos en dos cámaras sin ninguna lumbre, con muchas prisiones y en sendas jaulas y con muchas guardas, y sin tener mas poder que este que he dicho que les dió Méjico, mandaron en todas las otras juridiciones de toda la tierra y hicieron teniente de Medellin y de Villa-Rica á Alvaro de Sayavedra, pariente del gobernador, el cual era uno de los dichos retraidos y pregonados por la prision del dicho Gomez Nieto, y por haber despoblado la dicha villa y por otros delitos. Asimismo hicieron alguacil mayor á Juan de Hinojosa, que era uno de los dichos retraidos y pregonados por los mismos delitos; y asimismo hicieron su alcalde mayor al bachiller Juan de Ortega, al cual se le habia notificado ante mí una cédula de S. M. para que se fuese á personar ante los oidores de Santo-Domingo, y le fué puesta pena que lo cumpliese; contra el cual habia tambien cierta pesquisa sobre la muerte de Cristóbal Dolid, la cual el dicho fator queria enviar, al tiempo que él fuese, á los dichos oidores. Asimismo soltaron á Juan Rodriguez de Villafuerte, que estaba preso á muncho recabdo con dos testigos de vista, que señalaban otros tres que estaban presentes cuando él dijo sobre un gobernador que decian quel Rey enviaba, puesta la mano en el espada y sacándola hasta la mitad en son de amenaza contra el Rey y contra quien por él viniese: « venga quien quisiere, que jurado hemos de no dar la tierra al Rey, sino defendersela, » y deste hicieron guarda mayor del fator y veedor. Soltaronse asimismo otros presos de la carcel que estaban presos por feos delitos, y fueron presos y perseguidos y retraidos otros munchos que no los habian cometido, sino que eran amigos del fator y veedor, los cuales agora han mandado soltar sin pena.

En todas estas cosas, aunque culpó á los dichos tesorero y contador, parece que el contador siempre decia que no podia mas ni osaba contradecir al tesorero de miedo de los parciales del dicho Fernando Cortés.

Los que, Señores, tenian la parcialidad del dicho Hernando Cortés por desarraigar el nombre de S. M. de la tierra, buscaban maneras de prender á los dichos tesorero y contador, que fueron algunas veces avisados; una de las cuales se lo descubrí yo, y pusieronse á recabdo; pero si Dios no lo remediara no se pudiera escusar, y si se hiciera, Dios sabe quien mandara de Nueva-España. Tambien, Señores, se movieron otros diciendo, que el fator y veedor estaban presos contra justicia, y quel tesorero y contador no fueron jueces para los prender, y reponiendo una fuerza por otra, ordenaron de sacallos de la prision, lo cual fué descubierto antes que se pusiese en efeto, y fueron algunos de ellos presos, contra los cuales procedió el bachiller Juan de Ortega, no poco apasionado en servicio de Hernando Cortés, el cual degolló tres y ahorcó cuatro y desterró otros y condenó á perdimiento de bienes, sin otorgalles apelacion, y si muncho se tardara la venida de Hernando Cortés, sabe Dios si parara aquí.

Después desto, Señores, vino el gobernador Hernando Cortés llamandose señoria, y los dichos tesorero y contador le hicieron recibimiento con arcos triumfales y con munchos entremeses, y las cruces salieron hasta la plaza á lo recibir; y aquí quiero tener la mano [1] de ciertos entremeses que pasaron enviándole á pedir misericordia para sus vasallos. Fuese á posar á San Francisco; vino nueva que era venido un juez del Rey á Medellin y los frailes pidieronle al veeder, el cual antes no les habia querido dar, y dioselo porque fué sacado de su monesterio, y esto hecho no sé á qué proposito, aunque algunos lo tienen por claro, el dicho Hernando Cortés quitó los alcaldes y regidores que estaban hechos y puso otros sus parientes y criados. Hecho esto llegó una carta de Luis Ponce, que haya gloria, con otra de S. M. haciéndole saber su venida, el cual le envió á hacer banquetes por el camino. Luis Ponce se dió priesa y entró en esta ciudad, y antes que entrase, y entonces, el veedor que estaba en San Francisco y el tesorero y

[1] Expresion equivalente á « me abstengo de referir » ó « quiero pasar por alto ».

contador tenian muncha gente allegada en su favor, y presentó su provision de juez de residencia, y fué recibido, aunque algunos quieren decir que si no estoviera la tierra en bandos que se mostraban claros, se le hiciera el recibimiento que á los otros pasados. Y luego como fué recebido al oficio, adoleció, y Hernando Cortés, cómo supo su venida, y después de recibido, hacia repartimiento de indios á muy gran priesa, y hizo pregonar conquistas y armadas, y Luis Ponce le envió á decir desde la cama que no lo hiciese, pues no podia, y que hiciese su residencia clara.

En este tiempo aquejole el mal, y llegó el licenciado Marcos de Aguilar que venia por inquisidor, y fué rogado que socorriese al servicio de S. M.; y pues Luis Ponce se aquejaba, tomase la vara de alcalde mayor por él, y así se hizo; pero antes le dije yo pensando que viviera Luis Ponce, que si no toviese judicatura le aseguraria diez mil pesos de oro en un año por el abogacia, segund los nogocios estaban trabados, mayormente que los seis mil dellos sabia yo dos partes que se los dieran; el cual me respondió que no dejaria de servir á S. M. en tiempo de tanta necesidad por ningund interese. Y cómo ya se conoció que Luis Ponce no podia vivir, trespasó al dicho licenciado todos los poderes que de S. M. traia, y el gobernador Hernando Cortés envió á embargar todos los navíos de Medellin. Y el dia que falleció Luis Ponce los procuradores de los pueblos, persuadidos por alguna persona diabólica, hicieron requirimiento á Hernando Cortés que tornase á tomar la gobernacion en si, y otro tal hicieron al cabildo de la ciudad para que se la diese; el cual cabildo estaba ayuntado antes que enterrasen á Luis Ponce en la iglesia de esta ciudad con muncho alboroto y gente armada de la que antes se habia ayuntado á dormir en casa del dicho Hernando Cortés; y el dicho cabildo envió á decir al licenciado Marcos de Aguilar que pues por muerte de Luis Ponce habia espirado su poder, que les diese la vara ó fuese al cabildo á mostrar por qué cabsa la tenia. El estaba muy enfermo y viejo, y respondió como sano y varon, y pusoles ciertas penas, y dijoles que cuando aquella le tomasen, aunque estaba viejo y flaco, que les pareceria otra cosa, y que palos habia para hacer otras para los castigar. El veedor, tesorero y contador tenian ayuntada gente consigo de los servidores de S. M. para socorrer al licenciado, y luego fueron á la iglesia el contador y el tesorero á contradecir

aquel cabildo, y lo que querian hacer, y dijeron á Hernando Cortés que allí estaba, algunas palabras, por las cuales se suspendió aquel cabildo. Los que se mostraron servidores del Rey estaban esperando ser sacrificados, segund la costumbre de los indios, si el licenciado dejase la vara. En fin, Señores, han pasado aquí munchos requerimientos y abtos; pero el gobernador Hernando Cortés no ha querido dejar el repartimiento de los Indios, ques el señorío de la tierra.

Antes que muriese Luis Ponce, Hernando Cortés tuvo maña de hacer á Francisco de Orduña, que fué su secretario y criado, que pujase la escribania de la gobernacion, el cual la pujó en doscientos mil maravedis, y si Luis Ponce no muriera, segund los criados de Hernando Cortés decian, no parara en dos mil ducados hasta que Orduña la hobiera, porque le convenia á Hernando Cortés; y cómo falleció Luis Ponce, paró allí y no se pujó mas. Esto parece claro ser de las cosas de Hernando Cortés, porque cómo es poderoso de dinero, guia las cosas á su modo.

Aquí, Señores, se han dicho por algunos criados y parciales de Hernando Cortés munchas palabras osadas en deservicio de S. M., como es notorio, diciendo que Hernando Cortés y ellos ganaron la tierra y quél es señor della y la ha de mandar, y que aunque venga el Emperador en persona, cuanto mas otro gobernador, que no se debia recibir; y cuando veen elegir por alcaldes y regidores á algunos servidores del Rey, dicen que no es menester mas para que si S. M. enviase otro gobernador que lo reciban, y otras munchas palabras dinas de muncho castigo. Andan, Señores, aquí munchos amigos suyos cerreros [1], á quien él ha hecho valer en la tierra, los cuales no saben que es yugo de Rey. A mi pobre juicio seria menester castigar á los unos, y dezepar [2] la mala planta de la tierra.

Algunos dicen aquí que levantaban á Hernando Cortés en Castilla que no habia de recebir á quien el Rey enviase, y que ya se ha visto su mentira, pues recibió á Luis Ponce con tanto favor y banquetes. Otros dicen contra esto que reniegan de los banquetes, y

[1] Así en el original : « potro cerrero llaman aun en la Extremadura baja al potro no domado, y en esta acepcion es sinónimo de cerril. »

[2] Está por descepar, desarraygar ó sacar de quajo.

que si lo recibió fué porque no pudo mas, porque vió la tierra en parcialidad y mostrarse los servidores del Rey en el tiempo pasado, llegandose á sus jueces y oficiales; y que si no es verdad lo que en Castilla se decia, no quitara como quitó los alcaldes y regidores en toda la tierra y pusiera otros de nuevo desque supo que Luis Ponce venia.

Pasado, Señores, esto, los conquistadores que estaban quejosos y aquí se hallaron, pidieron licencia al licenciado Marcos de Aguilar para se juntar y elegir procuradores y hacer capítulos para enviar á S. M.; la cual les concedió conforme á derecho, y vinieron á mi casa obra de doscientos dellos para otorgar el poder, el cual por quitarme de debates, hice que pasase ante otro escribano. Y algunos de los procuradores por si y en nombre de los otros me rogaron que les ayudase á ordenar los capítulos, y estandolos ordenando supolo Hernando Cortés, y requirió al licenciado que me mandase que le diese el traslado dellos, el cual se lo denegó; y aquella noche no estando yo en mi casa, un Jorje, notario, que va huyendo en estos navíos, y el gobernador lo envia á su costa con los frailes, en presencia de Valenzuela y de Garcia de Villa-Franca, comenzó á trastornar mis escrituras, diciendo que buscaba un poco de papel blanco y tornó los capítulos, y metióselos en el seno, y llevólos á Hernando Cortés resistiéndoselo los que he dicho que estaban presentes.

Esta es cosa muy grave que aquí los hombres no vivan seguros escribiendo en su casa lo que conviene á servicio de S. M. Es uno de los catorze casos de traicion descobrir lo que el Rey escribe, ó lo que al Rey escriben, y pues acá no se ha podido haber, no dejen vuestras mercedes allá, pues ha de pasar por contadero, de apretallo para saber la verdad dél por cuantas vias pudieren. Yo ando acá, Señores, á sombra de tejados con mas miedo que verguenza de Hernando Cortés, porque algunos de los suyos por honestas maneras me han amenazado.

Allá, Señores, va el contador á decir verdades á S. M. y Gonzalo Mexia por procurador de los conquistadores. Si á vuestras mercedes les pareciere que deben enviar mi carta á S. M., y escrebir lo que conocen de mi persona, juntenlos á ambos y leanla en prensencia de S. M. estando ellos presentes, y si se hallare que yo salgo un punto de la verdad, mandeme S. M. sacar la lengua,

como á hombre que miente á su Rey, porque si hacer se pudiese, yo daria fée de todo esto, como escribano público.

Agora, Señores, Hernando Cortés ha adquirido favor de los frailes á quien mantiene, y asimismo dió órden con el cabildo, segund se sabe, que eligiesen por procurador al dicho Francisco de Orduña; allá se puede ver qué fée se puede dar á estos cabildos y procurador.

Despedido destas cosas, quiero hacer saber á vuestras mercedes otras que me parece que convienen á servicio de S. M. con que les suplico que en mi nombre se las hagan saber. Ya habran sabido vuestras mercedes en estos navíos como llegó á esta Nueva-España por la parte de la mar del Sur un navío que se perdió con tormenta de otros que iban á la Especeria, el cual por el altura vino en busca desta tierra, sin barca ni mantenimientos para se proveer. Da, Señores, nuevas de munchas islas ricas que en el camino halló. Con S. M. tiene concertado Hernando Cortés, con ciertas mercedes que le han prometido de descobrir en aquellas mares, y pues S. M. lo puede hacer sin ellas, puede tornar á mandar ver si será bien hazello á su costa y encargallo á quien pueda remover cada vez que fuere servido, porque algunos piensan aquí, segund lo que han visto en tiempo pasado, que si Cortés lo va á hacer, morirá con corona. Asimismo, pues por este navío se sabe estar cerca de aquí el Especeria, S. M. debría mandar proveer de aquí un par de navíos que fuesen allá para traer á estas partes planta y simiente del Especeria, pues todas estas islas y tierras son abtas para ello, la cual se estenderia por todas estas tierras, y deshacerse-y-a[1] todo el trato de Levante y Portugal, y quedaria en Castilla, y todas estas tierras se ennoblecerian y poblarian muncho mas, y S. M. podria haber dello muy grandes rentas, ganando bula de Su Santidad de los diezmos della, y imponiendo diezmo por sus derechos, y mas lo que habrá de los almojarifadgos de lo que allá fuese. Y esto, Señores, se podria luego hacer enviando á suspender que no saliesen los navíos del dicho Hernando Cortés, y tornándoselos para en cuenta de lo que él debe, y enviando buenos pilotos y personas que sepan de planta y simiente; y aun para los armar y enviar, aquí habria quien lo

[1] Se deshazeria ó desharia.

hiciese, si S. M. no lo quisiese hacer á su costa, con que les dejasen resgatar [1], y traer especeria en ellos; pero lo mejor será hacello los oficiales de S. M. Y tambien, Señores, mandando S. M. descobrir las dichas islas y tierras en la mar del Sur se ennobleceria esta Nueva-España, enviando S. M. aquí, como le han suplicado, todo género de planta y simientes, pues lo lleva la tierra en muncha abundancia. Sepa S. M. que hay necesidad de sembrar para coger, y no ternia yo en muncho desta manera que fuesen estas tierras la mayor y mejor parte de sus señoríos.

Nuestro Señor las magníficas personas y casas de vuestras mercedes guarde y acreciente. — De Méjico á 31 de agosto de 1526 años. — Señores : besa las manos de vuestras mercedes. — *Diego de Ocaña* [2].

Magníficos Señores. — Por la carta que con esta he escrito tan largo á vuestras mercedes, aunque á mí parece corta y en suma habran visto lo que ha pasado, que temo que ya estaran importunados de leer. Pero el mismo zelo que me movió á escribir la otra, me hace escribir esta, por ser después acá en muy pocos dias pasadas cosas de muncha importancia.

El sabado por la mañana, primero de este mes de setiembre, me dijo Gonzalo [3] Lopez, hermano de Diego Lopez, veinticuatro de Sevilla, que traia una carta que Jorge de Albarado escribió á Pedro de Albarado, su hermano, teniente de Guatimala, en que le dijo que no obedesceria al licenciado Marcos de Aguilar ni á sus mandamientos. El sabado en la tarde le dije yo la nueva al licenciado, el cual me dijo que ya la tenia, y que la guardaba para en su tiempo y lugar. Yo le dije que mirase su merced que aque-

[1] *Rescatar* y *resgatar* son verbos muy usados en este tiempo en el sentido de comerciar ó cambiar una cosa por otra.

[2] Diego de Ocaña, firmante de esta carta y siguientes, es el mismo individuo de quien con tan malos terminos habla la carta que en 15 de mayo de este mismo año de 26 escribieron al Emperador los concejales y regidores de Méjico. Que fué uno de los parciades de Gonzalo de Salazar, y enemigo acérrimo de Cortés, es un hecho que se desprende del tono apasionado de su relacion y de la manera insidiosa y solapada con que da á entender que aquel pensaba proclamarse señor de Nueva-España.

[3] Puede ser Gonzalo y Gregorio, siendo una misma la abreviatura de que se servian en estos tiempos para escribir uno y otro nombre.

llo no se podia hacer sin acuerdo ni mandado de Hernando Cortés, y él me dijo que lo claro no habia menester glosa.

Este mismo dia en la tarde se pregonó en la plaza desta ciudad por pregonero yante escribano ciertas ordenanzas [1] que Hernando Cortés hizo, en que parecia querer tentar los vados de los pensamientos y voluntades agenas, y en que decia : « manda el Señor Don Hernando Cortés, capitan general y gobernador desta Nueva-España y sus provincias por SS. MM., que por S. M. le encomendó el buen tratamiento de los naturales de la tierra, que ninguno sea osado de salir desta ciudad ni de otros lugares sin su licencia, ó de su tenientes so ciertas penas. — Item : que ninguno que tenga indios pueda vender maiz ni les pedir mas de lo que ha menester para su comer so ciertas penas, » y otras munchas ordenanzas que se pregonaron. Los servidores de S. M. dijeron que esto pregon era *crimen Majestatis* y que lo hacian con intencion, que viendo que se pregonaba gobernador, el pueblo le acudiese para algo que pensaba hacer.

Estando las fortalezas del Rey como corral de vacas, y él con muncha artillería y armas y municion, y que lo del maiz seguia las mismas pisadas, por poner en necesidad de mantenimiento á la gente, teniendo él, como tenia, cuatrocientas mil hanegas de maiz entroxado [2] que vendia, el licenciado Marcos de Aguilar comenzó á hacer luego su pesquisa, y luego aquella noche concurrió muncha gente armada á casa del dicho Hernando Cortés que dormía en ella. Asimismo los servidores de S. M. concurrieron á las casas del licenciado, del tesorero y del veedor y durmieron allí.

Otro dia siguiente, domingo en la tarde, el licenciado salió á la plaza y hizo llamar á Hernando Cortés, y hizo ciertos pregones en que dijo que á su noticia era venido que algunas personas se juntaban á hacer ligas y monipodios en algunas casas con gente armada en deservicio de S. M. y para turbar la paz y sosiego de la tierra, y otros habian dicho palabras osadas contra la justicia de S. M. protestando de proceder contra ellos por ellas; que les mandaba que luego se derramasen y no se juntasen mas á hacer las

[1] Las mismas de que se trató ya en la carta del 13 de octubre, pag. 322.

[2] Metido ó guardado en las trojes.

dichas ligas, ni se armasen ni acudiesen mas á las dichas casas so ciertas penas, y mandó pregonar una provision de S. M. en que mandaba que todos diesen favor y ayuda á Luis Ponce de Leon y se ayuntasen con él á punto de guerra cada y cuando se lo mandase so ciertas penas. Después de leido hizo cierto razonamiento á los que estaban presentes en servicio de S. M.

Luego la misma tarde entró el contador Rodrigo de Albornoz, que iba á embarcarse y lo supo en el camino; y luego otro dia lunes, en amaneciendo, el licenciado dió mandamiento y fueron á casa de Hernando Cortés á sacar, y sacaron con él al fator Gonzalo de Salazar que estaba en la jaula, y nunca lo habian podido sacar hasta allí con mañas quel dicho Hernando Cortés habia tenido; y mandolo llevar á la carcel y encerrallo en una cámara, así por hacelle justicia como por esforzar la justicia. Acompañaronlo hasta allí mas de cien servidores de S. M y amigos suyos, y luego que Hernando Cortés lo supo, juntó hasta sesenta ó setenta hombres y pidió las llaves de la cámara del dicho fator. Concurrió allí luego Gonzalo de Sandoval que le estorbó lo que queria hacer, por que ya el licenciado y el tesorero venian con gente á la carcel, y así se volvió el dicho Hernando Cortés sin abrir la cámara do estaba el dicho fator.

Después de esto el dicho licenciado y los dichos tesorero y contador hicieron cierto requerimiento al dicho Hernando Cortés para que, pues S. M. le habia suspendido los oficios, dejase la dicha capitania y gobernacion y repartimiento de indios, y sobre esto hobo munchas juntas de todos ellos y de frailes, y al fin lo hobo de hacer con ciertas protestaciones que hizo.

Aquí, Señores, se han mostrado muy bien los servidores de S. M. porque sin mandarselo nadie iban á acompañar de noche y de dia al dicho licenciado y otros en casa del tesorero y contador y en la carcel donde estaba el fator, y en el aposento del veedor, á cabsa que si Hernando Cortés diese de noche en alguna parte, como hizo á Narvaez, los otros se hallasen fuertes para la socorrer. En fin, aquí estamos repartidos en dos bandos, que los unos tienen el servicio del Rey delante, y los otros el partido de Hernando Cortés.

De todas estas cosas resulta, como es notorio, que el alcayde Salazar cási toma la voz de Hernando Cortés, y por otras razones

las suyas propias. Allá diz que va el alguacil Proaño, herido desta misma yerba[1]; el pueblo dice contra ellos munchas cosas que dejo de escrebir. Dejó, Señores, Proaño, el alguacil mayor, por sus tenientes á Diego Valdés y á Blasco Hernandez, cuñados del dicho Hernando Cortés, y hizo su partido con Hernan Lopez Dávila, y dejole la vara de alguacil major, y fué recibido al oficio; y cómo Hernando Cortés lo supo y quel dicho Hernan Lopez se juntaba con la justicia, diz que escribió al dicho Proaño para que le revocase el poder, y lo diese á otro; y diz que envió á Gerónimo Lopez, escribano del Rey, al camino, á él, para que se hiciese. El cual lo hizo, y vino aquí la revocacion; y sabido por el licenciado, siguiendo lo que conviene al servicio de S. M. no le ha querido quitar la vara. Digo esto para que lo sepan vuestras mercedes y que todos los oficios quieren corromper aquí á dinero, y se mire no se haga así en la escribanía para tomalle las residencias. Todavia se temen aquí de sus mañas, especialmente que dicen que ha enviado por Pedro de Albarado y la gente que tiene en Guatimala. La justicia hace guardar, y convienele guardarse, y esto es muy seria cosa en tierra del Rey.

Aunque yo siento que es error querer yo dar parecer con tan poca habilidad donde tanto saber sobra, con el mismo zelo diré lo que me parece, y es que porque hay peligro en la tardanza de lo que S. M. ha de proveer, y el licenciado es hombre sabio, viejo y esperimentado y deseoso de servir á S. M., si á vuestras mercedes paresciese, pues las cosas estan en este estado, debian por su parecer decir á S. M. que hasta que proveyese lo que mas conviniese á su servicio, debia luego despachar una ó dos caravelas con duplicados poderes para el dicho licenciado, para que usase de la juridicion y provisiones quel dicho Luis Ponce traia, y una cédula para que mandase sacalle toda el artillería, armas y municion que tiene Hernando Cortés en su casa, en una sala de armas de tres naves, que es mayor quel patio de esa casa de la Contratacion, y que lo pongan en las Atarazanas, que estan sin ninguna cosa, porque no entregó mas que las paredes, habíendose hecho el artillería

[1] Como si dijera: «herido de esta misma flecha enherbolada» ó « de esta misma ponzoña, » pues es sabido que los indios de la Nueva-España acostumbraban á impregnar la punta de sus flechas del jugo de ciertas yerbas que causaban una muerte cási instantánea.

con lo que los indios vasallos de S. M. dieron para ello, y una docena de cédulas en blanco para prender algunos destos sus criados y parciales que andan cerreros[1], y que si al dicho licenciado y á los oficiales de S. M. paresciese que debia ser preso el dicho Hernando Cortés, lo hiciesen así, porque mas seguramente osasen deponer los testigos lo que saben contra él.

No dejaré de escrebir á vuestras mercedes, aunque es cosa liviana en cantidad por lo que tiene de calidad, lo que pasó ayer sabado, dia de Nuestra Señora, en un juego de cañas, que salieron ciertos parciales de Hernando Cortés al juego en hábito de romeros, y echaron ciertas coplas que decian cada una :

Compliré mi romeria,
Complida la perdicion
De cuantos contra vos son.

Yo mehe acortado todo lo que he podido, aunque es larga la escritura; pero pareciome que era bien dar de todo noticia á vuestras mercedes, como á servidores de S. M. Nuestro Señor las magníficas personas, y casas de vuestras mercedes guarde y acreciente. De Méjico á 9 de setiembre.

Señores : habiendo escrito hasta aquí, son venidas cartas cómo viene Pedro de Albarado. Los servidores del Rey estan muy escandalizados, porque trae toda la gente de Guatimala y toda la otra que Hernando Cortés habia llevado, en que trae quinientos españoles; creese que viene por mandado de Hernando Cortés, segund la carta que he dicho que tiene tomada, que Jorge de Albarado le escribia. Los parciales de Hernando Cortés hacen munchas alegrias, y dicen lo que piensan en sus corazones, é la justicia hará ciertos pregones sobre ello, y quieren enviar un mandamiento para Pedro de Albarado con graves penas que vuelva la gente á Guatimala, y que venga él con los vecinos que de aquí fueron. Tambien darán otra provision para Gonzalo de Albarado, que se ha mostrado siempre servidor de S. M. para encargalle la capitania de Guatimala. Plega á Dios no haga como César, cuando el pueblo romano le envió á mandar que dejase las armas; lo que sucederá, Dios lo sabe. Lo mejor seria asegurallo todo con prender á media docena de personas, que se puede hacer muy bien aquí. El socorro

[1] Vease lo dicho anteriormente en una nota de la pag. 358.

de allá está tan lejos, cuando algo fuese, que nos habran de hacer traidores por fuerza, ó habremos de morir á mi parecer, y esto será lo mejor. Fecha el dicho dia. — Señores : besa las manos de vuestras mercedes. — *Diego de Ocaña.*

Magníficos Señores. — Por otras dos cartas que he scrito á vuestras mercedes antes de esta, les he dado cuenta de todo lo sucedido en estas partes, y bastaba, porque lo que mas se ofrece, *pleni sunt cœli et terra* de la fama de ello. Con todo, aunque pienso que importuno á vuestras mercedes, no dejaré de escribir esta tercera.

El lunes diez de setiembre salieron nuevas de casa de Hernando Cortés que S. M. le enviaba á su muger y la gobernacion perpetua y suspension á Luis Ponce, y jugaron sus servidores á las cañas de alegría. Los servidores de S. M. vieron que era nueva falsa, y temieron que se queria hacer una novedad, y que por eso se echaba esta nueva. Del banquete que se hizo aquella noche de alegrias envíaron de casa de Hernando Cortés unos torreznos flamencos al licenciado Marcos de Aguilar, y á su nombre se los llevaron. El no quiso comer dellos, y un criado suyo, llamado Sepulveda, comió como Eva dos bocados de uno, y casi á media noche diole ardor y basca en el estomago; socorrieronle con un gran jarro de aceite; echó por alto y por bajo mucho del cuerpo y algunos cuajarones de sangre. Curolo el doctor Ojeda, y estovo muy malo tres dias. Creo que si el triste viejo los comiera hobiera ido en busca de Luis Ponce. De todo esto, Señores, no sé mas de la fama y alegrías que he dicho, y lo de los torreznos está publico, y el mismo que los comió y los otros criados del licenciado me lo dijeron á mí. Plega á Dios que se lo perdone á quien ha sido causa de todo esto.

El licenciado está viejo y muy flaco; no sé en que ha de parar todo. Si juez viniere de allá, traiga provision que luego lo reciban en Medellin y la Villa-Rica, porque tenga las espaldas seguras para venir acá, y esto es de mi probe[1] parescer para no haber menester aceite rosado.

Si fuere venido el gobernador de Pánuco hartos se habrian pa-

[1] Pobre.

sado allá de temor. Yo escribo á vuestras mercedes cómo iba por procurador Orduña por hacer las cosas de Hernando Cortés, y para que mejor se hagan, sus parciales sin acuerdo de otros cuatro regidores que aquí estan, servidores de S. M., envian por procurador á Salazar de la Pedrada. Nuestro Señor las magníficas personas y casas de vuestras mercedes guarde y acreciente. — De Méjico á 17 de setiembre de 1526. - Señores, besa las manos de vuestras mercedes. — *Diego de Ocaña.*

XI.

Carta de Hernan Cortés al Emperador, Méjico 11 de setiembre de 1526.

S. C. Ces. M. Porque por lo que tengo escrito á V. M. así del cabo de Honduras ó de las Hibueras, como desde la isla de Cuba, veniendo ya de camino á esta Nueva-España, estará V. M. informado de lo que ha sucedido después que los procuradores Diego de Campo[1] y Francisco de Montejo fueron despachados, agora informaré á V. M. brevemente de lo que ha pasado después de mi llegada; y porque el despacho postrero que envié desde Cuba fué encaminado por via algo dubdosa, irá con la presente lo que entonces escribí. Suplico humildemente á V. M. mande ver lo uno y lo otro.

Asímesmo envio agora á V. M. con la presente una relacion[2], bien larga y particular de todo lo que me subcedió en el camino que hice á las Hibueras, y al cabo della hago saber á V. M. muy por estenso lo que ha pasado y se ha hecho en esta Nueva-España, después que yo partí de la isla de Cuba para ella, y por que podria ser que por la larga escriptura á V. M. no lo pudiese todo ser, tocaré en esta subcintamente en ello, para que con relacion mas breve V. M. sea informado, cómo quiera que todavia suplico á V. M. á lo menos que al Presidente y á los de su Con-

[1] En otras partes Diego de Ocampo y tambien d'Ocampo. El original de esta carta se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla, en un legajo rotulado *Patronato Real* N° 8. Hay copia en la Col. Muñoz, tomo LXXVII, fol. 262.

[2] Es la quinta y última que mas adelante va impresa.

sejo de las Indias mande bien ver y examinar la dicha relacion, para que vista informen á V. M. de lo que en ella digo.

Yo me hice á la vela del puerto de la Habana de Cuba á 16 de mayo, y llegué al puerto de San Juan desta Nueva-España á 24 de mayo deste año de 1526. Vineme á la villa de Madellin, que está á dos leguas del dicho puerto, y supe allí muchas cosas de las que habian pasado en mi absencia, y de otras bien peligrosas que se tramaban creyendo que hubiera mas dilacion en mi venida, y no quiero encarecer á V. M. el servicio que en la presteza della hice, posponiendo mil peligros, pues es tan notorio cuantos alborotos y escándalos dentre los españoles, y malos tratamientos de los naturales se evitaron con mi llegada; porque cómo estaban tan recientes los males y daños hechos por Gonzalo de Salazar y Pedro Armildez [1] y por los que los siguieron, habia tanto desasosiego, y cómo quiera que el tesorero Alonso Destrada y el contador Rodrigo de Albornoz los tenian presos, cada dia habia mil movimientos y alborotos que llevaban muy mal remedio, si Dios no lo remediaba con su mano, ó como lo remedió con mi venida, lo cual se mostró bien en el regocijo y alegria que mostraron en ella, así los naturales como los españoles.

Yo me partí luego para esta cibdad de Tenuxtitan, y llegado hallé ser verdad todo lo que escribí á V. M. desde la isla de Cuba, así acerca de los agravios y afrentas hechas á mis deudos y amigos y á mi hacienda, como á los naturales, y pudiera estenderme mas entonces y agora, salvo que por ser la cosa tan pública no quiero repetirla mas; é hallé presos á Salazar, y Armildez y otros que fueron agresores en todos los daños pasados, y movieron y levantaron la tierra á voz de comunidad; y aunque á muchos dellos los dichos Alonso Destrada y Rodrigo de Albornoz habian sacado de algunos monesterios, yo los hice volver y restituir á ellos, dado caso que segun la calidad de sus delitos no debian gozar de la inmunidad de la Iglesia; pero por ser cosas que demás de tocar á los vasallos de V. M. tocaban á mi persona, yo holgué que fuesen restituidos, y porque no me acusasen de apasionado, aunque habia muchas cabsas para ello, no quise entender en las culpas de aquellos.

[1] En otras partes Almindez. Vease pág. 342 y 343.

Dende á pocos dias que yo llegué á esta cibdad me escrebieron de la villa de Medellin, cómo al puerto habian llegado ciertos navíos, y que en ellos venia el licenciado Luis Ponce de Leon por juez de residencia de V. M., y el teniente de aquella villa me escribió que habia ido al navío en que el dicho Luis Ponce venia, y que le habia dado una carta de V. M. en que le mandaba que hiciese todo lo que el dicho Luis Ponce le mandase de parte de V. M. y que el dicho teniente le respondió que en todo seria obedecido y acatado, y así lo puso luego por obra; é yo respondiendo á la carta que el dicho teniente me escribió, le encargué mucho el buen recibimiento y tratamiento del dicho Luis Ponce, el cual dende á pocos dias que desembarcó se partió para esta ciudad de Tenuxtitan, y desde el camino me envió una carta de V. M. por la cual me mandaba que luego cómo llegase el dicho Luis Ponce, fuese recibido conforme á su provision, y le fuesen entregadas todas las varas. El cual llegado á esta cibdad, que fué en dia bien de mañana, no quiso aquel dia presentar la provision que traia de V. M. sino ver la ciudad y platicar comigo algunas cosas de las destas partes; en lo cual conoció bien la obediencia y fidelidad que yo habia tenido y tenia al servicio de V. M.

Lugo otrodia el dicho Luis Ponce presentó su provision, la cual por mí y por mis oficiales fué obedientemente recibida y cumplida, y encontinente en presencia de los oficiales de V. M. y de todo el pueblo ellos é yo le entregamos todas las varas, y comenzó á usar de su cargo como V. M. mandaba.

Aquella misma noche, ó del trabajo del camino, ó de mudanza de la tierra el dicho Luis Ponce adoleció de unas calenturas de que creimos que no recibiera peligro, y cómo le fueron algo agravando, determinó de subrogar el poder que tenia de V. M. en el licenciado Marcos de Aguilar, que habia venido con él dende la Española á ejercer el cargo que tiene de inquisidor de las Indias; y el dicho licenciado Aguilar aceptó el dicho poder, y usó dél hasta que el dicho Luis Ponce falleció, que fué á diez y ocho ó 19 dias después que á esta cibdad llegó, y sin duda entristeció tanto su muerte á todos, como si fueramos sus debdos propios, y se hizo tanto sentimiento como si le hubieramos conversado toda nuestra vida;, y cierto con harta causa, porque su persona y cordura mostróbien merecer aquello y mas; y entre algunas fortunas

contrarias que se me han ofrecido en el descubrimiento, conquista y pacificacion de estas partes, una de las mas adversas para mí ha sido la muerte de Luis Ponce, porque así de la buena fama que de su persona habia, como por sus aparencias, mostraba traher muy buena intencion para el servicio de V. M. y para le hacer relacion de las cosas destas partes, en especial de mi fidelidad y servicios: que era á lo que mas principalmente V. M. le enviaba, é yo mas deseo tenia.

Muerto Luis Ponce, la justicia y regimento de esta ciudad juntamente con los procuradores de las otras villas me requirieron muy afectuosamente que tornase á recebir en mí el cargo de la gobernacion, pues que espiraba con la muerte del dicho Luis Ponce el poder que habia dado al licenciado Marcos de Aguilar, y principalmente porque les parecia que convenia así para el sosiego y pacificacion de estas partes, é yo me escusé dello por cuantas vias pude, porque conozca y vea V. M. la cobdicia que tengo y he tenido de cargos y administracion de justicia; y así quedó y queda la gobernacion de la justicia cevil y criminal por V. M. en el dicho licenciado Aguilar, hasta que otra cosa mande proveer, y los cargos de capitan general y administracion de los indios queda en mí hasta que V. M. sea servido; y esto acepté porque como persona mas esperimentada podré mejor servir en ellos.

Las cosas destas partes después de la venida de Luis Ponce quedan en los terminos que á V. M. he dicho. Está la tierra algo fatigada con las alteraciones pasadas, pero con la conversacion y buen tratamiento de los naturales, que yo siempre procuro, se irá presto restituyendo, placiendo á Dios, porque los indios, aunque no es posible menos sino recibir fatiga con nuestra conversacion, cómo trabajo de los relevar, multiplican y van tanto en crescimiento que parece que hay hoy mas gente de los naturales que cuando al principio yo vine á estas partes. Los religiosos que acá han venido y vienen hacen grandísimo fruto, especialmente en los hijos de los principales. Vase plantando tan bien la fee y religion cristiana, que V. M. es muy obligado á dar muchas gracias á Dios por ello.

Mucho ha que hice saber á V. M. cómo hacía ciertos navíos en la mar del Sur para descubrir; y aunque aquello es cosa muy

importante, por otras ocupaciones y cosas que se me han ofrecido, ha cesado hasta agora que los navíos estan ya á punto. Envio por capitan á una persona bien cuerda y experimentada, que es Diego de Ordaz, el cual ha estado en esta córte de V. M. por procurador desta tierra: plega á Dios lo encamine; creo se hará á la vela en todo el mes de...[1]

Juan de Ribera, á quien yo envié por mi procurador y á hacer relacion á V. M. de las cosas destas partes, y á que residiese en esa su corte en mis negocios, me dijo que conosciendo la necesidad que V. M. tenia, así con las grandes guerras que por tantas partes se le ofrecian, como por las alteraciones pasadas en esos sus reinos, y conosciendo asimismo la voluntad con que yo siempre he servido á V. M., se habia ofrecido en mi nombre que yo enviaria á V. M. cierta suma de oro, é que sobre ello é sobre ciertas mercedes que V. M. me hacia habia mandado tomar cierto asiento con el dicho Juan de Ribera y con Fray Pedro Melgarejo; que estando aderezando su viaje para estas partes V. M. le mandó volver á esa córte con el despacho que se les habia dado el cual por mandado de V. M. habian entregado en el Consejo de las Indias: y asimismo el dicho Juan de Ribera me dijo que V. M. después le habia dicho que habia mandado proveer á Luis Ponce para saber como yo habia hecho las cosas de vuestro servicio, y para que se viese y conosciese mi limpieza.

En cuanto á lo del ofrecimiento que á V. M. se hizo de mi parte, ninguna cosa he deseado ni deseo mas en este mundo que ofrecerse caso en que mi voluntad se experimente por todas vias en el servicio de V. M., y aunque á la sazon yo estaba pobre y adeudado, pusiera toda mi posibilidad porque se cumpliera lo que de mi parte se habia prometido á V. M., y así lo hiciera agora, sino que, cómo á V. M. en la relacion escribo, estoy tan alcanzado y pobre que de todo cuanto he conquistado y ganado y servido á V. M. no me queda sino mi persona lastimada y herida en diversas partes, y puesta en necesidad ella y todos mis amigos: y si esto no es ansí, veanse las astucias y diligencias que Gonzalo de Salazar hizo por descubrir mis riquezas, y los tormentos que dió á quien tenia cargo de mi casa, y como la aró y cabó por muchos

[1] Hay un claro en el original.

lugares, hasta que quedó satisfecha su mala intencion. Y en cuanto á saber V. M. cómo yo he hecho en estas partes las cosas de sus servicios, y que se vea mi limpieza, si mis obras y servicios no han bastado para ello, bien sé que no ha estado el defecto en ellos, sino en mi dicha y en los invidiosos de lo que he servido. Y porque en la relacion larga que envio á V. M. toco mas largo en esta materia, aqui no diré mas de quedar aparejado y obediente á todo cuanto V. M. fuere servido de me mandar, como siempre lo he hecho.

En lo que toca á la hacienda de V. M. no sé que decir sino que en lo que en mí es la procuro, como haria la salvacion de mi ánima: los oficiales haran relacion dello á V. M.; solamente quiero decir que tengo por muy dificultoso haber buen recabdo en ella por las muchas y grandes diferencias é intereses que entre ellos ha habido y hay.

El cargo de alguacil mayor desta Nueva-España, de que V. M. mandó proveer á Diego Hernandez de Proaño, se le entregó luego como presentó su provision, y comenzó á usar dél. Asimismo se entregó la fortaleza que se hace en esta ciudad á Pedro de Salazar, como V. M. lo mandó; y son personas en quien cabe muy bien semejantes cargos. Las Atarazanas de esta ciudad, donde estan los bergantines, se entregaron á Lope de Lamégo. En esto nos pareció que V. M. nos hacia agravio, porque no era cargo aquel de que V. M. mandara proveer á un mancebo que servia ayer á Rodrigo de Albornoz. Suplico á V. M. por mí y por los conquistadores destas partes, que cuando semejantes cargos mandare proveer, mande primero saber qué personas son y de qué calidad; y no parezca que V. M. tiene en tan poco esta tierra, que se da lo que pide al primero que llegue. Y lo mesmo suplicamos á V. M. haga respecto en los oficios de regimientos, porque aquí se han recibido algunos que en la Española y en otras islas se suplicará dello.

Estando escribiendo esta me vinieron unos indios mensajeros de una provincia que se dice Tecoantepeque, que está á la mar del Sur ciento y veinte leguas de esta ciudad, y trajeronme dos cartas, una de un español que yo tengo en aquella provincia, y otra de un Guevara, capitan, y por ella entendí cómo á aquella costa habia aportado una nao de la conserva del capitan Loaysa, que V. M. habia mandado despachar de la Coruña para las islas

del Maluco, sin batel y con mucha necesidad de mantenimientos; y viendo que eran vasallos de V. M. luego provei que fuese una persona de bien á ver la necesidad de dicho capitan, y la proveyese muy cumplidamente; y le escribí que si él queria ir en compañía en seguimento de su derrota, que yo tenia tres navíos ya á punto para ir en busca de la Especiería, y que irian todos juntos; ó que viese lo que queria hacer, que yo le haria todo buen tratamiento, y le socorreria en todo lo que hobiese menester; y después recibí cartas del dicho capitan y del piloto del navío en que me hacian saber que estaban en puerto seguro, y que habian recibido muy buen tratamiento de la persona que yo allí tenia, y las dichas cartas envio con la presente á V. M.

Asimismo envio una relacion que un Juan de Arizaga, clérigo, natural de Guipuzcua, me dió del viaje que el dicho Loaysa hizo después que salió de la Coruña hasta que embocó y desembocó el estrecho de Magallanes, porque desde que desembocaron, el navío Santiago donde él venia perdió la flota, é arribó á esta costa, que yo tengo descubierta de la mar del Sur. Creo que holgará V. M. de lo saber, especialmente si el navío en que iba por capitan Don Rodrigo de Acuña y el navío Nunciada, que creen estos que no quisieron seguir á Loaysa, no han aportado á esos reinos.

De algunas personas que á estas partes han venido, especialmente de Juan de Ribera que residió en la córte de V. M. en mis negocios, he sabido comó V. M. no solamente no me tenia en servicio el trabajo y gasto que hacia en descubrir y subjetar á su servicio algunas tierras y provincias destas partes, pero que no lo tenia por bueno, y que los del Consejo de V. M. se lo habían dado á entender muchas veces, diciendo que en lo que yo tenia pacífico y subjeto á V. M. habia harto en que entender. La verdad es que si yo pospusiera lo que debía al servício de V. M. por seguir tras mi interese, que habia harta dispusicion en esta Nueva-España sin entremeterme en descubrimientos y subjecion de tierras; pero yo he tenido propósito de servir á V. M. con mucha fidelidad é ensanchalle su señorío, posponiendo para ello todo trabajo y costa, y en la venida desta nao se parece si era cosa provechosa descubrir y pacificar la tierra; porque si yo no tuviera pacificas mas de...[1] leguas

[1] Hay un claro en el original que no llegó á llenarse.

de costa, á ninguna parte pudiera aportar aquella nao ni otra ninguna que no mataran la gente della. Suplico á V. M. lo mande ver y considerar, y hallará que en todo el descubrimiento y pacificacion que he hecho en estas partes he servido mucho á V. M.

Invictísimo César, Dios nuestro Señor la vida y muy poderoso estado de V. S. M. conserve y aumente per muy largos tiempos como V. M. desea. — De la ciudad de Tenuxtitan á 11 de setiembre de 1526 años. De V. S. M. muy humil siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de V. M. besa. — *Hernando Cortés.*

XII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador; Méjico 11 de setiembre de 1526.

S. C. Ces. M. — Por otra mia[1] que va con la presente hice saber á V. M. como después de la muerte de Luis Ponce la justicia y regimiento de esta ciudad y los procuradores de las otras villas desta Nueva-España me habian requerido afectuosamente que tornase á recibir en mí el encargo de gobernador, segund parece por un requerimiento que sobre ello me hicieron, el cual envio al Consejo de V. M.; y porque el dicho Luis Ponce había dado su poder al licenciado Marcos de Aguilar, y principalmente porque V. M. conosciese mi obediencia y fidelidad, no quise aceptar lo que toda la tierra me requeria, sino que el dicho Marcos de Aguilar quedase por justicia de V. M.; y porque el dicho Luis Ponce no me habia suspendido el cargo de capitan general, ni la administracion ni encomienda de los indios, determinó que yo quedase con aquellos cargos hasta que V. M. mandase proveer otra cosa, segund que de todo esto en la carta que escribo á V. M. hago mas larga relacion. Y puesto que

[1] En el tomo de la colec. Muñoz de donde se ha sacado esta copia, hay dos cartas iguales, una del 11, otra del 3 de setiembre; pero es evidente que esta última fecha está equivocada, pues así lo comprueban las referencias que en ella se hacen á otra carta anterior. La copia, sin embargo, ha sido hecha por la del 11, aunque en la confrontacion se ha tenido presente la del 3 para llenar algunos vacios.

La otra carta á que hace referencia Cortés y dice « enviar con la presente » es la del 11 de setiembre que antecede y de la cual, segun costumbre, enviaria un duplicado.

yo conoscí que para que la dicha jurisdicion quedase con Marcos de Aguilar, Alonso Destrada y Rodrigo de Albornoz habian puesto mucha diligencia, y lo procuraban con tanta eficacia como si cosa del mundo no conviniera mas al servicio de V. M., yo veia claramente que su fin era para traer después á su propósito al dicho Marcos de Aguilar, y con voz de justicia hacer algunas cosas en deservicio de V. M. y en perjuicio de la tierra, y otras en perjuicio y disfavor de mi persona; y que por evitar estas cosas que todas se me representaban como si las viera, convenia mucho que quedára en mí el dicho cargo de gobernador, todo lo quise posponer por mostrar mas clara mi limpieza, y no aceptar el dicho cargo de gobernador.

Después de haber quedado, como digo, la gobernacion de la justicia con el dicho Marcos de Aguilar, los dichos Estrada y Albornoz hacian tantas juntas y cabildos con él, induciéndole á algunas maneras de provision en tal manera escandalosas que ponian cási toda la tierra en alboroto, y todo encaminaban á fin de me hacer errar, viendo que en lo pasado yo habia acertado: á lo cual todo yo daba lugar y disimulacion porque me parecia que en esto servia mas á V. M.

Cómo yo siempre he procurado y procuro el buen tratamiento y conservacion de los naturales de estas partes, habia para ello hecho ciertos dias habrá unas ordenanzas muy provechosas á los indios, sobre la manera que habian de tener sobre el servicio de los españoles, y lo que estos de su parte habian de hacer para que los indios naturales fuesen bien tratados y relevados, y ellos aprovechados, las cuales envio á V. M., pues como ya he dicho á V. M., el cargo de capitan general y administracion de los indios habia quedado en mí, porque solamente tocaban en el buen tratamiento de los naturales.

Y como esto vieron los dichos Estrada y Albornoz, juntan gente armada, y van al dicho Marcos de Aguilar, diciendo que aquello yo no lo podia hacer, y que era usar de jurisdicion, y que estaba suspenso de aquello y de todo lo demás, y que lo remediase y castigase, y por caluniarme inducieron al dicho Marcos de Aguilar á que luego saliese á la plaza de esta ciudad, y diese un pregon que todos acudiesen á él y á sus llamamientos, y obedeciesen sus mandamientos y no de otra persona. El cual se dió estando yo pre-

sente, y respondí que yo sería el primero que acudiría á su llamamiento de dia y de noche; y hizo pregonar una cédula ó provision de V. M. que traia Luis Ponce, en que mandaba á todos los vecinos le siguiesen y acudiesen á él para todo lo que les mandase. Lo cual hacía é hicieron por me desfavorecer, y dar á entender á las gentes que V. M. holgaria que yo fuese desfavorecido, y no por que habia necesidad del dicho pregon.

Luego otro dia el dicho Marcos de Aguilar, inducido y requerido por los dichos Albornoz y Estrada, me requirio é mandó que mostrase por donde usaba el cargo de capitan general, y el de la encomienda y depósito de los indios, y si tenia para ello provision de V. M. después de la muerte de Luis Ponce, y sino que no usase de lo uno ni de lo otro; é yo por obedecer á la justicia que tiene voz de V. M. me desistí de los dichos cargos con ciertas protestaciones, segund parece por los autos que sobre ello pasaron, y envio al Consejo de V. M.

Pienso que V. M. se irá satisfaciendo de mi limpieza, pues no solamente obedecí y cumplí lo que el juez enviado por V. M. me mandó, pero aun obedezco y cumplo todo lo que me manda el juez que no tengo por competente, ni fué ni es nombrado por V. M. ni por su Consejo. En lo cual padezco hartos disfavores, y no tal tratamiento cual mis servicios merecen; ni creo que V. M. lo consintiría si lo víese. Y todo lo causan estos sus oficiales, que por el odio y enemistad que me tienen, trabajan de contino de me pagar, no en las obras que de mí han recibido. Y parece que su ventura les ha traido á este licenciado á la mano, para conseguir lo que quieren, hasta que V. M. lo mande remediar. Pero no podran tanto ellos ni ninguno dellos, ni seran sus intricaciones tan bastantes que me compelan á salir de mi sufrimiento y paciencia. Y porque sobre todas las cosas del mundo yo he deseado dar á conoscer á V. M. mi fidelidad y obediencia, y después de la venida de Luis Ponce hasta agora se han ofrecido cosas en que la he mostrado, y la mostraré mas, mandándome V. M. tomar cuenta y residencia de mis cargos, humildemente suplico á V. M., pues esto cesó con la muerte de Luis Ponce, y el licenciado Marcos de Aguilar no me la quiso tomar, que V. M. provea como se me tome la dicha residencia, para que se acabe de quitar de mí el obstáculo y sospecha que sin merecimiento se me ha puesto.

Invictísimo César, Dios nuestro Señor la vida y muy poderoso estado de V. S. M. conserve y aumente por muy largos tiempos como V. M. desea. — De la ciudad de Tenuxtitan á 11 de setiembre de 1526 años. — De V. S. M. muy humil siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de V. M. besa. — *Hernando Cortés.*

XIII.

Memoria de lo ocurrido en Méjico desde la salida de Hernan Cortés hasta la muerte de Rodrigo de Paz, 1526.

El gobernador Hernando Cortés salió desta cibdad de Tenuxtitan el dicho dia doze de octubre; dijo que iba á conquistar los Zapotecas, é otras provincias, aunque todos tuvieron creido que iba contra Cristóbal Dolid, quél habia enviado por capitan á descobrir el cabo de Hibueras, ques en la mar del Norte, el cual se le habia alzado. Dejó por teniente de capitan general al tesorero Alonso de Strada [1] é por gobernador asimismo juntamente con él al licenciado Alonso Zuazo, en quien dejó la administracion de la justicia civil é criminal. El fator Gonzalo de Salazar, é el veedor. Pero Almindez Chirino, iban con el dicho gobernador; é como pensaban volverse, el dicho fator trabajó muy afetuosamente para que quedase en la gobernacion, juntamente con los sobredichos, el contador Rodrigo de Albornoz, con el cual á la sazon el dicho gobernador estaba algo enojado, é con voluntad del dicho tesorero se concertó que fuese ansí, é quedaron en la dicha gobernacion los dichos licenciado é tesorero é contador. Procuró esto el dicho

[1] Una de las copias que tenemos á la vista hecha por don Juan Bautista Muñoz sobre el original que se conservaba en Simancas, y que ahora está en el Archivo de Indias de Sevilla, dice *Alonso de Aranda;* pero no cabe duda que es error de pluma por *Estrada*, que era el verdadero nombre del tesorero.

La relacion es anónima y no tiene fecha; parece escrita por un testigo de vista imparcial, y por lo tanto es muy apreciable para la debida ilustracion de ciertos hechos que tan desfigurados se encuentran en la relacion de Ocaña.

fator porque cómo llevaban voluntad él é el dicho veedor de volverse, hobiese lugar que ellos tambien quedasen en la dicha gobernacion. E dende á ciertos dias, sobre cierta eleccion ó porfia, como cada dia acaesce, estando en regimiento los dichos tesorero é contador hobieron ciertas palabras de enojo momentáneo, de que luego otro dia fueron amigos.

Los dichos fator é veedor llegaron con el dicho gobernador hasta Coazacalco : é cómo allí el gobernador é ellos supieron el enojo acaecido entre el dicho tesorero é contador, el dicho gobernador les dió dos provisiones, para que de allí se volviesen á la dicha cibdad de Tenuxtitan : la una para que ellos juntamente con los dichos licenciado é tesorero, é contador gobernasen, la otra para que si los dichos tesorero é contador no quisiesen ser amigos, que los dichos fator é veedor gobernasen juntamente con el dicho licenciado, en quien todavia el dicho gobernador dejaba la dicha jurisdicion que le habia dejado.

Vinieron á la dicha cibdad los dichos fator é veedor el segundo dia de Pascua de Navidad del año siguiente, é hallaron á los dichos contador é tesorero en amistad é conformidad, é juntos en fiestas é regocijos que á la sazon se hacian por la tomada de Fuenterrabia[1], de lo cual les pesó mucho á los dichos fator é veedor, porque traían creido quel gobernador Hernando Cortés no habia mas de volver del camino que hizo, é que ellos podrian tener la tierra como quisiesen; é con este presupuesto escondieron la provision quel gobernador Hernando Cortés les habia dado para que gobernasen juntamente con el dicho tesorero é contador, aunque la amostraron á algunos, é usaron de la otra mas regurosa para que ellos juntamente con el dicho licenciado gobernasen. Presentaronla en cabildo, é por los susodichos, é por los regidores fué obedecida, é usando de la dicha provision prendieron á los dichos tesorero é contador, é viendo que ellos eran amigos é como tales se trataban, ne pudieron hacer otra cosa sino alzarles la carcelería dende á ciertos dias, aunque intentaron de destruir al dicho tesorero, como lo querian hacer, si el dicho licenciado no les fuera á la mano.

[1] En 1521 Francisco I de Francia tomó á Fuenterrabia y la tuvo tres años, hasta que en el de 1524 la recuperó el Condestable Velasco, general de Carlos V.

Sabido por los dichos tesorero é contador la fealdad de que habian usado los dichos fator é veedor en usar de la una provision, é no de la otra, pusieronse en justicia con ellos antel dicho licenciado, el cual, vista la amistad en que estaban el dicho tesorero é contador, é que en aquella los habian hallado los dichos fator é veedor, é cómo ascondieron la provision de que habian de usar que todos gobernasen, declaró por su sentencia que los dichos fator é veedor ni pudieron ni debieron presentar la provision que presentaron, é declaró que todos juntos los dichos oficiales gobernasen, é la sentencia del dicho licenciado fué presentada en el cabildo de la dicha cibdad, estando presentes los dichos fator é veedor, é los alcades é regidores, é fué obedecida é mandada guardar por el dicho cabildo; é de allí adelante, por espacio de dos meses é mas tiempo, los dichos oficiales todos juntos gobernaron en pacífica paz é posesion é cautelosamente fingian, á lo que después pareció, que todos estuviesen conformes, é el dicho licenciado procuraba aun que hobiese entre los dichos oficiales mas amor é comunicacion, é que comiesen é bebiesen juntos, é que todo el pueblo los tuviese por tan conformes que no pudiesen meter su dedo entrellos, é aun que partiesen la ostia á vista de todo el pueblo. E en este tiempo los dichos fator é veedor no hacian sino allegar gentes á si, é hacerles convites, é librarlos de las carceles con justicia, é sin ella, tanto que á esta sazon á un alcalde que se dize Fancisco Davila, amigo de hacer justicia, porque no queria hacer lo que ellos querian, le quebraron la vara una vez con grande alboroto por mano del dicho veedor, é después le prendieron, é pusieron en la carcel pública, é le quitaron del todo lo vara, é aun los indios que tenia, é mandaron que no usase nadie con él como alcalde.

El dicho gobernador habia dejado en su casa por su mayordomo á un Rodrigo de Paz, su primo, é hizole alguacil mayor, é regidor, é cómo este gastaba por el dicho gobernador, é se abrigaban con él todos los criados del dicho gobernador, era mucha parte en la cibdad é en la tierra; al cual habian procurado los dichos fator é veedor de ganalle é tenelle por amigo para contra los dichos tesorero é contador, é para tener la tierra de su mano, é cómo por buenas palabras no le pudieron atraer á su amistad, procuraron de hacerle daño con el amistad del dicho licenciado, é tesorero é contador, é procuraban que fuese preso diciendo que

aquel dicho Rodrigo de Paz estorbaba que los oficiales no tuviesen la tierra de su mano toda, é que iba á la mano á todos, é para ello no dejaban fraires ni confesores que no echasen á las orejas de los dichos licenciado é contador. E porque el dicho Rodrigo de Paz en algunas cosas se desmandaba, vinieron en ello los dichos tesorero é licenciado é contador, é acordaron que se prendiese al dicho Rodrigo de Paz, é era tanta la solicitud que para esta provision traia el dicho fator, que no se le podian defender dél, aunque se les figuró que lo facia el dicho fator por algun mal ó daño como sucedió. E cómo mostraba mucha enemistad al dicho Rodrigo de Paz, el dicho fator procuró que se lo diesen á él preso, que él lo guardaria é lo ternia á muy buen recabdo, é ansí se hizo, é un lunes de la semana santa el dicho Rodrigo de Paz fué preso é entregado al dicho fator con unos grillos é una cadena en su propia cámara, é con guardas que le guardaban.

Y cómo el dicho fator procuraba esta prision del dicho Rodrigo de Paz para ganalle é tenerle por amigo, para con su ayuda é favor alzarse con la tierra, é hacer la comunidad, dentro de dos horas que le tuvo preso, se concertó con él para que fuese su amigo, é enemigo de los dichos licenciado é tesorero, é contador; é dicen que por mano de un licenciado Prado, que aquí vino, se dió el concierto, é que lo juraron en manos de un clérigo, que se llama Bello, quel dicho fator tiene por capellan; é el dicho Rodrigo de Paz, demas de la solenidad, le dió un anillo en prendas de que echaria dentro de ciertos dias de la gobernacion á los dichos tesorero é contador. E dentro de tres horas quitó el dicho fator los grillos y cadena al dicho Rodrigo de Paz, é le puso en libertad en su propia casa, é procuró con los dichos licenciado é contador é tesorero que le soltasen, dándoles á entender quél se habia apiadado dél, é que el dicho Rodrigo de Paz hacía toda solenidad que estaria dende en adelante obediente. E cómo tenia el dicho fator la deliberacion del dicho Rodrigo de Paz tan adelante, no pudieron hacer otra cosa sino soltarle, porque aunque ellos no lo ficieran, el dicho fator le soltara del todo, pues se temia en tal estado pareciese cosa muy fea, é se aclarase la maldad que los dichos fator é veedor querian hacer. El dicho Rodrigo de Paz fué suelto el miércoles de la semana santa, é en aquel dia é jueves é viernes santo se trató la exencion de los otros compañeros, é el

jueves recibieron el Sacramento juntos los dichos licenciado é contador é fator é veedor, é el domingo de Pascua comieron con el tesorero todos en su casa, é otro dia, cómo salió la Pascua, en la plaza pública se anunció por voz de pregonero con mucha gente armada é con grande escándalo é alboroto los dichos fator é veedor, é el dicho Rodrigo de Paz, é otros muchos con ellos que seguian su opinion é comunidad que se habia hecho, depusieron de gobernadores á los dichos tesorero é contador, é mandaron so grandes penas que ninguno los obedesciese é acompañase; é por que ese dia é otro después firmaron los dichos contador é tesorero en unas cédulas con los dichos fator é veedor, como tenientes de gobernador, los prendieron, é encarcelaron, aunque los dichos tesorero é contador por esto no tuvieron la carcelería, pero por no dar lugar á que la tierra se perdiese, é Dios nuestro Señor é su Majestad fuesen deservidos, abajaron la cabeza, é se dejaron de la dicha gobernacion para que la tuviesen los dichos fator é veedor.

Y para indignar á los dichos licenciado é contador é tesorero con el dicho Rodrigo de Paz, é con los otros criados é allegados del dicho gobernador, Hernando Cortés, que era la mayor parte de la tierra, decian é publicaban los dichos fator é veedor que se querian alzar los dichos tesorero, é licenciado é contador con la tierra por de S. M. haciéndose ellos que eran los grandes amigos del dicho gobernador : todo con fin é celo de aniquilar á los susodichos, é de prevalecer ellos en la gobernacion é mando de la tierra. E de allí adelante, cómo habian seguido é tenido enemistad al dicho Rodrigo de Paz, le tuvieron por grande amigo ó lo mostraban, é le dieron tanta autoridad quel dicho Rodrigo de Paz mandaba é hacia todo lo que queria como señor absoluto de la tierra, ensoberbecido, é enloquecido por los dichos fator é veedor, é lisonjeado é acatado dellos para conservarle amigo.

Dende á pocos dias dicen que de acuerdo del dicho Rodrigo de Paz, é con su favor, un Pedro de Paz, hermano del dicho Rodrigo de Paz, un domingo, saliendo el dicho contador de misa, le salió á matar en la plaza pública á traicion, estando en reguarda el dicho Rodrigo de Paz con gente. El cual dicho contador estuvo en tanto[1]

[1] Sin duda lo mismo que « á punto. »

de ser muerto por los susodichos, é le hirieron dos ó tres personas malamente; é viniendo el dicho tesorero con su muger de misa, vino á las voces é ruido á valer al dicho contador, sobre el cual recudió el dicho Rodrigo de Paz con mas de trescientos hombres con picas é alabardas é todas armas, que de paso corrieron al dicho tesorero, é le echaron de la plaza é le desjarretaron dos caballos, viniendo él con su muger é tres otras personas salvo é seguro é sin pensamiento del daño que se hizo ó se queria hacer, estando presentes los dichos fator é veedor, en lo cual el dicho veedor trabajó de poner toda la paz que pudo, é iba sobrel dicho tesorero mucha piedra menuda é gruesa.

Dende á ciertos dias, pareciéndoles al dicho fator é veedor é Rodrigo de Paz quel dicho licenciado Zuazo les hacia algun destorbo, con tener, como tenia, la juridicion civil é criminal, de noche le prendieron, é sacaron de casa del gobernador donde estaba, é con una cadena al pie lo llevaron preso á una cibdad que se llama Tezalco, é de allí á Medellin para le embarcar. E dende á muchos dias que ficieron esta prision, echaron fama que habia una cédula de S. M. en esta cibdad para quel dicho licenciado Zuazo fuese á hacer residencia á Cuba, é que cuando no quisiese ir quel gobernador le enviase preso, é que por esto habia sido la dicha presion. E de allí en adelante los dichos fator é veedor se hicieron pregonar por tenientes de gobernador é justicia mayor, é mandaron por sus pregones que todos acudiesen á sus abdiencias, porquellos querian ver é determinar los pleitos é cabsas, sin tener ningun poder ni facultad para ello, sino el que ellos se tomaron por su abtoridad, como se hizo en Castilla al tiempo de las comunidades pasadas.

Dende á dos ó tres noches que la prision del dicho licenciado se hizo, díjose, é publicose que querian prender al contador é tesorero, é que tenian gentes juntadas para ello los dichos fator é veedor. El dicho tesorero é contador por saber qué cosa era, é aun de temor de la dicha prision é tirania, se salieron solos en sendos caballos por ciertas calles apartadas de la dicha cibdad, hasta ver si se acometia á hacer la dicha prision en sus casas, é dende á cierto rato oyeron grande alboroto é mormullo en la dicha cibdad, é vieron salir de sus casas á los dichos fator é veedor andando acomunando é llamando la gente de casa en casa, que se

levantasen para ir á prender á los dichos tesorero é contador. E salió el dicho Rodrigo de Paz con toda la gente del dicho gobernador, é los unos é los otros serian bien ochenta de caballo, los cuales anduvieron por toda la cibdad buscando al dicho contador é tesorero para los prender con lumbres encendidas, é echaron gentes por los caminos para que los buscasen, é vinieron á catar sus casas, é cómo hallaron en ellas á sus criados é caballos, é á doña Marina, muger del dicho tesorero, se certificó questaban en la cibdad, y se aseguraron ya cerca del dia, poniendo guardas por los caminos, é ansí se apaciguó el dicho alboroto.

Otrosí : dende á ciertos dias los dichos tesorero é contador tenian encargado el oro para lo llevar á la villa de Medellin á lo entregar á los maestres é señores de navíos para que lo llevasen á S. M.; é queriendo ir los dichos tesorero é contador en persona á lo entregar, é de allí dar noticia á S. M. de las cosas que pasaban en la dicha tierra, é aun con intencion de ir el uno dellos á Castilla, habiendo comunicado con los dichos fator é veedor cómo querian ir á entregar el dicho oro, no los dejaban ir ni salir de la dicha cibdad de temor que no se supiesen sus cosas, é ya vinieron en que fuese el uno dellos, con haber pasado sobre ello muchas altercaciones, é fuerzas; é cómo el contador no quiso quel tesorero fuese solo á entregar el dicho oro, hobieron de ír ambos con cada tres personas suyas, é otros tres amigos que iban con ellos por los acompañar. E saliendo de la dicha cibdad para hacer su viaje, el dicho tesorero encontró con el dicho fator, é le habló, é dijo que fuese en hora buena; é cómo le vido salido, vino á la iglesia é á la plaza pública, porque era en un dia de domingo, é llamó é acomunó al dicho veedor, é al dicho Rodrigo de Paz é á todo el pueblo para que fuesen tras los dichos contador é tesorero, é los volviesen; los cuales iban de su espacio, é con esclavos é tamenes[1] que llevaban cargados con sus camas, plata, é vestidos é cosas de comer, como caminantes. E salió de la cibdad el veedor con cincuenta de á caballo é mas, todos armados y en órden de guerra á mata-caballo, hasta que alcanzaron ocho leguas de la dicha cibdad á los dichos contador é tesorero, é los prendieron é requirieron que se volviesen con ellos, porque habian

[1] Indios de carga.

dejado grande escándalo con su salida, é los dichos tesorero é contador, por conseguir el fin que siempre han tenido, é por no dar lugar á escándalo ni daño, se volvieron con ellos; é otro dia por la mañana requirieron al dicho veedor que los dejase ir á su camino, é le mostraron el peso del Rey que llevaban, é hasta mil é quinientos pesos de oro que ansí mesmo llevadan por de V. M., demas de cuatro cajones de oro que dejaban encargados para los cargar un arriero en la casa del dicho tesorero al tiempo que partian, lo cual habian desperar en Talmanalco otro dia, hasta quel dicho arriero llegase con el dicho oro; lo cual el dicho fator estorbó é hizo que no se cargase ni sacase de la dicha cibdad. E el dicho veedor con los dichos cincuenta é mas de caballo trujo al dicho contador é tesorero á la dicha cibdad como presos, é en son de presos, sin quererlos dejar ir su camino; é tomaron las lanzas é espadas á los que iban con ellos, después que los tuvieron entre si, é fingieron que los dichos tesorero é contador se iban á juntar con Francisco de las Casas, capitan del gobernador Hernando Cortés, que venia á la dicha cibdad, lo cual si fuera ansí, no fueran, como iban, los dichos contador é tesorero con sus camas y ropa y aderezo, é con ellos oro é peso de S. M.

E para dar color á esta salida é alboroto que hicieron los dichos fator é veedor, encarcelaron en sus casas á los dichos contador é tesorero, é les sacaron dellas por mano del dicho Rodrigo de Paz todos los caballos é armas que tenian, é los tuvieron despojados dellos por espacio de dos meses é medio é mas tiempo.

Dende á ocho dias desta prision entró en la dicha cibdad el dicho Francisco de las Casas, é el capitan Gil Gonzalez Dávila con hasta diez é ocho ó veinte de á caballo, que traían consigo del cabo de Hibueras, de donde venía, é se aposentaron en la casa del gobernador con el dicho Rodrigo de Paz pacíficos é sosegados, tanto que se ecnaron á dormir. Dende á dos ó tres horas que llegaron, é como los vieron tan asosegados, los dichos fator é veedor, é el dicho Rodrigo de Paz quisieron hacer cierto alboroto, é fingieron que los dichos tesorero é contador tenian gente en sus casas. E acaeció quel dicho contador estaba en su casa con sus criados, é solo con una persona se vino á casa del dicho tesorero á le ver é comunicar con él cosas; é estando ansí, fueron avisa-

dos cómo venia á cercar la casa el dicho Rodrigo de Paz, alguacil mayor, con gente, é á esta cabsa cerraron sus puertas, é se pusieron en órden para se defender ellos é sus criados é cinco ó seis personas questaban de fuera; al cual dicho cerco recudió el dicho fator é veedor con toda la gente de la dicha cibdad, é los tuvieron cercados. E para combatir la casa del dicho tesorero trujeron el artillería que el dicho gobernador tenia, é la asestaron, é en aquel estado dieron un pregon pidiendo é requiriendo al dicho tesorero que abriese la dicha casa, é la hiciese llana; é oyendo el dicho pregon, porque no fuese saqueada la dicha casa del oro é escripturas que en ella habia de S. M., lo hizo ansí, é la abrió, é entraron en ella todos los que quisieron, é llevaron presas las cinco personas forasteras que en ella había, é se los azotaron otro dia publicamente de hecho é contra justicia, é les prendíeron sus criados, é al dicho contador llevaron á la fortaleza de las Atarazanas preso, é al dicho tesorero á otra casa de la cibdad donde los tuvieron por espacio de dos meses, acusándolos criminalmente de lo que los dichos fator y veedor habían de ser acusados, por hacerles perder el abtoridad é crédito que tenian, é por aniquilallos, indignándolos con el pueblo, é haciendo entender que querian saquear la cibdad.

Dende á ciertos dias el dicho Rodrigo de Paz acabó de ganar á los naipes é dados al veedor lo que tenía, habiéndole ganado en todas veces hasta diez é ocho ó veinte mil pesos de oro; é cómo el dicho Rodrigo de Paz era teseçuelo, é lo tenian tan ensoberbecido, no quiso volver ningunos dineros destos ganados al dicho veedor, é dicen que á esta cabsa, é de verse muy pobres é gastados los dichos fator é veedor, acordaron de prender al dicho Rodrigo de Paz, é de alzarse con todo; é para ello convocaron todo el pueblo, é aun pusieron en mas libertad á los dichos contador é tesorero. E sabido por el dicho Rodrigo de Paz, pusose á recabdo en la dicha casa del gobernador con sus armas é artillería, é gente, que serian hasta ciento é veinte personas; é los dichos fator é veedor juntaron consigo hasta docientas personas muy en armas, é en órden de guerra, é ansí estuvo la ciudad é tierra una noche para se perder, é al contador sacaron de la dicha fortaleza los dichos fator é veedor para traerlo consigo. El Rodrigo de Paz envió luego al contador á pedirle é rogarle que le ampa_

rase; é cómo fuese para pelear contra los otros que eran oficiales de S. M. no lo quiso hacer, aunque vino con él en concierto que lo pornia todo en sus manos, é le entragaria la casa é hacienda del gobernador, é para que de su mano se hiciese llana á los dichos fator é veedor que traían nombre de jueces, é para esto el dicho tesorero se entró en la dicha casa del gobernador con el dicho Rodrigo de Paz, é lo hizo luego salir á los dichos fator é veedor, é dezirles cómo para poner paz entre ellos él habia venido allí; é de su acuerdo lo dejaron para otro dia domingo por la mañana, é toda la noche é otro dia, hasta que se dió concierto. El dicho tesorero é el capitan Gil Gonzalez questaba en la dicha casa como huesped, nunca asintieron que saliesen á pelear ni se hiciese á ninguno daño. E dado concierto entre ellos, el dicho tesorero hizo dejar las armas á todos los que dentro estaban, é tomó las llaves de la artillería, municion é armas, é la dió é entregó á los dichos fator é veedor por bien de paz; é hizo salir la gente questaba dentro de la dicha casa para que entrasen en ella pacificamente los dichos fator é veedor con la gente que traían. E aun cuando habian asegurado al dicho Rodrigo de Paz de no prenderle, entrados en la dicha casa le prendieron é tomaron las llaves de toda ella, é le enviaron á la fortaleza de las Atarazanas preso, é de su acuerdo quedaron en la dicha casa los dichos fator é veedor, é tesorero é contador, los cuales todos juntos comenzaron á facer el secresto[1] de la artillería, é cámara é bienes del dicho gobernador, porque se decia que era muerto. E dende á dos ó tres dias los dichos fator é veedor echaron de la dicha casa afuera á los dichos tesorero é contador, enviándoselo á decir, é á pedir que lo hiciesen ansí, los cuales lo hicieron por no esperar é que se les ficiese alguna descortesia, é por no dar cabsa de enojo.

Apoderaronse en todo los dichos fator é veedor, é otro dia siguiente llamaron á los alcaldes é alcaydes é regidores é á todas las otras gentes, é hicieronse jurar por tenientes de gobernador durante el absencia del gobernador Hernando Cortés, al cual ha muchos dias que tienen por muerto los dichos fator é veedor, é ansí lo publican. El contador é tesorero de palabra loaron el juramento hecho á los dichos fator é veedor, porque se lo pidieron,

[1] Secuestro.

é porque si no lo hicieran los apresionaran, por tener la tierra é gente, como la tienen de su mano.

E después apretaron al dicho Rodrigo de Paz, á que dijese adonde tenia el dicho gobernador los tesoros que decian que tenia, lo cual se creyó que no sabia el dicho Rodrigo de Paz, porque no habia sino un año questaba con el dicho gobernador, é si tesoros tenia el dicho gobernador habia mas de dos años é aun de tres que los tenia escondidos, que fué cuando dicen que los hubo que fué luego como se acabó de ganar la tierra; dieronle grandes tormentos de agua é de cordeles é de fuego, tanto que le hicieron perder los dedos de los pies, é llegar á punto de muerte. Hicieron por último condenacion al dicho Rodrigo de Paz de lo que habia ganado al juego al dicho veedor, é condenaronle en ello, é cobraronlo de sus bienes dende á mes é medio questuvo preso; é hicieronle ademas proceso, é sacaronle á ahorcar en un asno en la plaza pública, donde estuvo en piernas é desnudo, é un paño sucio tocado en la cabeza el dicho Rodrigo de Paz todo un dia, el cual dos meses antes andaba con doce ó quince alabarderos, é veinte de á caballo. Ahorcaron al que tenian por amigo, de quien se ayudaron é favorecieron para tener al rincon á los dichos contador é tesorero, é á quien los hizo señores de la tierra lo que durare, como lo de Juan de Padilla é los otros.

Tenian tantos deseos los dichos fator é veedor de hallar los tesoros quel dicho gobernador decian que tenia, que hicieron cavar todo lo mas de la casa del dicho gobernador ellos á sus solas, sin decirlo ni hacerlo saber al contador ni al tesorero de S. M. ni querer que estuviesen presentes; é si hallaron ó no los dichos tesoros ellos se lo saben, é para hacerlo sin inconvenientes de terceros echaron fuera de la dicha casa todas las mugeres é señores de la tierra, é otras dueñas de Castilla, é mugeres de algunos de los que habian ido con el dicho gobernador que estaban en la dicha casa en recogimiento é honestidad á costa de la despensa del dicho gobernador, que fué una cosa dolorosa de ver é de oir, é crueza de que se usó, que aun esto era sin saber quel dicho gobernador fuese muerto, como después se supo, é se dijo.

Dende el dia que se entró la casa del dicho gobernador é prendieron al dicho Rodrigo de Paz en adelante tomaron los dichos fator é veedor otra voz contraria de la que hasta allí, diciendo estaba en

tirania en poder de Hernando Cortés, é que la tomaban é tenian para S. M.; é no habia á quien tomalla, porquel dicho gobernador la dejó en poder de los oficiales de S. M., é ellos la han tenido después que él se fué, é los dichos fator é veedor parece que ficieron mucho agravio al dicho gobernador Hernando Cortés en alzarse con la gobernacion que él les dejó contra él, é en decir que si fuese vivo é viniese le ahorcarian, como hicieron al dicho Rodrigo de Paz, é si él fuera vivo mal lo pudieran hacer, por el valor de su persona, é parte que tiene en la dicha tierra; pero hanse puesto en armas é en todo recabdo para contradecirle en el campo al dicho gobernador, si viniese, é han dicho é hecho contra él muchas malicias.

Ya que con esta voz de S. M., que tomaron los dichos fator é veedor por destruir al dicho Rodrigo de Paz, é á todos los criados é debdos del dicho Hernando Cortés, se ha allanado la tierra, é les ha parecido que estan muy encabalgados en ella, toman ahora otra voz por el pueblo, diciendo que los pescadores estan pobres, é que no han de cobrar dellos nada de lo que deben al gobernador Hernando Cortés, que les prestó. E á S. M. han señalado seis ó siete cibdades, las cuales ellos no tienen como lo otro, é dizen que á S. M. se le ha dado de la tierra mas de lo que se le habia de dar; é tienen toda la hacienda del dicho gobernador, é no quieren hacer pagado della al Emperador de los sesenta é dos mil pesos de oro quel dicho gobernador le debe, que tomó de poder de su tesorero, é vuelven ya por el pueblo, é olvidan la voz de S. M. é si otra vuelta conviene dar, tambien la daran.

Que dende á ciertos dias que se dijo la muerte del dicho gobernador, hicieron sus honras; é á la sazon estaban en el monesterio de San Francisco ciertas personas debdos é amigos del dicho gobernador, retraidos de temor de los dichos fator é veedor, que los querian echar de la tierra, é predicaba á las dichas honras el guardian del dicho monesterio; é ya que acababa, dejaronlo en el púlpito viendo alzar el sacramento, é salieron de las honras los dichos fator é veedor é sus justicias é la mas de la gente, é sacaron del dicho monesterio á los dichos que en él estaban con grande escándalo é alboroto. El custodio é guardian en quien está la juridicion eclesiástica pusieron entredichos é dejaron el monesterio, é salieronse de la cibdad, que dió grande alboroto en la dicha cib-

dad, é tuvieronlos apresionados, é después volvieronlos al dicho monesterio.

Toda la gente que han tenido ganada para esto que han hecho, ha sido con haberles prometido de repartirles é dalles la tierra, é ansí lo han hecho, é hasta aquí S. M. la tenia en poder de uno solo que era Hernando Cortés, é ahora la tiene en poder de muchos, sobajada é desfrutada, que será mala de sacar de poder de los que la tienen. Gozan de los indios, é gozan de toda la tierra á su voluntad; estan apoderados en ella sin dar parte ni cuenta al tesorero ni contador ni acogerse á ningund parecer suyo. Hay muchas cosas que decir cerca desto, é de las formas é maneras que para ello han tenido, é de los juramentos é fees é pleitos homenajes que han quebrantado, que seria muy largo de escrebir: plega á Dios que todo salga á buen fin, é á S. M. conviene proveer brevemente de un gobernador que sea gran persona, é sabio, que por donde han prendido el fuego los dichos contador é tesorero, ha sido por no prometer la tierra á nadie, ni fuera razon que ellos ni los otros la dieran sin consulta de S. M.

XIV.

Carta de Hernan Cortés al Emperador. Méjico 3 de setiembre de 1526.

S. C. Ces M. En 23 dias del mes de otubre del año pasado de 1525 despaché un navío para la isla Española desde la villa de Trujillo, del puerto y cabo de Honduras, y con un criado mio que en él envié, que habia de pasar en esos reinos, escrebí á V. M. algunas cosas de las que en aquel que llaman golfo de las Hibueras habian pasado, así entre los capitanes que yo envié y el capitan Gil Gonzalez, como después que yo vine; y porque al tiempo que despaché el dicho navío y mensajero no pude dar á V. M. cuenta de mi camino y cosas que en él me acaecieron, después que partí desta gran ciudad de Tenuxtitan hasta topar con las gentes de aquellas partes, y son cosas que es bien que V. A. las sepa, al menos por no perder yo el estilo que tengo, que es no dejar cosa que á V. M. no manifieste, las relataré en suma lo mejor que yo pudiere, porque decirlas como pasaron, ni yo las sabria significar, ni por lo que yo dijese allá se podrian comprender; pero diré las cosas notables y mas principales que en el dicho camino me acaecieron; aunque hartas quedarán por acesorias, que cada una dellas podrá dar materia de larga escritura.

Dada órden para en lo de Cristóbal de Olid, como escrebí V. M., porque me paresció que ya habia mucho tiempo que mi persona estaba ociosa y no hacia cosa nuevamente de que V. M. se sirviese,

á causa de la lesion de mi brazo; aunque no mas libre della, me paresció que debia de entender en algo, y así salí desta gran ciudad de Tenuxtitan á 12 dias del mes de otubre del año 1524 años, con alguna gente de caballo y de pié, que no fueron mas de los de mi casa y algunos deudos y amigos mios, y con ellos Gonzalo de Salazar y Peralmindez Chirinos, fator y veedor de V. M., y llevé asimismo conmigo todas las personas principales de los naturales de la tierra, y dejé cargo de la justicia y gobernacion al tesorero y contador de V. M. [1], y al licenciado Alonso de Zuazo, y dejé en esta ciudad todo recaudo de artillería y municion y gente que era necesaria, y las Atarazanas asimismo bastecidas de artillería, y los bergantines en ellas muy á punto, y un alcayde y toda buena manera para la defensa desta ciudad, y aun para ofender á quien quisiesen. Con este propósito y determinacion, salí desta ciudad de Tenuxtitan, y llegado á la villa del Espíritu Santo, que es en la provincia de Coazacoalco, ciento y diez leguas desta ciudad, en tanto que yo daba órden en las cosas de aquella villa, envié á las provincias de Tabasco y Xicalango á hacer saber á los señores dellas mi ida á aquellas partes, y mandándoles que viniesen á hablarme ó enviasen personas á quien yo dijese lo que habian de hacer, que á ellos se lo supiesen bien decir, y así lo hicieron, que los mensajeros que yo envié fueron dellos bien recebidos, y con ellos me enviaron siete ó ocho personas honradas con el crédito que ellos tienen por costumbre de enviar, y hablando con estos en muchas cosas de que yo queria informarme de la tierra, me dijeron que en la costa de la mar, de la otra parte de la tierra que llaman Yucatan, hácia la bahía que llaman de la Asuncion, estaban ciertos españoles, y que les hacian mucho daño; porque, demás de quemarles muchos pueblos y matarles alguna gente, por donde muchos se habian despoblado, y huido la gente dellos á los montes, recebian mayor daño los mercaderes y tratantes; porque á su causa se habia perdido toda la contratacion de aquella costa, que era mucha, y como testigos de vista, me dieron razon de casi todos los pueblos de la costa hasta llegar donde está Pedrarias de Avila,

[1] Una y otra cópia omiten sus nombres; pero consta que se llamaban Alonso de Estrada y Rodrigo de Albornoz. Ya en otro lugar se insertaron varias relaciones de lo ocurrido en Méjico durante la ausencia de Cortés.

gobernador de V. M., y me hicieron una figura en un paño de toda ella, por la cual me paresció que yo podia andar mucha parte della, en especial hasta allí donde me señalaron que estaban los españoles; y por hallar tan buena nueva del camino para seguir mi propósito y por atraer los naturales de la tierra al conocimiento de nuestra fe y servicio de V. M., que forzado en tan largo camino habia de pasar muchas y diversas provincias, y de gente de muchas maneras, y por saber si aquellos españoles eran de algunos de los capitanes que yo habia enviado, Cristóbal de Olid, ó Pedro de Albarado, ó Francisco de las Casas, para dar órden en lo que debiesen hacer, me paresció que convenia al servicio de V. M. que yo llegase allá, y aun porque forzado se habian de ver y descubrir muchas tierras y provincias no sabidas, y se podrian apaciguar muchas dellas, como después se hizo, y concebido en mi pecho el fruto que de mi ida se seguiria, pospuestos todos trabajos y costas que se me ofrecieron y representaron, y los que mas se me podian ofrescer, me determiné de seguir aquel camino, como antes que saliese desta ciudad lo tenia determinado.

Antes que llegase á la dicha villa del Espíritu Santo, en dos ó tres partes del camino habia rescebido cartas de la gran ciudad de Tenuxtitan, así de los que yo dejé mis lugartenientes como de otras personas, y tambien las rescibieron los oficiales de V. M. que en mi compañía estaban, en que me hacian saber cómo entre el tesorero y contador no habia aquella conformidad que era necesaria para lo que tocaba á sus oficios y al cargo que yo en nombre de V. M. les dejé; y habia sobre ello proveido lo que me parescia que convenia, que era escrebirles muy recias reprehensiones de su yerro, y aun apercibiéndoles que si no se conformaban y tenian de allí adelante otra manera que hasta entonces, que lo proveeria como no les pluguiese, y aun que haria dello relacion á V. M.; y estando en esta villa del Espíritu Santo con la determinacion ya dicha, me llegaron otras cartas dellos y de otras personas, en que me hacian saber cómo sus pasiones todavía duraban y aun crecian, y que en cierta consulta habian puesto mano á las espadas el uno contra el otro, en que fué tan grande el escándalo y alboroto desto, que no solo se causó entre los españoles, que se armaron de la una parte y de la otra, mas aun los naturales de la ciudad habian estado para tomar armas, diciendo que aquel alboroto era para ir

contra ellos; y viendo que ya mis reprehensiones y amenazas no bastaban, porque por no dejar yo mi camino, no podia ir en persona á lo remediar, parescióme que era buen remedio enviar al fator y veedor, que estaban conmigo, con igual poder que el que ellos tenian, para que supiesen quién era el culpado, y lo apaciguasen, y aun les dí otro poder secreto para que, si no bastase con ellos buena razon, les suspendiesen el cargo que yo les habia dejado de la gobernacion, y lo tomasen ellos en sí, juntamente con el licenciado Alonso de Zuazo, y que castigasen á los culpados; y con haber proveido esto se partieron los dichos Gonzalo de Salazar é Peralmindez Chirinos, fator y veedor, y tuve por muy cierto que su ida de los dichos fator y veedor haria mucho fruto y seria total remedio para apaciguar aquellas pasiones; y con este crédito ya fuí harto descansado.

Partido este despacho para esta ciudad de Tenuxtitan, hice alarde de la gente que me quedaba para seguir mi camino, y hallé noventa y tres de caballo [1], que entre todos habia ciento y cincuenta caballos y treinta y tantos peones, y tomé un caravelon que á la sazon estaba surto en el puerto de la dicha villa, que me habian enviado desde la villa de Medellin con bastimentos, y torné á meter en él los que habia traido y unos cuatro tiros de artillería que yo traia, y ballestas y escopetas y otra municion, y mandéle que se fuese al rio de Tabasco, y que allí esperase lo que yo le enviase á mandar; y escrebí á la villa de Medellin, á un criado mio que en ella reside, que luego me enviase otros dos caravelones que allí estaban y una barca grande, y los cargase de bastimentos; y escrebí á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda en esta ciudad, que luego trabajase de enviar cinco ó seis mil pesos de oro para comprar aquellos bastimentos que me habian de enviar, y aun escrebí al tesorero rogándole que él me los prestase, porque yo no habia dejado dineros, y así se hizo, que luego vinieron los caravelones cargados, como yo lo mandé, hasta

[1] Aqui el copista omitió sin duda el número de los ballesteros y peones, pues de otro modo hay error en la cuenta. Bernal Diaz (fol. 177) dice: « Eramos por todos, ansí los de Guaçacualco, como los de Méjico, sobre doscientos y cincuenta soldados, y los ciento y treinta de á caballo, y los demas escopeteros y ballesteros, sin otros muchos soldados nuevamente venidos de Castilla. » En una relacion manuscrita é inédita que Rodrigo de Albornoz hizo de lo ocurrido en Méjico durante la ausencia de Cortés, dice expresamente que salió de aquella ciudad con 120 de á caballo, veinte escopeteros y otros tantos ballesteros y gente de á pie.

el dicho rio de Tabasco; aunque me aprovecharon poco, porque mi camino fué metido la tierra adentro, y para llegar á la mar por los bastimentos y cosas que traia era muy dificultoso, porque habia en medio muy grandes ciénagas.

Proveido esto que por la mar habia de llevar, yo comencé mi camino por la costa della hasta una provincia que se dice Çupilcon[1], que está de aquella villa del Espíritu Santo hasta treinta y cinco leguas, y hasta llegar á esta provincia, demás de muchas ciénagas y rios pequeños, que en todos hubo puentes, se pasaron tres muy grandes, que fué el uno en un pueblo que se dice Tumalan, que está nueve leguas de la villa de Espíritu Santo, y el otro es Agualulco, que está otras nueve adelante, y estos se pasaron en canoas, y los caballos á nado llevándolos del diestro en las canoas; y el postrero, por ser muy ancho, que no bastaba fuerza de los caballos para los pasar á nado, hubo necesidad de buscar remedio; media legua arriba de la mar se hizo una puente de madera, por donde pasaron los caballos y gente, que tenia novecientos y treinta y cuatro pasos : fué una cosa bien maravillosa de ver. Esta provincia de Çupilcon es abundosa desta fruta que llaman cacao y de otros mantenimientos de la tierra y mucha pesquería; hay en ella diez ó doce pueblos buenos, digo cabeceras[2], sin las aldeas; es tierra muy baja y de muchas ciénagas; tanto, que en tiempo de invierno no se puede andar, ni se sirven sino en canoas, y con pasarla yo en tiempo de seca, desde la entrada hasta la salida della que puede haber veinte leguas, se hicieron mas de cincuenta puentes, que sin se hacer fuera imposible pasar la gente, que estaba algo pacífica, aunque temerosa por la poca conversacion que habian tenido con españoles. Quedaron con mi venida mas seguros, y sirvieron de buena voluntad así á mí y á los que conmigo iban, como á los españoles á quien quedaron depositados.

Desta provincia de Çupilcon, segun la figura que los de Tabasco y Xicalango me dieron, habia de ir á otra que se llama Çagoatan; y cómo ellos no se sirven sino por agua, no sabian el camino que yo debia de llevar por tierra, aunque me señalaban en el derecho

[1] En la copia de la Bib. Nac. Zupilco; en otras Cuplisco. Bernal Diaz (fol. 196) Coplisco.

[2] Como si dijera « cabezas de partido. »

que estaba la dicha provincia; y ansí fué forzado dende allí enviar por aquel derecho algunos españoles é indios á descubrir el camino, y descubierto, abrirle por donde pudiésemos pasar, porque era todo montañas muy cerradas; y plugo á Nuestro Señor que se halló, aunque trabajoso; porque, demás de las montañas, habia muchas ciénagas muy trabajosas, porque en todas ó en las mas se hicieron puentes. Habiamos de pasar un muy poderoso rio que se llama Guezalapa, que es uno de los brazos que entran en el de Tabasco; y proveí desde allí de enviar dos españoles á los señores de Tabasco y Cunoapá á les rogar que por aquel rio arriba me enviasen quince ó veinte canoas para que me trujesen bastimentos en los caravelones que allí estaban, y me ayudasen á pasar el rio, y después me llevasen los bastimentos hasta la principal poblacion de Çagoatan, que segun paresció, está este dicho rio arriba del paso donde yo pasé doce leguas; y ansí lo hicieron y cumplieron muy bien, como yo se lo envié á rogar.

Yo me partí del postrer pueblo desta provincia de Çupilcon, que se llama Anaxuxuca, después de haberse hallado camino hasta el rio de Guezalapa [1], por que habiamos de pasar, y dormí aquella noche en unos despoblados entre unas lagunas, y otro dia llegué temprano al dicho rio y no hallé canoa en que pasar, porque no habian llegado las que yo envié á pedir á los señores de Tabasco; y los descubridores que delante iban, hallé que iban abriendo el camino el rio arriba por la otra parte; porque, cómo estaban informados que el rio pasaba por medio de la mas principal poblacion de la dicha provincia de Çagoatan, seguian el dicho rio arriba por no errar, y uno dellos se habia ido en una canoa por el agua por llegar mas aína á la dicha poblacion; el cual llegó y halló toda la gente alborotada, y hablóles con una lengua que llevaba, y asegurólos algo, y tornó á enviar luego la canoa el rio abajo con unos indios, con quien me hizo saber lo que habia pasado con los naturales de aquel pueblo, y que él venia con ellos abriendo el camino por donde yo habia de ir, y que se juntaria con los que de acá le iban abriendo; de que holgué mucho, así por haber apaciguado algo aquella gente, cómo por la certinidad del camino, que la tenia algo por dubdosa, ó á los menos por trabajosa; y con

[1] Este nombre se halla tambien escrito Zuezalapa y Zuenzalapa.

aquella canoa y con balsas que hicieron de madera comencé á pasar el fardaje por aquel rio, que es asaz caudaloso; y estando así pasando, llegaron los españoles que yo envié á Tabasco, con veinte canoas cargadas de los bastimentos que habia llevado el caravelon que yo envié desde Coazacoalco, y supe dellos que los otros dos caravelones y la barca no habian llegado al dicho rio; pero que quedaban en Coazacoalco y vendrian muy presto. Venian en las dichas canoas hasta docientos indios de los naturales de aquella provincia de Tabasco y Cunoapá [1], y con aquellas canoas pasé el rio, sin haber peligro mas de se ahogar un esclavo negro y perderse dos cargas de herraje, que después nos hizo alguna falta.

Aquella noche dormí de la otra parte del rio con toda la gente, y otro dia seguí tras los que iban abriendo el camino el rio arriba, que no habia otra guia sino la ribera dél, y anduve hasta seis leguas, y dormí aquella noche en un monte con mucha agua que llovió, y siendo ya noche llegó el español que habia ido el rio arriba hasta el pueblo de Cagoatan, con hasta setenta indios de los naturales dél, y me dijo cómo él dejaba abierto el camino por esta parte, y que convenia para tomalle que volviese dos leguas atrás, y así lo hice, aunque mandé que los que iban abriendo por la ribera del rio, que estaban ya bien tres leguas adelante donde yo dormí, que siguiesen todavía y á legua y media adelante de donde estaban dieron en las estancias del pueblo; así que quedaron dos caminos abiertos donde no habia ninguno.

Yo seguí por el camino que los naturales habian abierto; y aunque con trabajo de algunas ciénagas y de mucha agua que llovió aquel dia, llegué á la dicha poblacion, á un barrio della, que aunque el menor era asaz bueno, y habria en él mas de docientas casas; no pudimos pasar á los otros barrios, porque los partian rios que pasaban entre ellos, que no se podian pasar sino á nado. Estaban todos despoblados; y en llegando, desaparecieron los indios que habian venido con el español á verme, aunque les habian hablado bien y dado algunas cosillas de las que yo tenia. Y agradeciéndoles el trabajo que habian puesto en abrirme el camino, y dicho á lo que yo venia por aquellas partes, que era por mandado

[1] Hallase tambien escrito Cunapa y Cunuapa. En Bernal Diaz (fol. 196) Iquinuapa.

de V. M., á hacerles saber que habian de adorar y creer en un solo Dios, criador y hacedor de todas las cosas, y tener en la tierra á V. A. por superior y señor, y todas las otras cosas que cerca desto se les debian decir, esperé tres ó cuatro dias creyendo que de miedo se habian alzado, y que vernian á hablarme; y nunca paresció nadie. Y por haber lengua dellos, para dejallos pacíficos y en el servicio de V. M., y para informarme dellos del camino que habia de llevar, porque en toda aquella tierra no se hallaba camino para ninguna parte, ni aun rastro de haber andado por tierra una persona sola, porque todos se sirven por el agua á causa de los grandes rios y ciénagas que por la tierra hay, envié dos compañías de gente de españoles, y algunos de los naturales desta ciudad de Tenuxtitan y su tierra que yo conmigo llevaba, para que buscasen la gente por la provincia, y me trujesen alguna para los efectos que arriba he dicho. Y con las canoas que habian venido de Tabasco, que subieron el rio arriba, y con otras que se hallaron del pueblo, anduvieron muchos de aquellos rios y esteros, porque por tierra no se pudo andar, y nunca hallaron mas de dos indios y ciertas mujeres, de los cuales trabajé de me informar dónde estaba el señor y la gente de aquella tierra, y nunca me dijeron otra cosa sino que por los montes andaban cada uno por sí, y por aquellas ciénagas y rios. Preguntéles tambien por el camino para ir á la provincia de Chilapan, que segun la figura que yo traia, habia de llevar aquella derrota, y jamás lo pude saber dellos; porque decian que ellos no andaban por la tierra, sino por los rios y esteros en sus canoas; y que por allí que ellos sabian el camino, y no por otra parte; y lo que mas dellos se pudo alcanzar, fué señalarme una sierra que paresció estar hasta diez leguas de allí, y decirme que allí cerca estaba la principal poblacion de Chilapan, y que pasaba junto con ella un muy grande rio, que abajo se juntaba con aquel de Çagoatan, y entraban juntos en el de Tabasco; y que el rio arriba estaba otro pueblo que se llamaba Ocumba [1], pero que tampoco sabian camino para allí por tierra.

Estuve en este pueblo veinte dias, que en todos ellos no cesé de buscar camino que fuese para alguna parte, y jamás se halló

[1] En la copia de la Academia Acumbra, que algunos escritores creen ser Cicimbra; en otras Acumba.

chico ni grande; antes por cualquier parte que saliamos arrededor del pueblo habia tan grandes y espantosas ciénagas, que parescia cosa imposible pasarlas. Y puestos ya en mucha necesidad por falta de bastimentos, encomendándonos á Nuestro Señor, hicimos una puente en una ciénaga que tuvo trecientos pasos, en que entraron muchas vigas de á treinta y cinco y cuarenta piés, y sobre ellas otras atravesadas, y así pasamos y seguimos en demanda de aquella tierra hácia donde nos decian que estaba el pueblo de Chilapan; y envié por otra parte una compañía de caballo, con ciertos ballesteros, en demanda del otro pueblo de Ocumba; y estos toparon aquel dia con él, y pasaron á nado y en dos canoas que allí hallaron; y huyóles luego la gente del pueblo, que no pudieron tomar sino dos hombres y ciertas mujeres, y hallaron mucho bastimento, y salieron á mí al camino, y dormí aquella noche en el campo; y quiso Dios que aquella tierra era algo abierta y enjuta, con hartas menos ciénagas que la pasada; y aquellos indios que se tomaron de aquel pueblo de Ocumba nos guiaron hasta Chilapan, donde llegamos otro dia bien tarde, y hallamos todo el pueblo quemado y los naturales dél ausentados.

Es este pueblo de Chilapan de muy gentil asiento y harto grande. Habia en él muchas arboledas de las frutas de la tierra, y muchas labranzas de maizales, aunque no estaban bien granados; pero todavía fué mucho remedio de nuestra necesidad. En este pueblo estuve dos dias proveyéndonos de algun bastimento, y haciendo algunas entradas para buscar la gente dél para la apaciguar, y tambien para informarme della del camino para adelante, y nunca se pudieron hallar mas de los dos indios, que al principio se tomaron dentro en el dicho pueblo. Destos me informé del camino que habia de llevar hasta Tepetitan, ó Tamacaztepeque, como se llama por otro nombre; así, medio á tiento y sin camino nos guiaron hasta el dicho pueblo, al cual llegué en dos dias. Pasóse en el camino un rio muy grande que se llama Chilapan, de donde tomó denominacion el pueblo; pasóse con mucho trabajo, porque era muy ancho y recio y no habia aparejo de canoas, y se pasó todo en balsas. Ahogóse en este rio otro esclavo, y perdiose mucho fardaje de los españoles.

Después de pasado este rio, que se pasó legua y media del dicho pueblo de Chilapan, hasta llegar al de Tepetitan, se pasaron mu-

chas y grandes ciénagas, que de seis ó siete leguas que habia de camino hasta él no hubo una donde no fuesen los caballos hasta encima de las rodillas, y muchas veces hasta las orejas; en especial se pasó una muy mala, donde se hizo una puente, donde estuvieron muy cerca de se ahogar dos ó tres españoles; y con este trabajo, pasados dos dias, llegamos al dicho pueblo, el cual asimismo hallamos quemado y despoblado, que fué doblarnos nuestros trabajos. Hallamos en él alguna fruta de la tierra y algunos maizales verdes, algo mas grandes que en el pueblo de atrás. Tambien se hallaron en algunas de las casas quemadas silos de maíz seco, aunque fué poco; pero fué harto remedio, segun traiamos extrema necesidad.

En este pueblo de Tepetitan, que está junto á la halda de una gran cordillera de sierras, estuve seis dias, y se hicieron algunas entradas por la tierra, pensando hallar alguna gente para les hablar y dejar seguros en su pueblo, y aun para me informar del camino de adelante, y nunca se pudo tomar sino un hombre y ciertas mujeres. Destos supe que el señor y naturales de aquel pueblo habian quemado sus casas por inducimiento de los naturales de Çagoatan, y se habian ido á los montes. Dijo que no sabia camino para ir á Iztapan, que es otro pueblo adonde, segun mi figura, yo lo habia de llevar, porque no lo habia por tierra; pero que poco mas ó menos él guiaría hácia la parte que él sabia que estaba.

Con esta guia despaché hasta treinta de caballo y otros treinta peones, y mandéles que fuesen hasta llegar al dicho pueblo y que luego me escribiesen la relacion del camino, porque yo no saldria de aquel pueblo hasta ver su cartas. Y así fueron; y pasados dos dias sin haber recebido carta suya ni saber dellos nueva, me fué forzado partirme por la necesidad que allí teniamos, y seguir su rastro sin otro guia, que era asaz notorio camino seguir el rastro que llevaban por las ciénagas, que certifico á V. M. que en lo mas alto de los cerros se sumian los caballos hasta las cinchas sin ir nadie encima, sino llevándolos del diestro; y desta manera anduve dos dias por el dicho rastro, sin haber nuevas de la gente que habia ido delante, y con harta perpejidad de lo que debia hacer; porque volver atrás tenia por imposible; de lo de adelante ninguna certinidad tenia. Quiso Nuestro Señor, que en las mayores

necesidades suele socorrer, que estando aposentados en un campo con harta tristeza de la gente, pensando allí todos perecer sin remedio, llegaron dos indios de los naturales desta ciudad con una carta de los españoles que habian ido delante, en que estos me hacian saber cómo habian llegado al pueblo de Iztapan, y que cuando á él llegaron tenian sus los naturales ya mujeres y haciendas de la otra parte de un gran rio que junto con el dicho pueblo pasaba, y en el pueblo estaban muchos hombres creyendo que los españoles no podrian pasar un grande estero que estaba afuera del pueblo; y que como vieron que se habian echado á nado con los caballos por aquel estero, comenzaron á poner fuego al pueblo, pero que ellos se habia dado tanta priesa, que no les habian dado lugar á que del todo lo quemasen; y que toda la gente se habia echado al rio, y pasádole en muchas canoas que tenian y á nado; y que con la priesa se habian ahogado muchos dellos, y que habian tomado siete ó ocho personas, entre los cuales habia una que parescia principal, y que los tenian hasta que yo llegase.

Fué tanta el alegria que toda la gente tuvo con esta carta, que no lo sabria decir á V. M.; porque, como arriba he dicho, estaban todos casi desesperados de remedio. Y otro dia por la mañana seguí mi camino por el rastro, y guiándome los indios que habian traido la carta, llegué ya tarde al pueblo, donde hallé toda la gente que habia ido delante muy alegre, porque habian hallado muchos maizales, aunque no muy grandes, y yucas y agíes [1], que es un mantenimiento con que los naturales de las islas se mantienen, asaz bueno. Llegado, hice traer ante mí aquellas personas naturales del pueblo que allí se habian tomado; preguntéles con la lengua cuál era la causa por que así todos quemaban sus propias casas y pueblos, y se iban y ausentaban dellos, pues yo no les hacia mal ni daño alguno, antes á los que me esperaban les daba de lo que yo tenia. Respondiéronme que el señor de Çagoatan habia venido allí en una canoa, y les habia puesto mucho temor, y les habia hecho quemar su pueblo y desamparalle. Yo hice traer ante aquel principal todos los indios y indias que se hábian tomado en Çagoatan y en Chilapan y en Tepetitan, y les dije que porque viesen cómo aquel malo les habia mentido, que se informasen de aquellos si yo

[1] Especie de pimiento muy picante parecido á nuestra guindilla.

les habia hecho algun daño ó mal, y si en mi compañía habian sido bien tratados; los cuales se informaron, y después lloraban di diciendo habian sido engañados, y mostrando pesarles de lo hecho, y para mas los asegurar, les dí licencia á todos aquellos indios y indias que traia de aquellos pueblos atrás que se fuesen á sus casas, y les dí algunas cosillas y sendas cartas que traia de aquellos pueblos atrás, las cuales les mandé que tuviesen en sus pueblos y las mostrasen á los españoles que por allí pasasen, porque con ellas estarian seguros; y les dije que dijesen á sus señores el yerro que habian hecho en quemar sus pueblos y casas y ausentarse, y que de allí adelante no lo hiciesen así; antes estuviesen seguros en ellos, porque no les sería hecho mal ni daño. Y con esto, viéndolo estotros de Iztapan, se fueron muy seguros y contentos, que fué harta parte de asegurarse estotros de aquí.

Después de haber hecho esto hablé á aquel que parescia mas principal, y le dije que ya veía que no hacia yo mal á nadie, y mi ida por aquellas partes no era á los ofender, antes á les hacer saber muchas cosas que les convenian á ellos, así para la seguridad de sus personas y haciendas, como para la salvacion de sus ánimas. Por tanto que le rogaba mucho que él enviase dos ó tres de aquellos que allí estaban con él, y que yo le daria otros tantos de los naturales de Tenuxtitan, para que fuesen á llamar al señor, le dijesen que ningun miedo hobiese, y que tuviese por cierto que en su venida ganaria mucho; el cual me dijo que le placia de buena voluntad, y luego los despaché y fueron con ellos algunos indios de Méjico. Y otra dia por la mañana vinieron los mensajeros, y con ellos el señor con hasta cuarenta hombres, y me dijo que él se habia ausentado y mandado quemar su pueblo porque el señor de Çagoatan le habia dicho que lo quemase y no me esperase, porque los mataria á todos; y que él habia sabido de aquellos suyos que le habian ido á llamar, que habia sido engañado y que no le habian dicho la verdad; y que le pesaba de lo hecho, y me rogaba le perdonase, y que de allí adelante él haria lo que yo le dijese; y rogóme que ciertas mujeres que le habian tomado los españoles al tiempo que allí habian venido, que se las hiciese volver; y luego se recogieron hasta veinte que habia, y se las dí, de lo que quedó muy contento. Y ofrecióse que un español halló un indio de los que traia en su compañía, natural destas

partes de Méjico, comiendo un pedazo de carne de un indio que mataron en aquel pueblo cuando entraron en él, y vínomelo á decir, y en presencia de aquel señor le hice quemar, dándole á entender al dicho señor la causa de aquella justicia, que era porque habia muerto aquel indio y comido dél, lo cual era defendido por V. M. y por mí en su real nombre les habia sido requerido y mandado que no lo hiciesen; y que así, por le haber muerto y comido dél le mandaba quemar, porque yo no queria que matasen á nadie; antes iba por mandado de V. M. á ampararlos y defenderlos, así sus personas como sus haciendas, y hacerles saber cómo habian de tener y adorar un solo Dios, que está en los cielos, criador y hacedor de todas las cosas, por quien todas las criaturas viven y se gobiernan, y dejar todos sus ídolos y ritos que hasta allí habian tenido, porque eran mentiras y engaños que el diablo, enemigo de la naturelaza humana, les hacía para los engañar y llevarles á condenacion perpetua, donde ternían muy grandes y espantosos tormentos, y por los apartar del conoscimiento de Dios, porque no se salvasen y fuesen á gozar de la gloria y bienaventuranza que Dios prometió y tiene aparejada á los que en él creyeren; la cual el diablo perdió por su malicia y maldad; y que asimismo les venia á hacer saber cómo en la tierra está V. M., á quien el universo por providencia divina obedesce y sirve; y que ellos ansimismo se habian de someter y estar debajo de su imperial yugo, y hacer lo que en su real nombre los que acá por ministros de V. M. estamos, les mandásemos; y haciéndolo ansí, ellos serian muy bien tratados y mantenidos en justicia, y amparadas sus personas y haciendas; y no lo haciendo ansí, se procederia contra ellos y serian castigados conforme á justicia. Y acerca desto le dije muchas cosas de que á V. M. no hago mencion por ser prolijas y largas, y á todo mostró mucho contentamiento, y proveyó luego de enviar algunos de los que con él trajo para que trajesen bastimentos, y así se hizo. Yo le dí algunas cosillas de las de nuestra España, que tuvo en mucho, y estuvo en mi compañía muy contento todo el tiempo que allí estuve, y mandó abrir el camino hasta otro pueblo que está cinco leguas deste, el rio arriba, que se llama Tatahuitalpan; y porque en el camino habia un rio hondo, hizo hacer en él una muy buena puente, por donde pasamos, y adobar otras ciénagas harto malas, y me dió tres canoas, en que

envié tres españoles el rio abajo al rio de Tabasco, porque este es el principal rio que en él entra, donde los caravelones habian de esperar la instruccion de lo que habian de hacer; y con estos españoles envié á mandar que siguiesen toda la costa hasta doblar la punta que llaman de Yucatan, y que llegasen hasta la bahía de la Asuncion, porque allí me hallarian ó les enviaria á mandar lo que habian de hacer; y mandé á los españoles que fueron en las canoas, que con ellas y con las que mas pudiesen haber en Tabasco y Xicalango, me llevasen los mas bastimentos que pudiesen por un gran estero arriba, y pasé á la provincia de Acalan, que está deste pueblo de Iztapan cuarenta leguas, y que allí los esperaria. Partidos estos españoles y hecho el camino, rogué al señor de Iztapan que me diese otras tres ó cuatro canoas para que fuesen el rio arriba con media docena de españoles y una persona principal de las suyas con alguna gente, para que fuesen adelante apaciguando los pueblos, porque no se ausentasen ni los quemasen; el cual lo hizo con muestras de buena voluntad, é hicieron asaz fructo, porque apaciguaron cuatro ó cinco pueblos el rio arriba, segun adelante haré dello á V. M. relacion. Este pueblo de Iztapan es muy grande cosa y está asentado en la ribera de un muy hermoso rio; tiene muy buen asiento para poblar en él españoles; tiene muy hermosa ribera donde hay buenos pastos; tiene muy buenas tierras de labranzas; tiene buena comarca de tierra poblada.

Después de haber estado en este pueblo de Iztapan ocho dias, y proveido lo contenido en el capítulo antes deste, me partí y llegué aquel dia al pueblo de Tatahuitalpan, que es un pueblo pequeño, y hallélo quemado y sin ninguna gente; y llegué yo primero que las canoas que venian el rio arriba, porque con las corrientes y grandes vueltas que el rio hace no llegaron tan aína; y después de venidas, hice pasar con ellas cierta gente de la otra parte del rio, para que buscasen los naturales del dicho pueblo, para los asegurar como á los de atrás; y obra de media legua de la otra parte del rio hallaron hasta veinte hombres en una casa de sus ídolos, que los tenian muy adornados, los cuales me trajeron, y informados dellos, me dijeron que toda la gente se habia ausentado de miedo, y que ellos habian quedado allí para morir con sus dioses, y no habian querido huir; y estando con ellos en esta plática, pasaron ciertos indios de los nuestros, que tenian ciertas

cosas que habian quitado á sus ídolos; y cómo las vieron los del pueblo, dijeron que ya eran muertos sus dioses; y á esto les hablé, diciéndoles que mirasen cuán vana y loca creencia era la suya, pues creian que les podian dar bienes quien así no se podia defender y tan ligeramente veían desbaratar; respondiéronme que en aquella seta los dejaron sus padres, y que aquella tenian y ternian hasta que otra cosa supiesen. No pude por la brevedad del tiempo darles á entender mas de lo que dije á los de Iztapan, y dos religiosos de la órden de San Francisco que en mi compañía iban, les dijeron asimismo muchas cosas acerca desto. Roguéles que fuesen algunos dellos á llamar la gente del pueblo y al señor y aseguralla; y aquel principal que truje de Iztapan ansimismo les habló y dijo las buenas obras que de mí habian recebido en el pueblo, y señalaron uno dellos, y dijeron que aquel era el señor, y envió dos á que llamasen la gente, los cuales nunca vinieron.

Viendo que non venian, rogué á aquel que habian dicho que era el señor que me mostrase el camino para ir á Çagoatespan[1], porque por allí habia de pasar, segun mi figura, y está en este rio arriba; dijéronme que ellos no sabian camino por tierra, sino por el rio, porque por allí se servian todos; pero que á tino me llevarian por aquellos montes, que no sabian si acertarian. Díjeles que me mostrasen desde allí el paraje en que estaba, y marquélo lo mejor que pude, y mandé á los españoles, que estaban con las canoas con el principal de Iztapan que se fuesen el rio arriba hasta el dicho pueblo de Çagoatespan y que trabajasen de asegurar la gente dél y de otro que habian de topar antes, que se llamaba Ozumazintlan, y que si yo llegase primero los esperaria, y que si no, que ellos me esperasen; y despachados estos, me partí yo con aquellas guias por la tierra, y en saliendo del pueblo dí en una muy gran ciénaga, que duró mas de media legua, y con mucha rama y yerba que los indios nuestros amigos en ella echaron, pudimos pasar, y luego dimos en un estero hondo, donde fué necesario hacer una puente por donde pasase el fardaje y las sillas, y los caballos pasaron á nado; y pasado este estero, dimos en otra medio ciénaga, que duró bien una legua que nunca abajó á

[1] La copia de Viena : Zaguatapan; en otras Siguateçpan; quizá sea el mismo pueblo que Bernal Diaz (fol. 198, v°) llama *Ciguatepecad*.

los caballos de la rodilla abajo, y muchas veces de las cinchas; pero con ser algo tiesta debajo, pasamos sin peligro hasta llegar al monte, por el cual anduve dos días abriendo camino por donde señalaban aquellas guias, hasta tanto que dijeron que iban desatinados, que no sabian adónde iban; y era la montaña de tal calidad, que no se via otra cosa sino donde poniamos los piés en el suelo, ó mirando hácia arriba, la claridad del cielo; tanta era la espesura y alteza de los árboles, que aunque se subian en algunos, no podian descubrir un tiro de cañon.

Como los que iban delante con las guias abriendo el camino me enviaron á decir que andaban desatinados, que no sabian dónde estaban, hice parar la gente, y pasé yo á pié adelante, hasta llegar á ellos; y cómo ví el desatino que tenian, hice volver la gente atras á una cienaguilla que habiamos pasado, adonde por causa del agua habia alguna poca de yerba que comiesen los caballos, que habia dos dias que no la comian ni otra cosa, y allí estuvimos aquella noche con harto trabajo de hambre, y poníanoslo mayor la poca esperanza que teniamos de acertar á poblado: tanto, que la gente estaba casi fuera de toda esperanza, y mas muertos que vivos. Hice sacar una aguja de marear que traia conmigo, por donde muchas veces me guiaba, aunque nunca nos habiamos visto en tan extrema necesidad como esta; y por ella, acordándome del paraje en que habian señalado los indios que estaba el pueblo, hallé por cuenta que corriendo al nordeste desde allí donde estabamos saliamos á dar al pueblo y muy cerca dél, y mandé á los que iban delante abriendo el camino que llevasen aquel aguja consigo y siguiesen aquel rumbo, sin se apartar dél, y así lo hicieron; y quiso Nuestro Señor que salieron tan ciertos, que á hora de vísperas fueron á dar medio á medio de unas casas de sus ídolos, que estaban en medio del pueblo, de que toda la gente hobo tanta alegría, que casi desatinados corrieron todos al pueblo, y no mirando una gran ciénaga que estaba antes que en él entrasen, se sumieron en ella muchos caballos, que algunos dellos no salieron hasta otro dia, aunque quiso Dios que ninguno peligró; y los que veniamos atrás desecamos la ciénaga por otra parte, aunque no se pasó sin harto trabajo.

Aquel pueblo de Çagoatepan hallamos quemado hasta las mezquitas y casas de sus ídolos, y no hallamos en él gente ninguna,

ni nueva de las canoas que habian venido el rio arriba. Hallóse en él mucho maíz, mucho mas granado que lo de atrás, y yuca y agies y buenos pastos para los caballos; porque en la ribera del rio, que es muy hermosa, habia muy buena yerba, y con este refrigerio se olvidó algo del trabajo pasado, aunque yo tuve siempre mucha pena por no saber de las canoas que habia enviado el rio arriba; y andando mirando el pueblo, hallé yo una saeta hincada en el suelo, donde conoscí que las canoas habian llegado allí, porque todos los que venian en ellas eran ballesteros, y dióme mas pena creyendo que allí habian peleado con ellos, y habian muerto, pues no parecian; y en unas canoas pequeñas que por allí se hallaron, hice pasar de la otra parte del rio, donde hallaron mucha copia de gente y labranzas, y andando por ellas, fueron á dar á una gran laguna, donde hallaron toda la gente del pueblo en canoas y en isletas; y en viendo á los cristianos, se vinieron á ellos muy seguros, y sin entender lo que decian me trujeron hasta treinta ó cuarenta dellos; los cuales, después de haberles hablado, me dijeron que ellos habian quemado su pueblo por inducimiento de aquel señor de Çagoatan, y se habian ido dél á aquellas lagunas por el temor que él les puso, y que después habian venido por allí ciertos cristianos de los de mi compañía en unas canoas, y con ellos algunos de los naturales de Iztapan; de los cuales habian sabido el buen tratamiento que yo á todos hacia, y que por eso se habian asegurado, y que los cristianos habian estado allí dos dias esperándome, y como no venia, se habian ido el rio arriba á otro pueblo que se llama Petenecte, y que con ellos se habia ido un hermano del señor de aquel pueblo, con cuatro canoas cargadas de gente, para si en el otro pueblo les quisiesen hacer algun daño, ayudarlos, y que les habian dado mucho bastimento y todo lo que hobieron menester. Holgué mucho desta nueva y díles crédito, por ver que se habian asegurado tanto y habian venido á mí de tan buena voluntad, y roguéles que luego hiciesen venir una canoa con gente que fuese en busca de aquellos españoles, y que les llevasen una carta mia para que se volviesen luego allí, los cuales lo hicieron con harta diligencia; y yo les dí una carta mia para los españoles, y otro dia á hora de vísperas vinieron, y con ellos aquella gente del pueblo que habian llevado, y mas otras cuatro canoas cargadas de gente y bastimentos del pueblo de

donde venian, y dijéronme lo que habian pasado el rio arriba después que de mí se habian apartado, que fué que llegaron á aquel pueblo que estaba antes deste, que se llama Uzumazintlan[1], que le habian hallado quemado, y la gente dél ausentada, y que en llegando á ellos los de Iztapan que con ellos traian, los habian buscado y llamado, y habian venido muchos dellos muy seguros, y les habian dado bastimentos y todo lo que les pidieron, y así los habian dejado en su pueblo, y después habian llegado á aquel de Çagoatezpan, y que asimismo le habian hallado despoblado y la gente de la otra parte del rio; y que como les habian hablado los de Iztapan, se habian todos alegrado y les habian hecho muy buen acogimiento y dado muy cumplidamente lo que hobieron menester; y me habian esperado allí dos dias, y cómo no vine, creyendo que habria salido mas alto, pues tanto tardaba, habian seguido adelante, y se habian ido con ellos aquella gente del pueblo y aquel hermano del señor hasta el otro pueblo de Petenecte, que está de allí seis leguas, y que asimismo le habian hallado despoblado, aunque no quemado, y la gente de la otra parte del rio, y que los de Iztapan y los de aquel pueblo los habian asegurado, y se venian con ellos aquella gente en cuatro canoas á verme, y me traian maíz y miel y cacao y un poco de oro; y que ellos habian enviado mensajeros á otros tres pueblos que les dijeron que están el rio arriba, y se llaman Coazacoalco y Taltenango y Teutitan[2], y que creian que otro dia vernian allí á hablarme; y así fué que otro dia vinieron por el rio abajo hasta siete ó ocho canoas, en que venia gente de todos aquellos pueblos, y me trajeron algunas cosas de bastimentos y un poquito de oro. A los unos y á los otros hablé muy largamente por hacerles entender que habian de creer en Dios y servir á V. M., y todos ellos se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. A., y prometieron en todo tiempo hacer lo que les fuese mandado, y los de aquel pueblo de Çagoatezpan trujeron luego algunos de sus ídolos, y en mi presencia los quebraron y quemaron, y vino allí el señor principal del pueblo, que hasta entonces no habia venido, y me trujo un poquito de oro, y les dí de lo que tenia á todos; de lo que quedaron muy contentos y seguros.

[1] En otras copias Imacintlan.
[2] En la copia de la Academia « Caltanzingo y Tautitan »; en otra « Tabsenango. »

Entre estos hubo alguna diferencia, preguntándoles yo por el camino que habia de llevar para Acalan; porque los de aquel pueblo de Çagoatezpan decian que mi camino era por los pueblos que estaban el rio arriba, y aun antes que estotros viniesen habian hecho abrir seis leguas de camino por tierra y hecho una puente en un rio por do pasásemos; y venidos estotros, dijeron que era muy gran rodeo y de muy mala tierra y despoblada, y que el derecho camino que yo habia de llevar para Acalan era pasar el rio por aquel pueblo, que por allí habia una senda que solian traer los mercaderes, por donde ellos me guiarian hasta Acalan. Finalmente, se averiguó entre ellos ser este el mejor camino, y yo habia enviado delante un español con gente de los naturales de aquel pueblo de Çagoatezpan, en una canoa por el agua, á la provincia de Acalan, á les hacer saber cómo yo iba, y que se asegurasen y no tuviesen temor, y para que supiesen si los españoles que habian de ir con los bastimentos desde los bergantines eran llegados; y después envié otros cuatro españoles por tierra, con guias de aquellos que decian saber el camino, para que le viesen y me informasen si habia algun impedimento ó dificultad en él, y que allí esperaria su respuesta. Idos, fuéme forzado partirme antes que me escribiesen, porque no se me acabasen los bastimentos que estaban recogidos para el camino, porque me decian que habia cinco ó seis dias de despoblado. Comencé, pues, á pasar el rio con mucho aparejo de canoas que habia, y por ser tan ancho y corriente se pasó con harto trabajo, y se ahogó un caballo y se perdieron algunas cosas del fardaje de los españoles. Pasado este rio, envié delante una compañía de peones con las guias para que abriesen el camino, y yo con la otra gente me fuí detrás dellos; y después de haber andado tres dias por unas montañas harto espesas por una vereda bien angosta fuí á dar á un gran estero, que tenia de ancho mas de quinientos pasos, y trabajé de buscar paso por él abajo y arriba, y nunca le hallé y las guias me dijeron que era por demás buscarle si no subia veinte dias de camino hasta las sierras.

Púsome en tanto estrecho este estero ó ancon que seria imposible, poderlo significar, porque pasar por él parescia imposible, á causa de ser tan grande y no tener canoas en que pasarlo, y aunque las tuviéramos para el fardaje y gente, los ca-

ballos no podian pasar, porque á la entrada y á la salida habia muy grandes ciénagas y raíces de árboles que si volando no, de otra manera era excusado el pensar de pasar los caballos; pues pensar de volver atrás era muy notorio perescer todos, por los malos caminos que habiamos pasado y las muchas aguas que habia; que ya teniamos por cierto que las crecientes de los rios se habian llevado las puentes que dejamos hechas; pues tornarlas á hacer era muy dificultoso, porque ya toda la gente venia muy fatigada; tambien pensábamos que habiamos comido todos los bastimentos que habia por el camino y que no hallariamos qué comer, porque llevaba yo mucha gente y caballos, que demás de los españoles venian conmigo mas de tres mil ánimas de los naturales, pues pasar adelante ya he dicho á V. M. la dificultad que habia; así que ningun seso de hombre bastaba para el remedio, si Dios, que es verdadero remedio y acorro de los afligidos y necesitados, no la pusiera.

Estando en esto hallé una canoita pequeña en que habian pasado los españoles que yo envié delante á ver el camino, y con ella hice sondar todo el ancon, y hallose en todo él cuatro brazas de hondura, y hice atar unas lanzas para ver el suelo qué tal era, y hallóse que demás de la hondura del agua habia otras dos brazas de limo y cieno; así que eran seis brazas; y tomé por postrer remedio determinarme de hacer una puente en él, y mandé luego repartir la madera por sus medidas, que eran de á nueve y diez brazas por lo que habia de salir fuera del agua, la cual encargué que cortasen y trajesen á aquellos señores de los indios que conmigo iban, á cada uno segun la gente que traia; y los españoles, y yo con ellos, comenzamos á hincar la madera con balsas y con aquella canoilla y otras dos que después se hallaron. Era tal la obra que comenzamos, que á todos paresció cosa imposible de acabar, y aun lo decian detrás de mí, diciendo que seria mejor dar la vuelta antes que la gente se fatigase, y después de hambre no pudiesen volver; porque al fin aquella obra no se habia de acabar, y forzados nos habiamos de volver. Andaba desto tanto murmullo entre la gente, que casi ya me lo osaban decir á mí en mi cara; y cómo los viese tan desmayados, y en la verdad tenian razon, por ser la obra que emprendiamos de tal calidad, que paresia cosa imposible salir con ella é estaban descorazonados é dejativos, porque ya no comian otra cosa sino raíces de yerbas,

mandéles que ellos no entendiesen en la puente, y que yo la haria con los indios; y luego llamé á todos los señores dellos, y les dije que mirasen en cuánta necesidad estabamos, y que forzado habiamos de pasar aquel ancon ó perecer; que les rogaba mucho que ellos esforzasen á sus gentes para que aquella puente se acabase, y que pasada, teniamos luego una muy gran provincia que se decia Acalan, donde habia mucha abundancia de bastimentos, y que allí reposariamos, y que demás de los bastimentos de la tierra, ya sabian ellos que habia enviado á mandar que me trujesen de los navoís de los bastimentos que llevaban, y que los habian de traer allí en canoas, y que allí ternian mucha abundancia de todo; y demás desto, yo les prometí que vueltos á esta ciudad, serian de mí en nombre de V. M. muy galardonados. Ellos me prometieron que lo trabajarian *viribus et posse*, y así, comenzaron luego á repartirlo entre sí, y diéronse tan buena priesa y maña en ello, que en cuatro dias la acabaron, de tal manera que pasaron por ella todos los caballos y gente, y tardará mas de diez años que no se deshaga si á mano no la deshacen; y esto ha de ser con quemarla, que de otra manera seria dificultoso de la deshacer, porque lleva mas de mil vigas, que la menor es casi tan gorda como un cuerpo de un hombre, y de nueve y de diez brazas de largura, sin otra madera menuda que no tiene cuenta; y certifico á V. M. que no creo habrá nadie que sepa decir en manera que se pueda entender la órden que estos señores de Tenuxtitan que comigo llevaba y sus indios tuvieron en hacer esta puente, sino que es la cosa mas extraña que nunca se ha visto.

Pasada toda la gente y caballos de la otra parte del ancon, dimos luego en una gran ciénaga, que duró bien dos [1] tiros de ballesta, la cosa mas espantosa que jamás las gentes vieron; donde todos los caballos desensillados se sumian hasta las orejas, sin parescer otra cosa, y queriendo forcejar á salir, sumíanse mas, de manera que allí perdimos del todo la esperanza de poder pasar y escapar caballo ninguno; pero todavía comenzamos á trabajar, y con ponelles hazes de yerba y ramas grandes debajo, sobre que se sostuviesen y no se sumiesen, remediábanse algo. Andando así trabajando, yendo y viniendo de la una parte á la otra, abrióse por

[1] En otras copias « tres ».

medio un callejon de agua y cieno enque los caballos comenzaban algo á nadar, y con esto plugo á Nuestro Señor que salieron todos sin peligrar ninguno; aunque salieron tan trabajados y fatigados, que casi no se podian tener en los piés. Dimos todos muchas gracias á Nuestro Señor por tan gran merced como nos habia hecho; y estando en esto, llegaron los españoles que yo habia enviado á Acalan, con hasta ochenta indios de los naturales de aquella provincia cargados de mantenimiento de maíz y aves, con que Dios sabe el alegría que todos hubimos, en especial que nos dijeron que toda la gente quedaba muy segura y pacífica, y con voluntad de no se ausentar.

Venian con aquellos indios de Acalan dos personas honradas, que dijeron venir de parte del señor de una provincia que se llama Apaspolon, á me decir que él habia holgado mucho con mi venida; que habia muchos dias que tenia noticia de mí por parte de mercaderes de Tabasco y Xicalango, y que holgaba de conocerme; y envióme con ellos un poco de oro; yo lo recibí con toda el alegría que pude, agradeciendo á su señor la buena voluntad que mostraba al servicio de V. M., y les dí algunas cosillas, y los torné á enviar con los españoles que con ellos habian venido, muy contentos. Fueron muy admirados de ver el edificio de la puente, y fué harta parte para la seguridad que después en ellos hobo, porque segun su tierra está entre lagunas y esteros, pudiera ser que se ausentaran por ellos; mas con ver aquella obra pensaron que ninguna cosa nos era imposible.

Tambien llegó en este tiempo un mensajero de la villa de Santistéban del Puerto, que es en el rio de Pánuco, que me traia cartas de las justicias della, y con él otros cuatro ó cinco mensajeros indios que me traian cartas desta ciudad de Tenuxtitan, y de la villa Medellin y de la villa del Espíritu Santo, y hube mucho placer al saber que estaban buenos, aunque no supe del fator y veedor, Gonzalo de Salazaré Peralmindez Chirinos, á quien yo habia enviado, como arriba dije, desde la villa del Espíritu Santo para apaciguar las diferencias de entre el tesorero y contador, porque aun no eran llegados á esta ciudad. Este dia, después de partidos los indios y españoles que iban delante á Acalan, me partí yo con toda la gente tras ellos, y dormí una noche en el monte, y otro dia poco mas de mediodía llegué á las estancias y labranzas de la

provincia de Acalan, y antes de llegar al primer pueblo della, que se llama Tizatepelt, estaba una gran ciénaga, y para pasarla se rodeó mas de una gran legua; en fin se pasó, llevando los caballos del diestro con harto trabajo, y á hora de vísperas llegamos á aquel primer pueblo dicho Tizatepelt, donde hallamos todos los naturales en sus casas muy reposados y seguros, y mucho bastimento, así para la gente como para los caballos; tanto, que satisfizo bien á la necesidad pasada. Aquí reposamos seis dias, y me vino á ver un mancebo de buena disposicion y bien acompañado, que dijo ser hijo del señor, y me traia cierto oro, y aves, y ofreció su persona y tierra al servicio de V. M., y dijo que su padre era ya muerto; yo mostré que me pesaba mucho de la muerte de su padre, aunque vi que no decia verdad, y le dí un collar que yo tenia al cuello, de cuentas de Flándes, que estimó en mucho; y le dije que se fuese con Dios, y él estuvo dos dias allí conmigo de su voluntad.

Uno de los naturales de aquel pueblo, que se dijo ser señor dél, me dijo que muy cerca de allí estaba otro pueblo que tambien era suyo, donde habia mejores aposentos y mas copia de bastimentos, porque era mayor y de mas gente; que me fuera allá á aposentar, porque estaria mas á mi placer; yo le dije que me placia, y envié luego á mandar que abriesen el camino y que se aderezasen las posadas; lo cual se hizo todo muy bien, y nos fuimos á aquel pueblo, que está deste primero cinco leguas, donde asimismo hallamos toda la gente segura y en sus casas, y desembarazada cierta parte del pueblo, donde nos aposentamos. Este es muy hermoso pueblo; llámase Teutiercas [1]; tiene muy hermosas mezquitas, en especial dos, donde nos aposentamos y echamos fuera los ídolos, de que ellos no mostraron mucha pena, porque ya yo les habia hablado y dado á entender el yerro en que estaban, y cómo no habia mas de un solo Dios criador de todas las cosas, y todo lo demás que cerca desto se les pudo decir, aunque después al señor principal y á todos juntos les hablé mas largo. Supe dellos que una destas dos casas ó mezquitas, que era la mas principal dellas, estaba dedicada á una diosa en que ellos tenian mucha fe y esperanza, y que á esta no le sacrificaban sino doncellas vírgenes y muy hermosas, y que si no eran tales, se irritaba mucho con ellos,

[1] Hallase tambien escrito Tentacras, y Teutiercar.

y que por esto tenían siempre muy especial cuidado de las buscar tales, que ella se satisfaciese, y las criaban desde niñas las que hallaban de buen gesto ar pa este efecto. Ceca de esta crueldad é maldad en que el demonio los tenia enredados y engañados, les dije tambien lo que me paresció que convenia; de que paresció que quedaban algo satisfechos.

El señor desde pueblo se mostró muy mi amigo, y tuvo conmigo mucha conversacion, y me dió muy larga cuenta y relacion de los españoles que yo iba á buscar y del camino que habia de llevar, y me dijo en muy gran secreto, rogándome que nadie supiese que él me habia avisado, que Apaspolon, señor de toda aquella provincia, era vivo, y habia mandado decir que era muerto, y que era verdad que aquel que me habia venido á ver era su hijo, y que él mandaba que me desviasen del camino derecho que habia de llevar, porque no viese la tierra y los pueblos della, y que me avisaba dello porque me tenia buena voluntad y habia recebido de mí buenas obras; pero que me rogaba que desto se tuviese mucho secreto, porque si se sabia que él me habia avisado, le mandaria matar Apaspolon y quemaria toda su tierra. Yo se lo agradescí mucho, y pagué su buena voluntad dándole algunas cosillas, y le prometí el secreto, como él me lo rogaba, y aun le prometí que el tiempo andando seria de mí, en nombre de V. M., muy gratificado. Luego hice llamar al hijo del señor que me habia venido á ver, y le dije que me maravillaba mucho dél y de su padre haberse querido negar, sabiendo la buena voluntad que traia yo de le ver y hacer mucha honra y darle de lo que yo tenia, porque yo habia recibido en su tierra buenas obras, y deseaba mucho pagárselas; que yo sabia cierto que era vivo; que le rogaba mucho que le fuese á llamar y trabajase con él que me viniese á ver, porque creyese cierto que en ellos ganaria mucho. El hijo me dijo que era verdad que era vivo, y que si él me lo habia negado, era porque su padre se lo mandó así, y que él iria y trabajaria mucho de lo traer, y que creia que vernia, porque tenia ya gana de verme, pues conoscia que no venia á hacerles daño, antes les daba de lo que tenia, y que por haberse negado tenia alguna verguenza de parescer ante mí. Yo le rogué que fuese y trabajase mucho de lo traer, y ansí lo hizo; que otro dia vinieron ambos y yo los rescibí con mucho placer, y él me dió en descargo de haberse

negado, que era de temor hasta saber mi voluntad, y que ya que la sabia, él deseaba mucho verme, y que era verdad que él mandó que me guiasen por fuera de los pueblos; pero que agora que conocia mi intencion, que me rogaba que me fuese al pueblo principal donde él residia, porque allí habia mas aparejo de darme las cosas necesarias; y luego mandó abrir un camino muy ancho para allá, y él se quedó conmigo, y otro dia nos partimos, y le mandé dar un caballo de los mios, y fué muy contento cabalgando en él hasta que llegamos al pueblo que se llama Izancanac [1], el cual es muy grande y de muchas mezquitas, y está en la ribera de un gran estero que atraviesa hasta el puerto de Términos de Xicalango y Tabasco. Alguna de la gente deste pueblo estaba ausentada, y algunos estaban en sus casas: tuvimos allí mucha copia de bastimentos, y el señor se estuvo conmigo dentro del aposento, aunque tenia su casa ahí cerca y poblada. Todo el tiempo que yo allí estuve dióme muy larga cuenta de los españoles que iba á buscar, y hízome una figura en un paño del camino que habia de llevar. y dióme cierto oro y mujeres, sin le yo ninguna cosa pedir, porque hasta hoy ninguna cosa he pedido á los señores destas, partes si ellos no me lo quisieron dar. Habiamos de pasar aquel estero, y antes dél estaba una gran ciénaga, y el dicho señor Apaspolon hizo hacer en ella una puente, y para este estero nos dió mucho aparejo de canoas, todo el que fué menester, y dióme además guias para el camino, y dióme una canoa y guias para que llevasen al español que me habia traido las cartas de la villa de Santistéban del Puerto, y á los otros indios de Méjico á las provincias de Xicalango y Tabasco, y con este español torné á escrebir á las villas y á los tenientes que dejé en esta ciudad, y á los navíos que estaban en Tabasco y á los españoles que habian de venir con los bastimentos, diciendo á todos lo que habian de hacer; y despachado todo esto, le dí al señor ciertas cosillas á que el se aficionó; y quedando muy contento, y toda la gente de su tierra muy segura, me partí de aquella provincia de Acalan el primer domingo de Cuaresma del año de 25, y aqueste dia no se hizo mas jornada de pasar aquel estero, que no se hizo poco. Díle á este señor una nota, porque él me lo rogó, para que si por allí viniesen españoles supie-

[1] La copia de Viena « Cancanar ».

sen que yo habia pasado por allí, y que él quedaba por mi amigo.

Aquí en esta provincia acaeció un caso que es bien que V. M. lo sepa, y es que un ciudadano honrado desta ciudad de Tenuxtitan, que se llamaba Mexicalcingo, y después que es bautizado se llama Cristóbal, vino á mí muy secretamente una noche y me trujo cierta figura en un papel de lo de su tierra; y queriéndome dar á entender lo que significaba, me dijo que Guateumucin, señor que fué desta ciudad de Tenuxtitan, á quien yo después que la gané he tenido preso, teniéndole por hombre bullicioso, y le llevé conmigo aquel camino con todos los demás señores que me paresció que eran parte para la inseguridad y revuelta destas partes, é díjome aquel Cristóbal que aquel Guateumucin, é Guanacaxín [1], señor que fué de Tezcuco, y Tetepanqueçal, señor que fué de Tacuba, y un Tacatelz [2], que á la sazon era en esta ciudad de Méjico en la parte de Tatelulco, habian hablado muchas veces y dado cuenta dello á este Mexicalcingo, que, como dije, se llama agora Cristóbal, diciendo cómo estaban desposeidos de sus tierras y señorío, y las mandaban los españoles, y que seria bien que buscasen algun remedio para que ellos las tornasen á señorear y poseer; y que hablando en ello muchas veces en este camino, les habia parescido que era buen remedio tener manera como me matasen á mí y á los que conmigo iban, y que después, muertos nosotros, irian apellidando la gente de aquellas partes hasta matar á Cristóbal de Olid y la gente que con él estaba, y enviar sus mensajeros á esta ciudad de Tenuxtitan para que matasen todos los españoles que en ella habian quedado, porque les parescia que lo podian hacer muy ligeramente, siendo así que todos los que quedaban aquí eran de los que habian venido nuevamente, y que no sabian las cosas de la guerra, y que acabados ellos de hacer lo que pensaban, irian apellidando y juntando consigo toda la tierra por todas las villas y lugares donde hubiese españoles, hasta los matar y acabar á todos, y que hecho esto, pornian en todos los puertos de la mar recias guarniciones de gente para que ningun navío que viniese se les escapase, de manera que no pudiese volver nueva á Castilla, y que así serian señores como antes lo eran; y que tenian ya hecho repartimiento de las tierras

[1] En otras copias Guanacincen.

[2] Hallase tambien escrito este nombre : Tacatele y Tacitecle.

entre sí, y que á este Mexicalcingo, Cristóbal, que desto me avisaba, le hacian señor de cierta provincia.

Pues cómo yo fuí tan largamente informado por aquel Cristóbal de la traicion que contra mí é contra los españoles estaba urdida, dí muchas gracias á Nuestro Señor por haberme la así revelado, y luego en amaneciendo prendí á todos aquellos señores, y los puse apartados el uno de otro, y les fuí á preguntar cómo pasaba el negocio, y á los unos decia que los otros me lo habian dicho, porque no sabian unos de otros; así que hubieron de confesar que era verdad que Guateumucin y Tetepanqueçal habian movido aquella cosa, y que los otros era verdad que lo habian oido, pero que nunca habian consentido en ello; y desta manera fueron ahorcados estos dos, y á los otros solté, porque no parescia que tenian mas culpa de habelles oido, aunque aquella bastaba para merecer la muerte; pero quedaron procesos abiertos para que cada vez que se vuelvan á ver puedan ser castigados; aunque creo que ellos quedan de tal manera espantados, porque nunca han sabido de quien lo supe, que no creo se tornarán á revolver, porque creen que lo supe por alguna arte, y así piensan que ninguna cosa se me puede esconder; porque, como han visto que para acertar aquel camino muchas veces sacaba una carta de marear y una aguja, en especial cuando se acertó el camino de Çagoatezpan, han dicho á muchos españoles, que por allí lo saqué, y aun á mí me han dicho algunos dellos, queriéndome hacer cierto que tienen buena voluntad, que para que conozca sus buenas intenciones, que me rogaban mucho que mirase el espejo y la carta, y que allí veria cómo ellos me tenian buena voluntad, pues por allí sabia todas las otras cosas : yo tambien les hice entender que así era la verdad é que en aquella aguja é carta de marear via yo é sabia é se me descobrian todas las cosas.

Esta provincia de Acalan es muy gran cosa, porque hay en ella muchos pueblos y de mucha gente, y muchos dellos vieron los españoles de mi compañía, y es muy abundosa de mantenimientos y de mucha miel; hay en ella muchos mercaderes y gentes que tratan en muchas partes, y son ricos de esclavos y de las cosas que se tratan en la tierra; está toda cercada de esteros, y todos ellos salen á la bahía ó puerto que llaman de Términos, por donde en canoas tienen gran contratacion en Xicalango y Tabasco, y aun

créese, aunque no está sabida del todo la verdad, que atraviesan por allí á estotra mar; de manera que aquella tierra que llaman Yucatan queda hecha isla. Yo trabajaré de saber el secreto desto, y haré dello á V. M. verdadera relacion. Segun supe, no hay en ella otro señor principal sino el que es el mas caudaloso mercader y que tiene mas trato de sus navíos por la mar, que es este Apaspolon, que arriba he nombrado á V. M. por señor principal; y es la causa ser muy rico y de mucho trato de mercadería, que hasta en el pueblo de Nito, de que adelante diré, donde hallé ciertos españoles de la compañía de Gil Gonzalez de Avila, tenia un barrio poblado de sus fatores, y con ellos un hermano suyo, que trataba sus mercaderías. Las que mas por aquellas partes se tratan entre ellos son cacao, ropa de algodon, colores para teñir, otra cierta manera de tinta con que se tiñen ellos los cuerpos para se defender del calor y del frio, tea para alumbrarse, resina de pino para los sahumerios de sus ídolos, esclavos, é ciertas cuentas coloradas de caracoles, que tienen en mucho para el ornato de sus personas. En sus fiestas y placeres tratan algun oro, aunque todo mezclado con cobre y otras mezclas.

A este Apaspolon y á muchas personas honradas de la provincia que me venian á ver, les dije lo que á todos los otros del camino les habia dicho acerca de sus ídolos, y lo que debian creer y hacer para salvarse, y tambien lo que eran obligados al servicio de V. M.; de lo uno y de lo otro paresció que recibieron contentamiento, y quemaron muchos de sus ídolos en mi presencia, y dijeron que de allí adelante no los honrarian mas, y prometieron que siempre serian obedientes á cualquier cosa que en nombre de V. M. fuese mandado; y ansí me despedí dellos, y me partí, como arriba he dicho.

Tres dias antes que saliese desta provincia de Acalan envié cuatro españoles con dos guias que me dió el señor della, para que fuesen á ver el camino que habia de llevar á la provincia de Maçatlan [1], que en su lengua dellos se llama Quiacho [2], porque me dijeron habia mucho despoblado, y que habia de dormir cuatro dias en los montes antes que llegase á la dicha provincia, é

[1] Hallase tambien escrito este nombre Mazutlan, Macatlan y aun Matisclan.

[2] En otras copias Quiniacho, y Quiatleo.

enviélos para que viesen el camino, y mirasen si habia en él rios ó ciénagas que pasar; y mandé á toda la gente se apercibiese de bastimentos para seis dias, porque no nos acaesciese otra necesidad como la pasada; los cuales se bastecieron muy cumplidamente, porque de todo tenian harta copia, y á cinco leguas andadas después de la pasada del estero, topé los españoles que venian de ver el camino con las guias que habian llevado, y me dijeron que habian hallado muy buen camino, aunque cerrado de monte, pero que era llano, sin rio ni ciénaga que nos estorbase, y que habian llegado sin ser sentidos hasta unas labranzas de la dicha provincia, donde habian visto alguna gente y desde allí se habian vuelto sin ser vistos ni sentidos. Holgué mucho de aquella nueva, y de allí adelante mandé que fuesen seis peones sueltos con algunos indios de nuestro amigos, una legua delante de los que iban abriendo el camino, para que, si algun caminante topasen, le asiesen, de manera que pudiésemos llegar á la provincia sin ser sentidos, porque tomásemos la gente antes que se ausentase, ó quemasen los pueblos, como lo habian hecho los de atrás, y aquel dia, cerca de una laguna de agua [1], hallaron dos indios naturales de la provincia de Acalan, que venian de la de Maçatlan, segun dijeron, de rescatar sal por ropa, y en algo paresció ser así verdad, porque venian cargados de ropa; y trajéronlos ante mí, y yo les pregunté si de mi ida tenian noticia los de aquella provincia, y dijeron que no, antes estaban muy seguros. Yo les dije que se habian de volver conmigo, y que no recibiesen pena dello, porque ninguna cosa de lo que traian se les perderia; antes yo les daria mas, y que en llegando á la provincia de Maçatlan yo les daria licencia para que se volviesen, porque yo era muy amigo de todos los de Acalan [2], porque del señor y de todos ellos habia recebido buenas obras. Ellos mostraron buena voluntad de lo hacer, y así, volvieron guiándonos, y aun nos llevaron por otro camino, y no por el que los españoles que yo envié primero habian ido abriendo; que aquel iba á dar á los pueblos, y el otro iba á ciertas labranzas; y aquel dia dormimos asimesmo en el monte, y otro dia los españoles que iban por cor-

[1] La copia de Viena « una legua del agua ».

[2] El nombre de esta provincia se halla escrito de diversas maneras : Acula y Acala.

redores delante toparon cuatro indios de los naturales de Maçatlan con sus arcos y flechas, que estaban, segun paresció, en el camino por escuchas; y cómo dieron sobre ellos, desembarazaron sus arcos y hirieron un indio de los mios; y cómo era el monte espeso, no pudieron prender mas de uno, el cual entregaron á tres indios de los mios, y los españoles siguieron el camino adelante, creyendo que habia mas de aquellos; y cómo los españoles se apartaron, volvieron los otros que habian huido, y segun paresció, se quedarian allí cerca metidos en el monte, y dando sobre los indios mis amigos, que tenian á su compañero preso, pelearon con ellos, y quitáronsele, y los nuestros de corridos siguiéronlos por el monte y alcanzáronlos, y tornaron á pelear y hirieron á uno dellos en un brazo de una gran cuchillada, y prendiéronle, y los otros huyeron, porque ya sentian venir cerca gente de la nuestra. Deste indio me informé si sabian de mi ida, y dijo que no; pregúntele que para qué estaban ellos allí por velas, y dijeron que ellos siempre lo acostumbraban así hacer, porque tenian guerra con muchos de los comarcanos, y que para asegurar los labradores que andaban en sus labranzas, el señor de la tierra mandaba siempre poner sus espías por los caminos, por no ser salteados : seguí mi camino á la mas priesa que pude, porque este indio me dijo que estábamos cerca, y porque sus compañeros no llegasen antes á dar mandado; y mandé á la gente que iba delante, que en llegando á las primeras labranzas se detuviesen en el monte, y no se mostrasen hasta que yo llegase, y cuando llegué era ya tarde, y díme mucha priesa pensando llegar aquella noche al pueblo; y porque el fardaje venia algo derramado, mandé á un capitan que se quedase allí en aquellas labranzas con veinte de caballo, y los recogiese y durmiese allí con ellos, y recogidos todos, que siguiesen mi rastro. Yo trabajé de andar por un caminillo algo seguido, aunque de monte muy cerrado, á pié, con el caballo de diestro, y todos los que me seguian de la misma manera, y fuí por él hasta que, cerca la noche, dí en una ciénaga que sin aderezarse no se podia pasar, y mandé que de mano en mano dijesen que se volviesen atrás; y así, nos volvimos á una cabañilla que atrás quedaba, y dormímos aquella noche en ella, sin tener agua que beber nosotros ni los caballos, y otro dia por la mañana hice aderezar la ciénaga con mucha rama, y pasamos los caballos de

diestro, aunque con trabajo, y á tres leguas de donde dormimos, vimos un pueblo en un peñol, y pensando que no habiamos sido sentidos, llegamos en mucho concierto hasta él, y estaba tan bien cercado, que no hallábamos por dónde entrar: en fin, se halló entrada, y hallámosle despoblado y muy lleno de bastimentos de maíz y aves y miel y frijóles y de todos los bastimentos de la tierra, en mucha cantidad, y como fueron tomados de improviso, no lo pudieron alzar, y tambien como era frontero, estaba muy bastecido.

La manera deste pueblo es que está en un peñol alto, y por la una parte le cerca una gran laguna, y por la otra un arroyo muy hondo que entra en la laguna, y no tiene sino sola una entrada llana, y todo él está cercado de un fosado hondo, y después del fosado un pretil de madera hasta los pechos de altura, y después deste pretil de madera una cerca de tablones muy gordos, de hasta dos estados en alto, con sus troneras en toda ella para tirar sus flechas, y á trechos de la cerca unas garitas altas que sobrepujaban sobre ella cerca otro estado y medio, asimismo con sus torreones y muchas piedras encima para pelear dende arriba, y sus troneras tambien en lo alto y de dentro de todas las casas del pueblo; ansimismo sus troneras y traveses á las calles, por tan buena órden y concierto, que no podia ser mejor, digo para propósito de las armas con que ellos pelean. Aquí hice ir alguna gente por la tierra á buscar la del pueblo, y tomaron dos ó tres indios, y con ellos envié al uno de aquellos mercaderes de Acalan, que habia tomado en el camino, para que buscasen al señor, y le dijesen que no hobiese miedo ninguno, sino que se volviese á su pueblo; porque yo no le venia á hacer enojo, antes le ayudaria en aquellas guerras que tenia, y le dejaria su tierra muy pacífica y segura; y dende á dos dias volvieron y trujeron consigo á un tio del señor, el cual gobernaba la tierra, porque el señor era muchacho; y no vino el señor porque diz que tuvo temor, y á este hablé y aseguré, y se fué conmigo hasta otro pueblo de la misma provincia, que está siete leguas deste, que se llama Tiac[1], y tienen guerra con los deste pueblo, y está tambien cercado como este otro, y es muy mayor, aunque no es tan fuerte, porque está

[1] Hallase tambien escrito Tiar y Tiacle.

en llano, pero tiene sus cercas y cavas y garitas mas recias y mas, y está cercado cada barrio por sí, que son tres barrios, cada uno dellos cercado por sí, y una cerca que cerca á todos. A este pueblo habia yo enviado dos capitanías de caballo y una de peones delante, y hallaron el pueblo despoblado, y en él mucho bastimento, y cerca del pueblo tomaron siete ó ocho hombres, de los cuales soltaron algunos, para que fuesen á hablar al señor y asegurar la gente; y hiciéronlo tan bien, que antes que yo llegase habian ya venido mensajeros del señor y traido bastimentos y ropa, y después que yo vine vinieron otras dos veces á nos traer de comer y hablar, así de parte del señor deste pueblo, como de otros cinco ó seis señores que están en esta provincia, que son cada uno cabecera por sí, y todos ellos se ofrecieron por vasallos de V. M. y nuestros amigos, aunque jamás pude acabar con ellos que me viniesen á ver; y como yo no tenia espacio para detenerme mucho, enviéles á decir que yo los recebia en nombre de V. A., y les rogaba que me diesen guias para mi camino adelante; lo cual hicieron de muy buena voluntad, y me dieron una guia que sabia muy bien hasta el pueblo donde estaban los españoles, y los habia visto; y con esto me partí deste pueblo de Tiac, y fuí á dormir á otro que se llama Yasuncabil [1], que es el postrero de la provincia, el cual asimismo estaba despoblado y cercado de la manera que los otros. Aquí habia una muy hermosa casa del señor, aunque de paja.

En este pueblo nos proveimos de todo lo que hobimos menester para el camino, porque nos dijo la guia que teniamos cinco dias de despoblado hasta la provincia de Táica [2], por donde habiamos de pasar, y así era verdad : desde esta provincia de Maçatlan ó Quiache [3] despedí los mercaderes que habia tomado en el camino y las guias que traia de la provincia de Acalan, y les dí de lo que yo tenia, así para ellos como para que llevasen á su señor, y fueron muy contentos; tambien envié á su casa al señor del primer pueblo, que habia venido conmigo, y le dí ciertas mujeres que los

[1] La copia de Viena dice Iasmicabil, y Atiacle en lugar de Tiac.

[2] En otras copias Taiça y aun Tahica; pero hay sobrado motivo para creer que debió decir Itza, pues así se llamaba la provincia.

[3] Queniache.

nuestros habian tomado por los montes, de las suyas, y otras cosillas, de que quedó muy contento.

Salido desta provincia de Maçatlan, seguí mi camino para la de Táica, y dormí á cuatro leguas en despoblado, que todo el camino lo era, y de grandes montañas y sierras, y aun hubo en él un mal puerto, que por ser todas las peñas y piedras dél de alabastro muy fino, le puse nombre puerto de Alabastro, y al quinto dia los corredores que llevaba delante con la guia asomaron á una muy gran laguna, que parescia brazo de mar, y aun así creo que lo es, aunque es dulce, segun su grandeza y hondura, y en una isleta que hay en ella vieron un pueblo, el cual les dijo la guia ser el principal de aquella provincia de Táica, y que no teniamos remedio para pasar á él sino fuese en canoas, y quedaron allí los españoles corredores puestos en salto, y volvió uno dellos á hacerme saber lo que pasaba. Yo hice detener toda la gente, y pasé adelante á pié para ver aquella laguna y la disposicion della, y cuando llegué á los corredores hallé que habian prendido un indio de los del pueblo, que habia venido en una canoa chiquita con sus armas á descubrir el camino y ver si habia alguna gente; y aunque venia descuidado de lo que le acaesció, se les fuera, sino por un perro que tenian, que le alcanzó antes que se echase al agua. Deste indio me informé, y me dijo que ninguna cosa se sabia de mi venida; preguntéle si habia paso para el pueblo, y dijo que no; pero dijo que cerca de allí, pasando un brazo pequeño de aquella laguna, habia algunas labranzas y casas pobladas, donde creia, si llegásemos sin ser sentidos, hallariamos algunas canoas; y luego envié á mandar á la gente que se viniesen tras mí, y yo con diez ó doce peones ballesteros seguí á pié por donde el indio nos guió, y pasamos un gran rato de ciénaga y agua hasta la cinta, y otras veces mas arriba, y llegué á unas labranzas; y con el mal camino, y aun porque muchas veces no podiamos ir sino descubiertos, no pudimos dejar de ser sentidos, y llegamos á tiempo que ya la gente se embarcaba en sus canoas, y se hacian al largo de la laguna, y anduve con mucha priesa por la ribera de aquella laguna dos tercios de legua de labranzas, y en todas habiamos sido sentidos, y iban ya huyendo. Ya era tarde, y seguir mas era en vano, é ansí reposé en aquellas labranzas y recogí toda la gente, y aposentéla al mejor recaudo que yo pude, porque me

decia la guia de Maçatlan que aquella era mucha gente y muy ejercitada en la guerra, á quien todas aquellas provincias comarcanas temian; y díjome que él queria ir en aquella canoita en que habia venido, que tornaria al pueblo que se parescia en la isleta, y está bien dos leguas de aquí hasta llegar á él, y que hablaria al señor, que él conoscia muy bien, y se llama Canec, y le diria mi intencion y causa de mi venida por aquellas tierras, pues él habia venido conmigo, y la sabia y la habia visto, y creia que se aseguraria mucho y le daria crédito á lo que dijese, porque era dél muy conoscido y habia estado muchas veces en su casa, y luego le dí la canoa y el indio que la habia traido con él, y le agradecí el ofrecimiento que me hacia, y le prometí que si lo hiciese bien, que se lo gratificaria muy á su contento; y así, se fué, y á media noche volvió, y con él dos personas honradas del pueblo, que dijeron ser enviados de su señor á me ver y se informar de lo que aquel mensajero mio les habia dicho, y saber de mí qué era lo que queria; yo los rescibí muy bien y dí algunas cosillas, y les dije que yo venia por aquellas tierras por mandado de V. M., á verlas y hablar á los señores y naturales dellas algunas cosas cumplideras á su real servicio y bien dellos; que dijesen á su señor que le rogaba que, pospuesto todo temor, viniese adonde yo estaba, y que para mas seguridad yo les queria dar un español que fuese allá con ellos y se quedase en rehenes en tanto que él venia, y con esto se fueron, y con ellos la guia y un español, y otro dia de mañana vino el señor, y hasta treinta hombres con él, en cinco ó seis canoas, y consigo el español que habia enviado para las rehenes, y mostró venir muy alegre. Fué de mí muy bien recebido, y porque cuando llegó era hora de misa, hice que se dijese cantada y con mucha solemnidad, con los ministriles de chirimías y sacabuches que conmigo iban; la cual oyó con mucha atencion y las ceremonias della, y acabada la misa vinieron allí aquellos religiosos que llevaba, y por ellos le fué hecho un sermon con la lengua, en manera que muy bien lo pudo entender, acerca de las cosas de nuestra fe, y dándole á entender por muchas razones cómo no habia mas de un solo Dios, y el yerro de su seta, y segun mostró y dijo, satisfízose mucho, y dijo que él queria luego destruir sus ídolos y creer en aquel Dios que nosotros le deciamos, y que quisiera mucho saber la manera que debia de tener para servirle y

honrarle, y que si yo quisiese ir á su pueblo, veria cómo en mi presencia los quemaba, y queria que le dejase en su pueblo aquella cruz que le decian que yo dejaba en todos los pueblos por donde yo habia pasado. Después deste sermon yo le torné á hablar, haciéndole saber la grandeza de V. M., y que, como él y todos los del mundo, éramos sus súbditos y vasallos, y le somos obligados á servir, y que á los que así lo hacian V. M. les mandaria hacer muchas mercedes, y yo en su real nombre lo habia hecho en estas partes así con todos los que á su real servicio se habian ofrecido y puesto deboa de su real yugo, y que así lo prometia á él. El me respondió que hasta entonces no habia reconoscido á nadie por señor ni habia sabido que nadie lo debiese ser; que verdad era que habia cinco ó seis años que los de Tabasco, veniendo por allí por su tierra, le habian dicho cómo habia pasado por allí un capitan con cierta gente de nuestra nacion, y que los habian vencido tres veces en batalla, y que después les habian dicho que habian de ser vasallos de un gran señor, y todo lo que yo agora le decia; que le dijese si era todo uno. Yo le respondí que el capitan que los de Tabasco le dijeron que habia pasado por su tierra, con quien ellos habian peleado, era yo; y para que creyese ser verdad, que se informase de aquella lengua[1] que con él hablaba, que es Marina, la que yo siempre conmigo he traido, porque allí me la habian dado con otras veinte mugeres; y ella le habló y le certificó dello, y cómo yo habia ganado á Méjico, y le dijo todas las tierras que yo tengo subjetas y puestas debajo del imperio de V. M., y mostró holgarse mucho en haberlo sabido, y dijo que él queria ser subjeto y vasallo de V. M., y que se ternia por dichoso de serlo de un tan gran señor como yo le decia que V. A. lo es; y hizo traer aves y miel y un poco de oro y ciertas cuentas de caracoles colorados, que ellos tienen en mucho, y diómelo; y yo asimesmo le dí algunas cosas de las mias, de que mucho se contentó, y comió conmigo con mucho placer, y después de haber comido, yo le dije cómo iba en busca de aquellos españoles que estaban en la costa de la mar, porque eran de mi compañía y yo los habia enviado, y habia muchos dias que no sabia dellos; y por eso los venia á buscar; que

[1] La copia de la Academia: aquel intérprete, que yo conmigo llevaba, que era una muger natural de la tierra, que después que se tornó cristiana, se llama Marina.

le rogaba que él me dijese alguna nueva si sabia dellos. El me dijo que tenia mucha noticia dellos, porque bien cerca de donde ellos estaban tenia él ciertos vasallos suyos, que le servian de labrar ciertos cacaguatales, porque era aquella tierra muy buena dellos, y que destos y de muchos mercaderes que cada dia iban y venian de su tierra allá sabia siempre nuevas dellos, y que él me daria guia para que me llevasen adonde estaban; pero que me hacia saber que el camino era muy áspero, de sierras muy altas y de muchas peñas; que si habia de ir por la mar, que no me fuera tan trabajoso. Yo le dije que ya él via que para tanta gente como yo conmigo traia y para el fardaje y caballos, que no bastarian navíos, y que me era forzado ir por tierra; roguéle que me diese órden para pasar aquella laguna, y díjome que yendo por ella arriba hasta tres leguas se desecaba, y por la costa podia tornar al camino frontero de su pueblo, y que me rogaba mucho que ya que la gente se habia de ir por acullá, que yo me fuese con él en las canoas á ver su pueblo y casa, y que veria quemar los ídolos, y le haria hacer una cruz; y yo, por darle placer, aunque contra la voluntad de los de mí compañía, entré con él en las canoas con hasta veinte hombres, los mas dellos ballesteros, y me fuí á su pueblo con él todo aquel dia holgando; y ya que era casi noche me despedí dél, y me dió una guia, y me entré en las canoas, y me salí á dormir á tierra, donde hallé ya mucha de la gente de mi compañía que habia bajado la laguna, y dormimos allí aquella noche.

En este pueblo, digo en aquellas labranzas, quedó un caballo que se hincó un palo por el pié, y no pudo andar; prometióme el señor de lo curar : no sé lo que hará.

Otro dia, después de recogida mi gente, me partí por donde las guias me llevaron, y á obra de media legua del aposento dí en un poco de llano y cabaña, y después torné á dar en otro montecillo, que duró obra de legua y media, y torné á salir á unos muy hermosos llanos, y en saliendo á ellos, envié muy delante ciertos de caballo y algunos peones, porque si alguna gente hobiese por el campo la tomasen, porque nos dijeron los guias que aquella noche llegariamos á un pueblo; y en estos llanos se hallaron muchos gamos y alanceamos á caballo diez y ocho dellos, y con el sol y con haber muchos dias que los caballos no corrian, porque nunca habiamos traido tierra para ello, sino montes, murieron dos cabal-

los, y estuvieron muchos en harto peligro. Hecha nuestra montería, seguimos el camino adelante, y á poco rato hallé algunos de los corredores que iban delante parados, y tenian cuatro indios cazadores que habian tomado, y traian muerto un leon y ciertas iguanas, que son unos grandes lagartos que hay en las Islas; y destos indios me informé si sabian de mí en su pueblo, y dijeron que no, y mostráronmele á su vista, que al parescer no podia estar de una legua arriba, y díme mucha priesa por llegar allá, creyendo que no habria embarazo alguno en el camino; y cuando pensé que llegaba á entrar en el pueblo y vi á la gente andar por él, fuí á dar sobre un gran estero de agua muy hondo, y así me detuve y comencélos á llamar, y vinieron dos indios en una canoa y traian hasta una docena de gallinas, y llegaron así cerca de mí, que estaba dentro del agua hasta la cincha del caballo; y detuviéronse, que nunca quisieron llegar afuera; y allí estuve con ellos hablando gran rato asegurándolos, y jamás quisieron llegarse á mí, antes comenzaron á volverse al pueblo en su canoa, y un español que estaba á caballo junto conmigo puso las piernas al caballo por el agua y fué á nado tras ellos, y de temor, desampararon la canoa, y llegaron de presto otros peones nadadores y tomáronlos. Ya toda la gente que habiamos visto en el pueblo se habian ido dél, y pregunté á aquellos indios por dónde podiamos pasar, y mostráronme un camino que rodeando una legua arriba, se desecaba el estero; y por allí fuimos aquella noche á dormir al pueblo, que hay desde donde partimos aquel dia ocho leguas grandes; llámase este pueblo Checan [1], y el señor dél Amohan [2]. Aquí estuve cuatro dias por bastecerme para seis dias, que me dijeron los guias habia de despoblado, y por esperar si viniera el señor del pueblo, que le envié á llamar y asegurar con aquellos indios que habia tomado, y nunca él ni ellos vinieron. Pasados estos dias, y recogido el mas bastimento que por allí se pudo haber, me partí y llevé la primera jornada de muy buena tierra, llana y alegre, sin monte, sino algunos pedazos; y andadas seis leguas, al pié de unas sierras y junto á un rio se halló una gran casa, y junto á ella otras dos ó tres pequeñas, y al rededor algunas labranzas, y dijéronme las guias que

[1] En otras copias Cheçan.
[2] Almohan, Amochan.

aquella casa era de Amohan, señor de Checan, y que la tenia allí para venta, porque pasaban por allí muchos mercaderes. Allí estuve un dia sin el que llegué, porque era fiesta, y por dar lugar á los que iban delante abriendo el camino; y se hizo en aquel rio una muy hermosa pesquería, que atajamos en él mucha cantidad de sabogas, y las tomamos todas, sin irsenos una de las que metimos en el atajo; y otro dia me partí, y llevé la jornada de harto áspero camino, de sierras y montes, y así anduve siete leguas ó cási, de harto mal camino, y salí á unos llanos muy hermosos sin monte, sino algunos pinares. Duráronnos estos llanos otras dos leguas, y en ellos matamos siete venados, y comimos en un arroyo muy fresco que se hacia al cabo destos llanos, y después de haber comido comenzamos á subir un portezuelo, aunque pequeño, harto áspero, que de diestro subian los caballos con trabajo, y en la bajada dél hubo hasta media legua de llano, y luego comenzamos á subir otro, que en subida y bajada tuvo bien dos leguas y media, tan áspero y malo, que ningun caballo quedó que no se desherrase, y dormí á la bajada dél en un arroyo, y allí estuve otro dia casi hasta hora de vísperas, esperando que se herrasen los caballos, y aunque habia dos herradores y mas de diez que ayudaban á echar clavos, no se pudieron en aquel dia herrar todos; y yo me fuí aquel dia á dormir tres leguas adelante, y quedaron allí muchos españoles, así por herrar sus caballos como por esperar el fardaje, que por haber sido el camino malo y haberle pasado con mucha agua que llovia, no habia podido llegar.

Otro dia me partí de allí porque las guias me dijeron que cerca estaba una casería que se llama Asuncapin [1], que es del señor de Táica, y que llegariamos allí temprano á dormir; y después de haber andado cuatro ó cinco leguas llegamos á la dicha casería y la hallamos sin gente, y allí me aposenté dos dias, por esperar todo el fardaje y por recoger algun bastimento, y después me partí, y fuí á dormir á otra casería que se llama Taxuytel [2], que está cinco leguas destotra, y es de Amohan, señor de Checan, donde habia muchos cacaguetales y algun maíz, aunque poco y verde. Aquí me dijeron las guias y el principal desta casería, que

[1] En otra copia Hesucapin.

[2] Hallase tambien escrito este nombre Japuitel, y Japitel.

se hubo á las manos él y su mujer y un su hijo antes que huyesen, que habiamos de pasar unas muy altas y agrias sierras, todas despobladas, hasta llegar á otras caserías, que son de Canec, señor de Táica [1], que se llaman Tenciz, y no reposamos aquí mucho; que luego otro dia nos partimos, y habiendo andado seis leguas de tierra llana, comenzamos á subir el puerto, que fué la cosa del mundo mas maravillosa de ver y pasar; pues querer yo decir y significar á V. M. la aspereza y fragosidad deste puerto y sierras, ni quien mejor que yo lo supiese lo podria explicar, ni quien lo oyese lo podria entender, si por vista de ojos, no lo viese é pasando por él no lo experimentase. E no quiero decir otra cosa, sino que sepa V. M. que en ocho leguas que tuvo este puerto estuvimos en las andar doce dias, digo los postreros, en llegar al cabo dél, en que murieron sesenta y ocho caballos despeñados y dejarretados, y todos los demás vinieron heridos y tan lastimados, que no pensamos aprovecharnos de ninguno, y ansí murieron de las heridas y del trabajo de aquel puerto sesenta y ocho caballos, y los que escaparon estuvieron mas de tres meses en tornar en sí.

En todo este tiempo que pasamos este puerto jamás cesó de llover de noche y de dia, y eran las sierras de tal calidad, que no se detenia en ellas agua para poder beber, padesciamos mucha necesidad de sed, y los mas de los caballos murieron por esta falta, y si no fuera porque de los ranchos y chozas que cada noche haciamos para nos meter, que dellos cogiamos agua en calderas y otras vasijas, que como llovia tanto habia para nosotros y los caballos, fuera imposible escapar ningun hombre ni caballo de aquellas sierras. En este camino cayó un sobrino mio y se quebró una pierna por tres ó cuatro partes, que demás del trabajo que él rescibió, nos acrescentó el de todos, por sacarle de aquellas sierras, que fué harto dificultoso. Para remedio de nuestro trabajo hallamos, una legua antes de llegar á Tenciz, un muy gran rio, que con las muchas aguas iba tan crecido y recio, que era imposible pasarlo, y los españoles que fueron delante habian subido el rio arriba y hallaron un vado, el mas maravilloso que hasta

[1] Ya se dijo que el nombre de este señor de Táica, que alguna de las copias llama Jayca, sin duda por error del escribiente, se halla escrito de diversas maneras: Caneo, Caner y Canea. Es evidentemente el mismo á quien Villagutierre llama Kanec.

hoy se ha oido decir ni se puede pensar, y es que por aquella parte se tiende el rio mas de dos tercios de legua, porque unas peñas muy grandes que se ponen delante le hacen tender, y hay entre estas peñas angosturas por donde pasa el rio, la cosa mas espantosa de recia que puede ser; y destas hay muchas, que por otra parte no se puede pasar el rio sino por entre aquellas peñas; y allí cortábamos árboles grandes que se atravesaban de una peña á otra, y por allí pasábamos con tanto peligro asidos por unos bejucos que tambien se ataban de una parte á otra, que á resbalar un poquito, era imposible escaparse quien cayese. Habia destos pasos hasta veinte y tantos, de manera que se estuvo en pasar el rio dos dias por este vado, y los caballos pasaron á nado por abajo, que iba algo mas mansa el agua, y estuvieron tres dias muchos dellos en llegar á Tenciz, que no habia, como digo, mas de una legua, porque venian tan mal tratados de las sierras, que casi los llevaban á cuestas, y no podian ir.

Yo llegué á estas caserías de Tenciz, víspera de pascua de Resurreccion, á 15 dias del año de 1525, y mucha de la gente no llegó hasta tres dias adelante, digo, los que tenian caballos, que se detuvieron por ellos; y dos dias antes que yo llegase habian llegado los españoles, que habian llevado la delantera, y hallaron gente en tres ó cuatro casas de aquellas, y tomaron veinte y tantas personas, porque estaban muy descuidadas de mi venida; y á aquellos pregunté si habia algunos bastimentos, y dijeron que no, ni se pudieron hallar por toda la tierra, lo que nos puso en harta mas necesidad que traiamos, porque habia diez dias que no comiamos sino cuescos de palmas y palmitos, y aun destos se comian pocos, porque no traiamos ya fuerzas para cortarlos; pero díjome un principal de aquellas caserías que á una jornada de allí el rio arriba, que lo habiamos de tornar á pasar por donde lo habiamos pasado, habia mucha poblacion de una provincia que se llama Tahuytal, y que allí habia mucha abundancia de bastimentos de maíz y cacao y gallinas, y que él me daria quien me guiase allá: luego proveí que fuese allá un capitan con treinta peones y mas de mil indios de los que iban conmigo, y quiso Nuestro Señor que hallaron mucha abundancia de maíz, y hallaron la tierra despoblada de gente, y de allí nos remediamos, aunque por ser tan lejos, nos proveiamos con trabajo.

Desde estas estancias envié con una guia de los naturales dellas ciertos españoles ballesteros, que fuesen á mirar el camino que habian de llevar hasta una provincia que se llama Acuculin, y que llegasen á una aldea de la dicha provincia, que está diez leguas de donde yo quedé, y seis de la cabecera de la provincia, que se llama, como dije, Acuculin, y el señor della Acahuilguin; y llegaron sin ser sentidos, y de una casa tomaron siete hombres y una mujer, y volviéronse y dijeron que el camino era hasta donde ellos habian llegado algo trabajoso, pero que les habia parescido muy bueno en comparacion de los que habian pasado. Destos indios que trujeron estos españoles, me informé de los cristianos que yo iba á buscar, y entre ellos venia uno natural de la provincia de Aculan, que dijo que era mercader, y tenia su casa de asiento de mercadería en el pueblo donde residian los españoles, que yo iba á buscar, que se llama el pueblo Nito, donde habia mucha contratacion de mercaderes de todas partes, y que los mercaderes naturales de Aculan tenian en él un barrio por sí, y con ellos estaba un hermano de Apaspolon, señor de Aculan, y que los cristianos los habian salteado de noche, y les habian tomado el pueblo y quitádoles las mercaderías que en él tenian, que eran en mucha cantidad, porque habia mercaderes de muchas partes; y que desde entonces que podia haber cerca de un año, todos se habian ido por otras provincias, y que él y ciertos mercaderes de Aculan habian pedido licencia á Acahuilguin, señor de Acuculin, para poblar en su tierra, y habian hecho en cierta parte que él les señaló un pueblezuelo donde vivian, y dende allí contrataban, aunque ya el trato estaba muy perdido después que aquellos españoles allí habian venido, porque era por allí el paso y no osaban pasar por ellos; y que él me guiaria hasta donde estaban, pero que habiamos de pasar allí junto á ellos un gran brazo de mar, y antes de llegar allí, muchas sierras y malas, y que habia desde allí diez jornadas. Holgué mucho con tener tan buena guia y hícele mucha honra y habláronle las guias que yo llevaba de Maçatlan y Táica, diciéndole cuán bien tratados habian sido de mí, y cuán amigo era yo de Apaspolon, su señor; y con esto paresció que él se aseguró mas, y fiándome de su seguridad, le mandé soltar á él y á los que con él habian traido, y con su confianza hice que se volviesen de allí las guias que traia y les dí

algunas cosillas para ellos y para sus señores, y les agradescí su trabajo, y se fueron muy contentos. Luego envié cuatro de aquellos de Acuculin con otros dos de los de aquellas caserías de Tenciz, para que fuesen á hablar al señor de Acuculin, y le asegurasen porque no se ausentase; y tras ellos envié los que iban abriendo el camino, y yo me partí desde ahí á dos dias por la necesidad de los bastimentos, aunque teniamos harta de reposar, en especial por amor de los caballos; pero llevando los mas dellos de diestro, nos fuimos, y aquella noche amaneció ido el que habia de ser guia y los que con él quedaron, de que Dios sabe lo que sentí, por haber despachado las otras. Seguí mi camino, y fuí á dormir á un monte cinco leguas de allí, donde se pasaron hartos malos pasos y aun se desjarretó otro caballo que habia quedado sano, que hasta hoy no lo está; y otro dia anduve seis leguas, y pasé dos rios; el uno se pasó por un árbol que estaba caido, que atravesaba de la una parte á la otra, con que hecimos sobre él con que pasase la gente para que no cayesen, y los caballos lo pasaron á nado, y se ahogaron en él dos yeguas; y el otro se pasó en unas canoas, y los caballos tambien á nado, y fuí á dormir á una poblacion pequeña de hasta quince casas todas nuevas, y supe que aquellas casas eran las de los mercaderes de Aculan que habian salido del pueblo, donde los cristianos estaban. Allí estuve yo un dia esperando recoger la gente y fardaje, y envié delante dos capitanías de caballos y una de peones al pueblo de Acuculin, y escribiéronme cómo lo habian hallado despoblado, y en una casa grande que es del señor habian hallado dos hombres, que les dijeron que estaban allí por mandado del señor, esperando á que yo llegase para se lo ir á hacer saber, porque él habia sabido de mi venida de aquellos mensajeros que yo le habia enviado desde Tenciz, y que él holgaba de verme, y vernia en sabiendo que yo era llegado, y que se habia ido el uno dellos á llamar al señor y á traer algun bastimento, y el otro habia quedado. Escribieronme tambien que habian hallado cacao en los árboles, pero que no habian hallado maíz, aunque habia un razonable pasto para los caballos.

Como yo llegué á Acuculin, pregunté si habia venido el señor ó vuelto el mensajero, y dijéronme que no, y hablé al que habia quedado, preguntándole cómo no habian venido; respondióme

que no sabia, y que él tambien estaba espantado dello; pero que podria ser que hobiese aguardado á saber que yo fuese venido, y que agora que ya lo sabia vendria. Esperé dos dias, y como no vino, tornéle á hablar, y díjome que él no sabia qué era la causa de no haber venido, pero que le diese algunos españoles que fuesen con él; que él sabia dónde estaba y que lo llamaria; y luego fueron con él diez españoles, y llevólos bien cinco leguas de allí por unos montes, hasta unas chozas que hallaron vacías, donde, segun dijeron los españoles, parescia bien que habia estado gente poco habia, y aquella noche se les fué la guia y se volvieron. Quedé del todo sin guia, que fué harta causa de doblarsenos los trabajos, y envié cuadrillas de gente, así españoles como indios, por toda la provincia, y anduvieron por todas las partes della mas de ocho dias, y jamás pudieron hallar gente ni rastro della, sino fueron unas mujeres, que hicieron poco fruto á nuestro propósito, porque ni ellas sabian camino, ni dar razon del señor ni gente de la provincia, y una dellas dijo que sabia un pueblo dos jornadas de allí, que se llamaba Chianteca, y que allí se hallaria gente que les diese razon de aquellos españoles que buscábamos, porque habia en el dicho pueblo muchos mercaderes y personas que trataban en muchas partes; y así, envié luego gente, y á esta mujer por guia, y aunque era el pueblo dos jornadas buenas de donde yo estaba, y todo despoblado y mal camino, los naturales dél estaban ya avisados de mi venida, y no se pudo tomar tampoco guia.

Quiso Nuestro Señor que estando ya cási sin esperanza, por estar sin guia y porque de la aguja no nos podiamos aprovechar, por estar metidos entre las mas espesas y bravas sierras que jamás se vieron, sin hallar camino que para ninguna parte saliese, mas del que hasta allí habiamos llevado, que se halló por unos montes un muchacho de hasta quince años, que preguntando, dijo que él nos guiaria hasta unas estancias de Taniha [1], que es otra provincia que llevaba yo en mi memoria que habia de pasar; las cuales estancias dijo estar dos jornadas de allí, y con esta guia me partí, y en dos dias llegué á aquellas estancias donde los corredores que iban delante tomaron un indio viejo, y este nos guió

[1] Pudiera tambien leerse Janiha.

hasta los pueblos de Taniha, que están otras dos jornadas adelante, y en estos pueblos se tomaron cuatro indios, y luego cómo les pregunté me dieron muy cierta nueva de los españoles que buscaba, diciendo que los habian visto y que estaban dos jornadas de allí en el mismo pueblo que yo llevaba en mi memoria, que se llama Nito, que por ser pueblo de mucho trato de mercaderes, se tenia dél mucha noticia en muchas partes, y así me la dieron dél en la provincia de Aculan, de que ya á V. M. he hecho mencion, y aun trujéronme dos mujeres de las naturales del dicho pueblo Nito, donde estaban los españoles; las cuales me dieron mas entera noticia, porque dijeron que al tiempo que los cristianos tomaron aquel pueblo ellas estaban en él, y como los saltearon de noche, las habian tomado entre otras muchas que allí tomaron, y que habian servido á ciertos cristianos dellos, los cuales nombraban por sus nombres.

No podré significar á V. M. la mucha alegría que yo y todos los de mi compañía tuvimos con las nuevas que los naturales de Taniha nos dieron, por hallarnos ya tan cerca del fin de tan dudosa jornada como la que traíamos era, que aunque en aquellas cuatro jornadas que desde Acuculin allí trujimos se pasaron innumerables trabajos, porque fueron todas sin camino y de muy ásperas sierras y despeñaderos, donde se despeñaron algunos de los caballos que nos quedaron, y un primo mio que se dice Juan de Avalos rodó él y su caballo una sierra abajo, donde se quebró un brazo, y si no fuera por las platas de un arnés que llevaba vestido, que le defendieron de las piedras, se hiciera pedazos, y fué harto trabajoso de le tornar á sacar arriba, y otros muchos trabajos, que serian largos de contar, que aquí se nos ofrecieron, en especial de hambre, porque aunque yo traia algunos puercos de los que saqué de Méjico, que aun no eran acabados, habia mas de ocho dias, cuando á Taniha llegamos, que no comiamos pan, sino palmitos cocidos con la carne, y sin sal, porque habia muchos dias que nos habia faltado, y con esto y con algunos cuescos de palmas nos pasabamos; y tampoco hallamos en estos pueblos de Taniha cosa ninguna de comer, porque como estaban tan cerca de los españoles, estaban despoblados mucho habia, creyendo que habian de venir á ellos, aunque desto podian estar bien seguros, segun yo hallé á los españoles. Con las nuevas de hallarnos tan cerca, olvi-

damos todos estos trabajos pasados, y púsonos esto esfuerzo para sufrir los presentes, que no eran de menos condicion, en especial el de la hambre, que era el mayor, porque aun de aquellos palmitos sin sal no teniamos abasto, porque se cortaban con mucha dificultad de unas palmas muy gordas y altas, que en todo un dia dos hombres tenian que hacer en cortar uno, y cortado, le comian en media hora.

Estos indios que me dieron las nuevas de los españoles, me dijeron que hasta llegar allá habia dos jornadas de mal camino, y que junto con el dicho pueblo de Nito, donde los españoles estaban, estaba un muy gran rio que no se podia pasar sin canoas, porque era tan ancho, que no era posible pasarle á nado. Luego despaché quince españoles de los de mi compañía, á pié, con una de aquellas guias, para que viesen el camino y el rio, y mandéles que trabajasen de haber alguna lengua de aquellos españoles sin ser sentidos, para me informar qué gente era, si era de la que yo habia enviado con Cristóbal de Olid ó Francisco de las Casas, ó de la de Gil Gonzalez de Avila; y así fueron, y el indio los guió hasta el dicho rio, donde tomaron una canoa de unos mercaderes, y tomada, estuvieron allí dos dias escondidos, y á cabo deste tiempo salió del pueblo de los españoles, que estaba de la otra parte del rio, una canoa con cuatro españoles que andaban pescando, á los cuales tomaron sin se les ir ninguno y sin ser sentidos en el pueblo; los cuales me trujeron y me informé dellos y supe que aquella gente que allí estaba eran de los de Gil Gonzalez de Avila, y que estaban todos enfermos y casi muertos de hambre, y luego despaché dos criados mios en la canoa que aquellos españoles traian, para que fuesen al pueblo de los españoles con una carta mia en que les hacia saber de mi venida, y que yo me iba á poner al paso del rio, y que les rogaba mucho me enviasen allí todo el aderezo de barcas y canoas en que pasase; é yo me fuí luego con toda mi compañía al dicho paso del rio, que estuve tres dias en llegar á él, y allí vino á mí un Diego Nieto, que dijo estar allí por justicia, y me trujo una barca y una canoa, en que yo con diez ó doce pasé aquella noche al pueblo, y aun me vi en harto trabajo, porque nos tomó un viento al pasar, y como el rio es muy ancho allí á la boca de la mar, por donde lo pasamos, estuvimos en mucho peligro de perdernos, y plugo á Nuestro Señor de sacar-

nos á puerto. Otro dia hice aderezar otra barca que allí estaba, y buscar mas canoas y atarlas de dos en dos, y con este aderezo pasó toda la gente y caballos en cinco ó seis dias.

La gente de españoles que yo allí hallé fueron hasta sesenta hombres y veinte mujeres, que el capitan Gil Gonzalez de Avila allí habia dejado; los cuales los hallé tales, que era la mayor compasion del mundo de los ver, y de ver las alegrías que con mi venida hicieron, porque en la verdad, si yo no llegara, fuera imposible escapar ninguno dellos: porque, demás de ser pocos y desarmados y sin caballos, estaban muy enfermos y llagados y muertos de hambre, porque se les acababan los bastimentos que habian traido de las Islas y alguno que habian habido en aquel pueblo cuando lo tomaron á los naturales dél; y acabados, no tenian remedio de donde haber otros, porque no estaban para irlos á buscar por la tierra, y ya que los tuvieran, estaban en tal parte asentados, que por ninguna tenian salida, digo que ellos supiesen ni pudiesen hallar, segun se halló después con dificultad; y la poca posibilidad que en ellos habia para salir á ninguna parte, porque á media legua de donde estaban poblados jamás habian salido por tierra. Vista la gran necesidad de aquella gente, determiné de buscar algun remedio para los sostener en tanto que le hallaba para poderlos enviar á las Islas, donde se aviasen; porque de todos ellos no habia ocho para poder quedar en la tierra, ya que se hobiese de poblar: y luego de la gente que yo truje envié por muchas partes por la mar en dos barcas que allí tenian y en cinco ó seis canoas; y la primera salida que se hizo fué á una boca de un rio que se llama Yasa, que está diez leguas deste pueblo, donde yo hallé estos cristianos, hácia el camino por donde habia venido, porque yo tenia noticia que allí habia pueblos y muchos bastimentos. Y fué esta gente, y llegaron al dicho rio, y subieron por el seis leguas arriba, y dieron en unas labranzas asaz grandes, y los naturales de la tierra sintiéronlos venir y alzaron todos los bastimentos que tenian en unas caserías que por aquellas estancias habia, y sus mujeres y hijos y haciendas y ellos se escondieron en los montes; y cómo los españoles llegaron por aquellas caserías, dicen que les hizo una grande agua, y recogiéronse á una gran casa que allí habia, y como descuidados y mojados, todos se desarmaron, y aun muchos se desnudaron para enjugar

sus ropas y calentarse á fuegos que habian hecho; y estando así descuidados, los naturales de la tierra dieron sobre ellos, y cómo los tomaron desapercibidos, hirieron muchos dellos de tal manera, que les fué forzado tornarse á embarcar y venir donde yo estaba, sin mas recaudo del que habian llevado. Y cómo vinieron, Dios sabe lo que yo sentí, así por verlos heridos y aun algunos dellos peligrosos, y por el favor que á los indios les quedaria, como por el poco remedio que trujeron para la gran necesidad en que estábamos.

Luego á la hora en las mesmas barcas y canoas torné á embarcar otro capitan con mas gente, así de españoles como de los naturales de Méjico que conmigo fueron, y porque no pudo ir toda la gente en las dichas barcas, hícelos pasar de la otra parte de aquel gran rio que está cabe este pueblo, y mandé que se fuesen por toda la costa, y que las barcas y canoas se fuesen tierra á tierra junto con ellos para pasar los ancones y rios, que hay muchos, y así fueron y llegaron á la boca del dicho rio, donde primero habian herido los otros españoles, y volviéronse sin hacer cosa ninguna ni traer recaudo de bastimento, mas de tomar cuatro indios que iban en una canoa por la mar; y preguntados cómo se venian ansí, dijeron que con las muchas aguas que hacia, venia el rio tan furioso, que jamás habian podido subir por él arriba una legua, y que creyendo que amansara, habian estado esperando á la baja ocho dias sin ningun bastimento ni fuego, mas de frutas da árboles silvestres, de que algunos vinieron tales, que fué menester harto remedio para escaparlos.

Videme aquí en harto aprieto y necesidad, que si no fuera por unos pocos de puercos que me habian quedado del camino, que comiamos con harta regla y sin pan ni sal, todos nos quedáramos aislados [1]. Pregunté con la lengua á aquellos indios que habian tomado en la canoa, si sabian ellos por allí á alguna parte donde pudiésemos ir á buscar bastimentos, prometiéndoles que si me encaminasen donde los hobiese que los pondria en libertad, y demás les daria muchas cosas; y uno dellos dijo que él era mercader y todos los otros sus esclavos, y que él habia ido por allí de mercaduría muchas veces con sus navíos, y que él sabia un es-

[1] Así en todas las copias; pero debe de haber error.

tero que atravesaba desde allí hasta un gran rio, por donde en tiempo que hacía tormentas y no podian navegar por la mar, todos los mercaderes atravesaban, y que en aquel rio habia muy grandes poblaciones y de gente muy rica y abastada de bastimentos, y que él los guiaria á ciertos pueblos donde muy cumplidamente pudiesen cargar de todos los bastimentos que quisiesen; y porque yo fuese cierto que él no mentia, que le llevase atado con una cadena, para que si no fuese así, yo le mandase dar la pena que mereciese. Y luego hice aderezar las barcas y canoas, y metí en ellas toda cuanta gente sana en mi compañía habia, y enviélos con aquella guia, y fueron, y á cabo de diez dias volvieron de la manera que habian ido, diciendo que la guia los habia metido por unas ciénagas donde las barcas ni canoas no podian navegar, y que habian hecho todo lo posible por pasar, y que jamás habian hallado remedio. Pregunté á la guia cómo me habia burlado; respondióme que no habia hecho tal, sino que aquellos españoles con quien yo le envié no habian querido pasar adelante; que ya estaban muy cerca de atravesar á la mar adonde el rio salia, y aun muchos de los españoles confesaron que habian oido muy claro el ruido de la mar, y que no podia estar muy lejos de donde ellos habian llegado. No se puede decir lo que sentí el verme tan sin remedio, que cási estaba sin esperanza dél, y con pensamiento que ninguno podia escapar de cuantos allí estábamos, sino morir de hambre. Estando en esta perplejidad, Dios nuestro Señor, que de remediar semejantes necesidades siempre tiene cargo, en especial á mi inmérito, que tantas veces me ha remediado y socorrido en ellas, por andar yo en el real servicio de V. M., aportó allí un navío que venia de las Islas, harto sin sospecha de hallarme, el cual traia hasta treinta hombres, sin la gente que navegaba el dicho navío, y trece caballos y setenta y tantos puercos y doce botas de carne salada, y pan hasta treinta cargas de lo de las Islas. Dimos todos muchas gracias á Nuestro Señor, que en tanta necesidad nos habia socorrido, y compré todos aquellos bastimentos y el navío, que me costó todo cuatro mil pesos, y ya yo me habia dado priesa á adobar una caravela que aquellos españoles tenian casi perdida y á hacer un bergantin de otros que allí habia quebrados, y cuando este navío vino ya la caravela estaba adobada, aunque al bergantin no creo que pudiéramos dar fin si no viniera aquel na-

vío, porque vino en él hombre, que aunque no era carpintero, tuvo para ello harta buena manera. Andando después por la tierra por unas y otras partes, se halló una vereda por unas muy ásperas sierras que á diez y ocho leguas de allí fué á salir á ciertas poblacion que se dice Leguela, donde se hallaron muchos bastimentos; pero como estaba tan lejos y de tan mal camino, era imposible proveernos dellos.

De ciertos indios que se tomaron allí en Leguela se supo que Naco es el pueblo donde estuvieron Francisco de las Casas y Cristóbal de Olid y Gil Gonzalez de Avila, y donde el dicho Cristóbal de Olid murió, como ya á V. M. tengo hecha relacion y adelante diré; tambien de ello yo tuve noticia por aquellos españoles que hallé en aquel pueblo de Leguela, y luego hice abrir el camino y envié un capitan con toda la gente y caballos; que en mi compañía no quedaron sino los enfermos y los criados de mi casa y algunas personas que se quisieron quedar conmigo para ir por la mar, y mandé á aquel capitan que se fuese hasta el dicho pueblo de Naco, y que trabajase en apaciguar la gente de aquella provincia, porque quedó algo alborotada del tiempo que allí estuvieron aquellos capitanes, y que llegado, luego enviase diez ó doce de caballo y otros tantos ballesteros á la bahía de Sant Andrés, que está veinte leguas del dicho pueblo; porque yo me partiria por la mar con aquellos navíos, y con ellos todos aquellos enfermos y gente que conmigo quedaron, y me iria á la dicha bahía y puerto de Sant Andrés, y que si yo llegase primero, esperaria allí la gente que él habia de enviar, y que les mandase que si ellos llegasen primero, tambien me esperasen, para que les dijese yo lo que habian de hacer.

Después de partida esta gente y acabado el bergantin, quise meterme con la gente en los navíos para navegar, y hallé que aunque teniamos algun bastimento de carne, que no lo teniamos de pan, y que era gran inconveniente meterme en la mar con tanta gente enferma; porque si algun dia los tiempos nos detuviesen, seria perecer todos de hambre, en lugar de buscar remedio; y buscando manera para le hallar, me dijo el que estaba por capitan de aquella gente que cuando luego allí habian venido, que vinieron docientos hombres, y que traian un muy buen bergantin y cuatro navíos, que eran todos los que Gil Gonzalez habia traido,

y que con el dicho bergantin y con las barcas de los navíos habian subido aquel gran rio arriba, y que habian hallado en él dos golfos grandes, todos de agua dulce, y al rededor dellos muchos pueblos y de muchos bastimentos, y que habian llegado hasta el cabo de aquellos golfos, que era catorce leguas el rio arriba, y que habia tornado á se angostar el rio, y que venia tan furioso, que en seis dias que quisieron subir por él arriba no habian podido subir sino cuatro leguas, y que todavía iba muy hondable, y que no habian sabido el secreto dél, y que allí creia él que habia bastimentos de maíz hartos; pero que yo tenia poca gente para ir allá, porque cuando ellos habian ido, habian saltado ochenta hombres en un pueblo, y aun que lo habian tomado sin ser sentidos, pero después, que se habian juntado y peleado con ellos, y hécholes embarcar por fuerza, y les habian herido cierta gente.

Yo, viendo la extrema necesidad en que estaba, y que era mas peligro meterme en la mar sin bastimentos que no irlos á buscar por tierra, pospuesto todo, me determiné de subir aquel rio arriba; porque, demás de no poder hacer otra cosa sino buscar de comer para aquella gente, pudiera ser que Dios nuestro Señor fuera servido que de allí se supiera algun secreto en que yo pudiera servir á V. M.; y hice luego contar la gente que tenia para poder ir conmigo, y hallé hasta cuarenta españoles, aunque no todos muy sueltos, pero todos podian servir para quedar en guarda de los navíos cuando yo saltase en tierra; y con esta gente y con hasta cincuenta indios que conmigo habian quedado de los de Méjico, me metí en el bergantin que ya tenia acabado, y en dos barcas y cuatro canoas, y dejé en aquel pueblo un despensero mio que tuviese cargo de dar de comer á aquellos enfermos que allí quedaban; y así seguí mi camino el rio arriba con harto trabajo, por la gran corriente dél, y en dos noches y un dia salí al primero de los dos golfos que arriba se hacen, que está tres leguas de donde partí; el cual bojará doce leguas, y en todo este golfo no hay poblacion alguna, porque en torno dél es todo anegado; y navegué un dia por este golfo hasta llegar á otra angostura que el rio haze, y entré por ella, y otro dia por la mañana llegué al otro golfo, que era la cosa mas hermosa del mundo de ver: el cual es de esta manera. Entre las mas ásperas y agrias sierras que pueden ser, estaba una mar tan grande que boja y tiene en su contorno mas de treinta

leguas, y fuí por la una costa dél hasta que ya casi noche se halló una entrada de camino, y á dos tercios de legua fuí á dar en un pueblo, donde, segun paresció, habia sido sentido, y estaba todo despoblado y sin cosa ninguna. Hallamos en el campo mucho maíz verde; y así que comimos aquella noche y otro dia de mañana, viendo que de allí no nos podiamos proveer de lo que veniamos á buscar, cargámos de aquel maíz verde para comer, y volvimos á las barcas, sin haber rencuentro ninguno ni ver gente de los naturales de la tierra; y embarcados, atravesé de la otra parte del golfo, y en el camino nos tomó un poco de tiempo contrario, que atravesamos con trabajo, y se perdió una canoa, aunque la gente fué socorrida con una barca, que no se ahogó sino un indio. Tomamos la tierra, ya muy tarde cerca de noche, y no podimos saltar en ella hasta otro dia por la mañana, que con las barcas y canoas subimos por un riatillo pequeño que allí entraba, y quedando el bergantin en el golfo, fuera del dicho riatillo, fuí á dar en un camino y allí salté con treinta hombres y con todos los indios, y mandé volver las barcas y canoas al bergantin; é yo seguí aquel camino, y luego á un cuarto de legua de donde desembarqué dí en un pueblo que, segun pareció, habia muchos dias que estaba despoblado, porque las casas estaban todas llenas de yerba, aunque tenian muy buenas huertas de caguatales y otros árboles de fruta. Anduve por el pueblo buscando si habia camino que saliese á alguna parte, y hallé uno muy cerrado, que parescia que habia muchos tiempos que no se seguia; y cómo no hallé otro, seguí por él, y anduve aquel dia cinco leguas por unos montes, que casi todos los subiamos con manos y piés, segun era cerrado, y fuí á dar á una labranza de maizales, adonde, en una casita que en ella habia, se tomaron tres mujeres y un hombre, cuya debia ser aquella labranza. Estas nos guiaron á otras labranzas, donde se tomaron otras dos mujeres, y guiáronnos por un camino hasta nos llevar adonde estaba otra gran labranza, y en medio della hasta cuarenta casillas muy pequeñas, que nuevamente parescian ser hechas, y segun paresció, fuimos sentidos antes que llegásemos, y toda la gente era huida por los montes; mas como se tomaron así de improviso, no pudieron recoger tanto de lo que tenian, que no nos dejasen algo, en especial gallinas, palomas, perdices y faisanes, que tenian en jaulas, aunque maíz seco y sal no la hallamos. Allí

estuve aquella noche, que remediamos alguna necesidad de la hambre que traiamos, porque hallamos maíz verde, con que comimos estas aves; y habiendo mas de dos horas que estábamos dentro en aquel pueblezuelo, vinieron dos indios de los que vivian en él, muy descuidados de hallar tales huéspedes en sus casas, y fueron tomados por las velas que yo tenia; y preguntados si sabian de algun pueblo por allí cerca, dijeron que sí, y que ellos me llevarian allá otro dia, pero que habiamos de llegar ya casi noche. Otro dia de mañana nos partimos con aquellos guias, y nos llevaron por otro camino mas malo que el del dia pasado; porque, demás de ser tan cerrado cómo él, á tiro de ballesta pasábamos un rio, que iba á dar en aquel golfo, y deste gran ayuntamiento de aguas todas que bajan de todas aquellas sierras se hacen aquellos golfos y ciénagas, y sale aquel rio tan poderoso á la mar, como á V. M. he dicho; y así, continuando nuestro camino, anduvimos siete leguas sin llegar á poblado, en que se pasaron cuarenta y cinco rios caudales, sin muchos arroyos que no se contaron, y en el camino se tomaron tres mujeres, que venian de aquel pueblo donde nos llevaba la guia, cargadas de maíz; las cuales nos certificaron que la guia nos decia verdad. E ya que el sol se queria poner, ó era puesto, sentimos cierto ruido de gente y unos atabales, y pregunté á aquellas mujeres que qué era aquello, y dijéronme que era cierta fiesta que hacian aquel dia, y hice poner toda la gente en el monte lo mejor y mas secretamente que yo pude, y puse mis escuchas casi junto al pueblo, y otras por el camino, porque si viniese algun indio lo tomasen; y así estuve toda aquella noche con la mayor agua que nunca se vido, y con la mayor pestilencia de mosquitos que se podia pensar, y era tal el monte y el camino, y la noche tan oscura y tempestuosa, que dos ó tres veces quise salir para ir á dar en el pueblo, y jamás acerté á dar en el camino, aunque estariamos tan cerca del pueblo, que casi oiamos hablar la gente dél; y así, fué forzado esperar á que amanesciese, y fuimos tan á buen tiempo, que los tomamos á todos durmiendo. Yo habia mandado que nadie entrase en casa ni diese voz, sino que cercásemos las casas mas principales, en especial la del señor, y una grande atarazana en que nos habian dicho aquellas guias que dormia toda la gente de guerra; y quiso Dios y nuestra dicha que la primera casa con que fuimos á topar fué

aquella donde estaba la gente de guerra; y como hacía ya claro, que todo se veia, uno de los de mi compañía, que vido tanta gente y armas, parecióle que era bien, segun nosotros éramos pocos, y á él le parecian los contrarios muchos, aunque estaban durmiendo, que debia de invocar algun auxilio; é así comenzó á grandes voces á decir « Santiago, Santiago »; á las cuales los indios recordaron y dellos acertaron á tomar las armas, y dellos no; y cómo la casa donde estaban no tenia pared ninguna por ninguna parte, sino sobre postes armado el tejado, salian por donde querian, porque no la pudimos cercar toda; y certifico á V. M. que si aquel no diera aquellas voces, todos se prendieran, sin se nos ir uno, que fuera la mas hermosa cabalgada que nunca se vido en estas partes, y aun pudiera ser causa para dejar todo pacífico tornándolos á soltar y diciéndoles la causa de mi venida á aquellas partes, y asegurándolos, y viendo que no les haciamos mal, antes los soltábamos teniéndolos presos, pudiera ser que se hiciera mucho fruto; y así fué al revés. Prendimos hasta quince hombres y hasta veinte mujeres, y murieron otro diez ó doce que no se dejaron prender, entre los cuales murió el señor sin ser conocido, hasta que después de muerto me lo mostraron los presos. Tampoco en este pueblo hallamos cosa que nos aprovechase; porque, aunque hallábamos maíz verde, no era el bastimento que veniamos á buscar.

En este pueblo estuve dos dias porque la gente descansase, y pregunté á los indios que allí se prendieron si sabian de algun pueblo adonde hobiese bastimento de maíz seco, y dijéronme que sí, que ellos sabian un pueblo que se llamaba Chacujal[1], que era muy gran pueblo y muy antiguo, y que era muy abastecido de todo genero de bastimentos; y después de haber estado aquí dos dias, partíme guiándome aquellos indios para el pueblo que dijeron, y anduve aquel dia seis leguas grandes, tambien de mal camino y de muchos rios, y llegué á unas muy grandes labranzas, y dijéronme las guias que aquellas eran del pueblo donde ibamos, y fuimos por ellas bien dos leguas por el monte, por no ser sentidos, y tomáronse de leñadores y otros labradores que andaban por aquellos montes á caza ocho hombres, que venian muy seguros á dar sobre

[1] Solo una de las copias presenta esta leccion; las demas tienen Chaantel, Chuantel ó Chuhantel.

nosotros, y cómo yo llevaba siempre mis corredores delante, tomáronlos sin se ir ninguno; y ya que se queria poner el sol, dijéronme las guias que me detuviese, porque ya estábamos muy cerca del pueblo. Yo así lo hice, que estuve en un monte hasta que fué tres horas de la noche, y luego comencé á caminar, y fuí á dar en un rio que le pasamos á los pechos, é iba tan recio, que fué harto peligroso de pasar, sino que con ir asidos todos unos á otros pasamos sin que nadie peligrase; y en pasando el rio, me dijeron las guias que el pueblo estaba ya junto, y hice parar toda la gente, y fuí con dos compañías hasta que llegué á ver las casas del pueblo, y aun á oirlos hablar, y parescióme que la gente estaba sosegada y que no éramos sentidos; y volvíme á la gente y hícelos que reposasen, y puse seis hombres á vista del pueblo de la una parte y de la otra del camino, y volvíme á reposar donde la gente estaba; é ya que me recostaba sobre unas pajas, vino una de las escuchas que tenia puestas, y díjome que por el camino venia mucha gente con armas, y que venian hablando y como gente descuidada de nuestra venida; é apercebí la gente lo mas paso[1] que yo pude; y cómo el trecho de allí al pueblo era poco, vinieron á dar sobre las escuchas, y cómo las sintieron, soltaron una rociada de flechas, y hicieron mandado al pueblo; y así se fueron retirando y peleando hasta que entramos en el pueblo, y como hacia escuro, luego desparecieron por entre las calles, y yo no consentí desmandar la gente, porque era de noche, y tambien porque creí que habiamos sido sentidos y que tenian alguna celada; y con mi gente junta salí á una gran plaza donde ellos tenian sus mezquitas y oratorios, y cómo vimos las mezquitas y los aposentos al rededor dellas á la forma y manera de Culúa, púsonos mas espanto del que traiamos, porque hasta allí, después que pasamos de Aculan, no las habiamos visto de aquella manera; é hubo muchos votos de los de mi compañía, en que decian que luego nos tornásemos á salir del pueblo, y pasasemos aquella noche el rio antes que los del pueblo no sintiesen que éramos pocos, y nos tomasen aquel paso; y en verdad no era muy mal consejo, porque todo era razon de temer, segun lo que habiamos visto del pueblo; y así estuvimos recojidos en aquella gran plaza gran rato, que nunca sentimos rumor de gente,

[1] Lo mas sin ruido.

y á mí me paresció que no debiamos salir del pueblo de aquella manera; porque quizá los indios, viendo que nos deteniamos, ternian mas temor, y que si nos viesen volver conocerian nuestra flaqueza, y nos seria mas peligroso; y así plugo á Nuestro Señor que fué, y después de haber estado en aquella plaza muy gran rato, recojime con la gente á una gran sala de aquellas, y envié algunos que anduviesen por el pueblo, por ver si sentian algo, y nunca sintieron rumor; antes entraron en muchas de las casas dél, porque en todas habia lumbre, donde hallaron mucha copia de bastimentos, y volvieron muy contentos y alegres, y así estuvimos allí aquella noche al mejor recaudo que fué posible. Luego que fué de dia se buscó todo el pueblo que era muy bien trazado, y las casas muy juntas y muy buenas, y hallóse en todas ellas mucho algodon hilado y por hilar, y ropa hecha de la que ellos usan, buena, é mucha copia de maíz seco y cacao, frijoles, y aji y sal, y muchas gallinas y faisanes en jaulas, y perdices y perros de los que crian para comer, que son asaz buenos, y todo género de bastimentos; tanto, que si tuviéramos los navíos donde los pudiéramos meter en ellos, me tuviera yo por harto bien bastecido para muchos dias; pero para nos aprovechar dellos habiamoslos de llevar veinte leguas á cuestas, y estábamos tales, que nosotros sin otra carga tuviéramos bien que hacer en volver al navío, si allí no descansáramos algunos dias.

Aquel dia envié un indio natural de aquel pueblo, de los que habiamos prendido por aquellas labranzas, que paresció algo principal, segun el hábito en que fué tomado, porque se tomó andando á caza con su arco y flechas, y su persona bien aderezada á su manera, y habléle con una lengua que llevaba, y díjele que fuese á buscar al señor y gente de aquel pueblo, y que les dijese de mi parte que yo no venia á les hacer enojo ninguno, antes á les hablar cosas que á ellos mucho les convenia; y que viniesen el señor ó alguna persona honrada del pueblo, y que sabrian la causa de mi venida, y que fuesen ciertos que si viniesen se les seguiria mucho provecho, y por el contrario mucho daño; y así, le despaché con una carta mia, porque se aseguraban mucho con ellas en estas partes, aunque fué contra la voluntad de algunos de los de mi compañía, diciendo que no era buen consejo enviarle, porquè manifestaria la poca gente que éramos, y que aquel pueblo era recio y

de mucha gente, segun paresció por las casas dél; y que podia ser que sabido cuán pocos éramos, juntasen consigo gentes de otros pueblos é viniesen sobre nosotros; é yo bien vi que tenian razon; mas con deseo de hallar alguna manera para nos poder proveer de bastimentos, creyendo que si aquella gente venia de paz me darian manera para llevar algunos, pospuse todo lo que se me pudiese ofrecer, porque en la verdad no era menos peligro el que esperábamos de hambre, si no llevábamos bastimentos, que el que se nos podia recrecer de venir los indios sobre nosotros, y por esto todavía despaché el indio, y quedó en que volveria otro dia, porque sabia dónde podria estar el señor y toda la gente.

Otro dia después que se partió, que era el plazo á que habia de venir, andando dos españoles rodeando el pueblo y descubriendo el campo, hallaron la carta que yo les habia dado puesta en el camino en un palo, donde teniamos por cierto que no terniamos respuesta, y así fué que nunca vino el indio, él ni otra persona, puesto que estuvimos en aquel pueblo diez y ocho dias descansando y buscando algun remedio para llevar de aquellos bastimentos; y pensando en esto me paresció que seria bien seguir el rio de aquel pueblo abajo para ver si entraba en el otro grande que entra en aquellos golfos dulces, adonde dejé el bergantin y barcas y canoas, y preguntélo á aquellos indios que tenia presos, y dijeron que sí, aunque no los entendiamos bien, ni ellos á nosotros, porque son de lengua diferente de los que hasta aquí hemos visto. Por señas y por algunas palabras que de aquella lengua yo entendia, les rogué que dos dellos fuesen con diez españoles á mostrarles la salida de aquel rio, y ellos dijeron que era muy cerca y que aquel dia volverian; y así fué que plugo á Nuestro Señor que, habiendo andado dos leguas por unas huertas muy hermosas de caguetales y otras frutas, dieron en el rio grande, y dijeron que aquel era el que salia á los golfos donde yo habia dejado el bergantin y barcas y canoas, y nombráronle por su nombre, que se llama Apolochic; y preguntéles en cuántos dias iria desdeen allí canoas hasta llegar á los golfos y dijeronme que en cinco dias; y luego despaché dos españoles con una guia de aquellos para que fuesen fuera de camino, porque la guia se me ofresció de los llevar así hasta el bergantin; y mandéles que el bergantin y barcas y canoas llevasen á la boca de aquel gran rio, y que trabajasen con la una canoa y

barca de subir el rio arriba hasta donde salia el otro rio; y despachados estos, hice hacer cuatro balsas de madera y cañas muy grandes; cada una llevaba cuarenta hanegas de maíz y diez hombres, sin otras muchas cosas de frijóles y ají y cacao, que cada uno de los españoles echaba en ellas, y hechas ya las balsas, que pasaron bien ocho dias en hacellas, y puesto el bastimento para llevar, llegaron los españoles que yo habia enviado al bergantin, los cuales me dijeron que habia seis dias que comenzaron á subir el rio arriba y que no habian podido llegar con la barca arriba, y que la dejaron cinco leguas de allí con diez españoles que la guardasen, y que con la canoa tampoco habian podido llegar, porque venian muy cansados de remar; pero que quedaba una legua de allí escondida; y que viniendo el rio arriba les habian salido algunos indios y peleado con ellos, aunque habian sido pocos; pero que creian que para la vuelta que se habian de juntar mas á esperallos. Hice ir luego gente que subiese la canoa á do estaban las balsas, y puesto en ella todo el bastimento que habiamos recogido, metí la gente que era menester para guiarnos con unas palancas grandes, é para nos amparar de árboles que habia en el rio asaz peligrosos, y á la gente que quedó señalé un capitan y mandé que se fuesen por el camino que habiamos traido, y si llegasen primero que yo, esperasen ellos donde habiamos desembarcado, é que yo iria allí á tomarlos, y que si yo llegase primero, yo los esperaria; é yo metíme en aquella canoa con las balsas con solos dos ballesteros, que no tenia mas. Aunque el camino era peligroso por la gran corriente y ferocidad del rio, como porque se tenia por cierto que los indios habian de esperar al paso, quise yo ir allí porque hubiese mejor recaudo; y encomendándome á Dios me dejé ir el rio abajo, y llevábamos tal andar, que en tres horas llegamos donde habia quedado la barca, y aun quisimos echar alguna carga en ella por aliviar las balsas. Era tanta la corriente, que jámas pudieron parar, é yo metíme en la barca, y mandé que la canoa bien equipada de remeros fuese siempre delante de las balsas para descubrir si hobiese indios en canoas y para avisar de algunos malos pasos, é yo quedé en la barca atrás de todos, aguardando á que pasasen todas las balsas delante, para que si alguna necesidad se les ofresciese, los pudiese socorrer de arriba para abajo mejor que de abajo para arriba; é ya que queria ponerse

el sol, la una de las balsas dió en un palo que estaba debajo del agua y trastornóla un poco, y la furia del agua la sacó, aunque perdió la mitad de la carga; é yendo nuestro camino tres horas ya de la noche, oí adelante gran grita de indios, y por no dejar las balsas atrás no me adelanté á ver qué era, y dende á un poco cesó y no se oyó mas. A otro rato tornéla á oir, y parescióme mas cerca, y cesó, y tampoco pude saber qué cosa era, porque la canoa y las tres balsas iban adelante, é yo quedaba con la balsa que no andaba tanto; é yendo ya algo descuidados, porque habia rato que la grita no sonaba, yo me quité la celada que llevaba, é me recosté sobre la mano, porque iba con gran calentura.

E yendo así, tomónos una furia de una vuelta del rio, que por fuerza, sin poderlo resistir, dió con la barca y balsa en tierra, y segun paresció, allí habian sido dadas las gritas que habiamos oido; porque, como los indios sabian el rio, como criados en él, é nos traian espiados, é sabian que forzado la corriente nos habia de echar allí, estaban muchos dellos esperándonos á aquel paso; y como la canoa y balsas que iban delante habian dado donde nosotros después dimos, habiánlos flechado y herido á casi todos, aunque con saber que veniamos atrás no se hobieron con ellos tan reciamente como después se hobieron con nosotros, y nunca la canoa nos pudo avisar, porque no pudo volver atrás con la corriente; y como nosotros dimos en tierra, los indios alzaron muy gran alarido y echaron tanta cantidad de flechas é piedras, que nos hirieron á todos, y á mí me hirieron en la cabeza, que no llevaba otra cosa desarmada; y quiso Nuestro Señor que allí era una barranca alta y hacía el rio gran hondura, y á esta causa no fuimos tomados, porque algunos que se quisieron arrojar á saltar en la balsa y barca con nosotros, no les fué bien; que cómo era noche oscura, cayeron al agua, y creo que escaparon pocos. Fuimos tan presto apartados dellos con la corriente, que en poco rato casi no los oíamos; y ansí anduvimos casi toda aquella noche, sin hallar mas reencuentro sino algunas gritillas que unas vezes nos daban de lejos, y otras desde las barrancas del rio; porque está todo de la una parte y de la otra poblado, y de muy hermosas heredades de huertas de cacao y de otras frutas; y cuando amanesció estábamos hasta cinco leguas de la boca del rio que sale al golfo, donde nos estaba esperando el bergantin, y llegamos aquel

dia casi á mediodía; de manera que en un dia entero y una noche anduvimos veinte leguas grandes por aquel rio abajo; y queriendo descargar las balsas para echar los bastimentos en el bergantin, hallamos que todo lo mas dello venia mojado; y viendo que si no se enjugaba se perderia todo, y nuestro trabajo seria perdido, y que no teniamos donde buscar otro remedio, hice escojer todo lo enjuto, y metílo en el bergantin, y lo mojado echarlo en las dos barcas y dos canoas, y envié á mas andar al pueblo para que lo enjugasen, porque en todo aquel golfo no habia donde, por ser todo anegado; y así se fueron, y mandéles que luego volviesen las barcas y canoas á ayudarme á llevar la gente, porque el bergantin y una canoa que quedaba no podian llevar toda la gente; y partidas las barcas y canoas, yo me hice á la vela y me fuí adonde habia de esperar la gente que venia por tierra, y esperéla tres dias, y á cabo destos llegaron muy buenos, excepto un español, que dijeron haber comido en el camino ciertas yerbas, y que murió cási súpitamente; trujeron un indio que tomaron en aquel pueblo donde yo los dejé, que venia descuidado, y porque era diferente de los de aquella tierra, así en lengua como en hábito, le pregunté casi por señas, y porque entre los indios presos se halló uno que le entendia, y dijo ser natural de Teculutlan; y cómo yo oí el nombre del pueblo, parescióme que lo habia oido decir otras veces, y desque llegué al pueblo miré ciertas memorias que yo tenia, y hallé ser verdad que le habia oido nombrar, y paresció por allí no haber de traviesa de donde yo llegué á la otra mar del Sur, adonde yo tengo á Pedro de Albarado, sino setenta y ocho leguas. Porque por aquellas memorias me parescia haber estado españoles de la compañía de Pedro de Albarado en aquel pueblo de Teculutlan, y aun el indio así lo afirmaba, holgué mucho de saber aquella traviesa.

Venida toda la gente, porque las barcas no venian allí, gastamos aquel poco de bastimento que habia quedado enjuto, é metímonos todos en el bergantin con harto trabajo, que no cabiamos, con pensamiento de atravesar al pueblo donde primero habiamos saltado, porque los maizales habiamos dejado muy granados, y habia ya mas de veinte y cinco dias, y de razon habiamos de hallar mucho dello seco para podernos aprovechar, y así fué, que yendo una mañana en mitad del golfo, vimos las barcas que venian, y fuímonos todos juntos; en saltando en tierra, fué toda la gente,

españoles como indios nuestros amigos, y mas de cuarenta indios de los presos, al pueblo, y hallaron muy buenos maizales, y muchos dellos secos, y no hallaron quien se lo defendiese, y cristianos é indios hicieron aquel dia cada tres caminos[1], porque era muy cerca; con que cargué el bergantin y barcas y fuíme con ello al pueblo, y dejé allí toda la gente acarreando maíz, y enviéles luego las dos barcas, y otra que habia aportado allí de un navío que se habia perdido en la costa viniendo á esta Nueva-España, y cuatro canoas, y en ellas se vino toda la gente y trujeron mucho maíz; y fué este tan gran remedio, que dió bien el fruto del trabajo que costó, porque á faltarnos, todos pereciéramos de hambre, sin tener ningun remedio.

Hice luego meter todos aquellos bastimentos en los navíos, y metíme en ellos con toda la gente que en aquel pueblo habia de la de Gil Gonzalez, que habian quedado conmigo de mi compañía, y me hice á la vela á..... dias del mes de.....[2], y fuíme al puerto de la bahía de Sant Andrés, echando primero en una punta toda la gente que pudo andar, con dos caballos que yo habia dejado para llevar conmigo en los navíos, para que se fuesen por tierra al dicho puerto y bahía, adonde habia de hallar ó esperar á la gente que habia de venir de Naco, porque ya se habia andado aquel camino, y en los navíos no podiamos ir sino á mucho peligro, porque íbamos muy abalumbados[3], y envié por la costa una barca para que les pasase ciertos rios que habia en el camino, y yo llegué á dicho puerto, y hallé que la gente que habia de venir de Naco habia dos dias que era llegada; de los cuales supe que todos los demás estaban buenos, y que tenian mucho maíz y ají y muchas frutas de la tierra, excepto que no tenian carne ni sal, que habia dos meses que no sabian qué cosa era. Yo estuve en este puerto veinte dias proveyendo de dar órden en lo que aquella gente que estaba en Naco habia de hacer, y buscando algun asiento para poblar en aquel puerto, porque es el mejor que hay en toda la costa descubierta desta tierra firme, digo desde las Perlas hasta la Florida; y quiso Dios que le hallé bueno y á propósito, y hice

[1] Como si dijera « tres viajes cada una de las dos naciones ».
[2] Faltan las fechas en todas las copias.
[3] En todas las copias se lee : « avalumados », lo cual parece error de los copiantes.

buscar ciertos arroyos, y aunque con poco aderezo, se encontró á una y á dos leguas del asiento del pueblo buena muestra de oro; y por esto y por ser el puerto tan hermoso y por tener tan buenas comarcas y tan pobladas, parescióme que V. M. seria muy servido en que se poblase, y luego envié á Naco, donde la gente estaba, á saber si habia algunos que allí quisiesen quedar por vecinos; y cómo la tierra es buena, halláronse hasta cincuenta, y aun algunos y los mas de los vecinos que habian ido en mi compañía; y así, en nombre de V. M. fundé allí una villa, que por ser el dia en que se empezó á talar el asiento, de la Natividad de Nuestra Señora, le puse á la villa aquel nombre, y señalé alcaldes y regidores, y dejéles clérigos y ornamentos y todo lo necesario para celebrar, y dejé oficiales mecánicos, así como herrero con muy buena fragua, y carpintero y calafate y barbero y sastre: quedaron entre estos vecinos veinte de caballo y algunos ballesteros; dejéles tambien cierta artillería y pólvora.

Cuando á aquel pueblo llegué, y supe de aquellos españoles que habian venido de Naco, que los naturales de aquel pueblo y de los otros á él comarcanos estaban todos alborotados y fuera de sus casas por las sierras y montes, que no se querian asegurar, aunque habia hablado á algunos dellos, por el temor que tenian de los daños que habian recebido de la gente que Gil Gonzalez y Cristóbal de Olid llevaron, escribí al capitan que allí estaba que trabajase mucho de haber algunos dellos, de cualquier manera que fuese, y me los enviase para que yo les hablase y asegurase; y así lo hizo, que me envió ciertas personas que tomó en una entrada que hizo, é yo les hablé é aseguré mucho, y hice que les hablasen algunas personas principales de los de aquí de Méjico, que yo conmigo llevé, é les dijeron quien yo era, y lo que habia hecho en su tierra y el buen tratamiento que de mí todos recebian después que fueron mis amigos, y cómo eran amparados y mentenidos en justicia ellos y sus haciendas y hijos y mujeres, y los daños que recebian los que eran rebeldes al servicio de V. M., y otras muchas cosas que les dijeron, de que se aseguraron mucho; aunque todavía me dijeron que tenian temor que no seria verdad lo que les decian, porque aquellos capitanes que antes de mí habian ido les habian dicho aquellas palabras y otras, y que después les habian mentido, y les habian llevado las mujeres que ellos les daban

para que les hiciesen pan, y los hombres que les traian para que les llevasen sus cargas, y que así creian que haria yo; pero todavía, con la seguridad que aquellos de Méjico les dieron, y la lengua que yo conmigo traia, y como los vieron á ellos bien tratados y alegres de nuestra compañía, se aseguraron algun tanto, y yo los envié para que hablasen á los señores y gente de los pueblos, y de ahí á pocos dias me escribió el capitan que ya habian venido de paz algunos de los pueblos comarcanos, en especial los mas principales, que son aquel de Naco, donde estan aposentados, y Quimistlan y Zula y Cholome [1], que el que menos destos tiene por mas de dos mil casas, sin otras aldeas que cada uno tiene subjectas á sí, é que habian dicho que luego vernia toda la tierra de paz, porque ya ellos les habian enviado mensajeros, asegurándolos y haciéndoles saber cómo yo estaba en la tierra, y todo lo que yo les habia dicho é habian oido á los naturales de Méjico, y que deseaban mucho que yo fuese allá, porque yendo yo se aseguraria más la gente; lo cual yo hiciera de buena voluntad, sino que me era muy necesario pasar adelante á dar órden en lo que en este capítulo siguiente á V. M. haré relacion.

Cuando yo, invictísimo César, llegué á aquel pueblo de Nito, donde hallé aquella gente de Gil Gonzalez perdida, supe dellos que Francisco de las Casas, á quien yo envié á saber de Cristóbal de Olid, como ya á V. M. por otras he hecho saber, habia dejado sesenta leguas de allí la costa abajo, en un puerto que los pilotos llaman de las Honduras, ciertos españoles, y que cierto estaban allí poblados; y luego que llegué á este pueblo y bahía de Sant Andrés, donde en nombre de V. M. está fundada la villa de la Natividad de Nuestra Señora, en tanto que yo me detenia en dar órden en la poblacion y fundamento della, y en dar asimesmo órden al capitan y gente que estaba en Naco de lo que habian de hacer para la pacificacion y seguridad de aquellos pueblos, envié el navío que yo compré, para que fuese al dicho puerto de Honduras á saber de aquella gente, y volviese con la nueva que hallase; é ya que en las cosas de allí yo habia dado órden, llegó el dicho navío de vuelta, y vinieron en él el procurador del pueblo y un regidor, y me rogaron mucho que yo fuese á remediarlos, porque tenian

[1] En la copia de la Academia: Quimotlan, Zecla y Tholoma; en otra Zula y Choleme.

muy extrema necesidad, á causa que el capitan que Francisco de las Casas les habia dejado, y un alcalde, que él asimesmo dejó nombrados, se habian alzado con un navío y llevádoles, de ciento é diez hombres, los cincuenta que eran, é á los que habian quedado les habian llevado las armas y herraje y todo cuanto tenian, é que temian cada dia que los indios los maasen, ó morirse de hambre por no lo poder buscar, y que un navío que un vecino de la isla Española, que se dice el bachiller Pedro Moreno traia, aportó allí, é le rogaron que les proveyese, é que no habia querido, como sabria mas largamente después que fuese al dicho su pueblo; y por remediar esto me torné á embarcar en los dichos navíos con todos aquellos dolientes, aunque ya algunos eran muertos, para los enviar dende allí, como después los envié á las Islas y á esta Nueva-España, y metí conmigo algunos criados mios, y mandé que por tierra se viniesen veinte de caballo y diez ballesteros, porque supe que habia buen camino, aunque habia algunos rios que pasar, y estuve en llegar nueve dias, porque tuve algunos contrastes de tiempo; y echando el ancla en el dicho puerto de Honduras, salté en una barca con dos frailes de la órden de San Francisco, que conmigo siempre he traido, y con hasta diez criados mios, y fuí á tierra, é ya toda la gente del pueblo estaba en la plaza esperándome, y como llegué cerca, entraron todos en el agua, y me sacaron de la barca en peso, mostrando mucha alegría con mi venida, y juntos nos fuimos al pueblo y á la iglesia que allí tenian; y después de haber dado gracias á Nuestro Señor, me rogaron que me sentase, porque me querian dar cuenta de todas las cosas pasadas, porque creian que yo ternia enojo dellos por alguna mala relacion que me hobiesen hecho, y que querian hacerme saber la verdad antes que por aquella los juzgase; y yo lo hice como me lo rogaron; y comenzada la relacion por un clérigo que allí tenian, á quien dieron la mano que hablase, propuso en la manera que se sigue:

« Señor, ya sabeis cómo desde la Nueva-España enviastes á todos ó los mas de los que aquí estamos con Cristóbal de Olid, vuestro capitan, á poblar en nombre de S. M. estas partes, y á todos nos mandastes que obedesciésemos á el dicho Cristóbal de Olid en todo lo que nos mandase, como á vuestra persona, y así salimos con él para ir á la isla de Cuba á acabar de tomar algu-

nos bastimentos y caballos que nos faltaban, y llegados á la Habana, que es un puerto de la dicha isla, el dicho Cristóbal de Olid se carteó con Diego Velazquez y con los oficiales de S. M. que en aquella isla residen, y le enviaron alguna gente, y después de bastecidos de todo lo que hobimos menester, que nos lo dió muy cumplidamente Alonso de Contreras, vuestro criado, nos partimos y seguimos nuestro viaje: Dejadas algunas cosas que nos acaecieron en el camino, que serian largas de contar, llegamos á esta costa, catorce leguas abajo del puerto de Caballos, y luego cómo saltamos en tierra, el dicho capitan Cristóbal de Olid tomó la posesion della por vuestra merced, en nombre de S. M., y fundó en ella una villa con los alcaldes y regidores que de allá venian, y hizo ciertos autos así en la posesion como en la poblacion de la villa, todos en nombre de vuestra merced, y como su capitan y teniente; y de allí á algunos dias juntóse con aquellos criados de Diego Velazquez que con él vinieron, y hizo allá ciertas formas, en que luego se mostró fuera de la obediencia de vuestra merced; y aunque á algunos nos paresció mal, ó á los mas, no le osábamos contradecir porque amenazaba con la horca; antes dimos consentimiento á todo lo que él quiso, y aun ciertos criados y parientes de vuestra merced que con él vinieron hicieron lo mesmo, porque no osaron hacer otra cosa ni les cumplia; y hecho esto, porque supo que cierta gente del capitan Gil Gonzalez de Avila habia de ir donde él estaba, que lo supo de seis hombres mensajeros que le prendió, se fué á poner en un paso de un rio por donde habian de pasar, para los prender, y estuvo allí algunos dias esperándolos; y cómo no venian dejó allí recaudo con un maestre de campo, y él volvió al pueblo, y comenzó á aderezar dos caravelas que allí tenia, y metió en ellas artillería y municion para ir sobre un pueblo de españoles que el dicho capitan Gil Gonzalez tenia poblado, la costa arriba; y estando aderezando su partida, llegó Francisco de las Casas con dos navíos, y cómo supo que era él, mandó que le tirasen con el artillería que tenia en las naos; y puesto que el dicho Francisco de las Casas alzó banderas de paz y daba voces diciendo que era de vuestra merced, todavía mandó que no cesasen de tiralle, y súbito le tiraron diez ó doce tiros, en que el uno dió por un costado del navío, que pasó de la otra parte; y cómo el dicho Francisco de las Casas conosció su mala inten-

cion, y le paresció ser verdad la sospecha que dél se tenia, echó las barcas fuera de los navíos, é gente en ellas, y comenzó á jugar con su artillería, y tomó los dos navíos que estaban en el puerto con toda el artillería que tenian, y la gente salióse huyendo á tierra. Tomados los navíos, luego el dicho Cristóbal de Olid comenzó á mover partidos con él, no con voluntad de cumplir nada, sino por detenelle hasta que viniese la gente que habia dejado, aguardando para prender á los de Gil Gonzalez, creyendo de engañar á dicho Francisco de las Casas; y el dicho Francisco de las Casas con buena voluntad hizo todo lo que él queria. Así, estuvo con él en los tratos, sin concluir cosa, hasta que vino un tiempo muy recio; y como allí no era puerto, sino costa brava, dió con el navío del dicho Francisco de las Casas á la costa, y ahogáronse treinta y tantos hombres, y perdióse cuanto traian. El y todos los demas escaparon en carnes, y tan maltratados de la mar, que no se podian tener, y Cristóbal de Olid los prendió á todos, y antes que entrasen en el pueblo les hizo jurar sobre unos Evangelios que le obedecerian y ternian por su capitan, y nunca serian contra él.

» Estando en esto vino la nueva cómo su maestre de campo habia prendido cincuenta y siete hombres que iban con un alcalde mayor del dicho Gil Gonzalez de Avila, y que después los habia tornado á soltar, y ellos se habian ido por una parte y él por otra: desto recibió mucho enojo, y luego se fué la tierra adentro á aquel pueblo de Naco que ya otra vez él habia estado en él, y llevó consigo al dicho Francisco de las Casas y á algunos de los que con él prendió, y otros dejó allí en aquella villa con un su lugar-teniente é un alcalde, é muchas veces el dicho Francisco de las Casas le rogó en presencia de todos que le dejase ir adonde vuestra merced estaba, á darle cuenta de lo que le habia acaescido, ó que pues no le dejaba, que le hobiese á buen recaudo y que no se fiase dél, é nunca jamás le quiso dar licencia. Después de algunos dias supo que el capitan Gil Gonzalez de Avila estaba con poca gente en un puerto que se dice Choloma, y envió allá cierta gente, y dieron sobre él de noche y prendiéronle á él y á los que con él estaban, y trajéronselos presos, y allí los tuvo á ambos capitanes muchos dias sin los querer soltar, aunque muchas veces se lo rogaron; é hizo jurar á toda la gente de dicho Gil Gonzalez, que le ternian por

capitan, de la manera que habia hecho á los de Francisco de las Casas; y muchas veces después de preso el dicho Gil Gonzalez, le tornó á decir el dicho Francisco de las Casas en presencia de todos que los soltase, si no, que se guardase dellos, que le habian de matar, y nunca jamás quiso; hasta que, viendo ya su tiranía tan conoscida, estando una noche hablando en una sala todos tres, y mucha gente con ellos, sobre ciertas cosas, le asió por la barba, y con un cuchillo de escribanías, que otra arma no tenia, con que se andaba cortando las uñas pescándose, le dió una cuchillada, diciendo : « Ya no es tiempo de sufrir mas este tirano. »

» Y luego saltó con el dicho Gil Gonzalez y otros criados de vuestra merced, y tomaron las armas á la gente que tenian de su guarda y á él le dieron ciertas heridas, y al capitan de la guarda y al alférez y al maestre de campo y otras gentes que acudieron de su parte, los prendieron luego y tomaron las armas, sin haber ninguna muerte, y el dicho Cristóbal Olid, con el ruido, se escapó huyendo y se escondió, y en dos horas los dos capitanes tenian apaciguada la gente y presos á los principales de sus secuaces, y hicieron dar un pregon que quien supiese de Cristóbal de Olid lo viniese á decir so pena de muerte; y luego supieron donde estaba, y le prendieron y pusieron á buen recaudo, y otro dia por la mañana, hecho su proceso contra él, ambos los capitanes juntamente le sentenciaron á muerte, la cual ejecutaron en su persona cortándole la cabeza ; y luego quedó toda la gente muy contenta viéndose en libertad, y mandaron pregonar que los que quisiesen quedar á poblar la tierra lo dijesen, y los que quisiesen irse fuera della, asimismo; y halláronse ciento y diez hombres que dijeron que querian poblar, y los demás todos dijeron que se querian ir con Francisco de las Casas y Gil Gonzalez, que iban adonde vuestra merced estaba, y habia entre estos veinte de caballo, y desta gente fuimos los que en esta villa estamos. Y luego el dicho Francisco de las Casas nos dió todo lo que hobimos menester, y nos señaló un capitan, y nos mandó venir á esta costa y que en ella poblásemos por vuestra merced en nombre de S. M., y señaló alcaldes y regidores y escribano y procurador del concejo de la villa, y alguacil, y mandónos que se nombrase la villa de Trujillo, y prometiónos y dió su fe, como caballero, que él haria que vuestra merced nos proveyese muy brevemente de mas gente y armas y caballos

y bastimentos y todo lo necesario para apaciguar la tierra, é diónos dos lenguas, una india y un cristiano que muy bien la sabian; y así, nos partimos dél para venir á hacer lo que él nos mandó, y para que mas brevemente vuestra merced lo supiese, despachó un bergantin porque por la mar llegaria mas aína la nueva, y vuestra merced nos proveeria mas presto; y llegados al puerto de San Andrés ó de Caballos, hallamos allí una caravela que habia venido de las Islas, y porque allí en aquel puerto no nos paresció que habia aparejo para poblar, y teniamos noticia deste otro puerto, fletamos la dicha caravela para traer en ella el fardaje, y metímoslo todo, y metióse con ello el capitan, y con él cuarenta hombres, y quedamos por tierra todos los de caballo y la otra gente, sin traer mas de sendas camisas, por venir mas livianos y desembarazados, por si algo nos acaeciese por el camino; y el capitan dió su poder á uno de los alcaldes, que es el que aquí está, á quien mandó que obedeciésemos en su ausencia, porque el otro alcalde se iba con él en la caravela; y así, nos partimos los unos de los otros para nos venir á juntar á este puerto, y por el camino se nos ofrescieron algunos reencuentros con los naturales de la tierra, y nos mataron dos españoles y algunos de los indios que traiamos de nuestro servicio.

» Llegados á este puerto harto destrozados, y desherrados los caballos, pero alegres creyendo hallar al capitan y nuestro fardaje y armas, que habiamos enviado en la caravela, no hallamos cosa ninguna; que nos fué harta fatiga, por vernos así desnudos y sin armas y sin herraje, que todo nos lo habia llevado el capitan en la caravela, y estuvimos con harta perplejidad, no sabiendo qué nos hacer. En fin acordamos esperar el remedio de vuestra merced; porque le teniamos por muy cierto, y luego asentamos nuestra villa, y se tomó la posesion de la tierra por vuestra merced en nombre de S. M., y así se asentó por auto, como vuestra merced lo verá, ante el escribano del cabildo, y desde ahí á cinco ó seis dias amanesció en este puerto una caravela surta bien dos leguas de aquí, y luego fué el alguacil en una canoa allá á saber qué caravela era, y trájonos nueva cómo era un bachiller Pedro Moreno, vecino de la isla Española, que venia por mandado de los jueces que en la dicha isla residen, á estas partes á entender en ciertas cosas entre Cristóbal de Olid y Gil Gonzalez, y que

traia muchos bastimentos y armas en aquella caravela, y que todo era de S. M. Fuimos todos muy alegres con esta nueva, y dimos muchas gracias à Nuestro Señor, creyendo que éramos remediados de nuestra necesidad, y luego fué allá el alcalde y los regidores y algunos de los vecinos para le rogar que nos proveyese, y contarle nuestra necesidad; y cómo allá llegaron púsose su gente armada en la caravela, y no consentió que ninguno entrase dentro; y cuando mucho se acabó con él, fué que entrasen cuatro ó cinco y sin armas, y así entraron, y ante todas cosas le dijeron cómo estaban aquí poblados por vuestra merced en nombre de S. M., y que á causa de habérsenos ido en una caravela el capitan con todo lo que teniamos, estábamos con muy gran necesidad, así de bastimentos, armas, herraje, como de vestidos y otras cosas; y que pues Dios le habia traído allí para nuestro remedio, y lo que traia era de S. M., que le rogábamos é pediamos nos proveyese, porque en ello se serviria S. M., y demás nosotros nos obligariamos á pagar todo lo que nos diese; y él nos respondió que él no venia á proveernos, ni nos daba cosa de lo que traia si no se lo pagásemos luego en oro ó le diésemos esclavos de la tierra en precio.

» Y dos mercaderes que en el navío venian, y un Gaspar Troche, vecino de la isla de San Juan, le dijeron que nos diese todo lo que le pediésemos, y que ellos se obligarian de lo pagar al plazo que quisiese, hasta en cinco ó seis mil castellanos, pues sabia que eran abonados para lo pagar, y que ellos querian hacer esto porque en ello servian á S. M., y tenian por cierto que vuestra merced se lo pagaria, demás de agradecérselo; é ni por esto nunca jamás quiso darnos la menor cosa del mundo; antes nos dijo que nos fuésemos con Dios, que él se queria ir; y así, nos echó fuera de la caravela, y echó fuera tras nosotros á un Juan Ruano que traia consigo, el cual habia sido el principal movedor de la traicion de Cristóbal de Olid, y este habló secretamente al alcalde y á los regidores y á alguno de nosotros, y nos dijo que si hiciésemos lo que él nos dijese, que él haria que el bachiller nos diese todo lo que hobiésemos menester, y aun que haria con los jueces que residen en la Española que no pagásemos nada de lo que él nos diese, y que él volveria á la Española y haria á los dichos jueces que nos proveyesen de gente, caballos, armas y bastimen-

tos y de todo lo necesario, y que volveria el dicho bachiller muy presto con todo esto, y con poder de los dichos jueces para ser nuestro capitan; y preguntado qué era lo que habiamos de hacer, dijo que ante todas cosas, reponer los oficios reales que tenian el alcalde y los regidores y tesorero y contador y veedor que habian quedado en nombre de vuestra merced, y pedir al dicho bachiller que nos diese por capitan al dicho Juan Ruano, y que queriamos estar por los jueces, y no por vuestra merced; y que todos formásemos este pedimento, y jurásemos de obedecer y tener al dicho Juan Ruano por nuestro capitan, y que si alguna gente ó mandado de vuestra merced viniese, que no le obedeciésemos; y que si en algo se pusiese, que lo resistiésemos con mano armada. Nosotros le respondimos que eso no se podia hacer, porque habiamos jurado otra cosa, y que nosotros por S. M. estábamos, y por vuestra merced en su nombre, como su capitan y gobernador, y que no hariamos otra cosa. El dicho Juan Ruano nos tornó á decir que determinásemos de lo hacer ó dejarnos morir; que de otra manera, que el bachiller no nos daria ni un jarro de agua, y que supiésemos cierto que en sabiendo que no lo queriamos hacer, se iria y nos dejaria así perdidos; por eso, que mirásemos bien en ello. Y así nos juntamos, y constreñidos de gran necesidad, acordamos de hacer todo lo que él quisiese, por no morirnos, ó que los indios no nos matasen, estando, como estábamos, desarmados; y respondimos al dicho Juan Ruano que nosotros éramos contentos de hacer todo lo que él decia; y con esto se fué á la caravela, y salió el dicho bachiller en tierra con mucha gente armada, y el dicho Juan Ruano ordenó el pedimento para que le pidiésemos por nuestro capitan, y todos ó los mas lo firmamos y lo juramos, y el alcalde y regidores, tesorero y contador y veedor dejaron sus oficios, y quitó el nombre á la villa, y le puso la villa de la Ascension, y hizo ciertos autos cómo quedábamos por los jueces, y no por vuestra merced; y luego nos dió todo cuanto le pedimos, y hizo hacer una entrada, y trujimos cierta gente, los cuales se herraron por esclavos, y él se los llevó; y aun no quiso que se pagase dellos quinto á S. M., y mandó que para los derechos reales no hobiese tesorero ni contador ni veedor, sino que el dicho Juan Ruano, que nos dejó por capitan, lo tomase todo en sí, sin otro libro ni cuenta ni razon; y así, se fué, dejándonos por capi-

tan al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volveria con mucho poder que nadie bastase á resistille; y después dél ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia al servicio de S. M., y que era dar causa á mas escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las Islas, y el alcalde y regidores tornaron á usar sus oficios como de primero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de S. M.; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotravez. »

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de V. M.; y que en lo que agora habian hecho no tenian culpa, pues por necesidad habian sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello V. M. se deserviria, y ellos serian castigados por todo. Y porque mas cierto creyesen que las cosas pasadas yo olvidaba, y que jamás ternia memoria dellas, antes en nombre de V. M. los ayudaria y favoresceria en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben, como leales vasallos de V. M., les dije que yo en su real nombre les confirmaba los oficios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les habia dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serian demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno vernía muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dijéronme que habian habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parescia que, si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguarian, porque por señas habian conoscido dellos buena voluntad, aunque ellos no les habian hecho, buenas obras, antes salteándolos les habian tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno habia herrado por esclavos y llevádolos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conoscí el gran daño que de allí se seguiria; y

en los navíos que envié allá lo escrebí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en esta villa habia hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndolos de parte de V. M. me enviasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que habia llevado por esclavos; pues habia sido hecho contra todo derecho, como verian por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á V. M.

Pasados dos dias después que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entiende la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habian dicho, é informé bien al español é indios de lo que habian de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de Méjico por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Champagua, y á otro que se dice Papayeca[1], que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun después ha parescido; porque el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos subjectos, y el de Champagua diez; y quiso Nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de V. M., que oyeron la embajada con mucha atencion, y enviaron con aquellos mensajeros otros suyos para que viesen mas por entero si era verdad lo que aquellos les habian dicho; y venidos, yo los recebí muy bien y dí algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciacion y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les habia dicho, y les dije otras cosas que me paresció convenian para su seguridad, y les rogué mucho que dijesen á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Champagua[2] una persona principal, que se dice Montamal[3], señor, segun paresció, de un pueblo de los subjectos

[1] En la copia de Viena « Papayegua ».
[2] Alguna veces se lee *Chapagua*, omitida la m.
[3] En otras copias Montuval.

á la dicha Champagua, que se llama Telica; y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo su subjecto que se llama Cecoatl[1], y su pueblo coabita[2], y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo queria y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenian mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habian hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron les habian tomado. Yo les dije cuanto á mí me habia pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de ahí adelante no les seria hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les habian llevado, y se los haria volver. ¡Plega Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó; porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquellos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creia que ellos tenian noticia cómo habia ocho años que yo habia venido á la provincia de Culúa, y cómo Muteczuma, señor que á la sazon era de la gran ciudad de Tenuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por V. M., á quien todo el universo es subjecto, para ver y visitar estas en el real nombre de V. E., luego me habia recebido muy bien y reconoscido lo que á vuestra grandeza debia, y que así lo habian hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habian acaescido; y que porque yo traje mandado de V. M. que viese y visitase toda la tierra, sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les hiciesen entender la órden que habian de tener, así para la conservacion de sus personas y haciendas, como por la salvacion de sus ánimas; y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les habia de seguir mucho provecho y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales

[1] Hallase tambien escrito Cecoael y Lecoalt.
[2] E de Viena : « Coabata. »

de V. M. habian de ser muy bien tratados y mantenidos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á V. M. importunidad con larga escriptura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros dí algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco prescio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me dada nada, y roguéles que enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les habia dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocas dias vinieron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. M., y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo, y bastimentos con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las Islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que después vino, que asimismo compré, y con ellos todos aquellos dolientes que habian quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva-España, y escrebí en él largo á los oficiales de V. M. que yo dejé en mi lugar, y á todos los concejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá habia hecho, y de la necesidad que habia de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les habia quedado á cargo, y dándoles mi parescer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se habia alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí habia dejado aislados, que tenia informacion que eran mas de sesenta personas. El otro navío, que á la postre compré en la cala, envié á la isla de Cuba, y á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se veniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamáica á que hiciese lo mismo; el caravelon ó bergantin que yo hice, envié á la isla

Española, y en él un criado mio, con quien escrebí á V. M. y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun después paresció, ninguno destos navíos hizo el viaje que llevó mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguanico, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué el primero, me trujo nueva cómo el navío que venia á esta Nueva-España habia tomado la gente de Cozumel, y que después habia dado al través en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Antonió ó de Corrientes, y que se habia perdido cuanto llevaban y se habia ahogado un primo mio que se decia Juan de Avalos, que venia por capitan dél, y los dos frailes franciscos que habian ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas otras personas, que me llevó por copia; y las que habian salido á tierra habian andado perdidas por los montes sin saber adonde iban, y de hambre se habian muerto casi todos; que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque, demás de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí mas no haber llegado mis despachos, por lo que adelante V. M. verá.

El otro navío que iba á la Jamáica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno de los encargados en la gobernacion desta Nueva-España, y hallaron un navío en el dicho puerto, que aquellos licenciados que resíden en la isla Española enviaban á esta Nueva-España á certificar de la nueva que allá se decia de mi muerte; y cómo el navío supo de mí, mudó su viaje, porque traía treinta y dos caballos y algunas cosas de la jineta, y otros bastimentos, creyendo venderlos mejor donde yo estaba; y con este navío me escribió el dicho licenciado Alonso de Zuazo cómo en esta Nueva-España habia muy grandes escándalos y alborotos entre los oficiales de V. M., y que habian echado fama que yo era muerto, y se habian

pregonado por gobernadores los dos dellos y hecho que los jurasen por tales, y que habian prendido al dicho licenciado Zuazo y á los otros dos oficiales, y á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda, la cual habian saqueado, y quitado las justicias que yo dejé y puesto otras de su mano, y otras muchas cosas que, por ser largas, y porque envio la misma carta original [1] á V. M., donde las mandará ver, no las expreso aquí.

Ya puede V. M. considerar lo que yo sentí destas nuevas, en especial en saber el pago que aquellos daban á mis servicios, dándome por gualardon saquearme la casa, aunque fuera verdad que yo fuera muerto; que aunque quieran decir ó dar por color que yo debia á V. M. sesenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos que no los debo, antes se me deben mas de ciento y cincuenta mil otros, que he gastado, é no malgastado, en servicio de V. M. Luego pensé en el remedio, y parescióme por una parte que yo debia meterme en aquel navío y venir á remediar y castigar tan grande atrevimiento; porque ya por acá todos piensan, en viéndose ausentes con un cargo, que si no hacen befa, no portan penacho; que tambien otro capitan que el gobernador Pedro Arias envió allí á Nicaragua, está tambien alzado de su obediencia, como adelante daré á V. E. mas larga cuenta desto. Por otra parte dolíame en el ánima dejar aquella tierra en el estado y coyuntura que la dejaba, porque era perderse totalmente, y tengo por muy cierto que en ella V. M. ha de ser muy servido y que ha de ser otra Culúa; porque tengo noticia de muy grandes y ricas provincias, y de grandes señores en ellas, de mucha manera y servicio, en especial de una que llaman Hueitapalan, y en otra lengua Xucutaco [2], que há seis años que tengo noticia della, y por todo este camino he venido en su rastro, y tuve por nueva muy cierta que está ocho ó diez jornadas de aquella villa de Trujillo, que puede ser cincuenta ó sesenta leguas, y desta hay tan grandes nuevas, que es cosa de admiracion lo que della se dice, que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja á esta de Méjico en riqueza, é iguálala en grandeza de pueblos y multitud de gente y policía della. Estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa

[1] No se halla, como era de esperar, con la de Cortés.
[2] En el cód. de Viena Axucataco.

puede ser bien hecha ni guiada si no es por mano del Hacedor y Movedor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él mas se serviese; y después de hecho esto por algunos dias, parescióme que todavía debia posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños; y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao[1] que venia á esta ciudad; y después de dejarle instruccion y la mejor órden que yo pude de lo que habia de hacer, y después de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las Casas, que es por la costa del Sur, á salir adonde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisieran; y envié tambien á la otra villa de la Natividad de Nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postrera ancla á pique, calmó el tiempo, de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nueva al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos, siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacía tiempo para navegar, torné á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó todo muy pacífico. Estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo, y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la entena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola, y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y mas, diónos tan recio tiempo de norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamboretes, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde

[1] *Vide supra*, página 468.

llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdernos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo, me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase así, y aun penséló porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborotados, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escrebir á los concejos y á los oficiales de V. M. reprehendiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo, y daria fin á lo que allá tenia comenzado; y así lo provei, aunque no proveí muchas cosas que proveyera si supiera á aquella sazon la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en él lo habia proveido todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Después de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las Islas, y proveer otras cosas que convenia, envié el teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro; y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tierra hay, muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion; y sin haber recuentro con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los indios de aquellas partes, que ya teniamos por amigos, los atrajeron todos de paz, y vinieron ante mí mas de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrescieron por súbditos de V. A., prometiendo de ser obedientes á sus

reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que después acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traian bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á Nuestro Señor de los conservar así, y llegar al fin que V. M. desea, é yo asimismo tengo por fe que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Champagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de V. M. y por amigos nuestros, fueron las que cuando yo me embarqué hallé alborotadas, y| cómo yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándolos; y algunos de los de Champagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujeres y hijos y haciendas; é aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, híceles muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron, diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llama Chicohuytl, y el otro Poto, y el otro Mondoreto; y habidos, prendílos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercebimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes; y así, los poblaron, é yo los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parescer, en especial los señores, y toda la gente tenian en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; así pues envié allá una capitanía de gente de caballo y de pié y muchos de los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltearon una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendiéronle, y preguntado por qué habia sido malo y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era mas parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria, no teniendo contradiccion; y así, lo soltaron, y fué causa de mayor daño, segun ha

parescido después. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espiaron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificáronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandósele que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; mas jamás se pudo acabar con él. Hízose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demás; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar.

Después que se soltó aquel Pizacura se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendiéronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificasen la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian, para que ellos lo hiciesen así; y este Pizacura murió de enfermedad, y los otros dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo que paresció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parescer.

A esta sazon llegó á aquella villa de Trujillo un capitan con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitan, que Pedro Arias Dávila, gobernador de V. M., envió á la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco habia llegado un capitan del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pié y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de Sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Espa-

ñola habian enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relacion á V. M.: el cual, segun paresce, habia escripto al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como habia hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitan á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador. Y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española residen, segun paresció por ciertas cartas que traian; y luego los torné á despachar, y con ellos escrebí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conoscia, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacian, y cómo aquel bachiller los habia engañado, y certificándoles cuánto dello seria V. M. servido, y otras cosas que me paresció convenia escrebirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban; y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Davíla estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias, recebian mucho trabajo y costa, y aun no podian ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenia poblados en nombre de V. M., lo podian ser mas fácilmente; é que el dicho bachiller les habia escripto que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é habia de volver luego con mucha gente y bastimentos, le escrebí que yo dejaria mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí enviasen, y que se tuviese con ellos toda contratacion y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de V. M. y estábamos en su real servicio; y que esto se habia de entender estando ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera. Y porque me dijeron que de la cosa que al presente mas necesidad tenian era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les dí dos acémilas mias cargadas de herraje y herramientas, é se las envié; é después que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió este capitan otras dos acémilas mias cargadas tambien de herraje, que yo allí tenia.

Y después de partidos estos vinieron á mí ciertos naturales de la

provincia de Huilacho[1], que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien dias habia que yo tenia mensajeros, é se habian ofrescido por vasallos de V. M., é me hicieron saber cómo á su tierra habian llegado veinte de caballo y cuarenta peones con muchos indios de otras provincias, que traian por amigos; de los cuales habian recebido y recebian muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas, y que me rogaban losr emediase, pues ellos se habian ofrescido por mis amigos, é yo les habia prometido que los empararia y defenderia de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazon pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venian por mandado de su capitan en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que estaba cerca, y que podian venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz; y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernandez, y que venian en busca de aquel puerto, y que venia por su capitan un Gabriel de Rojas. Luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habian venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Gabriel de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia, é volviese á los naturales todos los indios é indias é otras cosas que les hobiese tomado, y demás desto le escrebí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveeria de muy buena voluntad, si yo la tuviese.

El cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos, aunque después me tornaron á decir los dichos indios que después de venido al alguacil que yo envié, les habian llevado algunos. Con este capitan torné otra vez á escrebir al dicho Francisco Hernandez, ofresciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí V. M. era muy servido, y encargándole todavía la obediencia de su gobernador. No sé lo que después acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos, le habia llegado una

[1] Hállase tambien escrito Huilancho y Huilcacho.

carta al dicho Grabiel [1] de Rojas de Francisco Hernandez, su capitan, en que le rogaba que á mucha priesa se fuese á juntar con él, porque entre la gente que con él habia quedado habia mucha discordia, y se le habian alzado dos capitanes, que el uno se decia Soto, y el otro Andrés Garabito; los cuales diz que se le habian alzado porque supieron la mudanza que él queria hacer contra su gobernador. Ello quedaba ya de manera, que ya no puede ser sino que resulte mucho daño, así en los españoles como en los naturales de la tierra; de donde V. M. puede considerar el daño que se sigue destos bullicios, y cuánta necesidad hay de castigo en los que los mueven y causan.

Yo quise luego ir á Nicaragua, creyendo poner en ello algun remedio, porque V. M. fuera muy servido si se pudiera hacer; y estándolo aderezando, y aun abriendo ya el camino de un puerto que hay algo áspero, llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo habia enviado á esta Nueva-España, y en él un primo mio, fraile de la órden de Sant Francisco, que se dice fray Diego Altamirano, de quien supe, y de las cartas que me llevó, los muchos desasosiegos, escándalos y alborotos que entre los oficiales de V. M. que yo habia dejado en mi lugar se habian ofrecido y aun habia, y la mucha necesidad que habia de venir yo á los remediar; y á esta causa cesó mi ida á Nicaragua y mi vuelta por la costa del Sur, donde creo Dios y V. M. fueran muy servidos, á causa de las muchas y grandes provincias que en el camino hay; que puesto que algunas dellas están de paz, quedarian mas refirmadas en el servicio de V. M. con mi ida por ellas, mayormente aquellas de Utlatan y Guatemala, donde siempre ha residido Pedro de Albarado, que, después que se rebelaron por cierto mal tratamiento, jamás se han apaciguado; antes han hecho y hacen mucho daño en los españoles que allí están y en los amigos sus comarcanos, porque es la tierra áspera y de mucha gente, y muy belicosa y ardid en la guerra, y han inventado muchos géneros de defensas y ofensas, haciendo hoyos y otros muchos ingenios para matar los caballos, donde han muerto muchos; de tal manera, que aunque siempre el dicho Pedro de Albarado les ha hecho y hace guerra con mas de docientos de caballo é quinientos peones,

[1] Corrupcion de Gabriel.

y mas de cinco mil indios amigos, y aun de diez algunas veces, nunca ha podido ni puede atraerlos al servicio de V. M.; antes de cada dia se fortalescen mas y se reforman de gentes que á ellos se llegan, y creo yo, siendo Nuestro Señor servido, que si yo por allí viniera, que por amor ó por otra manera los atrajera á lo bueno; porque algunas provincias que se rebelaron por los malos tratamientos que en mi ausencia recibieron, y fueron contra ellas mas de ciento y tantos de caballo y trecientos peones, y por capitan el veedor que en aquel tiempo gobernaba, y mucha artillería y mucho número de indios amigos, no pudieron con ellos; antes les mataron diez ó doce hombres españoles y muchos indios, y se quedó la cosa como antes; y venido yo con un mensajero que les envié, donde supieron mi venida, sin ninguna dilacion vinieron á mí las personas principales de aquella provincia, que se dice Coatlan, y me dijeron la causa de su alzamiento, que fué harto justa, porque el que los tenia encomendados habia quemado ocho señores principales, que los cinco murieron luego, y los otros dende á pocos dias; y puesto que pidieron justicia, no les fué hecha; é yo los consolé de manera que fueron contentos, y están hoy pacíficos y sirven como antes que yo me fuese, sin guerra ni riesgo alguno; y así creo que hicieran los otros pueblos que estaban desta condicion en la provincia de Coazacoalco, que en sabiendo mi venida á la tierra, sin yo les enviar mensajeros, se apaciguaran.

Ya, muy católico Señor, hice á V. M. relacion de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman los Guanajos [1], que algunas dellas están despobladas á causa de las armadas que han hecho de las Islas, y llevado muchos naturales dellas por esclavos, y en algunas dellas habia quedado alguna gente, y supe que de la isla de Cuba y de la de Jamáica nuevamente habian armado para ir á ellas, para las acabar de asolar y destruir; y para remedio envié una caravela que buscase por las dichas islas el armada, y les requiriese de parte de V. M. que no entrasen en ellas ni hiciesen daño á los naturales, porque yo pensaba apaciguarlos y traerlos al servicio de V. M.; porque por medio de algunos que se habian pasado á vivir á la tierra firme, yo tenia inteligencia con ellos. La cual dicha caravela

[1] Hállase tambien escrito este nombre Guanxos y Cuanoxos.

topó en una de las dichas islas, que se dice Huitila[1], otra de la dicha armada, de que era capitan un Rodrigo de Merlo, y el capitan de mi caravela le atrajo con la suya y con toda la gente que habia tomado en aquellas islas, allí donde yo estaba; la cual dicha gente yo luego hice llevar á las islas donde los habian tomado, y no procedí contra el capitan porque mostró licencia para ello del gobernador de la isla de Cuba, por virtud de la que ellos tienen de los jueces que residen en la isla Española; y así los envié, sin que recibiesen otro daño mas de tomarles la gente que habian tomado de las dichas islas, y el capitan y los mas que venian en su compañía se quedaron por vecinos en aquellas villas, paresciéndoles bien la tierra.

Conosciendo los señores de aquestas islas la buena obra que de mí habian recebido, é informados de los que en la tierra firme estaban del buen tratamiento que se les hacia, vinieron á mí á me dar las gracias de aquel beneficio, y se ofrecieron por súbditos y vasallos de V. A., y pidieron que les mandase en que sirviesen, é yo les mandé en nombre de V. M. que al presente en sus tierras hiciesen muchas labranzas, porque la verdad ellos no pueden servir en otra cosa; y así, se fueron, y llevaron para cada isla un mandamiento mio para que notificasen á las personas que por allí viniesen, por donde les aseguré en nombre de V. M. que no recibirian daño; y pidiéronme que les diese un español que estuviese en cada isla con ellos, y por la brevedad de mi partida no se pudo proveer, pero dejé mandado al teniente Hernando de Saavedra que lo proveyese.

Luego me metí en aquel navío que me trajo la nueva de las cosas desta tierra, y en él y en otros dos que yo allí tenia se metió alguna gente de los que yo habia llevado en mi compañía, que fueron hasta veinte personas con nuestros caballos, porque los mas dellos quedaron por vecinos en aquellas villas, y los otros estaban esperándome en el camino, creyendo que habia de ir por tierra, á los cuales envié á mandar que se viniesen ellos, diciéndoles mi partida y la causa della; hasta agora no son llegados, pero tengo nueva cómo vienen.

Dada órden en aquellas villas que en nombre de V. M. dejé po-

[1] Huititla.

bladas, con harto dolor y pena de no poder acabar de dejarlas tal cual yo pensaba é convenia, á 25 dias del mes de abril hice mi camino por la mar con aquellos tres navíos, y traje tan buen tiempo, que en cuatro dias llegué hasta ciento y cincuenta leguas del puerto de Chalchicuela, y allí me dió un vendabal muy recio, que no me dejó pasar adelante; y creyendo que amansara, me tuve á la mar un dia y una noche, y fué tanto el tiempo, que me deshacia los navíos, y fui forzado arribar á la isla de Cuba, y en seis dias tomé el puerto de la Habana, donde salté en tierra, y me holgué con los vecinos de aquel pueblo, porque habia entre ellos muchos mis amigos del tiempo que yo viví en aquella isla; y porque los navíos que llevaba recibieron algun detrimento del tiempo que nos tomó en la mar, fué necesario recorrerlos, y á esta causa me detuve allí diez dias, y aun por abreviar mi camino, compré un navío que hallé en el dicho puerto dando carena, y dejé allí el en que yo iba, porque hacia mucha agua. Luego otro dia como llegué á aquel puerto, entró en él un navío que iba desta Nueva-España, y al segundo dia entró otro, y al tercero dia otro; de los cuales supe cómo la tierra estaba muy pacífica y segura y en toda tranquilidad y sosiego después de la muerte del fator y veedor, aunque me dijeron que habia habido algunos bullicios, y que se habian castigado los movedores dellos; de que holgué mucho, porque habia recebido mucha pena de la vuelta que hice del camino, temiendo algun desasosiego; y de allí escrebí á V. M., aunque breve, y me partí á 16 dias del mes de mayo, y traje conmigo hasta treinta personas de los naturales desta tierra que llevaban aquellos navíos, que de acá fueron abscondidamente, y en ocho dias llegué al puerto de Chalchicuela[1], y no pude entrar en el puerto, á causa de mudarse el tiempo, y surgí dos leguas dél, ya casi noche, y con un bergantin que topé perdido por la mar, y en la barca de mi navío salí aquella noche á tierra, y fuí à pié á la villa de Medellin, que está cuatro leguas de donde yo desembarqué, sin ser sentido de nadie de los del pueblo, y fuí á la iglesia á dar gracias á Nuestro Señor, y luego fué sabido, y los vecinos se regocijaron conmigo, é yo con ellos. Aquella noche despaché mensajeros, así á esta ciudad como á todas las villas de la tierra,

[1] En otros Chalchiqueca ó Chalchicueca.

haciéndoles saber mi venida y proveyendo algunas cosas que me paresció convenian al servicio de V. S. M. y al bien de la tierra; y por descansar del trabajo del camino estuve en aquella villa once dias, donde me vinieron á ver muchos señores de pueblos y otras personas naturales de los destas partes, que mostraron holgarse con mi venida; y de allí me partí para esta ciudad, y estuve en el camino quince dias, y por todo él fuí visitado de muchas gentes de los naturales, que hartos dellos venian de mas de ochenta leguas, porque todos tenian sus mensajeros por postas para saber de mi venida, como ya la esperaban; y así, vinieron en poco tiempo muchos y de muchas partes y muy lejos á verme, los cuales todos lloraban conmigo, y me decian palabras tan vivas y lastimeras, contándome sus trabajos que en mi ausencia habian padescido, por los malos tratamientos que se les habian hecho, que quebraban el corazon á todos los que las oian; y aunque de todas las cosas que me dijeron seria dificultoso dar á V. M. copia, pero algunas harto dignas de notar pudiera escrebir, que dejo por ser de *ore proprio.*

Llegado á esta ciudad, los vecinos españoles y naturales della y de toda la tierra, que aquí se juntaron, me recibieron con tanta alegría y regocijo como si yo fuera su propio padre, y el tesorero y contador de V. M. salieron á me recebir con mucha gente de pié é de caballo en ordenanza, mostrando la misma voluntad que todos, é así me fuí derecho á la casa y monasterio de Sant Francisco, á dar gracias á Nuestro Señor por me haber sacado de tantos y tan grandes peligros y trabajos, y haberme traido á tanto sosiego y descanso, y por ver la tierra que tan en trabajo estaba, puesta en tanto sosiego y conformidad, y allí estuve seis dias con los frailes, hasta dar cuenta á Dios de mis culpas; y dos dias antes que de allí saliese me llegó un mensajero de la villa de Medellin, que me hizo saber que al puerto della eran llegados ciertos navíos, y que se decia que en ellos venia un pesquisidor ó juez por mandado de V. M., y que no sabian otra cosa, é yo creí que debia ser que sabiendo V. C. M. los desasosiegos y comunidad en que los oficiales de V. A., á quien yo dejé la tierra, la habian puesto, y no siendo cierta de mi venida á ella, habia mandado proveer sobre este caso, de que Dios sabe cuánto holgué, porque tenia yo mucha pena de ser juez en esta causa; porque

como injuriado y destruido por estos tiranos, me parescia que cualquier cosa que en ello proveyese podia ser juzgada por los malos á pasion, que es la cosa que yo mas aborrezco, puesto que, segun mis obras, no pudiera yo ser con ellos tan apasionado, que no sobrara á todo mucho merescimiento en sus culpas; y con esta nueva despaché á mucha priesa un mensajero al puerto á saber lo cierto, y envié á mandar al teniente y justicias de aquella villa de Medellin que de cualquiera manera que aquel juez viniese, viniendo por mandado de V. M., fuese muy bien recebido y servido y aposentado en una casa que yo en aquella villa tengo, donde mandé que á él y á todos los suyos se les hiciese todo servicio, aunque después, segun paresció, él no lo quiso recebir.

Otro dia, que fué de Sant Juan, cómo despaché este mensajero, llegó otro, estando corriendo ciertos toros y en regocijo de cañas y otras fiestas, y me trajo una carta del dicho juez y otra de V. S. M., por las cuales supe á lo que venia, y cómo V. C. M. era servido de me mandar tomar residencia del tiempo que V. M. se ha servido que yo tenga el cargo de la gobernacion desta tierra; y de verdad yo holgué mucho, así por la inmensa merced que V. S. M. me hizo en querer ser informado de mis servicios y culpas, como por la benignidad con que V. A. en su carta me hacia saber su real intencion y voluntad de me hacer mercedes; y por lo uno y lo otro cient mil veces los reales piés de V. C. M. beso, y plega á Nuestro Señor sea servido de me hacer tanto bien, que yo alguna parte desta tan insigne merced pueda servir, y que V. C. M. para esto conozca mi deseo; porque conosciéndolo, no pienso que será chica paga.

En la carta que Luis Ponce, juez de residencia, me escribió me hacia saber que á la hora se partia para esta ciudad, y porque para venir á ella hay dos caminos principales, y en su carta no me hacia saber por cuál dellos habia de venir, luego despaché por ambos, criados mios para que le viniesen sirviendo y acompañando y mostrando la tierra; y fué tanta la priesa que en este camino se dió el dicho Luis Ponce, que, aunque yo proveí esto con harta brevedad, le toparon ya veinte leguas desta ciudad; y puesto que con mis mensajeros diz que mostró holgarse mucho, no quiso recebir dellos ningun servicio; y aunque me pesó de le no recebir, porque diz que dello traia necesidad por la priesa de su ca-

mino, por otra parte holgué dello, porque paresció de hombre justo y que queria usar de su oficio con toda rectitud, y pues venia á tomarme á mí residencia, no queria dar causa á que dél se tuviese sospecha; y llegó á dos leguas desta ciudad á dormir una noche, é yo hice aderezar para le recibir otro dia por la mañana, y envióme á decir que no saliese de mañana, porque él se queria estar allí hasta comer; que le enviase un capellan que allí le dijese misa; é yo así lo hice; pero temiendo lo que fué, que era excusarse del recebimiento, estuve sobre aviso; y él madrugó tanto, que aunque yo me dí harta priesa, le tomé ya dentro en la ciudad, y así nos fuímos hasta el monasterio de Sànt Francisco, donde oimos misa; y acabada, le dije si queria allí presentar sus provisiones, que lo hiciese, porque allí estaba todo el cabildo de la ciudad conmigo, y el tesorero y contador de V. M.; y no las quiso presentar, diciendo que otro dia las presentaria; é así fué, que otro dia por la mañana nos juntamos en la iglesia mayor de la ciudad el cabildo della é los dichos oficiales é yo; y allí las presentó, é por mí y por todos fueron tomadas, besadas y puestas sobre nuestras cabezas como provisiones de nuestro rey y señor natural, y obedecidas y cumplidas en todo y por todo, segun que V. S. M. por ellas nos lo enviaba á mandar, y á la hora le fueron entregadas todas las varas de la justicia; y hechos todos los otros cumplimientos necesarios, segun que mas larga é cumplidamente lo enviá V. C. M., por ser del escribano del cabildo ante quien pasó; y luego fué pregonada publicamente en la plaza desta ciudad mi residencia, y estuve en ella diez y siete dias sin que se me pusiese demanda alguna; y en este tiempo el dicho Luis Ponce, juez de residencia, adolesció, y todos cuantos en el armada que él vino vinieron; de la cual enfermedad quiso Nuestro Señor que muriese él y mas de treinta otros de los que en la armada vinieron; entre los cuales murieron dos frailes de la órden de Santo Domingo, que con él vinieron, y hasta hoy hay muchas personas enfermas y de mucho peligro de muerte, porque ha parescido casi pestilencia la que trajeron consigo; porque aun á algunos de los que acá estaban se pegó, y murieron dos personas de la misma enfermedad, y hay otros muchos que aun no han convalescido della.

Luego que el dicho Luis Ponce pasó desta vida, hecho su enter-

ramiento con aquella honra y autoridad que á persona enviada por V. M. requeria hacerse, el cabildo desta ciudad y los procuradores de todas las villas que aquí se hallaron me pidieron y requirieron de parte de V. M. C., que tomase en mí el cargo de la gobernacion y justicia, segun que antes lo tenia por mandado de V. M. y por sus reales provisiones, dándome para ello causas y poniéndome inconvinientes que se siguirian no lo aceptando, segun que V. S. M. lo mandará ver por la copia que de todo envio; é yo les respondí excusándome dello, como asimismo parescerá por la dicha copia, é después se me han hecho otros requerimientos sobre ello, y puesto otros inconvinientes mas recios que se podrian seguir, si yo no lo aceptase; y de todo me he defendido hasta agora, y no lo he hecho, aunque se me ha figurado que hay en ello algun inconveniente; pero deseando que V. M. sea muy cierto de mi limpieza y fidelidad en su real servicio; teniéndolo por principal, porque sin tenerse de mí este concepto, no querria bienes en este mundo, mas antes no vivir en él, helo pospuesto todo por este fin, y antes he sostenido con todas mis fuerzas en el cargo á un Márcos de Aguilar, á quien el dicho licenciado Luis Ponce tenia por su alcalde mayor, y le he pedido y requerido proceda en mi residencia hasta el fin della; y no lo ha querido hacer, diciendo que no tiene poder para ello, de que he recebido asaz pena, porque deseo sin comparacion, y no sin causa, que V. S. M. sea verdaderamente informado de mis servicios y culpas, porque tengo por fe, y no sin mérito, que por ellas me ha de mandar V. M. C. muy grandes y crecidas mercedes, no habiendo respecto á lo poco que mi pequeña vasija puede contener, sino á lo mucho que V. Cels. es obligado á dar á quien tan bien y con tanta fidelidad sirve como yo le he servido; á la cual humilmente suplico con toda la instancia á mí posible no permita que esto quede debajo de simulacion, sino que muy clara y manifiestamente se publique lo malo y bueno de mis servicios; porque, como sea caso de honra, que por alcanzalla yo tantos trabajos he padescido y mi persona á tantos peligros he puesto, no quiera Dios, ni V. M. por su reverencia permita ni consienta que basten lenguas de invidiosos, malos y apasionados á me la hacer perder; y no quiero ni suplico á V. S. M. en pago de mis servicios, me haga otra merced sino esta, porque nunca plega á Dios que sin ella yo viva.

Segun lo que yo he sentido, muy católico Principe, puesto que desde el principio que comencé á entender en esta negociacion yo he tenido muchos, diversos y poderosos émulos y contrarios, no ha podido tanto su maldad y malicia, que la notoriedad de mi fidelidad y servicios no la hayan supeditado; y como ya desesperados de todo remedio, han buscado dos, por los cuales, segun paresce, han puesto alguna niebla ó oscuridad ante los ojos de V. G., por donde le han movido del católico y santo propósito que siempre de V. E. se ha conoscido á me remunerar y pagar mis servicios. El uno es acusarme ante vuestra potencia de *crimine lesæ majestatis*, diciendo yo no habia de obedecer sus reales mandamientos, y que yo no tengo esta tierra en su poderoso nombre, sino en tiránica é inefable forma, dando para ello algunas depravadas y diabólicas razones, juzgadas por falsas y no verdaderas conjeturas; los cuales, si las verdaderas obras miraran, y justos jueces fueran, muy á lo contrario lo debieran significar; porque hasta hoy no se ha visto ni verá en cuanto yo viviere, que ante mí ó á mi noticia haya venido carta ó otro mandamiento de V. M., que no haya sido, es y sea obedecido y cumplido, sin faltar en él cosa alguna; y agora se ha manifestado mas clara y abiertamente su maldad de los que esto han querido decir; porque si así fuera, no me fuera yo seiscientas leguas desta ciudad, por tierra inhabitada y caminos peligrosos, y dejara la tierra á los oficiales de V. M., como de razon se habia de creer ser las personas que habian de tener mas celo al real servicio de V. A., aunque sus obras no correspondieron al crédito que yo dellos tuve.

El otro es, que han querido decir que yo tengo en esta tierra mucha parte, ó la mayor, de los naturales della, de que me sirvo y aprovecho, de donde he habido mucha suma y cantidad de oro y plata, que tengo atesorado; y que he gastado de las rentas de V. C. M. sesenta y tantos mil pesos de oro, sin haber necesidad de los gastar; y que no he enviado tanta suma de oro á V. E. cuanta de sus reales rentas se ha habido, y que lo detengo con formas y maneras exquisitas, cuyo efecto yo no puedo alcanzar. Bien creo que, pues lo han oido decir, que le habrán dado algun color; mas no puede ser tal, segun lo que yo de mí confio, que muy pequeño toque no descubra lo falso; y cuanto á lo que dicen de tener yo mucha parte de la tierra, así lo confieso y que me ha cabido harta

suma y cantidad de oro; pero digo que no ha sido tanta, que haya bastado para que yo deje de ser pobre y estar adeudado en mas de quinientos mil pesos de oro, sin tener un castellano de que pagarlo; porque si mucho ha habido, muy mucho mas he gastado, y no en comprar mayorazgos ni otras rentas para mí, sino en dilatar por estas partes el señorío y patrimonio real de V. A., conquistando y ganando con ello y con poner mi persona á muchos trabajos, riesgos y peligros, muchos reinos y señoríos para V. E.; los cuales no podrán encubrir ni agazapar los malos con sus serpentinas lenguas; que mirándose mis libros, se hallarán en ellos mas de trecientos mil pesos de oro que se han gastado de mi casa y hacienda en estas conquistas; y acabado lo que yo tenia, gasté los sesenta mil pesos de oro de V. M., y no en comerlos yo, pues ni entraron en mi poder, sino en darlos por mis libramientos para los gastos y expensas desta conquista, y si aprovecharon ó no, vean los casos que están muy manifiestos. Pues en lo que dicen de no enviar las rentas á V. M., muy manifiesto está ser la verdad en contrario, porque en este poco de tiempo que yo estoy en esta tierra, pienso, y así es verdad, que della se ha enviado á V. M. mas servicio é interese que de todas las islas y tierra firme que há treinta y tantos años que están descubiertas y pobladas, las cuales costaron á los católicos reyes, vuestros abuelos, muchas expensas y gastos; lo que ha cesado en esta, y no solamente se ha enviado lo que á V. M. de sus reales servicios ha pertenescido, mas aun de lo mio y de los que me han ayudado, sin lo que acá hemos gastado en su real servicio hemos enviado alguna copia; porque luego que envié la primera relacion á V. M. con Alonso Hernandez Portocarrero y Francisco de Montejo, no solamente envié el quinto que á V. M. pertenesció de lo hasta entonces habido, mas aun todo cuanto se hubo, porque me paresció ser así justo, por ser las primicias; pues de todo lo que en esta ciudad se hubo, siendo vivo Moteczuma, señor della, del oro se dió el quinto á V. M., digo de lo que se fundió, que le pertenescieron treinta y tantos mil castellanos, y aunque las joyas tambien se habian de partir, y dar á la gente sus partes, ellos é yo holgamos que no se diesen, sino que todas se enviasen á V. M., que fueron en número de mas de quinientos mil pesos de oro; aunque lo uno y lo otro se perdió, porque nos lo tomaron cuando nos echaron desta ciudad por el levanta-

miento que en ella hubo con la venida de Narvaez á esta tierra; lo cual, aunque fué por mis pecados, no fué por mi negligencia. Cuando después se conquistó y redujo al real servicio de V. A., no menos se hizo, que, sacado el quinto para V. M. del oro que se fundió, yo hice que todas las joyas tuvieran á bien mis compañeros que sin partir se quedasen para V. A., que no fueron de menos valor y precio que las que primero teniamos; y así, con mucha brevedad y recaudo las despaché todas, con treinta y tres mil pesos de oro en barras, y con ellos á Julian Alderete, que á la sazon era tesorero de V. M., y las tomaron los franceses. Tampocó fué mia la culpa, sino de aquellos que no proveyeron el armada que fué por ello á las islas de las Azores, como debieran para cosa de tanta importancia. Al tiempo que yo me partí desta ciudad para el golfo de las Higueras asimismo se enviaron á V. E. sesenta mil pesos de oro con Diego de Ocampo y Francisco de Montejo, y no se envió mas aun por parescerme á mí, y aun á los oficiales de V. C. M., que con enviar tanto junto aun excediamos y pervertiamos la órden que V. M. tiene mandado dar en estas partes en el llevar del oro; pero atrevímonos por la necesidad que supimos que V. S. M. tenia; y con esto envié yo asimismo á V. G. con Diego de Soto, criado mio, todo cuanto yo tenia, sin me quedar un peso de oro, que fué un tiro de plata, que me costó la plata y hechura y otros gastos dél mas de treinta y cinco mil pesos de oro; tambien ciertas joyas que yo tenia de oro y piedras, las cuales envié, no por su valor ni precio, aunque no era muy pequeño para mí, sino porque habian llevado los franceses las que primero envié, y pesóme en el ánima que V. S. M. no las hubiese visto, y para que viese la muestra, y por ello, como desecho, considerase lo que seria lo principal, envié aquello que yo tenia; así que, pues yo con tan limpio celo y voluntad quise servir á V. C. M. con lo que yo tenia, no sé qué razon hay de creer que yo detuviese lo de V. A. Tambien me han dicho los oficiales que en mi ausencia han enviado cierta cantidad de oro, por manera que nunca se ha cesado de enviar todas las veces que para ello ha habido oportunidad.

Tambien me han dicho, muy poderoso Señor, que á V. S. M. han informado que yo tengo en esta tierra docientos cuentos de renta de las provincias que yo tengo señaladas para mí; y porque mi deseo no es ni ha sido otro sino que V. C. M. sepa muy de

cierto mi voluntad á su real servicio, y se satisfaga muy de hecho de mí que siempre le he dicho y diré verdad, no siendo cosa que yo pudiese hacer con que mejor esto se manifestase que con hacer desta tan crecida renta servicio á V. M. y hacerse-hian á mi propósito muchas cosas, en especial que V. A. perdiese ya esta sospecha, que tan pública por acá está que V. M. de mí tiene. Por tanto, á V. M. suplico reciba en servicio todo cuanto yo acá tengo, y en esos reinos me haga merced de los veinte cuentos de renta, y quedarle-han los ciento y ochenta, é yo serviré en la real presencia de V. M., donde nadie pienso me hará ventaja ni tampoco podrá encubrir mis servicios; y aun por lo de acá pienso será V. M. de mí muy servido, porque sabré, como testigo de vista, decir á V. Cels. lo que á vuestro real servicio conviene que acá mande proveer, y no podrá ser engañado por falsas relaciones; y certifico á V. S. M. que no será menor ni de menor calidad el servicio que allá haré en avisar de lo que se debe proveer para que estas partes se conserven, y los naturales dellas vengan en conoscimiento de nuestra fe, y V. M. tenga acá perpetuamente muchas y muy crescidas rentas, y que siempre vayan en crecimiento, y no en diminucion, como han hecho las de las Islas y Tierra Firme por falta de buena gobernacion, y de ser los católicos reyes, padres y abuelos de V. E., avisados con celo de su servicio, y no de particulares intereses, como siempre lo han hecho los que en las cosas destas partes á SS. AA. y á V. M. han informado, ó que fué ganarlas y haberlas sostenido hasta agora, habiendo tenido para ello tantos obstáculos y embarazos, por donde no poco se ha dejado de acrecentar en ellas.

Dos cosas me hacen desear que V. S. M. me haga tanta merced que se sirva de mí en su real presencia; la una y mas principal el satisfacer á V. M. y á todo el mundo de mi lealtad y fidelidad en su real servicio, porque esto tengo en mas que todos los otros intereses que en este mundo se me pueden seguir, porque por cobrar nombre de servidor de V. M. y de su imperial y real corona, me he puesto á tantos y tan grandes peligros, y he sufrido trabajos tan sin comparacion, y no por cobdicia de tesoros, que si esto me hubiera movido, pues he tenido hartos, digo para un escudero como yo, no los hubiera gastado ni pospuesto por conseguir este otro fin, teniéndolo por mas principal; aunque mis pecados no

han querido darme lugar á ello, ni pienso que ya en este caso yo me podria satisfacer, si V. M. no me hiciese esta tan inmensa merced que le suplico; y porque no parezca que pido á V. E. mucho, porque no se me conceda, aunque todo cabría, y aun es poco para yo venir sin afrenta, habiendo yo tenido en estas partes en el real nombre de V. M. el cargo de la gobernacion dellas, y haber en tanta cantidad por estas partes dilatado el patrimonio y señorío real de V. M., poniendo debajo de su principal yugo tantas provincias pobladas de tantas y tan nobles villas y ciudades, y quitando tantas idolatrías y ofensas cómo en ellas á nuestro Criador se han hecho, y traido á muchos de los naturales á su conoscimiento y plantado en ellas nuestra santa fé católica en tal manera, que si estorbo no hay de los que mal sienten destas cosas, y su celo no es enderezado á este fin, en muy breve tiempo se puede tener en estas partes por muy cierto se levantará una nueva iglesia, donde mas que en todas las del mundo Dios Nuestro Señor será servido y honrado; digo que siendo V. M. servido de me hacer merced de mandar dar en esos reinos diez [1] cuentos de renta, é que yo en ellos le vaya á servir, no será para mí pequeña merced, con dejar todo cuanto acá tengo; porque desta manera satisficiera mi deseo, que es servir á V. M. en su real presencia, y V. Cels. asimismo se satisfaria de mi lealtad y seria de mí muy servido. La otra, tener yo por muy cierto que, informado V. C. M. de mí de las cosas desta tierra, y aun de las Islas, se proveeria en ellas muy mas cierto lo que conviniese al servicio de Dios Nuestro Señor y de V. M.; porque se me daria crédito diciéndolo desde allá, lo que no se me dará aunque de acá lo escriba; porque todo se atribuirá, como hasta aquí se ha atribuido, á ser dicho con pasion de mi interese, y no de celo, que como vasallo de V. S. M. debo á su real servicio. Y porque es tanto el deseo de besar los reales piés de V. M., y servirle en su real presencia, que no lo sabria significar, si V. G. no fuere servido ó no tuviere oportunidad de me hacer merced de lo que á V. M. suplico para me mantener en esos reinos, y servirle como yo deseo, sea que V. Cels. me haga merced de me dejar en esta tierra lo que yo agora tengo en ella, ó lo que en mi nombre á V. M. se suplicare,

[1] Veinte dice arriba.

haciéndome merced dello de juro y de heredad para mí y mis herederos, con que yo no vaya á esos reinos á pedir por Dios que me dén de comer, que con esto recebiré muy señalada merced, V. M. me mande enviar licencia para que yo me vaya á cumplir este mi tan crecido deseo; que bien sé y confio en mis servicios y en la católica conciencia de V. S. M., que siéndole manifiestos y tambien la limpieza de la intencion con que los he hecho, no permitirá que viva pobre. Harta causa se me habia ofrescido con la venida deste juez de residencia para cumplir este mi deseo, y aun comencélo á poner por obra, sino que dos cosas me lo estorbaron; la una hallarme sin dinero para poder gastar en mi camino, á causa de haberme robado y saqueado mi casa, como V. S. M. ya creo dello está informado; y lo otro, temiendo con mi ausencia entre los naturales desta tierra no hobiese algun levantamiento ó bullicio, y aun entre los españoles; porque por el ejemplo de lo pasado se podrá muy bien juzgar lo porvenir.

Estando, muy católico Señor, haciendo este despacho para V. S. M., me llegó un mensajero de la mar del Sur con una carta en que me hacian saber que en aquella costa, cerca de un pueblo que se dice Tecoantepeque, habia llegado un navío, que, segun paresció por otra que se me trajo del capitan del dicho navío, la cual envio á V. M., es la armada que V. S. M. mandó ir á las islas del Maluco con el capitan Loaisa; y porque en la carta que escribió el capitan deste navío verá V. M. el suceso de su viaje, no daré dello á V. Cels. cuenta, mas de hacer saber á V. E. lo que sobre ello proveí, y es que á la hora despaché con mucha priesa una persona de recaudo para que fuese adonde el dicho navío llegó, y si el capitan dél luego se quisiese tornar, le diese todas las cosas necesarias á su camino, sin le faltar nada, y se informase dél de su camino y viaje muy cumplidamente, por manera que de todo trajese muy larga y particular relacion, para que yo la enviase á V. M., porque por esta via V. A. fuese mas brevemente informado; y por si el navío trajese alguna necesidad de reparo, envié tambien un piloto para que lo trajese al puerto de Zacatula, donde yo tengo tres navíos muy á punto para se partir á descubrir por aquellas partes y costas, para que allí se remedie y se haga lo que mas conviniere al servicio de V. M. y bien del dicho viaje. En habiendo la informacion deste navío, la enviaré

luego á V. M., para que de todo sea informado, y envie á mandar lo que fuere su real servicio.

Mis navíos de la mar del Sur están, como á V. M. he dicho, muy á punto para hacer su camino, porque luego como llegué á esta ciudad, comencé á dar priesa en su despacho; ya fueran partidos, sino por esperar á ciertas armas y artillería y municion que me trujeron desos reinos, para lo poner en los dichos navíos, porque vayan á mejor recaudo; é yo espero en Nuestro Señor que en ventura de V. M. tengo de hacer este viaje en muy gran servicio; porque ya que no se descubra estrecho, yo pienso dar por aquí camino para la Especería, que en cada un año V. M. sepa lo que en toda aquella tierra se hiciere; y si V. M. fuere servido de me mandar conceder las mercedes que en cierta capitulacion envié à suplicar se me hiciesen cerca deste descubrimiento, yo me ofrezco á descubrir por aquí toda la Especería y otras islas, si hobiere arca de Maluco y Malaca y la China, y aun de dar tal órden, que V. M. no haya la especería por via de rescate, como la ha el rey de Portugal, sino que la tenga por cosa propia, y los naturales de aquellas islas le reconozcan y sirvan como á su rey y señor natural; porque yo me ofrezco, con el dicho aditamento, de enviar á ellas tal armada, ó ir yo con mi persona, por manera que las sojuzgue y pueble y haga en ellas fortalezas, y las bastezca de pertrechos y artillería de tal manera, que á todos los príncipes de aquellas partes, y aun á otros, se puedan defender; y si V. M. fuere servido que yo entienda en esta negociacion, concediéndome lo pedido, creo será dello muy servido, y ofrezco que si como he dicho no fuere, V. M. me mande castigar como á quien á su rey no dice verdad. Tambien después que vine he proveido enviar por tierra y por la mar á poblar el rio de Tabasco, que es el que dicen de Grijalba, y conquistar muchas provincias que están en sus comarcas, de que Dios Nuestro Señor y V. M. serán muy servidos, y los navíos que van y vienen á estas partes reciben mucho provecho en poblarse aquel puerto y apaciguarse aquella costa, porque allí han dado muchos navíos al través, y por estar la gente indómita, han muerto todos los españoles que iban en los navíos.

Tambien envio á la provincia de los Zapotecas, de que ya V. M. está informado, tres capitanías de gente que entren en ella por tres partes, para que con mas brevedad dén fin á aquella demanda,

que cierto será muy provechosa, por el daño que los naturales de aquella provincia hacen en los otros naturales que están pacíficos, y por tener, como tienen, ocupada la mas rica tierra de minas que hay en esta Nueva-España, de donde, conquistándose, V. M. recebirá mucho servicio.

Tambien tengo enhilado, y ya harta parte de gente allegada, para ir á poblar el rio de Palmas, que es en la costa del norte abajo del de Pánuco, hácia la Florida, porque tengo informacion que es muy buena tierra y es puerto; no creo que menos allí Dios Nuestro Señor y V. M. serán servidos que en todas las otras partes, porque yo tengo muy gran nueva de aquella tierra.

Entre la costa del norte y la provincia de Mechuacan hay cierta gente y poblacion que llaman Chichimecas; son gentes muy bárbaras y no de tanta razon como estas otras provincias; tambien envio agora sesenta de caballo y docientos peones, con muchos de los naturales nuestros amigos, á saber el secreto de aquella provincia y gentes. Llevan mandado por instruccion que si hallaren en ellos alguna aptitud ó habilidad para vivir como estotros viven, y venir en conoscimiento de nuestra fe, y reconoscer el servicio que á V. M. deben, se esfuerzen por los apaciguar y traer al yugo de V. M., y pueblen entre ellos en la parte que mejor les paresciere; y si no los hallaren como arriba digo, y no quisieren ser obedientes, les hagan guerra y los tomen por esclavos, porque no haya cosa supérflua en toda la tierra, ni que deje de servir ni reconoscer á V. M. y trayendo estos bárbaros por esclavos, que cási son gente salvaje, será V. M. servido, y los españoles aprovechados, porque sacarán oro en las minas, y aun en nuestra conversacion podrá ser que algunos se salvasen.

Entre estas gentes he sabido que hay cierta parte muy poblada de muchos y muy grandes pueblos, y que la gente dellos viven á la manera de los de acá, y aun algunos destos pueblos se han visto por españoles; tengo por muy cierto que poblarán aquella tierra, porque hay grandes nuevas de la riqueza de plata.

Cuando yo, muy poderoso Señor, partí desta ciudad para el golfo de las Higueras, dos meses antes que partiese despaché un capitan á la villa de Coliman, que está en la mar del Sur ciento y cuatro leguas desta ciudad; al cual mandé que siguiese desde aquella villa la costa del sur abajo, hasta ciento y cincuenta ó do-

cientas leguas, no á mas efecto de saber el secreto de aquella costa, y si en ella habia puertos; el cual dicho capitan fué cómo yo le mandé hasta ciento y treinta leguas la tierra adentro, y me trajo relacion de muchos puertos que halló en la costa; que no fué poco bien para la falta que dellos hay en todo lo descubierto hasta allí, y de muchos pueblos y muy grandes, y de mucha gente y muy diestra en la guerra, con los cuales hobo ciertos recuentros, y apaciguó muchos dellos, y no pasó mas adelante porque llevaba poca gente y porque no halló yerba; y entre la relacion que trajo me dió noticia de un muy gran rio, que los naturales le dijeron que habia diez jornadas de donde él llegó, del cual y de los pobladores dél le dijeron muchos cosas extrañas. Le torno ahora á enviar con mas copia de gente y aparejo de guerra para que vaya á saber el secreto de aquel rio, y segun el anchura y grandeza que del señalan, no ternia en mucho ser estrecho : en viniendo haré relacion á V. M. de lo que dél supiere.

Todos estos capitanes destas entradas están agora para partir casi á una. Plega á Nuestro Señor de los guiar como él se sirva, que yo, aunque V. M. mas me mande desfavorecer, no tengo de dejar de servir; que no es posible que por tiempo V. M. no conozca mis servicios; y ya que esto no sea, yo me satisfago con hacer lo que debo, y con saber que á todo el mundo tengo satisfecho y le son notorios mis servicios y lealtad con que los hago; y no quiero otro mayorazgo para mis hijos sino este.

Invictísimo César[1], Dios Nuestro Señor la vida y muy poderoso estado de V. S. M. conserve y aumente por largos tiempos, como V. M. desea. — De la ciudad de Tenuxtitan, á 3 de setiembre de 1526 años.

[1] La copia de Viena concluye de diferente manera con el siguiente párrafo : Potentísimo Señor, de V. Ces. Maj. muy humilde siervo y vasallo que los muy reales píes y manos de V. M. besa. — *Hernando Cortés.*

XV.

Carta de Hernan Cortés al obispo de Osma. De Coadnavach á 12 de enero de 1527.

Reverendísimo y muy magnífico Señor[1] : aunque ha poco escribí á S. M. y á Vuestra Señoría de las cosas de acá, la distancia debe causar que en poco tiempo haya siempre que escribir, y así agora escribo á S. M. lo que de nuevo hay que hacerle saber; y pues Vuestra Señoría lo ha de ver, no quiero en esta repetillo, mas de le suplicar que la mire toda con benevolencia, habiendo respecto á lo que yo he servido, y á los trabajos en que en estas partes me he puesto por hacer en servicio de S. M. todo lo que tuviere posibilidad de hacer, y certifico á Vuestra Señoría que son tantos quo yo no osara á emprender á los escribir de principio fasta el cabo, aunque pensase haber gran galardon; y pues ya cuando esta llegare habrá Vuestra Señoría visto lo que acá nos ha sucedido, suplico á Vuestra Señoría que conosciendo que mis servicios lo merecen, me sea favorable con S. M. en todo lo que antes y agora le envío á suplicar, porque de otra manera no osaria serle importuno.

[1] Este obispo de Osma, que á la sazon era presidente del Real Consejo de las Indias, se llamaba don Frey Garcia de Loaysa. En la *Descripcion histórica del obispado de Osma*, que escribió Loperraez Corvalan, se halla su vida muy por extenso. Vease el tomo I, pag. 404.

Ya Vuestra Señoría sabrá como vino de allá despachado con ciertos frayles dominicos un fray Tomas Ortiz; é segun yo he sabido y he seido certificado, él trabajó mucho por se venir en el tiempo que S. M. tenia prohibido que no pasase ningun navío á las Indias fasta que Luis Ponce de Leon partiese, á fin de me avisar y persuadir á cosas que después pasaron entre su persona é la mia; é como no pudo poner en el efecto lo que deseaba, vino con el dicho Luis Ponce, y entró con él juntamente en la cibdad de Tenuxtitan, y luego me fué á hablar y representóme lo que habia trabajado en que nuestra vista fuera mucho antes; y tras desto me certificó que Luis Ponce traía provision de S. M., para me prender, é degollar é tomar todos mis bienes, é que lo sabía de muy cierta ciencia, como persona que venía de la córte; y porque él me deseaba todo bien y acrecentamiento, y le parescia que aquello era muy al revés de lo que yo merescia, me aconsejaba que para lo remediar, yo no recibiese al dicho Luis Ponce: y esto fué tantas veces, y con tanta instancia é exhortaciones dicho, que bastara á mudar y ablandar un corazon de acero; y lo mismo hizo con los padres franciscos con quien yo tenía mucha familiaridad, para que me persuadiesen á que no rescibiese al dicho Luis Ponce. Y en todo este tiempo, cómo yo tenía el corazon fiel, nunca halló en mi respuesta que consonase á su propósito, como quiera que me hacia dar vuelta á mil pensamientos, porque su negociacion era de tal calidad que ansí lo requeria. Postreramente yo le respondí que bien podia S. M. hacer conmigo lo que fuese servido con justicia ó sin ella, porque yo habia de obedescer é cumplir su mandado sobre todas las cosas, y para efecto dello, dejando los obstáculos que el dicho fray Tomas me ponia, luego otro dia que entró en la cibdad de Tenuxtitan, rescibí al dicho Luis Ponce, como á V. S. tengo escripto poco ha, y entonces no le hice relacion desta cosa, porque me paresció que encarescia mi obediencia, y tambien porque ya creia que aquel padre, aunque me toviese buena voluntad, me persuadia á su proposito mas con ignorancia que con saber lo que decia; el cual y los otros religiosos que con él vinieron, fueron y son de mi bien tratados, y hallaron tan buen acogimiento como si fueran mis propios hermanos, y en sus enfermedades fueron y son de mí y de los de mi casa tan visitados cuanto á mi me es posible.

Y después el dicho fray Tomas Ortiz determinó de ir á España, como allá Vuestra Señoría habrá visto, y comunicólo conmigo, é segund me informaron, estando para embarcar en el puerto, donde quiera que se hallaba decia y publicaba algunas cosas feas en mi perjuicio, especialmente que yo habia muerto á Luis Ponce; y esto díjolo tan público, que aunque yo tenía mucha incredulidad dello, se averiguó habello muchas veces dicho, y aunque ello sea gran falsedad y levantamiento, no pude sino rescibir pena de que un hombre, teniendo aparencias de buen religioso, osase poner en su pensamiento é lengua tan gran maldad, habiendo rescibido de mí tan buenas obras, y mostrándome él á mí tan buena voluntad; y aunque esto sea cosa que yo la debiera dejar por vana, y no dar parte á nadie, quiselo hacer saber á Vuestra Señoría, así por ser aquel frayle de su órden, y ser Vuestra Señoría en ella el mas preeminente, para que le conozca, y no se le fie cosa de que pueda venir infamia á su religion.

Los padres que acá quedan están tan fuera de juicio en ver su desverguenza y testimonio falso, que pienso yo que no se acabaria con ellos el estar á su obediencia. El dicho Luis Ponce fué curado en su enfermedad por dos buenos médicos; el uno trajo él consigo, y el otro estaba acá. Un padre reverendo, que tiene acá las veces del obispo, les mandó so pena de excomunion que declarasen el conoscimiento que tuvieron en su enfermedad, é cómo procedieron en ella, segund Vuestra Señoría verá por dos testimonios que á V. S. envío.

Quise hacer esta diligencia para con Vuestra Señoría, aunque la notoria duda de mi inocencia bastaba, porque como digo, no dé crédito á cosa que aquel padre dijere. Tambien envío á Vuestra Señoría cierta declaracion que unos frayles franciscos hicieron acerca de lo que fray Tomas ordenaba y trabajaba para que yo no recibiese á Luis Ponce, porque vea qué mangas [1] del diablo tiene aqueste padre, y con qué negociacion lo trae el demonio á mucha prisa. Suplico á Vuestra Señoría lo vea, é no resciba importunidad con mi largo escribir.

Reverendísimo Señor, Dios Nuestro Señor la vida y muy ma-

[1] Mangas debe de ser equivocacion por « maneras ó mañas ».

gnífica persona y estado de Vuestra Señoría conserve y aumente como Vuestra Señoría desea. — De Coadnavach [1], á 12 de enero de 1527 años. — *Hernando Cortés.*

[1] Hoy Cuernavaca. En esta ciudad fijó su residencia Cortés cuando salió de Méjico incomodado con los de la Audiencia. Aun se ven hoy dia las ruinas del palacio que edificó.

XVI.

Provision de la reyna doña Juana, fecha en Tordelaguna á 22 de marzo de 1530, mandando á Hernan Cortés, y á su esposa la marquesa que no entren en Méjico hasta tantó que el presidente y oidores de la Audiencia hayan tomado posesion de sus respectivos cargos.

La Reyna: Don Hernando Cortés, marques del Valle, pariente: Porque por causas complideras á nuestro servicio, y á la ejecucion de la nuestra justicia, habemos acordado de mandar proveer de nuevo presidente é oidores para la audiencia real desa Nueva-España, y en tanto que llegan podria traer algun inconveniente vuestra entrada, y de la marquesa [1], vuestra muger, en Méjico; por ende, yo vos mando que entre tanto, y á sazon que, como dicho es, el dicho nuestro presidente, y algunos oidores que de nuevo habemos mandado proveer lleguen á esa tierra, vos ni la marquesa, vuestra muger, no entreis en la cibdad de Méjico, ni os llegueis á ella con diez leguas al derredor, so pena de la nuestra merced é de diez mil castellanos para la nuestra Cámara, é fisco; é de cómo esta mi cédula os fuere notificada, é la cumpliérédes, mando á cualquier escribano que para esto fuere llamado, que dé ende al que vos la mostrare testimonio signado con su signo, porque yo

[1] Por real cédula de 6 de julio de 1529, y estando el Emperador en Barcelona, se concedió á Hernan Cortés el título de marques del Valle de Oajaca; con igual fecha se le hizo merced de ciertas tierras en territorio de Méjico y de Oajaca, así como de gran número de vasallos.

sepa como se cumple mi mandado. Fecha en Tordelaguna á 22 dias de Marzo de 1530 años [1]. Yo, la Reyna —Por mandado de S. M. — *Joan de Samano.*

[1] De esta provision hay copia auténtica y legalizada en el real archivo de Indias, de Sevilla, juntamente con la notificacion que se hizo á Cortés en la ciudad de Tascaltece (Tascala?) á pedimento del comendador Diego Hernandez de Proaño, alguacil mayor de Tenuxtitan ó sea Méjico, el martes 9 de agosto. Cortés la besó, puso sobre su cabeza, segun la usanza del tiempo, y obedeció. Fueron testigos del acto Pedro de los Rios, y Luis de Luna.

XVII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador, de Tezcuco á 10 de octubre de 1530.

S. C. Ces. M. Después que besé las manos á V. M. en Barcelona, y le dí cuenta de las cosas que hasta aquella sazon habian sucedido en esta Nueva-España, estuve algunos dias en Madrid para que los del Consejo de Indias cumpliesen lo que V. M. les envió á mandar cerca del remedio destas partes, porque, como quien mas que á nadie le dolia, tenia dello mas cuidado. Estando entendiendo en esto, llegó una cédula de V. M. en que mandaba al arzobispo de Santiago, presidente del Consejo Real[1], que entendiese en proveer las cosas de acá, y fué provision divina, y como de tan católico y cristianísimo príncipe se espera; y no en balde tiene Dios el cuidado de las cosas de V. M. que hasta aquí ha tenido, pues tanto V. M. tiene de su honra, y de dilatar su fé católica y conservar estas gentes que nuevamente á ella se convierten : y tenga V. M. este por el mayor premio que ante Dios merece, porque en todo el universo no hay cosa donde su santa iglesia mas engrandezca.

El arzobispo de Santiago se comenzó á informar de las cosas de acá para mejor acertar en su provision, y á esta causa hobo alguna dilacion; y en este tiempo llegaron muchas informaciones de religiosos y de otras personas celosas del servicio de Dios y de V. M. por donde al arzobispo y á los del Consejo de las Indias

[1] Don Alonso de Fonseca y Azevedo, que lo fue desde 1526 á 1534.

les constó los insultos y robos y otros dapños que V. M. sabrá por otra parte, que el presidente é oidores que acá estaban hacian, y la necesidad que habia de breve remedio, y así comenzaron á dar mucha prisa en buscarle, y hablaron á algunas personas para encomendarles la presidencia de la nueva audiencia que proveian y con ninguna se concertaron. Las causas ellos las habrán dado á V. M.

Visito que en esto habia alguna dilacion, y cómo V. M. me mandó diese mucha priesa en mi venida, determiné de me partir antes de ver la conclusion desto, aunque deseando que todos viniéramos juntos por excusar algun escándalo que se me representaba que habia de haber con mi venida. Me detuve en Sevilla y en San Lucar muchos dias, y aun en Santo Domingo de la isla Española dos meses y medio, creyendo que cada dia me alcanzarian, y cómo yo traía mucha costa con la mucha gente que traje, no pude detenerme, y así me vine : verdad es que primero supe como la Emperatriz, mi Señora, y los del Consejo habian ya dado fin á este remedio, y señalado todos los oidores, y por presidente al obispo Santo Domingo de la Concepcion, y presidente de la isla Española[1], que tambien me paresció cosa proveida de Dios, segund lo que yo allí conoci de su persona y ví en las obras que hacia en su oficio; y tengo por cierto que Dios no tiene olvidados á estos que con tan buena voluntad desean su salvacion, y tan á rienda suelta se convierten y tan milagrosamente conocen su Criador.

Yo llegué al puerto de esta Nueva-España á 15 de julio deste año, y en la cibdad de Veracruz, que es el primer pueblo de españoles, presenté antel cabildo della la provision de V. M. en que me manda sea su capitan general en estas partes, y allí fué obedecida con todo acatamiento y pregonada publicamente. Antes desto habia scripto, luego que llegué al Puerto, á los oidores desta abdiencia, haciéndoles saber mi llegada y diciéndoles que saltando en tierra les haria mas larga relacion de lo que V. M. me mandó. Allí junto, cinco leguas de la cibdad de la Veracruz, está un poblezuelo pequeño que se dice la Rinconada, y antes le llamaban

[1] Llamabase Sebastian Ramirez, y era natural de Villaescusa de Haro. Fué primeramente inquisidor de Sevilla, oidor de Granada, y presidente de la audiencia de Santo-Domingo. Pasó después, como aquí se refiere, á presidir la de Méjico, y volvió á España, donde murió siendo obispo de Cuenca, en 1547.

los indios Yzcalpan, y es uno de los que V. M. me hizo merced, y por virtud della tomé la posesion con los abtos y diligencias necesarias ante escribano público. Y cómo los oidores supieron que la provision de V. M. habia sido obedecida y cumplida por los del cabildo de aquella cibdad de la Veracruz y supieron que habia tomado aquella posesion, sintieron mal dello, porque quisieran hacer con estas provisiones lo que con todas las otras que V. M. y la Emperatriz, mi Señora, han enviado, que es no haber cumplido ninguna; en especial lo quisieran mucho efectuar en estas, porque demás de la enemistad que á mis cosas han mostrado, siguેseles mucho interese por tener ellos, como tienen, todos los mas destos pueblos mios, y se sirven y aprovechan dellos, unos puestos en cabeza de V. M., otros en si mesmos, otros en debdos y criados suyos, y de todos estos depósitos no tienen mas del nombre, y los intereses llevan ellos, como parescerá por los libros de los oficiales de V. M., que se verán cuánto son los intereses ó ventas que de los pueblos que para V. M. tienen señalados, se le han seguido, como ya otra vez hablando á S. M. en esta materia le dije. Y aun quisieron hacer alguna alteracion y bullicio, y enviar á prender los que obedecieron la provision de S. M., y hicieron muestra de juntar gente, y aderezar artillería, y hacer capitan della, y otros bullicios de esta calidad muy en deservicio de V. M. y desasosiego de la tierra. Cómo yo lo supe, hablé al obispo de Tlascala, y al prior de la órden de Santo Domingo, é al guardian de los franciscos, y les rogué y dije de parte de V. M. que fuesen á los oidores y les dijesen cómo yo habia sabido aquella novedad, y que ya sabian cuanto desasosiego era para la tierra y cuanto V. M. se deserviria; y que si hacian aquel apercibimiento de artillería é junta de gente para alguna cosa que conviniese al bien é pacificacion de la tierra, que ya sabian como yo era capitan general, y que ellos habian visto la provision que V. M. me dió y tenidola muchos dias; que me lo hiciesen saber, porque luego iria con mi persona, y con toda la gente que traía y con la que mas fuese menester á entender en ello; y que sino era para este efeto, que les rogaba y aun requeria de parte de V. M. que no hiciesen aquel bullicio ni alboroto, porque seria muy dapñoso, antes les pedia que nos conformásemos en todo para el servicio de V. M., y bien y sosiego de la tierra, y otras muchas cosas que me paresció que

convenia decirles y amonestarles para que se cumpliese la voluntad de V. M., pues yo mejor que nadie la sé en este caso.

Este obispo y religiosos aceptaron mi ruego, y fueron á la cibdad de Méjico donde ellos resíden, y yo me quedé en la provincia de Tascala [1], porque la Emperatriz, mi Señora, me envió á mandar por una su cédula [2], que no entrase en la dicha cibdad con diez leguas á la redonda, á causa que entre los dichos presidente é oidores no hobiese algund escándalo, y así lo obedeci y cumpli, y hablaron á los dichos oidores, é significaron mi voluntad, y ellos respondieron que tambien la suya era de toda conformidad; pero las obras no correspondieron, ni hasta agora han sido conformes á esta respuesta, porque no solo no han querido cumplir provision ninguna de las que V. M. me mandó dar, ni merced de las que me mandó hacer, antes han tenido y tienen muchas formas para proseguir en hacerme dapño, porque luego que les constó la merced que V. M. me hizo del valle de Güaxaca [3], habiendo visto las provisiones originales, porque tuviese contradicion y por dar color á su dapñada voluntad, fundaron una villa en el dicho valle, y repartieron los pueblos dél que yo tenia, y V. M. me hizo merced, á los vecinos de la dicha villa, los cuales son todos hermanos, parientes, allegados de los dichos presidente é oidores, é me tomaron todos los otros pueblos que yo tenia en esta Nueva-España sin me dejar ninguno, é los repartieron asimismo por personas de esta calidad para que hobiese opositores que defendiesen la posesion, pues no era menester mas de oponerse, siendo ellos los jueces, á los cuales dieron luego que en la tierra entré, mandamiento de amparo, y con ellos me requirieron. Por manera que demas de haberme tomado toda cuanta hacienda, mueble y raiz yo dejé en esta Nueva-España, me quitaron los dichos pueblos, é me han dejado sin tener de donde haya una hanega de pan ni otra cosa de que me mantenga. Y ademas desto, porque los naturales de la tierra con el amor que siempre me han tenido, vista mi necesidad, é que yo é los que conmigo traía nos moriamos de hambre, como dehecho se han muerto mas decientas personas de las que en mi compañía traje, por falta de refrige-

[1] Así en el original, pero parece que debió decir Tlascala.

[2] Es la misma que queda ya impresa á pag. 497.

[3] En otras partes Oaxaca.

rio y necesidad de provisiones, me venian á ver, é me proveian de algunas cosas de bastimento, enviaron los dichos oidores alguaciles á prender á los dichos naturales que conmigo estaban, é prendieron é llevaron presos muchos dellos con mucho escándalo y alboroto, á fin que los dichos naturales no me proveyesen, é se les diese á entender que yo no era parte para nada en la tierra, é para que con estas afrentas y con ponerme en estrecho de necesidad, yo no pudiese hacer sino resistir algo, por dar algund color á lo que tan falsamente han propuesto é querido decir, por tener, como han tenido, la tierra en tirania, é que no hobiese en ella quien contradicion les hiciese, para no obedecer, como hasta aquí no han obedecido ni cumplido, carta ni provision de V. M., sino como absolutos señores della han robado, así á los naturales como á los nuevos pobladores, y destruidola en tanta manera, que certifico á V. M. que si les durara, que en muy breve tiempo la pusieran en el término que á la Española y á las otras islas; por que ya falta mas de la mitad de la gente de los naturales, á causa de las vejaciones y malos tratamientos que han recibido, que ni han bastado para lo estorbar las ordenanzas que para defensa desto V. M. mandó hacer enviar, antes las han tenido suspensas sin cumplir ninguna dellas; y ahora, después de yo venido, andan en darles limitacion, diciendo que no se pueden sufrir, é para me enemistar con los españoles dicen é publican que yo fui él que las hice y dí á V. M. el aviso dellas; y ni tampoco ha bastado la proteccion que V. M. mandó que tuviese el electo obispo de Méjico, porque jamas han querido cumplir ni obedecer las provisiones que para esto trajo; antes porque el dicho electo ha trabajado de defender que no sean los naturales tan mal tratados, le han á él maltratado y ofendido, así en la persona, poniendo las manos en él, como en la famal, evantándole mil testimonios falsos, siendo como es uno de los buenos religiosos, y de buena doctrina y ejemplo que pueden ser, y como tal V. M. le escogió para el cargo : mas por que si el dicho electo lo tuviera, ellos no pudieran haber tenido, como tienen, cada cincuenta mil castellanos en un año, sin cási otros tantos que han gastado en pagar muchas debdas que trajeron, y enviar á esos reinos, como han enviado, en cabeza de otros, mucha suma de oro y joyas, y gastar en banquetes y fiestas con mugeres y otras deshonestidades, que porque

hay de esto muchos coronistas, y algunas de las corónicas han enviado á V. M. y su Consejo, yo no me entrometo, y tambien porque no quiero ser abtor [1] de lo que no he visto.

Yo ando entreteniendo lo que puedo porque no hagan dar causa á algo de lo que ellos desean por colorar su maldad, y sufriré todo lo posible, aunque certifico á V. M. que ya no puedo sufrir, ni son sufrideras las afrentas que me han hecho y cada dia me hacen, ni la grand necesidad en que me ponen por haberme quitado los alimentos, como hicieron, y lo mismo al electo obispo, desque no tuvieron otra cosa que hacer con él, y sufriré hasta esperar la nueva abdiencia; mas si se tarda, será imposible que no haya de tomar los pueblos que V. M. me hizo merced, pues para ello me da autoridad y poder, para mantenerme, y que no se me acabe de morir de hambre la gente que me queda, que en otra cosa no pienso entremeterme hasta que, como digo, venga la nueva abdiencia, porque venidos estos, V. M. será mejor informado dellos de las cosas que acá han pasado y pasan.

Tambien Nuño de Guzman, presidente de esta abdiencia, vista la provision que S. M. me mandó dar de su capitan general en esta Nueva-España, que la tuvo en su poder muchos dias, porque la tomó á la persona con quien yo la envié desde Castilla, como tomaba todas otras, y cartas que de aquellos reinos á esta Nueva-España venian, sin autoridad alguna, ni poder de V. M., hizo mucha gente y ha ido por muchas provincias que yo tenia vistas y andadas, y algunas dellas muy pacíficas, é hálas robado é alborotado, en especial la de Mechuacan, que V. M. sabe cuanto tiempo ha que está en su real servicio; atormentó al señor della, é le sacó mucha suma de oro y plata; é por que no se supiese la cantidad, le mató, diciendo que el dicho señor tenía cierta gente de guerra para pelear con él, que fué muy contrario de la verdad. Y puesto que por cartas de muchas personas de los que estan en su compañía y por informacion de algunos que de allá han venido, he sabido el poco fruto que hace en la tierra por donde anda, por no haber pasado de las provincias que yo tenia andadas, antes está en ellas gastándolas y alborotándolas, y conozco (y así es notorio á todos), que de su estado Dios Nuestro Señor y V. M. son

[1] Está por « autor », pero quizá quiso decir « relator ».

muy deservidos y la tierra muy destruida y alborotada, yo quisiera evitar aquel dapño con ir ó enviar mi lugarteniente para tomar aquella gente, y con ella, y con la que mas traje é la que conmigo fuera de buena voluntad, sin los llevar por fuerza, como él hizo, para pasar adelante, y descubrir y poblar mas tierras, y asegurar las que estaban descubiertas; no lo he osado y oso hacer porque no me levanten que doy causa á desasosiegos; y hélo hecho saber á los oidores, y á ellos bien les consta todo lo que he dicho; pero tambien quieren suspender esta provision como todas las otras, porque les paresce que no tenian consigo la compañía que con Nuño de Guzman tienen.

Ya V. M. sabe como al tiempo quo yo me partí para esos reinos, dejé en la costa del sur cuatro navíos casi acabados para enviar en seguimiento de los que V. M. me mandó que enviase al Maluco, y después se hizo otro que fueron cinco, y estaban muy á punto con todas las cosas necesarias para seguir el dicho viage, de donde tengo por muy cierto que V. M. fuera muy servido, así en socorrer aquellas gentes que se enviaron y en poblar alguna parte de aquellas islas, como en descubrir otras. Llegados los dichos oidores, quitaron la persona que yo dejé para entender en los dichos navíos, é le trujeron preso á esta cibdad, é quitaron los pueblos que entendian en la obra dellos, é la suspendieron, por manera que todas las jarcias é otras cosas que estaban para los dichos navíos, se robaron y las llevó quien quiso, y los navíos estan casi perdidos, y los maestros estuvieron cerca de un año sin hacer nada; y después condenaron á la persona que dejé en cargo de los dichos navíos, en tres mil y tantos castellanos de los salarios que pidieron aquellos maestros del tiempo que estuvieron suspensos, habiéndolos ellos suspendido; é para pagarlos se vendió mucha hacienda, por manera que toda la obra cesó, y no sé si aprovechará la que estaba hecha, porque está muy dapñada y destruída, y robada toda la jarcia, como dicho tengo, y los maestros idos por muchas partes, donde demás del interése de V. M., que no es poco, á mí me destruyeron mas de veinte mil castellanos que tenia gastados en la obra é aparejos de los dichos cinco navíos, todo á fin que no paresciese servicio mio, y en verdad que esto he sentido mas que toda la otra hacienda que me han destruido, que pasa de trescientos mil castellanos, por lo que se ha

estorbado de servir á Dios y á V. M. con aquella armada; y por lo que yo conoscí del deseo que V. M. tiene de saber el secreto destas partes, y porque el que yo traía de emplear mi persona en este descubrimiento, plega á Dios que no permita que el demonio dé ya mas estorbos en esta obra, sino que se cumpla la voluntad que V. M. tiene de servirle y que por estas partes se predique su santo Evangelio, que yo aparejado estoy á seguir esta jornada hasta morir en ella; y que esta nueva Abdiencia no se tarde, porque venida tengo mucha esperanza que habrá remedio; porque aunque no conozco los oidores, al presidente tengo por persona de mucha rectitud y conciencia por el tiempo que le conversé en la isla Española. En viniendo haré mas larga relacion á V. M. de lo que hobiere.

Suplico á V. M. sea servido mandarme siempre avisar de su voluntad porque yo acierte, pues este es mi principal deseo, y lo mande así á los del Consejo, pues estan mas cerca para hacerlo, y tambien me haga merced de me mandar escribir las nuevas de todo lo acaecido á V. M. en esas partes, para que por a cá demos gracias á Dios y nos regocijemos con sus vitorias, que yo espero por la santa intincion de V. M., él por esas partes, y nosotros por estotras, hemos de traer al corral mucha parte de las ovejas perdidas.

S. C. Ces. M.: Dios Nuestro Señor la muy real persona de V. M. guarde y conserve en su servicio por muy largos tiempos con acrecentamiento de mayores reinos é señoríos. De la cibdad de Tezcuco de esta Nueva-España á 10 de otubre de 1530 años. De V. S. C. M. muy humilde criado y vasallo que sus muy reales pies y manos besa. — *El marques del Valle.*

XVIII.

Carta de Hernan Cortés á la reyna doña Juana. Méjico á 25 de enero de 1531.

S. C. M. En los navíos que yo traje escribí á V. M. por dos partes mi llegada á esta tierra, y algunas de las cosas que habia de que dar cuenta, y partidos los navíos ambos volvieron con tormenta al puerto y se perdieron, y demas de la perdida dellos recebí pena de volverse los despachos, aunque se tornaron á despachar en otros navíos que creo, cuando está llegare, V. M. los habrá visto; y por esto y porque después acá, no ha habido cosa que yo pueda escribir, porque aun el Audiencia nueva no ha comenzado á proveer cosas, en especial en las que á mí me tocan, pues de las demás se me da poca parte hasta que haya de qué, suplico á V. M. me perdone sino le pareciere que doy tan larga cuenta de todo como debria.

A los del Consejo de las Indias escribo algunas cosas de las que conmigo se han hecho y hacen; suplico á V. M. mande que le informen, y se provea aquello de que mas el Emperador, mí señor, y V. M. sean servidos. — S. C. M. Dios Nuestro Señor la muy real persona de V. M. guarde y conserve en su servicio por muchos tiempos con acrecentamiento de mayores reinos é señoríos, como por V. M. es deseado. De la cibdad de Méjico desta Nueva-España á 25 de enero de 1531 años. — De V. C. M. muy humilde servidor y vasallo que sus muy reales piés y manos besa. — *El marques del Valle.*

XIX.

Memorial que Juan de Villanueva, procurador *ad litem* de Cortés, presentó al Consejo de las Indias, pidiendo contra Nuño de Guzman, adelantado de la Nueva-Galicia. 1531.

M. P. Señores[1]. Juan de Villanueva en nombre del marqués del Valle, dice : Que ya V. A. sabe cómo los dias pasados se dió una peticion haciendo saber á V. A. como Nuño de Guzman llevó en grillos preso al Cazocin[2], señor de Mechuacan, en la entrada que dicen que hizo, adonde llevó mucha gente por fuerza é contra su voluntad, y algunos dellos en grillos, é á otros que no querian ir les hacia dar caballos y armas é dineros, como dello consta por testimonios que dello se presentaron; y asimismo se presentó un testimonio que está en poder de Juan de Samano, vuestro secretario, por el cual consta como le dió á dicho Cazocin crudelísimos tormentos de fuego é agua, quemándole, como le quemó, los piés é piernas é las hijadas, de lo cual estando á punto de muerte lo arrastró é hizo cuartos, so color é diciendo que quería alzarse

[1] Parece abreviatura de *Muy poderosos señores*, aunque el tratamiento que de ordinario se daba al presidente y oidores del Consejo de las Indias era el de *muy magníficos*, como puede verse en otros dos memoriales de esta misma coleccion. Al Consejo en cuerpo se le daba el de Alteza. No tiene fecha ninguna este memorial, pero hallándose en el archivo general de Indias, en un legajo del año 1531, no hemos vacilado en ponerle en este lugar. Por lo demas es evidente que lo presentó al Consejo Juan de Villanueva, procurador *ad litem* y agente de Cortés en esta córte.

[2] En otra copia Caçoçi; Caçoncí le llamá Bernal Diaz, *Conquista de Nueva-España*, cap. CXCVII. Esto sucedió en la marcha de Nuñez á la provincia de Xalisco, que después se llamó Nueva-Galicia; y su capital Santiago de Compostela.

contra el dicho Nuño de Guzman, el cual hobo dél grandes cuantias de oro é de plata, é agora, como paresce por este otro testimonio que presento, se fortifica, é paresce ser ansi lo susodicho.

Por tanto á V. A. pido é suplico en nombre del dicho marqués, por el interese que le va en ello, é por haberle llevado é cohechado mas de doscientos mil pesos de oro so color de sentencias, é con otras vias é formas exquísitas, é por lo que toca al bien publico, mande dar su carta é provision real para que sobre ello se proceda contra el dicho Nuño de Guzman, haciendo justicia al dicho mi parte, mandándole restituir todo lo que ansi le han llevado é cohechado. E por cuanto á mi noticia es venido que V. A. ha mandado dar una cédula para que el dicho Nuño de Guzman haga residencia por procurador, la cual es en grand agravio é perjuicio del dicho mi parte é de otras personas naturales de la tierra é vecinos della, yo suplico della y pido sea mandada revocar, mandándole venir á hacer residencia personalmente, pues demas de los muchos maravedis que debe al dicho marqués, mi parte, del tiempo que tuvo el cargo de justicia, ha hecho delitos grandes por los cuales ha de ser punido corporalmente, sobre lo cual pido serme hecho cumplimiento de justicia. — *Juan de Villanueva.*

XX.

Carta de Hernan Cortés al Emperador. Méjico, 20 de abril de 1532.

S. C. Ces. M. — V. M. me mandó que en estas partes le sirviese de su capitan general, así para la conservacion y seguridad de lo descubierto, como para acrescentar por estas partes su real patrimonio y ensanchar por ellas sus reinos y senoríos; y para efectuar esto tuve el cuidado y diligencia que siempre he tenido en todas las cosas de su real servicio, de lo cual han dado testimonio las obras que dello han resultado. Y luego que partí de España traje conmigo cerca de cuatrocientos hombres para hacer mi oficio, con los cuales gasté mucha suma de dineros, como lo tengo probado ante los oidores de la Abdiencia que en esta cibdad reside. Y cuando llegué á esta Nueva-España, no era llegada la nueva Abdiencia, y á esta causa, y porque la Emperatriz, mi Señora [1], me envió á mandar los esperase, y hasta tanto no entrase en esta ciudad, yo lo hice, y me estuve cinco meses fuera della, donde se me murió mucha gente de la que traje, y gasté en sostener los que quedaron lo que no tenia ni hallé de mi hacienda.

Venida la nueva Abdiencia presenté la provision real de V. M. que traía de su capitan general, y fué obedecida, y cuanto al cumplimiento, me mostraron otra en que se me mandó que ninguna cosa hiciese sin parecer y acuerdo del presidente y oidores, y fué

[1] Vease la provision de doña Juana, inserta en otro lugar.

para mí muy gran merced, porque siempre querria tales testigos de mis servicios; y comencé á querer poner en órden la gente desta cibdad y de todas las otras villas desta Nueva-España; y para saber la gente que habia y ponerla en concierto, con acuerdo de los dichos oidores hice pregonar reseña ó alarde, mandando so ciertas penas que todos saliesen con sus armas y caballos.

Llegado el termino en que se había de hacer la reseña, salimos á la plaza los oidores y yo, y muncha de la gente de la cibdad no quiso salir ni parecer, y los que salieron, no como debieran. Yo quise remediarlo, y castigarlos ejecutando las penas; á los oidores les paresció que hacerlo yo derogaba su abturidad [1] y preeminencia, y fueronme á la mano, y así se ha quedado hasta hoy, que ninguna órden ni concierto hay.

Tambien se ha ofrecido que dos ó tres provincias se han sobelado [2] y muerto cristianos, y para el remedio desto nos hemos juntado y tenemos los pareceres muy diferentes, y cómo yo estoy tan atemorizado de testimonios falsos, aunque conozco la culpa que se me ha de cargar de cualquier yerro que se ofrezca, tengolo por mejor, que no que se me impute de inobediencia ó desacato, y así se ha hecho y hace todo por su parecer. Yo creo que se acertará mejor que por el mio; pero á lo menos sepa V. M. cuan poca parte soy en todo, porque ni se me atribuya culpa por lo que se errare, ni gloria por lo que se acertare.

Viendo que la gente que yo traje de España y otra mucha que por acá habia ociosa no se ocupaban en servir á V. M., y que yo gastaba el tiempo mal gastado, comuniqué con los oidores, que sería bien emplearlos en algo, porque demas desto se evitarian algunas cosas que con la ociosidad hacian estas gentes; y así fué acordado que se debian de enviar á poblar unas provincias que habia munchos dias que yo las tenia descubiertas y pacíficas, y que llevasen instruccion suya de lo que se habia de hacer, y así fueron, y yo envié por capitan con ellos á don Luís de Castilla, hijo de don Pedro de Castilla, que conmigo traje de España, y cuando allegaron á las dichas provincias hallaron que Nuño de Guzman, que habia ido huyendo desta cibdad, por no dar cuenta

[1] Autoridad.
[2] Es error por « solevado ».

del tiempo que tuvo cargo de presidente, no habia podido hallar paso para pasar adelante, y volviose á aquellas provincias que estaban pacíficas, y llegaron juntos en un dia, y como don Luis iba descuidado y con poca gente delante, fué preso por el dicho Nuño de Guzman, y le tuvo algunos dias hasta que se le desbarató la gente, y después lo tornó á soltar, y se quedó y pobló en las dichas provincias; pidiose remedio en esta Abdiencia; á los oidores hales parecido por algunas causas que le deben dejar. El dicho don Luis va á dar cuenta á V. M. de lo que pasa; V. M. proveerá lo que sea servido; lo que yo de mi parte suplico es que V. M. sea servido, pues tan poco conceto [1] se tiene que sabré servir en este oficio, me haga merced de encomendarlo á quien mejor lo sepa, porque pues hasta aquí no he errado, no querria errar de aquí adelante; yo como un vecino seguiré lo que me mandaren.

Tambien fué V. M. servido que yo entendiese en el descubrimiento desta mar del Sur, y así por la voluntad que yo de V. M. conosci de saber los secretos della, y por ejecutar la que yo siempre he tenido de servir, como por socorrer á las gentes que V. M. me mandó enviar á las islas de Maluco, que soy informado que llegaron y hucieron muy cumplidamente lo que por V. M. y por mí en su real nombre les fué mandado, y pareciéndome inhumanidad no socorrerlos, habiendo tan bien servido, y estando como estan en tanto peligro, así de los naturales, como de las armadas del rey de Portugal, á quien segund se dice han ofendido; que no dejará de tomar la enmienda, como ha hecho de otros que V. M. ha enviado á aquellas partes, aunque hallé cinco navíos que habia dejado en la mar del Sur para este fin, todos podridos y destruidos, y todos los aparejos dellos y muchas armas y artillería, que lo destruyeron los oidores pasados, como todas las otras cosas de mi hacienda; viendo cuanto esto importaba al servicio de V. M. y aun al acrecentamiento de su real patrimonio: yo puse luego en obra de hacer otros cuatro navíos, los dos en el puerto de Teguantepeque donde dejé los primeros, y los otros dos en otro puerto que se dice Acapulco, y les dí tanta priesa que los puse á punto de navegar; y porque en el un puerto, que es el de Acapulco, no se podian proveer las cosas necesarias con carretas ni bestias, yo car-

[1] Está por concepto ú opinion.

gué algunos indios de mis vasallos, de que V. M. me hizo merced, para llevar algunas cosas que faltaban, que era imposible proverse de otra manera, pagándoles, como les pagué, su trabajo muy á su voluntad, y llevándolas me fueron tomadas por ciertos alguaciles, y me fué mandado que no lo proveyese; y aunque yo he visto una provision, en que se manda al presidente y oidores que no se entremetan en cosa deste descubrimiento, sino que libremente me dejen hacer, yo obedeci su mandato y cesó la obra, por manera que ni por la mar ni por la tierra yo puedo hacer ningun servicio, y si me lo dijeran antes que tuviese gastada mi hacienda, no seria tanto daño; mas después de gastado ponerme impedimentos, no yo, mas aun V. M. seria dificultoso salir con ninguno.

A V. M. suplico lo mande remediar como sea servido, y como yo quede libre de la obligacion que tengo, porque no se me cargue culpa de remision, y pues en aquello de que V. M. mas se sirva recibo¿yo mayor merced, el conocer yo tanta voluntad en V. M. de saber los secretos desta mar del Sur, y aun tener yo por cierto cuanto dello se podria servir, me ha hecho sacar fuerzas y empeñarme para dar priesa en esta armada, mas el ver los impedimentos y estorbos que en todo se me ponen, me hace atibiar [1] y creer que yo me engañé, y que V. M. no ha tenido tanta voluntad desto cuanta yo pensé. Suplico á V. M. me envie á mandar aquello de que mas sea servido, porque no yerre contra su servicio, pues nunca fué ni es esta mi voluntad. Nuestro Señor la S. C. Ces. M. de vuestra real persona, y su muy esclarecido estado prospere por muy largos tiempos. Desta gran cibdad de Mejico á 20 de abril de 1532 años. — De V. S. Ces. M. muy humilde siervo y vasallo que sus muy reales pies y manos besa. — *El marqués del Valle.*

[1] Entibiar.

XXI.

Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores del Real Consejo de las Indias. De Teguantepeque á 25 de enero de 1533.

Ilustrísimo Señor y magníficos Señores. Si paresciere á V. S. y mercedes larga escritura esta para carta mensajera recibanla en lugar de peticion que, si hubiere de hacer relacion de todos los agravios que acá me hacen, y poco remedio que de allá se me provee, aunque llevase tantos pliegos cuantas leguas ha de caminar serian pocos. Lo que comigo se ha hecho hasta la postrera carta que á V. S. y mercedes he escrito, ya lo habran visto por ella, y el licenciado Francisco Nuñez habrá hecho mas larga relacion. Lo que después acá se ofrece llevará el mismo camino, con pensamiento que de lo uno y de lo otro tengo de haber la respuesta y despacho que hasta aquí se ha habido, mas veré si lo que el Emperador nuestro Señor me escribió que habia enviado á encargar á V. S. y mercedes el despacho de mis cosas ha hecho algund fruto, no para que reciba merced, sino para que no sea agraviado.

Los vecinos españoles de la villa de Antequera que por premia de los oidores pasados fundaron una aldea en el medio de los terminos y pueblo de Guaxaca[1], de que S. M. me hizo merced paraque yo hubiese título de mi marquesado, que con hacerseme agravio tienen solo los solares de sus casas, las cuales hicieron en sitio no bueno y en mas perjuicio de los naturales, pues para ha-

[1] Oaxaca.

cerlas los echaron de las suyas y tomaron sus heredades, enviaron un su procurador á esa córte para que se le diese titulo de cibdad, porque debajo deste nombre se pudiesen salvar de ser mio todo el suelo, pues S. M. me hizo mercedes dello, y se le dieron provisiones para que ellos mismos entre si repartiesen ciertos saltos de molinos y tierras de labor y exidos para el pueblo todo de la tierra de que S. M. me hizo merced, de como digo tengo mi título, porque de otro, pues ellos mismos viven en lo mio, no podian haberlo; y sin hacer caso de la Audiencia ni de mí, como parte, hicieron repartimiento y cada uno comenzó á romper su parte y á usar dello, y para si solo trajo cédula en blanco para nombrar regidores y vende, los cargos, tan publicamente que dispone de los regimientos como si fuese una mercaderia. Yo he reclamado de todo y hecho mis requerimientos y protestaciones, y aprovecha tanto como sino se hiciese, y pues V. S. y mercedes saben que en el privilejio que S. M. me dió de la merced de los 23 mil vasallos traia á Guaxaca, justo fuera que debajo de nombrarla el procurador antequera yo no recibiera tanto agravio, ó que ya que se ha hecho se provea el remedio conforme á lo que el licenciado Nuñez pedirá, que pedirlo ya en esta Real Audiencia es como lo que dicen en esos reinos que en cierta parte ahorcan al hombre, y después se vee su justicia muy despacio.

Asimismo presentó D. Marina, muger del tesorero Alonso Destrada, una cédula de la Emperatriz, nuestra Señora, en que decia la diesen los indios y estancia de Tlapa con relacion que siendo suya se la quitaron; y este es un pueblo con subjetos[1], de lo principal de acá, y tengole yo por merced de V. M. para gozar dél lo que restare después de pagado corregidor y otros oficios; y por poco que es el provecho dél, es cási tanto como lo que yo llevo de todos los otros pueblos que estan en mi cabeza y en corregimientos de la manera deste y sin perjuicio de tercero. Mandabase en ella que la metiesen en la posesion dél, y aun acá, sabiendo ser esto así, y que la cédula se ganó con no verdadera relacion, creo que se cumpliera si yo no me opusiera á ella; y así nos oyen á justícia, y no sé en lo que parará el pleito, por manera que es poco lo que tengo solo para gastos de nuevos plei-

[1] Subjetos está aquí usado por « anejos ú dependencias ».

tos, pensando que con haber vencido todos los que truje con los iodores pasados bastaba.

Yo estoy en esta villa de Tecoantepeque [1], ques en la costa de la mar del Sur, dando priesa al despacho de ciertos navíos que tengo en un puesto della, para que vayan á engolfarse la mar adentro en complimiento de lo que con S. M. capitulé, demás de otros que ha mas de siete meses que partieron á descubrir la costa, y estos que agora estan aquí se haran á la vela placiendo á Nuestro Señor por todo marzo, porque hay buen recaudo de todo lo necesario para su navegacion, aunque me cuesta mucho trabajo de mi persona y demasiado gasto de mi hacienda, así por valer todas las cosas muy caras á causa de haber muchos dias que no ha venido navío desos reinos en salvamento, como por que todo se hace á fuerza de brazos y gastos de dineros, por la poca ayuda y menos favor que hallo en esta Real Audiencia, y porque ya que esta se me niega no se me dé estorbo, como se hizo en el despacho destotros navíos, á cuya causa el uno de ellos y gente dél dió al través y se perdió como V. S. y mercedes veran por cartas del capitan que envié con ellos, y de un vecino de un pueblo de Nuño de Guzman que envié al licenciado Nuñez, aunque otro pasó adelante, de que cada dia aguardo buenas nuevas de su venida, á causa del mal proveimiento de bastimentos, y velamen con que fué, por quitarme lo que enviaba con tamenes para su proveimiento al puerto, que era en parte donde no podian ser llevados con récua ni carreta, como ya se habrá allá visto y lo habrá dicho el licenciado, y no solo se me ha recrecido esta pérdida, pero está pendiente un pleito de 40 mil pesos de oro de pena por habellos cargado, y depositados 2 mil por haber pedido un cuarto plazo, de que he enviado á suplicar á S. M. y á ese Real Consejo, que pues se hizo para servicio suyo y con tanta necesidad, se suspenda el negocio, ó se remita allá; y no temo tanto lo que deste pleito se podrá recrecer, segund lo que acá anda rota la ordenanza que sobre ello se hizo, porque ni se guarda ni se acusa para seguirlo; por que si se hiciese, mas de 1200 cargaron solo el licenciado Delgadillo, y el veedor cuando se iban á Castilla por camino que habia muchas récuas, y el adelantado de Guatimala

[1] Teguantepeque.

mas de 2 mil con los aderezos para su armada que lleva desde la Villa-Rica á Guatimala, y lo que otros cargaron para aprovechamiento de sus heredades, como porque los jueces que lo han de sentenciar creo pretenden derecho á la pena del acusador, y por ser contra mi harán toda diligencia. Bien seria que pues para servir á S. M. se hizo esto, que la intencion y necesidad de no poder hacerse otra cosa, y haberse vuelto de dos leguas de donde salieron fuese parte para que se pusiese en ello perpétuo silencio. Y así suplico á V. S. se provea y mande que se remita allá el proceso, y se me otorgue apelacion, y se me vuelva el depósito del cuarto plazo, pues es de joyas de la marquesa por falta de oro, y aun se me envie provision para que para lo tocante á armadas tenga yo algun poder, como lo tienen los que S. M. envia á los puertos desos reinos por proveedor en de las suyas, conforme á lo quel licenciado Nuñez en mi nombre pedirá, pues esto y lo que dello sucediere se hace por S. M. y en su real nombre y para su servicio.

Yo he sabido que el presidente é oidores, no sé si de su propio alvedrio, ó porque de allá se les ha escrito, han hecho cierta pesquisa sobre los puertos de mar que yo tengo en mi marquesado, y la calidad dellos; y para cualquier efecto que allá se quiera bastaba enviarmelo á mí á mandar, que yo informara dello, y no que den que decir á las personas que nó me quieren bien de pensar el efeto para que se quiere saber. Yo he enviado á Méjico á que se les haga pedimiento que me den copia de la informacion, para si me conviene hacer otra en contra, pues de la quellos hicieren secreta contra mí, tomando los testigos de que yo creo que echarán mano para salir con su intencion, que probarán y dirán todo lo quellos quisieren que digan no resultará la verdad.

No sé que necesidad hay destas cosas, pues creo que allá ni acá no se debe sentir del Emperador nuestro Señor que la merced que me hizo con todo lo en ella nombrado, fué sin conocer la cuantía de ella, pues al tiempo que se me dió declaré la calidad de cada cosa y lo que era puerto, y lo que habia en cada pueblo, y sobrél, y sabido esto, se me dió el previlejio de merced, la cual nunca se me ha entregado, y de cierta parte della que por un concierto que yo hize forzado de mucha necesidad me dieron, cada dia me toman un pedazo, y sin oirme, como de todo tengo testimonios sacados, y si de allí se les envia á decir que me vayan á

la mano en todo y hagan mal tratamiento á mis cosas por poco que se les dé á sentir lo entienden de tal manera que ya no tienen negocio ninguno que hacer, sino los que contra mí cada dia intentan. E si esto es así bien, sería declararse comigo si hay alguna causa para ello, que no me maravillaria que allá la tuviesen, si por dichos y cartas de gentes destas partes se ceban; y debria bastar la esperiencia de lo pasado para que lo que se hubiese de mandar fuese con mucho respecto y muy bien considerado. Si esta merced se me hizo para que yo la goze, envien V. S. y mercedes á mandar que se me cuenten estos vasallos, y se me entreguen conforme al previlejio y por la órden de las leyes desos reinos, y sino para gastar dineros en pleitos y no haber provecho dellos, mejor seria desengañarme del todo.

Ya V. S. y mercedes habran visto cómo por la cédula que S. M. me escribió que vendiese mis casas para hacer en ellas Audiencia, las dejé libres, y cómo se tasaron, de que envié allá la tasacion ; y ni me las quieren pagar del todo ni dejarmelas ; y demas desto, teniendo cédula para que las tiendas todas questan al derredor dellas, se me dejen, unas que hay necesidad de labrar y reparar, no me lo han consentido á fin de hacerme molestia en todo género de cosas. No lo hacen por falta de aposentos, que yo certifico que en lo que el uno dellos tiene y ocupa podrian caber todos, y en lo restante SS. MM. y oficios de la casa real y consejos, como se verá por la pintura que se les envia á mandar que envien, si la quieren enviar, pues me ocupan el casco, y sin gozar del provecho lo que no han menester, y es mio y no entró en la venta, no sé por que no me lo dejan para que me aproveche dello. V. S. y mercedes lo provean que ya que yo no sé medio tome.

Otras muchas cosas tenia que decir y hará relacion dellas el licenciado, y tambien porque quiero escribirlo poco á poco; porque segund es mucho, no querria que se hiciese daño lo uno á lo otro para que no se despachase nada. De la mejoria que al presente hay en la tierra con las nuevas maneras de gobernacion, no lo quiero decir porque por cartas de los que acá quedan y quejas de los que allá van se sabrá. Nuestro Señor la ilustre y magnífica persona de V. S. y mercedes guarde y acreciente en estado. De Tecoantepeque á 25 de enero de 1533. Servidor de V. S. y mercedes. — *El marqués del Valle.*

XXII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador. De Teguantepeque á 25 de enero de 1533.

S. C. Ces. M. — A V. M. he escrito haciéndole saber como yo estoy en este pueblo de Tecoantepeque [1], costa de la mar del Sur, despachando ciertos navíos que en él he hecho para engolfarse y descubrir por ella, y que placiendo á Nuestro Señor se haran á la vela con todo buen aderezo para el mes de marzo primero. Asimismo habrá V. M. visto por otras cartas mias, como por el mes de mayo pasado despaché otros dos paraque corriesen todo lo que mas pudiesen la costa adelante, para saber los puertos y rios della y descubrirse la tierra, todo en cumplimiento de lo que V. M. me mandó en esto y yo capitulé. Espero en Dios que de los unos y de los otros se ha de seguir tanto bien que la fé sea acrecentada, y V. M. muy servido y todos sus vasallos destas partes aprovechados; y con la esperanza que desto tengo pongo en ello mucho cuidado y trabajo de mi persona y gasto de mi hacienda para que vayan á punto de todo lo necesario, y mientras mas vigilancia pongo de que se haga así, tantos mas inconvenientes me ponen los jueces destas partes imitando á los pasados, que fueron causa de la perdicion de otros navíos que para este efecto tenia en este puerto, pues para la obra de los que digo que partieron oficiales envié que los labrasen por mis dineros, fueron escasos de mandarme dar y impe-

[1] En otras partes Teguantepec ó Teguantepeque.

dirme el acarreto de bastimentos y botámen que tenia para el viaje; y aun sobre ello seguirme criminalmente, por haber enviado cierto bastimento en tamenes por parte, que sin ellos era imposible llevarlo, é impedir su camino, como á V. M. tengo escrito, de manera que ellos se hicieron á la vela no tan bien proveidos como era necesario, sino como pudieron, segund la poca ayuda que acá se me dió, de donde sucedió lo que V. M. mandará ver por una carta quel capitan dellos me escribió, la cual envio aquí á V. M. por donde verá que por falta de bastimentos hubo de hacer volver el un navío, y el mal suceso que dél y de la gente hubo, como se verá por otra carta, que un vecino de Jalisco me escribió, aunque del otro navío tengo buena esperanza, pues pasó adelante en él el capitan con mediano bastimento y gente necesaria para descobrir, de que aguardo nueva dél muy en breve, y dello haré relacion á V. M. A la cual suplico que pues del despacho destos navíos tanto fruto se espera, envie á mandar que en lo necesario á ellos, así para hacerlos como para despacharlos, tenga especial poder sin que me pueda ir á la mano nadie, pues para creer que será sin perjuicio de los naturales destas partes, basta saber, lo que á mí me va que todos ellos sean bien tratados y relevados, y desta manera viendo que lo que yo gastare se emplea en muy buena provision de los navíos, no terné en tanto el trabajo ni costa, y V. M. será mas servido por la brevedad que en todo habrá.

Asimismo he escrito à V. M. lo que conmigo se hace en cumplimiento de la merced de los veinte é tres mil vasallos, que no solo hasta hoy no la han querido cumplir é contármelos y entregármelos, pero cierta parte que dellos me dieron por un concierto que con el Audiencia Real destas partes hice, forzado de mucha necesidad, me quitan cada dia un pedazo, y aun sin oirme si tengo justicia dello ó no de hecho; y demas desto por cédulas ó provisiones que de Castilla diz que se despachan, andan haciendo pesquisas secretas sobre si tengo algund puerto de mar; y lo que es peor, que les parece que ni mis servicios ni la voluntad con que V. M. me hizo merced son partes para que yo tenga cosa de que se me siga provecho, pues bien se sabe que cuando yo señalé los pueblos en que se cumpliese la merced, dije adonde eran, é si era puerto, y la calidad de cada cosa, y así se hallará porque mi relacion conformará con todo lo que yo tengo y se me dió, y tanto se

hiciera escribiéndome á mí para que yo enviara verdadera informacion de todo, como hacerlo sin que yo lo supiese; y no es para otro fin sino para que todavia se ponga dolencia en ello. Un pedimento he hecho sobre esto al Audiencia, el cual con su respuesta envio. Suplico á V. M. mande proveer como yo no reciba tantas molestias sobre el cumplimiento desta merced, y que V. M. escriba como es servido que antes entienda querer, V. M. que se acreciente que no que se mueva é desminuya, y que entiendan todos que V. M. es servido en que yo sea bien tratado, pues no se pierde nada que todos sepan que V. M. tiene voluntad de me hacer merced por mis servicios.

Por oídas sabemos aquí los ayuntamientos de gentes que en Levante V. M. hace para oviar [1] y resistir al Turco, que dicen que viene muy pujante y con mucha soberbia, y á tan católica empresa como V. M. lleva todos esperamos en Dios que dará su ayuda, como lo ha hecho en las cosas que se han ofrecido después que V. M. reina. En estas partes por los religiosos que en ella residen se han hecho y hacen contínuas oraciones, y pues segund acá se dice todos los reyes cristianos y señorías se han confederado con V. M. y la cosa va tan acordada, bien creo que placiendo á Dios oiremos prosperas y alegres nuevas. Certifico á V. M. que ninguna cosa desea mas, que hallarme en su servicio en tal jornada, por ser del número de tan leales vasallos como en ella se juntarán, y pues no hubo lugar para yo hacerlo, lo poco que en estas partes puedo servir no perderá sazon segund algunas cosas suceden. Nuestro Señor la S. Ces. C. M. de vuestra muy real persona guarde y dé vitoria, y su muy esclarecido estado prospere y ensalce por muy largos tiempos. De Tecoantepeque á veinte é cinco de enero de quinientos treinta y tres. — De V. S. M. muy humilde siervo y vasallo que sus muy reales pies y manos besa. — *D. Hernando Cortés.*

[1] Obviar es lo mismo que oponerse ó salir al encuentro.

XXIII.

Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores de la Real Audencia de Méjico. De Teguantepeque á 10 de febrero de 1533.

Muy magnífico y muy reverendo Señor é magníficos Señores. Hoy he escrito á V. S. y mercedes largo con Santos de Figueroa que viene de Guatimala; y después de escrito se ofreció cierto negocio que aquí diré, por donde llegará antes esta que la otra. A V. S. y mercedes he escrito algo de lo que en mis cosas han hecho los alcaldes y regimiento de Guajaca [1]; y para que no me perjudique el derecho de la merced que S. M. me hizo de aquel valle, yo envié á la persona que allí tiene cargo de mi hacienda, que es un muy honrado hombre y persona que ha servido en estas partes, y se llama Diego del Castillo, que hiciese ciertos requerimientos á los alcaldes, y sacase dellos testimonios, los cuales le he siempre enviado desde aquí ordenados y firmados del licenciado Sandoval, que creo en esa Real Audiencia le tienen por persona que sabe lo que hace; y cómo aquel cabildo y todo lo que en él se ordena, y el juzgado de los alcaldes, se hace por consejo del escribano, y de otros de menos calidad y que menos saben, y que no me tienen ninguna buena voluntad, por ser ellos tales que no merecieron sus personas ni servicios ninguna gratificacion que en nombre de S. M. yo les hiciese; paréceles que hacen algo en tener poco comedi-

[1] Oaxaca.

miento y demasiado atrevimiento á mis cosas, y tratarlas muy peor que sí fuesen del mas bajo de todo el pueblo; y sí yo creyese del todo que esto sale de su juicio, sufrirlo-y-a[1], porque creeria quel remedio estaba muy presto y cierto desa Real Audiencia; pero hay muchas causas para que yo crea que lo hazen en fée della, y con especial comision y favor que de allá se les da para que, como allí se hizo en maltratar los letrados que defendian mi justicia, é á Garcia de Llerena, lo mismo hagan acá á los que lo solicitaren. Y dame desto certinidad ver que porque Flores lo hizo así el año pasado, venido desa cibdad, y oido lo que se le debiera antojar de decir, fué elegido al mismo cargo este año porque usase y hiciese lo mismo, pues dél nascieron alas al otro su compañero, que ha tres dias ques alcalde, que habiéndole hecho, como dicen, á falta de hombres buenos, paresciendo antél una persona como Diego del Castillo y en mi nombre á hacerle un pedimento ordenado y firmado de letrado, en lugar de respuesta, le prendiesen y tuviesen en la carcel pública y con grillos, que allí no se echan á ningund desuella-caras, y le condenasen en las penas que verá por su auto de mandamiento, y no se hiciese mas caso del pedimento que se le hacia.

Yo escribo á mis letrados que den peticion sobre esto, y paresciome demás de aquello escribir esta á V. S. y mercedes para que della colijan el sentimiento que he habido de tanto descomedimiento y bellaqueria, é para suplicaros que pues cuando un ordinario excede en casos de lo ques obligado, puede ser castigado por los superiores mediante el tiempo de su oficio se mande parecer personalmente, y preso ese alcalde sea castigado, pues quedando sin castigo no siento á quien poner que solicite allá ni acá mis negocios, pues ellos y los que defienden son tratados de tal arte: ó V. S. y mercedes me den quien lo haga, que sea persona que cumpla con todos, y no será menester ver mejor señal para creer que de allá se provee se haga así, síno quedar esto sin castigo; y en tal caso acomular unos agravios con otros desta calidad, pues hay muchos para quejarme de todos á S. M. donde seré remediado, ó sabré ques servido que se haga así, aunque hasta ahora por sus cartas me manda escribir lo con-

[1] Sufririalo ó lo sufriria.

trario. Ahora no culpo á los jueces pasados que hiciesen los malos tratamientos que hicieron á mis letrados, y personas que solicitaban mis cabsas[1], pues los que hubieron á remediarlos permiten y hacen de otros peores. Bien es que V. S. y mercedes sepan que lo siento, que se me alcanza y que podriades remediarlo haciendo justicia; harán lo que les pareciere que si no fuere desagraviado, no es el primero negocio en que conozco parte de las intenciones. Nuestro Señor la muy magnífica y muy reverenda persona de V. S. y magníficas personas de vuestras mercedes guarde é acreciente. De Tecoantepeque[2] á 10 de febrero de 1533. — A servicio de V. S. y mercedes[3]. — *El marqués del Valle.*

[1] Causas ó cosas.

[2] Lo mismo que Teguantepeque, como hoy dia se escribe.

[3] A la espalda de esta carta, algun tanto irreverente, de Cortés al presidente y oidores de la Audiencia, hay el siguiente acuerdo: Este dia 3 de marzo de 1533, vista esta carta, se acordó que llamasen al Dr Valdivieso, letrado del marqués y á Jorge Ceron, su mayordomo, y á Garcia de Llerena, su factor, y que venidos ante la Audencia, se les notificase que le hiciesen saber al marqués que á las Audiencias no se acostumbra á escribir por los grandes, sino pedir en Audiencia lo que les conviene; que asi que no escribiese, pues si lo hiciere no se recibiria su carta. Era á la sazon presidente de la Audiencia el obispo de Santo Domingo; oidores Ceynos, Quiroga, Salmeron y Maldonado.

XXIV.

Carta de Hernan Cortés al Emperador. De Méjico 9 de mayo de 1534.

S. C Ces. M. Aquí se ha sabido de la buena venida de V. M. en esos sus reinos[1], solo por decirlo los pasajeros que dellos vienen : pues no menos se dieron gracias á Nuestro Señor en esta tierra por el buen suceso de las cosas de Levante que tan en peso esta ban[2], y sobre todo por haber traido con bien á V. M. (que Dios guarde!) en las otras partes donde lo mandó escribir; y yo por mi parte me alcanzó[3] el placer que era obligado, y quisiera ir á recibirle muy mayor con besar las reales manos de V. M. Y estando á punto para hacer el camino, me vino nueva del mal suceso de dos naos que hize hacer, y despaché por mi persona desde un puerto de la mar del Sur para descobrimiento della, tiniendo la jornada por mas bien acertada que podia ser por el buen recaudo y proveimiento que en ella enviaba, como de todo harán relacion á V. M. el Consejo de las Indias y el comendador mayor de Leon[4], á quien yo escribo largo, y envio escrituras por donde les conste, y yo quedo á pro-

[1] Volvió el emperador à España por abril de 1533, desembarcando en Barcelona.

[2] El que en 1533 tuva Andrea Doria en los mares de Levante, cuando tomó los Dardanelos.

[3] Aquí debio decir : « Y yo por mi parte alcanzome el plazer á que era obligado », ó « y á mí alcanzome, etc. »

[4] Don Francisco de los Cobos, trece de la órden de Santiago, y comendador mayor de Leon, consejero de Estado, y primer secretario ó sea ministro de Carlos V. Murió en 1547.

veer en el remedio, como mejor vea que cumple al servicio de V. M. y castigo de quien tan gran traicion hizo.

Suplico á V. M. que entre tanto que yo voy á hacer lo que tanto deseo, me envie á mandar si hay otra cosa de mas servicio suyo, pues no es otro mi deseo sino acabar en esto, que aunque la edad y posibilidad se va deminuyendo, para este efecto se me doblarán las fuerzas.

El cumplimiento de la merced que V. M. me hizo de los veinte y tres mil vasallos en esta tierra me la vuelven en pleitos el presidente y oidores que en ella residen y yo seria muy contento de cualquier cosa que comigo se hiciese, si estuviese certificado ser dello V. M. servido, pero si su real voluntad es que yo goze de la merced que me hizo, le suplico envie á mandar que la cumplan conmigo llanamente sin dalle otros entendimientos, y de manera que conoscan que V. M. es servido que así se haga : y porque sobre esto yo escribo al comendador mayor de Leon, por no ser importuno á V. M.[1], terné por muy gran merced para mí aquello que mas servido sea después de haberle oido lo que conmigo se ha hecho. Nuestro Señor la muy real persona de V. S. Ces. C. M. guarde y su muy esclarecido estado prospere por largos tiempos. Desta gran cibdad de Méjico á 9 de marzo de 1534. De V. S. M. muy humilde siervo y vasallo que sus muy reales pies y manos besa. — *El marqués del Valle.*

[1] Alude sin duda á Nuño de Guzman.

XXV.

Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores del Real Consejo de las Indias. De Calagua, á 8 de febrero de 1535.

Reverendísimo y muy ilustrísimo Señor, muy magníficos Señores. Algunas veces he escríto á ese Real Consejo después que partí desos reinos, suplicando se diese órden en que la merced que S. M. me hizo se cumpliese ó supiese yo qué era, y ni de ahí se me ha hecho merced de proveerse, ni quien solicita mis negocios me sabe decir qué se haze ó piensa que se hará; y así yo estoy sin gozar della, y S. M. no creo que rescibe servicio, ni creo que su real voluntad y de vuestra señoría y de vuestras mercedes es que yo resciba agravio, ni puedo alcanzar qué sea la cabsa de que se me haga este dapño sino es relaciones de quien piensa que con ello allega su provecho. Suplico á vuestra señoría y á vuestras mercedes no lo permitan, sino que manden que acá se sepan las verdades, y estas se escriban, y el que otra cosa escribiere á ese Real Consejo sea castigado, como quien no dice verdad á su rey, mayormente lo que es en dapño de la real conciencia de S. M. y de sus súbditos; porque acá se da ya por aviso, que quien quisiere negociar que ponga delante alguna de las cosas de acá, y que no le pene que no sea cierto, porque negociará sus cosas, y después aquello se olvidará; y figúraseme á mí que aquesto sería digno de muchocastigo.

En ninguna cosa de gobernacion ni que acá se haga ni se per-

mita, yo nunca me he entremetido de lo escribir á ese Real Consejo, porque como no sea á mi cargo, paresceme que seria digno de pagar los sueldos. En las que particularmente á mí me tocan, he escrito algunas veces; y aunque á mí se me figura que eran dinas de respuesta, de ninguna la he rescibido, en especial de la cuenta que he dado de lo que se ha hecho en el cargo que se me encomendó de capitan, que para que allá se supiese la parte que yo era en él, escribí lo que pasaba, y para que yo no tuviese culpa ni se me pudiese imputar si algun descuido en él hubiese; y supliqué que pues no tenia la autoridad necesaria para el exercicio dél, y aun era tan póco necesario, me hubiesen pór no capitan, y proveyesen como mas fuese servicio de S. M., y que supiesen que yo no usaría del cargo, pues no era menester; no se me quiso hacer merced de respuesta.

Tambien he escrito dando cuenta de lo que he hecho después que llegué á esta Nueva-España en lo que toca al descubrimiento que S. M. me mandó hacer por esta mar del Sur, y cómo envié dos armadas, é lo que cada una llevó, y el suceso que hubieron: y tampoco se me ha respondido nada; pero todavia prosiguiré en hacer lo que debo, ques dar larga cuenta á ese Real Consejo de todo lo que hiciere, y aun de lo que pensare, y no rescibiré pena por respuesta, pues no se me hace agravio, ni yo ni nadie debe pedir á su rey mas parte de aquella que fuere servido de dalle.

Estando descuidado de tornar tan aina á seguir este descubrimiento, por la mala dicha que en las dos armadas pasadas habia habido, de que ya he hecho relacion, y por haberme dejado muy gastado y aun cansado, habia acordado de tornarme mercader, y con un navío que me habia quedado, y otro que hacía, enviar caballos y otras cosas al Perú para pagar las debdas que debia, y para allegar algo para tornar á seguir mi propósito y descubrimiento; y habiendo para este efecto enpeñadome algo mas de lo que ya estaba, supe casi por milagro, segund la diligencia que Nuño de Guzman puso en guardar el secretó, como á su gobernacion habia aportado el navío capitana donde mataron á Diego Becerra con hasta siete hombres, y que el piloto que hizo la traicion con los demás los habian muerto los naturales de una isla que habia descubierto, y que por la buena nueva que de la tierra traian, Nuño de Guzman habia tomado el navío y todo lo que en él venia,

y habia puesto mucho recabdo y guarda en los caminos y otras partes de donde se podia saber, para que no se supiese, y que se daba mucha priesa á enviar gente en aquel navío á la tierra que habia descubierto. Dí noticia é informacion al presidente é oidores desta Abdiencia, y pediles lo remediasen con justicia. Fue el remedio darme á mí ciertas provisiones no muy calientes para que le notificase; hiceselas notificar, é hizo dellas poco caso; torné á pedir con mas instancia el remedio de justicia, y fue la provision como la pasada, aunque pedí que á mi costa fuese uno de los oidores á hacermela, y todo no me aprovechó, antes por su parte rescibió favores, porque creo que no les pesa de ningun estorbo que se me haga en estas cosas, y esto nó creo ques por mas que por la costumbre.

Viendo el poco remedio que tenía por via de justicia, acordé dejallo perder, é dejar el camino de la mercaduria, y dar priesa á unos navíos que tenia en astillero, y alzar mis faldas, é ir á ver esta tierra; y porque me dí mas priesa de la que me diera, si la justicia lo remediara, no pude cuando salí de Méjico escribir á ese Real Consejo; dejé el cargo al licenciado Juan Altamirano, mi primo, á quien dejé mi casa, para que lo hiciese, y trujo carta suya que lo ha hecho. Suplico á vuestra señoría y á vuestras mercedes no me culpen de descuido ni mal miramiento, porque no pude mas hacer; él tambien hará relacion de lo que subcediere en lo que proveyó esta Abdiencia con Nuño de Guzman; yo no lo sé.

De mi armada y gente que llevó envio á ese Real Consejo copia, y en llegando á la tierra daré larga cuenta á vuestra señoría y á vuestras mercedes de lo que della alcanzare, y así lo haré en todos los navíos que de allá enviare. Plega á Nuestro Señor que el suceso sea conforme con mi intencion, porque siendo así, Dios Nuestro Señor y S. M. serán muy servidos, y el patrimonio real muy dilatado.

Ayudóme mucho el breve despacho de lo que tenia comprado para el Perú, que eran muchos bastimentos, mas de 60 caballos, con muchas cosas de aderezos para ellos, y muchas armas, aunque por la priesa no pude esperar otros dos navíos que tengo en Teguantepeque que me hacen mucha falta, porque en los que llevo, que son tres, no puedo pasar de un camino toda la gente y caballos, que serán con los del alarde y los mios 150 caballos; pero

vernan estos dos navíos en todo el mes de abril, y con ellos y con otros dos de los que yo llevo que volverán luego se llevará todo lo que dejare, y por tenerlo mas á mano para enviar por ello, y porque los caballos lleguen mas sanos á la tierra nueva, he acordado de tomar otro poco de trabajo, é irme con la gente por tierra otras 100 ó 120 leguas adelante deste puerto á embarcar, y porque los navíos puedan llevar mas copia de bastimentos yendo sin gente.

Suplico á vuestra señoría y á vuestras mercedes que pues yo por servir á S. M. dejo mi casa y en ella á la marquesa, se envíé á mandar á esta Audiencia que acá reside, no se tengan con ella los malos comedimientos que conmigo se han tenido, sino que su persona sea mirada y tratada de otra manera que la mia; porque yo, como acostumbrado, ya no rescibía pasion, y ella no puede dejar de rescibirla, y para mi sería el mayor trabajo de cuantos se me podian ofrescer en esta jornada, saber que con ella se tenia algund desacato ó mal miramiento.

Asimismo en esto de la merced que S. M. me hizo se determine con brevedad lo que mas sea su real servicio, que yo no tengo de averiguarlo por pleito, pues no tengo mas accion y derecho de lo que fuere su real voluntad; y en lo de los agravios y robos que me hicieron los del Abdiencia pasada, si tengo alguna justicia que algo se me restituya, ó ellos sean castigados, porque no quede licencia para otros, sea asimismo con brevedad, pues ha ya tanto tiempo que yo rescibí los dapños, y los dañadores triunfan con mi hacienda; y si tarda mucho en pronunciarse la sentencia, serán mas las costas que lo que dellos se podia haber para restitucion, segund han tenido buena maña en esconder lo que robaron. Dios Nuestro Señor la vida y muy ilustrísima reverendísima persona de vuestra señoría y su estado prospere y acresciente, y las vidas y muy magníficas personas de vuestras mercedes guarde con todo el acrescentamiento que desean: de este puerto de Calagua de la mar del Sur desta Nueva-España á ocho de febrero de 1535 años. — Muy cierto servidor de vuestra señoría ilustrísima y de vuestras mercedes. — *El marqués del Valle.*

XXVI.

Carta de Nuño de Guzman, adelantado de la Nueva-Galicia, sobre los asuntos de Cortes y descubrimiento de las Californias. Los Valles, á 7 de junio de 1535.

Reverendísimos muy magníficos Señores. — Después quel marqués se partió de Compostela [1], como, á vuestra señoría y mercedes escribí, yo me vine á estos valles de Vaderas [2] á los pacificar, y hacer servir, donde estaré si á Dios pluguiere estas aguas, y no con poco trabajo de todos : lo uno por haberse la mas de la gente retirado con los señores principales á las sierras, y ser muy agras para se las subir, en especial con poca gente y amigos como yo tengo, y principalmente de pié, que no tengo ninguna. En las cuales se hallan favorecidos por conocer que los caballos les pueden hacer allí poco daño ; y junto con esto, porque me han enviado á decir que de otros cristianos que estan en otra villa, que es la de la Purificacion, les habian enviado los indios de la Sierra dos cristianos vivos que habian tomado, los cuales habian sacrificado, y andaban á vender la carne entre los principales, de los cuales tenian allí sus vestídos, segund dijeron los mensajeros indios que

[1] Hanos parecido conveniente insertar aquí esta carta de Nuño de Guzman, el grande enemigo de Cortés, porque con ella se podrán ilustrar algunos de los hechos contenido en esta correspondencia, y principalmente la parte que Cortés tuvo en el descubrimiento y poblacion de las Californias.

[2] Así en el original que se halla en un legajo rotulado *Descripciones y poblaciones* ; pero de pesumir es que dijese *Banderas*.

envié que lo habian visto, y hasta ser informado del alcalde mayor que tengo en aquella villa, si es verdad, no lo creo ni afirmo, aunque lo temo. Y después que á estos valles vine, he sabido de algunos vecinos de la villa del Espiritu-Santo que aquí han venido, demás de tenello por carta, como el marqués envió ocho de caballo con un Peña, vecino de aquella villa, á un lugar de indios que se llama Piastla, del cual, y de los alrededores recogió hasta cinquenta indios, y los trujo cargados de maiz al dicho Piastla, y acordaron aquella noche de encerrallos en una casa para venirse al marqués otro dia, y teniéndolos allí entró uno dellos á requerirlos, y cómo los indios le vieron solo asen dél, y comienzanle á maltratar, y á las voces que daba fueronle á socorrer, y quitaronsele, y acordaron por aquello de poner fuego á la casa y á ellos, y quemaronlos á los mas dentro los cristianos.

Visto el mal recaudo que habian hecho, acordaron de venirse una legua mas atrás donde debieran estar descuidados, y con poco temor del yerro que habian hecho. Los indios que se escaparon van á dar mandado, y amanecen sobrellos, y danse tan buena maña que los flechan y matan con todos nueve caballos. Escaparonse dos cristianos de los del marqués, mal heridos y á pié, por entre las hierbas, y como ese lo supo envió veinte de caballo con un tal Rodriguez, su pariente, á ver si se podria hallar algund caballo, y llegado allá no halló nada sino al cacique de Oline, y á otro indio, á los cuales prendió, y teniéndolos así para informarse dellos donde estaban los indios, parecen obra de cient chichimecas sobrellos, y hazen ahorcar al cacique, y al otro, y vuelven las espaldas, y vienense huyendo los veinte de caballo. Iban en su alcance los indios once leguas, que nunca les hicieron rostro, y luego vienen todos los indios sobre la villa, y en mitad del dia llegan á poner fuego á las casas, y por todos los cerros danles grita diciendo que así habian de hacer dellos, como habian hecho de los otros.

Visto esto, y cómo habian quedado pocos después que el buen juez la comenzó á despoblar, y que los bastimentos que tenian se los habia comido el marqués, desamparanla, y vienense á la cibdad de Compostela, y desde allí se fué huyendo el alcalde mayor y otros sin me dar cuenta del cómo ni por qué la despoblaron, y con hartos dineros que deben á los defuntos y al rey.

La villa de Culiacan viendo esta villa despoblada, y cuan dificultoso tiene el camino para se tratar y conversar, y porque tambien los naturales se han favorecido con lo que ha pasado, y no quieren servir, está para hacer lo mismo, aunque hay mas minas que agua de plata, de manera que vuestra señoría y mercedes pueden ver como me va, y las obras que del marqués recibo, y la vida que puedo pasar. Yo no me quiero ya quejar ni siquiera que se hobiera hecho, por que no tengo para qué ni por qué, mas de hacer sabidor á vuestra señoría y mercedes de lo que pasa, como siempre lo he hecho, y á tiempo que se pudiera remediar y no quedara yo destruido ni perdido como lo estoy, ni S. M. fuera deservido con estas obras; mas pues á Dios le place que así sea, él sea bendito, y en esto no quiero mas decir, aunque habia bien qué, sino padecer hasta la fin, pues dello vuestra señoría y mercedes son servidos, que son mis señores y superiores.

Embarcóse á 18 de abril; llevó ciento y trece peones, y cuarenta de caballo; dejó sesenta de caballo para otro viaje, los cuales no sé yo como se puedan sufrir, aunque mas destruyan la tierra, porque al tiempo que me escribieron, que fué á 25 de mayo, no sabian cosa del marqués. Va la gente decontenta á lo que me dicen, y de todo mal proveidos; plega á Dios que acierte, que no sé como ni á que se va. De todo esto que ha pasado enviaré probanza, la cual agora no va por no tener escribano comigo, y no para mas del crédito, y porque mejor se crea que es así lo que escribo, y Dios Nuestro Señor la reverendísima, muy magnífica persona y estado de vuestra señoría y mercedes prospere y acreciente. En estos Valles á 7 de junio de 1535. — De vuestra señoría y mercedes servidor. — *Nuño de Guzman.*

XXVII.

Carta de Hernan Cortés al Emperador é instrucciones que dió al licenciado Nuñez, su agente en Córte. 1535.

S. C. Ces. M. — Lo que el marqués del Valle escribe al licenciado Nuñez [1], que haga relacion á V. M. sobre las cosas de la Nueva-España, y sobre los servicios quél en ella tiene hechos, y agravios y daños que tiene rescebidos y de cada dia rescibe, es lo siguiente:

Lo primero suplica á V. M. tenga en su real memoria, quél puso toda la Nueva-España, que es uno de los principales reinos é señoríos que tiene, debajo de su cetro y corona real, sin ser ayudado con gente ni dineros ni con otro favor alguno, sino con su industria y trabajo, y á sus propias expensas; y que en lugar de ser ayudado y favorescido para conseguir tan grande empresa, le han sido puestos estorbos é inconvenientes con disfavores, como á S. M. le consta y es notorio en todos sus reinos, y aun en otros reinos estraños é de infieles; en lo cual Dios Nuestro Señor y S. M. han sido servidos é sus reinos é naturales dellos muy aprovechados, y sus rentas y patrimonio real muy acrecentado.

[1] Hay copia de este memorial en el tomo LXXX, fol. 230, de la coleccion Muñoz, quien le halló en Simancas en un legajo intitulado *Descripciones* y *Poblaciones*, nº 8.
Otra copia se halla en el tomo LXXIX de la misma coleccion. No tiene fecha; pero segun una nota de este entendido y diligente historiador, el original de que se trasladó se hallaba en un legajo de cartas del año 1532. En dicha copia el nombre del agente de Cortés es *Martinez* y no Nuñez.

Item : que en estas partes donde Nuestro Señor de tan largos tiempos acá ha sido ofendido, ansí de idolatrías y sacreficios y pecados abominables que cometian, é feos y dignos de no ser nombrados, y donde el demonio tanto derecho y posesion á tantas ánimas tenía, todo se ha convertido por la voluntad de Dios y su industria en iglesias é templos de órdenes é religiones, donde Nuestro Señor es servido y alabado; y en lugar de las ofensas pasadas se le hacen loores continos, y su santo Evangelio es predicado, y el demonio despojado de la antigua posesion que tenía en tantas tierras.

Item : quel primer fruto que de aquella tierra se hobo lo envió á S. M., y después todo el tiempo que tuvo la gobernacion de la tierra se acudió á S. M. con los réditos y derechos reales con toda fidelidad é limpieza, que como bueno y leal vasallo era obligado á su rey é señor.

Item : que demas de haber conquistado la dicha tierra, hizo otras armadas á su costa de donde no poco servicio S. M. ha rescebido, y rescibiera mas, sino le hobieran estorbado, como fué la que envió al golfo de las Igueras [1], donde gastó mas de treinta mil castellanos, y si el capitan della [2] con el favor que tuvo no se le alzára, rescibiera S. M. muy mayor servicio por la bondad de la tierra y poblacion della y abundancia de mantenimientos y riqueza de oro y de otros metales, y ser la gente aparejada é domestica para rescebir nuestra santa fé.

Item : que cómo supo quel capitan desta armada se le habia alzado, fue por tierra á le pacificar hasta el cabo de Honduras, ques mas de quinientas leguas, adonde gastó mas de cincuenta mil castellanos, y otros tantos que gastaron los que fueron con él por servir á S. M.; y pacificó y pobló mas de doscientas leguas, y dejó fechos y poblados tres pueblos de españoles en dos puertos, los mejores de aquella costa, que son el puerto de Honduras y el puerto de Caballos, donde hay muy ricas minas.

Item : que para la poblacion de la dicha tierra de Honduras gastó mas de veinte é cinco mil castellanos en enviar por caballos y armas y bastimentos y otras cosas á las islas Española y Cuba,

[1] En otras partes las Hibueras, que es como parece que debió llamarse,

[2] Cristóbal de Olid que fue el enviado por Cortés á esta expedicion.

por dejar la dicha tierra muy bastecida y pertrechada para la poblacion della, y dejó en ella capitan cual convenia, y tal que si los oidores de la Audiencia española no proveyeran por sus pasiones é intereses á un Diego Lopez de Salcedo por gobernador de la tierra, S. M. hobiera habido muy grand interese desta tierra; lo cual ha cesado por la dicha mudanza, y son muertos en ella mas de quinientos españoles por manos de los indios, é otros de hambre, y ha cesado la conversion de los infieles, ques lo mas principal de todo; é para tornarse á reducir esta tierra en el estado que la dejó el dicho marqués, seria menester muy grand suma de dineros y de gente española.

Item: que conquistó la provincia de Guatimala é todas las otras, de que S. M. hizo gobernador á don Pedro de Albarado, donde no menos ha sido servido S. M. y será, y lo fuera mas sino hobiera habido las mudanzas que ha habido.

Item: que descubrió camino en aquella ida de las Higueras hasta se juntar con la gente de Pedrarias de Avila [1], y descubrió todo el secreto de la tierra, donde se creía que habia estrecho para la mar del Sur, porque S. M. se lo mandó en un capítulo de la instruccion que le dió y certificó que no habia el dicho estrecho, y al tiempo que partió de Méjico dejó toda la tierra y gobernacion della en poder de sus oficiales, habiendo en ella otras personas de mas calidad, y esperiencia, lo cual hizo porque se manifestase su fidelidad é buena intencion.

Item: pacificó las provincias de Yucatan, é Coçumel, é Acalan, é Ohianel [2], é Cuclistan, é Mazaclan, Campeche, Mochocovo, é Camalmal, é Zagoatlan, é Chilapan, é Goatespan, é otras muchas de que S. M. hizo gobernador á Francisco de Montejo; el cual fué rescebido de los indios de aquellas provincias por tenerlas yo pacíficas, y decir el dicho Montejo que iba por su [3] mandado, y así obedescian á cuantos navíos por allí iban, que eran muchos, los cuales corrian peligro y riesgo sino fuera por esto.

[1] Este Pedrarias ó Pedro Arias de Avila, conquistador del Darien en 1514, fué el primero que descubrió la costa del mar del Sur.

[2] Debe haber algun error en el modo de escribir y pronunciar los nombres de estas provincias, pero así se leen en la copia que tenemos á la vista y que está escrupulosamente cotejada por Muñoz.

[3] Aquí debió decir *mi* en lugar de *su*, puesto que antes dijo *yo*; pero como los lectores habrán observado, unas veces habla Cortés en tercera persona, y otra en primera.

Item: que conquistó la provincia de Pánuco con mucha costa y trabajo suyo, é puso toda la gente della en servicio de S. M. é la pobló de españoles; la cual abunda de muchos mantenimientos y riquezas, é la dió en gobierno á Nuño de Guzman, el cual la destruyó y despobló, así de españoles como de naturales de la tierra, como es muy público y notorio.

Item: que habiendo él fecho todo lo susodicho é conquistado la tierra á sus expensas, S. M. fué servido de enviarle á tomar residencia con el licenciado Luis Ponce de Leon, siendo esto cosa que no se suele ni acostumbra hacer con los capitanes é conquistadores de tierras nuevas; al cual, no obstante quel dicho marqués fue avisado é inducido por un frayle dominico, que se llama fray Tomas Ortiz, en presencia de muchos frayles franciscos, quel dicho Luis Ponce iba á le cortar la cabeza, y que para ello llevaba provision expresa de S. M. la cual el dicho fray Tomas afirmaba haber visto, é que en ninguna manera le convenia que le rescebiese ni entregase la tierra ni la justicia al dicho Luis Ponce, de lo cual todo hay testimonios y probanzas presentadas en el Consejo de las Indias, él, como súbdito y leal vasallo de V. M. le entregó la tierra y varas de la justicia, y la tuvo en si hasta que murió. Y asimesmo obedesció al licenciado Marcos de Aguilar á quien el dicho Luis Ponce dejó el cargo de la justicia, aunquel dicho marqués del Valle fué requerido por la justicia y regidores de la cibdad de Méjico é su tierra é pueblos della, que tomase en si la gobernacion de todo, pues el dicho Luis Ponce no podia de derecho sostituir al dicho Marcos de Aguilar, lo cual no quiso hacer, antes fué por él obedescido hasta que murió.

Item: que después de muerto el dicho Marcos de Aguilar, el dicho marqués fué requerido por el cabildo de la cibdad de Méjico y otros muchos procuradores de las villas de la tierra que tornase á tomar en si la gobernacion della, la cual no quiso aceptar, antes les rogó que eligiesen para ello una persona ó dos, cuales á ellos les paresciese que convenian, entre tanto que S. M. proveia, y así fueron elegidos el tesorero Alonso Destrada[1], y Gonzalo de

[1] Alonso de Estrada, grande enemigo de Cortés, y de quien se trató ya en otros lugares; pero el nombre del factor está evidentemente equivocado pues, segun se ha visto en varias partes de esta correspondencia, se llamaba *Salazar* y no *Sandoval*.

De este Alonso de Estrada ó Strada hay varias cartas en el tomo LXXVII de la Col.

Sandoval, y el marqués se profirió [1] á estar en la tierra para lo que tocase á la pacificacion della, donde estuvo hasta tanto que supo que S. M. tenia proveida la dicha gobernacion, y en este medio tiempo rescebió de los que gobernaban muchos agravios y desabrimientos : lo cual todo sufrió con paciencia, porque se manifestase su lealtad y obediencia.

Item : que después de proveida la gobernacion de la tierra al tesorero Alonso de Estrada, el marqués vino á estos reinos [2] á besar los reales pies y manos de S. M. y á darle cuenta de todo lo subcedido en la tierra con peligro de su persona y grande gasto de su hacienda, é S. M. lo rescibió como muy católico é gran príncipe, é le mostró todo favor é voluntad de le hacer merced, aunque no sabe á qué causa se dilató su despacho dos años y mas, donde le fué forzado gastar mucha suma de dineros, é mas el tiempo sin servir en nada á S. M., ques lo que mas estima.

Item : que sepa S. M. que habiendo el marqués venido gastado é destruido del camino de las Higueras, y estándole tomando residencia, y habiendo hallado toda su casa y hacienda robada por sus oficiales, que levantaron comunidad en la tierra en su ausencia, S. M. le envió á mandar que enviase dos ó tres navíos á las islas de Maluco, á buscar y saber de las armadas que S. M. habia enviado con Fernando de Magallaes y con el comendador Loaysa y Sabastian Gaboto; y que puesto que S. M. mandó á Luis Ponce de Leon y á sus oficiales que diesen lo necesario para esta armada, nunca se le dió cosa alguna, antes le estorbaron cuanto pudieron, quitándole la gente y haciéndole otros estorbos; y el marqués por complir lo que S. M. le mandó hizo toda la costa y gasto de la dicha armada, y aun gastó mas de diez mil castellanos demasiados[3] de los que se gastáran, si para ello le favorescieran y no le estorbáran, porque con el disfavor secreto no podia hallar maestro ni marinero sino á peso de dinero; y con todo esto se empeñó y gastó mas de sesenta mil pesos de oro en la dicha armada, como paresce por el testimonio y relacion de cuentas que dello está presentada

Muñoz, y una entre otras de 20 de setiembre de 1526, en que muestra bien su enemistad á Cortés.

[1] Lo mismo que se ofreció.

[2] Por mayo de 1528.

[3] Aquí *demasiados* está por « además de los que ».

en el Consejo de las Indias, y así despachó esta armada con tres navíos los mas bien aderezados que jamás se vieron, así de bastimentos y artillería, armas é municion, como de gente de mar y tierra, y oficiales de carpinteria y herreros y ballesteros, é fraguas, é yerro y azero y albañires é canteros para hacer fortalezas, y botica, y medecinas, y boticario y mucho rescate, chinchorros y aparejos de pesqueria, y otras cosas que se pudo alcanzar de que podrian tener necesidad, y de capitan suficiente y bien informado de lo que habia de hacer, así por la instruccion de S. M. como por la quel marqués le dió, y de lenguas [1] latina y arabiga y de las de Calicud.

Item : que cómo todas las cosas quel marqués ha comenzado en el real servicio de V. M. han sido proveidas complidamente como la salida dellas manifiesta, conosciendo que aquesta armada de Maluco para efetuar la voluntad de S. M. é sostenerse en la tierra, tenía necesidad de ser socorrida, y que de ninguna otra parte lo podia ansí ser como desta, puso luego por obra en hacer otros cinco navíos, y con mucha presteza se pusieron en estado que dentro de ocho meses que la dicha armada partió pudieran partir en su socorro, donde S. M. quedára perpetuo poseedor de aquella tierra sin contradicion alguna, donde la gran copia de interese está tan conoscida; y no solo esta de Maluco mas aun otras muchas mas sojuzgára por este medio. Y cómo el marqués vino á estos reinos, Nuño de Guzman y los licenciados Matienzo y Delgadillo, presidente y oidores que á la sazon eran en la tierra, desbarataron los dichos navíos é hicieron cesar la obra dellos y derramaron los oficiales : donde se perdieron los dichos cinco navíos y todas las otras cosas que estaban compradas y puestas á punto en el puerto de la mar del Sur, que le habian costado mas de treinta mil castellanos, y todo se perdió y cesó el servicio que á S. M. se hacia. Y lo que peor es y mas de sentir que á causa de no ser socorridos, se teme, y aun se debe creer, que los portugueses habrán muerto toda aquella gente, como hicieron la del armada de Magallanes, que tovieron menos causa.

Item : que S. M. fue servido, después de haber estado el marqués en estos reinos de Castilla dándole cuenta de las cosas de la

[1] Lengua está aquí por « interprete ó truchiman ».

Nueva-España, de le mandar volver á ella con nombre y cargo de capitan general, y este cargo le fué dado con tales condiciones y limitaciones que en él ha rescebido y rescibe cada dia del presidente é oidores que agora estan en la tierra mas agravios y vejaciones, que merced ni que honra ni provecho alguno; porque en la instruccion que los dichos presidente é oidores llevaron, le fué mandado al dicho marqués que no entendiese en ninguna cosa tocante á esta capitania general sin consejo, acuerdo é consentimiento del dicho presidente é oidores. Y si el complimiento desta instruccion el dicho presidente é oidores lo tomaran y entendier anconforme á la real instruccion de V. M., pues está claro que esta no fué para hacer al marqués agravio, ni para que cesára su real servicio, tovierase por mayor merced; pero con esto no solo se le da el entendimiento que ellos quieren, pero aun tomando las cosas de que se le sigue mucho inconviniente al marqués, porque en lo que se ofrece de hacer, si sale á bien atribuirán á si la gloria, y de lo que mal sucediere será del marqués el cargo; y cómo él no haya de conferir con ellos en esto ni en otra cosa, antes obedescerlos en todo, porque no le pongan muchos achaques y escrúpulos como por lo pasado, se está sin entender en nada y empeñandose en mas de lo que él fue empeñado destos reinos, para sostener á si é á muchas gentes que consigo llevó y adelante habia envíado para entender en las armadas, conquistas y pacificacion de muchas tierras que hay, de donde Dios é V. M. pueden ser muy servidos, y las gentes muy aprovechados. Y aun después que llegó á la Nueva-España se ha ofrescido necesidad de enviar gente de españoles á pacificar la provincia de los Opelcingos y la de los Zapotecas, adonde envió capitanes y gente en su lugar con las instrucciones que en tal caso le paresció que debian llevar; y fueron tan limitados por los dichos oidores, que en la verdad eran mas instrucciones para personas que van á hacer justicia por órden de derecho, que no para conquistar por via de guerra. De lo cual demás de algunos inconvenientes que se siguieron, se recrescieron algunos gastos, y se ocupó mas tiempo.

Otrosí: hace saber á V. M. que viendo el dicho marqués que de la cibdad de Méjico y de la Villa-Rica é de toda la tierra se iban y ausentaban muchos españoles, así á estos reinos de Castilla

como á la provincia de Gatimala [1] y á las otras partes, de donde se seguia grande inconviniente y peligro, y que los naturales intentasen alguna revolucion y alzamiento, de que no poco temor hay en algunos españoles que en la tierra quedan; al marqués le paresció de dar órden como la gente que en la tierra hobiese, estoviese en órden y á punto con sus armas y caballos. Lo cual él comunicó con el dicho presidente é oidores, porque en los naturales de la tierra habia habido muchas señales de quererse alzar con muerte de algunos españoles, y levantamiento de algunos pueblos; y con acuerdo de los dichos oidores é usando de su cargo de general, mandó pregonar que todos saliesen á la reseña so cierta pena, y así salieron los dichos oidores y el marqués, y muchos no quisieron salir; á los cuales él quisiera penar, y los dichos oidores no lo consintieron: á cuya cabsa se quedó sin dar órden ninguna para la defension de la tierra. Y lo mismo se hizo en la cibdad de la Veracruz con un capitan que para ello se envió, y no queda la tierra tan segura que no sea menester que se haga muy complidamente esta diligencia. Y aunque al dicho marqués le conviene mas que á otro la conservacion desta tierra, así por haberla él conquistado, como por tener en ella lo que tiene, el que menos peligro corre es él, pues tiene mejor aparejo para salvarse en caso que hobiese riesgo, y con avisar desto dice que cumple con Dios y con V. M.

Item: quel marqués tiene bien en su memoria las mercedes y favores y buenos tratamientos que de V. M. ha rescebido, porque tiene por muy grave pecado el de la ingratitud: especialmente la grande merced, que V. M. le hizo cuando vino de Flandes á estos reinos [2] después de las Comunidades, adonde V. M. fué servido ver por su real persona sus negocios y contradicciones que tenia, conociendo como católico princípe que estas se le movian de envídia y de codicia; y asi conoscido le mandó escribir aprobando y teniéndole en servicio todo lo que habia fecho, encargándole de nuevo lo prosiguiese, y enviándole para ello sus reales poderes é provisiones, é prometiéndole por lo pasado y por venir muchas mercedes, segund mas largo lo tiene firmado de su real nombre en la carta que le mandó escribir.

[1] Goatimala ó Guatemala.

[2] En el año de 1522 á 16 de julio.

Item : que no por menos merced tiene la que V. M. le hizo en una instruccion secreta que se dió al licenciado Luis Ponce, juez de residencia, en que por ella V. M. le mandó que en todo honrase su persona y mirase sus servicios, é que solo esto basta para siempre se desvelar él en su real servicio, y acatar á tan católico y agradescido príncipe.

Item : que tambien se le acuerda la merced que rescibió en estos reinos en el benigno rescebimiento que V. M. le hizo cuando besó sus reales manos, y en las palabras amorosas que le dijo y buen tratamiento que siempre V. M. mandó hacer á su persona, que fué causa de no solamente olvidar todos sus trabajos, mas aun de pesarle de haber padescido tan pocos, segund el grand premio que se le daba. Y olvidó asimesmo muchas quejas y agravios que habia rescibido, teniendo por cierto no haber sido por voluntad de V. M Y así dice que todo el tiempo que en su real presencia estuvo en estos reinos, ni después de su pasada á Italia, ante la Emperatriz, nuestra Señora, nunca se quejó de nada, teniéndose, como se tuvo, por muy pagado y aun adeudado para gastar lo que viviese en su servicio.

Ni asimismo se le olvida la voluntad que V. M. mostró en la merced que le hizo de los veinte é tres mil vasallos en los pueblos y partes que él quiso señalar, y lo que S. M. mas le ofresció al tiempo que le hizo esta merced, diciéndole que no lo rescibiese por pago de sus servicios, porque S. M. se queria haber con él como los que se muestran á tirar con la ballesta, que á los primeros tiros dan en el terrero y aun fuera dél, y adelante se van emendando hasta dar en el blanco, y desde allí hasta enclavar en el fiel; y que así S. M. cómo no toviese entera noticia de las cosas de aquellas partes, no podia luego acertar en el fiel de su gratificacion, pero que sabiéndolo le prometia de emendarselo hasta que quedase pagado, y S. M. satisfecho : que no fué para el marqués de menos cantidad y valor la creencia del prometimiento, que la esperiencia de la merced.

Otrosí : dice que tiene en lugar de reliquias dos cartas que V. M. le mandó escrebir desde el camino, cuando iba á Barcelona á se embarcar para Italia, en la una de las cuales le hizo saber lo que mandaba á los del Consejo de las Indias que hiciesen con él, así en la contratacion de lo del descubrimiento de la mar del Sur,

y en lo que tocaba á cierta dubda que ponian en la merced que V. M. le hizo, como en todas las otras cosas que le tocaban, mandándoles que en todas ellas toviesen respeto á su persona y servicios, y á la voluntad que V. M. tenia de le hacer mercedes; é por la otra mandando que él le sirviese de su capitan general en la Nueva-España, é prometiéndole que venida su residencia se serviria dél en todo lo que de antes se habia servido, é en todo le haria merced; que por cierto en todos sus trabajos no tiene otro refrigerio ni consuelo sino verlas é leerlas muchas veces, y tener por fé que palabra de tan grande y católico príncipe no puede ser quebrada ni dejar de complirse, y que con esta esperanza Dios sabe lo que ha sufrido creyendo lo que dice.

Item : dice el marqués que otras muchas mercedes ha rescebido de V. M. que cada una dellas no solo merescia ser escripta en esta memoria, mas aun bastaba para principal parte de la obligacion que tiene al servicio de V. M.; mas por no importunarle paresce que bastaban las contadas, y aun que sobraban mucho para tan pequeña vasija. Pero que cómo las contadas y por contar él conozca que V. M. no las ha fecho por su respeto dél, que es el que rescibe, sino por respeto de V. M., que es el que dá, mirando á esto nunca le paresce que se hinche la medida de su pensamiento, mayormente que de todas estas no ha rescibido mas de la voluntad que V. M. ha tenido á que se le hagan, porque todas las mas han tenido muy contrario el complimiento á causa de los executores, y todo por no haber conoscido de la voluntad de V. M. lo quel dicho marqués. Porque como todos traigan principal intento á acrescentar á V. M. sus rentas y señoríos, paresceles que todo lo que fuera desto se acuesta, va tambien fuera de lo que ellos deben hacer : no considerando á que los princípes no engrasdecen sus estados con ser señores de posesiones, sino con señorear á los que las poseen : y que es dar á logro ser los príncipes gratos de los servicios que resciben, y que á todos les conste desto porque todos se animen á los servir.

Item: porque V. M. no resciba engaño creyendo que se ha cumplido con el marqués su real voluntad, y que está de todo pagado, y porque no quede sin remuneracion, es bien que V. M. sepa, que no solo no ha rescebido nada, mas aun le son fechos muchos agravios y malos tratamientos en esta manera:

Primeramente : que desde el dia que en estos reinos se supo quel dicho marqués estaba en la Nueva-España, siempre tuvo mucha contradicion ; y estando V. M. ausente le fueron enviados muchos estorbos y extorsiones, y le tomaran todo el oro y joyas que á estos reinos enviaba, y sus relaciones y cartas que á V. M. enviaba, y escripturas y probanzas, y dello se puede dar larga noticia á V. M. si dello fuere servido.

Item : que la Audiencia Real de la isla Española le hizo asimismo muchos agravios y daños, defendiendo que no fuese socorrido con gente ni bastimentos, ni caballos, ni armas en el golfo de Higueras, antes de hecho y contra derecho le tomaron todos los dineros que enviaba para comprar las dichas cosas, sobre lo cual hay hoy pleitos pendientes en el consejo de las Indias, que hasta agora estan por ver y determinar ; é lo que peor es, que para dar color á lo que tan injustamente hacian en le tomar sus dineros y navíos, los dichos oidores decian y publicaban que el marqués estaba en aquella provincia contra voluntad de V. M. y como tirano, siendo la verdad en contrario, como paresce por las probanzas é testimonios que dello estan presentados en el consejo de las Indias, lo cual es cosa digna de grand punicion y castigo.

Item : que cuando el dicho marqués fué á conquistar el golfo de las Higueras, dejando, como dejó, toda de Nueva-España pacífica y segura y en servicio de V. M., y en la gobernacion della á sus oficiales, se alzaron con ella contra V. M. y contra el dicho marqués, siendo su gobernador y capitan general, é le robaron su casa é hacienda en mas cantidad de trescientos mil ducados, é hicieron comunidad formada prendiendo á las justicias de V. M. y á las otras personas que no los querian seguir, é le mataron á Rodrigo de Paz, su primo hermano é su mayordomo, y afrentaron otros muchos criados é amigos y parientes suyos, é para dar color á esta tan gran maldad dijeron é publicaron que traian mandamiento de V. M. para le prender é matar; diciendo que era traidor é tirano, é que estaba fuera de su obediencia, é hicieron otras afrentas é injurias en su persona, que por ser ya muy públicas en las plazas y audiencias no las cuenta.

Item : que veniendo á estos reinos el marqués á besar las manos á V. M. y á le dar cuenta de todo lo sucedido en aquella tierra, Nuño de Guzman, presidente que á la sazon era, é los licenciados

Matienzo y Delgadillo, oidores, le tomaron toda cuanta hacienda allá dejó, y le despojaron de todos los pueblos de indios que allá tenia en encomienda suya, no embargante las cédulas y sobre-cédulas de que V. M. le hizo merced, para que fuese amparado en todas sus haciendas é pueblos de indios que tenía : y aunque fueron requeridos con ellas, no las quisieron obedescer é cumplir, diciendo que otra causa llevaban mandado : é así le destruyeron en todo lo que tenía, y le dejaron el mas pobre hombre que había en toda la tierra, é fue causa que vendiese en estos reinos para se sustentar cuatrocientos mil mrs. de yerba que su padre le dejó, y que gastase diez mil ducados del dote y casamiento que le dieron con su muger.

Item : que al tiempo quel marqués llegó á la Nueva-España, cuando V. M. le mandó volver á ella con titulo de marqués é de su capitan general, le fueron fechos en desembarcando muchos agravios é extorsiones por los dichos licenciados Matienzo y Delgadillo, oidores, prohibieron á los indios naturales que no le viesen, ni hablasen, ni le trujiesen bastimentos al camino; lo cual fué causa de le poner en gran necesidad, é que padesciese mucha hambre él y la gente que con él iba, de cuya cabsa murieron mas de doscientas personas de las que con el dicho marqués iban, entre las cuales murió doña Catalina Pizarro, madre del dicho marqués. Lo cual todo hacian por le hacer errar, y que los desobedesciese. E luego enviaron á llamar á Nuño de Guzman, que estaba trescientas leguas ausente de la cibdad de Mejico, para que viniese con la gente de guerra que tenia á prender al dicho marqués y aun mas adelante; é el dicho Nuño de Guzman envió al veedor y á otros para que acandillasen gente para ello : y él se quedó en la provincia de Jalisco sin hacer ningund servicio á V. M.

Item : que en el puerto de la Veracruz, luego como desembarcó el marqués, llegó una cédula de la Emperatriz, nuestra Señora, por la cual le mandaba que él ni la marquesa no entrasen en la cibdad de Méjico hasta que la nueva Audiencia fuese llegada, y por evitar escándalos, en complimiento deste mandamiento él y la marquesa con toda su gente se fueron al Tezcuco, que está ocho leguas de la cibdad, adonde estuvo hasta que vinieron los oidores nuevos.

Item : que estando allí en Tezcuco los dichos oidores Matienzo y Delgadillo tuvieron forma para que los oficiales de V. M. requi-

riesen al marqués se fuese de Tezcuco, so color y diciendo que los indios rescibian daño, siendo la verdad en contrario, como es notorio, porque los mismos indios y naturales del pueblo le rogaban que asentase allí un pueblo para les españoles que con él venian, é se proferian de hacer casas á su costa para todos, y le daban tierras para huertas, é libertad para todos los españoles que allí quisiesen vivir, y que echarian tres rios por medio del pueblo que así poblasen, por que desto serian ellos muy aprovechados, á causa que venderian bien sus bastimentos.

Item: que cuando por esta via de los oficiales no pudieron hacer lo que querian, enviaban continuamente alguaziles para que prendiesen los indios principales que lo iban á ver, y los traian presos y atados con sogas á fin de darle ocasion á que algund criado suyo se desconcertáse, é conosciendo esto tuvo tanta templanza y paciencia, que desimuló con todo ello por servir á V. M.

Item: que habiéndole V. M. hecho merced por sus provisiones reales, que hasta tanto que V. M. mandase otra cosa, toviese é poseyese los pueblos de indios que él tenia en encomienda, cuando á estos reinos vino á besar las manos de V. M., é se sirviese y aprovechase dellos, segund é como de antes, el dicho presidente é oidores pusieron en todos aquellos pueblos corregidores y alguaciles y escribanos, los cuales llevaban de salarios todo el interese y provecho que de los dichos pueblos se podia haber, no quedándole á él casi nada, porque se averigua y así paresce por testimonios que dello estan presentados, que de pueblos que antes tenia cuatrocientos y quinientos pesos de oro de provecho, pagados los dichos corregidores y oficiales no le quedaban al marqués veinte pesos de provecho: en lo cual rescibió muy grande daño y agravio é perdida de su hacienda. Y desta manera por indirectas le fué anihilada é desecha la merced que V. M. le hizo; y lo que peor es, y por donde claramente consta haberse fecho lo susodicho por le destruir hacer mala obra, é que bastando para diez ó doze pueblos un corregidor ó gobernador, como antes le solia haber, ponian en cada pueblo uno, á fin que todo lo que rentase se gastase é consumiese en salarios de los dichos corregidores y oficiales. En lo cual, allende del daño quel marqués ha rescebido, V. M. no ha sido muy servido; porque demás de ser las personas que así se han puesto y ponen por corregidores y oficiales perso-

nas bajas y de no buen ejemplo, é que no tienen fin á mas de llevar todo lo que pudieren justa ó injustamente, si el dicho marqués hobiera tenido en encomienda los dichos pueblos, V. M. hobiera habido mucho interese de los quintos y derechos que le pertenescieran, habiendo sacado mucho oro é plata de las minas con los indios de los dichos pueblos; mayormente que le fué prometido al marqués por V. M. y por los de su Consejo, que hasta tanto que se hobiese informacion, é se supiese que tanto montaba el valor que de los dichos pueblos se habia, no se le quintarian ni removerian.

Item : que llegados á la Nueva-España el presidente é oidores que agora residen, el marqués presentó ante ellos el previlejio é merced que V. M. le hizo de los veinte y tres mil vasallos, é pidió le fuese entregada la posesion dellos. Lo cual no se hizo ni cumplió, porque le mostraron un capítulo de la instruccion que llevaron, por la cual les fué mandado que le contasen los dichos veinte y tres mil vasallos, y que después de contados se los entregasen. Y porque la dicha cuenta no se efetuase conforme á la dicha merced, los dichos presidente é oidores nombraron dos contadores de su parte, los mas odiosos y sospechosos é mayores enemigos que el marqués tenia, é que mas le habian perseguido en aquella tierra, los cuales en el contar de estos vasallos le mostraron tanto odio y enemistad, que le contaban por vasallos les esclavos y otras personas que los indios vecinos de la tierra tenian alquilados y asoldadados [1], para hacer su labores é labrar sus heredades por tiempo limitado; no se debiendo de contar de razon y de justicia los dichos vasallos de tal manera como esta, porque vendiéndose ó enajenándose los tales esclavos, y compliéndose los terminos de los arrendamientos de las otras personas, se ausentan y pasan á otras partes é lugares á ganar su vida; é desta manera sería de poco efeto la dicha merced, é quedaría con muy pocos vasallos y poca renta. Lo cual no es de creer de la real intencion de V. M. sino que, pues le dió titulo de marqués, y le hizo merced de vasallos, que fué y es para que haya cumplido efeto, é para que con ello pueda sustentar su persona é estado, mayormente habiendo sido fecha en remuneracion de tan grandes servicios.

[1] Así en las dos copias. Es adjectivo formado de soldada que equivale á paga, salario, sueldo.

Otrosí: dice que visto por el marqués los estorbos é impedimentos que se ponian en el contar de los dichos vasallos, con pura necesidad y á mas no poder, y por no morir de hambre en aquella tierra, é por no desemparar sus criados y la gente que destos reinos llevó para servir á V. M. en las conquistas y descubrimientos que con V. M. tiene capitulados, hobo de acceptar un partido que le fué ofrescido por parte del presidente é oidores, que fué que se contentase y tomase posesion de cierta parte de vasallos y pueblos contenidos en la dicha merced en mucho menos cantidad de lo que reza la merced de V. M.; el cual dicho concierto V. M. podrá ver siendo servido, que está en poder del secretario Juan de Samano; é así tomó por pura necesidad lo que le quisieron dar, y no lo que de razon é justicia le habian de dar conforme á la merced y provisiones de V. M.

Lo que sobre todo el marqués suplica á V. M. es:

Que V. M. mande que haya complido y entero efeto la merced que le está fecha de los dichos veinte y tres mil vasallos, y que en el contar dellos no se le ponga estorbo ni impedimento ni achaque alguno; y mande que no se le cuente por vasallo el que paresciere ques esclavo de otro, ni menos la persona ó personas que los indios vecinos de los dichos pueblos que verdaderamente se pueden decir vasallos, tienen alquilados y asoldados para las labranzas y labores de sus campos y heredades. Y para que á V. M. le conste como el marqués quiere que la cuenta que se hiciere destos vasallos sea antes contra él que contra V. M., aunque tiene por muy cierto que su real intencion es de antes acrescentarle que desminuirle, dice que en una de tres maneras se pueden contar sin engaño ni fraude alguno.

La una por los padrones que tienen los que rigen é gobiernan estos pueblos de las personas que tributan y tienen tierras y heredades en ellos.

O por las visitaciones que se hicieron de los pueblos que se conquistaron: y por esta antes será en daño del marqués que de V. M. por que después acá han venido en mucha diminucion.

O por la visitacion quel presidente é oidores que agora residen en la Nueva-España, juntamente con el obispo de Méjico mandaron hacer, é se hizo ultimamente de toda la tierra, por la cual no puede haber engaño, y si ha de haber repartimiento de la tierra, por la dicha visitacion se ha de seguir.

¡Y suplica á V. M. que para el complimiento desto V. M. mande que vaya una persona desta córte de quien V. M. se fie, que sea persona de ciencia y conciencia, para que á costa del dicho marqués cuente los dichos vasallos, y le haga la entrega dellos con efeto : ó lo mande V. M. com etr en la misma tierra é algunos prelados é frayles observantes de las órdenes de Santo Domingo y San Francisco y Sant Agustin que allá residen, é á todos ellos juntos si V. M. dello fuere servido ; pues destos no se ha de presumir ni creer que lo harán sino con toda rectitud. Porque si se comete al presidente é oidores que allá residen agora, crea V. M. que esto nunca jamás verná á efeto, porque con el odio y mala voluntad que al marqués tienen, siempre darán desvios, estorbos y dilaciones en ello, como hasta aquí lo han fecho.

Otrosí : suplica á V. M. que porque en la dicha merced de los veinte é tres mil vasallos se incluyen é nombran los pueblos de Cuyoacan y Atacubaya, en la posesion de los cuales se le ha puesto impedimento, so color y diciendo que ciertos regidores de la cibdad de Méjico tienen allí tierras y heredades , las cuales dichas tierras por industria del presidente Nuño de Guzman y de los oidores Matienzo y Delgadillo, que al presente estan presos en esta córte[1]; é después que supieron que se incluían y nombraban en la dicha merced, las tomaron y repartieron entre si, después de ser fecha la dicha merced por V. M., lo cual hicieron solamente y á efeto de le contradecir los dichos pueblos y tierras en nombre de la cibdad, sobre lo cual se trabó pleito en la Nueva-España ante el presidente é oidores que en ella residen, en prosecucion del cual el marqués hizo probanzas muy bastantes de como las dichas tierras son terminos é juridicion por si distintas y apartadas de la cibdad de Méjico, é que siempre las tovieron y poseyeron en haz y en paz los señores naturales de los dichos pueblos de Cuyoacan y Atacubaya, y asimismo probó cumplidamente que el tener él y poseer las dichas tierras y heredades subjetas á los dichos pueblos, no era dañoso ni perjudicial á persona alguna, y que la dicha cibdad de Méjico tiene por aquella parte y por otras muchos y muy grandes terminos, prados, pastos, y ejidos é montes, que duran por partes á veinte é treinta é á cuarenta leguas, de que se sirve y aprovecha

[1] Aquí por « esta córte » deberá de entenderse la ciudad de Méjico, donde residia á la sazon Cortés, y estaban presos los oidores.

la cibdad y vecinos della; é asimismo probó que de tener y poseer el dicho marqués las dichas tierras, y labrallas é cultivallas, se sigue mucho provecho á la dicha cibdad y vecinos della, y á las rentas de V. M. por ser él uno de los mas granjeros y que mas trabajan y procuran en cultivar la tierra, por tener, como tiene, para ello mas aparejo é inclinacion que otro; é otras muchas cosas que asimismo están probadas sobre este caso, como todo consta y paresce por el proceso que dello está presentado en el Consejo de las Indias, y por sentenciar, porque el presidente é oidores que agora residen en la Nueva-España, vista la mucha justicia quel marqués en ello tiene, no lo quisieron sentenciar, y lo remitieron al Consejo de las Indias; de donde se colige claramente la poca gana y voluntad quo tovieron de hacerle justicia, pues que remitieron lo que tan justa y claramente pudieran sentenciar, y enviaron sobrello su parecer en perjuicio del marqués; el cual suplica á V. M. le mande desagraviar sobreso, mandando le sean entregados los dichos dos pueblos con sus terminos y subjetos.

Otrosí: suplica á V. M. mande que se le cumplan é guarden las cédulas é sobre-cédulas que de V. M. tiene, para que tenga y posea los pueblos de indios que tenia en encomienda al tiempo que partió de la Nueva-España para estos reinos, y que en ellos no le pongan corregidores, como le ponen, pues que él es tan celoso del servicio de Dios y de V. M., que la persona ó personas que él en los dichos pueblos pusiere seran tales y de tal condicion que regirán é administrarán mejor á los indios naturales de los dichos pueblos, que no los dichos corregidores que allí ponen, por ser, como son, personas bajas y de poca manera, y que no tienen cuidado demás de llevar sus provechos é intereses; y en caso que desto V. M. no sea servido, mande á los dichos presidente y oidores que no pongan en cada pueblo un corregidor, como lo hacen, sino que lo pongan de tantos en tantos lugares uno que gobierne como V. M. sea servido, pues basta.

Y en caso que V. M. no debiese mandar complir lo susodicho, porque se hiciese lo que envió á mandar por sus cartas de mercedes é provisiones reales, el marqués suplica á V. M. mande que se efetue é cumpla porquél tenga mas aparejo y comodidad de dineros para poder gastar é suplir en las cosas tocantes al real servicio de V. M., segund las muchas armadas que cada año hace é

siempre desea hacer para ensanchar los reinos é señoríos de V. M., así por el descubrimiento de la mar del Sur, como por otras partes; porque segund el grand deseo que tiene de servir á V. M. esto y mucho mas que tovieselo espenderia liberalmente para este efeto, como hasta aquí ha hecho.

Y sobre todo, suplica el marqués á V. M. lo mande proveer, pues es tan católico y cristianísimo príncipe, y que la provision sea como convenga á su real servicio y descargo de su conciencia, y no consienta ni permita que en pago de sus servicios le sean fechos agravios. Y pues es servido de tener en estas partes personas que lo gobiernen, que sepan que su real voluntad es que su persona y cosas sean bien tratadas como de buen servidor y leal vasallo que ha seido y es, y no en lugar á que se haga lo contrario, como hasta aquí se ha hecho, porque todos piensan que el que mas en su oposito se pone é mas desabrimientos le hace, ese sirve mas á S. M., pues ninguna razon hay para que así lo piensen ni crean, y que sobresto especialmente escriba V. M. á todos los que en aquellas partes gobiernan.

Otrosí: suplica á V. M. que si fuese servido que esté en su cabeza el cargo de capitan general de aquellas partes, pues de tenerle se le recresen costas y gastos grandes, y ha de poner su persona y honra en aventura cada vez que sea necesario, sea servido de se lo mandar dar con las libertades é preeminencias que otros capitanes generales de sus reinos é señoríos tienen en el dicho cargo, pues para él no tiene menos esperiencia y aparejo que otro; pues teniéndole con tales condiciones y limitaciones, le está mejor al dicho marqués servir con su persona como particular, que no con el dicho cargo, y que V. M. le mande señalar con el dicho cargo partido conveniente del tiempo que lo ha tenido y tuviere, á lo cual se ha de haber respeto á los muchos y muy grandes gastos que hizo en traer é sustentar la gente que trujo de Castilla á la Nueva-España y al presente tiene, ques mucha en cantidad.

Otrosí: suplica á V. M envie á mandar á sus oficiales que en aquellas partes residen, la órden que han de tener para dar de la hacienda de V. M. lo que fuere necesario gastarse en las guerras y armadas que se hicieren por mar y tierra para el servicio de V. M., y los recaudos que se han de tomar de lo que así se gastáre.

Y que sepa S. M. si de aquí adelante fuere servido quel marqués sirva en algo, y le paresciere que lo puede hacer, se lo mande con autoridad, y no de manera que otros quieran atribuir á si sus servicios, llevando él la costa y trabajos. Y si á V. M. paresciere que otros lo harán mejor, se les encargue, y se les dé autoridad; porque de aquello que V. M. fuere mas servido, él rescibirá mas merced, y cada vez que los que tovieren cargo le mandaren acudir con su lanza, lo hará con toda su posibilidad.

Item dice: el màrqués que demás de las generalidades que se coligen de lo que en lo particular ha tocado, por lo que toca al real servicio de V. M. y al bien y pacificacion de la tierra é vecinos é naturales della, hace saber á V. M. lo siguiente.

Primeramente que V. M. mande proveer y dar órden en la perpetuidad y conservacion de la tierra, para que se pueble y vaya de cada dia en aumento la poblacion della, pues que en esto va tanto y mas á V. M. que á todos.

Item dice: que como otras vezes tiene dicho y escrito, que la mas sana y conveniente órden que se puede dar para ello, es hacerse repartimiento general de la tierra, habiéndose en ello respeto á la calidad de las personas, y á los que han servido en la tierra, en especial con los conquistadores é primeros pobladores della. Lo cual demás de ser necesario para la dicha conservacion, es cosa justa, y descargo de la real conciencia de V. M.

Item dice: ques muy necesario que se tenga mucho cuidado é vigilancia en que se sepa muy bien, si los que gobiernan y tienen cargo de justicia en la tierra, así los principales como los por ellos puestos en oficios publicos, usan bien de sus oficios, y hacen lo que V. M. les manda y encarga para tener en paz y sosiego la tierra á los vecinos é moradores della, porque aunque esto es muy necesario en Castilla y en todas partes, mucho mas lo es en aquellás, por ser, como es, tierra nuevamente poblada, y estar en ella gentes de diversas provincias y regiones y de diversas condiciones, y hartos dellos viciosos.

Asimismo dice: ques muy necesario en aquella tierra se mande castigar los pecados públicos, porque estos son en ella muy peligrosos, á causa de la nueva conversion de los infieles.

Item dice: seria bien se mande dar órden en como no salga tanta gente de la tierra, porque falta de un año á esta parte, así

de ausentes que se vienen á estos reinos, como los que se van á otras islas y descubrimientos, y otros muertos, grand número de gente : y si no se da órden como venga gente, y se vá poco á poco la que de acá ha pasado, se despoblará la tierra, y se perderá muy presto.

Item dice : se deberia de dar órden como haya muchos casados, porque se multiplique la nacion nuestra, y porque se pueble la tierra de cristianos viejos y naturales destos reinos. Lo cual se podrá hacer haciéndoles V. M. mercedes y buenos tratamientos á las mugeres que acá quisieren pasarse.

Item dice : que porque los religiosos de buena doctrina y enjemplo que en la tierra habitan hacen gran fruto, así en lo que toca al ensalzamiento de nuestra santa fé, como en industriar y dotrinar buenas costumbres á los indios naturales con quien tratan, en especial á los niños que tienen en sus casas, que son muchos en número; seria muy bien que sean animados los dichos religiosos y favorescidos, para que se conserven los que estan en aquellas partes, y otros se conviden á venir á ellas, porque dello Dios y V. M. son muy servidos.

Item dice : que si V. M. mandase dar órden en como se hagan algunas fortalezas en la tierra en las partes é lugares que fuesen convenientes, seria muy util y provechoso, porque son necesarias para la guarda é conservacion de la tierra, en especial en los puertos de mar, y mas agora que nunca, por algunos bullicios y novedades que de poco tiempo acá se han visto en los indios.

Otrosí dice : que si V. M. mandase dar órden como en la tierra haya buen recaudo de todos oficios cumplidos y con toda la autoridad que se requiere para el santo oficio de la Inquisicion, porque á causa de ser viciosos algunos de los que á estas tierras pasan, y hartos dellos tocados deste vicio, y cómo habitan muchos dellos apartados de conversacion, porque estan cinquenta é ciento y 200 leguas unos de otros, y solos entre los indios y naturales de la tierra, tienen licencia para ofender á Nuestro Señor, así en este caso como en otros muchos. Y aun si se guardase ordenanza para que no pudiesen en estas partes pasar hombres nuevamente convertidos y reconciliados hijos de condenados, seria muy provechoso. — *El marqués del Valle.*

XXVIII.

Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores del Real Consejo de las Indias. De Guaonavac, á 5 de junio de 1536.

Reverendísimo y muy ilustre Señor, muy magníficos Señores. Desde el puerto de Ciguatian, que es en la provincia de Colima desta Nueva-España[1], escribí á ese Real Consejo cómo por ciertas causas que allí expresé me iba á embarcar á un puerto en la Nueva-Galicia, donde á la sazon era, y agora es Nuño de Guzman gobernador, y en un pueblo que se dice Compostela, donde el dicho Nuño de Guzman reside, me detuve algunos dias por dar descanso á la gente, y por rehazerme de algunos bastimentos para cierto despoblado que habia de pasar; y en el tiempo que allí estuve conoscí al muy reverendo Padre el licenciado Cristóbal de Pedraza, protector de los naturales de aquella provincia é gobernacion, y ví la órden que tenia, así en el culto divino, como en la doctrina de los naturales; y parescióme tambien que luego quisiera hacer relacion á S. M. y á ese Real Consejo de lo que dello

[1] La carta anterior está fecha en Calagua á 8 de febrero, y por lo tanto es de presumir que la que aquí menciona Cortés como escrita en Ciguatian (ó Cegoatan) sea distinta de aquella, y que ó no llegó á España, ó no se ha conservado en el archivo de Simancas. En otras partes Ceguatan, y aun Ciguatlan.

En el tomo LXXX de la col. Muñoz hay dos cartas de Calagua con la misma fecha de 8 de febrero, pero no se diferencian en nada.

Por lo demas la carta de Nuño de Guzman impresa ya á pag. 535, trata de esta entrada de Cortés.

sentí, por la obligacion que me paresce que tenemos los que acá residimos de informar de cosas semejantes, pues nos consta ser el principal fundamento y deseo que S. M. y ese Real Consejo tiene que acá se haga, y tambien porque los que tambien cumplen este precepto es justo que sean gratificados porque la virtud loada crezca. Y con la priesa de mi camino, y con el poco aparejo y menos reposo que para ocuparme en ello llevaba, cesó, teniendo siempre cuidado de dar cuenta dello entre las otras relaciones que de mi viaje y suceso dél habia de hacer, y cómo para lo uno ni lo otro he tenido tiempo, como por mi relacion se verá, hasta agora, no lo he hecho; é habrá ocho dias que vine de la cibdad de Méjico donde hallé al dicho protector de camino para esos reinos, y paresciome que no podia hallar mas oportuno lugar para que desto vuestra señoría reverendísima y vuestras mercedes tuviesen noticia, que escribirlo con él mismo; porque visto le pudiesen dar las gracias, y remunerar tan notable servicio como él en su oficio acá ha hecho : que digo verdad y así es, y constará cada vez que dello se quisieren informar, que ninguna persona de su profesion ha pasado en estas partes que le haya hecho ventaja ni igualado, ni aun parescido en tener la órden y cuidado que él en este caso ha tenido. Y paresciome tambien que tenía tanta obligacion de dar desto aviso á ese Real Consejo, que por esto y por estar él tan de camino quise hacer esta relacion á vuestra señoría y á vuestras mercedes antes que la hiciese de mis trabajos y sucesos de mi camino, que será en el primer navío que después deste salga, porque antes no lo he podido hacer. Nuestro Señor la reverendísima y muy ilustre persona y estado de vuestra señoría prospere y guarde, y las muy magníficas personas de vuestras mercedes, con el acrescentamiento que vuestra señoría reverendísima y vuestras mercedes desean. — De esta villa de Guadnavac [1] de la Nueva-España, á 5 de junio 536. — Servidor de vuestra señoría reverendísima y de vuestras mercedes que las muy reverendas manos de vuestra señoría reverendísima besa. — *El marqués del Valle.*

[1] Parece ser la misma vila llamada en otra parte Coadnavac, desde la cual Cortés fechó su carta del 12 de enero de 1527 al obispo de Osma.

XXIX.

Memorial de Hernan Cortés al Emperador sobre el repartimiento de los indios de la Nueva-España. 1537.

S. C. Ces. M. — El marqués de Valle dice : que los del Consejo de Indias[1] confieren sobre si conviene al servicio de V. M. que los naturales de la Nueva-España esten todos en su cabeza, ó algunos en los españoles pobladores della; y como á quien mas parte cabe del daño ó provecho que desto se siguiere, y mas obligacion tiene á Dios y á V. M. de mirarlo, y mas espirencia para saberlo, dirá lo que siente : Suplica á V. M. se mire, habiendo respeto á estas causas, y á las razones por donde lo fundare.

No hay duda que para que los naturales obedezcan los reales mandamientos de V. M. y sirvan en lo que se les mandare, es necesario que haya en la tierra copia de españoles, y de tal manera que vivan y esten arraigados en ella.

Esto no puede ser sino tienen con qué sostenerse de manera quel interese les obligue á permanecer y olvidar su naturaleza, y ninguna otra manera hay sino haciéndoles V. M. parte, para que por la que les cupiere sustenten la de V. M. que ha de ser el todo.

En parte de dineros, á manera de sueldo ó de otra cualquier

[1] Este memorial, cuyo original hemos visto, está sin fecha, pero nos parece presentado al Consejo el año de 37, hallándose Cortés en España.

cosa, no se debe hablar, porque por pequeña que sea sumará mucho, y para sostenerse gente bastante no sé si bastaria toda la renta; mayormente que hay otros inconvenientes muy mayores que este y mas peligrosos y dañosos que no expreso por notorios, y porque los he dicho en el Consejo, y los diré cuando V. M. fuere servido.

Pues si no han de ser dineros, no hay cosa tan conveniente como darles de las minas como albricias, porque de ello se siguen muy buenos efetos.

El primero, es obviar á la indignacion que causaria en los que tienen indios quitarselos, y no solo á los que los tienen, pero á los demas que con ellos se sustentan.

Item: que no hay cosa que mas los arraigue que tener indios, lo cual consta porque acabados los de las Islas se despoblaron de españoles, y siguese que lo mismo será acá, que tanto monta para ellos quitarselos como no haberlos.

Item: que teniéndolos tienen grangerías, ques parte principal para poblarse las tierras nuevas, y arraigar los pobladores, y dellas por tiempo resulta crecimiento de las rentas reales á causa de la contratacion, y una de las principales que V. M. tiene es el almojarifadgo, que vernia en mucha diminucion si las grangerías faltasen, si no se perdiese del todo, que lo tengo por muy cierto.

Otras muchas cosas hay que dejo por no ser largo, y porque el tiempo no da lugar, y por tener estas por bastantes para que se conozca que conviene que se den indios; pero resta decir lo que se ha de dar, y á quien y cómo, que es donde pende todo. Tambien diré mi parecer en lo que resta, determinando V. M. en esto.

Conquistarse cesa todo, y cesando está notorio el inconviniente y el daño, y por esto no lo digo, pero si hobiere parecer en contrario será bien que se vea cuál es el mas sano, y de donde mas daño ó pro se puede seguir; y pareceme que si de lo dicho no se coligiere esto, que V. M. debe mandar carear los abtores, y discutido quedará en lo cierto; porque para cosa tan importante al servicio de Dios y corona destos reinos, y donde tanto daño se podria seguir errandose, y que tan largo seria el remedio, conviene que la determinacion desto sea con mucha deliberacion y consejo.

Item: digo que de dar indios á los españoles pobladores, se

sigue, dandose á quien y cómo y lo que conviene, no solo conversion de los que hoy hay, mas que se multiplicarán en mucha manera, y que las rentas de V. M. ansi mismo crecerán y serán perpétuas, y demas de sustentarse aquella tierra y no destruirse, como todo lo demas se ha hecho, quedará órden para lo questá por descubrir, que á razon es mas que lo que se sabe.

Asimismo se trata como se deben hacer las conquistas de las tierras que nuevamente se descubrieren; lo que á mí me parece es lo primero, advertir ante todas cosas en saber qué es la que se tuvo en las conquistas que se han hecho en todas las Indias del mar Oceano, particularizando cada isla ó provincia de tierra firme por si, y quien la conquistó.

Item: saber qué manera de gente habia en cada una destas islas ó provincias de tierra firme que se han conquistado.

Item: saber que daños se hicieron en las conquistas, é que fué la causa dellos.

Item: pues consta que todas ó las mas de las islas é provincias conquistadas hasta hoy en aquellas partes estan despobladas de los naturales, y las que del todo no lo estan arruinadas y desminuidas, que claro muestran llevar el camino de las otras, saber si este daño procedió de la conquista, ó del proceso de la gobernacion.

Item: constando todo lo susodicho manifiestamente de tal manera que por ella se conozcan las causas de los daños hechos, proveerlo en la forma siguiente:

Prohibir que ninguna persona por su propia autoridad no descubra ni conquiste isla ni parte de tierra firme sin expresa licencia y facultad de V. M. ó de sus sucesores, y que si acaso algunos navíos descubrieren alguna isla ó parte de tierra firme, derrotándose por temporal ó por otra causa forzosa del camino ó navegacion que va á hacer en las contrataciones que se usan en aquellas partes, en tal caso pueda de aquella vez que la descubriere saber si es poblada, y de qué gente, é que ley ó rito tienen, é de qué viven, é lo que hay en la tierra, si lo pudieren hacer por via de contratacion é sin escándalo de los naturales, é no de otra manera, é se vuelvan dejando tomada el altura de la tierra é puertos que mas pudieren, é las señas dellos, y vueltos den noticia á V. M. ó á su Consejo, é V. M., si la persona que así descubriere fuere de

la condicion que se dirá, tome asiento con él para conquistar y poblar lo que descubrió, é sino fuere de aquella calidad, S. M. le haga gratificacion en otra cosa.

Item : que las personas á que se diere licencia para descubrir y conquistar por aquellas partes, la principal cosa que con ellas se asiente, sea darles parte perpetua de lo que descubrieren y conquistaren, para que entre en ello como en cosa propia.

Item : que las personas á quien se diere esta licencia, tengan las calidades siguientes :

La primera que tengan espiriencia de las conquistas pasadas ó de algunas dellas.

La otra, que tengan posibilidad de hacienda para hacer el dicho descubrimiento é conquista, sin necesidad de poner en ella al principio á los naturales por tomarles sus haciendas.

La otra que tenga fin á lo que conquistare para permanescer é vivir en ello, é no volverse á heredar en España con lo que de allá trajeren.

Item : concurriendo estas partes en la persona que fuere á conquistar ó pacificar para mejor decir, que se le dé instruccion que contenga estas cosas :

La primera, como se ha de haber con los naturales en darles á entender á lo que va, questo han de hacer letrados, y á esta cabsa yo no me entrometo en ello.

Lo demas ha de ser obviando á las cosas pasadas, de donde han resultado los daños, y desviando de los caminos que se han seguido por los que lo han hecho, y desmembrando cada género de gentes é tierras : lo que con cada una se ha de hacer, segun la informacion que se hobiere tomado de las tierras conquistadas, y en lo que se ha errado ó acertado en cada una segun su calidad.

Item : dadas las instrucciones bastantes por la órden dicha, apercebirlos que si excedieren dellas, han de ser punidos en *pena capitis;* pero que se ha de cumplir con sus herederos lo que con ellos se capitulare sin falta, é cumplirlo ansí, aunque se ejecute en las personas la pena de muerte.

Tambien en qué órden se dará para que no se hagan esclavos en las Indias, y si conviene que los que hay hoy se liberten.

En cuanto al hacer esclavos, mi parecer es, que en las tierras que nuevamente se conquistaren no se hagan por ninguna via, por-

que demás de ser en gran cargo de conciencia, es gran daño de las tierras, y es el principal que en las conquistas se hace, porque por codicia de aquellos los españoles que no llevan el intento, que como cristianos deben llevar, no solo no ayudan á la pacificacion, mas antes estorban é buscan ocasiones, y aun las dan, para que no se pacifiquen; pero tambien es mi parecer, que si después de pacíficas las tierras é haber precedido los abtos que se tocan en los capítulos de las conquistas nuevas, que han de preceder para justificar la guerra, é haber los naturales dado el consentimiento á la predicacion é doctrina evangélica é la obediencia á V. M., hobiere algun rebelion del pueblo ó provincia, que en tal caso precediendo ansi mismo los autos é requerimientos que el derecho dispone, é perseverando en el rebelion, é no allanándose de manera que juridicamente se condenen por rebeldes, é se les hiciere guerra, que la pena sea servidumbre perpétua en la forma que mejor pareciere que convenga; porque en esto se usa de equidad mas que de rigor, como la muerte civil sea menor que la natural; y demas desto, los que hicieren la guerra por cobdicia del servicio, no usarán de algunas crueldades que se suelen usar, é estorbarán todas las muertes que les fuere posible, mayormente si en la tal guerra intervienen otros indios, que son los que mas daño hacen en esto, y con defenderselo los españoles por el interese de los cativos, y con prometerles á los indios amigos cierta cosa por cada pieza que trajeren viva, se evitarán muertes que se condenarán al infierno, y vivos podrá ser que se salven, y servirán á los españoles y darán interese á V. M.

Y porque niños y mugeres suelen ser reservados, ó á lo menos lo deben ser de tanta edad abajo, reservándose estos, como dellos no se pretendiere interese, no curarian los españoles de su defensa, y los indios amigos los matarian, porque no tienen defensa ni en armas ni en huir, quel capitan que hiciere la tal guerra advierta con pregones á los españoles que los defiendan, é á los indios con penas que no los maten, é les prometa algo por cada uno que trajeren vivo; aunque todo esto no se si bastará, ó si seria mejor que pasasen por la ley de los hombres : remitolo á mejor parecer.

Cuanto á que si los esclavos que hay en la Nueva-España son bien hechos, ó no, digo que para mí tengo muchos dellos por no

bien hechos, segun la desorden que en ello ha habido; pero tambien tengo por dificultoso averiguarse cuales son, y que los mas de los que los poseen los han comprado, y estos poseen con justo título porque los vieron señalados con la señal real, y hase de presumir quel rey pone ministros fieles, é que fielmente hacen sus oficios; é seria grande agravio quitarselos sin pagarles lo que les costaron, é los mas se han vendido é comprado muchas vezes, y han sido de muchos dueños, y nunca se averiguaria á quien era el descargo ó restitucion, mayormente que algunos de los que los han vendido, son venidos á estos reinos y pasados á otras partes.

Y los que agora hay son muy pocos, y seria gran inconveniente y revuelta quitarlos, porque los mas de los que los tienen no tienen otra hacienda, y cuanto á la vida humana todos son bien tratados, vestidos y mantenidos, porque los tienen por heredad propia, y curanlos como á tal : paréceme que en esto no debia haber mudanza, pero que se mandase con pena á los que los tienen, que ansí como tienen cuidado de la vida corporal, lo tengan de la del ánima, señalando ciertos tiempos de la semana en que los ocupasen en la doctrina, y paresceria recompensa del servicio que reciben, y haciéndose como debe no seria pequeña, antes muy suficiente, y que desto se tenga cuidado y se mande con pena y se ejecute.

Tambien me parece que los hijos destos no sean esclavos, pero porque sus dueños los crien y guarden, sean obligados á servirlos en cierta manera. — D. V. S. M. muy humil siervo y vasallo que los reales pies y manos de V. M. besa. — *El marqués del Valle.*

XXX.

Carta-memorial de Hernan Cortés al Emperador. De Valladolid, à 3 de febrero de 1544

S. C. Ces. M. Pensé que el haber trabajado en la juventud, me aprovechára para que en la vejez [1] tuviera descanso, y así ha cuarenta años que me he ocupado en no dormir, mal comer y á las vezes ni bien ni mal, traer las armas á cuestas, poner la persona en peligros, gastar mi hacienda y edad, todo en servicio de Dios, trayendo ovejas en su corral muy remotas de nuestro hemisferio, é inoctas [2] y no escritas en nuestras escrituras, y acrecentando y dilatando el nombre y patrimonio de mi rey, ganándole y trayéndole á su yugo y real cetro muchos y muy grandes reinos y señoríos de muchas bárbaras naciones y gentes, ganados por mi propia persona y expensas, sin ser ayudado de cosa alguna, antes muy estorbado por muchos émulos é invidiosos que como sanguijuelas han rebentado de hartos de mi sangre.

[1] Cortés nació en 1485, y por consiguiente contaba á la sason 60 años. Esta es su última carta al Emperador, y traela el ilustre Prescott en el ápendice al tomo III de su *Conquista de Méjico*. Tres años después, al 2 de diciembre de 1547, el conquistador de Nueva-España entregaba su alma á Díos sin que por el Consejo de las Indias se hubiese hecho justicia á ninguna de sus reclamaciones.

[2] Está por ignotas, ó desconocidas.

De la parte que á Dios cupo de mis trabajos y vigilias asaz estoy pagado, porque seyendo la obra suya, quiso tomarme por medio, y que las gentes me atribuyesen alguna parte, aunque quien conociere de mí lo que yo, verá claro que no sin causa la divina Providencia quiso que una obra tan grande se acabase por el mas flaco é inutil medio que se pudo hallar, porque á solo Dios fuese el atributo.

De la que á mi rey quedó, la remuneracion, siempre estuve satisfecho, que, *cæteris paribus* no fuera menor, por ser en tiempo de V. M., que nunca estos reinos de España donde yo soy natural y á quien cupo este beneficio fueron poseidos de tan grande y católico príncipe, y magnánimo y poderoso rey; y así V. M. la primera vez que le besé las manos, y entregué los frutos de mis servicios, mostró reconocimiento dellos, y comenzó á mostrar voluntad de me hacer gratificacion, honrando mi persona con palabras y obras, que pareciéndome á mí que no se equiparaban á mis méritos, V. M. sabe que rehusé yo de recibir.

V. M. me dijo y mandó que las aceptase porque pareciese que me comenzaba á hacer alguna merced, y que no las recibiese por pago de mis servicios, porque V. M. se queria haber conmigo como se han los que se muestran á tirar la ballesta[1], que los primeros tiros dan fuera del terrero y enmendando dan en él y en el blanco y fiel; que la merced que V. M. me hacia era dar fuera del terrero, y que iria enmendando hasta dar en el fiel de lo que yo merecia, y que pues no se me quitaba nada de lo que tenía ni se me habia de quitar, que recibiese lo que me daba, y así besé las manos á V. M. por ello.

En volviendo las espaldas quitóseme lo que tenía, todo, y no se me cumplió la merced que V. M. me hizo, y demás destas palabras que V. M. me dijo y obras que me prometió, que, pues tiene an buena memoria, no se le habrán olvidado, por cartas de V. M. firmadas de su real nombre, tengo otras muy mayores; y pues mis servicios hechos hasta allí son beneméritos de las obras y promesas que V. M. me hizo, y después aca no lo han desmerecido, antes nunca he cesado de servir y acrecentar el patrimonio destos

[1] Vease un párrafo de la carta del año 1535 que empieza : Ni se me olvida etc. pág. 547.

reinos con mil estorbos, que sino hobiera tenido, no fuera menos lo acrecentado después que la merced se me hizo, que lo hecho porque la merecí; no sé porque no se me cumple la promesa de las mercedes ofrecidas, y se me quitan las hechas. Y si quisieren decir que no se me quitan, pues poseo algo, cierto es que nada é inutil son una mesma cosa, y lo que tengo es tan sin fruto, que me fuera harto mejor no tenerlo, porque hobiera entendido en mis grangerías, y no gastado el fruto dellas por defenderme del fiscal de V. M., que ha sido y es mas dificultoso que ganar la tierra de los enemigos. Así que, mi trabajo aprovechó para mi contentamiento de haber hecho el deber, y no para conseguir el efeto dél, pués no solo no se me siguió reposo á la vejez, mas trabajo hasta la muerte, y pluguiese á Dios que no pasase adelante, sino que con la corporal se acabase, y no se estendiese á la perpétua, porque quien tanto trabajo tiene en defender el cuerpo no puede dejar de ofender al ánima.

Suplico á V. M. no permita que á tan notorios servicios haya tan poco miramiento, y pues es de creer que no es á culpa de V. M., que las gentes lo sepan, porque cómo esta obra que Dios hizo por mi medio, es tan grande y maravillosa, y se ha extendido la fama della por todos los reinos de V. M. y de los otros reyes cristianos, y aun por algunos infieles, en estos donde hay noticia del pleito de entre el fiscal y mí, no se trata de cosa mas; y unos atribuyen la culpa al fiscal, otros á culpas mias, y estas no las hallan tan grandes, que si bastasen por ellas negárseme el premio, no bastasen tambien para quitarme la vida, honra y hacienda, y que pues esto no se hace, que no debe ser mia la culpa. A. V. M. ninguna se atribuye, porque si V. M. quisiese quitarme lo que me dió, poder tiene para ejecutarlo, pues al quiere y puede nada es imposible. Decir que se buscan formas para colorar la obra y que no se sienta el intento, ni caben ni pueden caber en los reyes ungidos por Dios tales medios, porque cómo para con él no hay color que no sea transparente, para con el mundo no hay para que colorarlo, porque « así lo quiero, así lo mando » es el descargo de lo que los reyes hacen.

Yo supliqué á V. M. en Madrid fuese servido de aclarar la voluntad que tuvo de hacerme merced en pago de mis servicios, y le traje á la memoria algunos dellos: dijome V. M. que mandaría

á los del Consejo que me despachasen; pensé que se les dejaba mandado lo que habian de hacer, porque V. M. me dijo que no queria que trajese pleito con el fiscal : cuando quise saberlo, dijeronme que me defendiese de la demanda del fiscal, porque habia de ir por tela de justicia, y por ella se habia de sentenciar. Sentílo por grave, y escribí á V. M. á Barcelona suplicándole que pues era servido de entrar en juicio de su siervo, lo fuese en que hobiese jueces sin sospecha, y V. M. mandase que con los del Consejo de las Indias se juntasen algunos de los otros, pues todos son criados de V. M., y que juntos lo determinasen; no fué V. M. servido de ello, que no puedo alcanzar la causa, pues cuantos mas lo viesen, mejor alcanzarian lo que se debi a hace

Véome viejo, y pobre y empeñado en este reino en mas de veinte mil ducados, sin mas de ciento otros que he gastado de los que traje, é me han enviado, que alguno dellos debo tambien, que los han tomado prestados para enviarme, y todos corren cambios, y en cinco años poco menos que ha que salí de mi casa, es mucho lo que he gastado, pues nunca he salido de la córte, con tres hijos que traigo en ella, con letrados, procuradores y solicitadores, que todo fuera mejor empleado que V. M. se sirviera dello, y de lo que yo mas hobiera adquirido en este tiempo. He ayudado tambien la ída de Argel [1]. Paréceme que al coger el fruto de mis trabajos, no debia echarlo en vasijas rotas y dejarlo en juicio de pocos, sin tornar á suplicar á V. M. sea servido que todos cuantos jueces V. M. tiene en sus consejos conozcan desta causa, y conforme á justicia la sentenciasen.

Yo he sentido del obispo de Cuenca [2] que desea que hobiese para esto otros jueces demás de los que hay, porque él y el licenciado Salmeron, nuevo oidor en este Consejo de Indias, son los que me despojaron sin oirme de hecho, siendo jueces de la Nueva-

[1] Esta desgraciada expedicion se verificó en 1541. Asistió á ella Cortés, embarcándose en la almiranta de Castilla, la cual se perdió en la costa de Africa, salvándose á nado él y su hijo don Martin. Allí fué donde, segun Gomara (cap. CCXXXVII), perdió Cortés las celebres cinco esmeraldas que habia traido de Méjico.

[2] Don Sebastian Ramirez, de quien se trató ya en otro lugar. De arzobispo que era de Méjico, fue presentado por Carlos V para el obispado de Tuy, y mas tarde promovido á los de Leon y Cuenca; para este último en 25 de julio de 1542, juntamente con la presidencia de la chancilleria de Valladolid.

España, como lo tengo probado, y con quien yo traigo pleito sobre el dicho despojo, y les pido cantidad de dineros de los intereses y rentas de lo que me despojaron, y está claro que no han de sentenciar contra sí. No les he querido recusar en este caso porque siempre creí que V. M. fuera servido que no llegara á estos términos, y no siendo V. M. servido que haya mas jueces que determinen esta causa, serme-ha forzado recusar al obispo de Cuenca y á Salmeron, y pesarme-hi-a [1] en el ánima, porque no podria ser sin alguna dilacion, que para mí no puede ser cosa mas dañosa, porque he sesenta años, y anda en cinco que salí de mi casa, y no tengo mas de un hijo varon que me suceda, y aunque tengo la muger moza para poder tener mas, mi edad no sufre esperar mucho; y sino tuviese otro, y Dios dispusiera de este sin dejar sucesion, qué me habria aprovechado lo adquirido? pues sucediendo hijas, se pierde la memoria.

Otra y otra vez torno á suplicar á V. M. sea servido que con los jueces del Consejo de Indias se junten otros jueces destos otros Consejos; pues todos son criados de V. M., y les fia la gobernacion de sus reinos y su real conciencia, ni es inconveniente fiarles que determinen sobre una escritura de merced que V. M. hizo á un su vasallo de una partecica de un gran todo con que él sirvió á V. M. sin costar trabajo ni peligro en su real persona, ni cuidado de espíritu de proveer como se hiciese, ni costa de dineros para pagar la gente que lo hizo, y que tan limpia y lealmente sirvió no solo con la tierra que ganó, pero con mucha cantidad de oro y plata y piedras de los despojos que en ella hubo, y que V. M. mande á los jueces que fuere servido que entiendan en ello, que en un cierto tiempo que V. M. les señale, lo determinen y sentencien, sin que haya esta dilacion; y esta será para mí muy gran merced, porque á dilatarse, dejar-lo he perder, y volverme-he á mi casa, porque no tengo ya edad para andar por mesones, sino para recojerme á aclarar mi cuenta con Dios, pues la tengo larga, y poca vida para dar los descargos, y será mejor perder la hacienda quel ánima.

[1] Pesarme—hi—a y serme—hia son antiguas expresiones por « pesariame », y me ha de ser.

S. M.: Dios Nuestro Señor guarde la muy real persona de V. M. con el acrecentamiento de reinos y estado que V. M. desea. — De Valladodid á 3 de hebrero de 544 años. — De V. C. M. muy humilde siervo y vasallo que sus reales pies y manos besa. — *El marqués del Valle.*

FIN.

INDICE DE MATERIAS.

Paj.

Prefacio v

I. — Carta de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Veracruz á la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo, á 10 de julio de 1519. 1

II. — Carta de Míguel de Pasamonte, oídor de la isla Española, al Emperador sobre las competencias de Diego Velazquez y Hernando Cortés. Santo Domingo, 15 de enero de 1520. 35

III. — Relacion que hizo el licenciado Lucas Vazquez de Ayllon, de sus diligencias para estorbar el rompimiento entre Cortés y Narvaez. 30 de agosto de 1520 39

IV. — Segunda carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador : fecha en Segura de la Sierra á 30 de octubre de 1520 51

V. — Carta de Hernan Cortés al Emperador : fecha en Cuyoacan á 15 de mayo de 1522. 159

VI. — Tercera carta-relacion de Hernan Cortés al Emperador. Cuyoacan á 15 de mayo de 1522. 161

VII. — Carta de Hernan Cortés al Emperador; de Méjico á 15 de octubre de 1524. 273

VIII. — Carta de Hernan Cortés al Emperador : de Méjico á 15 de octubre de 1524. 325

Paj.

X. — Relacion de lo ocurrido en Méjico durante la ausencia de Hernan Cortés : enviada al emperador Carlos V por el Concejo, justicia y regidores de dicha ciudad, á 20 de febrero de 1526. 341

X. — Relacion que Diego de Ocaña, escribano de gobierno en Méjico, hizo al Real Consejo de Indias de todo lo ocurrido en aquella ciudad durante la ausencia de Cortés y su marcha al golfo de Honduras, en setiembre de 1526 351

XI. — Carta de Hernan Cortés al Emperador, Méjico 11 de setiembre de 1526. 369

XII. — Carta de Hernan Cortés al Emperador, Méjico 11 de setiembre de 1526 . 377

XIII. — Memoria de lo ocurrido en Méjico desde la salida de Hernan Cortés hasta la muerte de Rodrigo de Paz, 1526 381

XIV. — Carta de Hernan Cortés al Emperador, Méjico 3 de setiembre de 1526 . 395

XV. — Carta de Hernan Cortés al obispo de Osma. De Coadnavach á 12 de enero de 1527. 493

XVI. — Provision de la reyna doña Juana, fecha en Tordelaguna à 22 de marzo de 1530, mandando á Hernan Cortés y á su esposa, la marquesa, que no entren en Méjico hasta tanto que el presidente y oidores de la Audiencia hayan tomado posesion de sus respectivos cargos. 497

XVII. — Carta de Hernan Cortés al Emperador. De Tezcuco á 10 de octubre de 1530. 499

XVIII. — Carta de Hernan Cortés á la reyna doña Juana. Méjico à 25 de enero de 1531. 507

XIX. — Memorial que Juan de Villanueva, procurador *ad litem* de Cortés, presentó al Consejo de las Indias, pidiendo contra Nuño de Guzman, adelantado de la Nueva-Galicia. 1531 509

XX. — Carta de Hernan Cortés al Emperador. Méjico, 20 de abril de 1532 . . 511

XXI. — Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores del Real Consejo de las Indias. De Teguantepeque à 25 de enero de 1533. 515

XXII. — Carta de Hernan Cortés al Emperador. De Teguantepeque á 25 de enero de 1533. 521

Paj.

XXIII. — Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores de la Real Audiencia de Méjico. De Teguantepeque á 10 de febrero de 1533. 525

XXIV. — Carta de Hernan Cortés al Emperador. De Méjico 9 de mayo de 1534. 529

XXV. — Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores del Real Consejo de las Indias. De Calagua, á 8 de febrero de 1535 531

XXVI. — Carta de Nuño de Guzman, adelantado de la Nueva-Galicia, sobre los asuntos de Cortés y descubrimiento de las Californias. Los Valles, à 6 de junio de 1535. 535

XXVII. — Carta de Hernan Cortés al Emperador é instrucciones que dió al licenciado Nuñez, su agente en Córte. 1535 539

XXVIII. — Carta de Hernan Cortés al presidente y oidores del Real Consejo de las Indias. De Guaonavac, á 5 de junio de 1536 559

XXIX. — Memorial de Hernan Cortés al Emperador sobre el repartimiento de los indios de la Nueva-España. 1537 561

XXX. — Carta-memorial de Hernan Cortés al Emperador. De Valladolid, á 3 de febrero de 1544 567

IMPRENTA CENTRAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO. — A. CHAIX Y Cª, RUE BERGÈRE, 20, PARIS. — 7010.

88-B19476




GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00755 1175

PASCUAL
DE
GAYANGOS



HERNAN
CORTÉS

books
F
1230
.C823
1866